Manuel Miño Grijalva

El mundo novohispano

Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII

Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Hacia una Nueva Historia de México

Manuel Miño Grijalva

El mundo novohispano

Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII

En este libro, Manuel Miño Grijalva traza una explicación del largo proceso de crecimiento de la sociedad colonial durante los siglos XVII y XVIII: la población y su transformación social a partir de la ciudad y los núcleos urbanos o protourbanos. En una síntesis de la extensa historiografía de este periodo —pensada y ordenada de acuerdo con las condiciones regionales de los fenómenos, para evitar generalizaciones infundadas—, se trata de entender el origen de la sociedad mexicana desde una perspectiva compleja, en su conformación local y regional, sin perder las líneas generales de desarrollo.

Se ha puesto especial atención en la dinámica que siguió la población como parte vertebral de un proceso que mezcló su propia dinámica con variantes regionales, y que en su tránsito de población a sociedad incorporó y asimiló procesos económicos, se jerarquizó y estratificó de acuerdo con los requerimientos de cada grupo social.

Desde su fase embrionaria, las ciudades americanas ordenaron un mundo configurado desde concepciones distintas de la europea. Vista a lo largo de los siglos, esta capacidad transformadora de ciudades y pueblos no fue uniforme ni tuvo efectos homogéneos sobre el conjunto del espacio, pero ciertamente conformó nodos en torno a los cuales se armó y estructuró la vida del poblador novohispano.

(pasa a la segunda solapa)

FE DE ERRATAS

Pág.	*Línea*	*Dice*	*Debe decir*
33	18	40 081 pueblos...	4 081 pueblos...
37	27	Iberoamérica...	Europa...
292	18	conducir	concluir
304	2	1773-1806	1773-1808
327	29	... mientras que en Maracaibo costaba cuatro reales; en Caracas, tres reales; en Tabasco, cuatro reales, y en Guayaquil	... mientras que el Maracaibo costaba cuatro reales; el Caracas, tres reales; el Tabasco, cuatro reales, y el Guayaquil

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie Hacia una nueva historia de México

Coordinada por

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

El mundo novohispano

MANUEL MIÑO GRIJALVA

EL MUNDO NOVOHISPANO

Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII

EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 2001

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
—incluido el diseño tipográfico y de portada—,
sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico,
sin el consentimiento por escrito del editor.

D. R. © 2001, Fideicomiso Historia de las Américas
D. R. © 2000, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20; Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.

D. R. © 2001, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F.
www.fce.com.mx

ISBN 968-16-6176-1

Impreso en México

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una unidad plural de americanos, y mexicanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. Éste es el origen de las series Para una historia de América y Hacia una nueva historia de México.

La serie Hacia una nueva historia de México tiene como propósito recoger las intepretaciones de nuevo cuño sobre nuestro pasado. Su finalidad última no es hacer una historia que simplemente describa lo que sucedió en el pasado, sino una historia con una concepción más amplia, que permita comprender el presente. De ahí que las obras que integren esta serie tendrán como característica la presentación de problemas estructurales de temas específicos que ilustren conceptos fundamentales de nuestra historia.

Esta empresa cultural del Fideicomiso Historia de las Américas es posible gracias a la promoción de El Colegio de México, el patrocinio del gobierno federal y la colaboración del Fondo de Cultura Económica.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta
Fideicomiso Historia de las Américas

A mis hijos
FERNANDO Y ALEJANDRO

INTRODUCCIÓN

ESTE LIBRO OFRECE UNA EXPLICACIÓN del largo proceso de crecimiento de la sociedad colonial durante los siglos XVII y XVIII. El tema principal es la población y su transformación social a partir del surgimiento de las ciudades y los núcleos urbanos o protourbanos; cómo logró sobrevivir y vencer los obstáculos estructurales que desde el siglo XVI le impuso el medio hasta convertirse en una sociedad activa y creadora de cambios. Se trata de una síntesis de la extensa historiografía que sobre el periodo existe, y que he tratado de sistematizar con base en los ejes ordenadores de la vida económica para evitar generalizaciones. Para entender el origen de la sociedad mexicana, es importante considerar la compleja conformación de ciudades y regiones, amén de las líneas generales de desarrollo.

Para lograr este objetivo he puesto especial atención a la dinámica que siguió la población, no tanto para fines demográficos, sino para identificarla como parte vertebradora de un proceso cuya propia dinámica fue determinada por variantes urbano-regionales. El tránsito de población a sociedad transcurrió como resultado de procesos económicos, jerarquizaciones y estratificaciones de acuerdo con los requerimientos de cada grupo social y cada región, las cuales encontraron expresiones de unidad y coherencia en la ciudad y en los conglomerados urbanos, que fueron finalmente los nuevos sujetos de la historia, dieron orden y jerarquía a cada región y representaron, socialmente hablando, la expresión de comportamientos distintos de los que la vida rural y campesina había conformado.

Desde su fase embrionaria, las ciudades rompieron con el orden establecido por un mundo configurado a partir de las concepciones de los pueblos aborígenes. Esta capacidad transformadora sin duda no fue uniforme ni tuvo efectos homogéneos sobre el conjunto del espacio, pero ciertamente los pueblos constituyeron ejes de desarrollo en torno a los cuales se reunió y estructuró la vida del poblador novohispano. Las tasas de crecimiento de los núcleos urbanos tradicionales revelaban ya en el siglo XVIII un alza espectacular, incluso en ciertas fases superior o similar al ritmo de urbanización europea. El desarrollo

de los pueblos, acompañado por un claro proceso de recuperación y aumento de la población en general, se manifestó en la vida diaria a través de centros políticos importantes, como productores de artesanías destinadas al mercado local o interregional, y a través de núcleos en los que se centraba la mayoría de los conflictos. Los pueblos y centros urbanos guardaban una especificidad propia, determinada por su constitución étnica. Los pueblos de Oaxaca y Yucatán eran completamente distintos de los de Guadalajara y el Bajío, como también lo fueron sus normas sociales. Pero unos y otros constituyeron los ejes articuladores de la vida regional. Las ciudades menores dependieron de las mayores, así como los pequeños pueblos, sólo por respetar su conformación histórica, dependían de otros más grandes. Los mapas que acompañan esta reconstrucción dejan ver un importante número de conglomerados humanos que funcionaban como centros ordenadores, y en función de los cuales se creó una vasta red de abastecimiento. No se trata solamente de centros religiosos, sino, básicamente, de mercados y centros redistribuidores de mercancías e ideas. Pero aquí no me ocuparé de las ideas.

Por lo anterior, el concepto de región como espacio de uso indiscriminado merece ser cuestionado. No se da cuenta del trabajo de los hombres; unas veces se omite su papel explícitamente y, en otras, de manera implícita. La historiografía da por supuesto que todo lo explican las regiones, o *lo regional,* y esto es un abuso, pues al marco operativo en torno al cual se desarrolla la actividad humana se le ha dotado de propiedades metodológicas ordenadoras y hasta determinantes de los procesos sociales. En todos los estudios, los valles y los bajíos se presentan como factores explicativos *per se;* las montañas se muestran inamovibles e infranqueables, hasta el punto en que casi hemos llegado a convencernos de que nuestras ciudades y pueblos permanecieron en completo aislamiento. La microhistoria —casi siempre mal entendida y subordinada a lo regional— ha sacado a la luz la capacidad integradora de pueblos que se creían olvidados y que no encontraban cabida entre los grandes estudios analíticos. Zamora, San José de Gracia, Metepec, Tepeaca, por citar algunos, poseían no sólo fuerza demográfica, sino sobre todo perfecta integración a centros de mayor importancia política o económica, y eran por sí mismos ejemplo de productores domésticos y de centros consumidores de mercancías propias y ajenas.

Posiblemente Eric Van Young tiene razón cuando dice que "las re-

giones son hipótesis por demostrar"; pero, por el contrario, los historiadores hemos empleado las regiones para nuestros fines prácticos, dando por supuestos ciertos marcos naturales indefinidos, sin reflexionar demasiado en ellos. Es útil entonces la definición de *región* como una "especialización de una relación económica" y, en términos funcionales, como el "espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos".[1] Esto es correcto a condición de que no lo despojemos de su historicidad; es decir, de su posibilidad de cambio a lo largo del tiempo. Regiones y fronteras se movieron al compás de las actividades humanas transformadoras, pues no creo que el enfoque regional sea sólo un complemento del estudio de la relación campo-ciudad, sino una parte importante de éste. Pero entender "lo regional" no significa reducir funcionalmente su movimiento a fronteras económicas, como si fueran un espacio cerrado y estático. Las regiones se mueven e interactúan, y este movimiento reconoce ciclos; por ello, si bien me parece de gran utilidad el modelo de regiones solares y dendríticas —de acuerdo con las relaciones mercantiles—, en el que las primeras funcionan según el supuesto de una jerarquización y una complejidad interna cuyas relaciones económicas se orientan hacia el interior de la región, y las segundas, hacia el exterior, éste lleva a una "simplificación y homogeneización de las relaciones económicas y sociales internas". Creo más, como Berry, que "la interconexión de la red de intercambios es la hebra que mantiene unida a la sociedad" y "...a las regiones".[2] Así, estas regiones no funcionan de manera dicotómica, por eso es tan importante tanto el movimiento hacia la unidad como el funcionamiento interno de las regiones. De otra manera, como se desprende del análisis de Van Young, la Nueva España sólo habría funcionado a escala regional y sus vinculaciones con el exterior habrían sido prácticamente nulas. Y esto no fue así. Este modelo bipolar no puede aplicarse pensando únicamente en la funcionalidad y formalidad de la expresión regional, porque esto supondría una autonomía regional, casi territorial, cuando en la realidad novohispana tal funcionamiento estuvo determinado por el papel desempeñado por la ciudad —aunque

[1] Eric van Young, "Haciendo historia regional. Consideraciones teóricas y metodológicas", en *La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821,* Alianza Editorial, México, 1992, pp. 430-431.

[2] Sobre la unidad regional y el papel del intercambio, véase Brian Berry, citado por Van Young, *ibid.*, p. 438.

subordinada a las regiones, como ha propuesto Claude Bataillon— y reconoció una vinculación permanente tanto hacia el interior como al exterior.

En este libro las regiones aparecen como realidades subordinadas al papel ordenador de la ciudad, que es la que da coherencia al conjunto y establece relaciones con el exterior, ciertamente en unos lugares más que en otros. Mérida, aparentemente periférica, Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato, Oaxaca y Valladolid tuvieron una estrecha vinculación con el mercado novohispano y crecieron tanto por impulsos internos como por efecto de la demanda externa. Si tratamos de entender el papel de las partes, no debemos sustraernos a la comprensión del todo, que en este caso es el mercado articulado y dirigido por la demanda de la ciudad de México. En este todo entra necesariamente la relación vertical, jerárquica, del entramado político que permitió que las partes funcionaran en sus relaciones económicas. En este sentido, el papel del comerciante como sujeto libre, como funcionario-comerciante, fue crucial en el tejido económico novohispano. Por ello, he definido cada región de acuerdo con la influencia que ejercía la ciudad en su territorio y con base en su producción mercantil dominante, que, independientemente de sus montos y porcentajes, dio vida y sustento a sus gentes y localidades, llámense parroquias, pueblos, villas o ciudades.

En el siglo XVIII se fortalecieron las ciudades principales o centrales; se fundaron universidades y colegios, que fueron receptáculos naturales de nuevas ideas, costumbres y modas. Por lo general, las regiones se explican separadas de las ciudades por carencias historiográficas; pero las primeras no se explican sin las segundas. Es necesario unirlas para mostrar los rasgos que prevalecieron en la conformación agraria, del trabajo, del matrimonio y de la familia, lo que da como resultado un proceso desigual, como posiblemente ocurrió. No obstante, he dejado como capítulos aparte el papel integrador del comercio y, sobre todo, del crédito, como mecanismo clave que articuló la vida social y económica de los diferentes grupos. Tanto uno como otro articularon lo urbano y lo rural, a tal punto que, cuando decayeron, no tardó en manifestarse la descomposición social, determinada también por la gran cantidad de caudales extraídos por la corona española, hecho que golpeó tanto a las élites locales como a todo el reino, encabezado por los grupos de comerciantes de la ciudad de México. Ésta fue una consecuencia más del golpe que se infligió la propia corona al expul-

sar a los jesuitas, acaso el escudo ideológico más firme del mundo colonial. En Guanajuato, la expulsión desató rebeliones sociales que, al parecer, explican el origen de la lucha independentista de 1810. Sin pretender circunscribir la Independencia a causas económicas, este posible origen descarta la idea de que el campesino indio o mestizo fue el motor de la revolución iniciada por Hidalgo; su participación, aunque central, fue tardía. Los pueblos luchaban unos contra otros por conservar, expandir o apropiarse de los recursos naturales —aguas, tierras y montes—, cada vez más escasos.

¿A través de cuáles fenómenos podemos acercarnos a los siglos XVII y XVIII? El amplio marco temporal definido por la dinámica impuesta por el peso de la producción minera y por el efecto de las crisis de subsistencia (1630-1780) pudo ser una referencia, pero habría representado fragmentar una serie de fenómenos que ocurrieron antes y después. ¿Cómo entender el proceso de formación urbana sin el programa de congregaciones, embriones de un intenso proceso de crecimiento urbano en el siglo XVIII? ¿Cómo entender el final del periodo colonial sin analizar los cambios ocurridos después de 1780? La historiografía del siglo XIX adoptó como suya esta etapa, que explica el surgimiento de los estados nacionales. En este caso no se entenderían las transformaciones ocurridas después de 1780 si olvidáramos lo sucedido en los siglos anteriores. Otras periodizaciones dan por terminado el siglo XVI en 1630, cuando no sólo concluyó un ciclo minero, sino que se interrumpió el comercio con Perú (1632). Los siguientes siglos los delimitan en 1740, más o menos, y de 1750 a 1821, cuando empieza la desintegración.

Al parecer, de acuerdo con los datos de que disponemos, el largo periodo que va de 1680 a 1760 se caracterizó por un importante avance económico, que tuvo como base un incremento en la producción de plata, el crecimiento de la industria interna, la ocupación del norte y el renacimiento demográfico.[3] Luego este crecimiento se complicó más por causas exógenas que lo condicionaron y limitaron. Entonces se manifestaron tiempos de auge y crisis, caída, recuperación y crecimiento de la población indígena, fortalecimiento institucional y su desintegración. La periodización es un instrumento usado por los historiadores para explicar sus propias necesidades analíticas. Ahora bien, a un siglo XVII en crisis se antepone otro caracterizado por el auge eco-

[3] David A. Brading, "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII", en Enrique Florescano (coord.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América, 1500-1975*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 303.

nómico, gracias a la recuperación minera de 1670 y al tributo impuesto por la corona hasta 1810. Otra periodización extiende este periodo más allá de 1810, porque la Independencia no alteró viejas normas y comportamientos colectivos y, por lo menos en apariencia, algunas estructuras quedaron intactas, como la agraria. Pero el periodo 1810-1812 fue crucial en la quiebra del antiguo sistema y en su tránsito a un nuevo tipo de representatividad, inaugurado con la Constitución de Cádiz de 1812. Su importancia es patente al explicar la quiebra del sistema colonial. En particular, los ingresos fiscales y las manifestaciones protoindustriales fueron prácticamente aniquilados en un proceso que adquirió una violencia inusitada. Estas diferentes periodizaciones muestran el avance historiográfico, lo que, de alguna manera, ha pulverizado viejos esquemas. Las propuestas, sin embargo, no son del todo satisfactorias; por ello ha parecido más prudente conservar los siglos XVII y XVIII en su acepción cronológica normal, pues pretender aclarar la última fase del dominio imperial —1810-1821— implicaría tratar de explicar las guerras de Independencia, que constituyen por sí mismas un tema. Por otra parte, cada problema que abordemos tendrá su propia cronología.

La historia hispanoamericana de los primeros siglos coloniales tiene a las ciudades y a los pueblos como protagonistas, aun cuando las manifestaciones rurales (la hacienda o la encomienda) hayan sido relevantes. La formación urbana se inició con la conquista y fundación de las primeras villas y ciudades, pero el proceso extenso y masivo empezó con las congregaciones y las reducciones de pueblos y cabeceras. Era indudable el carácter ordenador y político de las ciudades, independientemente de su simpleza o complejidad, las cuales fueron, por estatuto jurídico, los nuevos sujetos de la relación colonial y la base que transformó las regiones y el medio, adaptándolos, para bien o para mal, a sus necesidades e intereses. Al trazar los grandes procesos históricos es frecuente que se olvide un elemento fundamental para su comprensión: el entramado urbano, y muchas veces el regional. Pero las ocasiones en las que no se olvida "lo regional", se exagera su presencia y se generalizan casos específicos.

Pero si el entramado regional es básico para la comprensión histórica general, el tejido urbano es esencial para entender la etapa virreinal, pues, además de ser distinto del de Europa y del propio mundo prehispánico, proporciona jerarquía y orden a la sociedad en su conjunto. Desde el principio las ciudades fueron el eje organizador, no

sólo del espacio, sino, sobre todo, de la construcción, estructura y reproducción en la sociedad. La vida en las ciudades se convirtió en principio y fin del sistema, pues el campo, la otra parte integradora, vivía en función de éstas. El dinámico desarrollo secular fue el trasfondo del nacimiento y la consolidación de un pensamiento propio, de una identidad que desembocó en la independencia. Por ejemplo, el crecimiento de Guadalajara, Veracruz, Puebla y Oaxaca provocó la ruptura del monopolio de la ciudad de México, por lo menos en apariencia, pues aunque se puede interpretar como un fenómeno regional, esta crisis bien pudo haber sido el punto de partida de la construcción federal. Pero no fue así, ni la posterior conformación federal menguó el peso de la ciudad de México. Las ciudades no crecieron ni se fortalecieron por efecto de la crisis; lo que pasó fue una redefinición de la relación urbana y del peso de cada ciudad en su zona de influencia. La ciudad de México mantenía una relación fundada, si no en la igualdad, sí en el crecimiento de núcleos dominadores de su *hinterland,* con suficiente fuerza para negociar libremente su tránsito a entidades federativas. Pero las reformas borbónicas produjeron, más que una ruptura, un fortalecimiento. Salvo excepciones, produjeron articulación y fortalecimiento demográfico, económico y político de las ciudades y sus regiones. Obviamente, este crecimiento fue desigual, pues algunas ciudades padecieron la suerte de sus regiones: crisis de subsistencia y pestes. De cualquier forma, este crecimiento dio como resultado el surgimiento de entidades con personalidad propia, que tuvieron capacidad social y política para negociar y discutir con el centro: la ciudad de México.

Las ciudades dominaron su *hinterland,* pero a su vez su desarrollo dependió de éste, por las condiciones de producción: el éxito de los productos regionales repercutió de manera directa en el fortalecimiento urbano. No se puede entender la ciudad de Guadalajara sin su ganadería; a Guanajuato o Zacatecas sin la plata; a Querétaro y el eje Puebla-Tlaxcala sin su producción textil; al norte sin sus exportaciones mineras, de lana y ganado menor; a Córdoba y Orizaba sin las plantaciones de tabaco; o a Oaxaca sin la grana y el algodón.

Las ciudades se multiplicaron, pero sólo trataremos aquí las que tuvieron primacía urbana, para mostrar su estructura y sus funciones, más que sus elementos morfológicos, su diseño y su traza. ¿Puede una ciudad revelar los cambios en la dinámica social? En esencia, sí, porque la ciudad misma es producto de un proceso social y, como tal,

recibe la influencia de fenómenos demográficos más generales, de factores climáticos o epidémicos. Esto no es nuevo. Alejandra Moreno Toscano habla de que el concepto de "estructura urbana" había sido asociado a una preocupación "por delimitar localizaciones relativas de ciertas zonas en el interior de un espacio, perdiendo poco a poco sus connotaciones sociales".[4]

Así, el crecimiento de la población, los recursos y la conformación del sistema económico y social, por lo menos en sus rasgos generales, son la materia de esta obra, que empezó como una interrogante general sobre lo que la nueva historiografía económica y social ha establecido en los últimos años, más allá de un crecimiento económico no explicitado en el proceso de formación de la sociedad novohispana y de un origen poco claro de los grupos estamentales, que han sido descritos en su dinámica general pero no en su estructura interna. La demografía histórica y la perspectiva social del matrimonio y la ilegitimidad nos permitirán ahondar sobre este punto. Para conocer la dinámica y el crecimiento de la economía novohispana, contamos con una imagen que rescata de la penumbra la producción minera, sobre todo en el siglo XVII, pero que la sume en la incertidumbre en el siglo XVIII. Según Eric Van Young, la "era de la plata" en realidad había sido la "era del plomo" y achaca a Humboldt y Alamán el retrato de brillantez económica que se da de la última parte de la vida colonial novohispana. La argumentación central de Van Young es que, con nuevas premisas, las variables que sustentan el crecimiento económico se desvanecen. Para empezar, constata que en Guadalajara y la Mixteca Alta se producen tasas moderadas de crecimiento poblacional entre principios y mediados del siglo XVIII; mientras que en la segunda mitad se observa una "desaceleración demográfica" que obedece a diversas causas. Pero no tenemos pruebas de la caída de los recursos y la alimentación, sino sólo estimaciones muy vagas y generales de diversas partes de la Nueva España. En los sectores productivos —empezando por la minería— no hay nada nuevo: se reconoce que particularmente en la segunda mitad del siglo XVIII se hicieron grandes fortunas y que la producción se incrementó seis veces entre 1695 y 1810. Los problemas respecto de los cálculos en este rubro los he estudiado ya en otro lugar.[5]

[4] Alejandra Moreno Toscano, "Cambios en la estructura interna de la ciudad de México (1753-1882)", en Jorge E. Hardoy y Richard P. Schaedel (comps.), *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, Siap, Buenos Aires, 1977, p. 172.

[5] Véase Manuel Miño Grijalva, "Estructura económica y crecimiento", *Historia Mexicana*, vol. XLII [166] (oct.-dic. de 1992), pp. 221-260.

El problema de la producción agraria se ajusta a los lineamientos marcados por las nuevas investigaciones. Se puede sostener que, en conjunto, parece probable que la "producción agrícola creció perceptiblemente durante el siglo XVIII en muchas partes de la Nueva España", y que, al examinar el producto de los diezmos, puede llegar a establecerse un "crecimiento muy lento, a excepción del Arzobispado de México",[6] que en realidad era el más poblado. No obstante, Guadalajara y el Bajío son reconocidas como las regiones de mayor dinamismo agrícola en el país. No hay que olvidar que justo en esas regiones se produjo la mayor manifestación de levantamiento popular independentista. Así, no se trata de encontrar la relación entre crecimiento o crisis y levantamiento, porque las conclusiones serían falsas. Es necesario ir más allá de las explicaciones económicas. Aquí hemos tomado el diezmo como indicador, a pesar de su controvertida aplicación. De hecho, no hay nada que lo reemplace para acercarnos a ciertas generalizaciones.

Este panorama indica que, en términos generales, las nuevas investigaciones acentuarán las variaciones regionales de la agricultura colonial que se observan claramente en la nueva historiografía sobre la hacienda colonial. Magnus Mörner, primero,[7] y luego Eric Van Young[8] han mostrado los rasgos característicos y los resultados obtenidos después del trabajo clásico de M. Chevalier; desde entonces, varias contribuciones han enriquecido nuestros conocimientos sobre el sector agrario.[9]

[6] Eric Van Young, "The Rich Get Richer and the Poor Get Skewed: Real Wages and Popular Living Standards in Late Colonial Mexico", reunión del grupo All-UC de Historia Económica, mimeografiado, 1987, pp. 59-60.

[7] Magnus Mörner, "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en Enrique Florescano, *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1976, pp. 15-48.

[8] Van Young, "Mexican Rural History Since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda", *Latin American Research Review*, XVIII: 3, pp. 5-61, 1983.

[9] Véase, por ejemplo, Van Young, *Haciendas and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, University of California Press, Berkeley, 1981; Herman Konrad, *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1576-1767*, Stanford University Press, Stanford, 1980 (edición en español en Fondo de Cultura Económica, 1989); Ursula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*, Franz Steiner, Berlín, 1976; Leal y Huacuja, *Economía y sistemas de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, Era, México, 1984; Griselda von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988; Heriberto Moreno García, *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989; Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas: sociedad y economía colonial, 1600-1820*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989; Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, y el resultado del simposio celebrado sobre la hacienda mexicana entre los siglos

En general, el balance efectuado destaca que, si bien la perspectiva adoptada para el análisis de la hacienda se ha complicado con estudios de tipo empresarial o corporativo, sectoriales o regionales, la mayoría coincide en que la propiedad agraria se caracterizó por una gran inestabilidad patrimonial. También se sabe mucho más sobre la vinculación entre la hacienda y la actividad mercantil, así como sobre la organización interna de las unidades productivas, sin dejar de lado la influencia económica y política ejercida por los hacendados. Subrayo también el papel del reducido contingente de mano de obra que caracterizó al sistema hacendario, que, por un bien planificado programa laboral, dejó pueblos, villas y ciudades, el principal contingente agrario, lo que muestra que el sistema no basó su funcionamiento en la explotación generalizada de los indígenas. Pero lo más notable es la fuerte presencia de ranchos y pequeñas propiedades, hecho que pone en entredicho la idea señorial de los grandes dominios territoriales. Los hacendados son más de ciudad que de campo, y los campesinos son más de sus pueblos que de los "grandes dominios". Esto es importante, porque es necesario acabar con la extendida idea de que el mundo rural mexicano, a partir de la conquista española, estuvo dominado por grandes propiedades ineficientes cuyas estructuras sociales eran patriarcales o feudales, y que se valían de una fuerza de trabajo empobrecida y servil. Ahora es posible afirmar que los procesos regionales impusieron un tipo de propiedad y relaciones de trabajo heterogéneos.[10] Brading muestra el predominio de la pequeña propiedad en el Bajío; Taylor[11] hace ver la multiplicación y fragmentación de la propiedad en Oaxaca; incluso en el norte, región tradicional de grandes latifundios, predomina la pequeña propiedad.[12] De igual forma, las relaciones de trabajo han sido objeto de un minucioso examen, que descubre un entramado más complejo que la pura relación de explotación.[13] Ahora es claro que la fuerza de trabajo fue reducida, y

XVI y XX, en María Teresa Jarquín, *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX,* El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990.

[10] David Brading, *Haciendas y ranchos en el Bajío colonial, León, 1700-1860,* Grijalbo, México, 1988.

[11] William Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca,* Stanford University Press, Stanford, 1972.

[12] José Cuello, "El mito de la hacienda colonial en el norte de México", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Latin American Studies, 45, Amsterdam, 1988.

[13] Herbert Nickel, *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914).*

fueron los pueblos y las comunidades —con una fuerte participación mercantil— los que proporcionaron esa mano de obra.

Me interesa retomar la fecha de 1786. Sin duda es crucial; no sólo por la crisis agrícola y demográfica, sino también por la política metropolitana, que repercutió en la producción indígena de manera determinante. Este hecho tiene que ver con la abolición del repartimiento y el sometimiento de los pueblos, lo que provocó que gran parte de la producción agraria mercantil que durante siglos llegó a los mercados novohispanos se suspendiera repentinamente y produjera desabasto y encarecimiento de los bienes. Así, la reducción drástica que significó la abrupta suspensión de la producción mercantil indígena trajo como consecuencia el triunfo del sector hacendario, cuyos propietarios actuaron entonces en el mercado urbano de la manera más libre. Esto explica, a manera de hipótesis, la continua alza de precios a partir de 1786, así como el proceso especulativo consecuente. Por otra parte, en ese año finalizó el breve pero catastrófico periodo iniciado en 1767, que explica, por lo menos de manera preliminar, el origen de la crisis de los pueblos del sur y sureste del reino, en momentos en que el centro norte, el occidente y el norte contemplaban su expansión.

En el ámbito urbano, la pobreza estuvo presente desde finales del mismo siglo XVII (1692). Desde entonces era notable esa gran base del pueblo conformada por "lo que se llama la plebe de todas las plebes", que dominaba el escenario urbano; esto refuta la visión de ciudad hidalga que refieren los historiadores clásicos. El crecimiento urbano, sobre todo en la ciudad de México, estuvo determinado por procesos migratorios que alteraron los patrones establecidos y ampliaron el sector informal de la economía, hecho que testimonian los cronistas de la época. La crisis de 1786 ensanchó esta base, pero no alteró la disponibilidad de recursos, la estabilidad y el equilibrio. El ejemplo más claro ocurrió en la ciudad de México, donde léperos, zaragates y vagabundos permanecieron inmóviles ante el asedio de Hidalgo y su hueste, hasta entonces triunfal e imponente. De otra manera, las "clases peligrosas" se habrían mostrado como tales. Pero no fue así. Sin duda los problemas residían en la agresión moral, ideológica y particularmente económica que sufrían las élites desde la expulsión de los jesuitas. El continuo acoso de la corona por obtener riqueza era motivo

Cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración, Universidad Iberoamericana, México, 1987.

más que suficiente para explicar lo que pasó, aunque los intríngulis y el proceso general hayan sido mucho más complejos.

Nuestros actuales conocimientos de la estructura social la revelan compleja, particularmente por el avance de la demografía histórica, la propia historia social y el estudio de censos, que muestran una sociedad en crecimiento a expensas del campo, con características específicas, pero conservando ciertas pautas de comportamiento europeas, como las referentes al matrimonio y a la formación de la familia. Además de la estructura jerárquica polar de españoles, indios y castas, ahora sabemos quiénes eran esos españoles; atisbamos su estructura de género, cómo se expresaban en el mundo del trabajo; rehuimos ese conjunto amorfo de las categorías "indio" y "español", así como el otro conjunto social identificado como "mestizo", que pululaba en las ciudades y el campo, sobre todo en el centro norte y hacia la frontera. Existía entonces un conjunto de problemas que sólo esbozamos aquí, pues, finalmente, una sociedad no se explica sólo por sus rasgos económicos. Lo ideal habría sido incorporar a esta síntesis las manifestaciones de los grupos frente al poder y el Estado, la cultura y la vida material; pero habría sido una tarea agobiante y casi imposible. Este libro es un tributo a quienes han contribuido a resolver los problemas aquí planteados, aunque citarlos impediría tener una apreciación equilibrada de cada una de sus contribuciones. Esta obra sólo pretende ubicarlos, de manera justa, en el conjunto de la historiografía novohispana.

Es, también, una forma de trasladar al papel las discusiones con Alicia Hernández Chávez, C. Sempat Assadourian, Marcello Carmagnani, Jaime Rodríguez, Paolo Riguzzi y Juan Manuel Pérez Zevallos, colegas y amigos que han inspirado mucho de los temas que aquí se tratan. Asimismo, es una manera de agradecer el esfuerzo desplegado por Valeria Sánchez Michel, cuya asistencia y auxilio lúcidos fueron siempre muy importantes y, por supuesto, de Alejandra García, del Fondo de Cultura Económica, por su gran capacidad y paciencia en la labor editorial.

I. POBLACIÓN: TENDENCIA GENERAL Y CONFIGURACIÓN URBANA, 1650-1810

POCOS SON LOS CASOS QUE NOS PERMITEN observar una dinámica regular y constante en el ritmo de crecimiento de la población novohispana; no obstante, proporcionan una idea de lo que pudo haber sucedido en el periodo colonial. Se trata de estimaciones basadas únicamente en la serie de bautizos, por lo que no se puede conocer de manera cierta la población total ni establecer consistentemente los movimientos migratorios de la población indígena.

Borah, Cook y Simpson han señalado las tendencias generales de la población durante el periodo colonial: entre éstas destaca una disminución acelerada de la población indígena a raíz de la conquista, tendencia que se atenuó entre 1540 y 1570, para luego reiniciar un rápido descenso a finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, cuando alcanzó los niveles más bajos.[1] Pero en la segunda mitad, y a pesar de las variaciones regionales, se observa un crecimiento moderado, a excepción del norte. En contraste, en los Andes, por ejemplo, la tendencia ascendente empezó sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.[2]

José Miranda concuerda con Borah, Cook y Simpson en que al menos en el siglo XVII "el desenvolvimiento podía ser representado por una curva que empieza con dos millones de indígenas en los primeros años del siglo, desciende luego a millón y medio, y en las postrimerías se remonta otra vez a dos millones"; pero difiere en el momento en que inició la recuperación poblacional, pues la ubica "dos o tres décadas" antes de 1650, entre 1620 o 1630, de acuerdo con los registros de "las liquidaciones de medio real" que los indios pagaban para la construcción de la Catedral. Según los registros del obispado de México, en la década de 1640 había una población de 57 751 habitantes, y en las postrimerías del mismo siglo había ascendido a 76 626; es decir, 18 875 más, aumento que se observa también, proporcional-

[1] Woodroh Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, Secretaría de Educación Pública, México, 1975 (SepSetentas), p. 36.

[2] Linda A. Newson, "Indian population Patterns in Colonial Spanish America", *Latin American Research Review*, vol. XX, núm. 1 (1985), p. 44.

CUADRO I.1. *Población indígena novohispana en el siglo XVII, 1643-1698 (tributarios)*

Obispados	*Mediados de siglo*	*Finales de siglo*	*Diferencia*
México	57751	76626	18875
Puebla	62475	74549	12074
Michoacán	12495	19301	6806
TOTAL	132721	170476	37755

FUENTE: José Miranda, "La población indígena de México...", art. cit., p. 184.

mente, en los obispados de Puebla y Michoacán.[3] El cuadro I.1 muestra de manera general el proceso de recuperación de los tres obispados entre 1643 y 1698.

Entonces, ¿cuándo comenzó la recuperación de la población indígena? Miranda pensaba que en las décadas de 1620-1630; sin embargo, los datos parroquiales dan la razón a Borah y Cook, es decir, indican que ésta se produjo hacia 1650. Lo que al parecer sí es un hecho es que los indios se desplazaban de unos pueblos a otros en busca de mejores condiciones de vida. Así, algunas zonas ven aumentada su población no sólo por su crecimiento natural, sino también por la migración. Este proceso, a simple vista sencillo y casi mecánico, estuvo determinado no sólo por la naturaleza misma, sino sobre todo por los efectos que la conquista y la colonización tuvieron en cada comunidad: los diferentes recursos y medios de subsistencia en cada región fueron determinantes en la extinción de las comunidades del norte y en la supervivencia indígena en las regiones del centro, centro-oeste, sur y este del reino.[4] También fueron fundamentales las condiciones económicas, sociales y políticas que hicieron posible la recuperación de cada región o el grado de cohesión o "pureza" que mantuvieron los diversos grupos. Así, pues, el ensanchamiento de las ciudades a costa del campo y la expansión mestiza por sobre la endogamia de los grupos parecen dibujar una realidad cada vez más compleja y difícil de identificar.

[3] José Miranda, "La población indígena de México en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, vol. XII:2 (46) (octubre-diciembre de 1962), p. 85.

[4] Para una mayor precisión regional, véase Ida Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, University of California Press, Los Ángeles, 1976.

Al parecer, el periodo de mayor ritmo en el crecimiento de la población indígena se produjo en el siglo XVII. Las crisis de subsistencia y demográficas no tuvieron entonces la fuerza que las caracterizó en el siglo siguiente, a excepción de la de 1692. Aunque la peste cobró varias víctimas en 1607 y 1619 en algunas parroquias, la única pandemia que se conoce es la que siguió a la "gran hambre" de 1692-1693. De igual modo, entre 1630 y 1635 se presentaron numerosos casos de epidemias de Oaxaca a Zacatecas, que coincidieron con malas cosechas y sequías repetidas. Carestía y sequía se combinaron en la ciudad de México entre 1641 y 1642,[5] además de la devastadora epidemia que llegó a Yucatán entre 1648 y 1656. Durante los siglos XVII y XVIII, la secuencia cronológica de epidemias y crisis agrícolas fue notoria, lo que nos da una idea de su recurrencia y consecuencias en la sociedad colonial.

Sabemos por estudios parroquiales y censos como el de Fuenclara y el de Revillagigedo que la población creció durante el siglo XVIII. Hacia la última década, los cálculos obtenidos del censo y de un informe del virrey Revillagigedo —recogido por Humboldt y fechado en 1793—, así como los de Navarro y Noriega para 1810, ofrecen la distribución de población por intendencias y gobiernos que se muestra en el cuadro I.2.

Sobre el total aproximado, Humboldt estimaba que por lo menos una sexta o séptima parte no se había contabilizado en el censo, por lo que, si se corrige la omisión, la suma ascendería a por lo menos 5 200 000 habitantes en todo el reino. Hacia finales de 1803, aumentó a 5 800 000 habitantes, que "lejos de ser exagerado es probablemente inferior a la población existente", y en 1808 la población pasó a 6 500 000, según las estimaciones y los cálculos del sabio alemán.[6]

Las cifras y los cálculos son inciertos, pero quizá los datos de Navarro y Noriega sean más cercanos a la realidad. Con base en la matrícula de tributarios de 1807 y un minucioso análisis, Navarro presentó una estimación para 1810 de 45% más que en 1793. La población indígena había aumentado a 1 061 000 individuos en esos años. Esta y "las demás clases de habitantes" sumaban 6 122 354 en 1810; 1 097 928

[5] Jean-Pierre Berthe, "La peste de 1643 en Michoacán: examen crítico de una tradición", en *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda,* El Colegio de México, México, 1970, p. 250.

[6] Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* Porrúa, México, 1966, pp. 39 y 43.

CUADRO I.2. *Población de Nueva España, 1793 y 1810*

Intendencias y gobiernos	*Población 1793*	*Población 1810*
México	1 162 856	1 591 844
Puebla	566 443	811 285
Tlaxcala	59 117	85 845
Oaxaca	411 366	596 326
Valladolid	289 314	394 689
Guanajuato	397 924	576 600
San Luis Potosí	242 280	173 651
Zacatecas	118 027	140 723
Durango	122 866	177 400
Sonora	93 396	135 385
Nuevo México	30 953	34 205
Las dos Californias	12 666	25 367
Yucatán	358 261	528 700
Guadalajara	485 000	517 674
Veracruz	120 000	185 953
Coahuila	13 000	42 937
Texas	—	3 334
Nuevo León	—	43 739
Nuevo Santander	—	56 715
TOTAL	4 483 529	6 122 354

FUENTE: Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1966, p. 38, y Fernando Navarro y Noriega, "Memoria sobre la población del reino de la Nueva España", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Imprenta de Torres, México, tomo II, núm. 14 (1851), pp. 114-115.

"españoles"; 3 676 281 indios, y 1 338 706 castas.[7] De acuerdo con Humboldt, había 20 españoles por cada 100 habitantes —en tanto que Navarro calculaba 18—, y un blanco por cada 14 americanos. Esta proporción representaría entre 70 000 y 80 000 europeos, lo que sería exagerado; en realidad, en 1810 los europeos residentes en el reino no pasaban de 15 000. En cuanto a los indios y castas, Humboldt da una cifra muy baja para los primeros, y exageradamente alta para las segundas: 2 400 000, cuando en realidad sólo constituían 22% de la población; es decir, 1 338 000, de las cuales cerca de 10 000 correspon-

[7] La proporción de hombres y mujeres era, según Navarro y Noriega, de 100 por 98, aunque Humboldt había calculado 100 hombres por 95 mujeres.

dían a población de origen africano.[8] Las intendencias con mayor densidad de población eran Guanajuato, Puebla y México, con 633, 301 y 269 habitantes por legua cuadrada, respectivamente.

Aunque no hay estudios que contradigan los cálculos de Navarro y Noriega, Humboldt no estaba del todo equivocado, pues ahora sabemos, por ejemplo, que en Marfil, cerca de Guanajuato, existen diferencias en las cifras de nacimientos y muertes de 1797 a 1802 consignadas en el archivo del virreinto y los registros parroquiales obtenidos por Brading. El primero anota 3 702 nacimientos y 1 904 muertes; mientras que los registros indican 4 515 nacimientos y 2 334 muertes. La diferencia es importante.[9] Este ejemplo, como vemos, nos plantea un problema: determinar la relación entre las cifras del conjunto "nacional", obtenidas por los autores clásicos, y las que la moderna demografía histórica arroja para las diferentes regiones. Para ello, es necesario tener una estimación global, que obtendremos de las cifras que recoge y analiza Aguirre Beltrán. Todos los grupos raciales muestran una tendencia ascendente, aunque menor en los grupos peninsular europeo y africano; asimismo, la mezcla de grupos va en aumento, hasta constituir, en el caso de los euromestizos, 15-17% de la población en el siglo XVIII, mientras que la de afromestizos era de 10-11%. El grueso de la población era indígena: 60-61% del total entre 1793 y 1810.[10]

La demografía en los siglos XVII y XVIII presenta variaciones regionales apreciables, pues la población indígena no creció con igual ritmo en todas partes; los contrastes son evidentes. En el siglo XVII empezó el largo periodo de recuperación, aunque la población no alcanzó otra vez los niveles que tuvo en vísperas de la llegada de los españoles. Durante el XVIII, en Querétaro, el Bajío, Guanajuato, San Luis de la Paz y, hacia el norte, Nueva Vizcaya, predominó la población *no* indígena y se produjo un claro crecimiento demográfico y una mayor estabilidad.[11] En Guadalajara, la población presenta también niveles

[8] Fernando Navarro y Noriega, "Memoria sobre la población...", art. cit., pp. 110-111.

[9] Véase Alexander von Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 40, y David Brading, "Baptism, Marriages and Burials in the Parishes of León and Marfil, 1740-1860", *Center of Latin American Studies*, Cambridge.

[10] Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México. Estudio etnohistórico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 234, cuadro XXII.

[11] Woodroh Borah, *El siglo de la depresión...*, *op. cit.*; Alejandra Moreno Toscano, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Actas del XXXII Congreso Internacional de Americanistas*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972; Claude Morin, "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época colonial", *Relaciones*.

de crecimiento,[12] aunque con crisis agrícolas y epidemias. La dinámica general muestra que entre 1660 y 1740 hubo altas tasas de crecimiento, pero después de 1760 y hasta 1810, el sector indígena entró en un periodo de estancamiento, mientras que criollos y castas continuaron creciendo. La región de Puebla-Tlaxcala, por ejemplo, tuvo una serie de crisis que acentuó la migración hacia la ciudad de México o hacia ciudades más grandes. La inestabilidad es clara, y poblados como Cholula se vieron seriamente afectados.[13] Parece claro también que las epidemias atacaron principalmente a la población indígena, como en 1737-1739, cuando el *matlazahuatl* provocó numerosas muertes.

No es posible estudiar la dinámica poblacional novohispana, en particular la indígena, sin analizar el efecto de las recurrentes epidemias que asolaron los campos y empujaron a las gentes a ciudades, pueblos importantes y villas del reino. Las enfermedades más frecuentes fueron la viruela, el sarampión, el tifo, la fiebre amarilla, la malaria y la peste. El sarampión y la viruela arrasaron con la población indígena de las tierras altas, pero sobre todo con la de las tierras bajas del Nuevo Mundo. La fiebre amarilla apareció en 1648 en Yucatán; luego, los brotes se extendieron a las ciudades, pero sus estragos fueron menores. La malaria —propagada por el mosquito *Anopheles*— encontró en el negro esclavo un importante transmisor, aunque los especialistas

Estudios de Historia y Sociedad, IV:16, 1983, p. 9, y *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp. 72-83; Celia Wu, "The Population of the City of Queretaro in 1791", *Journal of Latin American Studies*, XVI:2 (nov.), 1984, pp. 287-307; Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.

[12] Eric van Young, *Haciendas and Market...*, *op. cit.*, y "A modo de conclusión: el siglo paradójico", en Ouweneel y Torales Pacheco, *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45).

[13] Günter Vollmer, "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", *Historia Mexicana*, XXIII:1 (89) (jul.-sep. de 1973), pp. 47-49; Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973 (Colección Científica, Historia, 6), pp. 79-80; Elsa Malvido, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", *Historia Mexicana*, XXIII:1 (89) (jul.-sep. de 1973), p. 83; Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco, 1646-1812. Contribución a la demografía histórica colonial*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973, p. 83; Garavaglia y Grosso, "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", *Anuario. Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 2, 1987, p. 224; Alejandra Moreno y Carlos Aguirre, "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación", en *Investigaciones*, vol. 1, 1974, pp. 36-37; Keith Davis, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX", *Historia Mexicana*, XXI:3 (83) (ene.-mar. de 1972), pp. 481-524; Boyer y Davis, *Urbanization in 19th Century Latin America. Statistics and Sources*, University of California Press, Los Ángeles, 1973, pp. 41-42.

opinan que su expansión fue más bien gradual y que sus consecuencias sólo fueron graves para la población indígena en el siglo XVII.[14]

El *matlazahuatl,* en cambio, dejó secuelas parecidas a las de 1576-1581. Las estimaciones indican que pereció una tercera parte de la población; sólo en la ciudad de México cobró 60 000 víctimas, y aproximadamente 200 000 en todo el reino. En 1761, el tifo apareció en la ciudad de México y en la "mayoría de los pueblos y villas, cercanas y distantes". Se calcula que en la primera hubo 25 000 muertos de septiembre de 1761 a diciembre de 1772. Con las epidemias se extendía también la pobreza.[15] Muchos eran encontrados muertos en hospitales, panteones y hasta en la calle, sin poder identificarlos. En 1779, un brote de viruela alteró la quietud de la ciudad y aparecieron por todos los rumbos mendigos y pobres que pedían alimentos y medicinas. La pobreza de la gente hacía más terrible la enfermedad. Las autoridades no desconocían los exiguos niveles de subsistencia de sus pobladores; para comprobarlos sólo era "necesario acercarse a [los] arrabales de esta gran capital, donde la miseria de sus habitantes es más visible y común. En el mismo centro se ve considerable desnudez, y en las afueras también se observa este infortunado espectáculo".[16]

Hambre y epidemia coincidieron asimismo de manera trágica en otros lugares del reino en la década de 1780. Una combinación de enfermedades epidémicas —como tifoidea, desintería, pulmonía y gripe—, malas cosechas y carestía generalizada llevaron a la población a una crisis profunda. En el invierno de 1785 y la primavera de 1786, miles de campesinos y trabajadores vagaban por los campos o migraban a la ciudad en busca de comida. El hambre y las enfermedades cobraron, según Humboldt, cerca de 300 000 muertes,[17] al menos en las zonas centromeridionales, que fueron las más afectadas.

Dos factores importantes que incidían en los patrones de mortandad, y que han pasado inadvertidos para los estudiosos, fueron la densidad poblacional y su distribución territorial. En los centros densamente poblados las enfermedades se extendían con rapidez, lo que no sucedía en los grupos de cazadores, en los que la dispersión evita-

[14] Linda Newson, "Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América española colonial: el caso de México", *Historia Mexicana,* vol. XLI, núm. 4 (164) (abril-junio de 1992), pp. 37-38.

[15] Donald B. Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813,* Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1980, pp. 71-73.

[16] Citado en Cooper, *ibid.,* p. 83.

[17] *Ibid.,* p. 95.

ba las endemias. El hacinamiento y la insalubridad crearon condiciones propicias para la propagación de enfermedades infecciosas. Es un hecho que las comunidades pequeñas podían permanecer inmunes a las enfermedades por periodos largos; sin embargo, cuando contraían alguna, los estragos eran más funestos,[18] precisamente por lo reducido de su población. Al atacar a niños, sus efectos eran notorios cuando llegaban a la edad reproductiva, originando lo que Rabell ha llamado la *generación mellada*. Y cuando atacaba a adultos, el sector reproductivo se debilitaba, con lo que decrecía el ritmo de crecimiento. Estoy convencido de que las epidemias fueron determinantes en el declive de las sociedades indígenas. Las cifras y las curvas vitales de poblaciones regionalmente distantes son elocuentes al respecto. Esto no significa que menosprecie otros factores, como la alimentación y los medios de subsistencia, además de la intensidad del trabajo o la explotación colonial. Tampoco dejo de lado la propuesta de Newson de que lo más significativo "fue que las variaciones regionales de la supervivencia indígena se relacionaron con las diferencias de intensidad de la colonización española, fuertemente influida por la distribución de los recursos naturales en los que podía basarse el establecimiento de las empresas comerciales".[19]

Las repercusiones de las crisis agrícolas en el ritmo poblacional parecen más bien limitadas. Aunque las sequías, por ejemplo, fueron frecuentes en los siglos XVI y XVII,[20] debemos ser cautos al concluir que fueron determinantes en el ritmo demográfico. Al parecer, su influencia fue nula, pues fue en esos años cuando se observaron recuperación y crecimiento. Como señalan Florescano y Swan, la combinación sequías-heladas, ocurridas en vastas extensiones geográficas, pudo ser determinante en 1691-1692, 1749-1750, 1785-1786 y 1807-1810. Ninguna de las otras sequías produjo hambre o muerte; sólo una, a finales del siglo XVII, originó además problemas políticos.

Respecto de la ocurrida en 1691-1692, se sabe que, tras una mala cosecha y epidemias, se presentaron graves problemas estructurales en el sector productivo y comercial, además de una crisis política que desencadenó el motín de junio de 1692. El conde de Galve explica que todo empezó en septiembre de 1691 con los "recelos" por falta

[18] *Ibid.*, pp. 38-39.
[19] *Ibid.*, p. 56.
[20] Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia de la sequía en México*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1995, p. 54.

de trigo y harina en México y Puebla, hecho que "se fue agravando con la sobreviviente de maices".[21] A esta primera fase de malas cosechas le siguió una segunda de epidemias. Así, "los sarampiones malignos" se extendieron a partir de agosto del siguiente año "y va[n] cundiendo por todo el país". La gran mortandad de "indios y gente servil y pobre" trajo un tercer problema: la escasez de mano de obra.

La crisis de 1769-1774 de los mayas yucatecos, por su parte, revela de manera clara los efectos de la desigualdad económica. A pesar de los esfuerzos por contrarrestar los problemas económicos y la hambruna —las autoridades incluso vendieron sus propiedades personales para saldar cuentas oficiales—, tanto indígenas adinerados como españoles quedaron reducidos a la pobreza y se vieron obligados a vender tierras y lo que fuera para poder mantenerse. Nancy Farris consigna: "...los indios que tenían alguna comida [vendían] sus caballos y colmenas y todos sus bienes para mantenerse. Las haciendas españolas quedaban arruinadas, se ejecutaban las hipotecas y las fundaciones eclesiásticas eran suprimidas". Ciertamente los españoles y mestizos no murieron de hambre, pero sufrieron las penurias económicas generales, pues tanto los ingresos provenientes de los tributos como las obvenciones decrecieron, la actividad comercial se contrajo y el ganado vacuno se vio diezmado.[22] La crisis convulsionó a toda la sociedad, pues se perdió todo lo ganado. No obstante, la población maya se recuperó, por lo menos así lo indican algunos datos, hecho que nos habla de recursos no sólo suficientes, sino abundantes.

Esta recuperación poblacional se expresó en un crecimiento urbano, o protourbano, en los siglos XVI y XVII. A pesar de los obstáculos, desde un principio la gran mayoría de las ciudades coloniales cumplió funciones comerciales y administrativas, o estuvo ligada a la explotación agrícola y minera, a los servicios y a la producción artesanal. La población indígena, entonces, se concentró en pueblos y rancherías. Se estableció una red, primero, y después un sistema visible y consolidado de ciudades en el que se reconocían cierta jerarquía y ordenamiento. Con México como punto nodal, esta original red se extendió hacia el sur a Veracruz, Puebla y Oaxaca: hacia el norte, a Querétaro, San Luis Potosi, Guanajuato, Zacatecas, Fresnillo, Matehuala, Sombre-

[21] "Carta del virrey Conde de Galve a su hermano [...] sobre el tumulto de México, 23 de agosto de 1692", en María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, *De la corte de Castilla al virreinato de México. El conde de Galve (1653-1697)*, Gráficas Dehon, Madrid, 1993, p. 151.

[22] Nancy Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial: la empresa colectiva de la supervivencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp. 296-297 y 395-396.

rete, Chihuahua y Parral, lugares que albergaron centros de población vinculados al trabajo de las minas, y hacia el centro-occidente, a Valladolid y Guadalajara. En un comienzo, los centros urbanos de San Miguel, Lagos, San Luis de la Paz, San Felipe, Celaya y Aguascalientes desempeñaron funciones fronterizas, pero conforme avanzó la colonización y se obtuvieron nuevas tierras para el cultivo o se descubrieron nuevas minas, la frontera se recorrió.

Los centros se multiplicaron durante los siglos XVII y XVIII y se acentuó el dominio de cada poblado sobre la zona circundante —vinculada casi siempre a la agricultura—, de cada ciudad sobre su territorio e, incluso, de una gran ciudad sobre otras. De esta manera, la ciudad de México fungió como eje articulador del espacio colonial, mientras que Guadalajara hizo sentir su influencia de Sinaloa a Zacatecas y en el centro occidental, y Puebla, Oaxaca y Veracruz —incluidas Córdoba y Orizaba, que surgieron en la segunda mitad del siglo XVIII— constituyeron un triángulo comercial y exportador de productos manufacturados y agrícolas, aunque sometido al control económico de la ciudad de México. Asimismo, aun cuando estaba distante, Mérida se vinculó al mercado interno a través de la venta de mantas y cera en el centro de Nueva España.

Este sistema urbano, precedido por una jerarquía económica, se constituyó también en un mecanismo de difusión de políticas e ideas. El propio crecimiento económico y demográfico muestra que durante todo el periodo colonial, a excepción de ciertos periodos, se dio a expensas del campo, el cual se encontraba sujeto al sistema comercial y financiero y a sus intituciones, que regulaban las relaciones sociales. El papel de la ciudad, entonces, no sólo estuvo ligado a la organización de la producción y el trabajo, sino también a la difusión de ideas y proyectos. La base de este sistema la constituían pueblos y cabeceras indígenas, ciudades y villas de entre 2000 y 4000 habitantes, los cuales fungían como centros de abastecimiento de mano de obra para el campo, o para la producción de bienes manufacturados. Desde el siglo XVI, las villas y ciudades más grandes, como Querétaro, Zacatecas, Puebla, Guadalajara, Valladolid y México, organizaban la producción e impulsaban su zona de influencia mediante la distribución de bienes y servicios. A esas ciudades llegaban, además de los bienes producidos en su *hinterland*, los bienes manufacturados en Europa y Asia, que eran distribuidos a través de Veracruz y México.

A pesar de las dificultades de transporte, a finales del siglo XVIII ha-

bía un sistema urbano que se caracterizaba por la interconexión de cientos de ciudades, villas y pueblos de distintas dimensiones, que se distribuían a lo largo y ancho del reino siguiendo una especialización productiva y una funcionalidad administrativa y política específicas. Así, para completar este sistema, se obtenía un intercambio de recursos e ideas. Si pensamos que el territorio de la Nueva España no tenía una orografía compleja, veremos que el espacio funcionaba a través de una red de ciudades grandes, medianas y pequeñas. Su particularidad residió, sobre todo, en el espacio mesoamericano, las congregaciones, la reducción de pueblos y la formación de pueblos-cabecera. Éstas concentraban a la población indígena y dotaban a las nuevas unidades "urbanas" —¿de qué otra manera nombrarlas?— de un ordenamiento económico, político y, por supuesto, espacial. Esto es importante, porque la concentración poblacional del centro y occidente permitió no sólo la circulación económica sino la difusión de instituciones. Ello explica la rapidez con que se difundió el posterior proceso revolucionario. Se estima que hacia fines del siglo XVIII había en el reino 40 081 pueblos, de los cuales 26%, o sea 1 061, poseían escuelas.[23] Este porcentaje habla de una dinámica de crecimiento y una concentración de población determinantes en la formación de los núcleos urbanos, a pesar de que aún estén en discusión las formas y los comportamientos urbanos sociales, y no obstante los rezagos que tenían en relación con la ciudad clásica. Pero estos rezagos no significan que no había un trazado vertical de integración; por el contrario, ese trazado era el que servía de base para el mayor comercio entre las regiones, tal es el caso del eje Veracruz-Puebla-México-Querétaro, de Zacatecas, Sombrerete, Durango y de Tierra Adentro. La disposición de las líneas entroncaba ramales principales con secundarios hasta armar todo el sistema.

A finales del siglo XVIII, Guadalajara incorporó a su zona de influencia el puerto de San Blas, que desplazó a Acapulco. La fuerza de las ciudades, y su influencia sobre sus territorios, también sufrió cambios; Puebla, por ejemplo, se encontraba sola y debilitada al terminar el periodo colonial; en cambio, Guadalajara obtuvo una fuerza demográfica y comercial inusitada, al igual que Querétaro. En general, el crecimiento social del reino representó una diferenciación regional respecto de su participación económica, así como de sus fronteras, que se

[23] Véase Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, El Colegio de México, México, 1999.

fueron recorriendo hacia el norte con el consecuente desplazamiento de sus actividades productivas; en este movimiento, los cereales le ganaron terreno a la crianza de ganado.

El norte enviaba pieles, lana y ganado a las ciudades del centro; el occidente, ganado, mulas y harina; Puebla exportaba harina y tejidos de algodón después de recoger la producción de Tlaxcala, Tepeaca, Acatzingo, etc.; Querétaro mandaba a otras ciudades y regiones sus tejidos y pieles; el sur, algodón y grana al mercado internacional, y Mérida contribuía con cera y mantas. Ciudades mineras como Guanajuato, Zacatecas y Taxco absorbían los productos que llegaban de otras regiones y enviaban a su vez plata, de gran demanda colonial e internacional. El funcionamiento de esta extensa red fue posible gracias a que los grandes centros y ciudades, puntos nodales del entramado, estaban conectados a numerosas ciudades menores y pueblos, que hacían de eslabones por donde transitaban arrieros y mulas con productos manufacturados de otras latitudes.

Hacia 1810 podía reconocerse esta red impresionante de centros agrícolas y artesanales que daban forma al espacio. La intendencia de México, con 5 927 leguas, mantenía seis ciudades, 15 villas y 1 228 pueblos, incluida la capital; es decir, tenía una densidad "urbana" de 4.7 centros por legua, sin contar los 31 reales de minas. Era también la más poblada del reino, con 26% de la población calculada para ese año por Navarro y Noriega. En el mismo centro, Puebla, con 2 612 leguas, tenía dos ciudades, siete villas y 764 pueblos; es decir, un pueblo cada 3.3 leguas cuadradas. Tlaxcala sólo tenía una ciudad y 110 pueblos en un espacio no definido, pero que sabemos fue reducido. Por su parte, Guanajuato, con 911 leguas cuadradas, tenía tres ciudades, cuatro villas y 62 pueblos; o sea, un pueblo cada 13.2 leguas cuadradas, cifra menor en cuanto a densidad de asentamientos, aunque no de población. Hacia el sur, Oaxaca contaba con una ciudad, cinco villas y 928 pueblos, en 4 447 leguas; es decir, un pueblo por 4.7 leguas, igual que México; Mérida, al sureste, albergaba dos ciudades, dos villas y 276 pueblos en 5 977 leguas; o sea, un pueblo cada 21 leguas. En el occidente, Valladolid tenía un pueblo cada 10.2 leguas, y la intendencia de Guadalajara, más extensa, tenía un pueblo cada 28 leguas. En el norte, San Luis Potosí contaba una ciudad, dos villas y 49 pueblos; es decir, uno cada 45.3 leguas. Más al norte, la densidad se reduce: Zacatecas tenía un pueblo cada 75 leguas, y en conjunto, los gobiernos del Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Coahuila y

Tejas tenían un pueblo o villa cada 374 leguas; las Provincias Internas de Occidente, con mayores asentamientos, tenían un pueblo cada 95.9 leguas. En las Californias prácticamente eran inexistentes, apenas una villa y cuatro pueblos en más de 9 000 leguas cuadradas.[24]

De estos datos se desprende que 92.4% de la población se asentaba en las 11 intendencias del centro, occidente y sureste, el espacio con la más alta densidad de asentamientos, ciudades, villas y pueblos que tejían una red de interconexiones zonales más estrecha. Este denso tejido permite suponer que la distribución poblacional no era tan simple: centro y periferia, tanto en los territorios de influencia de las ciudades nodales (México, Guadalajara, Valladolid, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Mérida, San Luis, Zacatecas) como hacia el exterior. Al finalizar el siglo XVIII, la distribución fue aun más compleja, por la influencia que cada ciudad secundaria ejercía sobre las localidades menores. No es creíble pensar que esa red de ciudades y poblados haya vivido en el aislamiento. Sin duda estuvo condicionada por su propio crecimiento y por las numerosas crisis, pero no fueron lo suficientemente importantes como para acabar con ella. Creer que lo regional explica el desarrollo social constituye un error de método. Las regiones son sólo el marco espacial que los hombres moldearon y ordenaron, otorgándole sentido y especificidad. Si estudiamos, no lo regional, sino los pueblos y las ciudades, obtendremos una dinámica más histórica, en la que se observa una permanente interrelación entre los centros, aunque con diferencias de autonomía y crecimiento que, como *efecto dominó,* generaron un movimiento continuo que reconocía jerarquías espaciales sucesivas, lo que refuta la teoría de centro-periferia, amorfa y unilineal.

Me interesa rescatar la idea de que los pueblos fueron parte activa del sistema urbano, tanto por su número como por la concentración de su población y por la importancia de su intercambio, su trabajo artesanal y los servicios que prestaron a las diversas comunidades. Sin duda un pueblo no era el mismo a principios del siglo XVII que en 1800, y su desarrollo no se reduce a la mera concentración poblacional con fines espirituales, o desprendimientos de conglomerados prehispánicos unidos por relaciones etnoculturales, cuando en realidad su funcionamiento tuvo un entramado complejo hacia adentro y abier-

[24] Los cálculos anteriores se basan en "Estado de la población del reino de la Nueva España en el año de 1810", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* tomo II, núm. 14, Imprenta de Torres, México, 1851, pp. 114-115.

to en sus relaciones externas.[25] Por otra parte, cuando se habla de "lo urbano" se piensa en las ciudades que surgieron con ese estatus jurídico, dejando de lado a los pueblos. ¿A qué se debe esto? La respuesta tiene que ver con dos factores esenciales de la vida novohispana, e hispanoamericana en general: las ciudades y villas fueron concentraciones voluntarias, mientras que los pueblos, con sus rasgos originales, nacieron por acción compulsiva del estado, bajo normas municipales castellanas, con la intención de que "formaran una red de aldeas que atendiesen la promoción de la agricultura y la ganadería, sirviesen de sostén de los núcleos urbanos y de recurso económico a la comunidad india, y canalizasen intencionalidades políticas y religiosas".[26] Pero esto cambió con el tiempo, y adquirieron características urbanas, si entendemos como urbanización el proceso de concentración de la población, los comportamientos, modos de pensar y las actividades no necesariamente agrarios. Ciertamente hay innumerables pueblos y ciudades, propiamente dichas, que no guardan semejanzas entre sí, pero también hay núcleos destacados en los que las actividades políticas y económicas ganaron terreno sobre las actividades agrarias. Pero estos aspectos merecen mayor estudio y reflexión; incluso es posible que se considere a los pueblos como una fase del proceso urbano en el siglo XVIII que, con el crecimiento demográfico y económico, se convirtieron en ciudades con su propia área de influencia. Pero es más frecuente que los estudios sobre el desarrollo urbano novohispano se basen en las ciudades clásicas, por ejemplo, la ciudad de México.

Desde un principio, la ciudad de México adquirió preeminencia económica y política; como símbolo y muestra de control y subordinación, Carlos V la erigió como centro imperial en 1548. Aun antes de esta designación, el Cabildo se hacía llamar "voz, cabeza y metrópoli del reino".[27] Este acto destruyó cualquier posibilidad de autonomía de la ciudad indiana.[28]

Posteriormente se sucederían las fundaciones de otras ciudades y vi-

[25] Para mayor información, véase Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1983, pp. 332-350.

[26] Francisco de Solano, "Urbanización y municipalización de la población indígena", en *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1983, p. 244.

[27] Citado en Jochen Meissner, "De la representación del reino a la Independencia. La lucha constitucional de la élite capitalina de México entre 1761 y 1821", *Historia y Grafía,* núm. 6, México, 1996, p. 13.

[28] Para una versión distinta, véase Marcello Carmagnani, "La città latinoamericana", en Pietro Rossi (coord.), *Modelli di città. Strutture e funzioni politiche,* Einaudi, Turín, 1987, p. 491.

llas, lo que modificó radicalmente el espacio, con la formación de poblados a través del extenso programa de congregaciones y reducciones, que concluyó su fase nuclear hacia principios del siglo XVII. Así, centros urbanos y protourbanos, con estatus jurídico propio, fueron los ejes articuladores en torno a los cuales funcionó la vida novohispana.

Durante tres siglos de colonia se dio toda una revolución urbana. Desde el mismo siglo XVI la ciudad fue el centro organizador del espacio por excelencia, a partir del cual se conformaron las regiones, de acuerdo con las actividades económicas rectoras. Este hecho original le concedió dominio sobre el mundo rural, el cual se fortaleció con la "sinergia" de los numerosos pueblos que crecieron a su amparo y bajo su influencia directa, particularmente en el siglo XVIII, cuando la estructura urbana adoptó nuevas formas con las congregaciones. Este hecho inédito fue el punto de partida de un extenso entramado de influencias, que bien puede llamarse red organizada, dentro de ciertos límites y con fuerza y jerarquía desiguales, según la natural conformación de la ocupación del espacio, que no fue simultáneo sino sucesivo, lo que, por una parte, ocasionaba el continuo cambio de fronteras y, por otra, condicionaba la dinámica de la población y su propia expresión regional y étnica. Las ciudades novohispanas nacieron como pequeños núcleos urbanos que después tomaron fuerza, sobre todo en 1580-1670 y 1680-1800, cuando su expansión fue significativa. De hecho, Paul Bairoch dice que la tasa de urbanización de América Latina hacia 1800 era de 13-16%, dos o tres puntos más que la europea, y no duda en calificar al continente como el "de mayor urbanización en el mundo" en esa época.[29]

La dinámica observada en el cuadro 1.3[30] para Iberoamérica podría aplicarse a Nueva España, ya que fue el reino más próspero. Si los cálculos se hacen sobre una población urbana de 2 000-5 000 habitantes, la tasa subiría a 20-23% o a 30% si los cálculos se realizan sobre 2 000 habitantes, "cifras quizá muy altas", según Romano y Carmagnani, pues en 1900 México registraba 28%.[31] Pero es posible que en el siglo XIX el proceso de consolidación del país y su consecuente inesta-

[29] Paul Bairoch, *De Jéricho à Mexico. Villes et économie dans l'histoire*, Ediciones Gallimard, París, 1985, p. 498.

[30] Ruggiero Romano y Marcello Carmagnani: "Componentes sociales", en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (coords.), *Para una historia de América, 1. Las estructuras*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 321.

[31] *Ibid.*, p. 185.

CUADRO I.3. *Tasa de urbanización de América y Europa, 1500-1900*

Años	*América*	*Europa*
1500	8.2	9.5
1600	8.4	9.6
1700	11.4	10.8
1800	12.3	10.4
1900	28.5	30.2

FUENTE: Paul Bairoch, *De Jéricho á Mexico...*, *op. cit.*, p. 498.

bilidad hayan afectado esta dinámica. Este hecho es importante, porque tuvo gran influencia en el mundo del poblador novohispano y en el establecimiento de una vasta red de núcleos urbanos o protourbanos, centros en formación que no llegaron a tener una constitución administrativa o de transformación, como las principales ciudades, pero que tampoco eran rancherías, aldeas o conglomerados amorfos. Una característica importante de estos pueblos era que representaban realidades territoriales dispersas, mientras que las ciudades fueron más concentradas. Según su jerarquía, las ciudades ordenaban regiones, pueblos o ciudades dependientes, o territorios adscritos a ellas. Intervenían también en los procesos económicos, que modificaban la fuerza de cada ciudad sobre su región, como Puebla y su aparente quiebra económica, o como la modesta Guadalajara, que adquirió impulso en la segunda mitad del siglo XVIII.

Éxitos y fracasos de ciudades y pueblos dependían en mucho de esas dinámicas; en particular, la producción minera y la división regional del trabajo se reorganizaron con base en el ritmo de la demanda urbana, sin olvidar las instituciones modificadoras de las relaciones económicas —como el repartimiento de mercancías— y las necesidades de abastecimiento interno, sobre todo de los nuevos espacios, dado el recorrido de la frontera hacia el norte.

El papel de los pueblos como productores de mercancías, o como formadores de amplios sectores artesanales que trabajaban en el sistema de tiempo compartido, será clave en el funcionamiento de un mundo menos estático; artesanos que no produjeron sólo para autoconsumo y que casi siempre dependieron de comerciantes con habilidad para moverse entre los pueblos y los centros urbanos mejor constituidos.

Así, la aparición de la ciudad como centro político organizador, pero sobre todo como centro económico, significó casi siempre el principio y el fin, el motor del desarrollo agrario regional, un foco de atracción y contención de las crisis de subsistencia que golpearon y empobrecieron al campesino, sobre todo en 1692, 1749 y 1785-1786.

No sabemos aún lo suficiente sobre la constitución jurídica de la ciudad colonial, ni acerca de su capacidad para subordinar territorios y regiones (conceptos que habrán de reformularse y delimitarse). Tampoco sabemos sobre los pueblos que tradicionalmente han sido vistos como la expresión clara del dominio del campo, o sobre los alcances del estatus jurídico y político de ayuntamientos y cabildos que moldearon la vida de sus miembros, o de las imposiciones de la corona sobre las realidades locales y sus "autonomías". Tenemos conocimiento del desarrollo económico de algunas ciudades durante los siglos XIX y XX, pero no sabemos casi nada de lo ocurrido antes.

No obstante, lo poco que conocemos nos da una idea más acabada de las ciudades hispanoamericanas. A pesar de los cuestionamientos que pueden hacerse a las cifras de las que disponemos, éstas revelan que en el siglo XVIII se formaron conglomerados raciales y étnicos cosmopolitas, donde el indio, el español y el blanco representaron las estirpes básicas del sistema social.[32]

CUADRO I.4. *Distribución racial o étnica urbana continental (siglo XVIII)*

Etnia o casta	*Ciudades*	*Villas*	*Centros mineros*	*Totales*	*Porcentaje*
Indios	1 508 024	133 988	86 452	1 728 464	42.3
Españoles	690 855	605 626	49 806	1 346 287	33.0
Mestizos	187 150	467 618	9 828	664 596	16.3
Mulatos	181 478	125 949	13 826	321 253	7.8
Negros	10 311	6 699	6 663	23 673	0.6
TOTALES	2 577 818	1 339 880	166 575	4 084 273	100.0

FUENTE: Claudio Estevat Fabregat, "Población y mestizaje...", cit., pp. 581-583.

[32] Claudio Estevat Fabregat, "Población y mestizaje en las ciudades de Iberoamérica: siglo XVIII", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1983, pp. 581-583.

En el cuadro I.4 se muestra la distribución racial de los diferentes centros urbanos, donde sin duda destaca la figura indígena, esencial para comprender la dinámica del proceso político, económico y social. En el cuadro también podemos observar el crecimiento de los otros sectores sociales, con lo que obtenemos una imagen aproximada de toda la ciudad, más allá de cercados o barrios excluidos en el proyecto original. Las cifras presentadas no muestran la importancia de los centros urbanos articuladores del sistema, pero nos permiten calcular el número promedio de habitantes por pueblo: 740, que, al multiplicarlo por 5632 poblaciones campesinas, da un total de 4167680 habitantes en 7884 pueblos.[33] No es difícil desprender de estos datos la importancia social, económica y política de esos pueblos hispanoamericanos, aun cuando no nos muestren la jerarquía y las particularidades de cada uno. Con base en la imagen tradicional de centro urbano, predominantemente español, y en referencia a la ciudad clásica, Morse cree que sólo 20 o 25% de los indios y negros residían en centros urbanos, que blancos y mestizos representaban 20% de la población rural y 50% de la urbana, y que los mulatos constituían más o menos la misma proporción que los negros en el ámbito rural, en tanto que se duplicaba en las zonas urbanas.[34]

En la Nueva España, el esquema básico urbano se configuró entre el siglo XVI y el XVII; después, en el XVIII, este esquema básico se extendió a raíz de la política borbónica. Se estima que la población urbana de las posesiones españolas creció, entre 1580 y 1630, de 29994 a 77398 vecinos; es decir, a un ritmo de crecimiento de 3.8 promedio,

[33] De esta manera, el total de población en los pueblos sería de 5834688 individuos, repartidos de la siguiente manera:

Total: 7884 pueblos censados

Etnia o casta	*Habitantes*	*Porcentaje*
Indios	4376001	75.0
Españoles	956886	16.4
Mestizos	262560	4.5
Mulatos	221717	3.8
Negros	17504	0.3
TOTALES	5834668	100.0

FUENTE: Claudio Estevat Fabregat. "Población y mestizaje en las ciudades de Iberoamérica", *op. cit.*, p. 584.

[34] Richard Morse, "El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, p. 36.

cifra que incluía las audiencias de México, Guadalajara, Santo Domingo y Guatemala. El índice más elevado correspondió a México, con 4.0, y el menor a Guadalajara, con 2.4.[35]

La mayoría de las ciudades coloniales eran "minúsculas", con construcciones simples y modestas en 20-25 manzanas que rodeaban una plaza central; tenían algunos millares de habitantes, entre vecinos, familiares y sirvientes, indígenas y esclavos.[36] Con el tiempo, las ciudades centrales alcanzaron dimensiones que en varios casos llegaron a ser extraordinarias, lo que dio pie a la macrocefalia. En el siglo XVIII, las estadísticas, aunque dudosas, revelan un claro crecimiento urbano; la era borbónica atestiguó un importante proceso de urbanización, que se manifestó en la creación de servicios, en el trazado de las calles y en la construcción de elegantes edificios públicos. La política de nuclearización urbana volvió a expresarse, sobre todo por la colonización y defensa de las fronteras. De hecho, las reformas borbónicas favorecieron la descentralización de los sistemas urbanos.[37]

Es importante destacar cómo las ciudades transformaron el territorio; el espacio local y regional adoptó prácticamente el mismo modelo de *ciudad-territorio* de las ciudades andinas.[38] En principio, al responder a ciertas sugerencias, la ciudad hispanoamericana forjó un modelo cultural que, a la vez que se apropió del espacio, impuso la cristianización, lo que le confirió un carácter globalizante. Por otra parte, las acciones para "civilizar" al indígena fueron segregacionistas, dando lugar a "dos repúblicas", de españoles y de indios, dualismo etnocultural que se expresó en "la doble preocupación de los conquistadores de reunir para controlar y de separar para preservar". Así, la apropiación y el dominio del territorio representó el establecimiento y la fundación de sedes centrales de los nuevos poderes. Éstos fueron también residencia de los nuevos señores, así como símbolos y modelos de la civilización dominante. Ubicados en las regiones más pobladas y

[35] Jorge Enrique Hardoy, "Escalas y funciones urbanas en la América hispánica hacia el año 1600. Primeras conclusiones", en *Actas del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas,* vol. I, Buenos Aires, 1968, pp. 182-183.

[36] Jorge E. Hardoy y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. Tendencias y perspectivas,* MAFRE, Madrid, 1992, pp. 98 y 104.

[37] Richard Morse, "El desarrollo urbano...", art. cit., p. 45.

[38] Jean Paul Deler, "Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos", en Eduardo Kigman Garcés (comp.), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea,* Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1992, pp. 351-360. Véase también Marie-Danielle Demélas-Bohy, "Le développement de la cité-territorie hispano-américaine", *Problèmes d'Amérique Latine,* núm. 14 (jul.-sep. de 1994).

próximas a los recursos naturales más demandados, como las minas, estos centros urbanos estratégicos permitían la vinculación con la metópoli. Por un lado, se constituyeron en cabeza de las unidades elementales de la red administrativa colonial y, por otro, adquirieron un carácter *modular* —excepto los centros mineros y las posiciones estratégicas, que tendieron a la autarquía—; así, los habitantes de las ciudades vivían de las rentas obtenidas de la explotación de la gran propiedad periférica".[39] Este modelo, denominado "centro-periferia", tenía a la ciudad como base y a la periferia rural como oposición entre el espacio de los españoles y el de los indios. La ciudad era el corazón y la clave del dominio sobre el campo; en la periferia se ubicaban ejidos, lugares de recreación para la población urbana o asientos periféricos creados en función de los obrajes o de la producción de materiales de construcción.

Otro modelo, el "orbital" o "gravitacional", funcionaba con base en los pueblos indígenas (suburbios de la periferia inmediata) que habían sido reducidos o congregados y sobre los cuales se ejercía un efectivo control tributario, de evangelización y de organización del trabajo compulsivo. Allí estaban las parcelas familiares y los terrenos periféricos de explotación colectiva, y más allá las grandes haciendas alrededor del centro urbano principal. El modelo "aureolar" se basa en los diferentes usos del espacio rural, matizado por la heterogeneidad de los territorios y por los fenémenos de agregación y segregación de los actores sociales, cuya participación en las aureolas era jerarquizada. Se trataba de espacios de acceso limitado, de baja productividad agrícola y destinados incluso a zonas de refugio.[40] La gráfica I.1 presenta una visión de conjunto del modelo ciudad-territorio, que, como se ha dicho, es aplicable al mundo andino, aunque podría funcionar en el caso mesoamericano, sobre todo en ciudades y pueblos del altiplano. Este modelo, no obstante, tendría que ser completado con dos tipos de ciudad claves en el mundo hispanoamericano: la minera y la portuaria, o bien con ciudades producto del crecimiento demográfico y económico regional.

Conforme creció la población y las actividades económicas se hicieron más complejas, las ciudades cambiaron; las congregaciones evolucionaron y algunos pueblos —por ejemplo, en el valle de Toluca— presionaron para obtener de las autoridades la categoría de cabecera.

[39] *Ibid.*, pp. 353-354.
[40] *Ibid.*, pp. 354-355.

Buscaban la independencia y los privilegios de que gozaban las cabeceras, con una extensión mínima y un cabildo independiente.[41] Por pequeños que fueran, los pueblos sirvieron como centros redistribuidores de bienes; algunos consiguieron la categoría de villas y, ya en el siglo XX, fueron declarados ciudades; éste es el caso de Metepec, en el valle de Toluca. Así, en el siglo XVIII, la relación predominante era ciudad-pueblos-unidades agrarias, en tanto que las fronteras se recorrían y prácticamente no había zonas de refugio.

La relación ciudad-territorio define mejor los vínculos "con lo regional", tan imprecisos y genéricos. Por lo demás, este esquema no puede aplicarse a muchas ciudades mineras o portuarias, aunque es evidente que dominaron un territorio. El modelo centro-periferia no es aplicable a una realidad entretejida de funciones y compensaciones recíprocas entre pueblos y ciudades. Hay ciudades "centrales" o "medias" perfectamente articuladas entre sí, y ciudades o localidades medias que cruzan el espacio sin que "lo periférico" sea del todo claro. No obstante, el modelo ciudad-territorio me parece útil para superar el marasmo y la indefinición que el concepto *regional* ha impuesto en la comprensión de los procesos históricos. Pero debemos obviar el hecho de que la ciudad hispanoamericana, por naturaleza y principio, extiende su influencia a determinado territorio, y lo domina de acuerdo con sus intereses; de otra manera, sólo estaríamos usando un eufemismo de la clásica relación ciudad-campo. El dominio de la ciudad sólo es posible por su estrecha vinculación con los pueblos.

El pueblo es una figura fundamental para entender las relaciones sociales de la propiedad agraria. Las cifras del cuadro I.5 nos llevan a desechar definitivamente la idea de que la fuerza de trabajo indígena estaba concentrada en los grandes feudos territoriales, donde amos y señores administraban justicia. Únicamente en Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas se observan altos índices de indios laboríos y "vagos" en las haciendas, pero esas intendencias, sobre todo las dos últimas, no se caracterizaron por una presencia indígena predominante, además de que allí la propiedad estaba muy fragmentada. Es claro que la hacienda, por lo menos como institución, no mantuvo relaciones sociales serviles importantes en lo que respecta a la fuerza de trabajo, lo

[41] Stephanie Wood, "La evolución de la corporación indígena en la región del valle de Toluca, 1550-1810", en Manuel Miño Grijalva (comp.), *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, pp. 130-131.

CUADRO I.5. *Indios de pueblo e indios laborios en Nueva España, ca. 1800*

*Intendencia**	*Porcentaje de indios de pueblo*	*Porcentaje de indios "laborios y vagos"*
México	97.6	2.4
Michoacán	77.3	22.7
Guadalajara	98.6	1.4
Yucatán	99.2	.8
Guanajuato	32	68
San Luis Potosí	68	32
Zacatecas	65	35
Veracruz	96.2	3.8
Puebla (incluye Tlaxcala)	99.3	.7
Oaxaca	99.2	.8
Arizpe	100	0
TOTAL	90	10

* No se incluye la intendencia de Durango.

FUENTE: Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, El Colegio de México, México, 1999, p. 112.

que no quiere decir que no las hubiese del todo. Si consideramos los pueblos como núcleos protourbanos que en el siglo XVIII adquirieron fuerza en torno al mundo agrario dominado por haciendas y ranchos, se observará que su presencia alteró profundamente la constitución de la propiedad agraria, pues hacia 1800 los pueblos retenían a la mayor parte de su población. Este hecho tiene importantes implicaciones en la formación y el crecimiento de las ciudades, pues muestra que es incorrecta la apreciación de que en las economías precapitalistas o premodernas, la movilidad de la fuerza de trabajo estaba restringida por la servidumbre y los obstáculos impuestos por instituciones urbanas, como los gremios, lo que significaría que la migración había sido escasa.[42] Pero esta idea es históricamente falsa, por lo menos en el caso novohispano, pues la ciudad de México creció durante la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII sólo a causa de la migración, como sucedió en Puebla, Querétaro y Guadalajara, ciudades con una gran capacidad de atracción, hecho que muestra el bajo nivel de servidum-

[42] Véase la discusión acerca del modelo de Caroll Smith en Jan de Vries, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Editorial Crítica, Barcelona, 1987, p. 121.

bre. De igual forma, el hermetismo de los gremios no tenía ninguna relevancia. Sobre todo en el siglo XVIII, las ciudades se llenaron de servidores domésticos, trabajadores de tabaco, tejedores e hiladores. De hecho, no hubo restricción alguna, y aun cuando los gremios recién formados protestaron, los comerciantes hicieron caso omiso de sus reclamos. Esta capacidad de atracción de las ciudades, como veremos más adelante, influyó de manera determinante para que fueran "muy grandes", o "demasiado grandes", en relación con otras menores, o con villas y pueblos importantes.

No hay duda de que la migración del campo alimentó de manera permanente a la ciudad preindustrial; posiblemente las ciudades no hubieran existido sin las migraciones, pues la dinámica demográfica urbana era débil, e incluso a veces no tenía la posibilidad de crecer o de mantenerse estable. De igual manera, al parecer los flujos migratorios siguieron el ritmo de las ciudades y las villas, pues, de acuerdo con éste, la atracción sobre el *hinterland* era mayor o menor.[43] Es evidente que las ciudades novohispanas conocieron diferentes ritmos de crecimientos, y que su alcance cambió, principalmente en los pueblos-ciudades, donde se dio un crecimiento demográfico importante durante el siglo XVIII.

[43] Juan Javier Pescador, "Patrones demográficos urbanos en la Nueva España, 1700-1820", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, Secretaría de Gobernación-Conapo, México, 1993, p. 113.

II. LAS CIUDADES NOVOHISPANAS

Los principios ordenadores

La ciudad novohispana, conceptual y morfológicamente hablando, no fue resultado de un proceso original, sino que fue importada de Europa, en su traza y funciones. Por su concepción, poco o nada tuvo que ver con los conglomerados prehispánicos, que en muy contados casos fueron las bases de las ciudades coloniales. Sus componentes sociales básicos, la burocracia, la Iglesia, los hacendados, los propietarios rurales y sobre todo el comerciante, conformaron el eje del crecimiento y el centro de un mundo rodeado por parroquias o pueblos de indios que sostuvieron la infraestructura de servicios. Con el tiempo la ciudad se fortaleció, más que por su crecimiento natural, por la migración, tanto de españoles y europeos como interna. Durante el siglo XVI se formó el entramado político básico que dirigió el proceso colonial a lo largo de tres centurias. Ciudades, villas y pueblos se constituyeron en la base rectora del cambio trascendental que sufrió el mundo aborigen, lo que permitió el surgimiento de nuevas formas sociales, económicas y, sobre todo, políticas. A continuación se mencionan algunas de las características que definieron a los centros urbanos novohispanos.

1. La ciudad fue por principio un centro político que ordenó y dominó el espacio. Así, la administración y las instituciones fueron claves en el tejido político. El cabildo fue el eje articulador de ciudades, villas y pueblos. "La política española consistió en la reducción de los pobladores del Nuevo Mundo en ciudades, impidiendo la dispersión rural en varias etapas, pero sobre todo desde finales del siglo XVI hasta principios del XVII. Todo el sistema de justicia, administración, defensa e Iglesia tuvo una base urbana."[1] Por un efecto casi natural, la sustentación de los pobladores conllevó una práctica determinada sobre la distribución del campo y la apropiación de la tierra. Así, el hecho de que el poder municipal estuviese centralizado y burocratizado

[1] Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano. Época de fundación, 1492-1570*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1951, p. 69.

en las vísperas de la expansión ultramarina hizo inevitable que las nuevas ciudades americanas se concibieran como unidades territoriales y jurisdiccionales inmersas en la estructura de un Estado patrimonial.[2]

2. La ciudad fue el centro organizador de una empresa económica, tanto rural como de servicios. El comercio fue la actividad económica preponderante, y su dominio sobre el campo se hizo evidente por el control que mineros, hacendados y comerciantes tenían sobre el abastecimiento alimentario, a través del cabildo. Los dueños de haciendas impusieron sus condiciones en los precios e hicieron a un lado las reglamentaciones impuestas por la corona. El control del abasto de harina por parte de hacendados molineros, o de productos vitales como la carne, mostró los límites de la política regulatoria y la fuerza de los intereses locales. El papel del cabildo fue esencial en este sentido,[3] pues representó en la práctica el de ordenador del campo. De hecho, en un recuento de miembros del cabildo que pertenecían al Consulado de Comerciantes, la ciudad de México contabilizó 74 comerciantes con oficios en el ayuntamiento de la capital entre 1748 y 1826, aunque, por el vacío de las fuentes, se presume que este número fue mayor: quizá 40% de los miembros del consulado alguna vez formaron parte del cabildo.[4]

3. Además del abasto, los centros o plazas de las ciudades fungieron, por lo menos hasta fines del siglo XVIII, como mercado principal, como centro de consumo donde se realizaron las transacciones mercantiles de la época. La plaza central de México, el actual Zócalo, da una idea de lo que pasaba entonces: en 1692, este gran espacio era propiedad de la ciudad; su suelo se arrendaba para cubrir el pago de los censos que debía llevar a cabo el Ayuntamiento. En la plaza había cerca de 200 cajones, la mayoría fijos, construidos de madera, donde se almacenaban las mercaderías agrícolas locales y de Europa para su venta y expendio. Lo que quedaba de la plaza era ocupado por "puestos de indios, formados de carrizo y petates, que son esteras, donde vendían de día y se recogían de noche", hasta parecer "una mal fun-

[2] Richard Morse, "Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica", en Francisco Solano (comp.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1983, p. 27.

[3] Para una exposición más amplia, véase Francisco Domínguez y Company, "Funciones económicas del cabildo colonial hispanoamericano", en Rafael Altamira Crevea (comp.), *Contribuciones a la historia municipal de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1951, pp. 137-178, y Constantino Bayle, *Los cabildos seculares en la América española*, Ed. Sapientia, Madrid, 1952, pp. 453-500.

[4] Jochen Meissner, "De la representación del reino...", art. cit., p. 18.

dada aldea y zahurda a todos".[5] La "hacienda" que había en esos cajones era importante. Este papel central de la plaza sólo fue cuestionado cuando cambiaron las necesidades de control político por parte del estado y la ciudad. Después de la Independencia, pasó a ser una "plaza de armas".

4. Socialmente, la ciudad se convirtió en la nueva unidad, que tenía como núcleo a la familia. A partir de la conquista y evangelización, la familia cumplió el papel central en la reproducción de los grupos de poder; fue la base de las alianzas y del control político colonial. Otra parte importante de este control la ejerció el gobierno metropolitano. En la ciudad se manifestaron de manera clara los cambios étnicos; fue, por tanto, el espacio natural para que surgieran las nuevas conductas y expresiones culturales de cada grupo. En el entretelón de la vida, donde empieza el baile, termina la danza; el grupo indígena era el gozne que unía formas de vida urbanas y rurales, en un número indeterminado de pueblos con una estructura distinta de la prehispánica. En este sentido, la cultura urbana es mucho más heterogénea que la del campo.

5. La sociedad colonial novohispana, a diferencia de la europea, no sólo fue jerárquica, sino aun *segregacionista;* en ella se expresaron las diferencias y la separación de las repúblicas. No obstante, los cercados, reales o imaginarios, los barrios, a la vez que separaban, unían y otorgaban movimiento al conjunto, porque proporcionaban servicios y trabajo. Parece un equívoco querer entender la ciudad colonial a través nada más de la reglamentación y los estatutos, pues el tiempo y la realidad impusieron una comunicación y un intercambio mucho más fluidos, cotidianos y recíprocos. Aunque la sociedad fue segregacionista, la ciudad no lo era, pues el espacio fue siempre compartido. El caso de la ciudad de México en 1692 es un ejemplo de esta situación. El mestizaje, por otra parte, no se da antes de 1650.

6. La ciudad colonial no fue homogénea ni en su forma ni en sus funciones. Los estudios sobre ésta han puesto más atención en su parte morfológica que en sus instituciones políticas y sociales. Se ha construido toda una tipología, con una gran variedad de criterios y niveles de influencia, en torno a su traza y concepción. Se pueden distiguir ciudades iberoamericanas que siguieron un modelo clásico, regulares, irregulares, producto de un crecimiento espontáneo, semiirregulares,

[5] Carlos de Siguenza y Góngora, "Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692", en *Relaciones Históricas,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1940, p. 149.

superpuestas, fortificadas, espontáneas o no planificadas —como los pueblos, que surgían de capillas, fuertes o haciendas—,[6] pero los estudios acerca de su constitución social no han sido equiparables; por lo menos respecto de la Nueva España son contadas las investigaciones en ese sentido.

7. La ciudad colonial fungió como eje de la organización religiosa. Desde allí se emprendieron la misión evangelizadora y la conversión espiritual, pero también el desarrollo económico y empresarial. La ciudad fue el eje de la vida espiritual y social a partir del cual se organizaron las actividades educativa, religiosa y de beneficencia; en consecuencia, fue también el centro del control ideológico; su funcionalidad urbana era determinada por el aparato político. El clero tuvo una presencia notoria. La fuerza de la Iglesia fue también urbana; fue uno de los ejes articuladores de la economía y la sociedad colonial. Al contrario de lo que ocurrió en otras partes, en Hispanoamérica la ciudad fue el centro irradiador de las nuevas formas culturales. Por ello Humboldt, con la claridad que lo caracterizaba, escribió sobre el gran número de conventos fundados desde el siglo XVI, "amontonados en el centro de las poblaciones", y no en el campo, como sucedió en el norte de Europa, el Rin y los Alpes. El lujo de las ciudades se oponía a la austeridad. "Y cuando se atraviesan los desiertos montañosos del reino de México, se echa de menos no encontrar allí, como en Europa y Asia, aquellos asilos solitarios" de hospitalidad religiosa.[7] Los conventos, por ejemplo, desempeñaron un papel importante en la vida de las ciudades, pues prestaban muchos servicios a la comunidad, desde las pilas de agua y las fuentes, hasta las escuelas y boticas; en su interior convergía un "micromundo urbano" en torno a sus actividades, fiestas y rituales.[8] Junto al poder político civil se erigió el poder espiritual, también representante de los mayores intereses materiales en las ciudades y el campo novohispanos.

Así, Iglesia y gobierno colonial (llámese corregidores, alcaldes, miembros del ayuntamiento) coincidieron en una misma idea y valoración del mundo; para ellos, el campo era una extensión de la vida urbana que sólo se encargaba de proporcionar los recursos de subsistencia y sobre el cual ejercían el dominio necesario. La iglesia no sólo ejercía

[6] Jorge Enrique Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América Española", en Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*, Madrid, 1975, pp. 315-344, y Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Cátedra, Madrid, 1997, pp. 83-90.

[7] Alexander von Humboldt, *Ensayo..., op. cit.*, pp. 318-319.

[8] Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo..., op. cit.*, p. 90.

este dominio como gran propietaria, sino como agente fundamental del crédito, como organizadora de los bienes producidos en el campo sujetos a diezmo y como articuladora social y política de la vida colonial.

8. El hacendado tenía una naturaleza esencialmente urbana, pues no partía de un mundo rural propio, no era el señor europeo que ejercía su poder a lo largo y ancho de sus dominios, sino que, al igual que la Iglesia, hizo de la ciudad su centro de expansión. El desarrollo de la estructura urbana colonial armó todo un entramado político legal en el que tomaron parte los mayores representantes de la oligarquía rural. La esencia fundamental del hacendado, por contradictorio que parezca, es su naturaleza urbana. En la ciudad realizaba sus matrimonios y alianzas; allí vivía y moría. Su ausencia en el campo no era por desinterés o ineficiencia, sino por una necesidad creada por la conquista, que, queriéndolo o no, estableció un modelo de acción que concentraba en núcleos estratégicos las funciones de poder y control, en los que los grupos indígenas no formaban parte sino de manera subordinada. De este modo, el campesino funcionaba dentro de una estructura dominada por pueblos o ciudades que determinaban los objetivos de la propiedad agraria, mediante una relación casi siempre salarial. Generalmente se ha querido ver al hacendado como un señor feudal, recluido en su territorio y con un numeroso grupo de siervos indígenas y campesinos, empeñados en la gran propiedad por sus impagables deudas. Esta apreciación es equivocada, pues, fuera de unos cuantos casos, la mayor parte de los hacendados residían en ciudades y villas.[9]

Opuesto a lo que sucedió en otras partes, donde lo primero era el campo, en América la ciudad fue primero, como ente corporativo y organizador del espacio. El campo era para los indios, y aun sus pueblos, al crecer, se incorporaron a la red de concentraciones urbanas. Aunque en las tierras fronterizas los indios prácticamente habían desaparecido —sobre todo en la meseta central y en el sur—, fue finalmente allí donde, superada la fase de transición de las congregaciones, lograron formar un entramado corporativo independiente y lo suficientemente fuerte como para mantener su identidad a lo largo de los siglos.

[9] Brading presenta numerosos casos de grandes y pequeños propietarios que residían en León y en la ciudad de México. Después de 1780, "prácticamente todos los hacendados del distrito, fuera de unos cuantos terratenientes absentistas, vivían en León", David A. Brading, "La estructura de la producción agrícola del Bajío de 1700 a 1850", *Historia Mexicana,* vol. 23, núm. 2 (90), octubre-diciembre de 1973, pp. 201-202.

Éstas fueron las condiciones de la transformación económica y social del conquistador en hacendado en el siglo XVII, del comerciante o minero en el siglo XVIII, de la Iglesia como hacendada y del trabajador rural como sujeto fundamental de la relación.

Hay dos elementos que me gustaría destacar en el análisis del mundo agrario colonial: uno es el hecho de que la ciudades y las villas fueron los ejes que extendieron el dominio del campo, y el otro, revisado pero no asimilado, es que el campo novohispano estuvo seriamente fragmentado. Esta fragmentación trajo consecuencias profundas e insuperables en la conformación de las élites locales. Los constantes cambios en los grupos y la inestabilidad casi permanente de la propiedad fortalecieron una mentalidad cada vez más desligada de los afectos y las razones de la corona española, creando una forma propia e independiente de organizar la vida y el mundo en las ciudades y sus regiones. El rechazo de la corona para constituir un grupo señorial de encomenderos —que habría dado lugar a una aristocracia órganica, cerrada y uniforme— fue determinante en la movilidad social y económica que influyó en la supervivencia de la propia dependencia colonial. La nobleza de hecho no se pudo convertir en una nobleza de derecho, sino de manera limitada. En cambio, las instituciones coloniales, básicamente el cabildo y la propia administración colonial, adquirieron fuerza y determinaron la marcha de la vida colonial, que albergó a miembros de grupos de comerciantes, mineros y hacendados, quienes casi siempre combinaban esas actividades. Un ejemplo de lo anterior es Guadalajara, donde, en el siglo XVII, una parte considerable del ayuntamiento estaba controlada por miembros de las familias más importantes de terratenientes, aun cuando era apreciable una separación de los poderes políticos y económicos.[10] Pero esta separación no se fortaleció con el tiempo, pues hay casos, como el del cabildo de Jerez, Zacatecas, que ilustran la composición social de sus miembros y la identificación de intereses y esferas. En el siglo XVIII, los hacendados compraron los cargos de regidores perpetuos y eligieron a sus alcaldes ordinarios: Onofre Fernández de Castro, dueño de las haciendas de Buena Vista y El Cuidado, compró el oficio de regidor y fue alférez real y procurador general en 1754; Matías Correa Troncoso, dueño de la hacienda de San Joaquín del Buen Retiro y comerciante de la región, fue regidor perpetuo —aunque renunció al

[10] Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, Centre D'Études Mexicaines et Centramericaines, México, 1992, pp. 64-65.

cargo— y alguacil mayor y administrador del estanco de pólvora, hacia 1748. Criollos y peninsulares controlaban el cabildo de Jerez, siendo los hacendados parte importante de él.[11] John Tutino mostró que de las 17 familias terratenientes más importantes del mundo colonial, por lo menos 15 ejercieron oficios en el ayuntamiento de México.[12]

En los siglos XVII y XVIII, los intereses de los hacendados no sólo estaban depositados en el campo, sino también en la minería y el comercio. Este hecho determinó su comportamiento y su visión del campo. Los De la Canal, los Monterde, los Austri, los Septién, los Obregón, los Diez Quijano y muchos más son ejemplos de la dinámica que el comerciante y el minero imprimieron a la conformación agraria. No hay duda de que la mayoría de los comerciantes-hacendados eran peninsulares que habían empezado su carrera tras el mostrador de una tienda en cualquier ciudad, y aunque agricultores criollos herederos, o simplemente empleados venidos a más, aparecieron en el escenario con una mentalidad, organización y un dominio urbanos.

Así, la categoría "terrateniente", que parece inamovible, en realidad era cambiante. Por ello tal vez tiene razón Liehr cuando, al hablar sobre Puebla, dice que, considerando los bajos rendimientos de las propiedades y las grandes deudas acumuladas por las haciendas, que las llevaban a la quiebra o la venta, los "hacendados no formaban una aristocracia cerrada de propietarios, sino una clase constantemente fluctuante, en la cual podía entrar cualquier comerciante, fabricante o clérigo que tuviera la riqueza requerida".[13] En muchos lugares, no sólo en Puebla, no conformaron oligarquías importantes, porque su vida se desenvolvía en la capital del reino. Por ejemplo, la administración de muchas de las grandes extensiones de tierra de Nuevo León se hacía desde la ciudad de México. Hubo en el norte casos excepcionales de familias, como la Sánchez Navarro, que dominaron con éxito grandes propiedades por un periodo largo, pero lejos estuvieron de la idea que entraña el comportamiento feudal; de hecho, ellos mismos se encargaban de sus negocios, y organizaban a sus familiares en la ciudad de México y en Saltillo para realizar las transacciones de venta de lana y carneros.[14]

[11] Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades..., op. cit.*, p. 138.

[12] John Tutino, *Creole Mexico. Spanish Elites, Haciendas and Indians Towns, 1750-1810,* tesis de doctorado, Universidad de Texas, Austin, 1975, p. 30.

[13] Reinhard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810,* vol. 1, SEP, México, 1978 (SepSetentas), p. 23.

[14] José Cuello, "El mito de la hacienda colonial...", cit., p. 306. Véanse también los trabajos clásicos de Charles Harris, *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro,*

Una última característica de la ciudad hispanoamericana fue su historicidad, pues si bien su forma física le fue impuesta, sus componentes sociales cambiaron de una polaridad española-indígena, o sólo española o exclusivamente indígena, a integrar una población mestiza. La aparición de un nuevo grupo social, desconocido hasta el siglo XVII, *la plebe,* muestra el camino por donde transitó la ciudad a lo largo de su historia. El caso de la ciudad de México muestra la transformación, no sólo física sino colectiva, que da fe de esos cambios al concluir el siglo XVII. Un observador de la época hacía ver la complejidad de los sectores sociales urbanos,[15] que se componían de grupos interraciales heterogéneos, propios de una sociedad más escindida que la tradicional de indios y españoles. Un nuevo actor, el *zaramullo,* era por naturaleza distinto y específico, y se mezclaba en la vida cotidiana con los indígenas y españoles pobres, con un discurso propio. La ciudad cambiaba de un tiempo a otro: si a principios del siglo XVII, según Torquemada, era claro que los barrios no formaban parte de la ciudad, al final y después del mismo, según Sigüenza, un claro proceso de crecimiento demográfico mostraba que "el barrio [...] es ahora de la ciudad y mitad de ella".

Los conflictos sociales mostraban también mezcla y diversidad en el interior de la ciudad. La plebe gritaba en el motín de 1692: "¡Muera el virrey y cuantos lo defendieren!", mientras que los indios exclamaban: "¡Mueran los españoles y gachupines [...] que nos comen nuestro maíz". Para los mestizos, los acontecimientos de ese año representaban una ruptura con la autoridad; para el indio, en cambio, eran la última posibilidad de restaurar el reino vencido. Creían que era posible porque, según decían, "ya no había otro Cortés que los sujetase". Era una guerra de restauración.[16] Conforme avanzó el descontento, apareció un discurso entremezclado y doble. Por una parte se diferenciaba lo divino de lo mundano y terrenal, lo propio de lo ajeno y, sobre todo, la autoridad sacramental y real por encima de la local, entonces en duda.[17] Aunque los rebeldes fueron derrotados, los actores y la ciu-

1765-1867, Universidad de Texas, Austin, 1975, e Ida Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico..., op. cit.*

[15] Carlos de Sigüenza y Góngora, "Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692", p. 128.

[16] *Ibid.,* pp. 135-146.

[17] Sigüenza atestiguaba que no se oía otra cosa en toda la plaza, sino: "¡Viva el Santísimo Sacramento! ¡Viva la Virgen del Rosario! ¡Viva el rey! Vivan los santiagueños! ¡Viva el pulque!". Esto era intocable; en cambio denunciaban lo que no era suyo: ¡Muera el virrey! ¡Muera la virreina! ¡Muera el corregidor! ¡Mueran los españoles! ¡Muera el mal gobierno!". *Ibid.,* p. 152.

dad habían cambiado. El fuerte contenido restaurador de raíz indígena no ocultaba los claros componentes mestizos que, en otras proporciones y en diverso tiempo, aparecieron en las ciudades coloniales. En los pueblos-ciudades, o centros protourbanos, el cambio fue menos visible, pero igual de diverso y permanente, lo que incidió en un crecimiento demográfico, aunque no se llegó a conformar una sociedad homogénea y definida.

En resumen, la ciudad novohispana y la hispanoamericana en general tuvieron marcadas características administrativas. Como en Europa, la ciudad fue el "lugar del poder", desde donde se ejercieron funciones políticas y administrativas. Las ciudades fueron, además, "lugar de culto", con un alto significado simbólico, y desde entonces y hasta ahora han sido centros de producción e intercambio, por el desarrollo y la consolidación de actividades artesanales y, luego, industriales; la ciudad "representa, así, un *entrelazado de funciones* que se combinan entre sí".[18] Estas funciones se observan en los casos *nodales* que se exponen a continuación, a los que se incorporan elementos sociales que particularizan la expresión urbana novohispana respecto de la ciudad europea, por la complejidad de los actores y la especificidad de su evolución. Sin duda es un proceso aún difícil de comprender en su totalidad, pero sabemos que la fundación de núcleos urbanos respondió a necesidades estratégicas, de política ocupacional, por razones económicas o de acuerdo con el número de población indígena que ocupaba el territorio. Esta población suponía, en principio, adoctrinamiento y expansión del cristianismo (conquista espiritual); pero también representaba mano de obra y promoción fiscal.[19] Con el tiempo, la ciudad fue el polo de atracción de las poblaciones mestiza e indígena que buscaban guarecerse de crisis agrarias, epidemias y pestes, aun cuando en algunas ocasiones éstas hayan sido producto de su propio desarrollo.

Las ciudades nodales

La ciudad de México representa uno de los mejores ejemplos de la dinámica que siguió la ciudad colonial; fue su mejor expresión. Surgió

[18] Pietro Rossi, *Para un análisis comparativo de la ciudad como institución política*, Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México, México, 1994, pp. 11-12.

[19] Francisco Solano, "La ciudad iberoamericana: fundación, tipología y funciones durante el tiempo colonial", en *Historia y futuro de la ciudad iberoamericana*, Centro de Estudios Históricos-Consejo Superior de Investigación Científica, Madrid, 1982, p. 17.

como toma del "suelo sagrado, símbolo de autoridad y señorío".[20] Si bien la organización de la ciudad respetó la antigua división indígena de cuatro barrios, éstos no fueron considerados como parte de la ciudad, pues se excluyó a los indígenas de la traza central. "No se mezcla esta ciudad con los indios", señaló el mismo Torquemada a principios del siglo XVII. Este hecho, que a primera vista parece ilógico, pues fueron comunes y admitidas sin dificultad las uniones entre españoles y naturales, en realidad era coherente con la constitución y estructura social colonial. Españoles e indios se unían y reproducían, pero desde una posición jerárquica vertical. Ésta es una diferencia importante respecto de las ciudades europeas, pues la ciudad novohispana no sólo surge como algo impuesto, sino cercenada o incompleta. Se impuso el modelo occidental, pero sólo de manera formal, pues socialmente la interacción de los diversos grupos resquebrajó su unidad básica, la familia, al crear amplias capas de ilegítimos y vagabundos.

El crecimiento fue general en el virreinato. La Audiencia de México reconoció un movimiento ascendente cuyo índice de crecimiento era superior no sólo al total del virreinato, sino al de toda la América hispana. El número de vecinos pasó, de 6 229 en 34 centros registrados en 1580, a 25 500 en 24 centros en 1630, mientras que el número de poblados subió de 38 a 58 en los mismos años.[21] En este contexto, la ciudad de México era la más importante del mundo hispanoamericano; sólo entre 1580 y 1630 registró un aumento de 3 000 a 15 000 vecinos, con un índice de crecimiento de 5.0 en todo el virreinato. De igual forma, concentró la mayoría de las funciones administrativas y políticas y, en consecuencia, generó crecimiento demográfico.[22]

Pero la ciudad de México también estuvo sujeta a cambios estructurales, desde esá ciudad guerrera y centro de la conquista del reino que fue en el siglo XVI, hasta la ciudad esencialmente religiosa que fue en el siglo XVII. En el siguiente siglo, acogió los aires liberales de la época, si bien no dejaron de fundarse conventos y órdenes, a pesar de que se expulsó a los jesuitas y se suprimieron los Benitos y los san

[20] Torquemada decía que "la razón debió ser hallar entonces nuestros españoles las casas reales y [el] templo mayor de los ídolos, en esta parte, y ser aquí la corte imperial", citado por Manuel Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854*, SEP, México, 1973 (SepSetentas), p. 42, y Edmundo O'Gorman, "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México", en *Seis estudios históricos de tema mexicano*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1960, pp. 13-16.

[21] Jorge Enrique Hardoy, "Escalas y funciones urbanas...", cit., p. 187.

[22] *Ibid.*, p. 187.

Antonio Abad. Iglesias y conventos se levantaron por doquier —según Ajofrin, había 84 templos—, gracias a las contribuciones piadosas. Abundaron cofradías, hospitales y congregaciones; se fundaron colegios y escuelas que mantuvieron el signo de la época: "la enseñanza era más bien para formar cristianos que hombres científicos".[23] La ciudad había cambiado notablemente, "y no pudiéndose contener dentro de la *traza,* se desborda por todos lados, invade los barrios de los indios, borra los linderos [...] En trescientos años nada ha quedado de lo antiguo, con pocas excepciones, las iglesias, los edificios más fuertes han sufrido transformación".[24]

La ciudad se transformaba como cualquier sujeto histórico. Particularmente con Carlos III, el corporativismo fue subordinado a una política regalista, con la consecuente limitación del peso de la Iglesia. Fue patente la desacralización de la vida urbana: de los edificios se quitaron los nichos con imágenes y los símbolos religiosos, y en su lugar aparecieron elementos decorativos de inspiración clásica, como guirnaldas, frontones y balaustradas. Se incrementaron los festejos cívicos, las peleas de gallos, las corridas de toros y los paseos al aire libre. "En general, se creó una vida civil colectiva de carácter laico, en la que pasaron a primer plano los festejos en ocasión de acontecimientos relacionados con la familia real y, como una toma simbólica de posesión, el disputado espacio de la plaza mayor se vio ocupado por la figura del rey, el nuevo señor del espacio urbano".[25] En 1720, los Borbones intentaron y lograron reordenar la ciudad con base en divisiones territoriales llamadas cuarteles. En 1744 y 1782, la ciudad se dividió en ocho cuarteles mayores y 32 menores, bajo la autoridad de un alcalde de cuartel, "individuos indecorosos para igualdad o trato recíproco".[26] Nuevos actores "permiten asegurar un control político de la población bastante efectivo, por el otorgamiento de empleos, beneficios y protección", lo que, por otra parte, definió el carácter del sistema.[27] Al finalizar el siglo, hubo importantes mejoras materiales: empedrado de calles, alumbrado y, sobre todo, limpieza —existen testimonios "dra-

[23] Manuel Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México..., op. cit.,* p. 68.

[24] *Ibid.,* pp. 67-68.

[25] Sonia Lombardo de Ruiz, "La reforma urbana de la ciudad de México en el siglo XVIII", en *La ciudad, concepto y obra. VI Coloquio de Historia del Arte,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987, p. 117.

[26] Alejandra Moreno Toscano, "Un ensayo de historia urbana", en *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia,* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1978 p. 18.

[27] *Idem.*

máticos" sobre la suciedad imperante—.[28] Se fortaleció la educación científica con el Colegio de Minería, la Academia de San Carlos y la reforma de otros institutos. La arquitectura se renovó; la escultura y la pintura se perfeccionaron, y se construyeron hospitales, paseos y teatros.[29]

La ciudad había cambiado para adaptarse a las necesidades no sólo materiales, sino sociales, plasmadas en la intensa relación de los grupos españoles e indígenas, lo que rompió con la rigidez de la organización original, que proclamaba la separación, para adaptarse a una sociedad que buscaba satisfacer sólo necesidades vitales.[30] La aristocracia española había sobrevivido como elemento importante y diferenciado de la sociedad mexicana; de hecho, se puede afirmar que esta nobleza era criolla. Nobles y plebeyos, criollos y peninsulares, tenían frecuentes puntos de tensión. La aristocracia era golpeada por la corona de manera permanente: si en 1548 había 480 encomenderos, hacia 1642 sólo quedaban 140. Pero el golpe de mayores consecuencias fue la venta de cargos. Para el cabildo de México, los oficios respondían más a la capacidad de compra de quienes accedían a ellos que "a la honra". Por su parte, los sectores criollos aceptaron la regla de no aspirar a los puestos más altos, pero a cambio exigieron una mayor participación en los empleos burocráticos y eclesiásticos. Se sabía que era más fácil formar parte del alto clero secular que ocupar un cargo importante. Esta segregación estaba fundada no sólo en la impureza de la sangre criolla, sino en el carácter mercantil que distinguía sus actividades; tal vez por ello el marqués de Mancera decía que "en estas provincias por la mayor parte el caballero es mercader y el mercader es caballero". Así se explica que el ayuntamiento fuera la mejor expresión de los intereses locales; es decir, representaba a la clase empresarial de la Nueva España.[31]

[28] Todas las calles estaban sucias, e incluso la Plaza Mayor, "cuando estaba el mercado, era muy fea y de vista muy desagradable. Encima de los techados de tejamanil había pedazos de petate, sombreros y zapatos viejos y otros arapos que echaban sobre ellos. Lo desigual del empedrado, el lodo en tiempos de lluvias, los caños que atravesaban, los montones de basura, excremento de gente ordinaria y muchachos [...] la hacen de difícil andadura. Había un beque o secretas [baño público] que despedía un intolerable hedor, que por lo sucio de los tablones de su asiento, hombres y mujeres hacían su necesidad trepados en cuclillas con la ropa levantada [...] cerca del beque se vendía en puestos carne cocida, y de ellos al beque andaban las moscas [...] Francisco Sedano, *Noticias de México. Crónicas de los siglos XVI al XVIII*, t. I, Colección Metropolitana, México, 1974, p. 44. Para una mejor apreciación del problema, véase Marcela Dávalos, *De basuras, inmundicias y movimiento o de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII*, Cien Fuegos, México, 1989.

[29] *Ibid.*, p. 70.

[30] Edmundo O'Gorman, "Reflexiones sobre la distribución...", cit., p. 25.

[31] Tanto esta cita como la anterior fueron tomadas de Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales*

Desde el cabildo, se armaron gremios y cofradías en el siglo XVI, época de su mayor auge e innovación por la transmisión de gustos y tecnología europeos a Nueva España. Y no hay duda de que la pertenencia a un gremio proporcionaba a los artesanos reconocimiento y respeto en la sociedad urbana, particularmente a los orfebres, plateros, herreros y maestros del "Arte Mayor de la Seda". Aunque es más que probable que la mayoría de los artesanos no fueran ricos, su nivel de vida era superior al de los artesanos no calificados. Ahora bien, aunque la organización gremial fue importante en las ciudades de México y Puebla, su relevancia y poder se diluyeron en las ciudades de provincia, donde era mayor la influencia de los comerciantes, al punto que aun los mismos agremiados promovían su extinción, al impulsar a sus hijos a que escogieran oficios ajenos al mundo gremial.[32] Pronto pasaron a depender de los comerciantes, o ellos mismos se convirtieron en tales. La presión demográfica y de mercado subordinó en poco tiempo el orden gremial, que pervivió hasta principios del siglo XIX con una presencia que no podríamos calificar de precaria, si juzgamos por los más de 18000 miembros que componían el sector.

En el polo opuesto de la escala social, ciudades como la de México asistieron a la transformación acelerada del segmento indígena. Su mayor expresión fue el indio ladino, que, al vivir en un medio tan diferente del de los pueblos, constituía un grupo social separado, diverso en sus actividades económicas y religiosas, así como en su manera de hablar, vestirse y comportarse. Era un hecho que había abandonado las costumbres de sus antepasados, lo que significaba un cambio radical y una ruptura con sus comunidades de origen. La cercanía física puso en contacto a indios con negros, mulatos y mestizos, convivencia que llegó a preocupar a las autoridades.[33] El siglo XVII fue de cambios, ajustes y transformaciones sociales; fue en esa época cuando se definieron las características fundamentales de la estructura social de la ciudad y del reino.

Tal vez el año de 1692 sea un ejemplo de ese intenso intercambio social, que, lejos de producir una sociedad fragmentada, había dado lugar a otra más integrada a la vida ciudadana y más demandante de

y vida política en el México colonial, 1610-1670, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 90-99.

[32] Lyman Johnson, "Artesanos", en Louisa S. Hoberman y Susan M. Socolow (comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial,* Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 265-267.

[33] *Ibid.*, pp. 65-66.

atención por parte de los poderes públicos. Al parecer, las mezclas raciales influyeron fuertemente en esa "integración". En ese año, de revuelta, de "tumulto", los doctrineros testigos de la transformación estaban seguros de que el contacto con negros, mulatos, mestizos y criados sería perjudicial y atentaría contra las buenas costumbres indígenas; los indios se habían vuelto indisciplinados y delincuentes, se habían convertido en fuente de inseguridad, pues "no hay calle donde comparativamente no sean tantos a tantos los indios y gente vulgar [...] sin repararse que tenemos dentro de nosotros mismos muchos caballos griegos que nos arrojen fuego que ponga en contingencia la permanencia de esta fidelísima ciudad".[34] Para ellos era claro que ese contacto traería consecuencias nefastas para la religión, los registros de nacimientos y el tributo, pero lo que más incomodaba a uno de esos doctrineros era el hecho de que los "indios convivían con los españoles [y] se atrevían a vestirse a la española [...]. Allí muchos de éstos se ponen medias y zapatos, y algunos valonas y se crían melenas y ellos se ponen sayas y haciéndose mestizos, se van a cumplir con la Iglesia a la Catedral".[35] El mestizaje no sólo era racial, sino social y cultural: los mestizos no sólo nacían sino que *se hacían*. La ciudad influía en la adopción de nuevos valores religiosos y en la transformación de la vida material y social, convirtiendo en mestizo lo naturalmente indígena. Por ello no es prudente hablar de "ciudades hidalgas".

Hacia 1692, la supuesta separación de españoles e indios era rota de manera constante, pues los indios invadían el centro de la ciudad y los españoles los barrios de los naturales, cada uno con propósitos concretos. Fray Bernabé Núñez de Páez dice: "ya todos los solares están poblados de casas de españoles, entre las casas de los indios y están unas y otras revueltas". Los españoles sacaban a los indígenas de sus barrios y los llevaban a servir como criados a sus casas, por dinero o a título de compadrazgo; los amparaban "escondiéndolos debajo de sus propios lechos" o en talleres, y aun los atraían para alquilarles jacales y aposentos.[36] La original rigidez de los grupos sociales se rompía entonces de manera cotidiana, y creaba la base de ese amplio sector ilegítimo que pervivía en el mundo colonial en un contexto de fuerte endogamia matrimonial. Este intenso intercambio muestra los rasgos de una evidente diferenciación económica que se quiere

[34] Testimonio citado por O'Gorman, "Reflexiones sobre la distribución...", cit. p. 34.
[35] *Ibid.*, pp. 34-35.
[36] *Ibid.*, p. 35.

ver como exclusiva de finales del siglo XVIII. Ya al terminar la centuria anterior, Gamelli Carreri atestiguaba sobre la gran cantidad de vagos que "se conforman con andar desnudos y miserables".[37] Incluso había un sector medio en el que "la más pobre tiene sus perlas y joyas que le componen; por infeliz se tiene la que no tiene de oro su joyuela para los días festivos y son pocas las casas donde no ay algo de bajilla de plata, que a la mesa sirva".[38] Eran notorios "los millares de negros, mulatos, mestizos, indios y otras mezclas que las calles llenan, mucho gentío de plebe".[39] Es probable que la crisis haya influido en esta migración. Además de la interacción constante de barrios y ciudad, los signos de la disparidad económica fueron tan evidentes como la desaparición de la segregación urbana. Las parcialidades institucionalmente vigentes funcionaban articuladas a la economía de la ciudad, con una aculturación inevitable. Los viajeros no hablaban de indígenas sino de vagos, plebe, léperos; es decir, una categoría distinta, seguramente mestiza, que estaba rompiendo la bipolaridad español-indio. Se trataba de una mezcla social que representaba al estrato más bajo de los habitantes de la ciudad, pues, según un observador de la época, Sigüenza y Góngora, "la [clase social] más infame", la "plebe tan en extremo plebe", se componía de "indios, negros, criollos y bozales de diferentes naciones, de chinos, mulatos, moriscos, mestizos, zambaigos, lobos y, también, españoles que, en declarándose zaramullos (que es lo mismo que pícaros, chulos y arrebatacapas) [...] son lo peor de tan ruin canalla.[40]

Desarticulación, mezcla y movilidad no fueron exclusivas entonces del siglo XVIII; en éste sólo se develaron esas figuras claves de la ciudad de México: el lépero, o los "zaragates" y "huachinangos" urbanos, conocidos también como "zaramullos, pelagatos, zánganos y leperuscos", al decir de Ajofrín,[41] quienes aún pulularán en el siglo XIX. La riqueza se concentraba en los grupos de "caballeros tan ilustres, personas ri-

[37] Juan de Gamelli Carreri, *Viaje a la Nueva España. México a fines del siglo XVII*, tomo II, Libro-Mex, México, 1955, p. 176.

[38] Fray Agustín de Vetancurt, "Tratado de la ciudad de México", en *Theatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Menologio franciscano de los varones más señalados, que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa... ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México*, Porrúa, México, 1971, p. 3.

[39] *Idem.*

[40] Carlos de Sigüenza y Góngora, "Alboroto y motín de México...", cit., p. 128.

[41] Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray...*, Instituto Cultural Hispano Mexicano, México, 1964, p. 77.

CUADRO II.1. *Población de la ciudad de México, 1520-1810*

Años	*Total*
1520	250 000
1570	80 000
1629	60 000
1690	85 000
1740	98 000
1769	140 000
1790	232 000
1810	168 000 (?)

FUENTE: Véase nota 43.

cas"; pero a pesar de "tanta grandeza", en México "es el vulgo en tan crecido número, tan despilfarrado y andrajoso, que lo afea y mancha todo, causando espanto a los recién llegados de Europa". La visión que da Ajofrín en 1763 recoge la disparidad y contradicción del desarrollo económico novohispano: "De suerte que en esta ciudad, se ven dos extremos diametralmente opuestos: mucha riqueza y máxima pobreza; muchas galas y suma desnudez; gran limpieza y gran porquería".[42]

Es probable que esta pobreza se haya ensanchado con el crecimiento de la población en las dos últimas décadas del siglo XVIII. Pero ¿cómo se expresó el cambio de la ciudad en términos cuantitativos?[43] El cuadro II.1 muestra un ritmo de crecimiento más bien lento, acelerado sólo en los últimos años del siglo; pero la pobreza de las clases bajas no cambió en las primeras décadas del siglo XIX. Puede parecer aventurado afirmar que la pobreza no fue privativa de los últimos años de la Colonia, sino una característica de todo el periodo, fruto de las actividades económicas, que acentuaron las crisis agrarias e influyeron en las migraciones del campo a la ciudad. Pero veamos con de-

[42] *Ibid.*, pp. 76-77.

[43] Cifras proporcionadas por Fernando Cepeda y Fernando Carrillo, *Relación del sitio en que está fundada México*, citado por Francisco de la Maza, *La ciudad de México en el siglo XVII*, SEP-Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 17; Juan de Gamelli Carreri, *Viaje a la Nueva España... op. cit.*, p. 45, y fray Agustín de Vetancourt, "Tratado de la ciudad de México", en *Theatro mexicano..., op. cit.*, Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano..., op. cit.*, p. 3; Alexander von Humboldt, *Ensayo..., op. cit.*, p. 575, y Charles Gibson, *Los aztecas..., op. cit.*, p. 144. Las cifras de 1769 corresponden a Juan Manuel de San Vicente, "Exacta descripción de la magnífica corte mexicana..." en *La ciudad de México en el siglo XVIII* (1690-1780), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, p. 177, y las de 1790 han sido adaptadas de José Antonio de Alzate, AGN, Historia, vol. 74. La cifra de 1790 proviene de cálculos propios.

tenimiento estos aspectos. ¿Quiénes eran esos "vagos" que los viajeros encontraban en su camino? En 1763, Ajofrín decía que esos personajes se dedicaban, de manera informal, al comercio: "los desnudos venden ropa y los descalzos zapatos". La impresión era de desorden social, pues los observadores de la época se escandalizaban por la gran cantidad de "vagabundos" y "ociosos", que frecuentaban las pulquerías de la ciudad y cuyas inclinaciones criminales sólo se reprimían por temor de los magistrados. Un apologista del virrey Revillagigedo destacaba la conveniencia del desalojo del Zócalo, pues entonces podía servir como punto de reunión de las tropas en caso de alzamiento popular. El abogado peninsular Hipólito Villarroel, asesor legal en la corte criminal de la Acordada, veía la ciudad como "un bosque impenetrable lleno de maldad y peligro [...], una cueva de malhechores...".[44]

En 1823, Ward decía que parte de "los veinte mil de tales léperos [que] infestaban las calles en ese tiempo" eran artesanos que se encargaban de realizar "las figuras de cera —se supone hermosas— tan familiares en Londres. Éstas eran hechas en su totalidad por los léperos, con los instrumentos más primitivos". Los estudiantes más prometedores de la Academia de San Carlos eran "los menos civilizados de la población indígena", y pronto dejaban la escuela. Se trataba de artesanos o trabajadores urbanos libres que debían insertarse, aunque fuera de forma informal, en la economía. "Difícilmente se podía andar por los barrios de [los] que ellos estaban posesionados en las poblaciones."[45] No hay duda de que el segmento más bajo de la sociedad era el más afectado por las crisis económicas. Estaba compuesto principalmente por migrantes provenientes de Puebla, Tlaxcala, Chalco, Texcoco, Amecameca, Tulancingo..., que habían llegado a la ciudad de México en busca de trabajo. Se asentaban sobre todo en la zona suroeste, en jacales o cuartos de madera; eran tejedores, molineros, carpinteros, hiladores, talabarteros, muleros, etc.[46] La migración a la ciudad de México alivió momentáneamente la presión que la caída de la producción agrícola había creado en las zonas expulsoras; sin em-

[44] Véase David Brading, "La ciudad en la América borbónica: élite y masas", en Jorge Enrique Hardoy, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Ediciones Siap, Buenos Aires, 1975, p. 201.

[45] Henry George Ward, *México en 1827*, selección, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 63-64.

[46] Lourdes Márquez Morfin, *La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la ciudad de México (1800-1850)*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 1990, p. 226.

bargo, los migrantes llevaban a cuestas la pobreza. Por ello, hay razón para suponer, como lo hace Van Young, que la "urbanización estuvo conformada no sólo por una corriente constante de emigrantes de las áreas rurales del país, sino por una transferencia de recursos del campo a la ciudad en forma de salarios bajos".[47] Pero esto es distinto a sugerir que el crecimiento de las ciudades era signo de una pobreza generalizada.

La ciudad de México no sólo se integraba por pobres y léperos; tuvo una fuerte estructura social y una jerarquizada distribución ocupacional. Desde finales del siglo XVII, la composición social de la ciudad adquirirá rasgos definitivos. Los actores del motín de 1692 son los mismos del siglo XVIII, que, por falta de fuentes documentales, no podemos cuantificar. El censo de 1753 muestra que las categorías raciales y sociales fueron determinadas por la percepción del encuestador; es decir, la pertenencia social de un individuo se definió con base en la apariencia, el estatus económico, la ocupación y los vínculos familiares, o sea, la posición socioeconómica y la apariencia.[48] Pero esta caracterización es muy endeble. El cuadro II.2 muestra, de acuerdo en el

CUADRO II.2. *Distribución porcentual de ocupaciones en hombres adultos, 1753*[a]

Ocupación	*Españoles peninsulares* %	*Españoles criollos* %	*Castizos* %	*Mestizos* %	*Mulatos libres* %	*Negros libres* %	*Indios* %
Élite	11.8	13.3	7.4	2.0	1.6	0	2.4
Mercaderes, tenderos	81.4	37.7	5.1	6.4	2.0	3.7	.7
Administradores	2.0	2.1	0	.2	0	0	0
Artesanos[b]	4.1	41.1	72.0	54.0	43.6	7.4	15.4
Jornaleros	.3	1.2	9.6	16.7	3.3	7.4	47.7
Sirvientes	.3	4.6	6.3	20.7	49.5	81.5	33.8
TOTAL	99.9 (N=296)	100 (N=2.906)	100 (N=176)	100 (N=498)	100 (N=1 089)	100 (N=27)	100 (N=423)

[a] Estas cifras excluyen esclavos.
[b] Excluye propietarios de tiendas de artesanías.
FUENTE: Patricia Seed, "Social Dimensions of Race...", cit., p. 580.

[47] Eric Van Young, "The Rich Get Richer...", cit., p. 58.
[48] Patricia Seed, "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", *Hispanic American Historical Review*, vol. 6, núm. 4 (1982), p. 574.

censo, que la mayoría de la población masculina estaba empleada en los almacenes y tiendas mercantiles (81.4%), en particular peninsulares y criollos; mientras que entre castizos (72%), mestizos (54.0) y mulatos (43.6), la ocupación fue el trabajo artesanal; entre los indios, el trabajo agrícola, y entre los negros, el servicio doméstico. En el caso de las mujeres, la principal ocupación fue el trabajo doméstico, aunque un alto porcentaje de españolas y castizas estuvo vinculado al trabajo textil. Siempre con base en el censo, hubo también españoles pobres que se desempeñaron como sirvientes (0.3%) o artesanos (4.1%). En suma, los datos dan sólo una idea de la dispersión social y ocupacional de los segmentos grupales, pero son más claros en lo que respecta a ocupación por género y edad.[49] No es de extrañar el hecho de que un porcentaje alto de españolas (42.1%) se ocupara como sirvientas, aunque, claro, este porcentaje siempre fue menor con respecto a otros sectores, como se señala en el cuadro II.3. No se puede afirmar, por tanto, que a determinado grupo racial corresponda cierta ocupación. Por otro lado, aún no se ha estudiado con profundidad el proceso de constitución de los grupos sociales.

El censo de 1790 revela la composición total: comerciantes, cirujanos barberos y profesionistas "universitarios" destacan en los primeros

CUADRO II.3. *Distribución porcentual de ocupaciones en mujeres adultas, 1753*

Ocupación	*Españolas* %	*Castizas* %	*Mestizas* %	*Mulatas* %	*Negras* %	*Indias* %
Élite (propietarias, profesoras)	3.6	0	0	0	0	0
Tenderas	8.3	3.3	1.8	.3	0	1.1
Textil (costureras, hilanderas)	38.5	18.3	5.4	3.7	2.1	1.8
Servicio doméstico (lavanderas, cocineras)	7.5	13.3	9.0	5.3	12.5	1.4
Sirvientas	42.1	65.0	83.8	90.7	85.4	97.5
TOTAL	100 (N=750)	99.9 (N=60)	100 (N=446)	100 (N=1 002)	100 (N=48)	100 (N=356)

FUENTE: Patricia Seed, "Social Dimensions of Race...", cit., p. 586.

[49] *Ibid.*, p. 586.

grupos, pero muy lejos del número de clérigos, monjas y gente vinculada a la Iglesia, que para entonces tenía 23 monasterios, 15 conventos y más de 84 templos. A esto habría que añadir los inmuebles que se le atribuían, que, según el censo de 1813, representaban casi 48% de los 5 520 registrados en ese año. Sólo 1.6% de la población era propietaria de algún inmueble, por lo general su casa, aunque hubo grandes propietarios que llegaron a reunir hasta 100 casas.[50]

En la base de la estructura social, artesanos y jornaleros son los sectores más visibles, después del gran número de tributarios.[51] El censo contabiliza en total 104 765. De éstos, 38 520 tenían empleo, en una población de 17 a 60 años (69 167). El sector eclesiástico constituía 12.8% de la población de 17 a 60 años; los profesionistas, 2.8%, y labradores, comerciantes, artesanos, jornaleros y tributarios, 40%.[52] Pero estas categorías tienen que ver con una población mayoritaria de "europeos" y "españoles" criollos; de los primeros se registraban 2 335, y, de los segundos, 50 371 (48.08%). En tanto, los indios sumaban 25 603 (24.43%), y los mulatos y otras castas, 26 451 (25.24 por ciento).[53]

Los censos de 1753, 1790 y 1811 califican a la población de la ciudad como mayoritariamente adulta, "envejecida", a diferencia de la población que habitaba poblaciones pequeñas.[54] Quizá la causa haya sido la migración de personas adultas solas, sin su familia, pero no lo sabemos con certeza; sólo tenemos informes de que esa tendencia duró hasta las primeras décadas del siglo XX.

Las mujeres campesinas que llegaban a la ciudad se incorporaban al servicio doméstico, mientras que los hombres se iban de arrieros o buscaban trabajo en las minas. El número de mujeres incorporadas a la actividad laboral en 1811 era 20 500, cifra importante y acorde con su alta proporción en relación con la población masculina —posiblemente la misma de 1790—, que era de 79:100 hombres/mujeres[55] (véase cuadro II.3).

Del extenso y complejo sector laboral, destacó la manufactura estatal del tabaco, que incluso se convirtió en el eje del trabajo urbano en

[50] Véase María Dolores Morales, "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813", *Historia Mexicana,* vol. XXV:3 (99), enero-marzo de 1976), pp. 363-402.

[51] David A. Brading. "La ciudad en la América borbónica...", cit., pp. 216–217.

[52] Alejandra Moreno Toscano, "Algunas características de la población urbana: ciudad de México, siglos XVIII-XIX", en *Investigación demográfica en México,* Conapo, México, 1978, p. 407, cuadro 4.

[53] Alexander von Humboldt, *Ensayo..., op. cit.,* p. 575.

[54] *Ibid.,* p. 400.

[55] Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857,* Siglo XXI Editores-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985, pp. 131 y 196.

la Nueva España. La mayor parte de la fuerza de trabajo estuvo concentrada en la fábrica de México, que hacia finales del siglo XVIII ocupaba a poco más de 7 000 trabajadores, y en la primera década del siglo siguiente casi duplicó su planta. El mayor crecimiento se produjo en el sector femenino, pues de 3 055 mujeres que empleaba en 1795, pasó a 9 555 en 1809; en tanto que los obreros hombres pasaron de 4 019 a 3 761. En términos regionales, la fábrica de México disminuyó su planta en 1 637 obreros, mientras que la fábrica de Querétaro la aumentó en 2 309 trabajadores, casi 100% entre 1795 y 1809.[56] El cuadro II.4 muestra las proporciones que alcanzó la fuerza de trabajo en sus diferentes fábricas.

Es importante señalar que el predominio de la fuerza de trabajo femenina ha sido atribuido al menor costo de su mano de obra;[57] esto pudo ser cierto en algunos puestos, pero en otros tenía que ver más con la habilidad y la limpieza con la que trabajaban las mujeres; por ejemplo, en el manejo del papel y del propio proceso de fabricación de los cigarrillos. El número de obreros ocupados en la manufactura del tabaco fue importante: llegó a representar 11.6% de la población económicamente activa de la ciudad de México.[58]

CUADRO II.4. *Operarios en las fábricas de tabaco, 1795-1809*

Fábricas	*Hombres*		*Mujeres*		*Total*	
	1795	*1809*	*1795*	*1809*	*1795*	*1809*
México	4 019	1 554	3 055	3 883	7 074	5 437
Guadalupe	—	348	—	492	—	840
Querétaro	792	1 132	605	2 574	1 397	3 706
Guadalajara	18	24	1 532	1 136	1 550	1 160
Puebla	517	484	510	744	1 027	1 228
Oaxaca	21	24	589	586	610	610
Orizaba	160	195	195	140	195	335
TOTAL	5 527	3 761	6 486	9 555	12 013	13 316

FUENTE: María Amparo Ross, *La producción cigarrera...*, *op. cit.*, p. 37; Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, *op. cit.*, p. 134.

[56] Compárense las cifras que proporciona María Amparo Ross, *La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985, p. 37.

[57] *Ibid.*, p. 37.

[58] Susan Dean-Smith, "The Money Plant: The Royal Tobacco Monopoly of New Spain, 1765-

En general, el pago del trabajo a destajo no fue más alto ni más bajo que el de otros sectores de la artesanía y la manufactura colonial novohispana; pero la mano de obra libre manufacturera alcanzó cifras importantes al terminar el siglo XVIII, pues en 1794 existían 1 520 talleres, con 5 211 trabajadores fijos, que, sumados al número de propietarios del taller, alcanzaban la cifra de 6 731. Si a éstos se agregaran los trabajadores de los cuatro talleres reales, la población total dedicada a actividades industriales rondaría las 20 000 personas.[59] Es decir, de los poco más de 38 000 obreros, más de la mitad se dedicaba a producir artículos manufacturados. De este gran contingente, casi la mitad estaba adscrita a algún gremio. El censo de 1788 muestra que en ese año había 58 veedores, 1 644 maestros, 6 447 oficiales y 1 806 aprendices; es decir, 9 955 trabajadores incorporados al *trabajo artesanal formal,* o *gremial.* El censo daba un total de 18 624 trabajadores artesanales; prácticamente la mitad estaba constituida por trabajadores domésticos o a domicilio, o era mano de obra no calificada.[60] De las cifras de 1794 y 1811 se desprende que 40% de la población trabajadora de la ciudad giraba en torno a los gremios, mientras que 43% laboraba a domicilio.[61] En términos generales, estos porcentajes significan un crecimiento importante respecto de mediados de siglo; sin embargo, el trabajo gremial había descendido, pues en 1753 se calculaban 7 600 artesanos, o sea 68.6% de los trabajadores industriales.[62] Es obvio que la migración debió desempeñar un papel importante en esta variación, la cual se acentúa si a los 9 955 trabajadores libres —no adscritos a los gremios— les sumamos los 5 227 que laboraban en la fábrica de cigarros y los 8 669 que trabajaban en casa. El total será de 23 851 trabajadores en 1794.

Los gremios atravesaban en ese tiempo por una profunda transformación, y eran frecuentes los conflictos entre agremiados. No obstante, hubo sectores, como el textil, cuya expansión fue notable, como lo muestra el papel que desempeñó el capital comercial en la

1821", en Nils Jacobsen y Hans Jürgen Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1988, pp. 379-380.

[59] Jorge González Angulo, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII,* Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, México, 1983, p. 11.

[60] John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones.* Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 227.

[61] Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853,* El Colegio de México, México, 1996, p. 77.

[62] Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía gremial,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, p. 33.

organización del trabajo: organizó y dirigió la producción comercial, tanto la originada en el sector artesanal como la de los obrajes de la ciudad.[63]

Es claro que entre los grupos extremos de los "que todo tienen" y los "que nada tienen" hubo un amplio sector medio compuesto por funcionarios, artesanos y comerciantes, y que, socialmente, no se puede hablar de peninsulares, criollos, indios y castas, porque no todos los criollos formaron parte de la élite ni todos los mestizos ocuparon las escalas bajas de la sociedad.

Independientemente de su carácter, costumbres e inclinaciones, comunes en Hispanoamérica,[64] el medio urbano se fundó en la estructura familiar, que borró diferencias aparentemente profundas, como la dicotomía entre criollos y peninsulares. Pero la variedad de tipos raciales y el complejo entramado social no permitieron que se desarrollaran identidades de clase o grupo. Esta multivariedad y esta multifuncionalidad anularon el surgimiento de actores sociales distintos de los conformados por las élites locales y regionales, que finalmente impusieron su visión del mundo y de su país. En consecuencia, las luchas entre criollos y peninsulares eran simples disputas internas por el control del gobierno. Los funcionarios de la corona, los comerciantes medianos y pequeños, los curas y las monjas y los artesanos agremiados —sector medio— eran parte del estado y la élite, así como los grupos de trabajadores, compuestos por artesanos blancos o mestizos pobres, jornaleros, trabajadores domésticos y sirvientes, se identificaban con la clase baja. Estos grupos conformaron una pirámide interdependiente y cerrada en torno a la cual se movió ese gran sector de marginados sociales, los guachinangos y zaragates, desvinculados de la sociedad. Por lo menos la estructura social urbana tiende a mostrar ese perfil en esta y otras ciudades del virreinato. Sin duda en el campo las cosas fueron distintas.

Los censos muestran una ciudad articulada con un alto índice de trabajadores, pero esto no quiere decir que no existiera un numeroso grupo de pobres que pululaban por la ciudad, a quienes los observa-

[63] Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores...*, *op. cit.*, pp. 137-139.

[64] Lizardi ridiculizaba a la sociedad urbana diciendo que su población blanca estaba compuesta por "viejas señoras hipócritas, sacerdotes que explotaban a los creyentes, doctores y abogados egoístas, comerciantes usureros, madres y padres descuidados, fanáticos religiosos y supersticiosos, jueces venales, oficiales y soldados bravucones, ricos avaros, pordioseros fraudulentos y señoritas que se alquilaban". Citado por Timothy E. Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 27.

dores de la época preferían asignar ocupaciones ligadas al comercio o la artesanía, aunque fuera de manera temporal. Sin embargo, hasta ahora no se han encontrado referencias a "hordas" de hambrientos que recorrieran las calles en busca de algo para comer; tampoco hay nada que indique que la crisis de 1808-1809 fuera de efectos mortales para la población de la ciudad, o que esta crisis hubiera sido responsable del movimiento insurgente de 1810. Son excepcionales los casos en los que las hambrunas han provocado muerte y desolación. De hecho, la demografía histórica contemporánea ha desechado esa posibilidad, pero debemos comprobarla en el caso novohispano.

En el esquema urbano novohispano destacó desde sus inicios la formación y crecimiento de la red urbana del Bajío, con atributos y funciones concretas, particularmente como enlace del viejo y del nuevo mundo que se abrirá hacia el norte de la frontera mesoamericana. Al parecer, a partir del siglo XVII se multiplicaron los pueblos y las ciudades en el Bajío. Estas últimas se habían convertido en el destino de una población que buscaba empleo y mejores condiciones de vida, y que se expandía al compás del crecimiento de las actividades comerciales, mineras y manufactureras. Por su parte, los pueblos de indios, las haciendas y los ranchos habían llegado al límite para albergar nuevas generaciones de campesinos, peones y arrendatarios, a causa del acelerado crecimiento. Alejandra Moreno Toscano ha descrito muy bien este entramado regional.[65] Querétaro y Zamora, dos de las mayores ciudades del Bajío, se ubicaban en las dos entradas geográficas de la región, precisamente como "puertas del comercio". Querétaro era el lazo de unión con la ciudad de México y del comercio con el resto del país (Zacatecas y los centros mineros del norte); Zamora, en el otro extremo, era la puerta hacia tierras bajas de Michoacán. Después de Guanajuato, Querétaro era el centro urbano más importante de la zona. A finales del siglo XVIII era indudablemente una de las ciudades más urbanizadas, aun cuando era menos rica que Guanajuato. Esto se debía a que Guanajuato había crecido con cierto desorden por el trabajo de las minas y, por lo mismo, tenía muchas deficiencias en cuanto a servicios urbanos. En cambio, Querétaro era el centro religioso y artístico que no llegó a ser Guanajuato. Querétaro, por ejemplo, registraba un alto número de estudiantes, y en ninguna otra parte había tantos escultores, músicos y pintores. Pero, al finalizar el siglo XVIII,

[65] Alejandra Moreno Toscano, "Economía regional y urbanización...", cit., p. 115.

Querétaro no era la única ciudad con esas características en el Bajío, Zamora y Valladolid se habían convertido también en centros religiosos y de enseñanza, aunque de menor importancia.[66]

Querétaro, por otra parte, fue la segunda ciudad en población, después de Guanajuato. Tenía 32 000 habitantes, pero con la población de la periferia, albergaba a cerca de 55 000 personas. Destacaba en el centro del reino por su pujanza y fortaleza. Durante los primeros dos siglos de la Colonia, Puebla adquirió cierta preponderancia, pero los descubrimientos mineros del norte favorecieron a Querétaro, que creció con más rapidez y dinamismo que el resto de las ciudades coloniales. Paso obligado entre México y los centros mineros, fungió como centro articulador de la región oriental del Bajío, tal vez porque sus tierras eran las más ricas de la región y albergaban al mayor número de españoles e indios. Se sabe que el desarrollo económico de la región tuvo un efecto inmediato en el crecimiento urbano y, en consecuencia, en la población, que pasó de ser básicamente indígena —desplazada a la periferia— a ser española. Como pocos casos, transitó "de pueblo de

CUADRO II.5. *Población de Querétaro, 1590-1810*

Fecha	*Ciudad*	*Provincia*
1590	1 000	
1630	5 000	
1746	26 721	34 771
1773	27 399	81 097
1777	25 581	75 094
1778	47 000	
1793		70 600
1793		77 660
1797	45 359[a]	
1800	40 000	
1803	50 000	
1803	35 000	
1804	31 641	
1810	58 000 - 60 000	126 597

[a] Jurisdicción.

FUENTE: John C. Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 229.

[66] *Ibid.*, p. 116.

sólo indios a ciudad populosa y nobilísima de españoles".[67] Junto a Querétaro creció también San Juan del Río, "como una versión en miniatura de Querétaro". Pero mientras la primera se especializó en las actividades manufacturera y agrícola, la segunda optó por el comercio y la agicultura. Ambas ciudades, sin embargo, estaban bajo la influencia directa de la ciudad de México, por lo que su crecimiento fue acelerado.

Como en muchas ciudades del reino, el crecimiento de Querétaro fue más acelerado entre 1630 y 1746; después, las cifras son inconsistentes, pero no hay nada que nos lleve a pensar en "un aumento al doble de la población", por lo menos en la ciudad; fue más claro el perfil de la provincia, aunque en términos sociales la presión del campo o de las localidades menores que caían bajo su influencia debió de ser cada vez más intensa. Sólo el caso de San Juan del Río, cuyo colapso económico después de 1784 marcó una drástica reducción de su población de 40 000 a 25 724,[68] mostró la fragilidad del equilibrio intrarregional. La misma ciudad de Querétaro vio estancada su población, pues mientras que el censo de 1778 registró 27 329 habitantes, el de 1790 registró 27 258. Humboldt incluso anota una población de 26 849, compuesta por 12 240 hombres y 14 609 mujeres.[69] Ya se ha visto cómo las epidemias y hambrunas incidieron en este fenómeno, afectando incluso a la población indígena, que representaba 42% y que hacia 1778 vivía concentrada en la periferia de la ciudad, en San Sebastián. El grupo español, en cambio, se concentraba en el centro de la ciudad; allí, los *cajeros* vivían junto con sus maestros, hasta el punto de que la calle Beobo estaba dominada por inmigrantes. Fuera de esta separación propia del sistema colonial, y a excepción de pocas mansiones de criollos ricos ubicadas en el centro del pueblo, Celia Wu muestra que el resto de la población se repartía en toda la ciudad, sin que se diferenciaran concentraciones étnicas o económicas, pues las casas eran ocupadas tanto por españoles como por criollos, mestizos, mulatos, caciques y tributarios indios. Aunque al parecer no existía tal diferenciación en la ciudad, un análisis sobre las tasas de exogamia étnica en la población dedicada a actividades textiles muestra

[67] Alejandra Medina Medina, "Querétaro: pueblo de indios en el siglo XVI", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, vol. 1, Juan Pablo Editor-Gobierno del Estado de Querétaro-Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 1989, p. 216.

[68] John Super, *La vida en Querétaro durante el periodo colonial, 1521-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 20.

[69] Celia Wu, "The Population of the City Queretaro in 1791", *Journal of Latin American Studies*, XVI:2 (nov. de 1984), p. 278, y Alexander von Humbold, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 93.

que los españoles, castizos, mestizos y mulatos conservaron su homogeneidad,[70] a pesar de que no conocemos, en un alto porcentaje, la pertenencia étnica de los contrayentes. Esto nos habla de una fuerte integración racial, mas no económica.

La ciudad de Querétaron guardaba un orden impuesto por su propio desarrollo y por las condiciones del sistema. La élite estaba formada por sacerdotes, abogados, doctores, oficiales reales y notarios, a los que se integraban comerciantes y hacendados, por su riqueza. Distinguía a este grupo el hecho de que todos debían ser españoles peninsulares o criollos; los mestizos e indígenas eran excluidos del grupo. Pocos hacendados con título de nobleza formaban parte del cabildo de la ciudad; entre éstos se puede mencionar a Pedro de Septién Montero, Fernández de Jáuregui, el marqués de la Villa del Villar del Águila y Melchor de Noriega, quienes eran regidores en 1791. En el cabildo había tres peninsulares y cuatro criollos; asimismo, de los dos alcaldes ordinarios, uno era peninsular y el otro criollo. En general, los "españoles europeos" eran sobre todo comerciantes, cajeros, militares, oficiales reales, hacendados y propietarios de obrajes.[71] Es decir, no había duda sobre el carácter mercantil del cabildo.

Aunque en toda la Nueva España predominaba la población masculina, en Querétaro, al igual que en México y Valladolid, predominó la población femenina; así, se estimaban 21 338 españoles por 29 033 españolas; 11 232 indios por 14 371 indias y, en las castas, 7 832 varones por 11 525 mujeres. Esta situación parece repetirse en las pequeñas ciudades, aunque los registros parroquiales indican que nacían más varones y morían más mujeres. Según Humboldt, el mayor número de mujeres se debía a "que en las ciudades [éstas] concurren más que los hombres, y a que éstos salen en mayor número para mantenerse en el campo".[72]

Aunque el siglo XVII fue para Querétaro de expansión urbana, la riqueza de los conventos —como el de Santa Clara— "ofendía la pobreza religiosa"; eran, principalmente los de monjas, "ciudades dentro de las ciudades", dice Brading. En la mayoría, cada monja tenía su propia cocina y habitación, además de una sirvienta para cocinar y limpiar; los fondos eran invertidos por el mayordomo y todas las semanas

[70] Celia Wu, "The population of the city of Queretaro...", cit., pp. 301-303.

[71] *Ibid.*, pp. 281-283.

[72] Alexander von Humboldt, *Tablas geográficas, políticas del Reino de Nueva España y correspondencia mexicana*, Dirección General de Estadística, México, 1970, p. 51.

se distribuía el dinero de manera que pudieran abastecerse mediante compras individuales a los vendedores que convergían en la pequeña plaza o en la entrada del convento. Asombra la magnitud de las operaciones. En épocas anteriores, el ingreso del convento había ascendido a cerca de 44 000 pesos anuales, que, en términos de capital, significaba una inversión de 800 000 pesos en hipotecas sobre propiedades rurales y urbanas con un interés corriente de 5%;[73] pero su fortuna aumentó y el convento de Santa Clara incluso se hizo de una extensa y rica propiedad. Su inversión fue segura y compitió como uno de los propietarios urbanos más importantes. No obstante, los problemas administrativos y una dirección poco diestra mostraron que era más conveniente rentar la inversión. Así, el ingreso obtenido a través de la renta reemplazó a los originados en el sector productivo, que se vieron afectados por una contracción de la producción agrícola, hecho que lo convenció de vender la mayoría de sus tierras en 1695.[74]

Con los convento y otras instituciones religiosas, aumentó el número de curas y presbíteros, que alardeaban de ser miembros de las mejores familias de la ciudad, por lo que disfrutaban de importantes rentas vitalicias que sufragaban las propiedades rústicas y urbanas de la familia.[75] Los conventos se habían transformado en centros importantes de consumo; nuevamente, el convento de Santa Clara es un buen ejemplo de ello, pues en 1668 tenía cerca de 100 religiosas, pero las criadas pasaban de 500,[76] y durante la década de 1770 albergó no menos de 95 monjas profesas, cada una de las cuales poseía su propia cocina, pues se rehusaban a "la vida común" que representaba cenar juntas.

En 1778 la ciudad de Querétaro registraba 68 curas del clero secular, 172 del clero regular, 200 monjas y 72 legos. En 1793, el clero regular, entre curas, novicios y hermanos, sumaba 174, la mayoría de los cuales correspondía a la orden de Propaganda Fide (71) —responsable de la evangelización de los indígenas de Texas y Sonora— y a la de franciscanos descalzos y observantes (14 y 57, respectivamente). La población eclesiástica general llegaba a las 576 personas, cifra que habla de un alto índice de religiosos en los conventos de la ciudad y

[73] David Brading, "La ciudad en la América borbónica...", cit., p. 213-214.

[74] Asunción Lavrin, "El convento de Santa Clara de Querétaro. La administración de sus propiedades en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 1 (julio-septiembre de 1975), pp. 101-103.

[75] John Super, *La vida en Querétaro...*, *op. cit.*, pp. 72-73.

[76] Asunción Lavrin, "El convento de Santa Clara...", cit., p. 102.

de un "alto nivel de desempleo entre los clérigos urbanos".[77] Ya Humboldt había anotado que, en toda la Nueva España, el clero se componía de nueve o diez mil individuos, sin incluir legos, donados y criados, que juntos sumarían 15 000. De éstos, 5 000 eran frailes y monjas; sólo en la ciudad de México había 550 clérigos y 1 636 monjas. Aunque parecen muchos, estaban lejos de igualar al clero español, pues únicamente la orden de san Francisco tenía 15 600, mientras que toda España albergaba 228 000 clérigos en una proporción de 20/1000 habitantes.[78]

Esto es exceso de "celo divino", si creemos en un clero al servicio de Dios. Pero la realidad es que la religión era una opción —social y económica— para los hombres y las mujeres que no habían encontrado cabida en este mundo. Órdenes seculares y regulares no fueron más que el refugio de muchos desesperados, de algunos que vieron allí la salvación social y económica y de apenas unos cuantos que encontraron en la religión su vocación. En Querétaro sobresalió el convento de Santa Clara, el más rico y poblado de la ciudad; a diferencia de las capuchinas —que al parecer llevaron una vida más austera—, las clarisas tuvieron el suficiente dinero para pagar sus propios sirvientes y aun prestarle a hacendados, obrajeros y empresarios.[79]

Peninsulares y criollos se dedicaron sobre todo al comercio, la tierra y la iglesia, aunque también se les vinculó con otras profesiones: hubo doctores, boticarios, abogados, escribanos, agrimensores, maestros y obrajeros. Si observamos la distribución del empleo de la ciudad en 1791 que muestra el cuadro II.6, veremos la diversidad de sus actividades.

Aunque es alto el empleo de residentes queretanos en la burocracia, las artes y la agricultura, las principales ocupaciones se daban en los textiles y en la confección de ropa —como era de esperarse en una ciudad manufacturera por excelencia—; a éstas les seguían los empleos en la fábrica de tabaco y, mucho menos, los relacionados con cernir (ocho) y encajonar (dos), o los de maestros (cuatro), guarda pitas (14) y sobreestantes (cuatro). La mayoría de los empleados eran criollos; pero en el área de dirección de la fábrica, había cinco peninsulares y cuatro criollos.[80]

[77] *Ibid.*, p. 290.
[78] Alexander von Humboldt, *Tablas geográficas...*, *op. cit.*, p. 52.
[79] Asunción Lavrin, "El convento de Santa Clara...", cit., p. 291.
[80] Celia Wu, "The population of the City of Querétaro...", cit., p. 299.

CUADRO II.6. *La estructura del empleo en Querétaro en 1791*

Ocupación	*Peninsulares*	*Españoles*	*Castizos*	*Mestizos*	*Caciques*	*Mulatos*	*Total*
El Estado y la milicia	20	68	—	14	1	—	103
Monopolio del tabaco	7	243	5	89	2	30	376
Profesionales	6	175	2	8	—	1	192
La Iglesia	2	56	—	1	2	—	61
Bellas artes y entretenimiento	—	129	6	42	10	4	191
Agricultura	21	141	—	39	12	11	224
Comercio	111	188	—	31	4	7	341
Minería	—	6	1	5	—	—	12
Transporte	—	28	1	34	4	14	81
Textiles	10	229	13	299	81	154 (L) 69 (E,S)*	855
Vestido y bienes de pie	—	244	12	217	46	64	583
Metal, madera, cerámica, etc.	—	q149	9	91	35	42	326
Comida y bebida	2	67	2	45	10	17	143
Servicio doméstico	—	59	—	73	5	84	221
Desconocido y enfermedades	11	224	2	95	29	70	431
TOTAL	190	2006	53	1083	241	567	4140

*S: esclavos; E: encerrados; L: libres
FUENTE: Celia Wu, "The Population of the City of Querétaro...", cit., p. 293.

Respecto de la rama textil, de los 855 empleados, la mayor parte estaba concentrada en la rama del hilado y del tejido, que el censo registra en 483, es decir, más de 50% del total establecido (855). Un informe de 1793, que concuerda con las cifras del padrón, registra 333 telares en la ciudad, y añadía a éstos los 255 telares pertenecientes a indios, lo que daba un total de 588 telares.[81] Estos talleres empleaban aproximadamente a seis personas cada uno, lo que da un total de 3528 trabajadores. Los informes oficiales proporcionan las cifras de 1000 trabaja-

[81] Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España...*, *op. cit.*, p. 215.

dores en los obrajes y 2420 en los *trapiches* o talleres domésticos.[82] En cuanto a los hiladores, los registrados en el padrón residían en la ciudad, pero a la industria de Querétaro acudían indígenas de otros lugares para hilar lana o algodón. De los 124 obrajeros registrados, por lo menos 11 eran propietarios de los establecimientos, 23 eran esclavos y 13 operarios. En la confección de ropa, los sastres y los sombrereros fueron más numerosos, pues llegaron a constituir un grupo de 346 trabajadores; les seguían 143 zapateros y 78 oficiales dedicados al trabajo del cuero, como gamuceros, curtidores y zurradores. Aparecen registrados también carpinteros, herreros, veleros, jaboneros, arrieros, plateros, tratantes, tenderos, etc., que dieron a la ciudad una fisonomía acabadamente urbana. A estos trabajadores se sumaban entre 1370 y 3500 empleados de la fábrica de tabaco. En total, hacia 1800, había cerca de 6500 trabajadores urbanos.

Veamos ahora una ciudad de características distintas en cuanto a su especialización productiva, pues si Querétaro aparece como una ciudad administrativo-religiosa dedicada a actividades textiles y manufactureras en general, Guanajuato fue principalmente minera, sobre todo en el siglo XVIII, cuando se recuperó de la crisis del XVII. Después de haber sido una de las ciudades más importantes de Hispanoamérica, en 1630 había perdido la mitad de sus 600 vecinos y había pasado del cuarto al 44° lugar.[83] Más de siglo y medio después, en 1792, concentraba 21766 habitantes en la ciudad, y 51510 en todo el distrito.[84] Respecto de las ciudades o poblados dentro de su jurisdicción, Celaya tenía 20000 habitantes; San Miguel, 12000, y León, 6000. A estos centros urbanos se articulaban poblaciones menores como Salvatierra, Acámbaro, San Felipe y Dolores, que posiblemente aglutinaban alrededor de 5000 personas cada una, según cálculos registrados para el corregimiento de Querétaro.[85]

Guanajuato tenía una población más bien estable en los grupos sociales bajos, pues la inmigración y movilidad se daba en la élite. Como característica notable frente a otros centros mineros, la población ocupada en las minas era reclutada entre la gente originaria del lugar (77%),

[82] John C. Super, "La vida en Queretaro...", *op. cit.*, p. 89.

[83] Jorge E. Hardoy, "Escalas y funciones...", cit., p. 192.

[84] Otras fuentes registran 32098 en la ciudad y 55012 en el distrito. Véase David Brading, "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", en Thomas Calvo (comp.), *Historia y población en México*, El Colegio de México, México, 1994, p. 242.

[85] David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, pp. 304-306.

siendo el sector mercantil el de mayor movilidad. Quizá una de las razones de esta estabilidad poblacional haya sido la bonanza que vivió la región en el siglo XVIII.[86]

Pero, ¿quienes eran estos guanajuatenses?, ¿cúal era su origen y cómo se expresaban en el ámbito de la ciudad? Los criollos o españoles sumaban 3 176 (38.4% de la población); les seguían en número los mulatos, con 2 469, y los mestizos, 2 389; después venían caciques, castizos y europeos, con 231, 122 y 314, respectivamente. En cuanto a ocupación, 10 679 varones adultos se concentraron en la minería (792 de éstos se ocupaban del beneficio); en tanto que en comercio, ropa, alimentos, servicios, transporte, agricultura, construción y diversos trabajos artesanales y profesionales se ocupó el restante 55%. A pesar de no contar con población indígena, se puede afirmar que la raza no determinaba la ocupación, pues tanto criollos como peninsulares se dedicaban a las principales actividades económicas, desde mineros y comerciantes hasta oficiales, guardias y artesanos.

En el cuadro II.7 observamos que la gran mayoría de los peninsulares se dedicaba a actividades comerciales y a trabajos en la minería; los españoles que tenían poco tiempo allí eran cajeros, administradores de las haciendas de beneficio o azogueros, hasta que aprendían el oficio y ascendían a comerciantes, diversificando así sus inversiones en la minería. Las ocupaciones de la élite criolla eran muy similares; es decir, sus actividades económicas giraban alrededor del comercio y la minería. Respecto de otros oficios, sólo había un sacerdote por cada 1 000 habitantes, y un abogado y un médico por cada 4 000; en cambio, llamaba la atención el gran número de comerciantes y asistentes criollos, de mayor edad que los comerciantes peninsulares. Brading muestra que, fuera de esta élite, que significaba una décima parte de la población ocupada guanajuatense, la mayoría se dedicaba al trabajo de las minas y a su beneficio en las haciendas; otros eran tratantes, sirvientes, artesanos y arrieros.

Según las fuentes consultadas, 34.7% de los españoles, o tenidos por tales, se dedicaba a diversos oficios, desde carpinteros, tocineros, tratantes, sastres, herreros, albañiles, agricultores, sirvientes, hasta panaderos, carboneros, zapateros, trabajadores diversos en las minas y arrieros; lo mismo sucedía con los mestizos (30.3%) y con los mulatos (32.6%).[87] De estos porcentajes se podría desprender que la raza no

[86] *Ibid.*, p. 334.
[87] David Brading, "Grupos étnicos...", cit., p. 345.

CUADRO II.7. *Distribución de ocupaciones en hombres adultos, Guanajuato, 1792*

Ocupación	*Núm. hombres*	*Porcentaje*
Minería	5057	47.3
Refinación	792	7.6
Comercio	681	6.4
Vestido	590	5.5
Comida y licores	364	3.4
Sirvientes	511	4.8
Agricultura	686	6.4
Trabajadores metal y madera, construcción, alfarería	596	5.6
Aceite, velas, jabón	271	2.5
Profesores, escribanos	117	1.0
Estado y municipalidad	118	1.1
Bellas artes, diversiones	96	0.9
Transporte	283	4.9
TOTAL	10676	2.6

FUENTE: David Brading, "Grupos étnicos...", cit., p. 2.

era un factor importante en estos oficios, pero si desglosamos la participación de cada grupo en los distintos oficios, encontramos que los carpinteros, tocineros, tratantes, sastres y agricultores eran sobre todo españoles y, en menor proporción, mestizos. En cambio, la gran masa de "trabajadores de minas" y los dedicados a la arriería eran mulatos (40.3 y 46.4%, respectivamente), aun cuando poco más de 2700 españoles y mestizos (58.1 y 51.3%, respectivamente) se ocupaban en tales labores. Aunque en apariencia no hay una gran diferencia, a esos mulatos hay que añadir la población indígena, que lamentablemente el censo de 1792 no consideró.

Hasta el siglo XVIII, en Guanajuato no hubo más orden religiosa que los jesuitas, quienes inauguraron poco meses antes de su expulsión de Nueva España un magnificente edificio, una iglesia y un colegio. No es de asombrar que una multitud enfurecida —entre otros, muchos de los obreros que habían trabajado gratuitamente en la construcción de esos edificios— tomara posesión de las calles en abierta

protesta contra el "arbitrario" decreto de la corona que ordenaba su expulsión. El lugar ocupado por la Compañía de Jesús, particularmente en el ámbito educacional, no fue nunca reemplazado; las demás órdenes no fueron capaces de ejercer la misma influencia sobre las masas.[88]

Zacatecas, por su parte, aunque también minera, fue muy diferente de Guanajuato, tanto en sus relaciones con el exterior como en su vida interna. En principio, fue la puerta de entrada al extenso norte y el embudo por el que pasaron las migraciones. De hecho, el descubrimiento argentífero de Zacatecas, en 1546, dio pie a la fundación de un importante cordón de asentamientos y núcleos humanos que planteó serios problemas de poblamiento. El lugar se encontraba en medio del altiplano centro-septentrional, que se extendía hacia el norte hasta la frontera natural del Río Lerma, dominada por las tribus belicosas y seminómadas de los chichimecas. Aunque ciudades de futura importancia, como Celaya, León y Saltillo, datan de la década de 1570, los primeros asentamientos urbanos tenían como fin proteger el tráfico de la plata. Sólo después de 1585 se elaboró una política de pacificación, basada en la creación de un eficaz sistema de misiones y en la redistribución de los indígenas sedentarios, especialmente los de Tlaxcala. Pronto se configuraron poblaciones indígenas agrupadas por "naciones" de origen alrededor del trazado disperso del centro de la ciudad.[89]

Zacatecas, la ciudad de las "cuatro plazas y siete calles", como la definió Mota y Escobar, fue dependiente, administrativa y cotidianamente, de Guadalajara. En 1600 tenía 300 vecinos, o mil habitantes, y en 1612, cuando Vázquez de Espinosa estaba en Nueva España, contaba con una población flotante de 200 vecinos, 800 esclavos y 1 500 indios.[90] "Es significativo que para entonces todas las órdenes religiosas, sobre todo dominicos, franciscanos y jesuitas, estuvieran presentes en Zacatecas, uno de los dos centros principales de la industria minera hispanoamericana. En 1603 se creó la provincia franciscana, que desempeñó un papel clave en la evangelización del norte de la Nueva España, mientras que los agustinos luchaban por encontrar un lugar para establecerse, lo que lograron después de 1613, consolidan-

[88] David Brading, "La ciudad en la América...", cit., pp. 214-215.

[89] Richard Morse, "El desarrollo urbano...", cit., p. 31.

[90] Águeda Jiménez Pelayo, *El crecimiento urbano de Guadalajara*, primera parte (1542-1767), El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1996, p. 53.

do su presencia en 1772, con la construcción de una nueva y suntuosa iglesia. Por su parte, los jesuitas llegaron en 1574, y en 1616 construyeron un imponente colegio; a partir de entonces aumentaron sus propiedades y se extendió su influencia. La gran iglesia barroca fue terminada poco antes de su expulsión, y después fue ocupada por los dominicos. Por último, la orden de San Juan de Dios se estableció en 1608.[91]

Si bien las casas de piedra se empiezan a construir en los siglos XVI y XVII, la mayor parte eran de adobe, sobre todo las de la gente más pobre de la ciudad, como buscadores de minas o pequeños comerciantes, blancos o mestizos. Por lo general, eran casas de una sola planta, con una habitación grande —que hacía las veces de sala—, otra más pequeña —el aposento—, la cocina y una bodega. En ocasiones tenía un corral con un pozo y un establo. El agua se obtenía mediante pozos y aljibes. Las casas de los hombres principales —mineros, comerciantes y funcionarios— eran de dos pisos y se ubicaban en el centro de la ciudad. Las casas bajas costaban de 40 a 800 pesos, y las grandes de 200 a 2 000 pesos; un esclavo costaba de 200 a 600 pesos, y los salarios iban de 1 650 pesos anuales (corregidor) a 165 pesos anuales (peón de albañil). La riqueza minera no se invertía en inmuebles urbanos, y pocas familias tenían muchas propiedades; sólo las cinco órdenes religiosas adquirían inmuebles que luego alquilaban.

Se calcula que el valor de los bienes urbanos pertenecientes al clero regular rondaban los 200 000 pesos —adquiridos por lo general mediante donaciones y legados—, que daban una renta anual de 2 000 a 3 000 pesos. Las órdenes religiosas eran propietarias de la cuarta o quinta parte de los inmuebles de la ciudad; por el contrario, el cabildo era pobre, pues siempre le faltaba dinero para mantener los servicios indispensables.[92] Así, la ciudad era sede de los poderes espiritual y terrenal: mineros, comerciantes, monasterios, edificios, residencias y, en la periferia, los barrios indígenas, que crecían constantemente, separados de la parte central de la ciudad de manera muy diferenciada. Pero la vida en Zacatecas y otros centros como Pinos no estuvo exenta de crisis, hambrunas y epidemias. Ya en 1629 y 1633, la peste se había extendido por la ciudad de Zacatecas, creando crisis de subsistencias y sembrando la muerte entre los trabajadores. No sabemos

[91] Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, pp. 71-74.

[92] *Ibid.*, pp. 78-86.

lo que sucedió en 1692, pero en 1738 Pinos sufrió las mismas penurias que otras partes del reino debido a la epidemia; se registraron 505 muertes; es decir, 25% del total de casos entre 1733 y 1747.[93]

Pero más allá de las desgracias, Zacatecas dependía de los ciclos de producción minera, y su población siguió esas pautas. Hacia 1730 se registraban cerca de 40 000 habitantes, y hacia 1792, 27 072. De éstos, 26.3% eran indígenas, 23% mulatos, y 29.4% castas. Los españoles conformaban 20%, y los europeos sólo 1%.[94] No hay duda de que la mayor parte de la población trabajadora estaba constituida por operarios mineros, que se calculaban en cerca de 7000, número casi igual al registrado en Guanajuato por Brading, sólo que en esta ciudad el sector racial dominante era el español (56.29%), seguido muy de lejos por los indígenas y las castas, que representaban 13.61 y 30.1%, respectivamente.

El crecimiento de Zacatecas a finales del siglo XVIII se topó con los límites impuestos por la extensión de las haciendas que la rodeaban y presionaban por los cuatro costados. Una representación de los diputados de minería reconocía que estas tierras "llegan hasta las mismas vertientes de la población", y que hasta entonces no se había puesto atención a su "subsistencia", porque por lo general la fundación de un real se hacía "tumultuariamente"; entonces se percataban de que no tenían ejidos propios ni un "palmo de tierra", o dehesas donde mantener el ganado del abasto, o lugar para las necesidades mineras y mercantiles, pues paraban "arrierías, carreterías, caballadas y muladas de minería". Su situación era descrita como difícil. La falta de agua para regar las áridas tierras determinó el invaluable papel de las norias y los pozos para los cultivos, sobre todo "en tiempos de rigurosas secas". El cultivo de cebada, maíz, frijol o legumbres se completaba con el riego de temporal, aunque en realidad el abastecimiento provenía de "otros pueblos", que recibían a cambio la plata de sus minas. Los mineros reclamaban su derecho sobre el campo para establecer "caseríos, rancherías, obrajes y acaso poblaciones cortas cuya industria y

[93] José Francisco Román, Rosario Arellano *et al.*, "La peste de 1738 en los asentamientos mineros de Pinos y Zacatecas", *V Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, San Luis Potosí, 14-18 de julio de 1997, p. 43.

[94] Francisco García González, "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7, núm. 1 (enero-abril de 1992), p. 43. René Amaro Peñaflores consigna la cifra de 24 972 habitantes en ese tiempo: europeos 1%, españoles 22.6%, mulatos 19.9%, castas 31.3% e indios 25%. Véase "Artesanos y gremios de Zacatecas (1780-1860)" (manuscrito), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Zacatecas, p. 7.

trabajo fomentados en ellas las sostendría[n]".[95] Por su naturaleza y funciones, la ciudad que habían creado no correspondía con la idea que tenemos de ciudad. Ese modelo era imposible de alcanzar por la cortedad de sus tierras. Trabajando las huertas sólo era posible subsistir en la miseria. Zacatecas estaba condenada a depender de otras regiones.

En el siglo XVIII, Zacatecas compartía con los demás centros mineros una característica: la violencia. En Zacatecas, 21 personas fueron asesinadas o muertas en disputas callejeras durante los primeros ocho meses de 1728. Un tanto exageradamente, se atribuía la cuarta parte de las muertes de la ciudad a heridas producidas por cuchillo. La composición social heterogénea y el desarraigo atraían a una "multitud innumerable de mineros, gente inculta, por lo general sin otro hogar que los campos de explotación", como ocurrió en 1778, en el campo minero descubierto en Catorce. Durante los primeros meses, las ganancias fueron muy altas; pero la bebida y el juego pronto consumieron los frutos del trabajo. Algo similar ocurrió en Guanajuato. El capuchino español Ajofrín, quien visitó la ciudad en 1763, declaró que era frecuente que los mineros terminaran la semana con 300 pesos en los bolsillos, dinero que gastaban en bebida y diversiones. Asombraba al padre hallar numerosos indios y mulatos vestidos para el fin de semana con *breeches* de terciopelo, sacos tejidos de oro y camisas fruncidas tipo holandés.[96] Por esta misma bonanza, las ciudades mineras fueron el centro de consumo y exhibición de modas venidas de fuera; se constituyeron en sociedades en movimiento, abiertas al exterior, muy distintas de aquellas que florecieron en las zonas agrarias e indígenas del centro y sur del reino. Sin embargo, cuando la producción bajaba, su desocupación alcanzaba hasta 68.59%, como en Mazapil en 1779.[97]

La vida cíclica de las ciudades mineras encontró estabilidad en su relación con los centros comerciales y manufactureros, más equilibrados y menos inestables. Guadalajara fue para Zacatecas lo que las ciudades del Bajío fueron para Guanajuato. Guadalajara fue el centro organizador de occidente y uno de los más dinámicos del siglo XVII. La

[95] AHEZ, Representación de los diputados de minería al cabildo de la ciudad de Zacatecas, Libro de Actas del Cabildo, 1796, ff.12r-15v.

[96] David Brading, "La ciudad en la América...", cit., pp. 203-204.

[97] José Francisco Román, José Manuel Martín Ornelas y Antonio Ramírez Ramos, "Mazapil a finales del siglo XVIII: un acercamiento a su población", *Estudios del Hombre*, núm. 6, p. 237, cuadro núm. 9.

GRÁFICA II.1. *Curvas vitales de la población de Guadalajara, 1600-1694*

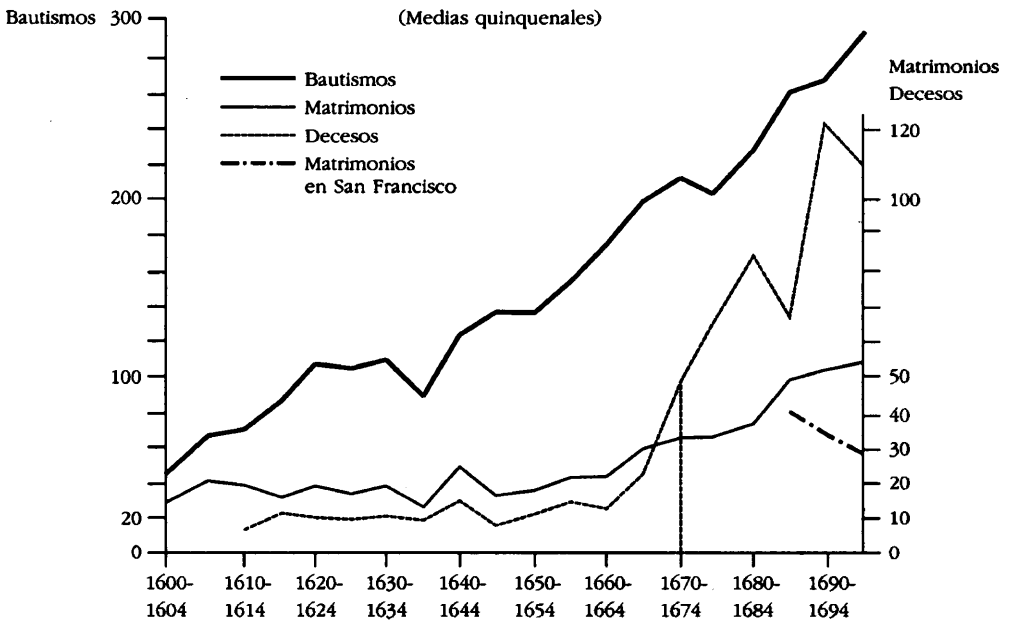

FUENTE: Thomas Calvo, "Demografía y economía...", art. cit., p. 22.

Audiencia registraba ya entre 1580 y 1630 un crecimiento absoluto de 2.4; es decir, pasó de 1099 españoles repartidos en 14 centros a 2700 en nueve centros. Los poblados aumentaron de 21 a 32; proporcionalmente, la ciudad creció de 150 a 600 vecinos —60 vecinos españoles y cerca de 3000 indios en las zonas aledañas— entre esas fechas, lo que significa un índice de crecimiento de 4.0. En el conjunto de la América hispana subió del 36° al 17° lugar. Hacia principios del siglo XVII, otros testimonios ofrecen una cifra cercana a los 200 vecinos españoles, 500 personas de otra calidad y 762 tributarios de áreas cercanas.[98] De hecho, en relación con otros centros de la Audiencia y el virreinato, fue el lugar con mayor crecimiento, aun cuando Durango presentó un índice de crecimiento de 13.3, lo que significaba una notable expansión de la explotación minera. Por ello, Vázquez de Espinosa, al referirse a Guadalajara, habla de "más de 150 lugares poblados de españoles, que los más son reales y asientos de minas de

[98] Águeda Jiménez Pelayo, *El crecimiento urbano de Guadalajara, op. cit.*, p. 53.

plata".[99] En 1651, el padrón eclesiástico registró 3 357 personas, aunque omitió los barrios y las comunidades religiosas y sus sirvientes.[100]

Guadalajara fue cabeza de Audiencia y concentró un importante poder eclesiástico, judicial y administrativo. Siempre hizo valer su poder jurisdiccional sobre la Audiencia de México, y lo ejerció sobre lo que hoy es Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y la parte oeste de San Luis Potosí, incluso la provincia de Culiacán. Con el tiempo fortaleció sus lazos territoriales hasta crear una "solidaridad regional". Aunque se cree que éste es el origen de su crecimiento económico secular y de una "verdadera conciencia regional",[101] la verdadera causa de su expansión fue el haberse especializado en la producción ganadera, que abasteció su mercado y el de la Nueva España hasta prácticamente finales del siglo XVIII. Las cifras sobre su crecimiento poblacional confirman una expansión permanente. Si en 1600-1604 la media quinquenal de bautismos era de 45 personas, al final de siglo había subido a 295.[102] La gráfica II.1 muestra el camino que siguieron las curvas vitales de la población de Guadalajara a lo largo de todo el siglo XVII. Como se ve, en su parroquia más importante, el Sagrario, de 1 200 habitantes en 1600, pasó a cerca de 7 200 en 1700, sin tomar en cuenta los barrios y su periferia. El periodo de mayor crecimiento se ubica entre 1650 y 1674, cuando aumentó también la actividad ligada con la construcción y la arquitectura.[103] Es necesario recordar que el mayor dinamismo se dio en la inmigración de España (Castilla) y de la ciudad de México; se convirtió así en el "motor y receptor" del flujo de hombres y mujeres que buscaban en las actividades urbanas un medio de vida, un centro organizador de sus actividades agrarias, ganaderas e, incluso, mineras. Hacia 1695-1699, el porcentaje de solteros, avecindados en la ciudad pero nacidos fuera, que habían contraído matrimonio fue de 22% en el Sagrario de Guadalajara. En ciudades como Guadalajara, los datos del siglo XVII muestran un número mucho más reducido de hijos por familia que en el sur: seis hijos, con una diferencia de 20 a 22 meses entre cada uno, periodo más largo que el observado en Europa.[104]

[99] Jorge Enrique Hardoy, "Escalas y funciones...", cit., p. 186.

[100] Jean Pierre Berthe, "Introducción a la historia de Guadalajara y su región", en *Regiones y ciudades en América Latina,* SEP, México, 1973 (SepSetentas), p. 137.

[101] *Ibid.*, p. 135.

[102] Thomas Calvo, "Guadalajara y su región en el siglo XVII: aspectos demográficos", en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII,* El Colegio de Jalisco-CEMCA, Guadalajara, 1989, p. 21.

[103] *Idem.*

[104] Thomas Calvo, "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara", en Asunción La-

En comparación con la ciudad de México, el número de hijos era menor, por lo menos en 1753, cuando el censo da un promedio de 3.5 hijos en españoles peninsulares y americanos; de 2.5 en castizos mulatos e indios, y de 1.5 en mestizos.[105]

En general, las mujeres de Guadalajara se casaban a los 25 años. En esa época, tanto los católicos como los protestantes contraían matrimonio entre los 25 y los 28 años, según Thomas Calvo; los peninsulares se casaban a los 25 años con criollas menores de 21, y los mulatos e indígenas lo hacían a una edad menor.[106] El matrimonio significaba para los españoles el mantenimiento de sus privilegios étnicos y económicos, y para las castas, el ascenso social y la desaparición de estigmas sociales, como la ilegitimidad o el concubinato.[107]

Una quinta parte de la población de la ciudad había nacido en España, y 14% en México u otras regiones alejadas de la Nueva España. ¿Por qué esta preferencia? Calvo cree que la razón radicaba en el carácter administrativo y comercial de la ciudad;[108] pero, a lo largo de la historia, la causa de la migración siempre ha sido la necesidad, la búsqueda de patrimonio y riqueza, de seguridad, que sólo una ciudad con recursos abundantes como ésa podía proporcionar. El campo fértil y el ganado en expansión eran suficientes para aspirar a una vida más segura y firme de lo que hasta entonces prometía la producción minera.

En 1738, Guadalajara registró 8018 adultos, a los que habría que agregar por lo menos 4000 personas más entre eclesiásticos, niños y españoles ubicados en los barrios de indios. Esta población vio incrementar su número a 22394 en 1770, y a 24249 en 1790. En cambio, los pobladores indios se redujeron en toda la provincia hasta 1650; dos décadas después, empezaron a recuperarse.

Entre 1600 y 1700, la población de Guadalajara se duplicó; pero durante el siglo XVIII se sextuplicó. En veinte años (1793-1813), la población aumentó casi 50%, y continuó haciéndolo durante los siguientes diez años; este crecimiento se debió más a la inmigración que a un crecimiento natural.[109] Al igual que México y la mayoría de las ciuda-

vrin (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, México, 1991, p. 312.

[105] Alejandra Moreno Toscano, "Algunas características...", cit., p. 411, cuadro 9.

[106] Thomas Calvo, "Calor de hogar...", cit., pp. 311-312.

[107] *Ibid.*, p. 312.

[108] *Ibid.*, p. 27.

[109] Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la*

des del reino, Guadalajara fue polo de atracción y crecimiento, centro de trabajo y de mejores condiciones de vida. El barrio de San Juan de Dios ejemplifica lo que sucedía en toda la ciudad; se trataba de un barrio al que arribaban peones, trabajadores indígenas, viajeros, arrieros y demás gente que abastecía a la ciudad; había una cantidad considerable de mesones, postas y bares; era un barrio "popular, alegre, folclórico, rijoso, insalubre y pobre".[110] No hay duda de que a la inmigración la acompañaron la pobreza y la "vagancia", y por eso fue importante en el proyecto de la ciudad "limpiar las calles de mendigos".[111] El crecimiento de Guadalajara nos recuerda el que caracterizó a la ciudad de México; no había mecanismos institucionales que alteraran el libre movimiento de la población regional. La actividad marítima del puerto de San Blas atrajo a más gente que llegaba en busca de riqueza a través del comercio. Peninsulares y familias acomodadas de otras regiones trasladaron su fortuna a la ciudad de la promesa, de ilusión para campesinos y gente pobre que migraban del campo. La ciudad creció vertiginosamente, como lo muestra la gráfica II.2; se fraccionaron huertas y se multiplicaron los negocios y la actividad mercantil.[112] Como en México, se formaron gremios, pero el trabajo se hacía en casa; sólo en el sector textil, hacia 1799, había 1 030 telares y 7 236 personas ocupadas en esas actividades. En 1803 el contingente laboral en su conjunto se calculaba en 20 000 personas.[113] Este crecimiento del sector industrial colocó a Guadalajara en el mismo nivel de crecimiento que la ciudad de México y como principal centro urbano de la región.

Ese crecimiento iba aparejado con una expansión de toda sus regiones, subregiones, pueblos y villas. Poblados importantes y populosos como Zacoalco, Sayula, Tonalá, Zapotlán el Grande, Chapala, Jocotepec, La Barca y otros, también crecieron durante el siglo XVIII. Surgieron centros industriales, comerciales y agrícolas para abastecer a la gran ciudad. Tiendas y almacenes situados en las cuencas de los lagos y en los centros mineros tenían conexión con las casas comerciales de

región de Guadalajara, 1675-1820, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, pp. 37-39, y del mismo autor, *La crisis del orden colonial..., op. cit.,* p. 204.

[110] Águeda Jiménez Pelayo, *El crecimiento urbano de Guadalajara, op. cit.,* p. 99.

[111] María Ángeles Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800),* Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1996, p. 131.

[112] Jaime Olveda, *El crecimiento urbano de Guadalajara,* segunda parte, 1768-1910, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1996, pp. 107-119.

[113] Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores..., op. cit.,* p. 106.

GRÁFICA II.2. *Población de Guadalajara, 1542-1830*

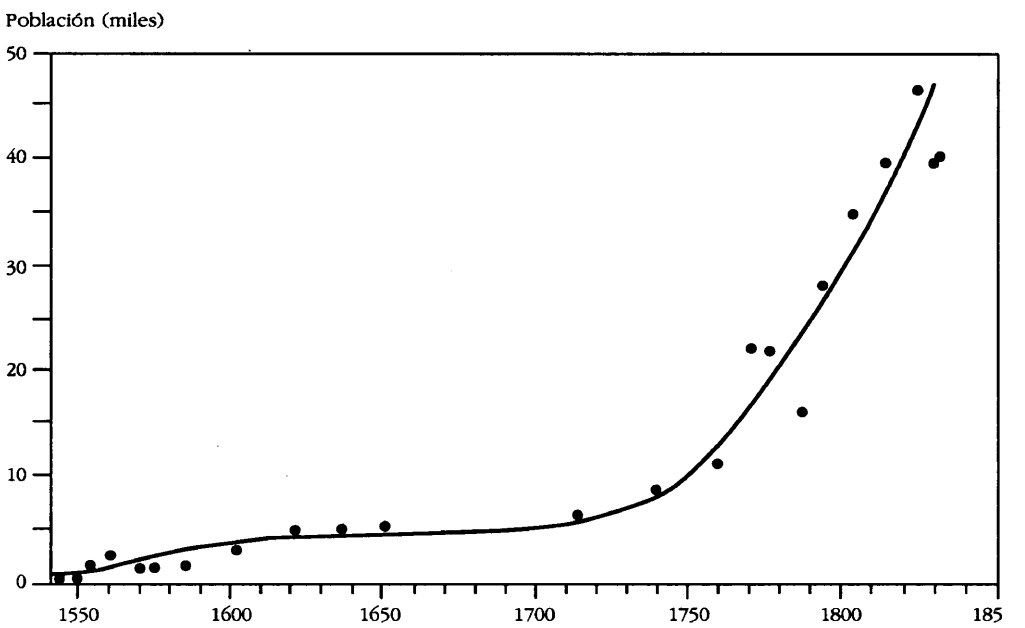

FUENTE: Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII...*, *op. cit.*, p. 45.

Guadalajara. Los propios comerciantes de la ciudad tenían fuertes intereses comerciales en los poblados de la meseta, así como en Bolaños, Rosario y Etzatlán.[114] Al parecer, este proceso —que se generalizó después de las reformas borbónicas— no provocó tensiones sociales. En cambio, el comercio consolidó a una fuerte y poderosa oligarquía, que consiguió finalmente su autonomía. Desde el siglo XVII creció la primacía regional de Guadalajara y, como en todas las ciudades y villas coloniales, las casas y tiendas de los comerciantes y de la élite ocuparon los primeros cuadros de la ciudad. Hacia finales del siglo XVIII, su crecimiento se tradujo en numerosas fiestas civiles y religiosas. Obispos y gobernantes eran recibidos con mucha pompa; concurrían hermandades y cofradías, el clero regular y secular, así como los miembros de la Audiencia y el cabildo, además de las familias ricas suntuosamente ataviadas.

La oligarquía tapatía fue una de las más ricas de la América española; sus bienes fluctuaban entre los 400 000 y 700 000 pesos. No les pre-

[114] Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, pp. 40, 42 y 43.

ocupaba hacerse de títulos de nobleza, preferían mostrar su riqueza en sus inversiones: grandes almacenes, haciendas y propiedades urbanas. Esta expansión se vio coronada con el control del ayuntamiento y más tarde de la milicia, poder que poco después se tradujo en la fundación del Consulado, que extendió sus atribuciones mercantiles a Zacatecas, Durango, Chihuahua, Sombrerete, Bolaños y Tepic. El Consulado era la expresión hegemónica de una conciencia familiar y regional, pues de los 48 mayoristas, 33 estaban emparentados.[115] Es obvio, entonces, que el concepto *regional* es limitado para significar la red de relaciones políticas, económicas y sociales de una ciudad que dominaba e influía sobre otros centros menores.

Las ciudades del centro sur y sureste no conocieron la expansión de los centros urbanos del norte; a pesar de ello, mantuvieron su primacía regional. Puebla tuvo también una fuerte presencia urbana y, como Guadalajara, mantuvo el control y dominio no sólo de su territorio, sino del conjunto regional; de hecho, fue la expresión del mundo urbano colonial. Principalmente indígena, su evolución secular estuvo marcada por la recuperación, pero no alcanzó las cifras del siglo XVII; hacia 1678, la ciudad de Puebla contaba con cerca de 69 800 habitantes,[116] cifra prácticamente similar a la de la ciudad de México. Hacia 1746 y 1777, la población se había reducido a 50 366 y 47 295 habitantes, respectivamente, según datos del censo eclesiástico, más confiable que el informe de Gálvez, que consigna 56 674 habitantes en 1777 —aunque nuevos testimonios apuntan 53 798, destacándose la parroquia del Sagrario, con 24 449, o sea 45.44%—.[117] En general, los datos sobre la población de la intendencia denotan una tasa de crecimiento anual de 0.45% entre 1646 y 1742, mientras que en la segunda mitad del siglo es de sólo 0.34% anual, quizá a causa de la crisis regional. Después, entre 1793 y 1810, creció 30.2%, o sea, tuvo una tasa de 2.10%.[118] No deja de llamar la atención la evolución invertida de la dinámica de la ciudad respecto de la de sus regiones, como si las crisis

[115] Jaime Olveda, *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993, pp. 56-81.

[116] Miguel Ángel Cuenya, "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en *Puebla de la Colonia a la Revolución. Estudios de historia regional*, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Puebla, 1987, p. 22.

[117] Carlos Contreras Cruz *et al.*, "La población parroquial en la Puebla de los Ángeles hacia 1777. El caso del Sagrario, San Marcos y San José. Análisis preliminar", en Carmen Blázquez Domínguez, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo, Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1996, p. 27.

[118] *Ibid.*, pp. 24 y 59.

recurrentes hubieran sido más urbanas que rurales, lo cual no está muy alejado de la realidad, pues el sector manufacturero e industrial fue desplazado por otras regiones y ciudades del reino. No hay que olvidar tampoco la expansión que tuvieron Córdoba y Orizaba durante la segunda mitad del siglo XVIII, gracias al tabaco.

Desde el siglo XVI, Puebla y sus territorios dependientes (Atlixco, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca) constituyeron el centro agrícola más importante del virreinato. Tejidos y harina fueron los productos que guiaron la economía poblana; los primeros tuvieron un amplio radio de circulación en el mercado interno, y los segundos se exportaron fuera del reino pero en el mismo imperio. En Atlixco se encontraban las primeras huertas de vid y los primeros árboles frutales. El trigo que se recogía en ese valle y en otras zonas dependientes de Puebla llegaba por lo regular al mercado de la ciudad de México, y cubría esporádicamente las necesidades de los centros mineros recién fundados. Puebla y su zona agrícola abastecían de harinas y bizcochos a mercados tan alejados como La Habana y Maracaibo; por ello, los primeros molinos y los primeros arados operaban en esa zona, la primera que desarrolló una agricultura comercial en Nueva España.[119] Surgieron también los gremios, en particular los de trabajadores de lana y algodón, productos que, al extenderse hacia otros lugares en la segunda mitad del siglo XVIII, llevaron al fortalecimiento del gremio, bajo la dependencia del comerciante; sin embargo, buena parte del hilado y tejido del algodón quedó en manos de las comunidades indígenas.

Los ciclos de la producción textil poblana empiezan con una primera etapa caracterizada por el trabajo de la lana en los obrajes instalados en la ciudad y en el entorno rural en 1530, etapa en que la producción lanera nació y prosperó hasta alcanzar mercados sudamericanos. Justo cuando terminó esta incursión, por la prohibición comercial, se hicieron patentes su decadencia y el paulatino deterioro del sistema obrajero, que es reemplazado por el sistema de trabajo doméstico. Esta etapa fue de estancamiento, y duró hasta 1749, cuando los tejidos de Querétaro empezaron a destacar. En esa etapa se fundaron los gremios de pañeros (1676) y los de algodón (1734), que revelaban en su tiempo el crecimiento del trabajador doméstico. El último ciclo correspondió a la expansión de la industria algodonera y del sistema doméstico y a domicilio.[120] La ciudad de Puebla y la región circundante

[119] Alejandra Moreno Toscano, "Economía regional y urbanización...", cit., p. 98.

[120] Véase Jan Bazant, "Evolución de la industria textil poblana, 1539-1845", *Historia Mexica-*

vieron multiplicarse tejedores e hiladores que vendían su producción en centros urbanos y mineros del centro y norte del reino.

Al parecer, después de 1630 los obrajes de Puebla y Tlaxcala (al igual que los de México y Texcoco), y en general la idustria textil de esos centros, sufrieron una caída. La segunda mitad del siglo XVI y los primeros treinta años del XVII habían sido de auge. En 1579 había 40 obrajes; en 1622 se habían reducido a 22, y a dos en la década de 1790.[121] Por su parte, en 1635 Tlaxcala tenía más de 10 obrajes; cinco en 1674, y dos al finalizar el periodo colonial.[122] Pero las razones de la caída de la producción textil local no se encuentran sólo en el surgimiento de Querétaro. Salvucci afirma que la producción de tejidos de lana era básicamente comercial y que estaba ligada a la demanda interna y sus fluctuaciones,[123] aunque permanecía más o menos igual. Sin embargo, él mismo y Linda Salvucci no se explican cómo, a pesar del incremento de la población y del ingreso real, la producción obrajera no creció.[124] Mi hipótesis es que la producción del obraje fue desplazada por la de los talleres domésticos de los pueblos y las ciudades del reino, organizada en gran parte por el capital comercial y sostenida por la recuperación de la población.

Puebla muestra un importante aumento de tejedores,[125] que se debió a la extensa producción de algodón de Oaxaca y Veracruz después

na, XIII (52), (abril-junio de 1964), pp. 473-516, y Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores..., op. cit.,* pp. 112-117.

[121] Silvio Zavala, *Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII,* Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1980, p. 150; Hans Puhle y Jutta Haenisch Wolfang Loske, "Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes textiles en Puebla colonial", *Comunicaciones. Proyecto Puebla-Tlaxcala,* núm. 15 (1978), p. 41; Jan Bazant, "Evolución de la industria...", cit., p. 488. La prohibición del comercio con el Perú fue definitiva. Ante esta medida, el Consulado de comerciantes de México aseguraba que los obrajes quedaron en mala situación, por "no tener el obrajero cómo sustentarlo, y lo propio el tejedor, que en los dos casos se ocupaba y comía tanto género de españoles y [de] indios". Citado por José F. de la Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1620,* Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 92.

[122] Véase Cayetano Reyes, "Hiladores y tejedores de Santa Ana Chiautempan", *Boletín del Archivo General de la Nación* (México), Tercera Serie, t. 1, núm. 2, 1977, p. 11.

[123] Richard Salvucci, *Textiles and Capitalism. An Economic History of the Mexican Obrajes,* Princeton University Press, Princeton, 1987.

[124] Richard Salvucci y Linda K. Salvucci, "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1895", HISLA, 1987, pp. 67-89.

[125] Véanse, de Guy Thomson, "The Cotton Textile Industry in Puebla During the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries", en Jacobsen y Puhle, *The Economies of México and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1986, pp. 169-202 (Biblioteca Ibero-Americana, 34); *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City,* Boulder, San Francisco y Londres, 1989; "Continuity and Change in Mexican Manufacturing 1800-1870", en Jean Batou, *Between Development and Underdevelopment. The Precocious Attempts at Industrialization of the Periphery, 1800-1870,* Universidad de Ginebra, Ginebra, 1991, pp. 255-302.

de 1751. Así, los tejidos de algodón desplazaron a los de lana y, en términos de la organización del trabajo, el obraje fue relegado por el tejedor doméstico urbano y rural, lo que sugiere que la población optó por tejidos más baratos (manta y rebozos) y de amplia tradición indígena.[126] Esta hipótesis se refuerza con la teoría de que durante la segunda mitad del siglo XVIII hubo una caída en los niveles de vida populares. Este deterioro provocó que el campesino en las zonas rurales repartiera su tiempo entre la agricultura y el telar, y que los pobladores urbanos y del campo se dedicaran al hilado y tejido para evitar la desocupación; por ello, se registran cientos de "trapicheros" o tejedores domésticos que se dedicaban a la elaboración de géneros ordinarios, sobre todo en Puebla, Cholula, Tepeaca, Acatzingo, Huejotzingo y Tlaxcala. Pero esta expansión implicó, a su vez, la inversión de importantes cantidades de dinero por parte de los comerciantes, para sostener un auge que se fortaleció sobre todo en coyunturas bélicas.

Puebla sobresalía del conjunto de localidades que mantuvieron un amplio sector artesanal. Sólo la población de tejedores era de 1 200 hacia principios del siglo XIX, poco más de los 932 registrados en 1792 por Liher, estimación que deja fuera a un amplio sector de indígenas y mujeres dedicados a actividades textiles y que, según los cálculos de Guy Thomsom, es posible que sobrepasaran las 9 300 personas, y según Jan Bazant, eran 20 000 o más.[127]

Socialmente, entre 1777 y 1821, la ciudad se componía de españoles y peninsulares (32%) e indígenas puros (21%). El mestizaje crecía, pero aún era fuerte la polaridad. Los matrimonios se realizaban entre personas del mismo grupo racial, aunque de los más de 56 000 individuos registrados en 1777, 43% pertenecía a castas. No obstante, casi 70% de los matrimonios en Puebla se realizaban entre miembros de un mismo grupo.[128] Los grupos sociales aparecen ante el cronista como "puros españoles" y "puros indios", calidades básicas a las que se añaden los mestizos, aunque "la mayor parte es de españoles".[129]

Pero la "pureza" de este último grupo no era total, pues si bien to-

[126] Manuel Miño, "Espacio económico e industria textil: los trabajadores novohispanos, 1780-1810", *Historia Mexicana*, XXXII: 4 (128), (abr.-jun. de 1983), y *Obrajes y tejedores de Nueva España...*, *op. cit.*

[127] Citados por Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores*, *op. cit.*, p. 116.

[128] Manuel Marín Bosch, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*, El Colegio de Jalisco-Universidad Autónoma de Puebla, Guadalajara, 1999, pp. 125-126.

[129] Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1996 [1835], pp. 39-40.

dos eran "blancos", no todos eran nobles. La nobleza era un segmento que guardaba "el antiguo esplendor de sus mayores", esplendor que le era otorgado por un título, por la fundación de mayorazgos o por cuestiones económicas: la propiedad de un bien, por lo general agrario. En realidad, la riqueza era la base de la nobleza, pues ésta no era otra cosa que "las riquezas envejecidas", porque de hecho no eran nobles "quienes la injuria de la fortuna despojó de los fueros de su nobleza"; además, el noble debía parecer noble y vivir como tal en una "casa magnífica", con "criados"; de otra manera no tenía "la estimación común". Cualquiera podía obtener un "medio estado de nobleza", a condición de que fuera "cristiano viejo" o no tuviera "defecto que lo infame", pero si además poseía fortuna, "se sobredoran de nobles"; es decir, lograban revestirse de aquel "medio" estado de nobleza. También podían alcanzar ese estado los que se distinguían por sus méritos en las letras o en las armas.[130] Nobles y medios nobles formaban el primer nivel social de los tres que eran reconocidos públicamente y gozaban del mayor bienestar y mejor nivel de vida. Eran "abundantes y ricos, y los que gozan de una descencia y moderado descanso, como mercaderes ricos y dueños de haciendas y posesiones", o aquellos que gozaban de una renta fija o negocio que les procuraba lo necesario. Seguramente eran descendientes de los ganaderos, obrajeros, mercaderes, agricultores que aparecieron y se consolidaron en el siglo XVI. El segundo nivel estaba integrado por artesanos y oficiales que "pasan con cortedad y escasez" y sus negocios eran de poca monta. En el tercer nivel estaban aquellos que "absolutamente no tienen con qué subsistir"; es decir, la gran mayoría de la población. Estos dos últimos grupos seguramente estaban conformados por mestizos e indios.

La estructura social no cambió en los siguientes años; fue la misma que enconcontró Flon a principios del siglo XIX, sólo que la describía como más concentrada. Para el funcionario español había únicamente dos grupos, el primero compuesto por "eclesiásticos, empleados de tribunales y oficinas, los ricos y hacendados, los mercaderes y artesanos de crédito", y el segundo integrado por el "resto de gentes que no alcanzan otro arbitrio ni recurso honesto que el del torno y el algodón". Para Guy Thomson esta visión es muy simple; según él, la estructura social de Puebla se basaba en cuatro clases: élite, clase me-

[130] *Ibid.*, p. 40.

dia, "plebe" y clase baja.[131] La élite estaba compuesta por no más de cien familias que constituían un grupo de patricios ricos, con una importancia creciente; eran poseedores, además, de órdenes militares y privilegios corporativos. Tenían negocios, tiendas y molinos, y vivían en casas de varios patios con tres o cinco sirvientes. Los Haro y Portillo, los Furlong, los García y los Huesca fueron las familias más importantes en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX. La clase media se integraba con la clerecía menor, oficiales de la corona, profesionales, comerciantes menores, administradores, tocineros, maestros cereros, sombrereros, fabricantes de vidrio, etc. La plebe, por su parte, estaba constituida por un amplio sector, que iba desde doctores *(sic),* barberos, mayordomos de haciendas y maestros tejedores, hasta sastres, carpinteros y arrieros. Obviamente, en una sociedad como la de Puebla, el concepto de *plebe* es poco afortunado. Con mayor o menor riqueza nada la diferenciaba de la clase media. Por ejemplo, al sastre y al arriero se les ubicaba en un estatus más alto, aunque ciertamente no ocupaban el sitio de los burócratas. La plebe era equiparable a los zaragates y guachinangos de la ciudad de México, es decir, estaba compuesta por grupos marginales, desarticulados del sistema económico formal. Según Thomson, la clase baja estaba compuesta por arrieros, sirvientes domésticos, trabajadores de tocinerías, tejedores de algodón, trabajadores agrícolas, carpinteros y otros, aunque, como ya se dijo, pensaba que los grupos sociales no estaban divididos en dos clases antagónicas, élite y masas, sino que existía un gran sector medio[132] constituido por los gremios —la corporación urbana por excelencia—, y un amplio sector marginal, representado por los artesanos, que se integró a la ciudad a causa de la migración o por la conversión de los barrios indígenas en componentes urbanos informales.

Este complejo componente social continuamente se veía afectado por las recurrentes crisis. Sabemos que, hacia 1746, la ciudad atravesaba por una "grande decadencia del comercio y pobreza á que está reducida la más parte del vecindario" y se mostraba empobrecida, "siendo así que no se encuentran en las calles más que muchachos en cueros vivos, hombres y mujeres mal cubiertos de andrajos".[133] La crisis de mediados de siglo desarticuló la organización gremial básica,

[131] Guy Thomson, *Puebla de los Ángeles...., op. cit.,* p. 73.
[132] *Ibid.,* p. 83.
[133] *Ibid.,* p. 47 y 99.

pues "un pobre oficial que no alcanza para mantenerse [...] no puede recibir aprendices [y] muchos artesanos no se ecsaminan en su arte porque no ganan lo que les cuesta el ecsamen, ni pueden trabajar como maestros porque no pueden abrir tienda, ni como oficiales porque no hay maestros que los admitan".[134]

No hay duda de que la crisis golpeó al sector artesanal urbano de manera contundente; pero otros grupos corrieron distinta suerte, sobre todo la élite, que en ese tiempo y después gastó grandes cantidades de dinero en ropas lujosas, como brocados, bordados, tisúes, telas "de glases, de persiana, de bordados de Italia". Sus contemporáneos percibían con asombro "la progresión del lujo y del aumento de coches"; era claro que "todos se han vuelto soberanos". En 1835 se decía que "efectivamente el lujo de aquellos tiempos era costosísimo", y "el Noble Arte de Platería [que] se hallaba brillantísimo en esta hermosa ciudad, está hoy [1835] por los suelos".[135] La segunda mitad del siglo XVIII asistió a la exportación harinera de Puebla a la Habana y a la participación del sector mercantil en el financiamiento de la producción de grana y algodón en Oaxaca. No hay que olvidar tampoco la expansión del tabaco que tuvieron Córdoba y Orizaba, lo que con seguridad favoreció al campo. Los golpes contra Puebla fueron esencialmente dos: su exclusión del comercio del Pacífico, que terminó con su exportación textil, y su exclusión del comercio del Golfo a través de la feria de Jalapa. Este doble movimiento, de carácter político, interrumpió el impulso que había tomado Puebla, pero se mantuvo como centro articulador de los productos del sur. El sector agrícola, sin embargo, no decayó, ya que de él provenía el dinero para pagar el diezmo, cuya participación ubicaba al obispado de Puebla en segundo lugar, después de México.

Al contrario de lo que piensan Garavaglia y Grosso, Puebla pudo mantener su presencia en el sector textil gracias a su inserción en el sector minero y a la expansión de la frontera norte. Puebla concentraba la producción textil de la ciudad y de pueblos como Tlaxcala, Tepeaca, Huejotzingo y otros. Además, contaba, como ya se dijo, con el mercado del Caribe para su harina, sin tener que competir con el trigo y la harina que debió generar la zona norte de Sonora. En suma, la crisis poblana sólo se documenta hacia mediados del siglo con las

[134] Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana...*, *op. cit.*, pp. 59-60.

[135] Nota 25 de Francisco Javier de la Peña en Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana...*, *op. cit.*, p. 147.

notas de Villa Sánchez, pero únicamente en ciertos años de crisis agrícolas.

Puebla era sin duda un eje articulador de la región centro-sur del reino, y destacó por su dimensión física y demográfica, así como por el dinamismo que alcanzó en el comercio interior y exterior. A su alrededor, ciudades de mediana dimensión —como Tlaxcala— y "microciudades" o "microvillas" —como Tepeaca— formaron parte de ese engranaje y reprodujeron ciertas pautas. Quizá la estructura social y económica de esas microunidades —que conocemos bien— nos pueda servir para entender lo que ocurrió en circunscripciones semejantes. La estructura étnica de Tepeaca, por ejemplo, nos ofrece una primera aproximación (véase cuadro II.8). Resalta allí, de manera sorprendente, la importancia del criollo —posiblemente sobreestimado— en un conglomerado agrario y rural. Ni la suma de mestizos y castizos los iguala, mucho menos los soprepasa. Este dato revela la lucha en los intersticios raciales y la movilidad social; tan sólo a 21 criollos (2.1%) se les dio el título de "don", y los peninsulares no pasaron de 13. Más de 50% de los criollos ocupaba puestos en la burocracia, 16 eran comerciantes y sólo tres eran agricultores o propietarios. La participación de las castas en la sociedad era menor, y la población indígena había quedado relegada a los barrios de la periferia, aunque más de 300 se habían colocado como sirvientes, criados, obreros u oficiales.

CUADRO II.8. *Estructura étnica de la villa de Tepeaca, 1791*

Calidades	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*%*
Peninsulares	12	1	13	0.6
Criollos	393	462	855	41.5
Mestizos	226	243	469	22.8
Indios	—	—	332	16.1
Castizos	106	98	204	9.9
Mulatos	38	35	73	3.6
Sin datos	42	72	114	5.1
TOTAL	817	911	2060	100.0

FUENTE: Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*, Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Nacional del Centro, México, 1994 (Claves Latinoamericanas), p. 32.

Los caciques y principales estaban ya muy lejos de la élite española: empobrecidos ya sólo eran dueños de su casa y de uno que otro "pedazo de tierra", donde plantaban magueyes.[136]

Hacia finales del siglo XVIII, una gran parte de los habitantes se dedicaba al trabajo textil, los demás eran curtidores, arrieros, herreros, tratantes, zapateros, etc. Obviamente los 322 habitantes con ocupación que registra el censo de 1791 —sin contar la población indígena— no representan ni 50% de los 2 060 que tenía Tepeaca. Con todo, el caso de Tepeaca se puede extrapolar a otras villas, donde con seguridad los criollos representaban 46% de la población ocupada, frente a 27% de mestizos y 17% de castas y mulatos. Destaca sin duda la alta participación de los criollos en los oficios artesanales, pues este hecho revelaba su paulatino empobrecimiento al terminar el siglo.[137] Sin embargo, un maestro artesano no era igual a un tejedor indígena doméstico; por ello es importante hacer esta distinción, pues su posición económica era diferente. Asimismo, tampoco se les puede equiparar con tejedores, herreros o arrieros, ya que éstos estaban sumidos en la miseria.

Ahora bien, no sabemos si la ocupación de los diferentes grupos étnicos influyó en su estatus, o cuáles fueron sus patrones de conducta respecto de instituciones sociales como el matrimonio; pero en un mundo aparentemente de criollos y mestizos como fue Tepeaca, la horizontalidad parece más natural; la verticalidad estaría en función de la posición económica, que definiría el estatus, la condición de élite o de grupo subalterno, con sus diferencias y matices al interior de cada uno.

¿Qué pasó en Tlaxcala? Esta ciudad dominó el campo y los pueblos de su región, y hacia 1779 albergaba tres cuartas partes de la población, incluidas las cabeceras de partido; la parte restante se concentraba en 39 de los otros 102 poblados. Aunque los mestizos eran el grupo más numeroso de los pueblos, la ciudad de Tlaxcala y los partidos de Tlaxco y Huamantla albergaban una población compuesta principalmente por españoles. La ciudad en particular presentaba una clara división espacial por razas: los españoles y mestizos ocupaban el centro de la ciudad, y los indios la periferia. Esta distribución se reprodujo en localidades menores como Huamantla, donde los españoles ocupaban el centro, junto a la plaza principal; después estaba una zona

[136] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Puebla desde una perspectiva...*, *op. cit.*, pp. 47-54.

[137] *Ibid.*, p. 57.

grande poblada por españoles, castizos y mestizos; en los límites de la ciudad se encontraban mestizos, mulatos e indios y, por último, más allá, los ocho barrios habitados exclusivamente por indígenas.[138]

En Tlaxcala el proceso de mestizaje ocurrió con mayor celeridad en la ciudad que en el campo. Trutmann ha establecido que, en 1791, 42% de los casados no indígenas de la ciudad habían contraído matrimonio con miembros de otra casta, y 67% de los cónyuges eran indios. En cambio, en las cabeceras, el porcentaje de matrimonios mixtos sólo iba de seis a 36%, y la participación indígena sólo era de 17 a 36%. Los matrimonios mixtos eran menos frecuentes entre miembros de la casta más próxima; así, era más común que se casaran españoles con mestizos, o indios con mestizos, que españoles con castizos, o mestizos con indios.[139] Aunque esto no tiene mucha importancia, cabe destacar que cuando los españoles se casaban con indios, éstos eran de la nobleza indígena. Trutmann piensa que este hecho determinó el bajo número de matrimonios con indios en las cabeceras de partidos, pero me parece más lógico pensar que la causa fue la endogamia y no la escasez de nobles.

Las estrategias económicas de los diferentes grupos coincidían particularmente con los oficios artesanales y el comercio, por lo que no es de extrañar que, hacia finales del siglo XVIII, poblados como Nativitas, Santa Ana Chiautempan y Apetatitlán estuvieran compuestos por una extensa red de tejedores; otros sólo albergaran a empleados del comercio y tratantes, arrieros o tenderos, sobre todo en aquellos ubicados junto al Camino Real,[140] y otros más, los de menor jerarquía, emplearan a sus moradores en el trabajo de las haciendas. Aún falta investigar qué fue lo que sucedió con la población de la ciudad de Tlaxcala durante los siglos XVII y XVIII y cuál fue su estructura ocupacional, si bien la crisis agraria regional del último siglo lleva a pensar en un proceso de migración como el que acompañó a la ciudad de Puebla, aun cuando la población no indígena siguió creciendo.

En las regiones, por lo pronto, se produjo una jerarquización: a pesar de la aparente crisis, el centro económico rector, es decir, Puebla, fue polo de atracción de centros menores, como Cholula, Atlixco, Tepeaca y Acatzingo, entre otros, al tiempo que dependía de otro mayor,

[138] Wolfgang Trutmann, "El cambio económico y social de los pueblos de Tlaxcala en la época colonial", *Comunicaciones, Proyecto Puebla-Tlaxcala*, núm. 15 (1978), pp. 96-97.

[139] *Ibid.*, p. 96.

[140] *Ibid.*, p. 97.

como la ciudad de México. Así, las pocas familias españolas radicadas en Atlixco, y aun las no españolas pero preocupadas por una "regular decencia de sus modas en el vestir", se desplazaban a Puebla frecuentemente para hacer sus compras; incluso se decía que "hasta los zapatos y hechuras de otros oficios no los consideran de provecho las familias de distinción, si no son los de la ciudad de Puebla". Naturalmente, esto afectó al comercio local; la presencia absorbente de la ciudad de Puebla mantuvo a la pequeña Atlixco como ciudad dependiente, como prolongación de su mercado, con lo que frenó sus posibilidades de desarrollo. De aquí se desprende que no hay un solo ordenamiento urbano, como lo postuló Alejandra Moreno Toscano,[141] sino una jerarquización de centros y subcentros cuyas crisis y bonanzas también fueron diferenciadas.

La gente llegaba a Puebla desde su *hinterland,* y de allí partía hacia el nuevo polo de atracción que se habia constituido en Córdoba y Orizaba: "[de allá se] pasaron a los ranchos de tabaco de Orizaba sin otros varios que se sabe andan dispersos por los lugares distantes de Jalapa y Zacatlán". Este dinamismo se reflejaba en el monto global de las transacciones mercantiles que representaban las alcabalas, que creció 56.11% entre 1778-1809, porcentaje superior al de toda la Nueva España, sólo superado por la administración de San Luis Potosí.[142] Este "crecimiento paralelo" de Orizaba y Cordoba —seguido muy de lejos por Jalapa— respondía al indudable control y a la comercialización de productos agrícolas típicos de tierra caliente, como el tabaco, la caña de azúcar, el algodón, etc.[143] El tabaco fue sin duda el producto domi-

[141] Alejandra Moreno Toscano, "Economía regional y urbanización...", cit., p. 108.

[142] El siguiente cuadro presenta una visión más ordenada y precisa de este crecimiento:

Participación relativa de las tres receptorías principales, 1778-1809

Receptorías	*1778-1785*	*1802-1809*
Orizaba	34.99	43.29
Córdoba	30.34	24.53
Xalapa	17.39	17.83
TOTAL	82.72	85.65

FUENTE: Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", *Siglo XIX. Revista de Historia,* año II, núm. 4 (julio-diciembre de 1987), p. 16.

[143] Alejandra Moreno Toscano, "Tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en David Barking (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional,* SEP, México, 1976 (SepSetentas), p. 111.

nante regional; además, su cultivo atraía mano de obra foránea y se organizaba en pequeños y medianos propietarios, distribución característica de la zona, lo que no sucedía con la caña de azúcar. Así, este dinamismo económico fue una opción para la población poblana; la otra opción fue la migración a la ciudad de México.

Hacia el sur, Antequera de Oaxaca, ciudad esencialmente administrativa y mercantil, estaba ligada a la red trazada por Puebla y la ciudad de México. No parece haber crecido de manera notable en la segunda mitad del siglo, pero Chance y Taylor aseguran que "en el siglo XVIII Antequera creció de manera impresionante y desarrolló una economía muy elaborada a través de la expansión del capital en formación, el comercio y las manufacturas".[144] Hacia mediados del siglo anterior registraba una población de 3 000 habitantes,[145] y en 1700, la población se aproximaba a los 6 000. En 1777 había aumentado tres veces más, pues en números redondos llegaba a 19 000 habitantes, aunque posteriormente tuvo una leve disminución, según el padrón de 1792, que registró 18 008 habitantes.[146]

Nuevos estudios muestran que Antequera de Oaxaca tuvo un desarrollo más bien lento; se estima que su tasa de crecimiento anual fue de apenas 1.04% entre 1621 y 1660, y que la población indígena y la no indígena fluctuaban entre 4 000 y 5 000 personas. Hacia 1777, el censo de Bucareli estimaba la población en 19 305 personas, es decir apenas un crecimiento de 1.15%. En años posteriores, se registró más bien un decremento, y sólo se mantuvo estable en 1826.[147]

En principio, el ritmo de crecimiento de los bautizos, que refleja el de los nacimientos, sigue la tendencia observada en la población total, es decir, aunque no de manera uniforme, creció a un promedio anual de 0.70%. Durante las primeras ocho décadas del siglo XVIII, este crecimiento fue un poco mayor, de 0.80%, una tasa alta para la época, según Rabell. En cambio, en las dos últimas décadas del siglo la curva de bautizos descendió, pero se recuperó levemente al concluir el siglo, sin llegar al nivel anterior (véase gráfica II.3). Nada indica, por

[144] John K. Chance y William B. Taylor, "State and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", en *Comparative Studies in Society and History,* vol. 19 (1977), p. 458.

[145] William B. Taylor, "Town and Country in the Valley of Oaxaca, 1750-1812", en Ida Altman y James Lokhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution,* UCLA, Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1976, p. 68.

[146] *Ibid.*, p. 459, y John K. Chance, *Razas y clases de la Oaxaca colonial,* Instituto Nacional Indigenista, México, 1982, p. 182.

[147] Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII. Población, familia y economía,* tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2001.

GRÁFICA II.3. *Número anual de bautizos y entierros en Antequera, 1700-1800*

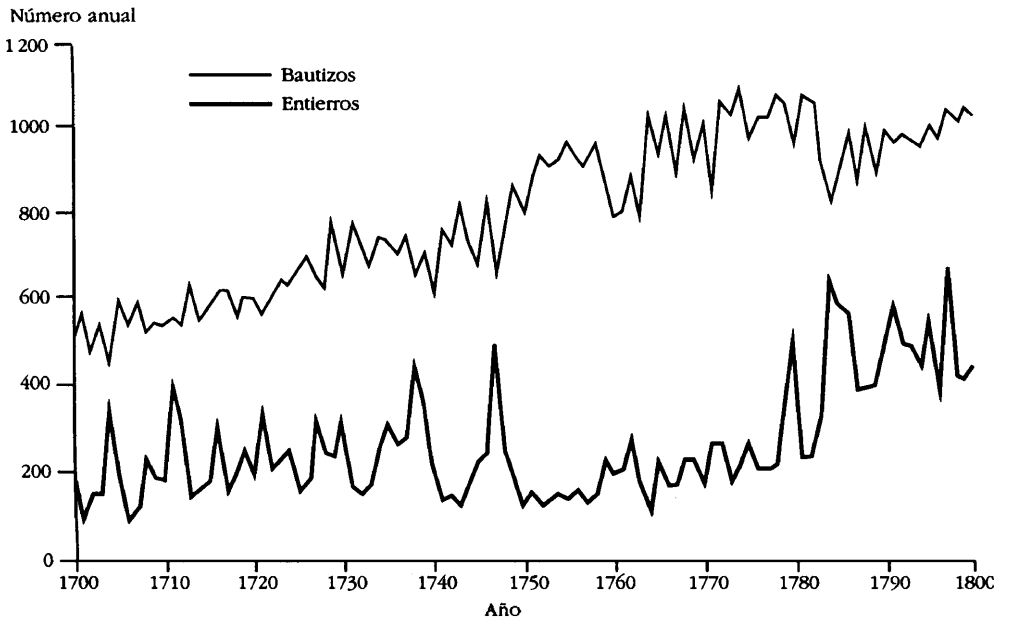

FUENTE: Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII*, p. 108.

tanto, un importante crecimiento de la población; por otra parte, su población también padeció las crisis coloniales, que a corto plazo definieron la tendencia secular.[148] La pregunta clave entonces es por qué la población urbana de Antequera no siguió el mismo ritmo de crecimiento que se observó en toda la Intendencia. ¿Se convirtió acaso en un centro administrativo y político? En realidad lo fueron todas las ciudades con una clara primacía regional. Para poder responder adecuadamente estas preguntas es necesario determinar primero quiénes eran sus pobladores y cómo se distribuían.

Antequera no podía crecer siguiendo los mismos patrones de otras regiones, porque las unidades manufactureras y artesanales se habían ubicado en torno a pueblos, como Villa Alta, y repartimientos. Así, cualquier crecimiento implicó un reacomodo interno, protourbano. En cuanto a la ocupación de su población, se registraron 141 oficios desempeñados por hombres. La élite estaba dedicada al comercio (217), la burocracia y la iglesia; pocos eran propietarios de haciendas (19);

[148] *Ibid.*, pp. 8-11.

los profesionales medios tampoco eran numerosos, pues curas, médicos, abogados burócratas, maestros, escribanos, etc., no sumaban más de 439. Entre los artesanos de "alta posición" estaban barberos, boticarios, doradores, pintores, plateros, etc., que, junto con los pequeños propietarios, sumaban 1 054. Los grupos más numerosos eran los sectores bajos, que se concentraban en la tejeduría, carpintería y herrería; muchos eran torneros, sombrereros, sastres y zapateros. En total sumaban unos 3 804 trabajadores.[149] Antequera se había convertido en una ciudad patrimonial esencialmente administrativa, al decir de Taylor, pues a lo largo y ancho de la provincia se distribuyeron los miembros de la Iglesia, propietarios y oficiales, y fue justamente allí donde radicó el mayor número de españoles asentados en el valle. Pero al contrario de lo que sucedió en muchas ciudades coloniales del reino, los españoles peninsulares mostraron poco interés en la adquisición de tierras y no formaron parte de los grupos de profesionales o artesanos. En su gran mayoría se dedicaron al comercio, sobre todo externo, con Puebla o la ciudad de México, y casi nunca invirtie-

CUADRO II.9. *Población de Antequera por grupos étnicos, 1792*

Clasificación	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Porcentaje*
Peninsulares	261	13	274	1.5
Criollos	3 041	3 640	6 681[a]	37.1
Castizos	433	371	804	4.5
Mestizos	1 228	1 284	2 512	13.9
Moriscos o pardos	95	118	213	1.2
Mulatos	911	980	1 891	10.5
Afromestizos[b]	185	198	383	2.1
Negros[c]	15	12	27	0.1
Indios	2 644	2 374	5 018	27.9
No identificados	82	123	205	1.1
TOTAL	8 895	9 113	18 008	99.9

[a] Incluye miembros de órdenes religiosas: 138 hombres y 177 mujeres. Aunque el censo no da su clasificación racial, diversas fuentes sugieren que la mayoría era criolla.
[b] Categoría artificial que no aparece en el censo.
[c] No incluye a la mayoría de esclavos negros.
FUENTE: John K. Chance y William B. Taylor, "State and Class...", cit., p. 464.

[149] John K. Chance y William B. Taylor, "State and Class...", cit., pp. 467-468, y del primero, *Raza y clases de la Oaxaca colonial*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982, p. 200.

ron en tierras.[150] Este hecho quizá haya sido reflejo de la predominancia de la comunidad indígena, que funcionaba como una barrera para la creación del modelo señorial tan querido por el español y que en muchos lugares de la Nueva España fue posible, precisamente en espacios abiertos, justo donde las comunidades indígenas eran casi inexistentes. El dominio de Antequera muestra la cohesión de los distintos grupos; sus intereses eran comunes y las rivalidades regionales o subregionales no se dieron como en otras regiones. Por otra parte, la red urbana de grandes concentraciones no tuvo la penetración de otros centros, pues el conglomerado de pueblos indios sirvió de base para la interconexión. Económicamente, Antequera no fue una ciudad autónoma; se movía más bien al compás de Puebla —el gran centro articulador del sur—, México y Veracruz.

Hacia el sureste, los principales núcleos urbanos fueron Mérida, Campeche y Valladolid. Allí se ubicaron las principales instituciones españolas, que articularon conglomerados menores que crecieron fuera de las cabeceras indígenas. Por ejemplo, en 1688 Mérida reunía una población de indígenas y vecinos que se estimaba entre 8 000 y 10 000 individuos, es decir, más del doble de los que albergaba un siglo antes.[151] Humboldt consigna 28 393 habitantes en 1793;[152] o sea que prácticamente en cien años Mérida había triplicado su población, ubicándose como una de las ciudades más populosas, después de México, Puebla y Guanajuato. Pero es necesario distinguir entre el crecimiento de los barrios y el del casco de la ciudad. Mientras aquéllos "explotaron", en éste el crecimiento fue moderado y lento, pues de 4 000 a 5 000 habitantes que tenía al empezar el siglo XVIII, sólo llegaba a 5 358 en 1794. En 1807, el gobernador estimaba una población de 30 000 habitantes, en tanto que Valladolid registraba una población de 11 860 en 1794, siendo desplazada por Campeche, que crecía rápidamente y en ese mismo año contó 16 940 habitantes.[153]

Las ciudades yucatecas mantenían un continuo contacto e intercambio con los pueblos indígenas, no sólo porque éstos trabajaban en las casas o en los oficios requeridos por las necesidades de una población en crecimiento, sino porque participaban en las actividades pro-

[150] William B. Taylor, *Landlord and Peasant...*, *op. cit.*, p. 160.

[151] Marta Espejo-Ponce Hunt, "The Processes of the Development of Yucatan, 1600-1700", en Ida Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico...*, *op. cit.*, p. 44.

[152] Alexander von Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 38.

[153] Robert W. Patch, *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812*, Stanford University Press, Stanford, Cal., 1993, p. 140.

ductivas, en el comercio y en su autoabastecimiento, sin perder su identidad. Esto ciertamente no fue privativo de la península, pero allí el contingente español era mucho más reducido que en el centro de la Nueva España y la participación del indio no era bajo coacción, lo que quizá se debió a la mayor penetración de la Iglesia.

Las ciudades y los pueblos yucatecos vivían de la producción de mantas y cera, organizada a través de una vasta red comercial que encontró en el sector minero su mejor mercado. A pesar de la distancia, mediante la plata impulsaron y organizaron espacios y complejos económicos lejanos; Yucatán y Zacatecas, por ejemplo, mantenían una importante conexión por su intercambio de mercancías por plata.

Los ejes sociales del crecimiento: matrimonio e ilegitimidad

El mundo novohispano, en permanente transformación, tuvo bases formales institucionales e informales que, entre crisis y pestes, moldearon su crecimiento, el cual se desarrolló dentro de una multiplicidad de grupos sociales que participaron en la constitución de una sociedad distinta de la peninsular. Según Colin MacLachlan y Jaime Rodríguez, una de sus expresiones formales fue la familia, que se distinguía por su carácter público, religioso y legal,[154] aunque la ilegitimidad y el concubinato también tuvieron amplia presencia en este mundo aparentemente estructurado y rígido. A pesar de la fuerza de la Iglesia y de la religión, el matrimonio no fue una costumbre de todos los grupos sociales en el mundo colonial. Como lo ha propuesto Socolow,[155] su base es social, racial, geográfica y, sobre todo, económica. En general, el matrimonio encontró una base de sustentación social principalmente entre el grupo más alto de la sociedad colonial y entre los indígenas. Así, el matrimonio fue un instrumento para mantener la separación de estos grupos, que en gran parte de las regiones del reino practicaron la endogamia. Esta cohesión fue rota por la cada vez más amplia práctica de la unión libre y el amancebamiento; es decir, por la unión *informal* que precedió a la formación de la familia colonial,

[154] Colin M. MacLachlan y Jaime E. Rodríguez, *The Foreign of the Cosmic Race. A Reinterpretation of Colonial Mexico,* University of California Press, Los Ángeles, 1990, p. 233.

[155] Susan Migden Socolow, "La población de la América colonial", en Carmen Bernard (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años,* Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 239-240.

cuya extensión fuera de las prácticas religiosas formales se explica por la intervención directa del clero, que se había convertido en el nudo que acercaba o dividía a los fieles, a los grupos, dando sentido a la separación social.

Para la élite novohispana e hispanoamericana en general, el matrimonio era una estrategia para afianzar las alianzas entre familias, ampliar y fortalecer los intereses económicos y, de ser necesario, incorporar miembros que no sólo estrecharan los vínculos sociales, sino también los políticos. Así, en el matrimonio, el amor tuvo poca importancia. El matrimonio "no se asoció con el amor sino con la legitimidad y la herencia de la propiedad",[156] por ello fue extendida la idea de que eran las familias las que contraían matrimonio, no sus vástagos, cuyos sentimientos no pocas veces amenazaron con romper la cohesión del grupo.

Racialmente hablando, cuanto más homogénea era una sociedad, mayores eran el matrimonio y la legitimidad, y a la inversa, la dispersión de los núcleos básicos de la población propiciaba las uniones ilegítimas, informales, en las que los hijos de mulatos, mestizos y negros eran considerados ilegítimos.[157] Por ejemplo, en el valle de Toluca, el matrimonio fue básicamente endogámico. De acuerdo con el padrón de 1770 y la visita eclesiástica a la cabecera de Tenango del Valle, entre 1746 y 1770, el número de familias indígenas decreció allí de 188 a 153, y el de familias españolas o mestizas aumentó siete veces; la comunidad indígena, además, estaba separada de la española y la mestiza. Era tan fuerte la cohesion del grupo que si algún miembro se casaba con una mujer de otro pueblo, al enviudar ésta se le disputaba la legítima posesión de sus tierras por no ser de la localidad.[158] No hay pruebas de que el mestizaje, en términos formales, fuera común; todo lo contrario, existía una clara separación entre indios y no indios.[159] Esta separación también estuvo presente en la ciudad de México, a juzgar por los datos encontrados en la parroquia de Santa Catarina.[160]

[156] *Ibid.*, pp. 240-241.

[157] *Ibid.*, p. 242.

[158] Deborah Kanter, *"Hijos del pueblo". Family, Comunity and Gender in Rural Mexico. The Toluca Region, 1730-1830,* tesis de doctorado, University of Virginia, 1993.

[159] Deborah E. Kanter, "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII", *Estudios Demográficos y Urbanos* (El Colegio de México) vol. 7, núm. 1, enero-abril de 1992, pp. 22 y 25.

[160] Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Población, familia y mentalidades en una parroquia urbana, Santa Catarina de México, 1568-1820,* El Colegio de México, México, 1992, pp. 171-175.

Durante el siglo XVIII, lejos de que la vida cotidiana y la movilidad social se fortalecieran allí, la práctica endogámica se consolidó. Hacia 1730, el porcentaje de españoles, hombres y mujeres, casados con miembros de su mismo grupo era de 72%, pero en 1810-1812 se incrementó a cerca de 78%. Por su parte, los indígenas pasaron de 22% a 85.5%, en el caso de los hombres, y 70.7% en el de las mujeres, hacia la primera década del siglo XIX.[161] En realidad, el grupo indígena se abría únicamente al mundo mestizo, mientras el de los mulatos miraba a cualquier lado, aunque aquí es necesario distinguir entre Tenango y la ciudad de México, pues son dos medios sociales y físicos diferentes.

Los comportamientos sociales indican una graduación y diversos estadios para que se produzca el cambio hacia el mestizaje. La información corrobora el hecho de que, hacia el centro norte, los españoles formaban en general un grupo cerrado y endógamo; pero no del todo, pues uno de cada tres se casaba con alguien de fuera de su grupo, sobre todo con mestizos —en particular las mujeres—, no tanto con castas o indios.[162]

En un medio más semejante al del Valle de Toluca, en Tlaxcala, el mestizaje ocurría con mayor celeridad en la ciudad que en el campo; obviamente, la población española era básicamente urbana. Trutmann[163] ha establecido que, en 1791, 42% de los casados no indígenas habían contraído matrimonio con miembros de otra casta, pues 67% de los cónyuges eran indios, mientras que en las cabeceras, el porcentaje de matrimonios mixtos sólo era de 6 a 36%, y la participación indígena era de 17 a 36%.

La fuerza de la conciencia racial, en términos generales, fue indudable en los grupos opuestos. En el aspecto social, parece válida la conclusión a la que llega Socolow de que el matrimonio estaba relacionado con los niveles ecónómicos prevalecientes en la sociedad colonial. Los grandes hacendados, los comerciantes, los ricos mineros, los burócratas con prestigio, los oficiales militares y hasta los maestros artesanos, mayoritariamente españoles, tendían a casarse; en cambio, la gran mayoría de los trabajadores urbanos y rurales, los propietarios pobres, los esclavos y los vagabundos, mestizos, mulatos o indígenas desenraizados de su comunidad, optaban por no casarse.[164]

[161] *Ibid.*, p. 172, cuadro 7.

[162] Cecilia Rabell, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810", *Historia Mexicana,* vol. XLII, núm. 1 (1992), p. 21.

[163] Wolfgang Trutmann, "El cambio económico y social...", cit., p. 96.

[164] Susan Migden Socolow, "La población de la América colonial", cit., p. 244.

Ahora bien, en la comunidad indígena, el matrimonio aparece también como algo común, pero no sabemos si estaba determinado por cuestiones socioeconómicas; al parecer, los indígenas cumplían con este rito religioso por influencia del cura y el párroco.

Un factor demográfico importante es la edad a la que se contraía matrimonio. Herbert Klein, que estudió el caso de una comunidad chiapaneca, ha logrado determinar que la edad promedio en la mujer era de 16.8 años, muy joven si se la compara con las mujeres europeas.[165] Entre 1750 y 1799, en la Inglaterra rural, contraían matrimonio a una edad promedio de 25.7 años. En cambio, las tres cuartas partes de las mujeres de Amatenango se casaban alrededor de los 17 años, y 90% a los 20 años. En Inglaterra, las mujeres ya estaban casadas hacia los 26 años y constituían dos tercios. En cuanto a Francia, el promedio de edad era de 25.7 años en el siglo XVIII.[166] Wrighley dice que en ciertas regiones de Inglaterra, entre 1650 y 1750, el primer matrimonio de las mujeres ocurría tardíamente, con la consecuente reducción de la fecundidad.[167] Lo mismo sucedía en épocas económicas críticas; por ejemplo, en la parte occidental de Galicia, en 1787, la edad promedio en la mujer era de 25 años; en tanto que en el siglo anterior se había ubicado entre los 22 y 23 años, y en la parte oriental fue de 27 años para ambos sexos.[168] En Extremadura, Andalucía y Murcia fue de 22 años, la más baja de todas. Al parecer, el matrimonio se realizaba a esa edad por los requisitos que se exigían, entre otros, dote o recursos para financiar la ceremonia, requerimientos que, por lo común, los jóvenes no cumplían.[169] Como se verá en párrafos siguientes, en el sur de España la mujer también se casaba muy joven, aún más que en México. Esto nos habla de recursos, mandatos de grupo étnico o de necesidad de una rápida reproducción para enfrentar el trabajo y la subsistencia.

[165] Al parecer, aun antes de la llegada de los españoles, la mujer indígena del centro de México se casaba a esta misma edad, aunque tratándose de la élite sacerdotal y militar tenochca, la edad en el hombre y la mujer era de 20 y 18 años, respectivamente. Miguel Othon de Mendizábal, "La demografía mexicana. Época colonial, 1519-1810", en *Obras completas,* tomo III, Talleres Gráficos de la Nación, México [1945-1946], 1978.

[166] Wrigley, Scofield, Gautier, Henry y Scott Smith, citados por Herbert Klein, "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas (1785-1816), en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (comps.), *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX,* Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1993, p. 115.

[167] E. A. Wrigley, *Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional,* Editorial Crítica, Barcelona, 1992, p. 193.

[168] Isidro Dubert, "La formación de las familias en la Galicia rural de fines del Antiguo Régimen", en Pilar Gonzalbo Aispuru y Cecilia Rabell (coords.), *La familia en el mundo iberoamericano,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994, pp. 371-380.

[169] Massimo Livi Bacci, *Historia de la población europea,* Editorial Crítica, Barcelona, 1999, p. 106.

Respecto de la población indígena, en algunos lugares de Nueva España las cifras disponibles muestran que la edad de las primeras nupcias en las mujeres fue muy temprana. En León, entre 1788 y 1793, se casaban a los 16 años; en Tlaxiaco y Teposcolula, se casaban alrededor de los 14 años; en Acatzingo, lo hacían a los 16 años; en San Luis de la Paz, a los 17.7, y en Zacatelco y Tula, a los 18 años. Edades muy tempranas, sobre todo si se comparan con los grupos no indígenas; por ejemplo, las españolas de San Luis de la Paz se casaban a los 23 años, y las españolas y de castas de León a los 17 años.[170] Navarro y Noriega estimaba que, en general, los "naturales de este reino" se casaban en una proporción de 16/1000 antes de los 16 años, mientras que en España era de 1/1000.[171] En la Mixteca, la edad promedio de las muchachas al contraer matrimonio era de 17.2 años. ¿Qué obligaba a las mujeres a casarse tan jóvenes? En principio, se puede aceptar que la corta esperanza de vida impelía a reproducirse lo más rápido posible;[172] otra respuesta es la posibilidad de que contaran con los suficientes recursos para mantener a una familia numerosa; pero es más probable que la razón haya estado ligada a la subsistencia del grupo, es decir, a emplear a los hijos en la unidad económica familiar. Sin embargo, la edad a la que se contraía matrimonio no influía en el número de hijos, pues en Chiapas como en Europa —excepto, al parecer, en ciertas regiones inglesas— el número promedio de hijos era de ocho a nueve. A pesar de casarse muy jóvenes, las mujeres indígenas no procreaban más porque el tiempo entre el matrimonio y el primer hijo era mayor, así como los intervalos entre gestación y gestación, por el mayor tiempo de lactancia. Según Klein, el matrimonio tardío en Europa fungía como un mecanismo para controlar la población en relación con los recursos.[173] ¿Sería éste también un sistema aplicable a los indígenas coloniales? Parece poco probable; además, hay que añadir las crecidas "gabelas" que producían los matrimonios. Observadores como

[170] Cecilia Rabell, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales. Avances y perspectivas de investigación,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 24.

[171] "Esta aceleración a ponerse en estado —decía— puede considerarse no sólo como un efecto del influjo físico del clima y de los alimentos, sino también como una consecuencia de otros principios, cuales son la educación y costumbres, especialmente de los indios, las ideas morales o tal vez interesadas de algunos curas, y las persuasiones de los gobernadores y alcaldes de las repúblicas para hacer más lucrativos sus oficios por las duplicadas gabelas que se exigen a los casados", Fernando Navarro y Noriega, "Memoria sobre la población...", cit., pp. 113-114.

[172] Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856,* El Colegio de México, México, 1987, p. 370.

[173] *Ibid.*, p. 121.

Navarro y Noriega anotaban "que no se halla tan poblado este reino como debiera", dejando traslucir una abundancia de recursos sobre la población. Los factores culturales e institucionales desempeñaron un papel determinante en la constitución de las familias mesoamericanas.

En ciudades como Guadalajara o México, los datos muestran un número mucho más reducido de hijos por familia que en Chiapas. En la primera, las mujeres tenían en promedio menos de seis hijos, con un intervalo de 20-22 meses entre uno y otro.[174] En la Mixteca el promedio era de 2.3 hijos, incluidos los entenados.[175] En la ciudad de México el promedio era menor; según el censo de 1753, de 3.5 hijos en españoles peninsulares y americanos; de 2.5 en castizos mulatos e indios, y de 1.5 en mestizos.[176] Estas cifras son bajas, pero coinciden con las de la Mixteca.

¿Qué pasa en el siglo XVIII en la ciudad de México? Tanto españolas como mestizas y mulatas se casaban a los 20 años; los hombres, por su parte, contraían matrimonio a los 27 años.[177] Sin embargo, nuevas estimaciones indican como edad promedio matrimonial de las mujeres los 19 años, y de los varones, los 23, aunque ambos contraían matrimonio aun a los 28 y 27.1 años, respectivamente; incluso los españoles, criollos y peninsulares se casaban todavía a los 30-40 años.[178] Un rasgo fundamental que caracterizó al matrimonio de la capital fue la endogamia racial.[179] El porcentaje de endogamia entre españoles era de 86.4%; entre mestizos, de 52.7%, y entre mulatos, negros y otras castas, de 44.3%. Al parecer, la endogamia racial era más acentuada en el pasado; por ejemplo, a principios del siglo XVII, 96% contraía matri-

[174] Thomas Calvo, "Calor de hogar...", cit., p. 312.

[175] Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856,* El Colegio de México, México, 1987, p. 379.

[176] Alejandra Moreno Toscano, "Algunas características de la población urbana...", art. cit., p. 411, cuadro 9.

[177] Juan Javier Pescador, "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo (comp.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia.* El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, México, 1992, pp. 212-213.

[178] Juan Javier Pescador, "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la ciudad de México, 1700-1850" en *Estudios Demográficos y Urbanos,* v. 7, núm. 1 [19] (ene.-abr. de 1992), pp. 142-143 y 148.

[179] No hay que olvidar que en el grupo de propietarios, era claro que "aunque las uniones informales e irregulares eran una característica prominente de las ciudades españolas (coloniales) [...] la mayoría de la gente sí se casaba según los requerimientos de la Iglesia y [...] la ley española exigía con todo rigor el requerimiento del matrimonio formal y el nacimiento legítimo para poder heredar, tomar órdenas sagradas y tener cargos oficiales". Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California", California Law Review, vol. 54:2 (mayo de 1966), pp. 962-963.

monio con personas de su mismo grupo.[180] Sin embargo, en la población negra, la exogamia tuvo cierta importancia, pues entre 1646 y 1746, sólo en la parroquia de la Santa Veracruz, 4.6% del total de matrimonios fue de negros, pardos y mulatos con españolas, o de españoles con mulatas y moriscas.[181]

En la intendencia de Guanajuato —principalmente indígena—, la población se distribuía de la siguiente manera: 46% indígenas, 29% castas, y 25% españoles. El mestizaje al parecer era dinámico y continuo, pues en León la exogamia en los españoles fue de 24%, de 33% en los mulatos, y de 55 y 60% en indios y mestizos, respectivamente. Es decir, había una clara tendencia a la endogamia en los españoles. La exogamia no se daba en grupos lejanos ni, digamos, antagónicos; el cónyuge, como ya se anotó, generalmente era del grupo inmediato en la escala sociopolítica.[182]

En general, en Guanajuato, el grupo español experimentó un crecimiento mayor y más dinámico. Se casaban pasados los 30 años de edad, casi siempre a los 40, al contrario de los criollos, que se casaban antes de los 30 años. "En términos numéricos, predominaba como gachupín típico en Guanajuato el joven soltero procedente del norte de España que trabajaba detrás del mostrador".[183] En cuanto a raza y matrimonio, se observa un comportamiento muy similar a lo ocurrido en ciudades como México y Valladolid. El 73% de los españoles contrajo matrimonio con mujeres de su raza, y 19.4 con mestizas. Asimismo, 67.2% de mestizos se casó con mujeres de su mismo grupo, pero también un porcentaje importante se casó con españolas, lo que significaba un ascenso social. Los mulatos se casaban con mujeres de su grupo en una proporción de 71%, y con indígenas en 16%.[184] Brading tiene razón al concluir que "las distinciones raciales, aunque no indicaban por sí mismas la clase social, definían en parte la posición de los individuos en la estimación de los demás [...]. La conciencia racial seguía siendo fuerte, y por ello dentro de una misma actividad, las personas de diversas razas tenían diferente posición".[185]

[180] Lourdes Villafuerte García, "El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia. Ciudad de México, siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aispuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la familia, op. cit.*, p. 93.

[181] Edgar F. Love, "Marriage Patterns of Persons of African Descendent in a Colonial Mexico City Parish", *Hispanic American Historical Review*, vol. 51, núm. 1 (1971).

[182] Claude Morin, "El proceso migratorio".

[183] *Ibid.*, p. 339.

[184] *Ibid.*, p. 347, tabla 36.

[185] *Ibid.*, p. 348.

En poblaciones cercanas como León, además de la fuerte conciencia racial, se observaba un elevado promedio de fertilidad (matrimonios/bautizos): 6.6 personas por matrimonio. La población tuvo un crecimiento de 4% entre 1750 y 1760. La alta tasa de crecimiento se explica por la edad a la que se casaban: 16 a 20 años las mujeres, 20 a 25 años los hombres.[186] No obstante, el porcentaje de solteros era alto. Entre el grupo de peninsulares, los cajeros eran, por definición, solteros, y "la mayoría de comerciantes preferían no casarse hasta llegar a los cuarenta años, y muchos se quedaban solteros para siempre". Esto sucedía también en individuos con otras ocupaciones.[187]

El ritmo del mestizaje era continuo y permanente, aunque estuvo caracterizado por una desigual participación de los grupos. Cada vez fue más claro el descenso de los indios.[188] Así, en León y Guanajuato, los matrimonios sugieren que la estima social reconocía dos grupos bien definidos: indios, mulatos y pocos mestizos por un lado, y españoles y la mayoría mestiza, por otro.[189] Al finalizar el siglo XVIII, los grupos de indios y mulatos del Bajío estaban a punto de fusionarse.[190] Pero esta apertura no era tan amplia en parroquias como San Luis de la Paz, donde los indígenas constituyeron un grupo "fuertemente endógamo".[191]

Veamos qué sucedía en el otro extremo del espacio en Nueva Vizcaya, donde la migración desempeñó un papel fundamental y no es posible aplicar el concepto de linajes para definir un patrón matrimonial, ya que se trataba de una sociedad "abierta". Por otra parte, la disponibilidad de recursos y opciones económicas también fue importante, pues influyó para que la Nueva Vizcaya aumentara su población, de 14900 habitantes en 1700, a 126800 en 1800, cifra que no incluye la población no indígena. El caso mejor conocido es el de Parral, por contar con registros parroquiales y censos que han permitido la reconstrucción de las costumbres matrimoniales en la década de 1770. En principio, poco menos de 50% de los hombres habían nacido allí, aunque la mayoría provenía de otros lugares de la misma Nueva Vizcaya. Al parecer, el matrimonio no influyó en la migración, pues

[186] *Ibid.*, pp. 105 y 110.
[187] David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 339.
[188] David Brading y Celia Wu, "Population Growth and Crisis: León, 1720-1860", Journal of Latin American Studies, vol. 5:1, 1973, pp. 7-9.
[189] *Ibid.*, p. 9.
[190] *Ibid.*, pp. 9-10.
[191] Cecilia Rabell "Matrimonio y raza...", cit., p. 18.

no hubo grandes diferencias en el estado civil entre migrantes y no migrantes.[192]

Pero en el norte, la migración desempeñó un papel fundamental en el matrimonio y la constitución de la familia. Ésta, a la inversa de lo observado en otras regiones, rompió con barreras étnicas que conformaban un papel crucial en esas sociedades. En este sentido, como bien apunta Swann, en Durango los matrimonios muestran una alta movilidad, tanto en el aspecto espacial como en el social; de allí las altas tasas de matrimonios interraciales y, en consecuencia, el descenso de la endogamia. Así, la migración asociada al matrimonio produjo mayor heterogeneidad en las poblaciones locales. Los cambios que se producen en su composición racial —asociados con frecuencia a la migración— registran variaciones no sólo regionales, sino aun en los centros urbanos. La dependencia de la producción minera y la movilidad formaron parte de un tipo particular de empresa económica, que determinó la creación de patrones y ritmos exógamos, distintos de los que se observaron en parroquias predominantemente agrícolas, donde las haciendas fortalecieron la endogamia, como en Guadalupe y Analco, esta última con numerosa población indígena.[193]

La apertura, sin embargo, no fue general; de hecho, los datos muestran que, al menos entre 1769 y 1779, en dos localidades de Nueva Vizcaya, los españoles mantuvieron una alta tasa de matrimonios endogámicos: 76.2% en San Juan del Río, y 91.8% en Santiago Papasquiaro. De manera similar, los indios conservaron una relación de 54.7 y 82.7, respectivamente, más de 50% de lo observado en el grupo de mulatos libres. En lo que respecta a los sexos, las españolas mantenían altas tasas de endogamia, al igual que las mulatas libres y las indias, particularmente en Santiago.[194] Este elevado nivel de endogamia se encuentra también en Parral. De 34 declaraciones matrimoniales españolas realizadas en 1777, 33 son endogámicas; esto no ocurre en los otros grupos, en los que destaca el matrimonio con mestizos.[195] Los anteriores ejemplos indican que, si bien en el norte había tendencia a casarse

[192] Robert McCaa, "Marriage, Migration, and Settling Down: Parral (Nueva Vizcaya), 1770-1788", en David J. Robinson (editor), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, p. 221.

[193] Véase el detallado estudio de Michael M. Swann, "The Spatial Dimensions of a Social Process: Marriage and Movility in Late Colonial Northern Mexico", en David J. Robinson (comp.), *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Latin America*, Syracuse University y University Microfilms International, 1979, pp. 177-180.

[194] *Ibid.*, pp. 150-153 y cuadros 3-5.

[195] Robert McCaa, "Marriage, Migration, and Settling Down...", cit., p. 230, cuadro 11.7.

con miembros de otro grupo o con personas provenientes de otros lugares, los españoles y los indígenas mantenían su prestigio social étnico. Ello querría decir que el equilibrio matrimonial fue roto por otras causas, pero ciertamente no por las de origen social.

Pero qué tipo de familia creó o qué formas de vida adoptó la estructura familiar a lo largo de la Colonia. Alejandra Moreno Toscano encontró en la ciudad de México tres tipos de familias. La primera estaba constituida por peninsulares que, más que formar una familia, vivían transitoriamente en los dominios coloniales en espera de que algún día pudiesen volver ricos a su tierra a "sentar su casa", mientras tanto vivían solos o compartían la casa con parientes o dependientes. Su "familia" eran los sirvientes que los acompañaban durante su tránsito por la capital. La segunda correspondía a la formada por indios —"caciques o habitantes de los barrios más pobres"—; su principal característica era que en la misma casa paterna vivían los hijos mayores casados, con sus mujeres e hijos. Esta organización parecía responder a normas tanto de filiación como de acceso a la tierra o a los cargos de gobierno de la comunidad. Por último, aunque de manera predominante, estaba la familia "nuclear", que reconocía dos variantes, una orientada hacia las reglas del matrimonio y la herencia y otra que se fragmentaba fácilmente, pues el parentesco no conllevaba la posibilidad de tener acceso a privilegios sociales o económicos.[196] Y es precisamente este último tipo el que tenía la posibilidad de ascender socialmente y tener acceso a privilegios y herencias. A estos tres tipos de familia podríamos agregar uno más, el que produjeron la fuerte inmigración y las epidemias, el de la "familia fragmentada", producto de reacomodos rápidos ante la precariedad e inestabilidad de su vida en la ciudad: los inmigrantes debían alojarse con parientes o conocidos, o las familias recibían a un ahijado huérfano o a una viuda sola. Ésta fue la suerte de las familias de medianos y bajos recursos que llegaban a los centros urbanos.[197] Así, las vecindades reunían inmigración, sobrepoblación femenina, mortalidad elevada, ilegitimidad, rigidez del mercado matrimonial, crisis demográfica, creando estructuras menos verticales en las que con frecuencia no había hombres adultos; las madres solteras y las viudas eran entonces las cabezas de las familias. Las vecindades eran mundos de solidaridades y agresiones cotidianas;[198] eran

[196] Alejandra Moreno Toscano, "Algunas características de la población urbana...", cit., p. 410.
[197] Juan Javier Pescador, "Patrones de poblamiento urbano...", cit., p. 127.
[198] Fargie citada por Juan Javier Pescador en *ibid.*, p. 128.

CUADRO II.10. *Estado civil de la población de la ciudad de México, 1753-1790-1811*

	1753	*1790*	*1811*
Solteros	39.6	28.2	33.4
Casados	48.6	52.7	47.7
Viudos	11.7	19.0	18.7

FUENTE: Alejandra Moreno Toscano, "Algunas características...", cit., p. 408.

conglomerados humanos que compartían su no pertenencia a ningún grupo etnosocial y la posibilidad de escapar de los ordenamientos sociales tradicionales. En este contexto, el matrimonio, y su registro, tenía un valor secundario, propiciando la ilegitimidad.

En la familia novohispana no todos contraían matrimonio; el cuadro II.10 muestra una proporción importante de solteros y viudos. Pero qué factores determinaron esta proporción de solteros. Las respuestas son variadas: unos piensan que "el deseo de ahorrar algunos reales impulsó a los macehuales hacia el concubinato"; otros creen que "frente a una sociedad indígena más respetuosa de la moral sexual o mejor vigilada, se alzaba una sociedad española y mestiza lasciva, propensa a relaciones ilícitas".[199] Pero ninguna de las dos respuestas tiene sustento social. Una tercera posibilidad es el celibato, pues contaba con varios adeptos, por la libertad a la norma y la movilidad. De los testamentos registrados entre 1640 y 1680, Pilar Gonzalbo muestra que, de un total de 513 formas de vida familiar, los "solitarios" representaban 21%; hacia finales de la década de 1700, el porcentaje de clérigos y célibes se incrementó hasta 50% en el grupo de españoles peninsulares.[200] Gonzalbo piensa que "el celibato, aunque no estuviera santificado por votos religiosos, adquiría creciente prestigio en el México borbónico, cuando los españoles aspiraban a labrar una razonable fortuna antes de formar una familia".[201] Esto es plausible, aunque por lo general se dice que el matrimonio era más común; sin embargo, la mentalidad durante los siglos XVI-XVIII era más acorde con lo contrario, además de que hubo importantes diferencias entre los grupos so-

[199] Calvo y Morin, citados en Alejandra Moreno Toscano, "Algunas características de la población urbana...", cit., p. 409.

[200] Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 1998, pp. 187-188.

[201] *Ibid.*, p. 187.

ciales, sobre todo si se piensa que finalmente la soltería sólo es un estado.

El alto porcentaje de solteros no era exclusivo de la ciudad de México; ya habíamos mencionado que, por definición, los cajeros de Guanajuato eran solteros.[202] Así, el celibato era una opción de vida, pero qué grupo, por edad o por ocupación, prefería ese estado. En el siglo XVIII, la mayoría de los dependientes y aprendices de Querétaro eran solteros, a pesar de que sus ingresos no eran propiamente bajos; de hecho, los grupos con menor ingreso presentaban mayor porcentaje de matrimonios.[203] En realidad, no existe una pauta respecto del celibato según el grupo social o económico, o la edad; posiblemente incluso el estigma atribuido por nuestros demógrafos no existió nunca. En Querétaro, los hijos ilegítimos eran reconocidos, y aun era frecuente que recibieran parte de la herencia. "Los hijos de padres desconocidos, sobre todo las hijas, vivían en las casas de familia y también recibían herencias, compartiendo las riquezas y en ocasiones los nombres de sus padres adoptivos."[204]

En Oaxaca, la proporción de peninsulares solteros llegó a más de la mitad de la población masculina (55.8%) de Antequera; en Guadalajara, 43.7% de la población masculina era soltera,[205] y 51% en la jurisdicción de Tlaxcala.[206] La explicación que da Moreno Toscano, el posible regreso de los peninsulares a su tierra, no descarta la de Chance y Taylor de que "ningún peninsular podía declararse casado en España y permanecer en el Nuevo Mundo sin su familia".[207] Esto determinaba un registro mayor de solteros, cuando en realidad no lo eran. Pero la población de la provincia de Tlaxcala era predominantemente indígena (72.49%), por lo que no es aplicable este criterio. Acaso debamos pensar que, simple y llanamente, la gente se unía sin contraer matrimonio.

La soltería no era extraña en las ciudades europeas entre 1500 y 1700; los solteros "constituían a menudo de 50 a 60% de la población. Los adultos que habían permanecido solteros eran al menos un tercio,

[202] David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 339.
[203] John Super, *La vida en Querétaro...*, *op. cit.*, pp. 149-150.
[204] *Ibid.*, p. 177.
[205] Thomas Calvo, "Concubinato y mestizaje en el medio urbano: al caso de Guadalajara en el siglo XVII", *Revista de Indias*, vol. XLIV: 173, 1984, p. 107.
[206] Horst Pietschmann, "La población de Tlaxcala a fines del siglo XVIII", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 20, 1983, p. 237.
[207] John K. Chance y William B. Taylor, "State and Class in a Colonial City...", cit., p. 477.

y a veces más de la mitad. En el campo la proporción se invertía",[208] aunque la soltería no era algo fuera de lo común. En Oaxaca, los datos que tenemos indican que los indios se casaban muy jóvenes, y que era mayor el número de mujeres indias que contraían matrimonio. En 1777, por ejemplo, en Antequera, el grupo con mayor porcentaje de solteras de más de 35 años fue el de las españolas, con 25%; las castas tenían 20%; las mestizas 15%, y las indias sólo 10%.[209]

Ilegitimidad y concubinato

La ilegitimidad parece definir el rumbo que tomó el mestizaje en la sociedad colonial, pues sus altas tasas explican tanto el origen de las castas y de los mestizos como el descenso proporcional de la población indígena. La unión entre españoles e indias y mulatas parece constituir el origen de la extensa ilegitimidad observada en los grupos de mestizos y de castas, a la vez que constituye la forma "en que el grupo español se integra a los otros, preservando a la vez su carácter cerrado".[210] El fenómeno de la ilegitimidad tiene, a pesar de su extensión, características propias en cada grupo. En el grupo indígena que vivía en sus comunidades, su ocurrencia era menor por la presión social y el control eclesiástico. Rabell muestra que, en el siglo XVII, en Mezquitic, la ilegitimidad fluctuaba entre 6.4 y 18.8%. En el siguiente siglo, las comunidades de Zacatelco presentaban una ilegitimidad de 4.0 a 2.7% entre la primera y la última décadas. En Acatzingo, pasó de 10.8 a 4.1%, mientras que en Tula se mantuvo en alrededor de 10.9.

El grupo español, fuertemente cohesionado, practicaba también una rígida endogamia. Ambos grupos tenían bajos niveles de ilegitimidad, mientras que en mestizos y castas fueron altos, por lo menos así sucedió en San Luis de la Paz, donde al parecer se produjo una consolidadación de las estructuras sociofamiliares.[211]

De acuerdo con los estudios de Marcello Carmagnani en Charcas y San Luis Potosí, la ilegitimidad era más marcada en los grupos de

[208] Roger Mols, "La población europea (1500-1700)", en Carlo M. Cipolla, *Historia económica de Europa. 2. Siglos XVI y XVII*, Ariel, Barcelona, 1979, p. 37.

[209] Cecilia Rabell, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca) 1777", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 279-282.

[210] Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, *op. cit.*, p. 22.

[211] *Ibid.*, pp. 21 y 22.

mestizos y mulatos, quizá por la identidad con los grupos que trabajaban en los centros mineros.[212] No obstante, también era alta en los grupos disímiles, con distintos intereses. Si, en teoría, la comunidad de intereses influye en la contracción del matrimonio, ésta también influiría en las uniones ilegítimas; pero, al parecer, habrá que buscar las causas en otra parte, por ejemplo, en la falta de raigambre y estabilidad en periodos de crisis o bonanza de la producción minera, lo que no permitía la consolidación de la estructura familiar.

Sin embargo, aun en los grupos sociales urbanos, enraizados y estables, fue notable este fenómeno. La ciudad de México lo ilustra parcialmente; en las parroquias del Sagrario y de la Santa Veracruz, de 28 126 niños bautizados entre 1650 y 1669, 42% eran ilegítimos. En la segunda parroquia, el grupo español fue el de más alto índice; muy por debajo estuvieron los de mestizos, indígenas y afromestizos, y, por último, la mayoría de hijos legítimos correspondió al grupo indígena. En el Sagrario, el grupo de castas registró 52% de hijos ilegítimos, y el de los españoles 38 por ciento.

Al parecer, era cierta la afirmación de que los indios guardaban sus tradiciones en el mundo rural, y que las ciudades cambiaban esos principios; "ya que su situación económica y social era similar a la de las castas, se asimilaban en gran parte a sus costumbres".[213] La ilegitimidad era entonces síntoma de descomposición de la sociedad urbana, por lo menos si se la compara con el campo; pero si consideramos el fenómeno como un problema de estratificación social, de jerarquías, adquiere otro cariz. En la sociedad urbana, los indios y las castas estaban expuestos a un proceso de "dominación" distinto del ejercido en el campo; la desarticulación social de la mujer explica parte de ese proceso de ilegitimidad. Ellas eran las sirvientas de los españoles y peninsulares, quienes podían mantener una servidumbre y, consecuentemente, procrear la ilegitimidad. Tal vez a esto se refería el rey cuando advertía que "en la ciudad de México y sus comarcas había muchas niñas mestizas, hijas de españoles y de indias que andaban perdidas sin conocer padres ni personas que mirasen por ellas".[214] Otra parte del amplio espectro de la ilegitimidad provino de las castas. Todo indi-

[212] Marcello Carmagnani, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3 (ene.-mar. de 1972), p. 309.

[213] Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial...*, *op. cit.*, p. 180.

[214] Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria, México*, vol. V, Ed. Atlas, Madrid, 1978, p. 193.

ca que, en una sociedad reprimida y conservadora, pudo más la proximidad de los sexos que la observancia de las costumbres. Es posible, por otra parte, que este "desajuste" haya sido propio de una sociedad en construcción, sin las rígidas normas sociales de nuestro tiempo.

Guadalajara nos permite tener una idea más clara sobre el particular, pues allí, "al comenzar el siglo [XVII], el porcentaje de niños bautizados cuyo padre o padres son desconocidos pasaba a ser alrededor del 40 por 100 del total. Hacia la mitad de la centuria, el porcentaje alcanza casi el 60 por 100; encontrándose al finalizar el seiscientos en una zona próxima a 50 por 100".[215] Calvo se pregunta si ésta no será una situación urbana, por su extensión en las ciudades coloniales, o si se trata de una especificidad americana. Quizá más que conocer cifras globales, sea más importante desagregar esta información por grupos, pues la ilegitimidad se manifiesta en castas y negros, aunque también es visible en criollos. Del total de ilegítimos registrados en Sagrario entre 1600 y 1702, 25.8-27.1% eran blancos, y 25.9-39.4% mulatos.[216] Es decir, la ilegitimidad no era un problema étnico, sino social y probablemente moral. No hay estudios que nos la expliquen, pero son claras sus profundas huellas en el sistema social. Cook y Borah han argumentado que, siendo una práctica permitida por las leyes españolas, su extensión al Nuevo Mundo, y concretamente a la Nueva España, sería natural, lo que explicaría el alto índice de concubinatos.[217] En todos los casos, y dejando fuera cualquier diferencia específica, los datos de la nueva demografía histórica tienden a sustentar la hipótesis de que los grupos de mestizos y mulatos fundaron su crecimiento en los altos niveles de ilegitimidad.[218]

En conclusión, más allá del dato demográfico, la ilegitimidad fue el espacio social donde los grupos convergieron y se expresaron, pues sería muy limitado concluir que la ilegitimidad sólo obedeció a prácticas lascivas. En realidad, soltería e ilegitimidad parecen haber estado relacionadas, pues al estar el matrimonio regulado por normas socioétnicas excluyentes, la única posibilidad de unión fuera de esas normas, en consecuencia, se daba en la ilegalidad.

Ahora bien, aunque la ilegitimidad tuvo elevados índices al comien-

[215] Thomas Calvo, " Concubinato y mestizaje...", cit., p. 203.

[216] *Ibid.*, pp. 210-211.

[217] Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California", *California Law Review*, vol. 54, núm. 2 (mayo de 1966), pp. 950-951.

[218] C. E. Marshall, "The Birth of the Mestizo in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, vol. XIX, núm. 2 (1939), p. 173.

zo de la Colonia, su incidencia disminuyó conforme la Iglesia y el Estado tuvieron un mayor control sobre la familia, sacralizando el matrimonio y condenando las uniones extramaritales, hasta el punto de que las personas ilegítimas eran rechazadas aun por su propio grupo, lo que las inducía a buscar cobijo en otros grupos.[219] Por otra parte, como ya se dijo, la ilegitimidad no contradice la endogamia dominante en la Colonia, pues la primera no tenía que ver con elementos étnicos o de grupo, sino fundamentalmente con el deseo de un sector de ejercer el dominio sobre otro —españoles o mestizos frente a mujeres indígenas, negras, castas o mestizas—. Así, a medida que las reivindicaciones sociales avanzaron, el fenómeno disminuyó.

La ilegitimidad, finalmente, no fue más que una válvula para aliviar las presiones sociales. Fue un fenómeno extendido pero no supone uniformidad en las prácticas sociales de los diferentes grupos, pues las expresiones locales, las diferencias étnicas o raciales y los intereses económicos y políticos determinaron comportamientos diferenciados. Los altos niveles de ilegitimidad sólo hablan, en términos demográficos, del crecimiento de una población determinada, y en términos sociales, indican una actitud cuyo estigma alcanzó únicamente al grupo o a los individuos que tuvieron aspiraciones sociales.

Pero los altos índices de ilegitimidad tampoco fueron ajenos al caso europeo, aunque su frecuencia era variable, dependiendo de las costumbres locales o de casos excepcionales, ya que en algunos lugares se registraba más de un nacimiento ilegítimo por cada diez, y en otros, menos de uno por cada cien;[220] Peter Laslett y otros historiadores de la familia incluso han llegado a caracterizar estos rasgos como una "subsociedad tendiente a la bastardía".[221] Estos rasgos, por tanto, no fueron particulares del mundo hispanoamericano.

[219] Cecilia Rabell, "Matrimonio y raza...", cit., pp. 33-34.

[220] Roger Mols, "La población europea 1500-1700", cit., p. 53.

[221] Peter Laslett, Karla Oosterveen y Richard M. Smith (eds.) *Bastardy and its Comparative History. Studies in the History of Illegitimacy and Marital Nonconformism in Britain, Germany, Sweden, North America, Jamaica and Japan*, E. Arnold, Londres, 1980 (Introducción, p. XIII).

III. LAS CIUDADES Y LAS REGIONES: LA ESTRUCTURA REGIONAL

La ciudad de México y el centro de Nueva España

Los pueblos y la dinámica de la población

La ciudad de México movía su *hinterland* como polo de atracción y regulador de sus actividades económicas. Fue el centro en el que de manera directa confluyeron ciudades y pueblos, desde los ubicados en el propio valle hasta Toluca, Cuernavaca, Pachuca, Jilotepec y los centros mineros regionales. Como regiones participantes de la organización espacial, articuladas jerárquicamente por la ciudad de México, funcionaron Querétaro hacia el norte y Puebla-Tlaxcala hacia el sur. Si bien tienen muchas similitudes, particularmente en el esquema de producción de cereales, el centro novohispano se distinguía, fundamentalmente en lo económico, por estar conformado por pueblos y ciudades dedicados a actividades de transformación artesanal manufacturera, poseer una economía minera de cierta importancia —Taxco, Temascaltepec, Sultepec y Real del Monte— y fungir como centro de producción de azúcar, con las zonas de Cuernavaca y Amilpas a la cabeza. Así, la dinámica que vinculó ese conjunto zonal integró centros urbanos —pueblos, ciudades y villas— dependientes del centro económico y político rector, sin que "lo regional" hubiera pasado de ser una condición geográfica, o un marco de funcionalidad de la estructura general. Sin embargo, la suerte de los cuatro núcleos básicos —México, Toluca-Cuernavaca, Querétaro y Puebla— no fue similar a lo largo de los siglos xvii y xviii, aunque la dinámica de su población haya sufrido efectos similares.

Gibson ha establecido para los pueblos del valle de México la tendencia que siguió la población indígena a partir de la Conquista: estima la existencia de 1 500 000 habitantes hasta 1570, cuando cae aproximadamente a 375 000 indígenas, para luego acelerar su caída a 70 000, que se registra a mediados del siglo xvii. Un siglo después, en 1742, se produjo una recuperación, hasta alcanzar aproximadamente

120 000 habitantes, y 275 000 al despuntar el siglo XIX.[1] Por las características particulares que adoptó el sistema de la economía colonial, todo este movimiento repercutió en una amplia movilidad indígena; por ello, mientras unos centros crecían desproporcionadamente, otros permanecían estables o decrecían. Así, el aumento observado en la población parece indicar que la movilidad causaba la baja de población en algunos lugares y el crecimiento en aquellos a donde emigraba. Se observa, por ejemplo, que en 1644 Jilotepec tenía una población tributaria de 2 500 indígenas, y que en 1692 su número se incrementó a 9 080, hecho que no sólo se atribuye a un crecimiento natural, sino también a la movilidad de la población.[2]

Durante el siglo XVIII la población indígena continuó creciendo con lentitud, a pesar de problemas transitorios, como la peste de 1736, cuyos efectos se sintieron hasta 1739. De todas maneras, los cálculos y estimaciones de que se dispone muestran que en 1742 hubo un incremento, que tomó mayores proporciones en la segunda mitad del siglo, pues, según Delfina López Sarrelangue, durante ese tiempo la población creció 44%.[3] Después de 1750, el crecimiento de la población continuó y quizá se aceleró en los valles centrales, a pesar de la epidemia que apareció entre 1760 y 1763 y de una combinación de epidemias y crisis agrícolas devastadoras en 1785 y 1786. A través del movimiento general de la población en el siglo XVIII, varias jurisdicciones triplicaron su número de habitantes. Este movimiento, en conjunto, presenta en los valles centrales una tendencia de crecimiento casi vertical, especialmente en los últimos años del siglo XVIII y a comienzos del XIX.[4]

De toda esta tendencia resaltan aspectos importantes en la configuración de las jurisdicciones al final del periodo colonial. Los casos más representativos empiezan con Tenango, que de 2 447 tributarios —equivalentes más o menos a 9 788 personas, registradas en 1643— pasó a 3 376 en 1688, o sea, a 13 504 habitantes. Hacia 1743 se registraron 5 650 familia indias, o sea un promedio de 22 600 habitantes.

[1] Charles Gibson, *Los aztecas..., op. cit.*, pp. 143-144. Esta parte ha sido tomada de Manuel Miño Grijalva, "La consolidación y el ocaso del sistema colonial", en *Breve Historia del Estado de México,* El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, Toluca, 1987, pp. 144-170.

[2] *Ibid.*, pp. 185-186.

[3] Delfina López Sarrelangue, "Población indígena...", cit., p. 521.

[4] John Tutino, "Provincial Spaniards, Indian Towns, and Haciendas: Interrelated Agrarian Sectors in the Valleys of Mexico and Toluca, 1750-1810", en Ida Altman y James Lokhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution,* UCLA, University of California Press, Los Angeles, 1976, pp. 239-245.

En 1794 pasó a 36594, y en 1805 a 44794 (10751 tributarios).[5] La población indígena de Zacualpan pasó de 12865 en 1742, a 32282 en 1805; la de Temascaltepec y Sultepec, de 2956 en 1644, a 6016 hacia fines del siglo XVII, y a casi tres veces más en 1735, y en 1805 se había duplicado, de 16744 a 37219 habitantes.

Jilotepec también presentó una recuperación notable en la segunda mitad del mismo siglo, pues de 11640 habitantes indígenas que tenía en 1644, bajó a 10756 en 1692, cifra que duplicó en 1742, a 22965, hasta alcanzar en 1794 y 1805, 50906 y 51005 indígenas, respectivamente. Ixtlahuaca, en cambio, si bien creció durante la segunda mitad del siglo XVII, se estancó durante la segunda mitad del siglo siguiente, con una población aproximada de 50000 personas. Jurisdicciones más pequeñas, como Toluca, Otumba o Cuautitlán, registraron una línea de crecimiento más lenta, y otras, como Metepec y Lerma, se estancaron, con tendencia a la baja. No obstante, parece claro que, en general, hubo un movimiento de recuperación de la población indígena entre 1644 y 1805.

Este crecimiento estuvo determinado por las migraciones permanentes cuyas causas iban desde evadir la carga tributaria, hasta buscar elevar el nivel de vida, sin dejar de lado consideraciones de tipo ecológico. Sobre este último punto, y tomando como ejemplo varios casos del valle de México, Gibson plantea que las cuatro jurisdicciones del sur (Chalco, Xochimilco, Mexicalcingo y Coyoacán) y las tres del norte (Cuauhtitlán, Citlaltepec y Otumba) tuvieron una disminución equivalente a mediados del siglo XVII; sin embargo, la tasa de recuperación que se dio en el siguiente siglo fue sustancialmente diferente en el sur, atribuible quizá a "la humedad decreciente de la parte norte del valle y a la preservación de los lagos del sur", lo que pudo haber influido en las tasas de nacimiento y de migración.[6]

Sin embargo, las cifras dadas anteriormente deben tomarse con reservas, pues, al parecer, los propios indígenas y aun los hacendados y clérigos y otros interesados impedían los cálculos exactos, y de manera accidental o deliberada muchas personas escaparon de las listas de los censos, sobre todo en tiempos de crisis, cuando las migraciones, abiertas o subrepticias, repercutieron decisivamente en la relación nacimientos-muertes de la población indígena. De allí que no pueda saberse con certeza el número de población no registrada, y "no existe

[5] Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986, p. 280.
[6] Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español...*, *op. cit.*, p. 142.

ningún método seguro para determinar si los cálculos de los últimos tiempos eran más o menos exactos que los de los primeros tiempos".[7]

No obstante, parece claro el incremento de la población indígena y de los otros sectores sociales, aunque, como sugiere Borah, los españoles y mestizos fueron tal vez los que crecieron con mayor rapidez.[8] De cualquier forma, la presencia del sector indígena en el valle de México y en el de Toluca fue predominante, ya que su expansión se produjo a partir de la incorporación de los llamados *pueblos de indios*. Sus propiedades y su gobierno fueron los más numerosos en los valles centrales durante la última parte del siglo XVIII.

Hacia finales del periodo colonial, la población catalogada como indígena llegó a representar cerca de 90% de la población total. Este hecho contribuyó a que, durante el siglo XVIII, proliferaran *tensiones agrarias*, pues continuó la transferencia de tierras en favor del grupo español a costa de los pueblos. Las disputas se extendieron entre hacendados y pueblos o, como sucedió con frecuencia, entre los mismos pueblos e incluso entre los residentes de una misma comunidad.[9]

En general, todo el reino mostraba signos de crecimiento; la Intendencia de México, por ejemplo, contaba en 1793 con 1 162 856 habitantes; con 1 511 900 en 1803, y con 1 591 844 en 1810, según Humboldt y Navarro y Noriega. En esos años la población total de la Nueva España pasó, de 4 833 569 habitantes en 1793, a 6 122 354 en 1810.[10]

A fin de encontrar la relación entre población y recursos en el centro de México, Arij Ouweneel elaboró una serie de índices sobre varios indicadores. Sus cálculos sobre la evolución de la población tributaria confirman, de manera preliminar, un "crecimiento impresionante" de la población indígena del centro de México —que correspondía a 80% del total—; pero sus propias reflexiones muestran que es "interesante notar que entre 1740 y 1790 el número de tributarios de las 51 provincias del México central permaneció relativamente estable".[11] No obstante, son conocidos los subregistros tributarios, incluso otras fuentes muestran una imagen de crecimiento. A mi parecer, el aumento de

[7] *Ibid.*, p. 138.

[8] Wodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España, op. cit.*, pp. 38-39.

[9] John Tutino, "Provincial Spaniards...", cit., pp. 242-245, y Victoria Lerner, "Consideraciones sobre la población de Nueva España (1793-1810), según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3 (enero-marzo de 1968), p. 341.

[10] Humboldt y Navarro y Noriega, citados por Victoria Lerner, "Consideraciones...", cit., p. 332.

[11] Arij Ouweneel y Cathrin Bijleveld, "The Economic Cycle in Bourbon Central Mexico. A critique of the 'Recaudación del diezmo líquido en pesos'", *The Hispanic American Historical Review*, LXIX:3 (1989), pp. 479-530.

la población, sobre todo en zonas indígenas de los valles de México y Toluca, fue indudable. El cuadro III.1 proporciona una idea sobre su evolución cuantitativa, pero debemos advertir que las cifras que allí se muestran sólo nos sirven para apuntalar nuestra afirmación sobre el crecimiento de la población, pues los guarismos ocultan muchos problemas e incongruencias que sólo pueden ser resueltos con un estudio de los registros parroquiales. Sin embargo, no hay nada que nos haga sospechar una línea lenta en la evolución y el crecimiento de la población del centro de Nueva España. Las razones de su elevado crecimien-

CUADRO III.1. *Población de varias localidades de los valles de Toluca y México, siglos XVII y XVIII*

Alcaldías	*1644*[a]	*1692*	*1735*[b]	*1742*	*1794*	*1805*[d]
Cuautitlán	4728	7444		12575	14519	18896
Chalco	11640	10756	30680	22965	50906	51005
Ecatepec	—	—	5900	5120	11543	12961
Ixtlahuaca	23152	41656		57682[c]	49309	51161
Jilotepec	9716	36320		35895	59820	65808
Malinalco	5648	6664		13285	20198	18785
Metepec	—	—		40467	34588	36210
Lerma	—	—	3984	3215	4726	2815
Otumba	1920	2036		3545	5225	6842
Temascaltepec/Sultepec	2956	6016	16744	15570	41855	37219
Texcoco	8296	10844	23620	29565	34674	32760
Teotihuacán				4165		10681
Toluca	5972	9460	15104	10830	15761	16298
Tenango del Valle	—	—		2930	36594	44794
Zacualpan	2120	4540		12865	34215	65808
Zumpango	2644	2880		6030		6847

[a] Las cifras para la población indígena de 1644 y 1692 se obtuvieron multiplicando el número de tributarios consignados por Miranda por el factor cuatro, que es el que se aplica por lo general a cada tributario.

[b] Para obtener la población indígena total registrada en este año, se multiplicó por cuatro las cifras proporcionadas por Cook y Borah.

[c] Para obtener esta cantidad y la de Metepec se tomó el porcentaje de ambas jurisdicciones en 1794 y 1805 y se ha mantenido esta misma proporción para 1742, ya que en esta fecha Ixtlahuaca aún dependía de Metepec. Así, la cantidad total de 98150 indígenas se dividió entre 41.23% y 58.77% que es la proporción que corresponde a los años arriba citados.

[d] De los cómputos proporcionados por Cook y Borah se restaron las cantidades consignadas para mulatos y negros de la población tributaria total.

FUENTE: Manuel Miño Grijalva, "Población, tensiones agrarias y luchas por la independencia", en Ma. Teresa Jarquín (coord.), *Temas de historia mexiquense*, Ayuntamiento de Toluca-El Colegio Mexiquense, Toluca, 1988, p. 97.

to no son muy claras aún, pero quizá la disponibilidad de recursos, las migraciones o un medio de salud más sano propiciaron este comportamiento demográfico.

Agricultura y trabajo textil

El maíz, sin duda, fue el producto más importante de la agricultura de esta región. Por ello se decía que en verdad los "indios comían bien cuando el maíz era abundante y se morían de hambre cuando el maíz era escaso". Por ejemplo, la intensa helada de 1785 desató una de las crisis más desastrosas en toda la historia de la agricultura colonial, al producir escasez al año siguiente y hacer subir los precios del maíz hasta límites nunca antes vistos.

> [...] el comercio indígena declinó, así como la manufactura y el trabajo. La decadencia afectó las ofertas y elevó los precios de la carne, el trigo y los frijoles [...]. Los indios comían raíces y hierbas en 1786 y vendieron sus animales y otras posesiones. El hambre vino aparejada con la enfermedad. Con la agricultura en crisis, la población indígena vagaba por el campo, moría en los caminos y huía a México en busca de un modo de ganarse la vida y el sustento.[12]

Cuando la gente de pueblos o ciudades optaba por no emigrar, encontraba en el trabajo textil su complemento de subsistencia. Varios ejemplos ilustran esta articulación hacia el exterior: Texcoco, que antes y después de la Conquista se mantuvo en la opulencia, se hallaba entonces sumido en la crisis comercial. Sólo dos pueblos de su jurisdicción trabajaban tejidos de lana: Chiconcuac y San Salvador Atengo;[13] en 1780 los tejedores de algodón reemplazaron al obraje lanero y entregaron su producción a las tiendas de la ciudad, "exigiendo un peso del tendero por su manufactura, puesto que él les suministraba el hilado"[14] para las piezas de algodón. En 1768, este sistema estaba apenas en sus comienzos, pero dos años más tarde ya se habían consumido 50 cargas de algodón en dos o tres telares;[15] desde entonces la expansión fue rápida, y en 1791 fueron necesarias 2 237 cargas de algodón (419 437 libras) para el tejido de las mantas. Aunque en peque-

[12] Charles Gibson, *Los aztecas... op.cit.*, pp. 323-324.
[13] Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano..., op. cit.*, p. 161.
[14] AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 4, f. 3.
[15] AGN, Aduanas, vol. 33.

ña cantidad, la producción se había organizado en torno a los tejidos de lana trabajados por los indígenas, quienes se dedicaban a tejer sayales, palmillas, etc., para "las indias llamadas carbonarias". Sólo diez telares permanecieron en manos de la gente de "razón", que monopolizaba el tejido del algodón. Como en otros lugares del país, la producción estaba articulada por los comerciantes. El tendero entregaba el hilado al tejedor por peso y le pagaba el importe de la manufactura, que por lo general era de ocho reales. Una pequeña parte de la producción se vendía en el tianguis directamente por algunos de los tejedores, quienes, para evadir el pago de la alcabala, empleaban indígenas, que estaban exentos de dicho impuesto.[16]

Hacia 1791, la población texcocana que se dedicaba al trabajo textil era numerosa, siendo ésta su principal actividad. Si se aplica el factor de seis personas por telar, la población dedicada al trabajo textil debió superar las 2 000 personas. De la misma manera, si se sabe con certeza que entre 1796 y 1801 la población textil se multiplicó en todo el reino a causa de los conflictos internacionales que surgieron, se puede suponer, sin temor a equivocarse, que el número de telares se incrementó notablemente.

El comerciante, como el tejedor, se valió de la población indígena para realizar sus ventas, ya que, como se dijo, se encontraba exenta de pagar impuestos. Al parecer, había competencia entre los diferentes actores que intervenían en la industria textil, así como una baja en el precio de las mantas. En algunos centros, los tejedores contaban con la materia prima, pero en otros, los comerciantes eran quienes disponían de ella. Los primeros se encargaban de distribuirla en pocas cantidades a los hiladores. Éstos "están dedicados a hilar el algodón que compran por sí en cortas cantidades a los tenderos, y a éstos mismos se lo venden, y hilado que es el que después entregan a los tejedores para que fabriquen las piezas de dichas mantas ordinarias".[17] Posteriormente, el algodón hilado era proporcionado por los comerciantes a los tejedores, pues "ninguno de éstos tiene principal propio para costear por sí sus tejidos, manteniéndose solamente con lo que se les paga por su manufactura".[18] Con esta dependencia, el tejedor no tenía posibilidad de acudir libremente al mercado del pueblo, al tiempo que el comerciante se convertía en el acaparador de la producción

[16] AGN, Aduanas, vol. 134, exp. 2, ff. 138-143v.
[17] AGN, Historia, vol. 122, f. 71v.
[18] Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores...*, *op. cit.*

y controlaba la distribución de la mercancía textil. Era dueño de los instrumentos y contrataba al tejedor por un simple salario.

La actividad textil dependía de manera acentuada de los ciclos agrícolas y de la producción minera. Antes de la importante producción de Chalco, era de autoconsumo, pero en 1799 se comercializó el hilo de algodón en otros parajes; el incremento de 1796 a 1799 fue notable, prácticamente de 400%. La demanda de hilado de la creciente producción textil obligó a la especialización. La mujer era parte fundamental en el proceso, casi 70% de la producción era realizada por ellas. La organización familiar era la columna vertebral. Cuando el grupo, además de hilar, elaboraba tejidos, las actividades se dividían de acuerdo con la carga de trabajo: el padre intervenía en el proceso como tejedor, mientras la mujer y los hijos se encargaban de preparar el algodón e hilarlo, como sucedía en Zempoala.

Los centros mineros en crisis también recurrieron al trabajo textil en épocas malas. Debido a la carestía del azogue, los pobladores de Temascaltepec buscaron apoyo en el trabajo textil de géneros de seda y algodón, y en 1800 contribuían de manera importante al abastecimiento de tejidos de algodón que llegaban a Querétaro. El trabajo estaba organizado en torno a las mujeres del real de minas. Sus tejidos eran vendidos a los comerciantes viandantes, quienes no habían podido subordinarlas, pues "sólo utilizan lo que pagan trabajando a otros". Las tejedoras se encontraban en el pueblo y en los campos inmediatos, y para realizar sus ventas "unas van personalmente al mesón y otras los mandan vender, acudiendo también a ellos y a la plaza de pueblos inmediatos y rancherías, y otras ocasiones andan dichos viandantes de casilla en casilla comprando uno aquí, otro allá".[19] Estas transacciones se realizaban de manera independiente: la tejedora acudía al mercado o vendía directamente al comerciante, pero no trabajaba por habilitación. El sistema puramente doméstico predominaba sobre el trabajo a domicilio, pues las tejedoras poseían un pequeño capital que empleaban en comprar materia prima. No obstante, los comerciantes eran los principales beneficiarios. Éstos y los tenderos debieron de percibir utilidades importantes, pues las "tejedoras" llegaban a producir de 10 000 a 12 000 pesos anuales, aunque las ganancias que obtenían apenas bastaban para su subsistencia. El hecho de que no estuvieran exentas del pago de la alcabala hace pensar que su trabajo

[19] AGN, Alcabalas, vol. 544, exp. 4, f. 16r.

no se limitaba a ganar un jornal, sino un *lucro,* como se decía entonces. El trabajo doméstico y a domicilio predominaba sobre la organización artesanal o gremial y sobre el trabajo obrajero, que no llegó a tener la importancia de otras regiones, aunque se sabe que funcionaba en varias de las haciendas. El valle de Toluca se integró, así, al amplio movimiento de reorganización que se estaba produciendo en el espacio colonial novohispano en torno a la figura principal del comerciante, quien facilitaba o fiaba la materia prima al tejedor, y éste, una vez terminada la pieza, se la entregaba para su venta. No obstante, algunas veces el mismo tejedor era quien la vendía directamente en el mercado, conservando su independencia. De esta forma, el tejedor del campo realizaba un trabajo complementario para poder subsistir.

En casi toda esta región, exceptuado Texcoco, el trabajo textil estuvo vinculado al campesino, quien combinaba estacionalmente ambos trabajos. Hasta antes de 1740 los pueblos estaban más dedicados a sus cultivos; en la región de Cuernavaca, Oaxtepec y Yautepec, por ejemplo, los indígenas obtuvieron ganancias, aunque limitadas, por los altos precios de venta de sus productos. Antes de la decadencia de los fundos cañeros y de su deterioro, las perspectivas de la agricultura indígena eran buenas, porque el estancamiento hacendario permitió usar un mayor volumen de agua para la irrigación de las parcelas campesinas. Era notable la vitalidad de la agricultura indígena en muchos pueblos de la región.[20] La zona se convirtió en un polo de atracción para la población del altiplano, particularmente de Chalco..

La propiedad agraria y los pueblos

Por lo menos durante buena parte del periodo colonial la hacienda no tuvo un efecto arrasador sobre otras formas de propiedad. Incluso en Morelos, cuando la producción azucarera cayó en recesión, entre 1690 y 1760, hubo cambios importantes en el uso y tenencia de la tierra: la mayoría de las haciendas cancelaron o redujeron de manera drástica la producción, y los hacendados dividieron sus propiedades para arrendar parcelas de muy diversos tamaños a pequeños agricultores, entre los que estaban incluidos indígenas, mestizos e individuos de diverso origen étnico, conocidos como rancheros o labradores.[21]

[20] Cheryl E. Martin, "Historia social del Morelos colonial", en Horacio Crespo (coord.), *Morelos: cinco siglos de historia regional,* CEHAM, México, 1984.

[21] *Ibid.,* p. 85.

La presión que quizá generó el crecimiento de población encontró solución en el movimiento poblacional. La migración indígena a tierras bajas comenzó a principios del siglo XVII y se aceleró en el XVIII, especialmente después de 1738, ante los efectos del *matlazahuatl*. En estas tierras los efectos fueron menores que los observados en el altiplano, e incluso su recuperación fue más rápida, sobre todo después de 1760, cuando la industria azucarera demandó muchos trabajadores. En Yautepec, 22% y 16% de hombres y mujeres, respectivamente —casados en la localidad—, fueron identificados como inmigrantes. Estos movimientos poblacionales ejercían presión sobre los recursos de la región, lo que provocaba reacciones en los pobladores originarios y en la nueva inmigración.[22] Lo anterior muestra que los indígenas utilizaron la migración como un recurso para amortiguar, al menos de manera coyuntural, la presión creada por el crecimiento de la población.

Ahora bien, la comunidad local no sólo protestaba por la falta de recursos, sino sobre todo por la alteración de normas de estatus y poder causada por la llegada de nueva gente, aunque los caciques se valieron de la situación para presionar al gobierno colonial y demandar recursos que no les correspondían, pues estaban prescritos por la legislación colonial en favor de los pueblos. Todo este movimiento se dio en un contexto racial heterogéneo. Aunque el número de tributarios permanecía constante, e incluso disminuía, en las cabeceras importantes los no indígenas y la "gente de razón" no sólo eran mayoría, sino que ocupaban las tierras agrícolas comunales y los solares mediante el pago de una renta, que iba desde cantidades pequeñas hasta sumas considerables. "Tanto en las haciendas como en los pueblos supuestamente indígenas" se mantuvo un importante índice de mestizaje,[23] y tanto en tiempos aciagos como en épocas de expansión económica los recursos fueron suficientes, y aun se produjeron excedentes importantes, los cuales se vendían en la ciudad de México.

En el altiplano central, el cultivo y abastecimiento de los productos agrícolas, los usos tradicionales y las innovaciones marcaron gran parte de la relación entre el sector español y el indígena. Y al contrario de lo que pasó en otras regiones, desde el siglo XVI se vio inmerso en esa relación simbiótica entre haciendas y pueblos, cuyas características han sido erróneamente equiparadas a las de regiones tan distantes como el norte, Oaxaca o Yucatán, donde el derrumbe demográfico y

[22] *Ibid.*, pp. 89-90.
[23] *Ibid.*, pp. 87 y 91.

las formas que adquirió el mercado de tierras determinaron condiciones particulares.

Al extenderse el dominio de las instituciones españolas y absorber las formas de producción indígena —cuya agricultura tradicional se había conservado gracias a los pueblos que aún eran dueños de sus tierras—,[24] los españoles se apropiaron de las tierras más fértiles y productivas, hecho que marcó los cambios más importantes dentro de la organización agraria colonial del centro del reino, controlada hegemónicamente por la ciudad de México, mercado y lugar de residencia de los propietarios laicos o eclesiásticos.

En el siglo XVIII, los diversos elementos de la economía de los valles de México y Toluca, así como los de las zonas aledañas, se encontraban en pleno desarrollo, después de haber asistido a un intenso proceso de formación del sistema económico general. Estos elementos se manifestaron con variable fuerza y dinamismo, aunque el sector agrario fue el dominante. Había adquirido su configuración final a partir de la expansión del latifundio y la proliferación de ranchos que se extendían entre los pueblos de indios y las tierras de comunidad, después de ese largo proceso de despoblación indígena que hizo posible, entre otras cosas, el acceso de españoles y criollos a las tierras antes ocupadas por los pueblos.

En el valle de México, los virreyes concesionaron pequeños terrenos a los españoles, quienes empezaron a comprar las tierras aledañas y conformaron las grandes extensiones que perfilaron la propiedad agraria a finales del periodo colonial. Se calcula que en el valle surgieron alrededor de 160 haciendas,[25] mientras que, de acuerdo con los registros del diezmo,[26] el valle de Toluca contaba con cerca de 84 haciendas y ranchos. Hacia 1810, en toda la Intendencia de México había aproximadamente 821 haciendas, 864 ranchos pequeños y 57 estancias.[27]

En el valle de México, las haciendas tendían a ubicarse en las laderas, fuera de la región lacustre; estaban distribuidas en la zona de Chalco y en los lados este y oeste del valle, y casi no existían en la jurisdicción de Xochimilco. Por otro lado, el número relativamente pequeño

[24] Charles Gibson, *Los aztecas bajo dominio...*, *op. cit.*, pp. 326-327.

[25] *Ibid.*, p. 297.

[26] Georgina Flores García, *et al.*, "Producción agropecuaria en la región de Toluca, según los diezmos", *Cuadernos de la Historia*, núm. 1, 1978, pp. 24-27.

[27] John Tutino, "Provincial Spaniards...", cit., pp. 242-245. Florescano y Gil ofrecen cantidades semejantes: "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia general de México*, tomo 2, El Colegio de México, México, 1977, p. 278.

que había en el norte de Zumpango y Xaltocan se debía a la gran extensión que ocupaban las haciendas jesuitas de Xalpa, Santa Lucía y San Xavier.[28]

Las haciendas de ambos valles abastecían el mercado de la ciudad de México y eran la base y el soporte de la oligarquía concentrada en la capital, aunque también la población minera y la provincial absorbieron secundariamente una parte de la producción hacendaria, además de los propios trabajadores de las haciendas.[29] En general, las haciendas de los valles centrales combinaron la producción de cereales con la cría de ganado y la producción de pulque, creando muchas veces complejos socioeconómicos amplios. Su operación estaba a cargo de los mayordomos o arrendatarios; éstos y no los hacendados eran quienes contrataban a los indígenas, pues los segundos fungían como empresarios cuya riqueza, gusto, costumbres, preferencia y cultura los mantenían como una élite.[30]

Según François Chevalier, es indudable que la hacienda tradicional del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII se transformó profundamente al final del periodo colonial, al menos en las partes más ricas y pobladas, debido en particular al rápido incremento de la población, a los dinámicos intercambios y al papel que desempeñó el estado central. Con todo, Revillagigedo atestiguaba que la "mala repartición de las tierras es todavía un obstáculo al progreso de la agricultura y del comercio en estos reinos".[31]

Del total de haciendas que funcionaron en el reino, destacan las que fueron propiedad de la Compañía de Jesús; 50% de las que se registran como suyas se ubicaba en el centro. La forma en que los jesuitas adquirieron sus riquezas fue muy variada, pero sobresalen las donaciones de tierra a través del sistema de mercedes reales o por concesión de los cabildos, las de grandes hacendados, las que hicieron clérigos o miembros de la propia Compañía, o las obtenidas mediante el conocido sistema de composiciones, por herencia y compra-venta o en litigios.[32]

[28] Charles Gibson, *Los aztecas bajo dominio...*, *op. cit.*, p. 299.

[29] John Tutino, "Provincial Spaniards...", cit., p. 187.

[30] Charles Gibson, *Los aztecas bajo dominio...*, *op. cit.*, p. 300.

[31] François Chevalier, "La gran propiedad en México desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX". en *La formación de los latifundios en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 507.

[32] Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, plantaciones y latifundios...*, *op. cit.*, pp. 207-208.

En el momento de su expatriación, ocurrida en 1767, la Compañía de Jesús era propietaria de 40 haciendas en el obispado de México; 53 en el obispado de Puebla; dos en el de Oaxaca; 13 en el de Valladolid (Michoacán); tres en el de Guadalajara, y 10 en el de Durango. En total eran 121, de las cuales 20 se ubicaban en los valles de México y Toluca. A diferencia de las otras órdenes, la Compañía de Jesús orientaba la actividad de sus haciendas hacia el crecimiento de sus propios latifundios, la ampliación de sus rentas, el incremento de sus capitales y, en general, la multiplicación de sus recursos, a fin de consolidar su prestigio y mantener sus colegios y misiones.[33]

Algunas de estas haciendas ocupaban grandes extensiones de tierra, como Santa Lucía, que llegó a tener cerca de 150 000 hectáreas,[34] y se extendió a lo que hoy son los estados de Hidalgo, México y Guerrero; La Gavia se extendía 179 826 hectáreas; las de Xalpa y Temoaya sobrepasaban las 14 000 hectáreas.[35] Toda esta extensión mantenía un planificado y racionalizado sistema de explotación, que tomaba en consideración el tipo de tierra y el clima en el que se encontraba la propiedad; el mejoramiento de técnicas agrícolas y la renovación de los instrumentos de trabajo.[36]

La especialización productiva y el desarrollo mixto de sus haciendas permitieron a los jesuitas establecer un mejor control no sólo de su funcionamiento, sino también de los mercados locales, con lo que crearon un sistema de intercambio intrahacendario de abastecimiento barato y seguro en cuanto a fletes y transporte, a la vez que obtuvieron a precios más bajos los productos de sus diferentes haciendas. Únicamente los efectos que no producían eran adquiridos en el mercado local. De esta manera lograron crear un complejo e integrado sistema de autoabastecimiento e intercambio. Por ejemplo, el Molino de Belén recibía el trigo de Portales; Santa Lucía habilitaba los ingenios de Barreto; Xuchimangas y Xalmolonga abastecían a Chicomozelo y Coatepeque; La Gavia y Altamirano proporcionaban a San Borja potros y novillos, y a Xalpa, reales, maíz y ganado; a su vez, Xalpa entregaba maíz y ganado a Portales, y la hacienda Casablanca la abasteció de fuerza de trabajo para la construcción de los arcos de la

[33] Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*, Era, México, 1984, pp. 63-64.

[34] James D. Riley, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, plantaciones y latifundios...*, *op. cit.*

[35] Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa..." cit., pp. 144-145.

[36] Enrique Florescano, *Origen y desarrollo...*, *op. cit.*, p. 61.

hacienda;[37] la de San José Acolman, por último, se integró al complejo socioeconómico de autoabastecimiento y lucro a través de la producción de ganado, cereales y pulque en proporciones variables.[38]

Pero este sistema no fue exclusivo de las haciendas jesuitas —aunque tampoco fue extendido—; en la misma época, entre 1717 y 1771, las haciendas de San Bartolomé del Monte, localizada en la jurisdicción de Texcoco, de San Lorenzo y San Miguel, en Apam, y la de San Antonio Xala, en Otumba, formaron una unidad productiva integrada hasta 1776, fecha en la que las haciendas de San Antonio Xala y San Bartolomé del Monte, junto con una mina en Real de Temascaltepec y una casa comercial en la ciudad de México, conformaron otro complejo socioeconómico. Xala se proveía del forraje enviado por San Bartolomé y enviaba a ésta lana de sus ovejas para la producción de tejidos, que usaban los peones de Xala, integrándose así la agricultura y la manufactura como una unidad eficiente.[39]

Al parecer, la misma Compañía de Jesús estableció como eje de sus actividades económicas al sector minero, que articuló la diversa producción de alimentos (maíz y cereales, particularmente), el consumo de ganado mayor y menor y la producción de cuero y carnes para el consumo minero. A este amplio mercado se sumó el conformado por los pueblos indígenas, los talleres artesanales y los mismos trabajadores de las haciendas. Así, la gran propiedad jesuita se consolidó en torno a los mercados urbanos y mineros,[40] aunque no hay que olvidar que la Compañía también invirtió capital en diversos sectores de la economía, como impuestos al censo, inversiones en tierras o en bienes rústicos urbanos, y crédito con intereses a particulares.[41]

Sin embargo, toda esta estructura empezó a desmoronarse en 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados y sus bienes pasaron a distintas manos. Las haciendas ubicadas en los valles de México y Toluca fueron adquiridas en 1777 por don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, por la cantidad de 1 020 000 pesos.[42]

Más allá de la consolidación y extensión del latifundio jesuita, la di-

[37] Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa...," cit., p. 179 y nota 96.

[38] Carlos Maya, "Funcionamiento económico de una hacienda jesuíta mexicana (1740-1840)", en *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas,* vol. 2, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976, pp. 486-488.

[39] Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, *Economía y sistemas de haciendas..., op. cit.,* pp. 38-40.

[40] Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa...", cit., p. 148.

[41] *Ibid.,* p. 208.

[42] Manuel Romero de Terreros, *La administración de Dn. Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa, cuadragésimo sexto virrey de México,* vol. I, AGN, México, 1936, p. 433.

námica que siguió la hacienda en el siglo XVIII fue de constante movimiento y penetración en las tierras de los pueblos indígenas, cuyos moradores fueron inducidos a trabajar en ella. Las mercedes virreinales y las disputas legales sobre la posesión de las tierras determinaron los límites de la mayoría de las propiedades indígenas privadas. Así, un cacique o principal que poseyera un título virreinal formal o hubiera sido favorecido por la audiencia era el poseedor legal de las tierras en cuestión. En consecuencia, el cacicazgo dejó de tener vigencia y sus terrenos entraron, de manera directa, en el ámbito del derecho español. Al finalizar el periodo colonial, los caciques y propietarios podían ser mestizos, por lo que sus intereses eran muy semejantes a los de los pueblos. Por ejemplo, el cacicazgo de Alva Cortés en Teotihuacan y el de Páez de Mendoza en Amecameca pasaron a formar parte de diferentes haciendas españolas, pero como en su origen eran semejantes, su relación con el mercado también lo era: rentaban tierras a gente de otros lugares, emprendían pleitos con los pueblos y heredaban sus posesiones a sus descendientes.[43] La nobleza indígena encontró rápido el camino hacia el mundo económico español y cumplió un papel clave en las transformaciones que se produjeron en el centro del reino.

En cuanto a las relaciones de trabajo, el carácter laboral de los peones era cambiante: había trabajadores fijos y permanentes y otros de mayor movilidad o eventuales para quienes la hacienda fue una opción menos apremiante que la esclavitud, la encomienda, el repartimiento y los obrajes. De hecho, según Gibson, la hacienda no tuvo necesidad de establecer mecanismos de presión, pues su expansión y desarrollo atraían a trabajadores que difícilmente trabajarían en otro lugar, pues "la hacienda significaba una vivienda y un modo de vida. En condiciones que permitían sólo pequeños márgenes entre el ingreso y el sustento, la hacienda era una institución de crédito que permitía a los indígenas retrasarse libremente en sus obligaciones financieras sin perder su empleo ni incurrir en castigos".[44]

Estas ventajas parecen explicar también la difusión del peonaje, la multiplicación de rancherías e incluso de pueblos en los límites de la hacienda, además de la casi total ausencia de levantamientos indígenas. Por otra parte, las haciendas fueron una fuente adicional de ingresos para la gente de los pueblos cercanos, ya que proporcionaban

[43] Gibson, *Los aztecas bajo dominio...*, *op. cit.*, p. 273.
[44] *Ibid.*, pp. 253-254 y 261.

empleo eventual a trabajadores necesitados de dinero; para muchos indígenas que habían perdido sus tierras, fue una opción frente al hambre, el vagabundeo o el abandono de sus familias.[45]

Como en otras partes, la fuerza de trabajo se estructuró con pocos trabajadores permanentes y numerosos eventuales u ocasionales, que en conjunto formaron tres categorías. La primera estaba formada por sirvientes meseros —con un salario mensual—, integrados por mestizos o españoles, quienes ocupaban los puestos administrativos y la posición más alta en la hacienda. La segunda la componían los trabajadores indígenas conocidos como gañanes, que residían permanentemente en la hacienda, pero a los que se empleaba con poca regularidad. Por último, estaban los indios de la comunidad, quienes trabajaban en las haciendas y eran conocidos como peones; su empleo era más inestable y siempre se les pagaba por día. Estos últimos constituyeron el grupo más grande de trabajadores de las haciendas, aun cuando eran empleados sólo en ciertas épocas del año.[46] En las haciendas pulqueras, como la de San Antonio Xala (Ajapusco), la mano de obra se dividía en cuatro categorías: *a)* sirvientes o "gente de razón"; *b)* cuadrillas o peones permanentes de la hacienda; *c)* tlachiqueros, que eran trabajadores especializados en la recolección de aguamiel, y *d)* semaneros, que eran trabajadores eventuales a los que se pagaba semanalmente.[47]

La hacienda utilizaba a la población de los pueblos como un inmenso ejército de reserva. La naturaleza de la mayoría de los cultivos, pero en particular los que interesaban a los hacendados, supone largos periodos en los que las necesidades de trabajo son bajas, y otros más breves en los que hay que recurrir a un gran número de trabajadores. La articulación con la comunidad permitió a la hacienda tener disponible y sin costo esta mano de obra, emplearla por un salario mínimo o, a veces, sin retribución.[48] De entre todos los trabajadores de la hacienda, únicamente los sirvientes disfrutaban de trabajo de tiempo completo. Además de su salario, recibían cada semana una ración de maíz. Su vida en la hacienda era más segura, y el usufructo que hacían de pequeños ranchos en la gran propiedad, además del uso de trans-

[45] Enrique Florescano, *Origen y desarrollo...*, *op.cit.*, p. 108.

[46] John Tutino, "Provincial Spaniards...", cit., p. 188.

[47] Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, *Economía y sistemas de hacendas...*, *op. cit.*, p. 40.

[48] Ángel Palerm, "Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión" en Enrique Florescano (coord.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 121.

porte y otros medios propios de la hacienda, les daba cierta independencia, a pesar de los riesgos del clima, el mercado y el crédito. Existen testimonios confiables del centro-sur de la región que muestran el bienestar en el que vivían los trabajadores dentro de la hacienda. En Tepeaca, un propietario declaraba que a "los gañanes se les permiten mantengan sus ovejas, cercados y caballerías y se les asignan solares en donde cabe media cuartilla de maíz para que lo siembren". Otro decía que un trabajador de su hacienda tenía "yuntas propias, se le da tierra en la hacienda sin llevarle cosa alguna pa'que siembre sus pegujales".[49] Se les daba también parcelas de tierras no sólo para sí, sino también para sus santos patronos y sus fiestas.[50] Y esto al parecer era cierto, porque si no fuera así, como se preguntan Garavaglia y Grosso, "¿de dónde salían entonces todos esos indios que comerciaban sus animales o sus partidas de chile y frijol en el mercado de Tepeaca?" Es claro que la versión de los trabajadores agrarios desposeídos e inválidos se hace menos creíble; en realidad fueron dinámicos y constantes. Es importante destacar que las condiciones de vida y de trabajo estuvieron lejos de la miseria y la desarticulación de los pueblos o de la explotación y el maltrato generalizados. Todo lo contrario, los pueblos se fortalecieron y cohesionaron conforme avanzó el periodo colonial. Por ello no es posible generalizar y definir el espacio novohispano como habitado por peones ligados a la hacienda por deudas y por indígenas de pueblos, con o sin tierra, siempre condenados a un panorama negro de castigo y explotación. No todos los pueblos fueron privados de sus tierras —aunque no sepamos su número— ni todos los indígenas trabajaron a la fuerza en ellas.

La mayor parte de los trabajadores de las haciendas de los valles de México y Toluca eran indígenas que vivían incorporados a los pueblos y laboraban por temporadas, de acuerdo con las circunstancias o las fluctuaciones de la demanda de trabajo. Éste se organizaba en cuadrillas, al mando de sus capitanes, lo que constituye una expresión de la relación simbiótica que caracterizó la vida de la hacienda frente a la comunidad indígena.[51]

Así, la comunidad se estructuró con el fin de asegurar el control de la población y la satisfacción de los tributos y servicios. La simbiosis

[49] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Puebla desde una perspectiva...*, *op. cit.*, p. 196.
[50] Juan Carlos Grosso, "Campesinos, poblados de hacienda y producción indígena en el entorno agrario de Tepeaca en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario IEHS*, núm. 11 (1996), p. 21.
[51] John Tutino, "Provincial Spaniards...", cit., pp. 190-193.

comunidad-hacienda en el centro del reino ha sido estudiada ampliamente por John Tutino, cuyas investigaciones explican el proceso agrario regional, a pesar de que, por lo general, no se pueden explicar dos siglos de relaciones en medio de conflictos, tensiones y luchas. Comunidad y hacienda actuaron en un marco de equilibrio, pues el sistema político permitió la organización de una y otra y estableció y mantuvo sus relaciones; la evolución de cada una muestra de manera clara que, a pesar de cualquier tensión, ni la comunidad fue absorbida por la hacienda, ni a ésta le resultaba económica su incorporación.

Esta independencia de los pueblos frente a la propiedad territorial se manifiesta en las 1 395 comunidades que albergaban a la mayoría de la población indígena del centro de México, y que conformaban en ciertas épocas del año la principal fuerza de trabajo en la hacienda. Esto refuta la idea extendida del servilismo del sector agrario, aunque se reconozcan pequeños rasgos de esa naturaleza en el reducido número de trabajadores que asistían cotidianamente a la hacienda. Sin duda es necesario precisar el grado de dependencia, así como las continuas relaciones y los flujos estacionales que debieron de prevalecer entre los pueblos de indios y las ciudades o los centros mercantiles más importantes. Podemos descartar la idea de que el campesino se incorporaba al trabajo en la hacienda por las malas condiciones climáticas, con el consecuente abandono de su comunidad de origen. En realidad, razones de tipo económico y demográfico determinaron la relación hacienda-trabajo indígena. Aun cuando ni en el siglo XVII ni en el XVIII los indígenas se vieron forzados a incorporarse al trabajo agrario, pues mantenían sus recursos y sus tierras, hubo claros casos de despojo y carestía. Pero no fue un problema generalizado. En cuanto al aspecto demográfico, fueron siglos de caída y recuperación. Esta recuperación, junto con los suficientes recursos y una clara resistencia indígena, influyó para que los hacendados de amplias zonas de la meseta central se disputaran el trabajo de los indios en el limitado mercado laboral,[52] hasta el punto que el ayuntamiento tuvo que intervenir para obligar su concurso.[53] En la región de lo que es el actual Morelos,

[52] Herbert Nikel, *Morfología social de la hacienda...*, *op. cit.*, pp. 345-346.

[53] Los naturales de San Mateo Tepetitla, Tlaxcala, decían que es "cierto que por la ley municipal se manda que a los naturales se hagan aplicar a las labores del campo que si las haciendas no se cultivan y benefician es con siguiente el universal perjuicio de los moradores". Pedían buen tratamiento, salario y días para trabajar en sus sementeras, pero que "de ninguna manera se valga el labrador de sus yuntas sin pagarles aunque sus bueyes aprovechen el corto pasto que

por ejemplo, con la recuperación de la población, "étnicamente heterogénea, considerablemente aculturada y de gran diversidad ocupacional", los indígenas y los pueblos renunciaron a laborar en los fundos azucareros, y la propiedad agraria se inclinó por una "africanización" de su mano de obra, mucho más productiva y con gran capacidad de diversificación, pues los negros no sólo producían azúcar, sino que "faenaban" el ganado o realizaban oficios de herreros y carpinteros, e incluso adquirieron conocimientos de administración al servir como mayordomos. "Hasta el final los indios contemplaban los ingenios con sus calderos humeantes de mieles y maquinaria chirriante y complicada, con cierta aprehensión y un comprensible temor."[54]

En resumen, la historia de las relaciones entre haciendas y pueblos indígenas se caracterizó por un continuo intercambio de presiones y reacciones, que a la larga fue ventajoso tanto para los hacendados como para los pueblos. Al menos en el valle de México, los indígenas trataron de defender los límites de sus pueblos al construir en los lindes de éstos sus viviendas temporales, utilizando las 500 y luego 600 varas de tierra que podían adjudicarse a partir de la última casa del pueblo. Pero los hacendados se opusieron a esta "prestación", y presionaron para que las 600 varas se midieran desde el centro del pueblo. De hecho, este beneficio desapareció en el siglo XVIII.[55]

Cada vez hay más evidencias de que las haciendas requerían —y así funcionaron— "métodos de producción racionales" para poder enfrentar la demanda de los mercados urbanos. En este sentido, el empleo no encontró sus límites en las condiciones ecológicas o naturales de las regiones, sino en una bien planeada estrategia económica determinada por las necesidades del cultivo y la producción. El propietario y el administrador empleaban todos los medios a su alcance para reducir costos en la fuerza de trabajo. Ouweneel se acerca al problema cuando afirma que, hacia el siglo XVIII, "la hacienda del centro de México fue una empresa moderna, que trabajaba con métodos de producción eficientes, tratando de reducir los costos de mano de obra con el

pueden aprovechar en las tierras de las mismas haciendas". James D. Riley, "Landlord, Laborers and Royal Goverment: The Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750", en Elsa Cecilia Frost, Michael Mayer y Josefina Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, El Colegio de México y University of Arizona Press, México, 1979, p. 228.

[54] Cheryl E. Martin, "Historia social de Morelos colonial", cit., pp. 85 y 91.

[55] *Ibid.*, pp. 300-301. Sobre este tema veáse Claude Bataillon, Pierre Vayssière *et al.*, *El valle de Toluca. Raíces indígenas, luchas campesinas y suburbanización*, Université de Tolouse-Le Mirail, París, 1978.

fin de ampliar el margen de ganancia o, en tiempos difíciles, con el fin de reducir sus pérdidas."[56]

La simbiosis hacienda-comunidad funcionó justo en ese sentido y no a la inversa: comunidad-hacienda, porque la organización de la producción partía de la propiedad hacendaria y ejercía sobre la comunidad una atracción calculada. Tiene razón Tutino cuando dice que el trabajo estaba a cargo de los capitanes de los pueblos, quienes eran los encargados de formar las conocidas *cuadrillas,* integradas por determinados miembros del grupo y cuyo trabajo era supervisado en el campo, previo arreglo con los administradores o mayordomos. Pero, puesto que el número de trabajadores de la hacienda era bajo, la simbiosis era prácticamente inexistente, y quizá en la esfera política se expresó con mayor claridad.

Se habla del fracaso de la hacienda en épocas de malas cosechas, no sólo por la pérdida del jornal o de las propias cosechas, sino porque existía un problema estructural que alcanzó a todos, pues incluyó tanto a la élite propietaria como a la población indígena. En pocas palabras, el fracaso de la hacienda explica el fracaso de los pueblos, y su éxito fue el éxito de éstos. El hacendado, dada su "racionalidad económica", pudo y estuvo capacitado para prever las calamidades climáticas y los efectos meteorológicos con graneros y trojes; pero los pueblos no, lo que los expulsó del mercado en tiempos de precios altos. Fue entonces que llegó la debacle. ¿Por qué el mundo indígena —por lo menos en Mesoamérica— no desarrolló, como el europeo, un sistema de almacenaje y previsión? Posiblemente no fue necesario, porque siempre vivió al borde de la subsistencia. Y si hubiera tenido excedentes, ¿qué habría pasado si hubiese construido graneros y trojes colectivos que les hubiesen ayudado a enfrentar tiempos malos? Seguramente no se construyeron porque los tiempos malos no fueron frecuentes.

Las producciones dominantes: el caso del azúcar

El sector comercial tuvo en el azúcar, la minería de plata y la producción de tejidos de algodón su mejor expresión, si bien es posible que la producción cerealera y pulquera que llegaba a la ciudad de México fuera superior, pero no sabemos las proporciones de una y otra. El azúcar es el caso más notable de producción agroindustrial de la zona.

[56] Cheryl E. Martin, "Historia social del Morelos colonial", cit., pp. 39-44.

Tuvo como centros productores de excelencia los ingenios y trapiches ubicados en las haciendas de las jurisdicciones de Cuernavaca y Amilpas. El monopolio de Cortés empezó en las primeras décadas del siglo XVII, y el sistema de haciendas se extendió a costa de la caída demográfica, dejando solas las tierras, aun aquellas pertenecientes a los pueblos sobrevivientes. Sólo Córdoba y Orizaba tenían una importante producción alternativa, a pesar de que en Michoacán, Jalisco, Oaxaca, Yucatán y Chiapas habían surgido ingenios y trapiches de corta producción.[57]

Este gran sector contaba, entre 1675 y 1700, con unos 45 ingenios y 90 trapiches, que arrojaban una producción anual de 5 000 y 5 500 toneladas, con un promedio general de 40 toneladas por unidad productiva, lo que significa que la producción azucarera se había multiplicado por cinco en el transcurso del siglo XVII. Sin embargo, por problemas de financiamiento, circulación de la producción y estancamiento del precio, se redujo y hasta se paralizó después de 1700. La caída se estima de manera conservadora en 15%,[58] porcentaje ofrecido por Crespo y que parece contradecir la cifra estimada en 1750: 5 500 toneladas; es decir, una producción igual a la de 1700. Asimismo, se observa que el número de ingenios creció a 50, y el de los trapiches a 110. No obstante, otros autores también han señalado esta caída de 15%. Acaso sólo se trató de un problema localizado, en las zonas productoras de Cuernavaca. La gráfica III.1 muestra la evolución de la industria azucarera.

Depués de 1750, la producción se incrementó; hacia 1770, fue estimada, en promedio, en 97 toneladas anuales por ingenio, y se disparó después a 209 toneladas. En estas cifras están incluidos los 15 ingenios de la jurisdicción de Cuernavaca. Hacia 1790, los 23 ingenios de Córdoba producían un promedio de 100 toneladas al año. Crespo opina que hubo una duplicación en la escala de operaciones de los ingenios. Así, al finalizar el siglo XVIII, la producción de la Nueva España llegó a 10 725 toneladas como promedio anual, aparte de las casi 20 000 toneladas que calculaba Humboldt que se consumían en el virreinato o se exportaban.[59] Las causas de este espectacular crecimiento fueron la ampliación del trabajo asalariado, el auge económico de la época y la re-

[57] Horacio Crespo, *Historia del azúcar en México*, Azúcar S.A.-Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 79 y ss.

[58] *Ibid.*, p. 142.

[59] *Ibid.*, p. 143.

GRÁFICA III.1. *Producción de azúcar en Nueva España, 1525-1800*

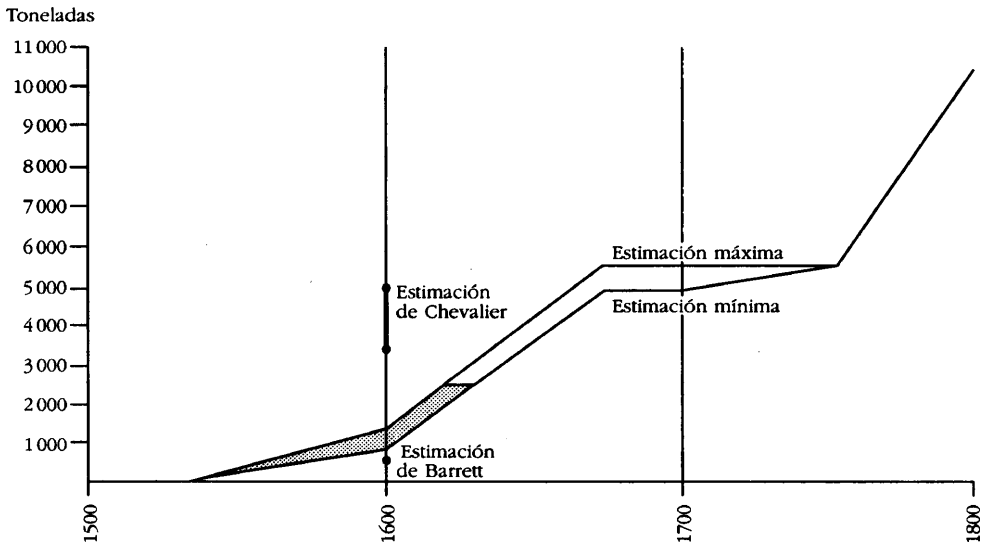

FUENTE: Horacio Crespo, *Historia del azúcar en México*, Azúcar S.A.-Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 144.

vuelta haitiana, que abrió la coyuntura para la exportación. No tengo más datos que los ofrecidos por el magnífico libro de Crespo, pero por lo que sabemos de otras regiones, este crecimiento debió de tener como base la ampliación de la demanda; es decir, crecimiento de población, auge económico, destrucción de los monopolios comerciales y una mayor presencia del capital comercial. Este éxito fue resultado de las reformas económicas, aunque al finalizar el siglo la destrucción de la economía azucarera haitiana sin duda impulsó la producción interna. Sólo así se explica que ingenios como Atlacomulco pasaran de una producción anual de 10 140 arrobas, registradas en 1720, a más de 20 000 arrobas 80 años despúes, o que la producción del ingenio de Barreto pasara de un promedio anual de 7 765 arrobas entre 1762 y 1766, a 13 500 en 1792. El crecimiento de la productividad fue enorme en el siglo XVIII, y el rendimiento muy superior al de los siglos XVI y XVII. En 1769 se produjeron 446 427 kilogramos de azúcar; es decir, 7 453 kilogramos por hectárea, cifra que no fue igualada ni siquiera en 1851.[60]

[60] Ward Barret, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910)*, Siglo XXI Editores, México, 1977, p. 114, cuadro 14.

El "choque" indígena

Es frecuente que los investigadores estudien el "choque" indígena a través del análisis de los levantamientos, motines o rebeliones de los indígenas, la parte más visible de un conflicto y la más atractiva para el ideólogo o el historiador social, preocupado por las grandes rupturas de los sistemas sociales. Aquí nos interesa abordar el problema del conflicto campesino desde una perspectiva alejada de los levantamientos rebeldes —que fueron excepcionales— y más próxima a la cotidianeidad. He estudiado, en principio, a los actores de determinado periodo, para luego tratar de establecer en qué medida las tradicionales dicotomías indio-español, hacienda-pueblo, entraron en conflicto. Casos aislados o fuera de contexto han servido de pretexto para generalizar y aducir una aplastante acometida de la hacienda contra la propiedad, o de los españoles contra los indígenas. Hemos seguido las acciones judiciales ejercidas entre 1700 y 1820 en el valle de Toluca —que aparecen en el ramo Tierras, del Archivo General de la Nación—, para mostrar cuán erróneas son estas generalizaciones.

Se seleccionaron los distritos de Tenango del Valle, Jilotepec, Metepec, Ixtlahuaca y Toluca, los más representativos de esta región indígena. En total se revisaron 1 015 casos. El mayor número correspondió a Tenango, con 325, y el menor a Ixtlahuaca, con 144. Un número importante, 275, fueron acciones judiciales que *no* entrañaron conflicto, pues se referían a actos sobre testamentarías, posesión, exhibición de títulos de propiedad y arrendamiento, principalmente. Las 740 acciones restantes mostraron cierto grado de conflicto. De éstas, 221 se entablaron entre españoles, con mayor incidencia en Toluca (66) y Metepec (60), mientras que las acciones de indios contra indios sumaron 317, y sólo 17 fueron impuestas por pueblos contra pueblos. En suma, las querellas se daban principalmente entre miembros de un mismo grupo, pues los pleitos entre pueblos y haciendas sólo fueron 59, y de pueblo contra español, 53, o sea apenas 11% del total. El distrito con más conflictos entre españoles fue Toluca, en tanto que Tenango del Valle presenta la más baja incidencia, pero la más alta en cuanto a acciones emprendidas por indios o por pueblos contra indios. Este distrito también registró acciones entre pueblos de su jurisdicción, mientras que Toluca no registró ninguno. Ixtlahuaca presentó mayor número de conflictos de pueblos contra haciendas, y Metepec, de pueblos contra españoles. El cuadro III.2 presenta un resumen de esas acciones.

CUADRO III.2. *Acciones judiciales ejercidas en el valle de Toluca, 1700-1820*

	Sujeto								
Distrito	*Español* vs. *español*	*Indio* vs. *español*	*Indio* vs. *indio*	*Pueblo* vs. *pueblo*	*Pueblo* vs. *hacienda*	*Pueblo* vs. *español*	*Sin conflicto*	*Otros*	*Total*
Tenango del Valle	19	22	181	9	7	6	78	3	325
Jilotepec	44	6	29	2	13	5	70	6	175
Metepec	60	14	54	3	9	24	52	2	218
Ixtlahuaca	32	9	27	3	26	13	32	2	144
Toluca	66	3	26	0	4	5	43	0	153
TOTAL	221	54	317	17	59	53	275	13	1015

Por otro lado, pocas acciones judiciales tenían que ver con problemas de propiedad. El estudio de los expedientes por distrito arrojó como resultado que la mayor parte de las acciones eran por problemas de "testamentarías", que sumaron 72.62%; 50% de éstas entre indios, y 6.7% entre españoles. Del total de las 236 acciones sobre testamentarías, 71 (30%) no entrañaron demanda o conflicto alguno. Es importante mencionar que este tipo de acciones se presentó de manera esporádica en la primera mitad del siglo XVIII, pero a partir de 1777 fueron frecuentes, si no es que las únicas después de 1780. Los conflictos testamentarios se relacionaban principalmente con asuntos de tierras, y apenas un caso con problemas de agua. Herencias, testamentos sobre casas, títulos de propiedad, inventarios, fueron los principales asuntos. Hubo pocos casos de arrendamiento, compra-venta, límites o posesión. Los conflictos por propiedad o reintegro de propiedad representaron 18%, y sólo hubo cinco acciones de indios contra indios, incluidos los conflictos de indios contra pueblos o autoridades.

En Ixtlahuaca, de un total de 144 acciones judiciales, 32 fueron entre españoles, y 27 entre indios; en cambio, las surgidas entre pueblos y haciendas sólo fueron 26. Del total, 24.31% tuvo que ver con problemas de "posesión", y de este porcentaje, poco más de la mitad tuvo como actores a pueblos y haciendas. En Tenango, de 325 acciones, sólo 29 tuvieron que ver con propiedad y posesión, mientras que 72%

fueron testamentarias entre indígenas. En Jilotepec, de 135 acciones identificadas, 70 se dieron sin conflicto, 44 entre españoles, 29 entre indios, y 13 entre pueblos y haciendas. En Metepec, los problemas de posesión y propiedad de la tierra más importantes se dieron entre españoles (11) y entre indios y pueblos (11). Los conflictos entre pueblos y haciendas fueron seis. Por último, en Toluca, las acciones entre españoles, por un lado, e indios, por otro, representaron los mayores porcentajes. A pesar de todas estas cifras, el porcentaje de acciones que no representaron conflicto fue el más alto de los 1 015 casos, como se observa en el cuadro III.2. Como se ve, del análisis de estos datos no se concluye que los conflictos crecientes a lo largo del siglo XVIII hayan sido producto de los problemas suscitados entre pueblos y haciendas. Todo lo contrario, la mayoría se suscitó entre grupos similares de las distintas haciendas, o entre indios y pueblos. La razón es muy simple: por lo general, las haciendas lindaban con otras haciendas. Ese mundo polarizado que se ha querido imponer no parece sustentarse más.

Nuestro análisis se basa en los mismos expedientes sobre tierras en los que se basó Tutino para presentar la notable curva ascendente de las "disputas de tierras" del centro de México en el siglo XVIII. Las disputas pasaron, de 134 entre 1696 y 1705, a 362 entre 1796 y 1805.[61] Aunque las acciones judiciales referentes a tierras se incrementaron, su número fue inferior al del resto de las acciones, y los actores que intervinieron en ellas no eran sólo hacendados contra indígenas, relación que ha sido considerada dominante en el campo mexicano, pero que desmiente el estudio de las fuentes. Por lo menos en las jurisdicciones seleccionadas, los conflictos tuvieron como protagonistas predominantes a los pueblos, lo que se explica por el crecimiento demográfico de éstos y por la fragilidad de sus colindancias en el siglo XVIII, periodo en el que la hacienda ya había tomado su configuración definitiva.

Las rebeliones no tuvieron repercusiones importantes, y su causa más recurrente fue de tipo fiscal, más que por disputas territoriales con los hacendados. Si consideramos las 142 acciones judiciales de "comunidades en estado de sedición", como las califica Taylor, producidas entre 1680 y 1811, apenas se habría producido una cada año en el extenso territorio del centro de México, la Mixteca y el valle de Oaxaca. De estas acciones sólo 91 correspondieron a las jurisdicciones del centro,

[61] John Tutino, "La estructura agraria del valle de México, 1600-1800", en Ma. Teresa Jarquín (coord.) *Historia general del Estado de México*, vol. 3: *Época virreinal*, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 1998, p. 329.

19 a la Mixteca y 32 al valle. Se trataba, en su mayoría, de rebeliones controladas, con armas e instrumentos "humildes"; sólo en tres ocasiones intervinieron viejos trabucos. Cinco de las rebeliones fueron instigadas por curas de los pueblos, y otras tantas por no indígenas. Al parecer se trataba de una manera espontánea y ruidosa de liberar las emociones, con ataques que duraban cuando mucho un día o dos. Estos levantamientos sólo se incrementaron después de 1760,[62] cuando la corona insistió en que se pagaran impuestos y contribuciones. En el norte de Nueva España, los movimientos tuvieron carácter de resistencia, y sólo en pocos casos se trató de rebelión.[63] Resulta entonces un exceso pensar en una "violencia" rural, con actores que dirigían sus acciones casi siempre contra la propiedad agraria española. En el mundo novohispano no existían actores sociales identificables, porque estaba en constante redefinición, mezcla racial y sin ninguna identidad, más allá de los rasgos socioétnicos de cada grupo. La creciente migración, movilidad y mestizaje sirvió como palanca de desestructuración interna y como barrera contra la construcción de una identidad colectiva.

Puebla y su región: ¿del esplendor a la quiebra económica?

La dinámica de la población

Puebla de los Ángeles dominó su región de manera absoluta; se extendía casi de manera natural hacia el sur, de gran contenido indígena, y su hegemonía alcanzó a Oaxaca a través del comercio de ganado, algodón, tejidos y grana. Fue el centro en torno al cual funcionó el complejo sistema del "comercio compulsivo". Su evolución secular estuvo marcada por una recuperación de la población, pero ¿cuál fue su característica regional? En su conjunto se distinguió por asentamientos dispersos, de poca densidad o concentrados en ciertas zonas. En el largo periodo de 1626 a 1805, más de 40% de la población indígena se

[62] William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 174-181. Véase también John Coatsworth, "Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Era, México, 1988, pp. 27-61.

[63] Véase la excelente guía de José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, UNAM, México, 1993.

congregó en la zona central de la jurisdicción poblana, heredada de la época prehispánica. La población no indígena tampoco se dispuso de manera homogénea en todo el territorio;[64] las áreas centrales fueron las que acapararon su atención. En general, tuvo un crecimiento más acelerado que la población indígena, aun cuando sólo representaba 13% de la población total en 1743, y 19.7% en 1804.[65]

Estudios parroquiales —la única fuente con la que contamos— revelan la dinámica que siguió la región. Entre 1690 y 1695 se produjo en casi todo el reino una grave crisis demográfica, que se reflejó claramente en la tasa de crecimiento de los bautizos. Sin embargo, en Acatzingo, ubicado en la alcaldía mayor de Tepeaca, no aparecen rastros de esa crisis en las curvas de entierros ni en el registro de bautizos. Al parecer, la ruptura se produjo hacia 1705, cuando la tasa de mortandad de la localidad descendió de 1.98 a 0.33. De 1660-1670 a 1730-1740, "se observa un crecimiento casi geométrico" de los nacimientos, aunque éstos disminuyen entre 1710 y 1720. Durante el periodo mencionado la población creció en 150%, pero de 1740 a 1810, los nacimientos disminuyeron en 20%. Entre 1750 y 1770 se produjo un nuevo ascenso, que se detuvo hacia 1800; a partir de entonces, y hasta 1810, "si no cesó el descenso de los nacimientos, por lo menos aminoró en su ritmo".[66] Esta tendencia se observa también en el registro de matrimonios.

En el siglo que va de 1640 a 1740, los matrimonios se multiplicaron por cinco; desde entonces y hasta 1810, su curva se mantuvo paralela a la de los bautizos. Por otra parte, la mortalidad se acentuó en la década de 1730-1740, debido a la gran epidemia de *matlazahuatl,* y alcanzó su punto más alto en la década de 1770-1780. Esta tendencia sólo empezó a ceder después de 1810.

La población no indígena no siguió las mismas fluctuaciones de la población indígena, hecho que indica que se encontraba protegida contra la crisis.[67] No hay nada que explique por qué la población experimentó una baja en el siglo XVIII; posiblemente la respuesta se encuentre en que las epidemias y las crisis de subsistencia fueron más graves y de mayor repercusión que en el siglo precedente. Por lo menos así parece desprenderse de la información disponible. Pero ¿puede generalizarse esta información? Quizá sí.

[64] Miguel Angel Cuenya, "Puebla en su demografía...", cit., p. 60.
[65] *Ibid.*, p. 60.
[66] Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana, op. cit.*, p. 35.
[67] *Ibid.*, p. 37.

Después de un siglo de derrumbe demográfico, la población de Santa Inés Zacatelco, parroquia indígena tlaxcalteca, experimentó una continua expansión entre 1640 y 1736. Su crecimiento fue sostenido, y en 1690 se duplicó su número de bautizos. Morin cree ver en este fenómeno una "demografía agresiva", pero la verdad es que "no refleja un recrudecimiento de la vitalidad, sino una reducción de la mortalidad: el hombre se multiplica porque las epidemias duermen, y también porque sus despertares son menos frecuentes y menos brutales".[68] Esta realidad duró muy poco, pues entre 1691 y 1695 Zacatelco vio cruzar la muerte por sus tierras de manera trágica: 2 208 sepulturas contra 1 499 bautizos. Esta crisis repercutirá aun 20 años después, cuando la curva de los matrimonios se derrumbe y caiga, consecuentemente, la de los bautizos. Rabell explica que durante las crisis demográficas los nacimientos disminuyeron por el alto porcentaje de abortos y mortinatos, además del fallecimiento de gran número de mujeres embarazadas. A esto se añaden las generaciones diezmadas por la crisis, conocidas como "generaciones melladas", según Rabell, o "clases vacías", según Morin.[69]

Hacia 1724, la población se estimaba en 6 700 indígenas, y en 8 000 hacia 1736, año que marcó el inicio del periodo de crisis y despoblamiento causado por el temible *matlazahuatl,* que causó la muerte de más de 2 200 indígenas. En esta crisis fallecieron principalmente adultos en edad reproductiva, y los viudos de "la peste" migraron hacia otras zonas o fueron a residir a Zacatelco. Después se sucedió una serie de epidemias que agotaron el ritmo de crecimiento a lo largo del siglo: 1748, 1761, 1762, 1779, 1784, 1797, 1804, 1805 y 1813 vieron pasar una "verdadera procesión de invasiones microbianas", que cedieron sólo en los últimos diez años del siglo. En ese entonces el párroco de Zacatelco contó 3 993 indígenas; es decir, 1 600 menos que en 1724, y 3 000 menos que en 1736. Así, el movimiento natural se anuló.[70] Migración y mortalidad fueron los ejes sobre los que se desplazó la población indígena. En cambio, el ritmo de crecimiento de la población no indígena fue claramente ascendente, pues la muerte no causó tantos estragos. La mayor migración o "deserción" de este sector (en 1813) tenía como causa el clima de crisis social y hostilidad étnica generado por las rebeliones, porque a la inversa de lo que sucedió con

[68] Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco..., op. cit.,* p. 56.
[69] Cecilia Rabell, *La población novohispana..., op. cit.,* p. 57.
[70] Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco..., op., cit.,* pp. 55-60.

los indios, la población no indígena regresaba a la parroquia después de algunos años.[71]

En Cholula, como en muchas poblaciones del centro del virreinato, la caída fue más acentuada. Elsa Malvido nos explica que el hambre empezó con una leve carestía, que al final se volvió crónica. Los cronistas de la crisis refieren que en el año de 1690 "cayó en los trigos y maíces una plaga que llamaron chahuiztle [...] de que fueron las cosechas cortísimas y de que se originó la carestía de bastimentos y de ella hambre y mortandad de gente en toda la Nueva España". Las cosechas de trigo y maíz fueron las más afectadas por la plaga. En 1692, ni los esfuerzo de Galve y el ayuntamiento de la ciudad de México por abastecer de maíz a la ciudad impidieron que los "hambrientos" se amotinaran. Hacia 1694, el hambre y la carestía no habían cedido, y se les sumó la peste, que afectó directamente a la población indígena. La mortalidad ascendió entonces a su punto más alto; las enfermedades gastrointestinales, el hambre, la epidemia de *matlazahuatl,* el tabardillo y las fiebres afectaron a los grupos reproductivos y a los sectores bajos de la población,[72] y configuraron uno de los cuadros más desoladores en la sociedad de entonces.

En esos mismos años surgió en Tlaxcala un amotinamiento similar al de la ciudad de México; los indios quemaron la casa de la alhóndiga para robar maíz: "Dicen que fue la plebe, que los indios nobles y los españoles defendieron al rey". En el tumulto murieron más de 100 indios, dos españoles y un sacerdote, y en los días posteriores 60 indios fueron degollados por órdenes del alcalde mayor. Pero esto no fue todo; dos meses después, proveniente de Europa, llegó una epidemia de sarampión que atacó principalmente a la población menor de cinco años.[73] En la ciudad de Puebla, en una sola parroquia murieron 3000 niños. Una vez pasada la epidemia, y a pesar de la carestía, el porcentaje de matrimonios se mantuvo y los bautizos se incrementaron.[74]

La población no recuperó jamás los niveles de 1650. Después de 1695-1697, periodo de "estabilidad relativa" en Cholula, como lo ha bautizado Malvido, y que podría extenderse a otras regiones del virreinato, la fecundidad sobrepasó a la mortandad; es decir, fue una época de crecimiento, lento pero constante. Tula tuvo una tasa anual de cre-

[71] *Ibid.*, p. 61.

[72] *Ibid.*, p. 82.

[73] Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables. 1665-1703,* citado por Elsa Malvido, "Factores de despoblación...", cit., pp. 80-81.

[74] *Ibid.*, pp. 81-82.

cimiento de 1.55%; Acatzingo, de 0.33%; Zacatelco, de 0.39%, y Cholula, de 0.61%. Puede observarse que las parroquias del centro atravesaron por una crisis mucho más aguda que las que sufrieron en el norte y occidente, como San Luis de la Paz, que mantuvo un crecimiento de 2.97%, y Charcas, que tuvo una tasa de crecimiento de 8.99 por ciento.

El siguiente periodo empezó con la gran mortandad de 1736-1737. Fue uno de los periodos más negros de la población novohispana, pues la epidemia que se desató fue, según Rabell, mucho más intensa que las del siglo XVII. Se dice que empezó en el obraje de Tacuba, cuyos operarios murieron de una "fiebre contagiosa y mortal". Rápidamente pasó a la ciudad de México. Por los síntomas, al parecer se trataba de una hepatitis contagiosa: los enfermos "se ponían tan amarillos que metían miedo, y al quinto o sexto día o sanaban o morían; pero con el peligro de recaer hasta cinco veces".[75] La epidemia abrazó los cuatro costados del reino.[76] En Cholula se registraron 8303 entierros, en tanto que en Puebla fueron 54000, según Cavo. De 130 alcaldías, Cayetano Cabrera y Quintero da un total de 192000 fallecimientos, cifra que extrae de la matrícula de tributarios. El padre Alegre piensa que murieron las dos terceras partes de los habitantes del reino.[77] En el caso de Puebla las cifras son comparativamente muy altas; pero, según el detenido estudio de Cuenya, la iglesia registró el entierro de 7685 personas adultas, cifra a la que hubo que agregar niños y personas no registradas. De un total de 50366 habitantes, el *matlazahuatl* se llevó a 15% de la población urbana en 1746.[78] De este porcentaje, la mitad correspondió a indígenas, mientras que españoles y mestizos casi llegaron a 27%, y negros, mulatos, chinos y pardos, a 5.06 por ciento.[79]

Las consecuencias económicas y sociales fueron enormes. Si nos atenemos al caso de Cholula, la epidemia afectó principalmente a hombres adultos, lo que afectó directamente la fuerza de trabajo y la repro-

[75] Andrés Cavo, *Historia de México,* citado por Elsa Malvido, "Factores de despoblación...", cit., p. 85.

[76] Malvido dice que hubo 16926 defunciones; "Factores de despoblación...", cit., p. 113.

[77] Citados por Malvido, "Factores de despoblación...", cit., pp. 89-90. Michele Helen Hayword presenta, únicamente para la parroquia de San Andrés de Cholula, la drástica cifra de 3995 muertos —de los cuales, 3972 eran indígenas— y 277 bautizos en 1737. Véase *A Demographic Study of Cholula, Mexico, From the Late Postclassic and the Colonial Period of 1642 to 1738,* tesis de doctorado, Pensilvania State University, 1986, p. 338.

[78] Miguel Ángel Cuenya, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial,* El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Puebla, Zamora, 1999, p. 205.

[79] *Ibid.*, pp. 255-256.

ducción. Bajó la recaudación de tributos; las tierras quedaron vacías o desheredadas; la población resquebrajada se movía de un lado a otro; las ciudades se vieron invadidas por vagabundos y malvivientes, "malentretenidos" que arribaban de los pueblos y el campo en busca de amparo, huyendo de la muerte. Sin embargo, y de manera sorprendente, la parroquia rural tlaxcalteca de Acatzingo no muestra efectos negativos en su tasa de bautizos.

Las crisis demográficas —cuando la mortandad supera la natalidad— fueron recurrentes a lo largo del siglo XVIII y hasta entrado el XIX; en algunas parroquias las tasas de crecimiento de los bautizos fueron cada vez menores e incluso negativas, particularmente las del centro del virreinato, aunque las cifras son desiguales. En Tula, por ejemplo, sólo después de 1781 la tasa de crecimiento fue negativa, mientras que en Acatzingo, el periodo de mayor repercusión fue de 1763 a 1788; desde entonces, la tendencia del crecimiento fue negativa. Santa Inés Zacatelco presenta un caso similar: en 1776 tenía una tasa de –0.86, pero hacia 1777-1810 había disminuido a –1.08. En suma, después de 1740, en Acatzingo la curva de nacimientos y la de matrimonios son prácticamente paralelas; la de mortalidad, por otra parte, presenta una tendencia ascendente, al igual que en León, Tula, Hgo., y Marfil, en Guanajuato.[80] En cambio, en Santa Inés Zacatelco, la tendencia fue a la baja en los registros bautismales, con años de notable crecimiento en la mortandad. Este decrecimiento empezó en 1736 —a diferencia de Acatzingo, donde comenzó en 1762—,[81] y no se superó durante la época colonial. En Cholula, la crisis duró por lo menos 42 años, de 1768 a 1810; sólo los años de 1787 y 1789 fueron de buenas cosechas. Las epidemias de sarampión en 1768 y 1803; la de tos ferina y fiebres en 1770; las de viruela en 1774, 1779, 1780 y 1792; las que llegaron de la Habana por Veracruz entre 1794 y 1795; la que provino de Perú por Tehuantepec entre 1804 y 1806, y la que pasó de Guatemala por Acapulco cobraron innumerables víctimas, principalmente niños menores de cinco años. Según palabras de Malvido:

> a la peor epidemia de hambre (1784-1786) que cobra gran cantidad de víctimas, se añaden sus secuelas, entre ellas una epidemia de "bola" (caen bajo esta denominación todo tipo de enfermedades pulmonares y gastroin-

[80] Para el caso de Marfil, véase la curva que presenta David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 305, figura 2.

[81] Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, *op. cit.*, p. 70.

testinales contagiosas), que atacaban a todos los grupos de edad, aunque no a todas las clases sociales. La evidencia más palpable de la inestabilidad que la población ha venido arrastrando por más de dos siglos se da durante estas dos epidemias, "bola y hambre" o "hambre y bola", que se presentan en 1784 y se mantienen hasta 1786.[82]

En esta fase, Cholula presentó "los niveles más bajos de natalidad y los más altos de mortalidad".[83] En términos demográficos, no hubo posibilidad de recuperar los niveles poblacionales a causa de la alta mortandad, fenómeno que vino acompañado por una acentuada migración, ya que las epidemias empujaron a la gente en busca de refugio. La gráfica III.2 muestra el camino recorrido entre 1768 y 1810.

No hay duda de que el comportamiento demográfico novohispano tuvo particularidades que determinaron un proceso lleno de altibajos, alejado de las tendencias observadas en el resto del reino. Esto nos debe hacer cautelosos a la hora de sacar conclusiones sobre la dinámica general. Por ejemplo, si tomamos en conjunto el obispado de Puebla, observaremos varios cortes y una expresión por cada región, cuya

GRÁFICA III.2. *Curvas vitales de Cholula durante un periodo de crisis, 1768-1810*

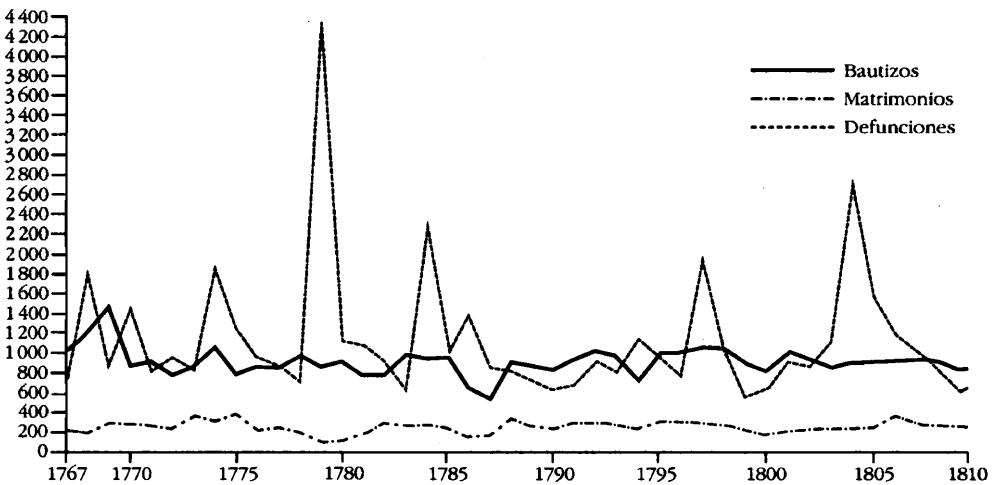

FUENTE: Elsa Malvido, "Factores de despoblación...", cit., p. 95.

[82] *Ibid.*, p. 99.
[83] Elsa Malvido, "Factores de despoblación...", cit., p. 94.

evolución poblacional estuvo marcada no sólo por el contagio y la propagación de las enfermedades, sino también por su grado de cercanía a los centros difusores. En todo caso, la tendencia general de la población está marcada por tres cortes básicos entre 1646 y 1810: el primero abarca el periodo de 1649 a 1742, cuando la población indígena del obispado se recuperó 35%, con una tasa promedio de crecimiento de 0.45%. Durante el segundo periodo (1742-1793), varias epidemias, como las de 1760-1763 y 1784-1786, provocaron una baja y desaceleración del crecimiento, que sólo fue de 15%. Despúes de esos años, el tercer periodo (1793-1810) fue de recuperación, pues hubo una tasa anual de crecimiento de 2.10%, aumentando a 30.2%.[84] Sin embargo, no es fácil comprobar este crecimiento, basado en los datos proporcionados por Cuenya.

Por ejemplo, fueron notables las divergencias regionales en cuanto a la evolución de la población indígena; así, mientras que en Tetela de Xonotla las epidemias no hicieron mella en sus pobladores, gracias a su alto nivel de crecimiento, en Cholula y Tlaxcala los efectos fueron devastadores. Tal vez, como dice Vollmer, en unas zonas, como la de Tehuacán, las condiciones de vida fueron más favorables que en otras, como Cholula y Tepeaca.[85] De cualquier forma, en la evolución general de la población se reconocen dos fases: en la primera, de 1570 a 1650, hubo un acentuado retroceso, y durante la segunda, de 1650 a 1800, se observa un aumento y, luego, una leve caída. El cuadro III.3 ilustra mejor esta evolución.

El cuadro III.3 nos da una idea muy clara de lo que pasó con la población indígena tributaria y de lo que pudo haber ocurrido con la población indígena total después de 1570. Si se toman los centros regionales como punto de referencia, Cholula presenta una drástica caída hasta 1650, cuando empieza una recuperación, que se prolonga hasta 1735, para caer luego, en el transcurso del siglo, 49 por ciento.

En cambio, en la región B, cuyo centro es Tehuacán, hay un incremento de 82 a 109%, y en la C, con su centro Chiautla, creció de 24 a 39%. Sin embargo, en Puebla, región D, la caída fue importante, pues bajó de 6 782 tributarios, a 3 746 en 1800. Esta misma tendencia descendente se observa en el total de la población tributaria, que se redujo de 62 a 61 por ciento.

Esta tendencia a la baja puede explicarse por el permanente proce-

[84] Miguel Ángel Cuenya, "Puebla en su demografía...", cit., p. 59.
[85] Günter Vollmer, "La evolución cuantitativa...", cit., p. 29.

CUADRO III.3. *Evolución de la población indígena por regiones, 1570-1800 (tributarios)*

Años	*Región A*	*Región B*	*Región C*	*Región D*	*Total*
1570	71 028.0	14 190.0	7 534.5	1 723.0	94 475.5
1600	36 419.5	9 170.0	3173.5	3 703.5	52 466.5
1650	17 736.5	4 652.0	907.0	2 608.0	25 903.5
1700	23 546.0	7 258.5	1 281.0	3 429.5	35 515.0
1735	38 218.0	11 613.5	1 805.5	6 782.0	58 419.0
1800	35 098.0	15 411.5	2 949.0	3 746.5	57 205.0

Región A: (norte): Huejotzinco-Cholula-Atlixco-Tochimilco-Izúcar-Cautinchan-Tecali-Tepeaca.
Región B: (sudeste): Tepeji-Huatlatlauca-Acatlán-Tehuacán.
Región C: (sudoeste): Chietla-Chiautla-Teotlalco.
Región D: Puebla (Totimehuacán).
FUENTE: Günter Vollmer, "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", *Historia Mexicana*, XXIII:1 (89), jul.-sep. de 1973, p. 24.

so migratorio que vivía la región. En ese tiempo, la migración hacia la ciudad de México se había intensificado, pues de una muestra de 430 jefes de familia, 25% eran de la región de Puebla-Atlixco.[86] Es probable, además, que la ciudad haya acogido habitantes de pueblos y localidades menores, o simplemente del campo, en busca de protección, lo cual pudo haber compensado la migración. En general, todo indica que se produjo más un estancamiento que un crecimiento, menos aún en las proporciones que indica Humboldt,[87] pues sólo habría sido posible en condiciones económicas normales. Las migraciones en Puebla en el siglo XVIII, hacia sus mismas jurisdicciones o hacia el exterior, por ejemplo la ciudad de México, fueron importantes. Juan de Villa Sánchez decía que el decaimiento poblano se debía a las "pestes de 1692 y a la de *matlazahuatl*" de 1736-1737, años en los que "murieron muchas miles de personas", y a la "pobreza a que está reducida la mayor parte del vecindario, que ha obligado a salir de aquí para otras partes, especialmente para México, a muchas familias".[88] Años después, era evidente la presencia de poblanos en México, por ello se decía en 1796 que "las fábricas de algodón en lo antiguo sólo eran ramo

[86] Alejandra Moreno Toscano y Carlos Aguirre, "Migraciones hacia la ciudad de México...", cit., y Miguel Ángel Cuenya, "Puebla en su demografía...", cit., pp. 52-54.
[87] Alexander von Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 160.
[88] Juan de Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana...*, *op. cit.*, p. 36.

de industria de los poblanos, hasta que poco a poco se fueron pasando a esta ciudad".[89]

Todos estos acontecimientos muestran que, a pesar de los cálculos, no se puede hablar de un crecimiento continuo de la población indígena de Puebla —la más numerosa de su jurisdicción—, ni de la población indígena en general, durante la segunda mitad del siglo XVIII, como afirma Cuenya.[90] Con todo, las estimaciones de Garavaglia y Grosso muestran que, a pesar de las crisis recurrentes de mortandad, entre 1744 y 1777 Tepeaca tuvo un saldo positivo en el balance entre mortandad y bautismos, particularmente en las parroquias indígenas, frente a un estancamiento de los barrios de la villa, mientras que españoles y castas habían aumentado hasta casi igualar a los indígenas. Luego, entre 1777 y 1792, se produjo un crecimiento de la población a una tasa de 1.8%, no obstante las catástrofes demográficas de 1773-1774 y 1779, que elevaron el promedio de las defunciones a las cifras más altas del siglo.

En 1797, la viruela produjo una sobremortandad, que se extendió hasta los primeros años del siglo XIX. Durante todo ese periodo, "la villa se hallaba afectada por un proceso de emigración";[91] pero aun antes de la crisis provocada por la epidemia de viruela, el proceso migratorio de la población indígena era una constante, como sucedió en Puebla, Cholula y otros pueblos. Así, es claro que la región en su conjunto sufrió un proceso de desintegración, salvo por algunos años de recuperación, que no fueron suficientes para detener el éxodo hacia el mundo urbano.

Völlmer, quien se obstinaba en mostrar un crecimiento, termina aceptando que la población indígena

> disminuyó realmente en tres cuartas partes y a fines del siglo XVIII alcanzaba sólo poco más de la mitad de su estado inicial [1570]. Éste es el resultado de una serie de caídas demográficas breves y violentas que se limitaron ciertamente a menos de una décima parte del periodo, pero que por su extraordinaria intensidad, influyeron fuertemente en el desarrollo total. La concordancia temporal entre la baja repentina de la curva y la aparición de epidemias no deja lugar a dudas sobre la conexión causal de ambos hechos.[92]

[89] Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores...*, *op. cit.*

[90] Véase Miguel Ángel Cuenya, "Puebla en su demografía...", cit., pp. 29-31, y Delfina López Sarrelangue, "Población indígena...", cit.

[91] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Puebla desde una perspectiva...*, *op. cit.*, pp. 33-35.

[92] Günter Vollmer, "La evolución cuantitativa...", cit., p. 27.

Pero la curva de la que habla sólo representa una parte poco importante de la población, no el total. Se sabe además que las cifras de tributarios no son del todo confiables, por lo que es necesario tomarlas con cautela.

En cuanto a la población no indígena, tanto en el obispado como luego en la Intendencia de Puebla, destacaron dos características. La primera es que, al igual que la población indígena, los españoles y castas se distribuyeron de manera heterogénea en el espacio poblano. Hacia 1743, únicamente cinco jurisdicciones concentraron una población indígena superior a 20%, mientras que en el resto sólo sumaba menos de 15%. Esta tendencia se ensanchó en el siglo XVIII, con lo que se agudizó la disparidad regional entre zonas con tasas positivas de crecimiento y zonas con signos negativos. La segunda característica es la tendencia general, a pesar de coyunturas negativas, del crecimiento de la población no indígena, cuyo promedio pasó de 13% en 1743 a 19.7% en 1804.[93] Estos porcentajes se traducirán principalmente en la ampliación del grupo mestizo, como había ocurrido en otras latitudes del reino.

¿Qué pasó en la región Puebla-Tlaxcala? Sabemos que en el periodo 1768-1810 se registraron los niveles más bajos de natalidad y los más altos de mortalidad. Hubo 16 epidemias y la peor hambruna de la historia, a lo que se sumó una caída de la producción. Un testigo de la época decía que si antes se producía trigo y harina para el mercado interno e incluso para las Islas de Barlovento,

> [...] De esto y no tener cuenta alguna el sacar harinas para las islas, ha resultado que aun no subiendo aquí las cosechas de granos a lo que antes eran, pues han bajado cerca de la mitad; ha llegado a ser tal la mudanza de su precio, que la carga de trigo que antes se vendía a 8, 10 y 12 pesos, sólo se estima en el día a 5, 6 o 7, no costando poco trabajo vender aun el fiado con peligro de perder todo el capital, como está sucediendo todos los días, son las causas de la ruina de los labradores de este obispado.[94]

¿Cuál fue el problema de fondo, aparte de las lluvias frecuentes o tardías, las sequías o heladas, que llevaron a la población a un hambre

[93] Miguel Ángel Cuenya, "Puebla en su demografía...", cit., p. 46. La falta de información sobre jurisdicciones claves, como las de Puebla, Tlaxcala, Huajuapa, Chiautla, Acatlán, Amozoc, Huachinango, Huayacocotla, Igualapa y Tochimilco, hace que los datos anteriores sean de dudosa utilidad.

[94] En Elsa Malvido, "Factores de despoblación...", cit., p. 97.

"endémica", como consigna Malvido? Fue principalmente la competencia exitosa del trigo del Bajío hacia 1730, y del de Tierra Adentro en las últimas décadas del siglo. Se produjo una nueva división regional a causa de la producción triguera:

> De la abundancia del trigo de Tierra Adentro —decía el obispo— consiste aún más principalmente [...] el origen de estos daños [...] De esta abundancia ha resultado no sólo el bajo precio del trigo de esta Diócesis, sino también el de los maíces, cebada, alverjón, haba, frijol y ganado de cerdo, siendo cierto que el maíz que se vendía regularmente en la alhóndiga de 20 reales a 3 pesos, y a veces a 4, se ha vendido en estos últimos años cuando más por 14 reales; que se ha experimentado igual baja de precio en las semillas y que el ganado de cerdo se ha despachado en la tercera parte menos de lo que antes valía.[95]

La consecuencia fue una quiebra generalizada de la agricultura de la región[96] hacia mediados del siglo XVIII. Los costos subieron a tal punto que los propietarios no fueron capaces de mantener sus haciendas ni cumplir con los censos y las hipotecas. En Atlixco, el trigo se vendía tradicionalmente en cualquier mercado a peso más postura, por ser considerado de superior calidad, pero la crisis de mercado que afectó a la región a finales del siglo XVIII le propinó un duro golpe. A pesar de ello, en 1791, 34 haciendas del valle de Atlixco pagaban por concepto de diezmos entre 35 000 y 37 000 cargas de trigo, una cantidad semejante de maíz, de 5 000 a 6 000 cargas de frijol y de 7 000 a 8 000 arrobas de chile. Sin embargo, esta riqueza del valle había acentuado su dependencia respecto de Puebla, el centro comercial y distribuidor de los productos de la región.[97]

Aparte del trigo, había también competencia en renglones claves, como el jabón, lo que se sumaba al traslado de la administración de azogues a México, la exclusión de sus actividades en relación con la Armada de Barlovento y el surgimiento de Jalapa. Éstas son causas suficientes para hacer pensar en la quiebra de la economía regional. No

[95] *Ibid*, p. 97.

[96] El padre Clavijero decía que "otra fuente de riquezas era la exportación de trigo que se hacía para la capital, para la península de Yucatán y para las Antillas, y en ese renglón ha sido perjudicado por Michoacán, porque cultivándose en esa tierra el trigo en mayor cantidad, ha bajado el precio en Angelópolis". Francisco Javier Clavijero, "Breve descripción de la Provincia de México de la Compañía de Jesús", en Mariano Cuevas, *Tesoros documentales de México*, Editorial Galatea, México, 1944, p. 327.

[97] Alejandra Moreno Toscano, "Economía regional...", cit., p. 106.

obstante, en el trasfondo se nota la fuerza que tenían ciertos productos urbanos. Decía Echeverría y Veytia que el venir a

> expenderse a esta ciudad los géneros de Europa se seguía por una regular consecuencia que viniese también a venderse a ella, frutos del país [...] así para proporcionar con su producto las compras de los géneros de Europa, como para el beneficio de algunos de ellos y provisión de las embarcaciones que llegaban al puerto de Veracruz, porque aquí venían los trigos a molerse y aquí se fabricaban a millares los quintales de bizcocho.[98]

Pero ésta es una historia parcial. La alternativa fue sin duda la producción textil, que encontró en el comercio del algodón y sus tejidos una solución: su expansión dio trabajo a cerca de 60 000 personas. Aunque hubo un movimiento migratorio importante, las regiones crecieron y con ellas la propia ciudad de Puebla, cuya población prácticamente se mantuvo estable.

Pero, ¿en realidad Puebla y la región en general sufrieron una depresión? La evolución que siguió el producto diezmado puede ilustrarnos al respecto y ayudarnos a ubicar en su justo punto el desarrollo regional, tanto en lo que a la composición se refiere como a la estructura de la producción agraria. Ha pesado mucho la visión sombría de Juan Villa Sánchez sobre la economía poblana a mediados del siglo XVIII, visión que se ha generalizado al resto del siglo. Pero el auge de la industria textil algodonera hace dudar de esa sombría relación.

Los productos que conformaban la renta del diezmo eran básicamente trigo, maíz, cebada y azúcar. En el siglo XVI habían desaparecido de la renta diversas especies de ganado, la grana y la lana. En el desarrollo agrario regional destaca la expansión del trigo y la cebada, dos productos que reemplazaron aquellos de tradición indígena y coparon, junto con el maíz, el espacio económico de la región y las subregiones poblanas y tlaxcaltecas. La cebada se convirtió en un cereal importante, que encontró su mejor adaptación en Santa Ana Chiautempan, San Andrés Chalchicomula, Tepeaca, Huamantla, Tlaxcala y Nopaluca. En tiempos de crisis fue el reemplazo ideal del maíz, sobre todo para la

[98] Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, tomo I, Ediciones Altiplano, México, 1962, pp. 296-297. Para una visión coleta de la crisis poblana, véase también Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 4 (abril-junio de 1986), pp. 349-600.

engorda de animales.[99] En cambio el trigo, después de su introducción temprana en el siglo XVI, se extendió con éxito por los valles de México, Toluca y Puebla-Tlaxcala, pero particularmente por Tepeaca, Atlixco y Tecamachalco, que fueron las zonas de cultivo más importantes. La gran demanda de pan y bizcochos hizo de estos productos uno de los ejes de la economía poblana.

En cuanto al maíz, su importancia era conocida en relación con el diezmo, aunque difícil de registrar, ya que era alimento básico en la economía indígena. En cambio, no hay duda de que el trigo se concentró en Atlixco y, después, en Tezmelucan, Acatzingo y Nopaluca. En suma, se puede decir que entre 1666 y 1680 el maíz presentó un ligero crecimiento, con grandes variaciones, mientras que el trigo se extendió en un clima más o menos estable; la cebada, por su parte, observó un crecimiento más constante que el trigo y el maíz, aunque no en las mismas proporciones que en la primera mitad del siglo.[100] Además del afianzamiento del azúcar y la cebada, a mediados del siglo, el frijol, el chícharo, el haba y otras leguminosas complementaron la expansión agraria, según datos de la renta del diezmo en el obispado. En el siglo XVIII se incorporaron al espectro productivo poblano un nuevo producto y dos regiones: el azúcar de Córdoba y Orizaba. Así, es en ese periodo cuando el comercio agrícola desplazó por completo a la ganadería y a la industria textil lanera: la caña de azúcar, el tabaco y sin duda la expansión de la manufactura textil algodonera conocieron entonces un gran dinamismo.

Una muestra de lo anterior son los datos que se tienen sobre las siembras de tabaco en Córdoba y Orizaba, además de la repercusión de la producción cigarrera posterior, cuya magnitud determinó la formación de un monopolio real, que en la Nueva España se formalizó en 1765.[101] La gran expansión tabacalera se reveló en un consumo estimado de 2 250 000 libras de tabaco durante el año anterior al establecimiento del monopolio. Ya hacia 1746 se despachaban, de Orizaba hacia Puebla y México, 600 000 libras de tabaco en rama, con un beneficio estimado en 100 000 pesos para cultivadores, *aviadores* y arrie-

[99] Arístides Medina Rubio, *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, El Colegio de México, México, 1983, pp. 118-119.

[100] *Ibid.*, p. 152.

[101] Susan Dean-Smith, "The Money Plant...", cit., p. 361. Particularmente véase su libro *Burocrats, Planters and Workers: the Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, University of Texas, Austin, Texas, 1992, y la tesis de David Lorn McWaters, *The Royal Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico, 1764-1810*, tesis de doctorado de la University of Florida, 1979.

ros locales. Córdoba no tardó en seguir sus pasos, aunque lentamente. Después de 1780, Las Villas llegaron a producir entre 29 y 53 millones de matas, lo que equivalía a una cosecha de 2 200 000 y 3 975 000 libras, cantidades que siguieron en ascenso hasta 1809,[102] y que, con un precio de 1.8 reales por libra (precio de Córdoba entre 1782 y 1785) daban un total de 894 375 pesos. La riqueza generada por la expansión de Orizaba y Córdoba no debió ser desdeñable, y seguramente tenía una repercusión en la relación y consecuente tensión del eje Puebla-Jalapa.

En resumen, puede decirse que las regiones poblanas experimentaron un "violento crecimiento general hasta mediados del siglo XVII, cuando se inició estancamiento en algunos géneros y decadencia en otros, sin que ello signifique que no hubo crecimiento general", por lo menos en la renta decimal. Medina Rubio advierte que es necesario ser cauteloso con este dato por la tirante relación precios-volumen y porque la región Puebla-Tlaxcala "no se distingue precisamente por un equilibrio económico regional, sino que, al lado de núcleos intensamente activos (monocultivos de altos rendimientos, regiones de policultivos, regiones de integración cultivo-ganadería, etc.), hay núcleos desprovistos de todas las posibilidades económicas que, por tanto, frenan el desarrollo del conjunto".[103] Estas variaciones, sin embargo, permiten hablar de un siglo XVII lejano a la decadencia.

Ahora bien, ¿cómo se manifestó la participación regional y la evolución de la renta? Durante los siglos XVII y XVIII se reafirmaron los centros productivos tradicionales, con una novedad: la incorporación de Córdoba y Orizaba a la renta, lo que cambió radicalmente el equilibrio regional, pues si bien hasta entonces el entente Puebla-Tlaxcala había sido el principal demandante, a partir de 1749 Tlaxcala, Córdoba y Orizaba conformaron el nuevo eje de la renta, lo que también significó cambios importantes en la jerarquía regional y en el dominio de un tipo de producción sobre otro. Y aquí está la contradicción: la renta se mantuvo en niveles estables cuanto todas las noticias coinciden en presentar un desastre económico regional, justo a partir de 1750. Tal vez lo que sucede es que no se han identificado correctamente los diversos factores de crecimiento. Según Medina Rubio, "los valores de la recaudación decimal continuan creciendo, sin que las fuentes permi-

[102] Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, Real Academia de Historia, Madrid, 1992, pp. 53 y 101.

[103] *Ibid.*, p. 154.

tan precisar si debido a los incrementos de precios, de la producción o de ambos".[104] Estas imprecisiones pueden conducir a una apreciación errónea de la línea evolutiva en su conjunto, por lo menos en los siglos XVII y XVIII.

La tendencia y el desenvolvimiento de la renta decimal acusaron en el primer cuarto del siglo XVII fluctuaciones pronunciadas en el volumen y el valor de los productos del diezmo: ascensos con descensos violentos caracterizaron esta etapa, aunque la renta se mantuvo por sobre los 100 000 pesos y aun creció hasta más de 200 000 en 1642 y entre 1654 y 1656, años durante los cuales fueron más altos los índices de crecimiento. No obstante, esta situación duró poco, pues entre 1675 y 1694, el producto del diezmo líquido se desplomó, acusando los índices más bajos en 1675, 1679 y 1688, hecho que se encuentra en consonancia con una notable baja en los precios agrícolas. En todo este periodo no sobrepasó los 200 000 pesos, y al parecer encontró su media en los 120 000. Curiosamente, los desastres de 1691-1692 no afectaron de manera importante las series, pues el diezmo líquido pasó de 123 922 pesos en 1690, a 124 970 en 1692. Se ha visto que en casos como el de Michoacán los desastres originaron una pronunciada subida de precios y, por tanto, de la renta decimal, cosa que no se observa en Puebla y Tlaxcala, aunque en cuanto hace a la producción agrícola en general, no hay que olvidar el desastre de 1672.

La tendencia muestra también una reactivación a partir de los últimos años de la centuria, cuando recobró los niveles de mediados de siglo; sin embargo, los tres años buenos no se repitieron hasta 1752, sino que la tendencia fue más bien hacia la baja, con caídas pronunciadas en 1710 y durante el bienio 1721-1722. Al parecer, se recupera después de 1726 y, con leves alteraciones, sobrepasa la crisis generalizada de 1749, pues la renta líquida sólo pasó de 183 587 pesos en ese año, a 187 335 en 1751. Hacia 1773 se presentaron algunos problemas, pero es notable la posterior tendencia hacia el alza, particularmente en 1786, 1789 y el trienio crítico de 1793-1795.

Aquí, como en otros espacios, se cumplieron las reglas de la recaudación, pues "siendo la renta decimal el producto de una recaudación cuya tasa es constante, su valor se incrementa en los años en que para el productor son 'malos', puesto que la caída de los volúmenes recaudados por efecto de una baja de producción queda generosamente su-

[104] *Ibid.*, p. 158.

perada por el alza que registran los precios".[105] Sin embargo, hay que hacer notar que la curva de la renta poblana apenas registra los desastres del campo y las epidemias, lo que no quiere decir que el diezmo no sea un indicador confiable de la producción agrícola, a menos que el registro hubiese sido manipulado para obtener valores bajos tanto en tiempos calamitosos como en épocas de buenas cosechas. Este problema (¿aparente?) sólo se puede conciliar si admitimos una enorme defraudación en la renta.

En el caso concreto de Tlaxcala, que formaba parte del obispado, se aprecia una larga tendencia secular hacia la estabilidad, por lo menos hasta 1779, pero a partir de 1780 y hasta 1795 fue evidente el movimiento a la alza del valor del diezmo, lo cual parecería coincidir también con el alza de los precios del trigo y el maíz en el mercado de la ciudad de México, incluso en 1810, paralelismo que muestra que, más allá del incremento de la producción agraria, el crecimiento de la curva diezmal se sostuvo por un alza permanente de los precios durante ese tiempo, lo que "conduce a la hipótesis de que en todo el espacio novohispano, incluida la región tlaxcalteca, el sector agrícola entró, a partir de 1780, en una fase propicia, dada por el crecimiento sostenido de precios de los cereales".[106]

Independientemente de la presión inflacionaria que caracterizó a esta época, la tasa de crecimiento del territorio guardaba relación con la que caracterizó al conjunto del obispado; pero, al igual que en otros espacios, hubo tendencias y ritmos diferenciados en las subregiones y provincias, con un "desmesurado ascenso" de la ciudad de Tlaxcala, aunque no es posible determinar si este ascenso refleja "un proceso económico real" o simplemente una agregación de otras circunscripciones.[107] Probablemente se trate de esto último, pues, como lo demostró Medina Rubio, no parece haber duda de que, al igual que su matriz, Puebla, la región atravesó por un estancamiento secular y una crisis generalizada de sus sectores económicos. La pregunta insoslayable entonces tiene que dirigirse hacia los sectores beneficiados o afectados. Después de 1780, los precios estuvieron en favor de los propietarios, por lo menos en ese sector de la economía europea. Pero si

[105] *Ibid.*, p. 197.

[106] Carlos Sempat Assadourian, "Estructuras económicas coloniales: el sistema de las haciendas", en Andrea Martínez Baracs y Carlos Sempat Assadourian, *Tlaxcala, una historia compartida. Siglos XVII-XVIII*, Gobierno del Estado de Tlaxcala-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, p. 82.

[107] *Ibid.*, p. 85.

esto fue así, los precios también favorecieron a los agricultores tlaxcaltecas, a ese amplio sector de la economía campesina. Sin embargo, no ocurrió así. ¿Cómo explicar esta contradicción? La respuesta puede estar en los efectos negativos de la supresión del repartimiento sobre el sector mercantilizado de los pueblos.

En el caso de Tlaxcala, la caída demográfica del siglo XVI agravó la situación económica de los propietarios, quienes vendieron o arrendaron sus tierras a los españoles, lo que con el tiempo derivó en ocupación definitiva. Otras veces, los intermediarios eficientes de la administración española, como los Muñoz Camargo, aprovecharon su posición para beneficiarse del mercado de tierras. Fundaron estancias y labores, que se vendieron a agricultores españoles en poco tiempo.[108] En el traspaso de las propiedades indígenas intervinieron también, a su modo, la orden franciscana y el cabildo de Tlaxcala, que, para obtener ingresos, vendieron tierras donadas o legadas, en el primer caso, o propias en el segundo. Así, todo indica que en los siglos XVII y XVIII los pueblos no tenían terrenos adicionales; incluso los montes, ejidos o pastos que les habían sido asignados no fueron suficientes, no eran útiles para el cultivo o en realidad no existieron.[109] Por ello, algunas comunidades tuvieron que comprar tierra y parcelas que luego dividieron entre sus miembros. En general, costos, réditos y epidemias impidieron fundar una propiedad estable y permanente. La sobrevivencia de las comunidades indígenas estuvo ligada a las necesidades de la hacienda, que no los acogía como grupo, sino de manera selectiva y distante. Los indios iban y venían de sus pueblos a las fincas o de una finca a otra; se calcula que hacia 1773 por lo menos la mitad de la población de varios pueblos importantes trabajaba en las haciendas de la jurisdicción.[110] La hacienda ocupó a un número pequeño de sirvientes y gañanes, o tlaquehuales. En provincias como la de Tlaxcala, hubo disputas permanentes por la fuerza de trabajo y el pago de tributos. Hacendados contra hacendados, o éstos contra el gobierno local, pugnaban por mantener en sus respectivas jurisdicciones trabajadores permanentes o dotaciones fijas de ellos. Trutmann calcula que quizá 50% de la gente que vivía en Tlaxcala y otros pueblos tenía alguna relación con la propiedad agraria. Así, pueblos y haciendas lograron establecer un mecanismo eficaz para echar a andar ese complejo sistema de trabajo.

[108] Wolfgang Trutmann, "El cambio económico y social...", cit., pp. 93-99.
[109] *Ibid.*, pp. 94-95.
[110] *Ibid.*, p. 96.

En 1759, el gobernador de la provincia escribió que "los labradores de ella como los de fuera, entran a sacar gente, para beneficio de sus haciendas en los tiempos que les parece, valiéndose para esto de algunos naturales, que con título de capitanes, llevan a los indios a las dichas sus haciendas".[111] El capitán era la figura clave de la relación hacienda-comunidad, común en todo el centro de México, y sin duda las repercusiones del trabajo fueron importantes, pues el propietario tenía que hacer desembolsos significativos para cubrir pagos adelantados y asegurar la mano de obra, la cual en ocasiones no llegaba. Así, la deuda original ataba más al propietario que al trabajador; al final, ni aquél recuperaba el dinero invertido ni éste obtenía su paga.[112]

En conclusión, primero, el endeudamiento o monto de la deuda no es indicador válido del reclutamiento forzado; segundo, tampoco lo es de la "rigurosidad del peonaje". Es claro que no era un sistema económico conveniente para el propietario; las elevadas deudas por préstamos o adelantos se reducían a casos limitados, aunque también hubo hacendados que eran deudores de sus trabajadores.[113] Esto explica la permanencia del sistema e, incluso, su estabilidad, ya que, en el fondo, la carencia o insuficiencia de trabajadores trasladaba a la comunidad su poder de negociación. Como sucedió en Huamantla con dos gañanes que no habían pagado los tributos en su comunidad, la huida hacia una u otra hacienda se convirtió en una estrategia para obtener dinero, o en un medio de pago de su obligación fiscal; en otras palabras, se volvió zona de refugio y de sobrevivencia, de protección; fue el espacio siempre abierto al indígena. Por supuesto, no faltaron los problemas en las haciendas, como reclamos por las malas condiciones de vida durante las temporadas de trabajo, o por los maltratos físicos. Pero estas condiciones no fueron la norma en la relación, como en consecuencia tampoco lo fueron la reacción, la protesta y los tumultos de los trabajadores.[114] Hace ya muchos años, Arnold J.

[111] Citado por Herbert J. Nikel, "Reclutamiento y peonaje de los gañanes indígenas de la época colonial en el altiplano de Puebla-Tlaxcala", *Ibero-Amerikanisches Archiv,* N. F. Jg. 5, H.1 (1979), p. 84.

[112] "En 1803, el representante de los agricultores del Valle de San Juan de los Llanos y propietario de la hacienda Teoloyuca se vio obligado a quejarse al subdelegado de que los indios empezaban y terminaban de trabajar cuando les daba la gana. De sus trecientos trabajadores [del valle] faltaban diariamente unos cien", en Herbert Nikel, *ibid.,* p. 77.

[113] *Ibid.,* pp. 101-102.

[114] Véase al respecto el documentado estudio de Isabel González Sánchez, *Haciendas, tumultos y trabajadores: Puebla y Tlaxcala, 1778-1798,* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1997.

Bauer[115] cuestionó fuertemente el problema del peonaje y la opresión, que había distorsionado nuestra visión de las relaciones sociales en el campo. Pero ésta fue la dinámica social que el sistema de explotación había impuesto desde el siglo XVI, en condiciones de trabajo quizá peores.

Menos notable o complejo fue el proceso de conformación agraria en subregiones como Tepeaca, en Puebla. Aquí la propiedad agraria tuvo su punto de partida en la composición de 1643, aunque algún mayorazgo quedaba del siglo XVI. Las propiedades no tenían la extensión que poseían las del centro-norte; fueron más bien modestas, de 750 a 1 200 hectáreas. También marcó la diferencia su relativa estabilidad, pues la propiedad en manos de una misma familia, como los Martínez, los Barroso, los Solís, los Gorozpe, o los Tamayo, llegó a durar hasta 90 años,[116] tiempo nada breve dada la velocidad con la que la tierra cambiaba de dueño en otras partes. Estas familias monopolizaron la mayor parte de las haciendas a finales del siglo XVIII. Pero el trabajo en las haciendas también significó la cesión en arrendamiento de numerosas parcelas —desde cuartillos hasta varias fanegas de tierra— a particulares, trabajadores de la hacienda o indígenas de los pueblos; por ejemplo, los indios del pueblo de San Sebastián de Acatzingo tenían arrendada la hacienda de San Miguel Villanueva en 1806.

Así, españoles, mestizos e indígenas, así como pequeños o medianos arrendatarios participaron en buena medida del usufructo de la propiedad agraria a través del arriendo. Los pegujaleros de varias haciendas del entorno cultivaban hasta 20% de la producción de maíz, y 12% de la de trigo.[117]

Para comprender el funcionamiento de la estructura agraria colonial, oscurecida por la pesada sombra de la hacienda, como un todo inmutable que aplastó la pequeña producción española, mestiza o indígena, debemos tener presente que, a pesar de las transformaciones, el comportamiento y la mentalidad de los propietarios frente a la sociedad y el poder no cambiaron. Su influencia económica se extendió más allá del periodo colonial, y llegó a esferas de autoridad local y regional, donde ocupaban puestos importantes: en los órganos de administración real, la Iglesia o la milicia. Tal vez por la reducida posibili-

[115] Arnold J. Bauer, "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Opression", *Hispanic American Historical Review*, vol. 59 (1), 1979, pp. 43-46.

[116] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Puebla desde una perspectiva...*, *op. cit.*, p. 167.

[117] *Ibid.*, p. 194.

dad de realizar "grandes" empresas que los enriquecieran rápidamente, o porque el medio no fue propicio para que se establecieran familiares venidos de España, capaces de crear amplias redes de influencia, ni los peninsulares ni ningún otro grupo de fuera formaron parte de la élite hacendada de Tepeaca. Las alianzas se dieron siempre en el marco cerrado y estrecho de la localidad, o entre puntos geográficos que no iban más allá de Atlixco, Orizaba, Cholula o Tehuacán.[118] Faltó ese dinámico movimiento de formación de empresarios al estilo norteño, tal vez porque no había la atractiva producción minera u otros negocios especulativos que potencialmente proporcionaran rápidas ganancias.[119] Pero el problema de la élite no fue sólo de cantidad ni de monto económico; fue de estatus y prestigio, de poder y de mando, sin importar las fortunas económicas. Se trataba de organizar la vida de las ciudades y los pueblos, y estas élites pueblerinas lo hicieron muy bien, al vincularse con las élites de ciudades mayores, como la poblana, que a su vez tenía contactos con la de la capital.

Antequera y Mérida: entre la grana y el algodón, las mantas y la cera

Aparentemente periféricas y ocultas al mercado colonial, Antequera y Mérida —incluida Chiapas, como complemento del triángulo del trabajo compulsivo— compartieron, a pesar del multilingüismo y las realidades subregionales, una semejanza fundamental: fueron ejes urbanos en torno a los cuales se desenvolvieron las zonas de repartimiento, de trabajo compulsivo, productoras de bienes para el mercado. Aquí se expresó de manera distinta el capital comercial, aunque los comerciantes de México y Puebla tuvieron una importante presencia, sobre todo los de esta última. Muchas de las relaciones económicas que culminaron en Oaxaca se originaron en aquellas ciudades.

Oaxaca, como las otras regiones, tuvo cambios importantes a causa de las crisis, principalmente en el siglo XVIII. Así, por ejemplo, las epidemias de 1736-1738 y 1761-1762, que devastaron otras parroquias del reino, como Zacatelco, San Luis de la Paz, Cholula o Acatzingo, no afectaron tanto a Antequera. Pero la crisis de 1779 combinó epidemias

[118] *Ibid.*, pp. 186.

[119] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso,"Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)", *Hispanic American Historical Review*, vol. 70, núm. 2 (1990), p. 290.

y malas cosechas y arrasó desde Miahuatlán hasta el valle de Oaxaca; sus consecuencias fueron mucho mayores allí que en otros lugares del reino. La descripción de José Antonio Gay es dramática:

> La peste de viruelas hizo sentir sus estragos en el año de 1779, siendo sus primeras víctimas abandonadas por sus deudos, según la costumbre, en las puertas de San Francisco y otros templos. Se trató de formar un cementerio general [...] mas no se llevó a efecto. En el cementerio de la Catedral se abrieron fosas profundas, y así en otras iglesias, para sepultar los cadáveres de innumerables seres humanos, horriblemente deformados por esta asquerosa enfermedad.[120]

Sobre años puntuales, la curva de entierros en Oaxaca señalaba también como críticos 1784, 1785-1786 y 1797, descritos por Rabell como de crisis demográficas agravadas por crisis agrícolas de origen climático. Aquí, el hambre y la epidemia llegaron antes que a otros lugares. Las heladas y la peste causaron numerosas víctimas hasta 1786, y el desabastecimiento y el alza de precios desquiciaron la economía urbana. Trabajadores urbanos y artesanos engrosaban las filas de los menesterosos, en tanto que los campesinos migraban a las ciudades en busca de salvación y sustento. Por último, la crisis de 1797 fue provocada por una epidemia de viruela que brotó en Tehuantepec el año anterior y no pudo ser controlada. La descripción de las defunciones que hemos mencionado muestra el incremento de la mortalidad en ese año, con la consecuente desaceleración demográfica. Pero, aunque parezca paradójico, justo en la década de 1760, cuando se extendió una de las epidemias más fuertes del siglo, la producción de grana se expandió de manera notable, y después de 1789, pasados también los años señalados como de hambre y carestía, la "economía creció de manera lenta y sostenida", según Cecilia Rabell,[121] lo cual muestra, por otra parte, que el factor demográfico no fue determinante.

Pero ¿cuál fue la repercusión de la dinámica de la población en la formación y creación de los núcleos de población, lo que Carmagnani ha llamado "la territorialidad indígena"? Aparentemente ninguna, aunque su recuperación en el siglo XVIII determinó la expansión de los

[120] José Antonio Gay citado por Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII. Población, familia y economía*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2001.

[121] Rodolfo Pastor, "Introducción", en Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de las crisis agrícolas de 1785-1786*, Archivo General de la Nación, México, 1981, pp. 31-35, y Rabell, *ibid.*, p. 120.

pueblos. En general, la conformación nuclear siguió patrones prehispánicos, y el efecto de las congregaciones no logró destruir los asentamientos originales, a los que los indígenas regresaron tarde o temprano; la defensa de su territorialidad significó, de hecho, una continuidad, lo que les permitió "reconstituirse étnicamente",[122] fragmentándose o recomponiéndose de acuerdo con el ritmo que imponía la demografía; conforme crecía la población, los poblados también crecían.[123] Así, población y territorialidad, es decir población y recursos —tierras, aguas, bosques, etc., expresión cotidiana de esa territorialidad—, interactuaban de diversa manera, pues había pueblos con más recursos que otros. Para obtener sus recursos, los pueblos o "territorios" debían ingresar en el mercado mediante la compra, el arriendo o la aparcería.[124] Con ello se encontraban en posibilidad de movilizar recursos y evitar su escasez, sobre todo por la relación entre crecimiento de la población y disponibilidad de recursos, los cuales, por otra parte, fueron de diverso género y origen, según las necesidades individuales o de la comunidad.

De esta reconstrucción de la vida étnica, me interesa destacar las funciones económicas y políticas de los naturales en los territorios o pueblos, unidades independientes o subordinadas de centros mayores, siempre mediante el uso de recursos monetarios y no monetarios. El trueque, las tiendas mestizas y sobre todo los tianguis eran los medios más comunes de intercambio y circulación de mercancías. Carmagnani muestra diferentes formas y mecanismos mediante los cuales los pueblos participaban del nuevo sistema. En esta participación, la capacidad de retención de la tierra fue excepcional, pero es posible que la tierra no fuera ya un objetivo de españoles y mestizos, debido al peso que habían adquirido los pueblos y, sobre todo, el trabajo de los indios. No podían cultivar la grana, en tanto que la población indígena sí; por otra parte, ésta se había convertido en el grupo ideal para el trabajo doméstico y la producción de tejidos, por su mano de obra barata y su ágil estructura, menos costosa que el obraje manufacturero. Puede suponerse, entonces, que la forma compulsiva del trabajo en Oaxaca, Yucatán y Chiapas, no sólo sobrevivió al sistema colonial, sino que se expandió y consolidó hasta su abolición. La región mis-

[122] Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 63-69.

[123] *Ibid.*, p. 70.

[124] *Ibid.*, p. 114.

ma fue un taller, según lo que decían los observadores sobre Yucatán, que producía desde los insumos básicos, colorante y algodón, hasta el artículo terminado, el cual podía ser exportado a otras regiones. En este proceso, el trabajo femenino y doméstico fue el eje articulador del sistema, que funcionó con el ritmo que impuso el capital comercial.

Pueblos como Jicayán producían algodón y grana, mientras Villa Alta, además de cochinilla, elaboraba grandes cantidades de mantas; Teutila y su jurisdicción producían algodón, tejidos ordinarios y vainilla, en tanto que en Chilapa hilaban y fabricaban huipiles. La cantidad de mercancías y dinero que entraba en esas jurisdicciones como parte del repartimiento rondaba los 50 000 pesos, dinero que se adelantaba a los indios y provenía de las fundaciones piadosas. Las distancias y la orografía no eran obstáculos insalvables. Por ejemplo, el algodón de Tuxtepec era llevado por río hasta Orizaba, de donde se distribuía a Puebla y México.[125] Así, algodón, mantas y grana fueron los productos sobre los que giró la economía de Oaxaca. Antes de 1786, Villa Alta producía 50 000 mantas, y abastecía de hilo a los telares de Antequera; se decía que era una de las alcaldías más codiciadas, pues el funcionario-comerciante había obtenido en el siglo XVIII una renta anual de 40 000 pesos.[126] De igual manera, en Tecpan, el algodón cosechado en 1799 sobrepasó las 100 000 arrobas; en Chiltepec, en 1803, fue de 49 000 arrobas, y en Teutila, en 1797, de 84 000 arrobas. Posiblemente en ese entonces el Golfo había desplazado a Oaxaca en la producción de algodón, pues se calcula que sólo en un año, la cosecha fue de más de 800 000 arrobas.

Pero ¿qué pasó en la organización de la propiedad agraria? La dinámica negativa de la población influyó en el surgimiento de la hacienda en el siglo XVII, pues fue una opción cuando el abastecimiento de la ciudad de Antequera decayó durante la crisis demográfica de la población nativa, aun cuando en realidad se trataba de estancias de ganado con pocas zonas de siembra. Las concentraciones de ganado se extendieron por el valle durante el periodo colonial, hasta albergar poco menos de 260 000 cabezas a mediados del siglo XVIII, cifra que se redujo a finales del mismo siglo. Los cultivos eran principalmente de maíz, frijol, maguey, calabazas, zapotes, nueces, camote, aguacate, hier-

[125] Brian Hamnett, *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1977, pp. 40 y 46.

[126] Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España...*, *op. cit*, p. 135.

bas y pasturas, en tanto que de España llegaban trigo, lenteja, caña de azúcar, vid, lechuga, col, cebolla, ajo, rábanos y frutas (manzanas, granadas, duraznos, melones, higos, naranjas). Hacia 1670 se cultivaron vainilla, garbanzo, chile, fruta, flores, etcétera.[127]

Las haciendas nunca lograron satisfacer por completo las necesidades, pues eran más bien pequeñas, de no más de 1 200 hectáreas en 1643. En Oaxaca parece haber fracasado el modelo económico basado en la hacienda. Su función económica estaba ligada al mercado de Antequera, pero fue la comunidad indígena la encargada del abastecimiento principal; un testigo de la época decía que quienes "suministran a esta ciudad son los indios de pueblos cercanos, que vienen los sábados, día designado para el mercado, con sus cargas de maíz, y las venden a precios muy razonables".[128]

La fuerza de la comunidad indígena restringió la expansión de la hacienda, por ello puede decirse que su proceso de cambio y transformación en esta región fue limitado e inestable. Una hacienda valiosa pocas veces sobrepasaba los 30 000 pesos, y el valor de su propiedad estaba en proporción con la tierra laborable, el ganado disponible y el dinero adelantado a los trabajadores. Los pueblos siempre intentaron conservar la fuerza de su identidad, por lo que su vinculación a la hacienda fue temporal. Sus residentes, aun en las zonas de mayor participación indígena, como Oaxaca, podían ser también mulatos y mestizos; por ejemplo, Taylor ha calculado que, hacia 1777, en las haciendas del Valle había 1 499 residentes, de los cuales 966 eran indígenas, 411 mulatos y 122 mestizos. En promedio, se distribuían en las haciendas de uno a 99 residentes; de las 56 propiedades que se registraron en ese año, 12 no tenían trabajadores residentes, 33 tenían de uno a tres sirvientes, y sólo cuatro tenían más de 50, lo que da una media de tres trabajadores residentes en las propiedades del valle. Ante este panorama, parece correcto suponer que las haciendas dependían más del trabajo transitorio de los indios de los pueblos cercanos, que del de los peones residentes.[129]

En cuanto a la concentración de propiedades, pocas veces una sola persona o familia tenía más de una hacienda, tal vez porque, en el si-

[127] John K. Chance, *Razas y clases en la Oaxaca colonial, op. cit.*, p. 144, y William B. Taylor, "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1976, pp. 73-74.

[128] John K. Chance, *Razas y clases en la Oaxaca colonial, op. cit.*

[129] William B. Taylor, "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", cit., p. 92.

glo XVIII, la propiedad rural pequeña, como los ranchos y las llamadas "labores" (que tenían de una a cuatro caballerías de tierra y algunas con irrigación), era tan importante como la hacienda. Su sentido económico sólo era efectivo si se trabajaba en forma intensa, pero, como las haciendas, fueron vendidas e hipotecadas en numerosas ocasiones.[130] Esta inestabilidad está asociada a la falta de costumbre o de preferencia de los propietarios a establecer mayorazgos, por lo que dividían la propiedad entre los miembros de su familia; sin embargo, esta inestabilidad también se explica por el creciente incremento de las hipotecas sobre la propiedad durante los siglos XVII y XVIII,[131] consecuencia de su poca productividad, que al parecer era marginal en el conjunto económico regional, por ser la comunidad indígena la que controlaba el principal mercado de abastecimiento, es decir la ciudad de Antequera.

En el occidente de Antequera se distinguió la célebre región de los mixtecos, que desde el mismo siglo XVI y en las primeras décadas del siguiente tuvo un alto grado de comercialización de los productos indígenas. De la Mixteca salían grandes cantidades de ganado menor y subproductos como carne, pieles, cebo y lana. En la costa de la Mixteca los comerciantes vendían grana —cada vez de mayor relevancia— y algodón, y este último era enviado sobre todo a Puebla y, de manera secundaria, a México y Oaxaca, mientras que la seda mostraba signos de tender a la desaparición. En los pueblos mixtecos funcionó una desarrollada red de comerciantes, articulada por los más fuertes de Puebla y Teposcolula. De hecho, se sabe que los principales comerciantes de esas tierras eran los "encomenderos" de los mercaderes de Oaxaca, Puebla y México. De éstos recibían telas, productos de hierro, ropa y mercancías; ellos, a su vez, enviaban algodón, lana, grana y otros productos que demandaban otras regiones. Los pequeños comerciantes y el comercio indígena representaban una parte complementaria de la economía regional.[132] Pero todo este sistema, que había conocido épocas de florecimiento, decayó hacia 1630, para dar paso a la inversión en la cría de ganado menor y, consecuentemente, a la orientación del interés español hacia el arrendamiento de tierras de pueblos y caciques. Los pueblos y sus cofradías fueron importantes productores

[130] *Ibid.*, pp. 85-87.
[131] *Ibid.*, pp. 88-89.
[132] Ma. de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, pp. 181-182.

de ganado a lo largo del siglo XVII. Los arrendamientos se multiplicaban a la par que se expandía el ganado. Sin embargo, sólo en la última década del siglo se observó un crecimiento notable, que se mantuvo hasta 1730 y que coincidió con el de la economía novohispana en su conjunto.[133] La crisis empezó hacia 1738 y 1743, a causa de la caída demográfica, pero hubo una recuperación después de mediados de siglo.[134]

En el sector indígena, la variedad y los tipos de producción se hallaban adscritos a objetivos y metas socialmente diferenciados. El grupo de caciques producía tanto para el autoconsumo como para el mercado, pero siguiendo siempre la lógica mercantil; en cambio, los pobres sólo podían producir para su consumo, y por lo general constituían la fuerza de trabajo de los caciques. Junto a estas formas de producción se encontraba, de manera complementaria, la de fines comunales o corporativos, que aseguraba el equilibrio del abastecimiento. No obstante, el esquema económico seguía el modelo español: concentración de la riqueza, generada durante la segunda mitad del siglo.[135] Al igual que en otras partes, el segmento corporativo contó con las cofradías como parte fundamental de su estrategia económica. Fundadas en abundancia desde finales del siglo XVII, con las cofradías los santos se convirtieron en el siguiente siglo en "propietarios de casi todo el ganado de los indios", que era la reserva para los años malos, pero también base de los excedentes comercializables que sostenían el crecimiento de la institución, aunque, en términos contables, muchas veces fue evidente su estado deficitario.

La cofradía fue un complemento eficaz de la producción doméstica en los años precarios, y su fortaleza significó la refuncionalización de las corporaciones religiosas, al desempeñar tareas propias de las repúblicas.[136] Ahora bien, las cajas de la comunidad eran parte del mecanismo creado por los pueblos y la Iglesia para resolver problemas y satisfacer necesidades, aunque su desarrollo representó más bien un "poder" paralelo que debió su fuerza a coyunturas de contracción del poder ejercido por la autoridad civil.

El cobro del diezmo revela que los pueblos mixtecos tenían excedentes nada despreciables que hacia fines del siglo XVII les permitían pagar parte de la cuenta decimal con granos o especias; así, dinero y

[133] *Ibid.*, pp. 189-194.
[134] Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, *op. cit.*, p. 234.
[135] *Ibid.*, p. 241.
[136] *Ibid.*, pp. 255-259.

GRÁFICA III.3. *Diezmo de la Mixteca, 1700-1800*

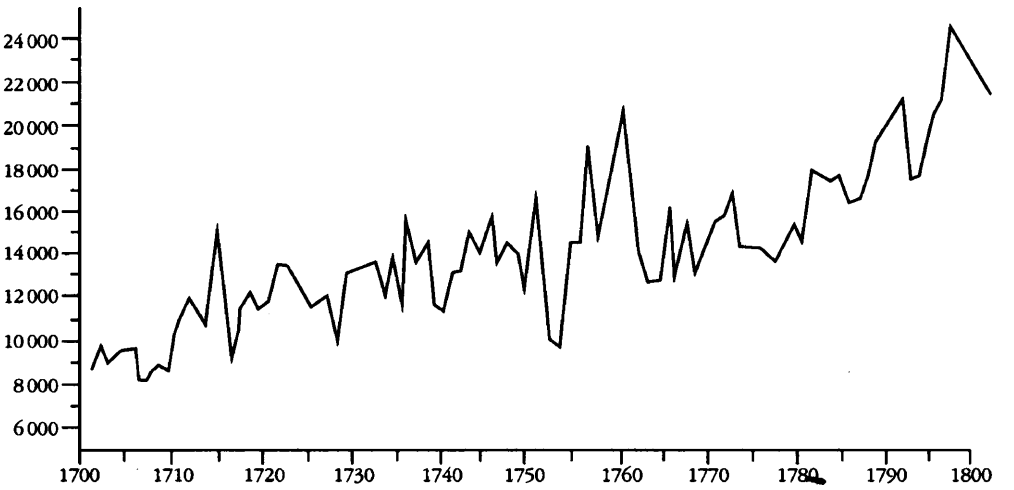

FUENTE: Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, *op. cit.*, p. 226.

especias se pagaron alternativamente, hasta 1713. Después de ese año, con el crecimiento productivo, el pago se hizo casi siempre en reales. Pastor ha calculado que el crecimiento de la producción tuvo varias facetas. Desde 1713 y hasta mediados del siglo XVIII, el crecimiento regional fue del orden de 1.2%. Luego, hasta 1763, se produjo un periodo de fluctuaciones violentas y de estancamiento; desde entonces y hasta finalizar el siglo, lo recaudado fue mayor a 2.1%. La gráfica III.3 da una idea global del crecimiento.

Después de 1800 hay signos de una interrupción en ese crecimiento; este periodo se caracteriza por una gran inestabilidad, que termina por arrastrar toda la economía regional hacia una profunda depresión.[137] Hasta ese momento, el crecimiento mixteco se había dado en todo el obispado —aunque sólo en la penúltima década se hizo extensivo al valle de Oaxaca— a partir del comercio extrarregional del azúcar, la grana y el ganado, que tenían una importante demanda fuera de sus centros de producción. Se podría atribuir esta crisis a la naturaleza misma de la economía tradicional agraria, pero sin duda también influyeron las ordenanzas de 1786 y la acometida contra los pueblos desde el inicio de esa década.

Hacia el sureste, en Yucatán, las ciudades y los pueblos mantuvie-

[137] *Ibid.*, p. 228.

CUADRO III.4. *Estructura de la población de Yucatán por distritos políticos, 1779*

Distrito	*Total población*	*Españoles*		*Pardos*		*Negros*		*Mestizos*		*Indios*	
		Núm.	*%*	*Núm.*	*%*	*Núm.*	*%*	*Núm.*	*%*	*Núm.*	*%*
Sahcabechén	5152	295	5.7	874	17.0	11	0.2	735	14.3	3237	62.8
Campeche	23479	5211	22.2	4033	17.2	1101	4.7	3070	13.1	10064	42.9
Camino Real (Alto)	20274	851	4.2	951	4.7	12	0.1	809	4.0	17651	87.1
Hunucma (Camino Real Bajo)	20899	211	1.0	2184	10.5	3	-	1785	8.5	16716	80.0
Mérida	15821	3311	20.9	1774	11.2	230	1.5	4351	27.5	6155	38.9
Sierra	44583	1590	3.6	2117	4.7	6	-	4855	10.9	36015	80.8
Dzidzantún (costa)	21876	2404	11.0	1356	6.2	32	0.1	3327	15.3	14667	67.3
Sotuta (Beneficios Bajos)	28063	855	3.0	1527	5.4	6	-	1584	5.6	24091	85.8
Tihosuco (Beneficios Altos)	11198	205	1.8	344	3.1	-	0.1	697	6.2	9946	88.8
Valladolid	11332	1008	8.9	694	6.1	14	0.1	1066	9.4	8550	75.5
Tizimín	11771	459	3.9	1534	13.0	14	0.1	900	7.6	8864	75.3
Bacalar	4025	432	10.7	208	5.2	55	1.4	292	7.3	3038	75.5

FUENTE: Robert W. Patch, *Maya and Spaniard in Yucatán...*, *op. cit.*, p. 234.

ron contacto e intercambio con los pueblos indígenas; éstos no sólo trabajaban en las casas o en los oficios requeridos por las necesidades de una población en crecimiento, sino que también participaban del intercambio y de las actividades productivas para el mercado y su autoabastecimiento, sin perder su identidad. Esto ciertamente no fue privativo de la península, pero su importancia radica en que fue posible con un contingente español mucho más reducido que el que participó en el centro de la Nueva España, con una dinámica alejada de la coacción, hecho que quizá se debió a la penetración de la Iglesia. Ahora disponemos de un cuadro completo de la estructura racial de la población yucateca en 1779, el cual define y matiza los trazos gruesos de las estimaciones anteriores. El cuadro III.4 muestra una distribución por distritos, ligada a una diferenciación económica regional.

Los porcentajes más altos de población española se ubicaron en los distritos de Mérida y Campeche, seguidos por la costa y Bacalar. Los pardos, por su parte, tuvieron una distribución más amplia, sobre todo en los distritos de Sahcabchén, Campeche, Hucnamá, Mérida y Tizimín, mientras la población negra tendió a ubicarse en Campeche (4.%), Mérida y Bacalar (1.5 y 1.4%, respectivamente). Esta población fue casi inexistente en el resto de los distritos, en tanto que los mestizos empezaron a extenderse por toda la región, desde Campeche hasta Mérida, la costa y el distrito de la Sierra, desde 13% hasta la concentración más alta en Mérida, con 27.5%. Campeche y Mérida fueron los distritos de menor población indígena, que, aunque dominante, no llegó a los niveles de otros sitios, como los Beneficios Altos, donde representó 88.8% del total.

Desde una perspectiva general, la población de Yucatán tuvo un marcado descenso entre 1550 y 1601, sobre todo en el periodo de 1550-1586. Después, se recuperó de manera rápida en los siguientes 40 años, cuando la tendencia descendente se invirtió, al menos durante la primera mitad del siglo XVII, hasta alcanzar, en 1643, el nivel que tenía hacia mediados del siglo XVI, como lo muestra la gráfica III.4.

Justamente en la década de 1640, la población yucateca mostró un segundo descenso, más grave que el primero, pues la tasa se redujo a 2.4 personas por familia.[138] Llama la atención esta caída en momentos en que el área central novohispana atravesaba por un periodo de crecimiento, que podríamos llamar, exagerando un poco, de "explosión"

[138] Nancy Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial...*, *op. cit.*, p. 104.

GRÁFICA III.4. *Población total de Yucatán, 1549-1960*

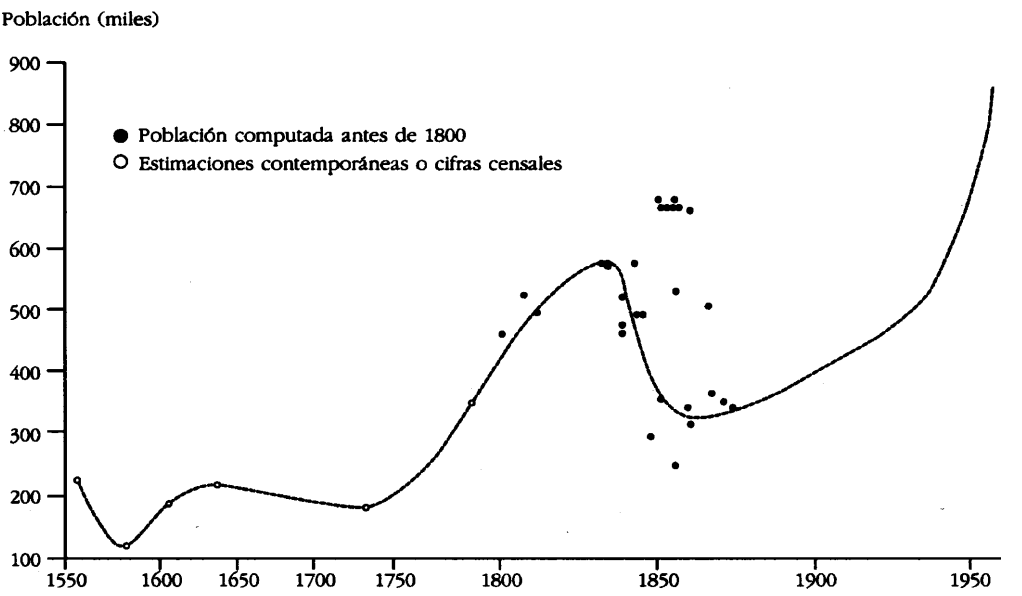

FUENTE: Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y el Caribe*, vol. 2, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 132.

demográfica. No creo que las "hambres" sean suficientes para explicar esta caída, pero es verdad que la combinación de epidemias, sequías y migraciones destruyó el impulso expansivo de la primera mitad del siglo.[139]

Cook y Borah consignan para 1600 y 1605 una población de 185 000 indígenas y 7 050 individuos de otros grupos étnicos. Poco después, hacia 1610, la población ascendió a 190 000 indígenas y aumentaron también los demás grupos, como lo muestra el cuadro III.5.

Para explicar esta tendencia, podemos considerar las observaciones de Cook y Borah de que si bien en Yucatán la época colonial presenció una larga historia de aridez, hambre y epidemias, éstas no fueron lo suficientemente intensas y continuas como para dar pie al decre-

[139] Manuela Cristina García Bernal, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austria*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978, pp. 60-61; Manuel Othón de Mendizábal, "La demografía mexicana. Epoca colonial (1519-1810)", en *Obras completas*, México, 1946; Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2005*, Alianza Editorial, Madrid, 1994; Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y el Caribe*, vol. 2, Siglo XXI Editores, México, 1980.

CUADRO III.5. *Población de Yucatán entre 1610 y 1794*

Fecha	*Indios*	*No indios*	*Población total*
1610			190 000
1639	210 000	12 500	222 500
1700	182 000	20 000	202 500
1736	127 000	34 000	161 000
1794	254 000	103 000	357 000

FUENTE: Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población...*, *op. cit.*, p. 119.

mento inicial de la población ni a su incapacidad para recuperarse en casi un siglo.[140] La hipótesis de Cook y Borah otorga peso definitivo a la migración. Romano reconoce que la profunda depresión de 1643-1666, que mató a prácticamente la mitad de la población indígena, debió de ser causada por la epidemia de fiebre amarilla, la epidemia "nueva" o "importada" de África que había asolado el litoral de Yucatán, Cuba y Veracruz, y para la cual la población no tenía defensas. Allí, el "vómito negro" permaneció hasta épocas recientes.[141] La peste de 1648 se prolongó por lo menos hasta 1656 con una violencia pocas veces vista. Un testigo de la época, Cogolludo, decía que las misas se hacían "en los patios fuera de las iglesias, y aora veinte años auia Pueblos tan grandes, que era necesario para esta qüenta salirse a la Placa del Pueblo, que todas estan conjuntas a las Iglesias: oy faltan en ellos más de la mitad de sus vezindades, que es lástima verlos".[142] Es increíble esta caída, pero su negación pondría en tela de juicio las tendencias a la baja que se observan en el siglo XVI, sobre las cuales no hay ninguna duda.

Sin embargo, es posible que la información que al respecto da Cristina García Bernal (véase cuadro III.6) no sea del todo correcta, lo que nos llevaría a admitir como más probable la curva menos pronunciada de Cook y Borah, que se reproduce en la gráfica III.5.

[140] Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos, sobre historia de la población...*, *op. cit.*, p. 120.

[141] Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 52, y Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina...*, *op. cit.*, p. 104.

[142] Citado por Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población...*, *op. cit.*, p. 121.

CUADRO III.6. *Evolución de la población rural de Yucatán, 1550-1700*

Años	*Tributarios*	*Total*
1550	58 144	232 576
1586	50 000	170 000
1601	48 125	163 625
1607	48 252	164 064
1609	—	194 722
1639	—	207 497
1643	61 526	209 188
1666	36 020	108 060
1688	33 314	99 942
1700	—	13 000

FUENTE: Manuela Cristina García Bernal, *Población y encomienda en Yucatán...*, *op. cit.*, pp. 159-160.

Las cifras de Cook y Borah reflejan también una caída, pero no tan marcada: de 210 000 indígenas en 1639 a 182 000 en 1700, lo que tiene sentido, toda vez que hay pruebas de que los campesinos indios abandonaron sus pueblos cuando surgieron las epidemias y sequías y se trasladaron a otras tierras, donde reproducían sus instituciones y prácticas religiosas.[143] Ésta es una explicación razonable de la relativa disminución de la población; gran parte se trasladaba de un lugar a otro. Los testimonios muestran que, cuando se producían malas cosechas, algunos pobladores se retiraban al monte en busca de alimentos: frutas silvestres, como zapotes, *cumche* (fruta parecida a la calabaza), raíces de *cup* (especie de jícama) o semillas de *pich* (semejantes a los piñones), con las que elaboraban cierto tipo de pan.[144]

En el caso de los mayas yucatecos y del resto de América Latina, Farris se pregunta por qué la población no "consiguió recuperarse, por qué el efecto acumulativo de la alta mortalidad siguió pautas distintas a lo largo del tiempo en lugares diferentes y por qué esa tendencia a largo plazo terminó invirtiéndose". Ciertamente es esencial aclarar las "complejas relaciones que hay entre demografía, biología y cambio sociocultural", pues "la enfermedad por sí sola no puede ser la respon-

[143] Sherburne F. Cook y Woodroh Borah, *Ensayos sobre historia de la población...*, *op. cit.*, p. 122.

[144] Nancy M. Farris, *La sociedad maya...*, *op. cit.*, pp. 110-111.

GRÁFICA III.5. *Curva de la población india total comparada con la propuesta de Cook y Borah*

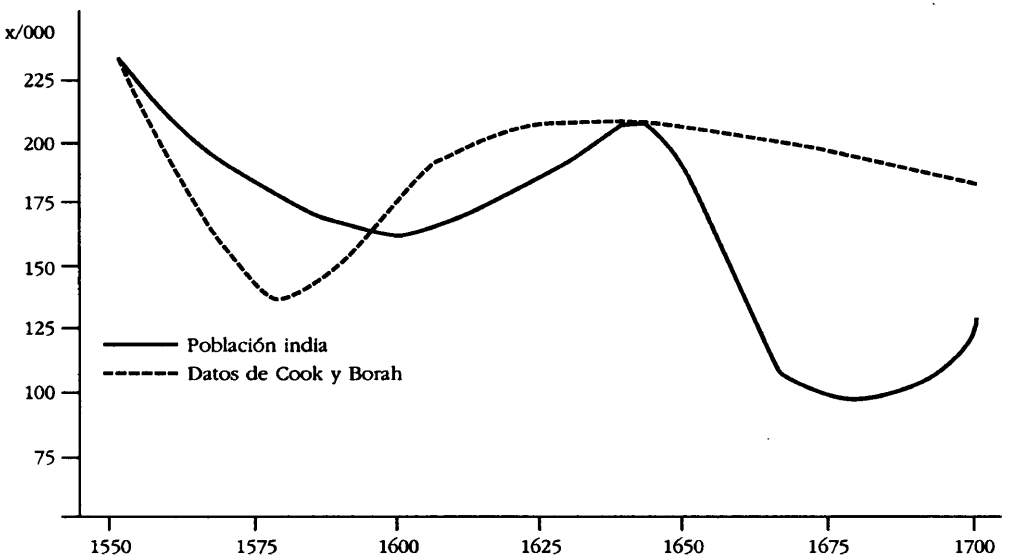

FUENTE: Manuela Cristina García Bernal, *Población y encomienda...*, *op. cit.*, p. 160.

sable ni de las caídas de población ni de las variaciones en su ritmo".[145] Puesto que es imposible encontrar una respuesta única e idónea para estos interrogantes, es necesario aducir varias causas, y aunque las enfermedades constituyeron un factor importante, con seguridad su coincidencia, en no pocas ocasiones, con las hambrunas y las malas cosechas, fue definitiva. Tal vez tengamos que recurrir a la fórmula de Mellafe, "trabajo-dieta-epidemia", para explicar la caída de la población.

En cualquier caso, como en ninguna otra parte, el porcentaje de población indígena, en relación con la población total, era mayor; los datos con los que contamos así lo mencionan: en 1639 había 4 390 "españoles", más de 2 000 negros y mulatos, y 207 497 indígenas. Hacia 1672, la población no indígena llegó a 6 500 (de los cuales, 1 300 eran españoles, según Farris), y en 1639 el total de vecinos se calculaba en 5.5% respecto de la población indígena, porcentaje que se duplicó al finalizar el siglo, manteniendo un desequilibrio que sólo fue compartido por Oaxaca en toda la Nueva España, y que se acentuó aún más en

[145] *Ibid.*, p. 106.

el interior de la península, debido a la preferencia de los no indígenas a agruparse en torno a Mérida, Campeche y Valladolid.[146] Este ritmo contrastó con la situación de la primera mitad del siglo XVIII, cuando se observó, según Cook y Borah, una constante disminución —iniciada a mediados del siglo XVII pero que tuvo su punto más bajo a mediados del XVIII—. En cambio, hacia 1742 la población no indígena llegó a 17 660, según Villaseñor y Sánchez; aunque Cook y Borah consignan 34 000. Lo que más llama la atención es la poca movilidad de los grupos, que a primera vista parecen fuertemente endógamos, pues el mestizaje tiene una presencia muy reducida.[147] Esta bipolaridad, sin nada que matizara sus profundas contradicciones, fue sin duda una de las causas de la trágica "guerra de castas" de 1847.

En 1742, la población indígena había aumentado a 190 032, es decir 70 000 más que la contabilizada en 1700, aunque en 1780 la cifra se redujo a 175 000. Este cambio en el ritmo estuvo marcado por una devastadora hambruna que asoló la región entre 1769 y 1774. No se conoce la tasa de mortalidad, pero se estima que debió de alcanzar un tercio de la población.[148] La recuperación fue sospechosamente rápida, pues, en apariencia, la tendencia fue hacia arriba; según el censo levantado por Lucas de Galves en 1789, había 364 022 vecinos, incluida la provincia de Tabasco, aunque en 1803 el "estado general" de tributarios consignó la cifra de 330 351.[149] Cook y Borah anotan una población de 254 000 indígenas y 103 000 no indígenas en 1794, en un total de 357 000 personas, cifra no muy alejada de las anteriores.

Independientemente de cuáles sean las cifras correctas, la tendencia al alza, con sus altibajos, ha sido contrastada con la curva de bautismos de una parroquia yucateca, San Francisco de Umán. Esta curva presenta un alza pronunciada, con una tasa de crecimiento de 6.3 después de 1736, año en el que se registró una severa crisis en otras regiones del país. En cambio, en 1770 se acentuó la caída de la población de la jurisdicción, por ejemplo en Chiapas, donde cayó aún más en 1790, cuando hubo epidemias y malas cosechas.[150] Estos datos no

[146] *Ibid.*, p. 114.

[147] Véase por ejemplo el trabajo de Francisco Solano y Pérez Lila, *Estudio sociodemográfico de la población rural no indígena de Yucatán, 1700*, Universidad de Yucatán, Mérida, 1975, pp. 23-25.

[148] Nancy Farris, *La sociedad maya...*, *op. cit.*, p. 562 y nota 44.

[149] Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993, pp. 18-20.

[150] David J. Robinson y Carolyn G. McGovern, "La migración regional yucateca en la época colonial. El caso de San Francisco Uman", *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 1 (julio-septiembre de 1981), pp. 103-105.

coinciden con los presentados antes, pero confirman, de cualquier manera, el acelerado crecimiento de la población entre 1736 y 1840.

Una explicación convincente de este crecimiento podría ser la existencia, en ese tiempo, de dos sistemas de trabajo, uno que conservaba la vida indígena y otro de propiedad, el de la hacienda, que protegía a sus trabajadores residentes, quienes escapaban del trabajo forzado, como afirma Farris, y que a Newson le ha servido para concluir que "el repartimiento en esa región se presentó bajo su forma más benigna".[151] Así, este tipo de condiciones y el hecho de que el clima fuera más propicio influyeron en el aumento de población. Ahora bien, la expansión de la propiedad agraria no tuvo un efecto negativo en ello, y si hubo presión sobre los recursos, éstos aún eran suficientes para sostener a una población en crecimiento. Es probable que factores ecológicos, económicos o de otro tipo hayan repercutido también en esa marcha ascendente de la población yucateca.

A diferencia de lo que ocurrió en el centro, en Yucatán la población reaccionó de manera particular a las crisis y hambrunas: a la tensión le siguió la dispersión. La movilidad era una práctica extendida desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles. Marta Hunt ha planteado que en el periodo colonial el poblador yucateco siguió un camino doble: por una parte, los españoles y las castas se dirigían a las áreas rurales y, por otra, los indígenas partían rumbo a los centros urbanos en etapas sucesivas, desde los parajes remotos hasta parroquias cercanas a los poblados, y de éstos a las ciudades y sus cercados o barrios periféricos.[152]

Nancy Farris, por su lado, ha postulado que las migraciones internas yucatecas no tenían un patrón discernible, y que se realizaban al azar, según tres modalidades: como forma de escape *(flight),* buscando reubicación o reacomodo *(drift)* y mediante la dispersión *(dispersal).* La primera modalidad constituía un verdadero escape del sistema español, hacia espacios y fronteras no pacificados ni sometidos. Era una forma de protesta en contra de la dominación española que no representaba la desintegración de su comunidad, aunque con seguridad afectó la organización social maya colonial.[153] Los indígenas también migraban

[151] Linda A. Newson, "Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América española colonial: el caso de México", en Thomas Calvo (comp.), *Historia y población en México,* El Colegio de México, México, 1994, pp. 52-53.

[152] Marta Hunt, *Colonial Yucatan: Town and Region in the Seventeenth Century,* tesis de doctorado en filosofía, University of California, Los Ángeles, 1974, pp. 225-237.

[153] Nancy M. Farris, "Indians in Colonial Yucatan: Three Perspectives", en Murdo J. MacLeod y

a los pueblos de españoles que actuaban como polos de atracción; abandonaban no sólo su comunidad, sino sus modos de vida, y pasaban a engrosar los barrios o cercados, donde se vinculaban estrechamente al sistema económico español como artesanos, trabajadores urbanos o sirvientes domésticos. Aunque los pueblos españoles yucatecos eran pocos, no dejaron de recibir inmigrantes, lo que incrementó sus dimensiones durante el periodo colonial. Esta población marginal era resultado de un tipo de migración sin ninguna articulación, pues sólo constituía un escape de la comunidad originaria.

La segunda modalidad, de redistribución o reubicación *(drift),* se distinguía por que la población se dirigía sin rumbo a diversos pueblos de la región; en tanto que la tercera estuvo caracterizada por la dispersión que prevaleció en medio de tensiones entre fuerzas socioculturales integradoras y la prevalencia de un modo determinado de explotación del medio. Esta migración partía de congregaciones o pueblos nucleares hacia zonas *(hamlets)* dependientes. También partía hacia propiedades y haciendas de españoles que ofrecían refugio y seguridad de tierra y alimentos a los indígenas, aunque con el tiempo una pequeña parte de esta fuerza de trabajo, en ranchos y más tarde en haciendas, cayó en la categoría de "criados".[154] Al final del periodo colonial, la población yucateca se acercaba más a un tipo de dispersión parecida a la que se dio durante la Conquista.[155] Tal vez encontremos en el origen y forma de las congregaciones yucatecas y sus efectos desestructuradores la explicación de su constante movilidad, pero hay que destacar, como lo hace Farris, que, en general, la migración no destruyó a la familia extensa ni descompuso la comunidad.

Prácticamente, todo indicaría que la migración fue un elemento clave en la supervivencia y el funcionamiento de la comunidad maya, pero esto significaría la adopción de patrones bien establecidos y estructurados y no productos del azar. Desde antes de la Conquista, y más aún después de ella, los mayas tendían a un alto nivel de movilidad, que se reflejaba de manera clara en los registros parroquiales. El caso más conocido es el de la parroquia de Umán, donde Kevin Gosner encontró que, en el siglo XVIII, casi las dos terceras partes de los

Robert Wasserstrom (eds.), *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica. Essays on the History of Ethnic Relations,* University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 1981, pp. 21-22.

[154] *Ibid.,* p. 24.

[155] Nancy M. Farris, "Nucleation versus Dispersal: The Dynamics of Population Movement in Colonial Yucatan", *Hispanic American Historical Review,* vol. 58, núm. 2 (1978), pp. 204-205.

matrimonios se realizaban entre naturales y originarios de otras comunidades.[156] Este mismo caso revela todo un complejo proceso de recepción de indígenas, que llegaban allí por vía del matrimonio. Así, puede decirse que "la migración sin rumbo no parece haber sido un elemento importante".[157]

Hay que reconocer, sin embargo, que esta migración no alcanza distancias importantes, pues, en su mayor parte, la movilidad se daba entre gente que partía de lugares cercanos, o relativamente cercanos, como Mérida, la costa y los beneficios bajos, como ocurría también en localidades como Tixkokob, Sotuta y Conkal.[158] Para determinar la importancia de la migración, sobre todo la de dispersión, es necesario realizar estudios más profundos que confirmen las hipótesis de Farris de que el movimiento fue doble: uno lineal y otro circular, y de que el primero se dirigió hacia otros pueblos, expandiendo con ello las fronteras o alrededores de otros asientos comunitarios. La frontera colonial más dinámica la encontramos al este y sur de Campeche, donde los pueblos se expandieron creando "archipiélagos" de ranchos dependientes. Por su parte, el movimiento migratorio circular siempre se dio entre comunidades emparentadas, cuya distancia iba de un cuarto de legua a cinco leguas, hasta toparse con los límites de otros pueblos. En ambos tipos de migración, los asentamientos satélites estaban directamente subordinados a sus comunidades de origen.[159] En todo caso, no parece haber duda de que los movimientos de la población indígena de pequeños pueblos a otros mayores fueron continuos, e incluso fueron constantes hacia núcleos españoles.[160]

Las probables causas de esta movilidad son varias; primero, los escasos recursos de las localidades de origen, hecho que influiría para que la gente buscara nuevas tierras; segundo, la necesidad de unirse en matrimonio en otra localidad cuando no era posible hacerlo en la propia, y por último, la posibilidad de escapar del tributo, los servicios

[156] Kevin Gosner, "Uman Parish: Open, Corporate Communities in Eighteenth-Century Yucatan", documento presentado en la Association of American Geographers, Filadelfia, 1979, citado por Nancy Farris, "Indian in Colonial Yucatán...", cit., p. 21.

[157] David J. Robinson y Carolyn G. McGovern, "La migración regional yucateca...", cit., p. 113.

[158] Estamos hablando más bien de la movilidad comunitaria que se daba como una estrategia de supervivencia o por necesidades comunitarias (matrimoniales) de la población, más que de un movimiento migratorio clásico. Véase David J. Robinson, "Indian Migration in Eighteenth-Century Yucatán: The Open Nature of the Closed Corporate Community", en *Studies in Spanish American Population History*, Westview Press, Boulder Colorado, 1981, pp. 149-173.

[159] Nancy M. Farris, "Nucleation versus Dispersal...", cit., p. 208.

[160] Marta Espejo-Ponce Hunt, "The Processes of the Development of Yucatán, 1600-1700", en Ida Altman and James Lockhart, *Provinces of Early Mexico..., op. cit.*, 1976, p. 54.

personales, el repartimiento, las limosnas y las obvenciones.[161] Los testimonios son claros al respecto.

Aunque la fuerza del sistema colonial imponía sus condiciones, no sabemos por qué esta movilidad se produjo más aquí que en otros lugares, como en los Andes, donde al parecer había reciprocidad con la fuerza de trabajo. O quizá también se produjo en otras partes, pero no hemos podido estudiar a fondo este aspecto de la población indígena que dominaba el mundo andino.

La omnipresencia de la comunidad indígena se hacía más acentuada en el sureste, en Yucatán. Aquí, la Conquista no trajo como consecuencia la dotación ni expropiación de grandes extensiones de tierra, origen de grandes haciendas y latifundios consolidados en el siglo XVII en el centro de México, sino que la tierra quedó, en su mayoría, en manos de la comunidad indígena. ¿Acaso por falta de ambición de los españoles? Farris piensa que la abundancia de mano de obra y el clima poco adecuado para el cultivo de productos de procedencia europea determinaron ese escaso interés, aunque era creciente en relación con el trabajo indígena. Sin embargo, esto mismo pudo haber ocurrido en otras partes, y no fue así. Entre las posibles respuestas, podría pensarse también en un medio natural difícil de dominar, sobre todo porque no había mercados suficientemente grandes para colocar los cultivos ni que hicieran rentable y lucrativa cualquier empresa económica. Cabe pensar asimismo que la persistencia indígena y sus impresionantes niveles de recuperación no dieron lugar a una expropiación o compra de la propiedad. Puede presumirse que la tierra no era una ambición española, sino el trabajo y la producción de bienes comercializables en el exterior.

El hecho es que durante casi todo el periodo colonial las estancias fueron pequeñas y modestas; contaban con poco ganado, caballos y mulas. La casa principal era chica (de dos a tres cuartos) y, por lo general, de madera y paja. Las estancias estaban dedicadas a producir principalmente carne y algo de maíz para el consumo local, que era complementado con lo que proveían los indígenas. La "riqueza" yucateca colonial no provenía de las estancias, sino de los beneficios eclesiásticos, las encomiendas y los repartimientos. Ni siquiera la Iglesia había hecho grandes inversiones ni su capital parecía grande, compa-

[161] David J. Robinson, "Indian Migration in Eighteenth-Century...", cit., pp. 167-168. Para una discusión más amplia sobre este punto, véase Nancy Farris, "Nucleation versus Dispersal...", cit., y María Cristina García Bernal, *La sociedad de Yucatán..., op. cit.*

rado con el del centro, por lo que podía decirse que la Iglesia era pobre en tierras. A mediados del siglo XVIII, la oferta de tierras seguía siendo ilimitada, y nada justificaba la expropiación y acometida contra la propiedad indígena. Esto sucedió después, según lo muestra Farris:

> la primitiva estructura de Yucatán ayudó a conservar la autonomía de los pueblos mayas durante la época colonial. Las cuotas en dinero, trabajo y productos que los españoles les impusieron eran las que mermaban sus recursos. Aun así, lograron retener los recursos suficientes para sobrevivir y cumplir con las demandas: mano de obra, tierra cultivable, agua y monte, que les daba caza, leña, materiales de construcción y muchos otros productos de primera necesidad. Las estancias españolas, aunque no tan numerosas y grandes para ejercer una presión decisiva sobre los pueblos mayas, tuvieron suficiente éxito como para convertirse en un modelo atractivo.[162]

Este modelo incluso llegó a ser imitado por las propias comunidades, pero éste no es el caso del centro del reino.

Robert Patch afirma que el desarrollo de la propiedad española en el campo yucateco no presentó mayores problemas ni para los indios ni para la economía colonial, porque los propios mayas mantuvieron el control sobre la tierra y produjeron el excedente que abastecía a los colonos, situación que cambió drásticamente en el siglo XVIII, por las temibles epidemias y crisis que arrasaron con la población en varias subregiones, lo que en términos de propiedad se tradujo en una presión por la tierra, pero que en el este de Yucatán sólo presentó pequeños problemas y, en el oeste, acentuó la presión de la propiedad maya a expensas de la española.[163]

¿Qué factores explican el cambio agrario yucateco de las últimas décadas del siglo? En primer lugar, el acceso y la apertura al comercio internacional y la ampliación del mercado regional. Estos factores transformaron un sistema agrario de base indígena en otro español, cambio que trajo como consecuencia "el crecimiento y nuevos usos de la tierra, que pasaron del rudimentario concepto de la estancia a la producción de cultivos comerciales".[164] Aparecieron, así, haciendas "hechas y derechas", y el cultivo de maíz, frijoles y plantas forrajeras ocupó es-

[162] Nancy M. Farriss, "Propiedades territoriales en Yucatán en la época colonial. Algunas observaciones acerca de la pobreza española y la autonomía indigena", *Historia Mexicana,* vol. XXX, núm. 2 (118) (oct-dic. de 1980), pp. 128-135.

[163] Robert W. Patch, *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812, op. cit.,* pp. 138-140.

[164] Nancy M. Farriss, *La sociedad maya..., op. cit.,* p. 561.

pacios antes vacíos; asimismo, se fortalecieron cultivos que requerían más mano de obra, como algodón y azúcar, que precedieron a la impresionante expansión henequenera del siglo XIX.[165]

Además, hay un factor que termina por explicar la súbita multiplicación y expansión de la propiedad agraria, relacionado directamente con este proceso: la venta y enajenación de las "haciendas de cofradías". Este movimiento, rápido y de gran eficacia, terminó por desplazar a la propiedad de predominio maya, al tiempo que Yucatán empezaba su dependencia del exterior para alimentarse y vestirse. Pero ¿por qué la introducción de productos comercializables y la aparición de la hacienda se dieron justo cuando había una expansión de la población y no cuando había abundancia de tierras y poca población? ¿Por qué una apertura tan tardía al mercado exterior? Ciertamente, la demanda internacional de palo de tinte y henequén hace patente esa apertura mundial en esos años, aunque es posible que el comercio del palo de Campeche desempeñara un papel importante desde mucho antes. De cualquier forma, y sin buscar explicaciones, a través de Campeche, Yucatán tenía tratos comerciales con la Nueva España y Cuba, aunque ya comerciaba de manera regular, en el exterior, productos que también tenían demanda interna, como arroz o carne. Al parecer, el desarrollo de mercados externos, como Veracruz y la Habana, y el incremento de la demanda interna de carne incidieron en el crecimiento de la segunda mitad del siglo XVIII. Uno de los productos que tuvieron mayor importancia fue el algodón, cuya cosecha era pagada por comerciantes, encomenderos y agentes de gobernadores para comerciar después en Nueva España grandes cantidades de tejidos. Patch piensa que el aumento de la demanda interna fue la principal causa del cambio económico, que se reflejaba, por ejemplo, en la expansión de los cañaverales y en la producción de aguardiente. El efecto sobre la población parecía irreversible: las parroquias como Umán se despoblaban mientras las haciendas "are becoming like populous villages".[166]

En las estancias y haciendas dedicadas a la ganadería —producción regional dominante— había dos tipos de trabajadores: jornaleros o asalariados; es decir, mayorales, vaqueros, los llamados "milperos" (quienes también recibían manutención y alojamiento) y los *luneros,* que vivían en los pueblos pero que se "acogen, refugian o arriman a las estancias que voluntariamente eligen por cuyo hecho quedan obliga-

[165] *Ibid.*, p. 561.
[166] Robert W. Patch, *Maya and Spaniard...*, *op. cit.*, pp. 141-142.

dos a prestar un lunes de trabajo (que es lo propio), o un día en cada semana al dueño de la estancia, sitio o rancho", para cultivar o "rozar" determinada extensión de caña "del maíz del año antecedente que se aporrea para quemar", o de milpa, o para cortar leña, conducir ganado o cualquier otra actividad que no realizaran los asalariados o jornaleros, la cual hacían durante los 52 lunes del año, a cambio de un "jornal". Por otra parte, usufructuaban una parcela de tierra que se les asignaba en la propiedad.[167] Así, el trabajo proveía alojamiento y manutención, pero no era gratuito, pues su pago estaba reglamentado, "computado" de acuerdo con el "jornal acostumbrado". No se trataba de gañanes, arrendatarios, terrazgueros, colonos o enfiteuras, como equivocadamente los clasificó un funcionario real. Como ya vimos, la figura del arrendatario representaba, como en otras regiones, el pago de cierta cantidad, según lo anotado por Patch; su trabajo, al ser contractual, era por tiempo determinado, y no se fundaba en el usufructo, o uso a cambio de una renta o de la tierra. Simplemente, como lo explica García Bernal, los luneros eran una forma de *aparceros,* muy comunes en la América hispana.

La trascendental transformación que vivió el espacio económico yucateco a fines del siglo XVIII fue precedida por la abolición de la encomienda y el repartimiento; al parecer esto marcó el tránsito del periodo colonial al neocolonial, como lo ha postulado Farris. Pero es posible que esos cambios sólo hayan sido el fin tardío de una estructura. El fin de la encomienda y el nacimiento o consolidación de la hacienda no fue el cambio de un sistema a otro, y el fin del repartimiento también se anunció en otras partes de la Nueva España. Quizá el periodo colonial llegó muy tarde a Yucatán, y su fin muy pronto: en 1847. Comoquiera que sea, las transformaciones en el campo yucateco muestran una época de expansión y crecimiento tan grande como el crecimiento de su población. No hay testimonios sobre una crisis de recursos —todo lo contrario—, pero sí los hay sobre su redistribución en manos no indígenas, con la consecuente destrucción de la base económica maya a finales del siglo XVIII.

Chiapas mostrará, en cambio, una evolución distinta, por lo menos durante el siglo XVII. El cuadro III.7 muestra el desarrollo de la población indígena en esa región entre 1595 y 1778. Al contrario de lo suce-

[167] Manuela Cristina García Bernal, "Haciendas y tributo en Yucatán: el reglamento de 1786 y las controversias en torno a los indios luneros", *Colonial Latin American Historical Review,* vol. 6, núm. 2 (primavera de 1977), pp. 130-131.

CUADRO III.7. *Distribución de la población indígena de Chiapas, por regiones, en varios años*

Región	*1595*		*1611*		*1683*		*1720*		*1778*	
	Habitantes	*%*	*Habitantes*	*%*	*Habitantes*	*%*	*Habitantes*	*%*	*Habitantes*	*%*
Ciudad Real	1848	1.95	1098	1.38	958	1.27	618	1.15	1537	2.48
Convento de Ciudad Real	14553	15.38	10712	13.46	11660	15.41	10401	19.39	11610	18.78
Chiapa de Indios	15183	16.05	12448	15.64	14054	18.58	9490	17.70	4546	7.35
Tecpatán	19396	20.50	16050	20.17	13642	18.03	8252	15.39	11496	18.59
Comitán	14242	15.05	10290	12.93	5318	7.03	3640	6.79	6346	10.26
Copanahuastla	10642	11.25	6968	8.75	6904	9.12	7219	13.46	7873	12.73
Ocosingo	10042	10.61	11596	14.57	12196	16.12	5869	10.94	10805	17.47
Huitiupa	2872	3.03	3662	4.60	2688	3.55	2468	4.60	2741	4.43
Tila	2818	2.98	2936	3.69	5062	6.69	3627	6.76	4020	6.50
Jiquipilas	3015	3.19	3820	4.80	3127	4.19	2043	3.81	884	1.42
TOTAL	94611		79580		75609		53627		61858	

FUENTE: Rodney Watson, "Informal Settlement and fugitive migration amongst Indians of late-colonial Chiapas, Mexico", en David J. Robinson, *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge University Press, 1990, p. 276.

dido en Yucatán, la población de Chiapas tiene una marcada línea descendente, que llegó a su punto más bajo en 1720; sólo en el último trecho del siglo XVIII fue visible una recuperación. Según Gerhard, no hubo el marcado ascenso que se dio en Yucatán, por lo menos hasta mediados del siglo, ni tampoco hubo periodos alternativos de recuperación. Por ello, si se aceptan como verdaderos los informes de que disponemos, la población de Chiapas cayó, de 350 000 o 200 000 indígenas en 1527, a poco más de 78 000 en 1611.[168]

Durante el siglo XVII, la región presenció una permanente destrucción de pueblos, por muerte y migración. Los que se han "destruido son muchos, y algunos grandes; y es cosa muy notable que todos o los más han sido los que se hallaban en la parte baja de aquella provincia". Los pueblos de la provincia de Los Llanos estaban "muy deteriorados", y otros se hallaban "muy acabados"; la Gran Cuapa "se llegó a acabar", y de Tuculuta se decía que "no ha quedado memoria". Pantanos, pestes, calor, humedad, terminaron con Tzitalá, Santa Lucía y Ostutla. Este último estaba ya totalmente destruido en 1698 "por infinitos moscos y murciélagos, plaga muy general en aquestas partes, en lugares calientes y húmedos".[169]

Después de 1611, las enfermedades endémicas y epidémicas y sobre todo las invasiones de langostas provocaron sequías y muerte. En 1617, Copanahuastla quedó casi despoblada. Los últimos sobrevivientes abandonaron el pueblo en 1620 para refugiarse en Socoltenango.[170] Entre 1647 y 1780, el tifus, la peste, la plaga de langostas, la viruela y la sequía marcaron el ritmo de crecimiento de la población; así, mientras hubo pueblos que vieron disminuir su población, otros crecieron, aunque pausadamente. La caída fue menos severa en el área zoque, pues la población adquirió cierta inmunidad a las enfermedades europeas y su vida giraba alrededor de los pueblos. Hacia 1680, apenas 3 300 indígenas estaban empleados en Ciudad Real y en las haciendas de la región.[171]

[168] Para un cotejo de cifras y cálculos, véase Rodney Watson, "Informal Settlemernt and Fugitive Migration among the Indians of Late Colonial Chiapas, Mexico", en David J. Robinson, *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge Univesrsity Press, 1990, p. 243, y Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, UNAM, México, 1991, p. 125.

[169] Testimonios citados por Luis Reyes García, "Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante la época colonial", *La Palabra y el Hombre* (Universidad Veracruzana), vol. VI, enero-diciembre de 1962, pp. 34-36.

[170] Francisco Ximénez citado por Henri Favre, en *Cambio y continuidad entre los mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Indigenista, México, 1992, pp. 53-54.

[171] Peter Gerhard, *La frontera sureste...*, *op. cit.*, p. 125.

En cambio, los pueblos del área tzeltal vieron disminuir su población entre 1690 y 1730; sus tributarios aumentaron, de 5 105.3 en 1690, a 5 385 a principios de siglo; pero hacia 1714-1715 se redujeron a 4 209, y a 2 635 en 1730.[172] Es decir, en el lapso de 20 años prácticamente desapareció 50% de la población. Muerte, huida y rebelión de sus 32 pueblos —seguidas de epidemias y hambruna— trazaron las pautas de la evolución demográfica de la región.

Durante el siglo XVIII, la población que pagaba tributos apenas sobrepasaba los 14 000 indígenas (de una población total de 57 840, si se aplica un factor de cuatro personas por cada habitante), lo que indica que no sobrepasaba los niveles del siglo precedente. Un informe de 1778 consigna una población de "indios y naboríos" de 66 488, es decir, aún menos que en 1678. El cuadro III.8 presenta un panorama general de la situación de la población de Chiapas en 1778.

La proporción de no indígenas era pequeña, aunque no tan reducida como se ha pensado, pues sobrepasaban los 15 000, entre españoles,

CUADRO III.8. *Población de Chiapas y Soconusco en 1778*

Provincias y partidos	*Españoles*	*Castizos y mestizos*	*Negros y mulatos*	*Indios y naboríos*	*Total*
V. Jobel	560	1 882	830	2 117	5 389
Coronas	—	45	—	8 525	8 570
Zoques	377	469	586	11 182	12 614
Guardianía	6	—	11	2 955	2 972
Llanos	780	1 578	749	15 728	18 835
Chiapa	476	652	654	4 800	6 582
Zendales	110	532	79	14 608	15 329
Jiquipilas	56	—	532	501	1 089
Soconusco	331	648	776	5 654	6 409
Mapastepec	184	60	2 111	1 194	3 549
SUBTOTAL	2 880	5 866	6 328	66 264	81 338
Clérigos	66				
Caciques				224	
TOTAL	2 946	5 866	6 328	66 488	81 338

FUENTE: Jan de Vos, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, CIESAS, México, 1994, p. 131.

[172] Rodney Watson, "Informal Settlement...", cit., p. 260, cuadro 12.3.

castizos, mestizos, negros y mulatos, lo que representaba 20% de la población total.[173] Al igual que Yucatán, se observa un desequilibrio y una caída demográfica, pero no conocemos las razones, pues, si confiamos en los cómputos, cada mujer tenía un promedio de ocho hijos, es decir una fertilidad muy alta; a esto debe agregarse que las epidemias y enfermedades no tuvieron la misma intensidad que en otras áreas.[174] Si en vez de contar ocho hijos como promedio contamos seis, como sucedía en otras áreas, la población indígena se acercaría a 85 000 en 1806, año en el que se registraron 14 715 tributarios. Esta cifra estaría en consonancia con los 105 252 indios que registraba la Sociedad Económica de Ciudad Real en 1813.[175] La comprobación de este crecimiento dejaría sin fundamento la idea de que no hubo cambios importantes en la población chiapaneca desde mediados del siglo XVIII. El incremento más notable se observó en el grupo de ladinos y mestizos, que en 1814 llegaron a 21 507, casi el doble que en 1778.

Ahora bien, este crecimiento no desaparece la serie de epidemias que afectaron la región; sólo en la provincia de los zoques, entre julio de 1770 y julio de 1771, hambres y epidemias provocaron la muerte y huida de 5 449 indígenas.[176] Un vecino de Ciudad Real decía en 1771 que

> la epidemia de aquella ciudad provenía [...] de la hambre de granos que se padeció el año pasado y se causará infaliblemente en el presente sin embargo de la copiosa cosecha por habérsela retenido muchos particulares unos con el ánimo de vender a un mayor precio de una mazorca por medio [real] y otros por falta de conductores y vagage de calidad, que aviendo vendido los pobres o empeñado todos sus muebles a los ricos del país, ya no tienen facultades suficientes para comprar tan caro el alimento.[177]

Esta situación afectó a más de 50% de la población de la región. Además, al problema del hambre y la peste, hay que añadir la especulación, la expropiación del grupo de comerciantes y la parálisis de la

[173] Para una confrontación de cifras, véase Peter Gerhard, *La frontera sureste...*, *op. cit.*, pp. 126-127.

[174] Rodney Watson encontró que, hacia 1778, el rango del tamaño de la familia en Jitotol iba de 3.9 a 4.2 como promedio; "Informal Settlement...", cit., p. 269.

[175] Jan de Vos, *Vivir en frontera...*, *op. cit.*, pp. 152-153.

[176] Rodney Watson calcula en 5 971 la población que murió o huyó a consecuencia de la crisis (3 828 y 2 143, respectivamente). Por su parte, el total de tributarios registrados en 1770 fue de 3 398, de los cuales murieron 977 y huyeron 926 en julio de 1771, con lo que se redujo a 1 495 indígenas. En "Informal Settlement and Fugitive Migration...", cit., p. 266, cuadros 12.4 y 12.5, p. 270.

[177] Testimonio citado por Luis Reyes García, "Movimientos demográficos...", cit., p. 38.

economía por el alza de precios y la falta de un mercado consumidor, particularmente en la provincia de Zendales, Guitiupan, Llanos, Ciudad Real, Tuxtla, el priorato de Chiapas y Ocosocuautla.[178] Sin embargo, no tenemos información confiable sobre graves consecuencias de esta fatal mortandad, como sucedió en otras partes del reino, o con otras epidemias a principios del siglo XVIII, como el trágico *matlazahuatl*, que en un periodo de cinco años (1738-1743), cobró 270 muertos, o la viruela a finales del siglo. No obstante, el balance final parece ser positivo, ya que, como en ninguna otra región del reino, frente a las catástrofes, el indígena chiapaneco tuvo como opción la huida, que más que resultado negativo de la crisis, fue una estrategia para la sobrevivencia, además de una práctica desde siglos anteriores.

El hambre y las epidemias hacían huir a la gente en todas partes. En el sur indígena, los pueblos eran prácticamente ambulantes; sólo en las poblaciones chiapanecas ubicadas en las estribaciones de la sierra que limitaba Chiapas-Tabasco, se observa un crecimiento de 40%, debido a migrantes de Tabasco. Las migraciones fueron abundantes, tanto la permanente como las estacionales.[179] Chiapas, Tabasco, Soconusco, tenían al parecer una movilidad permanente e "intercambio" de poblaciones. Esa movilidad tenía viejas raíces que explican el decrecimiento de la población chiapaneca en el siglo XVII. En 1649, los alcaldes de Chiapas decían "que de algunos años a estas partes se an ydo y ausentado del dicho pueblo muchos yndios tributarios con sus mujeres e hijos y otros muchos solteros los cuales estan repartidos en diferentes partes y lugares y en las haciendas de españoles, con que está perdido el tributo y así mesmo hacen notable falta a los servicios personales y a las obras de la iglesia y la comunidad".[180]

La migración era la solución a la intensa explotación económica impuesta por el sistema colonial. Un siglo después, en 1778, luego del levantamiento del censo, el obispo de Ciudad Real decía: "tengo fundamento para creer que falta una sexta parte de almas, porque los indios se pasan a vivir en los montes con mucha distancia de sus pueblos, huyendo de repartimientos y otras cargas con que los espantan o empobrecen".[181]

La falta de tierras inducía a los indígenas a buscar nuevos espacios

[178] *Ibid.*, p. 38.
[179] Peter Gerhard, *La frontera sureste...*, *op. cit.*, p. 125.
[180] Citado por Luis Reyes García, "Movimientos demográficos...", cit., p. 34.
[181] Henri Favre, *Cambio y continuidad...*, *op. cit.*, p. 56.

donde sembrar. Los zinacantecos, que vivían en los límites de sus ejidos, decían a las autoridades de Acala que sólo estaban "allí para milpear cada año, pero que ellos dependían de su pueblo Zinacantan".[182] Según el cura del pueblo, en 1819, la mayoría de los indígenas tenían una casa en el pueblo y otra en el lugar que "milpean". Todos estaban empadronados en el pueblo, adonde concurrían para casarse, bautizar a sus hijos, morir y enterrar a sus muertos. Los zinacantecos argumentaban no tener tierras "en los ejidos y contornos de su pueblo para hacer sus milpas", o que, cuando las tenían, eran "absolutamente estériles".[183] Éste es un ejemplo de la desproporción entre el crecimiento demográfico y los recursos, particularmente la tierra. Esta desproporción se equilibraba a través de la expansión de la propiedad agraria española; por ello el propio cura de Zinacantán decía que eran los hacendados quienes provocaban esta migración, al dar abrigo a los indios en sus propiedades, a quienes, además, les proporcionaban "baldíos" para su siembra. Esto sucedía en Chamula, San Andrés, Tila y Tumbalá. Pero las haciendas no alcanzaban para todos, pues su crecimiento era limitado; entonces se abrieron otros espacios, donde, aunque no apropiados para el cultivo, los indígenas, como decían, "milpea[ba]n". No hay duda de que, en este proceso, los santos se "comían" a los indios y sus pueblos, en tanto que las deudas resultaban el eje articulador de la población para tener acceso a los recursos de la hacienda, que se había formado con una clara orientación mercantil.[184] De tamaño más bien mediano, *las fincas* chiapanecas surgieron como una opción ganadera ante la caída de la población, por la migración o huida de los indios, que intentaban salvarse de la crisis económica y del sistema de repartimiento.[185] Se trataba de propiedades agrarias no muy grandes que mezclaban la producción ganadera con el cultivo de cacao, maíz, chile, arroz y tabaco. A estas fincas se sumó una nueva forma de unidad productiva: los ranchos cañeros, que producían aguardiente. La Iglesia —en especial los dominicos— mantuvo fuertes intereses en las propiedades. En los valles centrales, toda la zona de Chiapa de los Indios era de los dominicos; tenían nueve haciendas y un trapiche, y su influencia se extendía por una parte del Grijalva y en el

[182] *Ibid.*, p. 45.
[183] *Idem.*
[184] Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, vol. I, Era, México, 1984, pp. 114-115.
[185] Alma Margarita Carvalho, *La Ilustración del despotismo en Chiapas, 1774-1821*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 66.

occidente de los Altos. Durante los últimos años del siglo XVII y los primeros del XVIII, la lucha entre autoridades civiles e Iglesia por el control económico de los pueblos forzó a esta orden a encontrar una salida al control de la riqueza, y lo logró a través de la inversión en haciendas de ganado y plantaciones de azúcar, que eran atendidas por una fuerza de trabajo extraída de los pueblos, o por unos cuantos esclavos.[186] Pero los intereses dominicos eran más complejos y diversificados, pues las ganancias obtenidas por la venta de ganado se sumaban a los ingresos litúrgicos, las capellanías, el sínodo, la ayuda real, lo que obtenían de sus feligreses y lo que producían sus propiedades, "parte de lo cual hacían ingresar a la esfera del capital circulante otorgando préstamos a otros propietarios o incluso a otros pueblos, amén de colocar parte de tal capital líquido en casas habitacionales y propiedades rurales dentro y fuera de la Audiencia".[187]

El mercado de lo producido en las fincas era diferente, según las diversas subregiones. Los productos de los valles centrales y el noroeste —principalmente vacas, caballos, mulas y cerdos— llegaban a Tabasco a través de Tuxtla, y el ganado en pie y la grana estaban destinados al consumo del mercado de Oaxaca. De los Llanos salían diversos tipos de ganado mayor, manufacturas y aguardientes hacia Guatemala. De allí enviaban géneros importados, especias, ropa confeccionada y alhajas. Del Soconusco salía, principalmente, su afamado cacao a diversos lugares de la Nueva España, aunque su importación fue decreciendo a lo largo del periodo colonial; se calcula que de 1575 a 1582 había 1 600 000 árboles, cantidad que en 1820 se redujo a 425 000,[188] por lo que pudo competir con los cacaos de Caracas, Maracaibo y Guayaquil.

Chiapas era sin duda uno de los principales contribuyentes del sistema de repartimiento en el sur y sureste de Nueva España, base de la economía regional. De hecho, el repartimiento, los impuestos y el tributo transformaron profundamente a los pueblos indios. Para poder pagar el tributo, los indios debían trabajar varios meses en plantaciones y haciendas, de particulares y de órdenes religiosas, hecho que causó una gran movilidad. Así, los indios de los pueblos del sureste

[186] Murdo MacLeod, "Papel social y económico de las cofradías indígenas de la Colonia en Chiapas", *Mesoamérica*, año 4, núm. 5 (junio de 1983), p. 80.

[187] Mario Humberto Ruz, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una hisatoria de las fincas comitecas (siglo XVIII y XIX)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, p. 339.

[188] Alma Margarita Carvalho, *La Ilustración...*, *op. cit.*, pp. 75-85.

de los Llanos bajaban al Soconusco para emplearse en las plantaciones de cacao; los del valle de Jiquilpas y Cintalapa acudían a las estancias ganaderas y a las haciendas azucareras de su misma provincia; los zoques trabajaban en la recolección de la grana cochinilla o en las plantaciones cacaoteras de las riberas de Ixtacomitán o de Tabasco, y los indios de los Zendales se desplazaban hacia las plantaciones de cacao.

Las exacciones fiscales e institucionales sirvieron a los gobernadores para organizar y movilizar grandes cantidades de mano de obra indígena hacia los centros productores de cacao, cochinilla, azúcar y tejidos de algodón. Los alcaldes mayores crearon un perfeccionado sistema de plantaciones, mercados y talleres que estuvo más allá de cualquier competencia por parte de propietarios o terratenientes locales.[189] Produjeron de acuerdo con la demanda y, como en otras partes, fungieron como intermediarios del gran flujo de mercancías que enviaban los grandes comerciantes de la ciudad de México y Guatemala. Su fuerza era tal que sometieron al ayuntamiento, aunque después, entre 1572 y 1680, cuando el repartimiento de bienes se extendió y consolidó, a pesar de la rebelión tzeltal de 1712, obispos y funcionarios entablaron una larga controversia llena de recriminaciones y hasta excomuniones. Sólo la multiplicación de los intereses comerciales locales, en consonancia con el obispo Francisco Polanco, llevó en 1780 a la formación de un nuevo ayuntamiento.

En este complejo panorama surgió la Intendencia, y con ella una enconada lucha por el poder entre los miembros del ayuntamiento, comerciantes monopolistas, clero y antiguos alcaldes mayores, hecho que se prolongó hasta la primera década del siglo XIX. También hubo golpes fuertes contra la Iglesia y las instituciones religiosas.[190] Es difícil entender esta enconada lucha entre la élite provincial, el estado y la Iglesia en el contexto del aparente equilibrio que mantuvieron Oaxaca

[189] Robert Wasserstrom, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 86. "De hecho —dice MacLeod, refiriéndose al papel de uno de los funcionarios comerciantes—, el alcalde mayor se convirtió en el administrador de un *stand* completo, monopolio o cuello de botella para los principales productos de consumo del área, como sal, maíz, frijol, chile, gallinas y cerdos; y también para los artículos de exportación, como la cochinilla, que vendía al alcalde mayor de Tehuantepec a cambio de los productos de Puebla, como cacao, algodón, pita y tabaco. Los diferentes artículos se recaudaban como tributo o se compraban muy baratos, y eran transportados por indígenas a Ciudad Real a un costo mínimo para el alcalde mayor, para luego, como en el caso de los productos de consumo, ser vendidos a la ciudadanía a precios elevados." "Papel de las cofradías", pp. 78-79.

[190] Alma Margarita Carvalho, *La Ilustración...*, *op. cit.*, p. 211.

y Yucatán. Los únicos ausentes en Chiapas eran los sujetos por cuya apropiación habían florecido los conflictos y quienes parecían recluidos en sus diferencias regionales, étnicas y culturales.

Los productos de exportación

La grana, el añil y el palo de tinte dominaron la producción de exportación en el sur y sureste. A pesar de haber sido calificada por los estudiosos como una región pobre y casi marginal del conjunto económico colonial articulado por la ciudad de México, el peso de sus repartos y exacciones, en dinero y en productos comercializables, parece atestiguar más bien que se trataba de una región con una gran potencialidad económica. La mano de obra indígena, al parecer, fue su principal riqueza. Aun cuando ésta podía ser igual en otras áreas de alta concentración, su extendido sistema de trabajo la hacía diferente. Este sistema tenía dos esferas claramente definidas: la primera correspondía a la producción de bienes comercializables en el mercado interno, como mantas y cera; la segunda era la producción de bienes que se vendían en el exterior, como la grana, el palo de tinte y el añil. En ambos casos se trató de productos de alta comercialización, que a la vez que marcaban rutas de salida y movimiento interno, trazaban caminos de incursión de bienes manufacturados, locales o de importación. Por obvias razones, las condiciones ecológicas definieron la especialización económica regional.

La grana fue acaparada por los comerciantes de los pueblos, donde residían o simplemente fungían como comerciantes *viandantes* o ambulantes. Con ellos llegaban los indígenas a vender su grana, que luego el propio comerciante, o un tercero, enviaba a Antequera de Oaxaca, punto de concentración de la grana que salía de cada pueblo y que recolectaban las cabeceras o alcaldías. Por repartimiento o habilitación directa, "muchos productores o comerciantes de los pueblos [...] enviaban las granas directamente a otros comerciantes de la ciudad de Oaxaca con quienes ya habían contratado con anterioridad la producción a través de algún préstamo o habilitación".[191] De Oaxaca se enviaba a Puebla o México, y de allí a Veracruz, para su embarque a Es-

[191] Alicia del Carmen Contreras Sánchez, *Capital comercial y colorantes en la Nueva España. Segunda mitad del siglo XVIII*, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Yucatán, Zamora, 1996, p. 126.

paña. Este movimiento llegó a incorporar las zonas productoras de Chiapas y Guatemala. Por otra parte, Veracruz también fungía como centro de acopio de la grana del interior. Así, las rutas de la grana (véase mapa III.1) dibujan perfectamente un recorrido de interconexiones que enlazaban las zonas productoras con los centros urbanos mayores, a través de los núcleos protourbanos, y llegaban hasta los lugares de consumo o embarque. Se piensa que Puebla fue el eje articulador de este circuito comercial,[192] lo que nos habla de la capacidad económica de esta ciudad.

De acuerdo con las cifras registradas en Oaxaca, la producción de grana tuvo un crecimiento permanente a partir de 1758 y hasta 1774, cuando se registró un ingreso de 4 200 750 pesos; aun en 1786 se registraron más de 1 200 000 pesos. Con la abolición del repartimiento, el ingreso de la grana cayó a 453 796 pesos, aunque después de 1802 se recuperó, sin llegar a sobrepasar los dos millones de pesos.[193] La gráfica III.6 muestra el desplazamiento de la grana durante todos esos años.

El descenso en la producción de grana llegó a 44%, debido quizá a la epidemia de viruela que arrasó la región entre 1783 y 1786 y que causó varias muertes entre la población indígena encargada de producirla. Así, su caída no sólo fue consecuencia de la supresión del repartimiento.[194] De cualquier manera, es indudable que los efectos políticos se mezclaron con los de carácter demográfico para producir la baja anotada, aunque los precios internacionales después de 1789 elevaron el valor y fueron el soporte de un crecimiento sostenido durante los últimos años del periodo colonial.

En cambio, la evolución de la explotación y exportación del palo de tinte, otro de los colorantes de gran demanda internacional, siguió el camino contrario. Empezó a explotarse en 1751 en los alrededores de Campeche, el Presidio o Isla del Carmen, y en la región de Tabasco. De estos tres lugares, El Carmen fue el mayor centro de acopio y el lugar adonde recalaban las embarcaciones procedentes de Palenque, Palizada, Macuzpana, Tacotalpa, Usumacinta, Ciudad Real, etc. Después de 1780, la media luna productora, formada por Presidio, Tabasco y Chiapas, vio incrementar su tráfico comercial hacia la metrópoli. Entre 1779 y 1802, arribaron a diversos puertos ibéricos 1 048 062 quintales

[192] Justina Sarabia Viejo, *El añil y la grana, técnicas tintóreas en México y América Central*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1994, pp. 28 y ss.

[193] Véase Brian Hamnett, *Política y comercio...op. cit.*, p. 239-240.

[194] Alica del Carmen Contreras Sánchez, *Capital comercial..., op. cit.*, p. 175.

MAPA III.1. *Rutas de la grana en Oaxaca, segunda mitad del siglo XVIII*

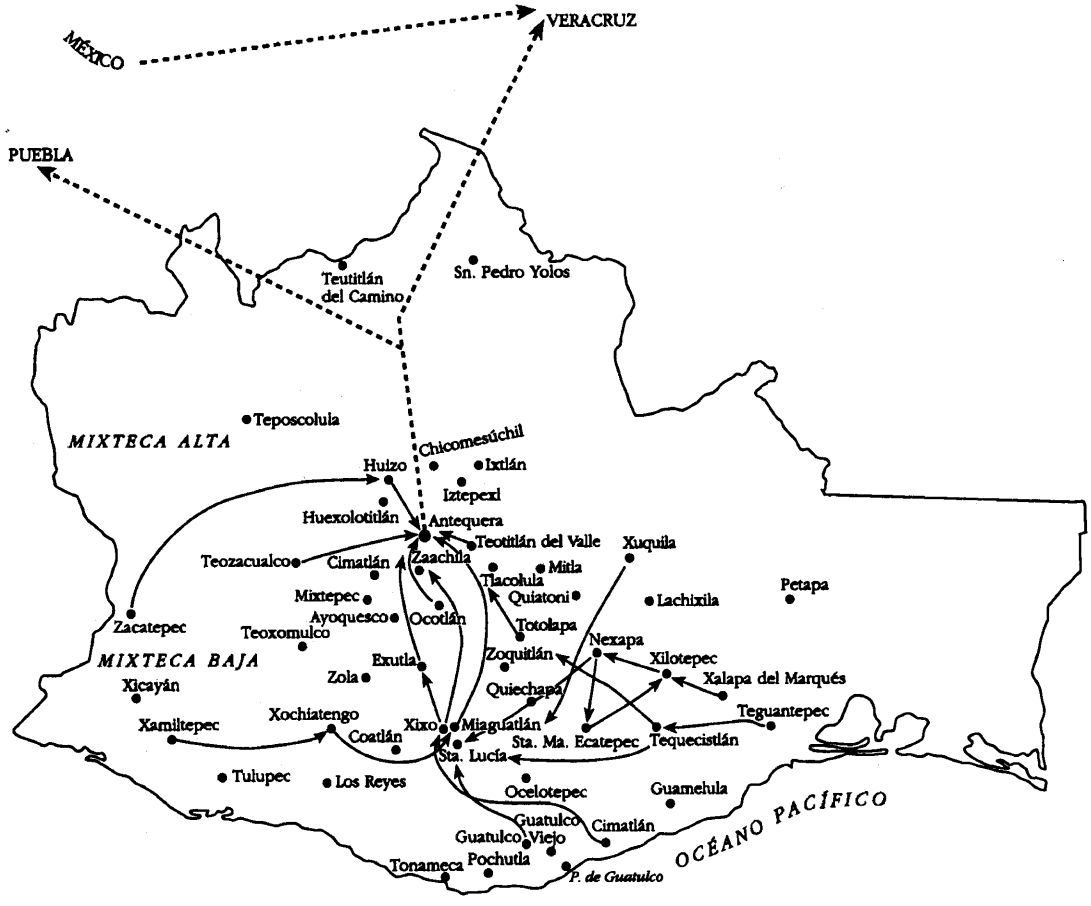

Nota: Los demás pueblos productores que no aparecen aquí tenían como destino final Oaxaca (Antequera); los concentrados en este mapa iban a Veracruz, directamente o a través de la ruta Puebla-México-Veracruz

FUENTE: Alicia del C. Contreras Sánchez, *Capital comercial..., op. cit.*, p. 128-129.

GRÁFICA III.6. *Valor de la grana en la ciudad de Oaxaca, 1758-1821*

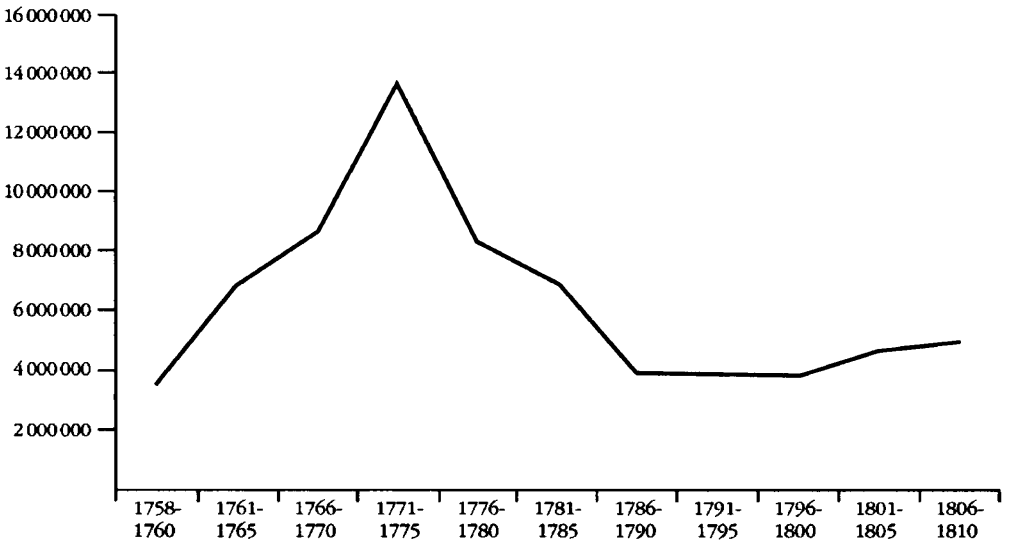

FUENTE: Brian Hamnet, *Política y comercio...*, *op. cit.*, pp. 239-240.

de palo de tinte, aunque la década comprendida entre 1785 y 1794 fue la de mayor extracción. En cuanto a su valor monetario, este producto era muy inferior al de la grana, pues en 1800 ésta llegó a 3 716 reales por arroba; en ese mismo año, el añil valía 2 836 reales, y el quintal de palo de tinte, apenas 218 reales. El cuadro III.9 muestra la evolución del comercio de estos productos durante las últimas décadas del siglo XVIII.

Como se observa en el cuadro, el año de1783 destaca notablemente, aunque el alza se debió a la acumulación de colorantes en los centros de acopio a causa de la guerra. Sin embargo, hay que señalar que, a pesar de que la producción se localizaba en zonas alejadas del núcleo del sistema comercial, no había aislamiento ni desarticulación. La comercialización y circulación de los colorantes siguió una adecuada logística; es decir, se articuló en torno a los grandes centros comerciales, como Oaxaca, Puebla, México y, por supuesto, Veracruz. No es difícil deducir que el tránsito de esos productos debió de ser intenso en ciertas épocas del año, desde la propia Guatemala hasta Chiapas. El mapa III.1 muestra los intrincados vericuetos que seguía la grana en

CUADRO III.9. *Volumen de palo de tinte, grana y añil que llegó a España procedente de Veracruz, La Habana y Campeche (1779-1902) (en quintales)*

Años	*Total anual palo de tinte*	*Total anual grana*	*Total anual añil*	*Total anual colorantes*
1779	0.00	0.00		
1780	0.00	11 222.50	1 705.00	12 927.50
1781	1 011.62		57.00	1 068.62
1782	1 124.75		13.65	1 138.40
1783	1 723.75	37 388.88	36 251.25	75 363.88
1784	12 036.13	1 986.13	473.51	14 495.77
1785	84 632.26	5 404.84	657.06	90 694.16
1786	153 828.00	7 266.53	147.61	161 242.14
1787	90 045.75	882.68	92.76	1 021.18
1788	155 726.00	7 886.36	634.46	164 246.82
1789	161 456.25	4 208.43	644.49	166 309.17
1790	103 249.50	6 304.74	150.66	109 704.90
1791	52 889.00	7 771.99	402.61	61 063.60
1792	47 434.00	4 648.11	744.44	52 826.55
1793	63 567.00	3 396.24	937.69	67 900.93
1794	42 444.94	4 750.74	1 282.10	48 477.78
1795	1 922.25	6 605.79	7 859.17	26 387.21
1796	49 892.75	7 815.45	1 463.93	59 172.13
1797	1 185.50	1.75	46.00	1 233.25
1798	395.00	1 581.52	268.32	2 244.84
1799	2 303.50	1 619.25	260.30	4 183.05
1800	1 622.00	433.19	449.00	2 504.19
1801	885.00	199.38	297.62	1 382.00
1802	8 688.00	1 519.04	2 751.65	12 958.69
TOTAL	1 038 062.95	122 893.54	57 590.28	1 138 546.76

FUENTE: Alicia del Carmen Contreras, *Capital comercial..., op. cit.*, p. 178.

su ruta hacia el exterior, después de establecer numerosos nexos internos entre los pueblos productores. Siguiendo esta ruta, entre 1779 y 1802 salieron hacia el mercado europeo 122 893 quintales de grana y 57 590 quintales de añil. Pueblos, villas y ciudades formaban una vasta red de producción, recolección-circulación y exportación, tanto hacia el mercado interno colonial como hacia el mercado internacional. El

repartimiento y la habilitación mercantil se constituyeron en ejes financieros del sistema y fueron los conductos por los cuales respiraron los pueblos, las ciudades y las gentes del sur y sureste, que dependían económicamente de Nueva España.

El Bajío: ciudades, minas, cereales y manufacturas

Las ciudades de Celaya, Querétaro, Guanajuato y León fueron los centros urbanos articuladores básicos, aun cuando Valladolid y Acámbaro formaban parte de esa región. Al cobijo de esos centros aparecieron y crecieron centenares de pueblos y ciudades abastecedores de insumos y alimentos para los centros mineros y para la subsistencia de los núcleos urbanos más importantes; asimismo, fueron parte del eje mercantil del propio norte. Los ciclos demográficos fueron desiguales y heterogéneos aun en una misma región geográfica; por ejemplo, Guanajuato ilustra bien ese rasgo de la evolución de la población a lo largo del periodo colonial. En general, como se muestra en el cuadro III.10, se origina un proceso de crecimiento.[195]

Este proceso se refiere al total de la población, y coincide, en términos generales, con lo que sucedió en parroquias y jurisdicciones menores. El cuadro III.10 muestra que algunas poblaciones guanajuatenses —como conjuntos urbanos, no regionales— son de tamaño excepcional, si se las compara con otras del obispado de Michoacán; entre ellas están la propia Guanajuato, León, Celaya y San Miguel. La curva poblacional del obispado es ascendente: entre 1697 y 1726 creció a una tasa de 2.1%, que se mantuvo entre 1742-1747 y 1760. Es decir, en 60 años triplicó su población, aun cuando después, hasta 1810, no logró siquiera duplicarla.[196] Si se mide su crecimiento por alcaldías mayores, éste es notable, pues la población de Guanajuato pasó de 48 750 personas a 114 344; la de León, de 16 970 a 54 952; la de Celaya prácticamente se triplicó, de 55 200 a 141 918; San Miguel subió de 23 800 a 55 965, y San Luis de la Paz, de 11 420 a 30 745. Este crecimiento representó, en la intendencia, un aumento: de 156 140 personas en 1742 a 397 924 en 1793, y a 576 600 en 1810.[197]

[195] Claude Morin, "Proceso demográfico...", cit., cuadro 1, y *Michoacán en la Nueva España... op. cit.*, p. 59.

[196] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España..., op. cit*, pp. 48 y 58.

[197] David Brading, *Mineros y comerciantes..., op. cit.*, p. 304, tabla 22.

CUADRO III.10. *Evolución aparente de la población de Guanajuato, 1620-1810*

Años	*1620*	*1700*	*1760*	*1792*	*1810*
Habitantes	20 000-25 000	75 000	265 000	398 000	495 000
Total obispado	¿ ?	150 000	430 000	675 000	800 000

FUENTE: Claude Morin, "Proceso demográfico...", cit., cuadro 1, y *Michoacán en la Nueva España..., op. cit.*

Pero este crecimiento fue muy desigual; en conjunto favoreció a las ciudades más grandes y a los centros mineros de Sierra Gorda; en cambio, la zona cerealera del Bajío registró las tasas de crecimiento más bajas después de 1760. El mayor crecimiento se daba en el sur y occidente, y las diferencias se acentuaron aún más después de la crisis de 1785-1786.[198] Éste fue tal vez el hecho más importante de la segunda mitad del siglo XVIII; aunque si bien creció la población española, mestiza e indígena en su conjunto, esta última presentó menores niveles de recuperación, y de hecho decreció en relación con el total. En el obispado es claramente perceptible el mestizaje acelerado de muchos pueblos. Concretamente en León, ciudad de la que conocemos mejor su evolución demográfica, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, la cantidad de bautizos y matrimonios registrados después de 1750 revela un crecimiento notable hasta 1830, cuando se triplicaron, y salvo por la crisis de 1786, los entierros permanecieron en un nivel reducido.[199] La gráfica III.7, sobre los años 1750 y 1850, es elocuente al respecto.

En la gráfica se observa que, a pesar de lo irregular de la curva de bautizos, quizá por las hambrunas y epidemias, ésta es ascendente, en especial hacia finales de las décadas de 1750 y 1770. Por supuesto, la mortalidad y la crisis de 1786 deprimieron de manera abrupta la curva de bautizos, al igual que la de matrimonios, que sólo aumentaron después de la Independencia.

Hacia 1761, León tuvo una población de 19 194 habitantes, y pasó a sólo 23 711 en 1793; es decir, creció a una tasa anual de 0.74% en 32 años.[200] Este crecimiento sólo se explica por la expansión económica

[198] *Ibid.*, p. 66.
[199] David Brading y Celia Wu, "Population Growth and Crisis...", cit., p. 14.
[200] *Ibid.*, pp. 118-119.

producida por el desarrollo minero; a su vez, pudo ser la causa de movimientos y reacomodos de la población en el nivel intrarregional, lo que con seguridad fortaleció a la población local, aun a pesar de una eventual contracción por las crisis y epidemias, pues lo mismo sucedió en Querétaro, cuya jurisdicción pasó, entre 1778 y 1790, de 81 097 a 89 259 habitantes, o sea que creció por abajo de 1% anual. Las causas de la contracción, como ya se anotó, fueron la epidemia de viruela de 1779 y la hambruna de 1785-1786.[201] Si aceptamos los datos que Rabell estima para León, la tasa de crecimiento bajó de 1.95 a 1.55% en el lapso de 1750 a 1810. Pero las regiones señalaron un crecimiento demográfico particular, visible desde el inicio del periodo colonial y que se acentuó en los dos siglos siguientes.

A pesar de las crisis de subsistencia y de las epidemias, muchas veces diferenciadas según la región, se registró un pronunciado crecimiento. Por ejemplo, Cecilia Rabell observa que a partir de 1650 la po-

GRÁFICA III.7. *Bautizos y entierros en León, 1750-1860*

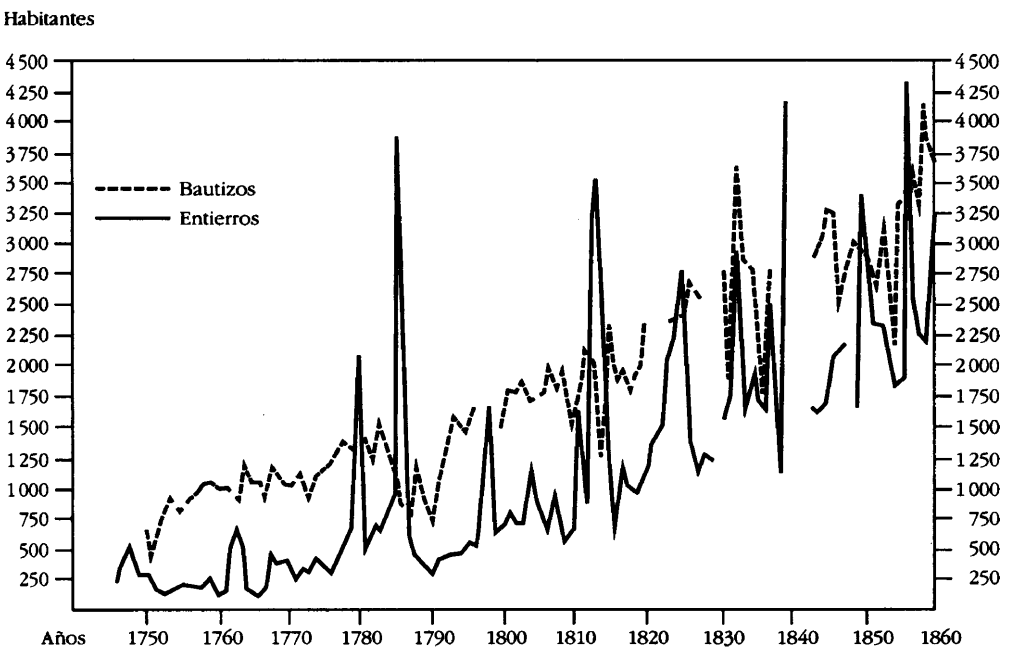

FUENTE: David Brading y Celia Wu, "Population Growth...", cit., p. 28.

[201] Celia Wu, "The Population of the City of Querétaro in 1791", cit., p. 279. Humboldt proporciona para 1793 la cifra de 70 600 personas para el corregimiento, y 26 849 para la ciudad. Véase Alexander von Humboldt, *Ensayo político, op. cit.*, pp. 41 y 93.

blación indígena de varias parroquias del centro del virreinato aumentó a tasas de alrededor de 2%, siendo las más altas las correspondientes a las parroquias rurales ubicadas un poco hacia el norte, como San Luis de la Paz, que alcanzó 2.9%, o las localidades mineras, como Charcas, donde llegó a 9% entre 1660 y 1666. Esta última vio incrementar su población por la migración de jóvenes adultos de ambos sexos y de familias enteras.[202] La primera, en cambio, registró un alza continua principalmente entre 1660 y 1675, cuando se duplicó el número de bautizos anuales, quizá debido a que fue un importante centro receptor de trabajadores, comerciantes y hacendados mineros, que abandonaban los reales de minas por el mundo rural,[203] para buscar cobijo en la agricultura. Esta "acelerada recuperación" concluyó en la última década del siglo XVII, entre 1690 y 1695, cuando se produjo una de las mayores crisis demográficas. No obstante, en San Luis de la Paz no encontramos huellas de esa crisis en las curvas de entierros o bautizos, pues su tasa de crecimiento fue similar entre 1650 y 1735.[204] El equilibrio entre mortalidad y natalidad se perdió de manera notable después de esa fecha; aunque es excepcional que los efectos generales de la crisis no se hubieran presentado antes.

En el obispado de Michoacán (que comprendía las intendencias de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí) encontramos que, al desagregar el proceso demográfico, la mortandad reinó durante no pocos años. Así, las desgracias irrumpieron en su territorio en 1714, 1737-1738, 1748-1749, 1762-1763, 1779-1780, 1786 y 1798, años realmente catastróficos. Morin muestra sus dimensiones: en 1737 hubo en Silao cerca de 4 000 muertos, es decir casi la mitad de su población; en Irapuato hubo más de 5 000 sepulturas, y la situación no fue muy diferente en León. El *matlazahuatl* acabó, como en otras partes, con la población indígena. La crisis de 1785-1786 fue tanto o más intensa que la de 1737, pues se dice que en 1786, tan sólo en la ciudad de Guanajuato murieron 19 000 personas, es decir 38 veces más que en situaciones normales. El hambre y la muerte caminaron de la mano por el campo y las ciudades del Bajío durante esos años: nativos, vagos y forasteros caían muertos por doquier; a diario se encontraban cadáveres en cementerios, calles, plazas, barrios o canales de riego. Se calcu-

[202] Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, *op. cit.*, pp. 69-70.

[203] Argumento de Bakewell recogido por Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz...*, *op. cit.*, p. 34.

[204] Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, *op. cit.*, p. 71, cuadro 15.

la que toda la intendencia de Guanajuato perdió entre la sexta y la quinta parte de su población. Las cifras de 1786 que se muestran en el cuadro III.11 dan una idea más precisa de los hechos.

Las manifestaciones de la crisis tuvieron caminos diferentes en Michoacán, pues fue desigual en las distintas regiones. Así, las epidemias causaron más muertes en Guanajuato, Silao y San Miguel, donde hubo mayores pérdidas; pero también se dejaron sentir en las localidades ubicadas en el oriente, en las regiones de Tajimaroa y Zitácuaro. En cambio, los pueblos de la sierra tarasca, las poblaciones y aldeas de Colima y Guerrero, la franja comprendida entre Cuitzeo y Chapala, y el norte potosino escaparon de la muerte. Campo y ciudad fueron escenarios de la tragedia de un amplio sector de vagabundos y miserables que se lanzaban a los caminos en busca de refugio y socorro, en medio del pánico de la población indígena.[205]

Entre 1785 y 1786, la gente se desplazó hacia Rioverde, tierra caliente, o a la sierra de Michoacán, en busca de alimentos. "Hacia el otro lado, un vicario de Valle de San Francisco (San Luis Potosí) vio llegar a su parroquia a una masa de gente vagabunda que cogía la flor del maguey y se alimentaba de dátiles y tunas; muchos de ellos se establecían en las haciendas con el consentimiento interesado de los propietarios, pues se trataba de una región donde el hombre era escaso."[206] Así, el hambre y las epidemias tuvieron efectos generalizados tanto en el mundo rural como en el urbano, y las haciendas fueron lugares de refugio y reconstitución.

Sólo a finales del siglo la población recuperó el nivel que había alcanzado en 1785. Así, no hubo más crecimiento, pero sí flujos migratorios, sobre todo hacia San Luis Potosí, la Sierra Gorda e, incluso, hacia Tierra Caliente. Más tarde, con el desarrollo minero muchos regresaron y otros más llegaron de Zacatecas y Mazapil. En todas las regiones, la población tuvo una intensa movilidad.

Para los historiadores ha sido evidente que una de las características más importantes del siglo XVIII fue el gran movimiento poblacional, que se reflejaba en el alto número de matrimonios entre originarios de un lugar y personas llegadas de fuera. Se calcula que en Michoacán, casi 60% del total de 60 000 cónyuges eran de lugares distintos de la cabecera, aunque sobresale el hecho de que cuanto mayor era la población de la parroquia o de la cabecera, la tasa de migración (exoga-

[205] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, p. 57.
[206] *Ibid.*, p. 66.

CUADRO III.11. *La sobremortalidad de 1786 en el obispado de Michoacán*

Parroquias	*1786*	*Promedio 1780/1781-1784/1785*	*Coeficiente*
Guanajuato	19 000	500	38.0
Silao	6 292	606	10.4
San Miguel	4 356	457	9.5
Zitácuaro	1 001	124	8.1
Valladolid	1 573	239	6.6
León	3 794	719	5.3
Dolores	3 062	609	5.0
Marfil	2 082	420	4.9
Irapuato	4 755	1 016	4.7
Valle de Santiago	2 492	703	3.5
Tzintzuntzan	361	113	3.2
Tajimaroa	742	242	2.7
Tiripitío	210	101	2.1
Huaniqueo	177	97	1.8
Jiquilpan	354	187	1.7
Parangari-Cutiro	143	81	1.7
Tlalpujahua	837	272	1.5
Caxitlán-Tecomán	61	40	1.5
Charo	119	150	0.8
Paracho	93	110	0.8
Chilchota	124	161	0.8
Nahuatzén	71	86	0.7

FUENTE: Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España..., op. cit.*, p.56.

mia espacial) era menor; por el contrario, cuanto más pequeña era la localidad, la tasa de migración era más alta. Por ejemplo, con base en los datos sobre el matrimonio, en Valladolid la tasa de migración no sobrepasó 20%; en tanto que en poblados como Irimbo y Zaritzícuaro, al parecer la cifra fue de más de 90% durante varias décadas, dato que habla también de una importante migración esporádica. En general, los hombres se desplazaban más que las mujeres.[207]

[207] David J. Robinson, "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en Thomas Calvo y Gustavo López, *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1988, pp. 182-183.

¿Qué causaba esa migración diferenciada? Una posible respuesta sería el hecho de que las localidades pequeñas no impulsaban el arraigo en sus pobladores, por lo que se formaban asentamientos menores, inestables o de escasos recursos que con el tiempo desaparecían. En todo caso, esta movilidad explicaría que, por ejemplo, lugares como Celaya o Acámbaro, de poco más de 2000 tributarios en 1657, aumentaran su población a cerca de 4500 en 1698, o la región de Jilotepec y Querétaro, que de 2500 tributarios pasó a 9000 en 1692. De esta manera, surgieron nuevos pueblos o se hicieron independientes los que ya existían, con nuevos concejos indígenas que se liberaban de la tutela de otros más antiguos.[208] Fundación y segregación parecen caracterizar en ese tiempo la marcha de la comunidad indígena. Es probable que en las grandes ciudades las reglas fueran más rígidas —lo que no evitó la migración, como en México o Guadalajara— y que, al contrario de las localidades menores, se impusiera una barrera para la libre aceptación de nuevos miembros. Ahora bien, las necesidades del campo y la posibilidad de adquirir tierra y obtener seguridad quizá también incidieron en esta alta tasa de movilidad.

Hacia 1760 se había configurado una clara "geografía étnica", como la llama Morin: "Los indios son amos en el estrecho corredor que une la sierra tarasca con los suburbios de Valladolid. Forman la mayoría en la parte oriental de la diócesis, sobre el eje Santa María del Río-Dolores-Celaya-Acámbaro-Zitácuaro, y hacia el sureste a lo largo del río Balsas. La parte occidental es fuertemente no indígena, al igual que las estribaciones de la sierra. Subsisten en los contrafuertes de la Sierra Madre algunos islotes de población no indígena."[209] Gran parte de esta distribución, cuantitativamente muy desigual, se debió a las migraciones relacionadas con la expansión de la minería, pues aunque la migración indígena se multiplicó, su proporción decreció frente a otros grupos. Es notoria una "decadencia general del grupo indígena en Michoacán", explicada por un funcionario como consecuencia del crecimiento del mestizaje, la frecuencia de graves epidemias e incluso de las pesadas contribuciones impuestas a los pobladores, además de la carestía o "la penuria de la tierra".[210] En cambio, en Guanajuato la población indígena aumentó proporcionalmente. En el caso de Michoacán, la comunidad indígena tenía profundas raíces ancestrales; en cam-

[208] José Miranda, "La población indígena de México...", cit., p. 186.
[209] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, p. 74.
[210] *Ibid.*, p. 76.

bio, en Guanajuato esto no era así. Morin cree que esa comunidad indígena había sido "fabricada" para fines militares en el siglo XVI, y que su crecimiento se había desacelerado por su falta de arraigo en la tierra.[211] De cualquier manera, hay que señalar su importancia en el desarrollo minero, pues éste incidió en su recuperación, toda vez que, desde la primera mitad del siglo XVIII, las migraciones del norte tuvieron efectos positivos en su composición y sus tendencias. Por ello, a pesar de su falta de arraigo en la tierra, la población creció, en la segunda mitad del siglo, de 44 a 46 por ciento.

Étnicamente, la región del Bajío era la frontera con el norte por conquistar; así, se fundaron San Felipe, San Miguel y León para detener a los chichimecas que asolaban el territorio. Luego, en Querétaro, se establecieron indígenas tarascos originarios de Michoacán, pero éstos, como los grupos colonizadores de otomíes, no alcanzaron el mismo desarrollo que en otras regiones. En 1793 había sólo 37 pueblos, y en 1810, 62, los cuales estaban formados con una mayoría indígena, considerados vagos; es decir, 168879 no pagaban tributo, contra 76852 que sí lo hacían. En 1742, Villaseñor y Sánchez mencionaba que en Marfil vivían 1 000 familias tarascas, y en Silao e Irapuato había grandes grupos de otomíes y tarascos. Los de Guanajuato, se decía, "se mezclaron con los lobos y murieron los más de éstos o todos en la epidemia que se padeció el año de 1737".[212]

En realidad, las noticias sobre estos grupos marginales trasplantados revelan que el costo de su desarraigo fue la incorporación a ese masivo movimiento de mestizaje colonial. Esa gran movilidad espacial y social pudo ser un mecanismo de los pueblos, en tiempos de crisis o en tiempos de prosperidad minera, para tener un salario seguro. Esta clara diferenciación económica regional fue sin duda una respuesta histórica a posibles limitaciones de recursos.

En cuanto a ocupación, el desarraigo en estas áreas encontró en el obraje una rápida respuesta y adaptación por parte del empresario. Querétaro, centro manufacturero por excelencia, fue el mejor ejemplo. Si bien la caída de la población indígena significó una drástica reducción de fuerza de trabajo en el siglo XVI, que obligó al empresario español a adoptar y organizar un sistema original, diferente del de Europa, la tendencia de recuperación de la población en el siglo XVIII no logró solucionar un problema que se tradujo en una amplia concentra-

[211] *Ibid.*, p. 78.
[212] David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op.cit.*, pp. 306-308.

ción de trabajadores endeudados, que se definían como "libres empeñados de su voluntad". Sólo en Querétaro hay constancia de que, en 1802, había entre 1 500 y 2 000 trabajadores "encerrados" en los obrajes,[213] lo que, independientemente del total del contingente laboral real, nos habla de la fuerza que tuvo la retención por deudas, y, por supuesto, del peso del sistema colonial. Este hecho, sin embargo, no implica que no existiera el trabajo libre, cuya proporción aún no ha sido posible calcular.

Aunque al parecer fue bajo el promedio general de endeudamiento en los obrajes, el número de trabajadores fue alto. Para incorporar cada vez a más, el obraje novohispano hacía más préstamos.[214] Así, se iniciaba un ciclo de endeudamientos que muchas veces no concluía, pues de ser un medio para adquirir trabajadores, se convirtió en mecanismo eficiente de retención. En Querétaro, los obrajes de la hacienda de Jurica exhibían por concepto de deudas 43 y 34% del valor total de la hacienda, que en 1725 era bastante alto.[215] Es un hecho que un capital de considerable importancia navegó en un mar de deudas, por la sencilla razón de que era la única manera de enfrentar un mercado de trabajo imperfecto. Incluso el siglo XVIII puede ser considerado como el siglo de la deuda, que, con todo, representaba una mejor opción que la esclavitud, el repartimiento o la prisión. Las empresas obrajeras mostraron las limitaciones del crecimiento demográfico colonial, pero también el fortalecimiento de los pueblos indígenas ante los requerimientos de un sistema que, al final, se inclinaría por involucrarlos a través del trabajo doméstico. En Querétaro y en la ciudad de México, el endeudamiento supuso casi siempre un proceso de desestructuración de los pueblos, pues sus obrajes acogieron a peones del campo, migrantes, desocupados y pobres que habían abandonado sus raíces comunitarias.

No hay duda de que hubo una expansión de la organización doméstica, en detrimento de la producción obrajera; en tanto que los pueblos indígenas, coaccionados por el repartimiento, contribuían también con su producción para el mercado. Así, capital comercial y trabajo textil se articularon de manera eficaz, si bien en unos centros (Puebla, Tlaxcala, Texcoco, Villa Alta, Zamora, etc.) más que en otros. El trabajo doméstico independiente también estuvo presente en gran escala, y

[213] Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, Alianza Editorial, México, 1992, p. 175.

[214] *Ibid.*, p. 180.

[215] Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1993, p. 86.

el comercio textil cubría un amplio radio de zonas rurales, núcleos urbanos y centros mineros ubicados tierra adentro.

El obraje queretano, sin embargo, no logró absorber el excedente laboral, pues surgieron otros centros que compitieron en la producción de tejidos de lana y algodón, como León, San Miguel, Celaya, Acámbaro, Irapuato, etc., que a través del comerciante y el trabajo a domicilio superó la producción obrajera. El sector productivo interno se veía presionado de manera permanente por el sector externo. Desde principios del siglo XVIII, los textiles europeos competían, con éxito, con los producidos localmente, y aun llegaron a paralizar los obrajes. Tejidos de lana y algodón importados, de mejor calidad y más baratos, invadían el mercado, con la consecuente caída de la producción local.[216] Asimismo, la apertura de nuevas rutas marítimas originó una fuerte baja en los precios de los tejidos importados.[217] A finales del siglo XVIII y principios del XIX, el comercio extranjero se incrementó notablemente con el creciente arribo de sus barcos, sin contar el inmenso contrabando de ropa, que en 1797 se calculaba en dos millones de pesos.[218]

El consumo de tejidos de algodón importados se expandió con rapidez por el espacio colonial, pues no sólo cubrían las exigencias de calidad de las clases altas, sino que también cubrían las necesidades de los sectores populares. Así, la producción local de tejidos de algodón perdió poco a poco no sólo su dominio en las zonas productoras, sino también su parte en los circuitos comerciales internos, que hasta principios de siglo habían sido importantes. La producción de tejidos de lana, en cambio, pudo resistir mejor la competencia, pues sólo a mediados del siglo XIX se incorporaron los progresos técnicos que redujeron los costos de producción. David Brading piensa que es necesario ser cautelosos al adelantar la fecha de la caída de la producción textil local, ya que la revuelta producida por Hidalgo en 1810 desorganizó la industria de una manera más rápida que cualquier importación de tejidos británicos baratos.[219]

El centro-norte había logrado desarrollar un complejo manufacturero importante con base en una creciente población asentada en las

[216] Para un caso regional, véase Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, CEDES, Buenos Aires, s. f., pp. 23-30.

[217] David Brading, "La España de los Borbones y su imperio americano", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina, 2: América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, p. 119.

[218] Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, *op. cit.*, p. 234.

[219] David Brading, "El mercantilismo ibérico...", cit.

ciudades y los pueblos, ya que es poco probable que los trabajadores de las haciendas constituyeran el mercado de la producción textil local, pues su número era reducido, además de que los indios producían tanto para su consumo como para la población no indígena. En 1793, León, Celaya, Dolores, Querétaro, San Luis de la Paz y San Miguel, entre otros centros, llegaron a mantener más de 2 600 telares en funcionamiento, que producían tejidos de lana y algodón. Humboldt calculaba en 600 000 pesos la producción textil de la ciudad de Querétaro. El crecimiento económico, su estratégica ubicación —cercanos a la zona norte, proveedora de lana—, los centros mineros, las ferias y los mercados de pueblos y ciudades, así como la notable expansión de agentes comerciales y tenderos, fueron la base de ese desarrollo en Querétaro.

Este proceso fue la última etapa de una larga serie de cambios en la formación de la estructura agraria, y fue clave en el funcionamiento del complejo agrario-minero y manufacturero. El principio fue la ganadería, que se extendió de manera dinámica y cuya producción, sobre todo en el siglo XVII, se basaba en la ganadería menor, por lo menos en San Luis de la Paz entre 1673 y 1731. Hasta 1695, cabras y ovejas dominaron el panorama; después de ese año, se dio paso al ganado lanar. Se trataba de una economía pastoril, "nómada y extensiva: la cría de cabras y ovejas, y la obtención de lana, cueros y carne son la principal ocupación económica" hasta 1731. La agricultura apenas representaba, en promedio, 7.25% del valor de la producción total, y era básicamente extensiva, con bajos requerimientos de fuerza de trabajo.[220] Luego, hasta 1777, el principal cambio estuvo dado por el desarrollo de la ganadería sedentaria (ganado vacuno y equino), la agricultura y la ganadería lanar. Este cambio de hecho significó modificaciones en la extensión y en el tipo de propiedad, pues era necesaria mayor inversión y el levantamiento de cercados para los pastos. De esta forma, el paisaje de la zona se transformó, pues la agricultura dejó de ser extensiva para volverse intensiva, y sus requerimientos de fuerza de trabajo aumentaron. La región tradicional proveedora de lana para los obrajes del reino, particularmente queretanos, se convirtió también en proveedora de alimentos.[221] La causa quizá radicó en la reorientación de la demanda regional, o en los ciclos agrarios, que obligaron a los productores a diversificar su producción, o en el crecimiento de la población,

[220] Cecilia Rabell, *La población novohispana...*, *op. cit.*
[221] *Ibid.*, p. 71.

ya que ésta fue el motor de los cambios agrícolas, pues el "exceso" poblacional debió de repercutir en la ampliación de la mano de obra y en la consecuente intensificación de la agricultura, en una época en que la tasa de crecimiento era de 2% en relación con el periodo anterior, y de 1% entre 1784 y 1810.[222] Sin embargo, esta última hipótesis no es acorde con lo sucedido, pues de ser así las transformaciones se habrían producido entre 1650 y 1735, cuando los bautizos aumentaron a una tasa media anual de 3%. En consecuencia, parece que la causa de los cambios fue la reorientación de la demanda regional.

La última etapa es más clara, y corresponde a una economía definitivamente agrícola. Como en otras regiones, el maíz fue el producto que dominó la producción agraria, con una contribución de 45% del valor total de ésta. A este cultivo se deben agregar los de trigo, frijol, cebada, chile, haba y vid. El sector agrario participó con 57.5% de la producción total. Así, a inicios del siglo XIX San Luis de la Paz mantenía una economía agraria diversificada; "sin que se abandonara la cría de ganado vacuno, equino y lanar, el maíz y otros cereales constituyen la parte más importante de la producción".[223]

El patrón de cambios que siguió San Luis de la Paz es reconocible en zonas geográficas próximas, como el centro-occidente de México, es decir toda el área comprendida entre el Bajío, Guadalajara y Michoacán. Todo parece indicar que allí la agricultura atravesó por cuatro fases entre 1550 y 1810. La primera, entre 1550 y 1580, se caracterizó por el predominio de la producción ganadera; en la segunda, que se extendió a lo largo del siglo XVII, entre 1580 y 1690, hubo un auge creciente de granos; la tercera, entre 1690 y 1725, fue de diversificación productiva, y la última, después de 1750, dio paso a los cereales, hecho que determinó el desplazamiento de los rebaños hacia el norte.[224] Estas cuatro fases sugieren cambios orientados hacia una estructura dominada por la pequeña propiedad, dinámica que, al igual que en Acámbaro, fue resultado del arrendamiento del suelo, que ya a principios del siglo XVIII era plenamente reconocido y que, después de 1745, se aceleró con la llegada de los "arrimados", que al parecer eran producto de la migración originada en el Bajío. Así, entre 1745 y 1755

[222] *Ibid.*, p. 74.
[223] *Ibid.*, pp. 74-75.
[224] Lydia Espinosa Morales, "Tendencia de la producción agropecuaria en Valladolid durante el siglo XVIII. Un acercamiento a partir de los diezmos", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, núm. 15 (ene-jun. de 1992), p. 24.

los "arrimados" se transformaron en subarrendatarios de un arrendatario principal, alterando con ello la estructura agraria prevaleciente, pues, en términos de producción, el cultivo del maíz estuvo por encima de la cría de ganado.[225]

En especial, el centro y el norte de Michoacán se reservaron como campos de cultivos de maíz y trigo, seguidos en importancia por el cultivo de caña de azúcar, variedades de chile, frijol, cebada, arvejas (chícharos), garbanzos, habas, lentejas, alpiste, calabazas, camotes, tomates, cebollas y tabaco. A éstos se sumaba una producción considerable de harina y panocha, además de otros productos de menor importancia. En el sector ganadero destacó la cría de becerros, potros, mulas, burros, cabras y ovejas. La producción de lana, leche y quesos y la cría de cerdos y gallinas también fueron importantes, así como la preparación de cueros y vellones. En tierra caliente, el cultivo de caña de azúcar, algodón, tabaco, añil, arroz y vainilla fue la principal actividad, sin dejar de lado el maíz, el frijol, el chile, el trigo y la cebada.[226]

En León, desde el siglo XVII predominó la agricultura, sobre todo la siembra de maíz, ya que entre 1661 y 1665 representaba 76% del producto diezmado y, un siglo más tarde, entre 1761 y 1765, aún comprendía 65% del total, seguido por el trigo, que representaba 12%. En cambio, productos como la cebada, el frijol y el chile eran de escaso valor, por lo menos el destinado al diezmo, pero no así el ganado (terneros, ovejas, cabritos, potros y mulas jóvenes), que llegó a representar 7% en la década de 1660, y 15% un siglo después.[227] De esta manera, tanto en León como en Silao la agricultura fue predominante desde el siglo XVII, al contrario de lo sucedido en las zonas antes mencionadas.

Las transformaciones más visibles que se produjeron en Guanajuato estuvieron relacionadas con la propiedad agraria. Durante el siglo XVII privó el rancho, pequeña propiedad de aproximadamente 370 acres o tres y media caballerías.[228] En realidad, fuera de éstos y de algunas haciendas, todavía había varias extensiones de tierras que permanecían desocupadas, las cuales, en vez de ser utilizadas por haciendas, fue-

[225] Ma. Isabel Sánchez Maldonado, *Diezmos y crédito eclesiástico en el diezmatorio de Acámbaro, 1724-1771*, El Colegio de Michoacán, Guadalajara, 1994, pp. 52 y 56.

[226] *Ibid.*, pp. 19 y 20.

[227] David A. Brading, *Haciendas y ranchos en el Bajío, colonial...*, *op. cit.*, p.135.

[228] *"Rancho,* a mediados del siglo XVII, llegó a designar una unidad modesta e independiente de explotación agrícola, y al mismo tiempo un terreno de alquiler anexo a una hacienda, y en el siglo XVIII fue un término que se aplicaba a la pequeña propiedad rural, ya fuera anexa a una hacienda o independiente, en la que con frecuencia se asociaban la agricultura y la ganadería." Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España.... op. cit.*, p. 211.

ron compradas por agricultores con posibilidades, quienes crearon un conjunto de propiedades medianas conocidas como *labores,* que tenían entre 500 y 1 400 acres. Junto a éstas permaneció viva la empresa familiar. Pero tanto las estancias como las labores fueron desplazadas en el siglo XVIII por el persistente dominio de ranchos y haciendas. Establecidos en el siglo XVI como estancias, se transformaron "sólo cuando sus tierras baldías y sus bosques fueron desmontados y convertidos en tierras de labranza y se inició la construcción de trojes, establos, corrales, una casa para el administrador y una capilla. El surgimiento de la hacienda como forma dominante de la empresa agrícola en León dependía, por tanto, de una secuencia compleja de colonización interna".[229] En contraste, hubo pueblos, como Rincón, en los que fuera de las tierras de los pueblos de indios, muchas estaban sin arar, por lo menos a principios del siglo XVIII.[230] No hay duda entonces de que la tierra era un recurso abundante, que excedía las necesidades de la población; además, la falta de demanda determinaba que grandes extensiones de tierras permanecieran sin cultivo, independientemente de la escasez de trabajadores, un capital que invertir o un mercado donde vender los productos. La población de entonces apenas empezaba su recuperación.

En este proceso de transformación agraria destaca sin duda el incremento del valor de la propiedad en ese mismo siglo, que llegó a triplicarse, e incluso siguió en aumento durante la época de Independencia. El caso de la hacienda San Juan de los Otates fue característico de la región: en 1661 tenía un valor de 7 782 pesos; a inicios del siglo XVIII ascendía a 12 452, y en 1787 llegaba a los 41 886 pesos. Muchas otras haciendas siguieron ese camino, tal vez no sólo a causa de un proceso inflacionario, sino básicamente porque, con el tiempo, muchas haciendas introdujeron mejoras técnicas o ampliaron los terrenos de cultivo. Siempre siguiendo a Brading en este punto, es importante desglosar los componentes del valor de una propiedad. En principio, no parece prudente hablar genéricamente de "la tierra", porque había diversos tipos y su valor cambió (sobre todo el de la tierra desmontada o irrigada), por lo menos en el caso de León, que siempre estuvo a la alza. Es importante destacar el alto valor de la tierra; por ejemplo, el de la hacienda de los Otates en 1688 era de 34.6%, y en 1787 esta proporción subió a 51%, mientras el porcentaje atribuido al ganado bajó de 49 a 25.5% antes de la Independencia. Hubo otras haciendas en que el

[229] David A. Brading, *Haciendas y ranchos...*, *op. cit.*, pp. 126-127.
[230] *Ibid.*, p. 128.

valor de la tierra era menor del que representaban la infraestructura y el ganado.

En Querétaro, la hacienda de San Xavier de la Barranca, a 30 kilómetros de la ciudad, tenía un valor de 49870 pesos, desglosado para sus principales rubros de la siguiente manera: 29% correspondía a las tierras, 19% al ganado, 13% a las obras hidráulicas, 13% a las cercas de piedra, 12% a edificios y mobiliario, y 5% al desmonte.[231] La composición del valor de la hacienda azucarera de Santa Inés, en el actual Morelos, tenía tres rubros principales: el trapiche, con 10752 (17.4 %); los campos de caña, el rubro más alto, con 23106 (37.4%), y el azúcar en existencia, con 19428 (31.4%); el restante 13.6% correspondía a otros conceptos.[232] El valor de la hacienda Jurica radicaba en la deuda de sus trabajadores. Es claro, entonces, que es necesario tener cuidado al ponderar el valor de estas propiedades, tanto más cuanto que el tipo de haciendas fue tan variado como el tipo de producción a que estaban dedicadas. No era lo mismo una hacienda azucarera que una cerealera, y éstas a su vez no eran iguales a las dedicadas a la ganadería. En realidad, el valor de la propiedad agraria se expresaba más como una unidad, porque nada nos dicen los precios aislados de un complejo tan bien articulado. Sólo así adquieren sentido rubros como hipotecas eclesiásticas, que muchas veces fueron tanto o más altos que el valor de la propiedad misma.

Retomando el caso de León, parece claro que durante buena parte del siglo XVIII la causa que determinó el alza en el valor de la tierra fue el desmonte y el cultivo. Después de 1780 —década crucial— "hubo un impulso perceptible por construir presas y cajas para irrigación, bardas limítrofes para controlar el ganado y proteger los cultivos y trojes para almacenar los granos. En algunos casos esta inversión mejoró grandemente la calidad de considerables extensiones de tierra [...] más o menos al mismo tiempo, en la década de 1780, el ganado experimentó un aumento notable, pero más importante fue que alrededor de 1800 también se elevó el valor de todas las clases de tierra".[233] Todo este crecimiento y esta expansión prácticamente se paralizaron en el centro y en el sur del virreinato. El peso de los pueblos y su presencia en la vida social agraria era mucho más firme, pero el valor de la pro-

[231] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España.... op. cit.*, p. 216.

[232] Alicia Hernández Orive, *Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810*, tesis de maestría, El Colegio de México, México, 1973, p. 149.

[233] David A. Brading, *Haciendas y ranchos... op. cit.*, pp. 164-165.

piedad agraria era mucho más reducido, en comparación con el Bajío. Por ejemplo, en Tepeaca, Puebla, el valor de las haciendas fluctuaba entre 12 000 y 22 000 pesos, por lo menos en cinco haciendas de la jurisdicción. En éstas, la tierra era el elemento de más valor, y su extensión media iba de 750 a 1 200 hectáreas. Un lugar secundario lo ocupaban las obras hidráulicas (cuando las había), el ganado y las construcciones.[234] Se trataba de modestas propiedades dedicadas a la siembra de maíz, trigo y cebada, o a la engorda de cerdos. También conocemos la composición del valor de otras haciendas, como las de San José y San Antonio, en Tula. La tierra de la primera se valuaba en 42 143 pesos; los cascos en 1 055.00 pesos, y las sementeras de maíz y cebada, en 2 087 pesos, lo que daba un total de 45 285 pesos. La hacienda de San Antonio, en cambio, con un valor total de 97 376 pesos, se desglosaba de la siguiente manera: 48 688 pesos en tierras, 37 203 pesos en ganado, 11 485 pesos en deudas de trabajadores y otros rubros.[235]

En el Bajío, su proceso de transformación estuvo acompañado por esa ininterrumpida aparición de pequeños ranchos independientes de las grandes haciendas, en un contexto de "apertura" corporativa y multiplicación de centros urbanos. En consecuencia, esos pobladores más urbanos, de mayor libertad en sus movimientos y sus destinos, adquirieron más importancia, hecho que subraya la comparación realizada por Eric Wolf acerca del número de indígenas no adscritos a pueblos; es decir, libres de cualquier dependencia corporativa, pero censados por los funcionarios en diversas provincias de Nueva España en los primeros años del siglo XIX. En la provincia de Guanajuato se registraron 76 852 indios "de pueblo" y 164 879 "laboríos y vagos", mientras que en la provincia de Puebla había 459 360 indios "de pueblo" y solamente 3 095 "laboríos y vagos". Este contraste explica muchas de las desigualdades en el desarrollo urbano de estas regiones.[236]

El sector agrario, expresado en sus nervios productivos, fue oscilante desde el siglo XVII. Al respecto, los diezmos son buenos indicadores de lo que pudo haber ocurrido en el largo transcurrir de la Colonia. Por ejemplo, según buenos estudios, en el obispado de Michoacán, es decir lo que ahora conforma los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán, existió ese "instrumento de medida de un ingreso ecle-

[234] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Puebla desde una perspectiva,... op. cit.*, pp. 202-203.

[235] Íñigo Laviada, *Vida y muerte de un latifundio*, Porrúa, México, 1984, p. 25.

[236] Alejandra Moreno Toscano, "Economía regional y urbanización...", cit., p. 123.

siástico [...] y de las vicisitudes de la producción agrícola",[237] aunque ciertamente ese instrumento también es la medida de las vicisitudes alimentarias por las que atravesaron esos hombres.

El porcentaje que en principio debían pagar todos los productores del campo por ese concepto (10%) exceptuaba a los indios cuando se trataba de productos de su tierra, personal o comunal, salvo el maíz, sobre el cual pagaban un equivalente en moneda a cuatro reales y medio, es decir, media fanega por tributario. En el obispado de Michoacán, entre el siglo XVII y el XVIII, el pago del diezmo se vio interrumpido por coyunturas que, al final, fueron causa de hambrunas o caídas de precios, que resquebrajaron la vida colonial. Claude Morin piensa que el siglo XVII terminó con un alza en la recaudación de "origen malsano", pues debido a la crisis provocada por la escasez y las malas cosechas, los precios subieron, con lo que subió el valor de lo recaudado entonces (1692 y 1696), toda vez que la demanda se había incrementado por la reciente recuperación minera.

Poco tiempo después, las cosas volvieron a la normalidad, hasta más o menos 1724, cuando, por un nuevo impulso, originado en la expansión de siembras, cultivos o ganado, el volumen de los diezmos y los buenos precios hicieron repuntar la producción agrícola. Se decía que eran tiempos en que "cada día se van haciendo nuevos descubrimientos de labores y poblándose de ganados algunos despoblados".[238] Pero esto duró sólo hasta 1749 y 1750, cuando las cosechas fueron desastrosas en muchos lugares y los precios de los productos subieron de manera alarmante.

Entonces se repitió lo sucedido hacia finales del siglo XVII: la Iglesia incrementó su recaudación en dinero a costa de la miseria y la escasez. Para ella fue el año "más propicio y florido". En 1761 hubo excelentes cosechas, pero no mejoró la situación, pues los precios cayeron estrepitosamente; productos como el maíz y el trigo se vendieron a "vil precio". El problema era que cientos de vendedores habían copado el mercado, reduciendo con ello los precios. Adicionalmente, la depresión por la que atravesaba la producción minera no favoreció el aumento de precios. No hubo demanda y, por lo tanto, la producción se quedó en trojes y depósitos. Al parecer, el problema afectó tanto al campo como a las ciudades, pues México y Puebla atravesaron por circunstancias parecidas.

[237] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, p. 104.
[238] *Ibid.*, p. 110.

¿Qué estaba pasando? Claude Morin piensa que en el periodo que va de 1750 a 1766 se produjo una serie de cambios, empezando por el de sustituir los ciclos decenales de producción por un ritmo más constante y uniforme, sin tantas caídas y derrumbes y caracterizado por un vigoroso crecimiento en los ingresos del diezmo. En general, entre 1700 y 1810 se puede observar que éstos se quintuplicaron. Pero es muy riesgoso deducir de esta situación la evolución de la producción real; de hecho, es claro que las fluctuaciones del ingreso del diezmo tenían tras de sí las oscilaciones de la producción y las variaciones de los precios; es decir, a "una baja de la producción correspondía un alza en los precios, y viceversa".[239] Sin embargo, estos movimientos contrarios beneficiaron en realidad el diezmo, pues, como constata Morin, los años de máxima recaudación —a finales del siglo XVII— así como el vértice 1749-1750 se explican por la carestía; es decir, por la caída de la producción agraria sujeta a diezmo, que, por lo mismo, fue susceptible de precios altos. De la misma forma, la contracción que se aprecia entre 1761 y 1767 estuvo ligada a una baja en los precios, a causa de la sobreproducción.

La correspondencia fue casi perfecta en ese mundo agrario regido por Dios y el trueno, ya que es claro que los años de abundante cosecha fueron también años de abundante recolección, a pesar de los precios bajos de 1774, 1776 y 1798.[240] En esos casos, los precios no rigieron la producción total, ni el ciclo agrícola determinó el ciclo de los precios, por lo menos en los diezmatorios de la parte central de Michoacán.

Pero si esto es así, entonces el alza pronunciada que ocurrió entre 1770 y 1810 indicaría una constante alza de precios ¿No será tal vez que hubo un cambio en la contribución debido a factores como la expansión de los cultivos? ¿O simplemente se entró en un periodo de mayor especulación? ¿Pudo darse un crecimiento del producto agropecuario diezmado y un incremento de precios en Michoacán por efectos de la depresión y la contracción de otras regiones, como la que padeció Puebla-Tlaxcala? Es decir, la ampliación del mercado explicaría el hecho de que productos como el trigo y el maíz mantuvieran una tendencia al alza, con tasas de crecimiento anual de 2.6% entre 1661 y

[239] Claude Morin, "Sentido y alcance del centro-oeste mexicano", en *El desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, Enrique Florescano, comp., Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 160.

[240] Jorge Silva, *Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán, siglo XVIII*, El Colegio de México, México, 1997, cuadros II.8 y II.9.

1803, aun cuando la tasa de crecimiento anual de los precios fue de sólo 0.1%, lo que expresaría más bien un estancamiento de los precios en relación con el crecimiento de la producción.[241] Si no hubo aumento en los precios, una recolección más eficaz explicaría de manera convincente el incremento del diezmo. Por otra parte, no parece haber motivo para afirmar que la producción de maíz, por lo menos en lo referente al diezmo, no siguió el ritmo de crecimiento de la población, lo que explicaría el acaparamiento con fines especulativos y, por lo mismo, el encarecimiento, como afirma Morin.[242]

Sin embargo, parecería que en las últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX varios factores se entrecruzaron, desde la subida de precios, por lo menos en zonas localizadas del reino, como la ciudad de México, hasta las reformas introducidas en la recaudación del diezmo, la especulación y la extensión de tierras cultivables. Todos estos factores contribuyeron al incremento de la renta, sin que ese movimiento ascendente correspondiera necesariamente a un aumento del producto agrícola bruto. La baja en la recaudación bien pudo deberse a la evasión o al fraude, sin que incidieran en ello variaciones en la producción.[243]

Ahora bien ¿a qué conclusiones se pueden llegar respecto al conjunto de la producción agraria del obispado? Con base en la contabilidad del diezmo en varias circunscripciones bien localizadas, como lo muestra la gráfica III.8, Morin piensa que el "aumento del producto agrícola bruto regional no debió de duplicarse entre 1760 y 1810, mientras que sin lugar a dudas, entre 1700 y 1760 superó la marca de la duplicación".[244] Los datos exhibidos en el cuadro III.9 muestran que la primera parte de esta aseveración no es correcta. Con excepción de León, diezmatorio cuyos datos no van más allá de 1767, el incremento más pronunciado se produjo precisamente después de 1760, sobre todo en el maíz, y particularmente en Celaya, Valladolid, Jiquilpan, Valle de Santiago e incluso Silao y León, en los años con cuyas cifras se cuenta, las cuales prácticamente se duplican.[245] En los otros casos las cifras no se duplican —como tampoco sucede entre 1700 y 1760—, pero es claro que mantuvieron una pronunciada tendencia ascendente.

[241] Jorge Silva, *ibid.*, p. 111.
[242] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España... op. cit.*, p. 118.
[243] *Ibid.*, p. 115.
[244] *Ibid.*, p. 116.
[245] David Brading, *Haciendas y ranchos..., op. cit*, pp. 309-310. Para Acámbaro, véase Isabel Sánchez Maldonado, *Diezmos y crédito..., op. cit.*, pp. 45-46

GRÁFICA III.8. *Movimiento del diezmo en algunos diezmatorios durante ciertos años (en pesos)*

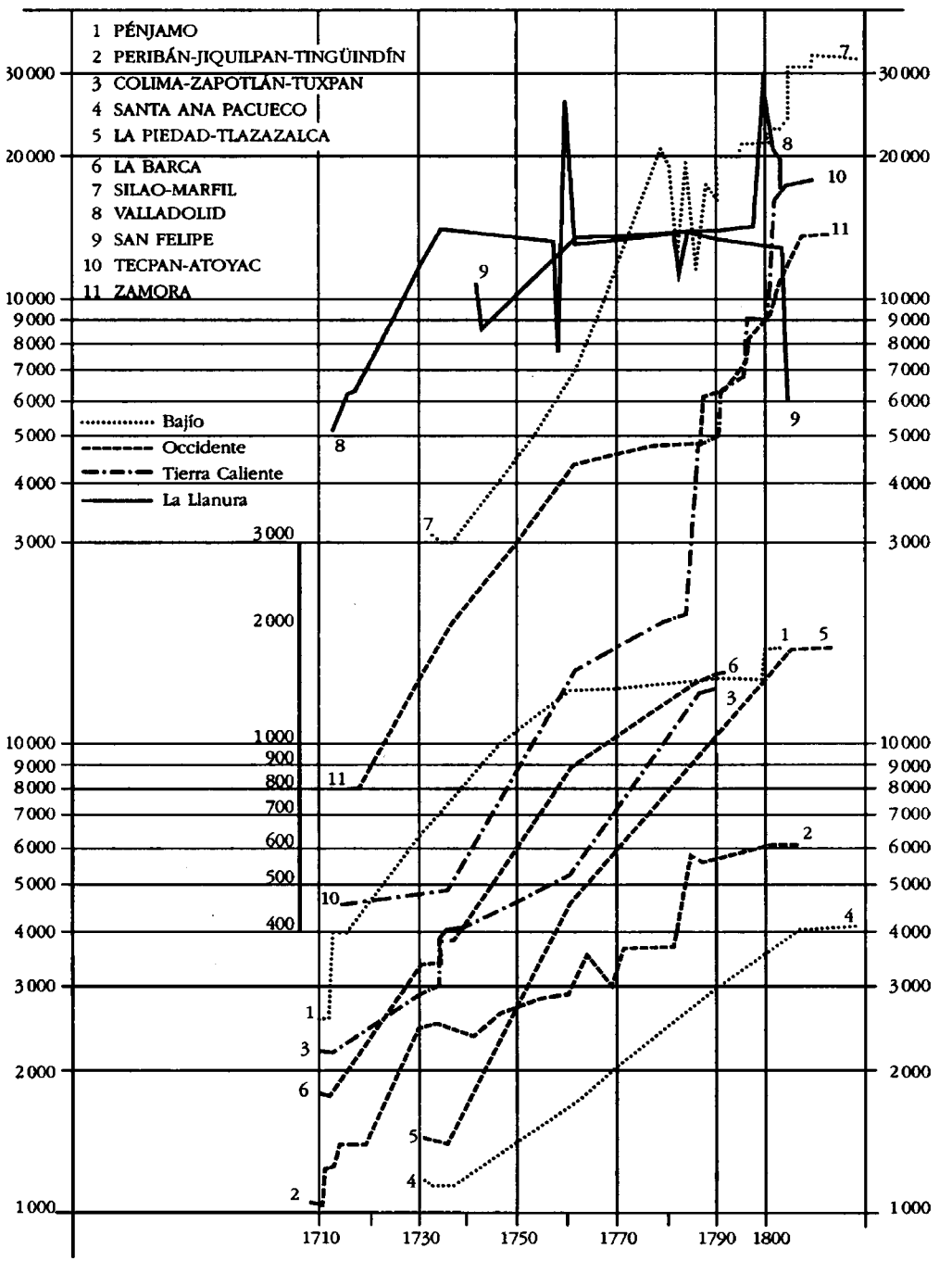

FUENTE: Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, p. 120.

De hecho, el caso de León es excepcional, pues de 26790 fanegas que registró la producción destinada al diezmo en el quinquenio 1661-1665, pasó a 74470 fanegas en 1751-1755, es decir que se multiplicó por 2.8. Durante todo el periodo las cosechas se duplicaron, pero sólo en 1700 hubo una clara tendencia ascendente, y después de 1730 el aumento se aceleró "en forma dramática", hasta alcanzar la estabilidad en la década de 1750 y presenciar un descenso marginal en la siguiente década. En Silao, en cambio, la producción se triplicó entre 1660 y 1730. En la década de 1770 la producción volvió a tomar fuerza, hasta lograr como promedio una cosecha de 166410 fanegas, cantidad que representaba diez veces más de lo obtenido en un inicio. Lamentablemente no hay cifras para años posteriores, pero la tendencia haría suponer que siguió creciendo. En cuanto al trigo, el momento que marcó el ascenso fue la década de 1750, lo que parecería indicar también mejoras en la infraestructura productiva y una intensificación de la inversión mercantil.[246]

Si se observa la gráfica III.8, se verá que todos los diezmatorios mantuvieron un alza prácticamente vertical entre 1770 y 1810. Este ascendente movimiento es claro al comparar las regiones más dinámicas —justamente ubicadas en la zona algodonera de Zamora, Silao y Colima— con las de Valladolid y San Felipe, que "son mediocres y parecen patalear", para emplear una expresión de Morin. Si las tierras bajas y del occidente son las más dinámicas, entonces tendremos que encontrar explicaciones para el cambio de dirección de la economía en las regiones y, por supuesto, investigar los factores exógenos que pudieron inducir ese cambio. Habría que trazar también la evolución del producto agrario de acuerdo con los distintos productos. El caso de Valladolid puede ser la base para conocer la tendencia general. Es de destacar que a finales del siglo XVII el sector agrícola contribuyó con cerca de 45% del valor del diezmo, porcentaje que se duplicó hacia la segunda mitad del siglo XVIII, cuando representó cerca de 80%. La explicación de este aumentó está en la expansión de la siembra de maíz, que pasó de 22% a 56% en ese lapso. Pero "este aumento en el valor de los diezmos [...] y en el valor de los diezmos del maíz no debe atribuirse a un aumento de precios, por lo menos en los precios nominales [...] más bien puede pensarse en un desplazamiento del trigo por el maíz", que la tendencia general del diezmo pone en evidencia.[247]

[246] *Ibid.*, pp. 130 y 137.

[247] Lydia Espinosa Morales, "Tendencia de la producción agropecuaria...", cit., p. 24.

Por otra parte, si se examinan las medias anuales diezmadas por quinquenio del maíz, el trigo, los borregos, los becerros y las mulas, se observa que el maíz se duplicó y hasta triplicó entre 1750 y 1803; pero no así el trigo, que sufrió fuertes caídas en 1766-1770, 1796 y 1800. Con excepción de las mulas, los otros ramos también sufrieron una constante disminución. Así, podemos pensar que, dentro del comportamiento general de la producción agraria diezmada, hubo tendencias particulares que es necesario no confundir.

Aunque nuestra síntesis ha ubicado a Valladolid y San Luis Potosí en los extremos, el Bajío, corazón de esa parte del reino, fue el que, como sabemos, desarrolló un complejo agrario, minero y manufacturero de grandes proporciones. Desde hace mucho tiempo Wolf subrayó el importante papel que desempeñó en la articulación mercantil desde el siglo XVI, cuando el camino real de México a Zacatecas reemplazó al que unía Guadalajara con Zacatecas como principal vía de la plata. Este camino unía también las nuevas minas de Guanajuato e Ixmiquilpan, lo que situó al Bajío en las arterias principales que conectaban la capital con las provincias del norte. Llegaba por un lado hasta Santa Fe, y a San Luis Potosí por el otro, pasando por San Miguel; asimismo, la vía México-Guadalajara cortaba el Bajío. Parece claro, entonces, que el comercio incrementara la riqueza obtenida a través de la minería, la agricultura y la industria, con el consecuente beneficio de los ganaderos de Querétaro y San Miguel, así como de los comerciantes de Celaya y Salamanca que llevaban mercancías a México y Guanajuato. San Miguel y Querétaro abastecieron a Nueva Galicia con cueros hasta el siglo XVIII, a la vez que se surtían de insumos de las provincias del interior.[248] Este entramado urbano fue la base del crecimiento y el eje articulador del reino, pues no sólo podemos hablar de un complejo regional o zonal, sino de un complejo más amplio, que abarcaba todo el mercado colonial.

No es muy definida la composición social de estos sujetos activos como empresarios agrícolas y manufactureros; de hecho, en un principio, en la provincia primitiva de Querétaro el criador de ganado menor fue un personaje clave, debido al peso de la ganadería frente a la agricultura. Era dueño de esclavos y casas costosas; tenía lazos familiares y políticos prestigiosos, así como relaciones económicas con otras ciudades. Hacia finales del siglo XVII, los 43 criadores que había eran españo-

[248] Eric R. Wolf, "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional, op. cit.*,. p. 72.

les. Con seguridad se trataba de grandes criadores con poder e influencia, en los términos que consigna John Super; pero de las 228 personas que se registran, sobresalen 69 indios dueños de algunos carneros y caballos. Del total de estos criadores, 181 radicaban en la ciudad de Querétaro, y algunos casos ejemplifican la trayectoria de estos grandes ganaderos. Eran inmigrantes que, dadas las condiciones de expansión de la economía local, lograban hacerse rápidamente de fortuna cimentando sus relaciones con familias ricas e influyentes de dentro y fuera de la ciudad: "Obtenían primero el financiamiento de sus negocios de los comerciantes de la localidad y después, en proporción cada vez mayor, de los comerciantes de la ciudad de México. Las tierras que adquirían carecían de linderos claramente establecidos [...] dada la abundancia de tierras antes de 1600".[249]

La influencia ganadera había llegado a San Luis Potosí, Michoacán, Guadalajara y el norte. Pero junto a estas grandes familias subsistió el propietario o dueño de fincas ganaderas más pequeñas . Ya en el siglo XVIII se extendían las fincas medianas formadas por una o dos estancias de borregos, cuyos propietarios también eran inmigrantes, y algunos poseían el título de "don". Posiblemente, como piensa Super,[250] no habían sabido aprovechar la expansión de los años precedentes, aunque es más probable que a estos nuevos inmigrantes se les encargaran estas actividades tradicionales para que comenzaran su carrera. De cualquier modo, el siglo XVIII cobijó a pequeños ganaderos sin pretensiones aristocráticas, que vivían con comodidad pero sin ostentación de lujo o fuerza.

Para ese entonces el agricultor, el hacendado, había empezado a adquirir importancia, sin que por ello abandonara su actividad, ya marginal, de criar ganado lanar. Lo interesante de este proceso es la recuperación que hubo de los vínculos económicos y sociales que las familias de la ciudad de Querétaro mantenían con las de México, quienes compraban tierras y encargaban su administración a parientes jóvenes. Eran pocas las diferencias sociales y económicas, pues los propietarios eran comerciantes y fabricantes, como lo habían sido desde antes de 1650, y "como la gente era básicamente la misma, poca tensión o violencia siguió al cambio de una sociedad dominada por ganaderos a una dominada por agricultores".[251] Los campesinos indios

[249] John Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia, 1521-1810, op. cit.*, p. 60.
[250] *Ibid.*, p. 61.
[251] *Ibid.*, p. 66.

tampoco vivieron más transformación que su vinculación real al sistema productivo fuera de las propiedades, con una gran movilidad; por ello el corregidor Domínguez se quejaba de las dificultades para recaudar los tributos. Pero muchos indios y mulatos entraban en la ciudad durante las lluvias de verano a fin de trabajar en los obrajes, y volvían al interior en el otoño, para ofrecerse a los terratenientes en cuadrillas de cosecheros de maíz, o para arrendar pequeños terrenos, a menudo sobre una base de medianería. Así, una proporción importante de la población trabajadora vivía en los márgenes de la sociedad civil, como vagabundos desarraigados, sin afiliación o subordinación a ninguna institución particular.[252]

Ciertamente el predominio de la mediana y pequeña propiedad no significó la fragmentación, como pudiera pensarse en primera instancia. El hecho de que hubiera más ranchos o propiedades independientes, o anexas a las haciendas, no implicaba más propietarios o dueños. Por ejemplo, en Celaya, 44 haciendas estaban en manos de 12 individuos; en Silao, ocho haciendas y 11 ranchos pertenecían a tres personas; en Dolores la situación era parecida, lo mismo que en Michoacán. En Zitácuaro, la condesa de Miravalle poseía siete haciendas y 21 ranchos; mientras que la marquesa de San Francisco tenía dos haciendas y 43 ranchos, y cuatro individuos eran propietarios de 198 de los 276 ranchos del distrito. Por supuesto, sobresalían como propietarios los pueblos indígenas, a quienes pertenecía una cuarta parte de los ranchos de Michoacán, "destacando entre las [tierras] más ricas las de Zamora y las ubicadas hacia Ario y Apatzingán", las cuales, por otra parte, alquilaban a los ladinos.[253] ¿Quiénes eran esos ladinos? Con seguridad indígenas desplazados de su lugar de origen.

Es importante destacar la presencia y expansión, en unas regiones más que en otras, de esa figura escurridiza que es el arrendatario, aunque en nuevos estudios se revela con más claridad. El número de arrendatarios en tres haciendas —Las Arandas (Irapuato), Concepción (Piedragorda) y La Rosita (San Miguel)— era de 105, 128 y 361, respectivamente; en tanto que, en 1792, la famosa hacienda de la Erre, en Dolores, albergaba a 205 arrendatarios españoles y castas.[254]

¿A qué se debe esta multiplicación de la propiedad y la expansión de lo que podríamos llamar el *sistema de arriendo?* Según Claude Mo-

[252] David Brading, "La ciudad en la América borbónica...", cit., p. 202.
[253] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España... op. cit.*, p. 212.
[254] David A. Brading, "Estructura de la producción agrícola...", cit., p. 125.

rin, la causa fundamental fue el crecimiento de la población en el siglo XVIII, la "exuberancia demográfica de los blancos pobres y de los mestizos", que presionaban sobre la antigua distribución de la propiedad. Sin embargo, a principios de ese siglo la oferta de tierra, si bien no era ilimitada, sí sobrepasaba la presión de grupos sociales emergentes o tradicionales que podían adquirirla. ¿Por qué, entonces, su fragmentación en ranchos? Pues es claro que no aumentó el número de propietarios. Una posible respuesta es que se disponía de mayores recursos, de tal manera que ese sector social podía arrendar un pedazo de tierra, aunque es más probable que se tratara de una estrategia económica del hacendado y de los pueblos para incrementar su renta (en trabajo y en dinero) y sus arcas y haberes, respectivamente. Lo cierto es que "el vigoroso aumento de este tipo de contratos en el último cuarto de siglo reflejaba un crecimiento de la demanda de tierra".[255] Pero un crecimiento en la demanda podría significar —aunque no necesariamente— disposición de recursos para tener acceso a ese sistema. Quizá el principal recurso era el trabajo obligatorio durante cierto tiempo. ¿Arrendamiento a cambio de partido, es decir la mitad de la producción cosechada? ¿Dinero más trabajo? Es posible.

Pero hubo muchos tipos de arrendatarios, lo que originó transformaciones importantes, pues este modesto arrendatario de finales del siglo XVIII era desconocido en los siglos XVI y XVII. Por lo menos en el caso de Querétaro, este sistema fue utilizado ventajosamente tanto por los propietarios como por los trabajadores. En términos sociales, esta categoría propició que las divergencias sociales entre arrendatarios y dueños desapareciera casi por completo. John Super muestra que hubo propietarios importantes que arrendaron tierras para su ganado, o al revés, dueños de tierras que arrendaban ganado, hasta el punto que grandes rebaños se trasladaban a Michoacán o al norte. En esta modalidad, "el arrendatario vendía lana y borregos al dueño, y contaba con él para que le diera crédito. En este caso, el arrendatario desempeñaba más bien un papel como de mayordomo que había adquirido una participación importante en los rebaños que cuidaba, aun cuando en ocasiones buscaba mercados de manera independiente a fin de obtener la parte que le correspondía en el total de los bienes".[256]

Al parecer, este sistema se aplicó también con recién llegados, y se extendió a pastizales y terrenos dedicados a la agricultura. Aunque en

[255] *Ibid*, p. 214.
[256] John Super, *La vida en Querétaro...*, *op. cit.*, p. 67.

este temprano siglo XVII el arrendatario llegó a convertirse en propietario, su éxito fue más bien moderado. Esta práctica también se dio dentro del sector de los comerciantes, incluidos dueños de tienda al menudeo, quienes tomaban tierras y corderos en arrendamiento. Así, el sistema de arrendamiento se expandió por toda la provincia, y de allí salió una parte importante de la contribución económica del campo, lo que significa que, en general, la tierra cultivable fue productiva. El arrendamiento "permitía igualmente a los dueños de tierras y de ganado incrementar sus empresas [...] sin tener que destinarles grandes cantidades de dinero", y, por otra parte, al recién llegado le permitía subir al primer escalón de la propiedad agraria. Éste fue el origen de muchos de los grandes ganaderos y propietarios de los siglos XVI y XVII, quienes detentaron riqueza e influencia social y política.[257] De alguna manera, este proceso económico fue también un proceso de transformación social. El inmigrante empobrecido que llegaba a nuevas tierras adquiría con los años prestigio, que, fincado en el mundo rural, tomaba cuerpo en la sociedad urbana (local o de la capital), lugar de residencia habitual del grupo aristocrático, que incluía no sólo a la sociedad civil sino también a la eclesiástica, catalizadora de la vida material y mental del mundo colonial.

Pero el problema hacienda-pueblos no se agota aquí. De nuestro análisis sobre la hacienda en Querétaro, encontramos que, comparativamente, las de México eran como pueblos anquilosados, impávidos frente a la movilidad del centro-norte. En este sentido, la información ofrece una perspectiva distinta. Las cuadrillas empleadas eran fijas, y la demás gente que ocupaban era "mucha porque en este partido uno de los principales giros de las haciendas consistía en los arrendamientos parciales que se hacen en ellas, de tierras en pequeñas porciones de una, dos o más fanegas de sembradura", a cambio de determinada renta en reales, o "ya interesando al dueño de la finca, en parte de los frutos que se cosechan".[258] En general, la evolución del trabajo conoció transformaciones importantes con el cambio de una agricultura ganadera a una agrícola. En el siglo XVIII, algunas haciendas llegaron a contratar más de 200 personas fijas.[259] El cuadro III.12 muestra un promedio del número de trabajadores que residían en las haciendas —en

[257] *Ibid*, p.70.

[258] Miguel Domínguez, "La agricultura y el modo de tributar en Querétaro", en David A. Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996, pp. 224-225.

[259] John Super, *La vida en Querétaro...*, *op. cit.*, p. 78.

CUADRO III.12. *Trabajadores residentes en varias haciendas de Querétaro y San Luis, 1783.*

	No indios		*Indios*	
Puestos	*Núm.*	*%*	*Núm.*	*%*
Administradores	8	2.9	—	—
Supervisores	9	3.2	3	2.9
Especialistas	15	5.4	1	1.0
Pastores	80	28.7	36	35.0
Agricultores	73	26.2	41	39.8
Arrendatarios	77	27.6	16	15.5
Desconocidos	17	6.1	6	5.8
TOTAL	279	100.1	103	100.0

FUENTE: John Tutino, "Life and Labor on North Mexican Haciendas", en Elsa Cecilia Frost, Michael Mayer y Josefina Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, El Colegio de México-University of Arizona Press, México, 1981, p. 352.

cuyo caso se encontraban cuatro—, excepto las más próximas a Querétaro, que contaban con un contingente indígena de trabajadores mucho mayor, tanto fijos como temporales.

Las haciendas jesuitas son un mejor ejemplo de esta tendencia general (véase cuadro III.13). En algunas de sus haciendas importantes, como Santa Lucía y La Provincia, los jesuitas llegaron a mantener, entre 1739 y 1745, cerca de 80 trabajadores, número que variaba año con año.[260] La movilidad de éstos era muy alta, a pesar de su deuda, por lo que muchos regresaban; en general, se reconocía a los pastores como el grupo de menor permanencia. Los datos muestran que las haciendas requerían de mano de obra, pero ésta era escasa en el entorno rural, y cuando conseguían trabajadores, ninguno laboraba más de ocho semanas, además de que no se les contrataba por más de seis meses. En tiempos de cosechas, como en todas partes, se formaban las famosas cuadrillas —integradas por 40 indígenas y tres molenderas para hacer tortillas—, en las que no participaban los gañanes, para que atendieran sus propias cosechas. Así, en el Colegio Máximo "los mayordomos trataban de concretar arreglos para asegurarse un suministro más estable de trabajo temporal. En parte, los administradores dependían

[260] James Denson Riley, *Hacendados jesuitas en México: la administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976 (SepSetentas, 296).

CUADRO III.13. *Sirvientes empleados en varias haciendas jesuitas, 1767*

Haciendas	*Operarios*
Iscomitán	21
Nuestra Señora del Rosario	14
Los Reyes	62
San José Pitiflor	13
San Jerónimo	48
San Lucas	50
San José de Queréndaro	236
Santa Clara Sauceda	83
San Nicolás Parangueo	55
Ozumba	236
Rancho de Loreto	22
San Pablo y San José	83

FUENTE: Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita...", cit., p. 170.

de los contratos celebrados en las poblaciones", con beneficios inmediatos para los indígenas, como permitirles cortar leña o usufructuar sus pastos mediante la renta de pedazos de tierra.[261] Se concluye, entonces, que los pueblos no eran sujetos pasivos, sino que podían cambiar trabajo por recursos u obtener dinero para el pago de tributos atrasados. Así, la hacienda se convirtió en subsidiaria de la comunidad y el estado.

El mundo del trabajador dentro de la hacienda estuvo lejos de la explotación inmisericorde dibujada por los ideólogos revolucionarios y la historiografía de denuncia. En realidad, las cifras sobre el contingente de trabajadores muestran que la propiedad agraria funcionaba con pocos hombres; por ejemplo, se calcula que en la provincia de Guadalajara y su región, 98% de los indios registrados en la Matrícula de 1805 residía en sus pueblos,[262] y en algunas haciendas del Bajío, el número de trabajadores residentes era bajo, como se aprecia en el cuadro III.14.[263] En cambio, los arrendatarios eran muchos más. En térmi-

[261] *Ibid.*, pp. 152-153.

[262] William Taylor, "Indian pueblos of Central Jalisco on the Age of Independence", en Richard Garner y William Taylor (comps.), *Iberian Colonies. New World Societies. Essays in memory of Charles Gibson*, s.p.i., p. 170.

[263] En ocho propiedades del Convento de Santa Clara de Querétaro, el número de trabajadores

nos comparativos, Farris encuentra que, por las informaciones generadas en las parroquias, es posible deducir "una cifra máxima de 35% de población indígena" en las propiedades españolas del sureste de Yucatán al comenzar el siglo XIX.[264] Si tomamos como posibles, aunque sospechosamente bajas, las cifras de Alcedo y Herrera sobre 199 haciendas, casi todas novohispanas, tenemos un promedio de 14.74 familias por hacienda, aun con las diferencias estructurales que debieron de existir tanto en lo que atañía a la propiedad como a la propia familia.[265]

En una hacienda de Juchitlán, sólo trabajaban un mayordomo, dos caporales, cuatro vaqueros, un ayudante y 18 gañanes; mientras que en Los Panales había, además del mayordomo, 18 pastores. En estas haciendas predominaban los arrendatarios, pues la primera tenía 66 y la segunda 22. Los indios de la localidad de Antonio Bernal, por su parte, rentaban un rancho por 24 pesos. Es claro que los arrendatarios cultivaban más tierra que los propietarios. Aquéllos tenían la obligación de ayudar en la siembra de las tierras del patrón —aunque no en todas— en pago de toda o una parte de la renta del suelo cuando no se proporcionaban bueyes y peones para la hacienda. Por lo demás, quizá en otras haciendas de la región sucedía lo mismo que en la hacienda de Atongo, donde los arrendatarios no sólo gozaban de magueyes, corte de leña y pastura, sino que incluso comerciaban con la leña de la hacienda; como si esto fuera poco, su obligación era traba-

CUADRO III.14. *Arrendatarios y residentes en Pénjamo, 1792*

Haciendas	*Residentes*	*Arrendatarios*
Corralejo	7	366
Santa Ana Pacueco	29	66
Cuerámaro	63	—
San Juan Guanímaro	19	83
Peralta	6	74
Tupataro	9	18

FUENTE: David A. Brading, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío..." cit., p. 114.

fluctuaba entre uno y 30, con un promedio total de 19.5 trabajadores, Asuncion Lavrin, "El Convento de Santa Clara de Querétaro...", cit., pp. 112-113, tabla VI.

[264] Nancy Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial...*, *op. cit.*, p. 579.

[265] Claudio Esteva Fabregat, "Población y mestizaje en las ciudades de Iberoamérica: siglo XVIII", cit., pp. 572-573.

jar en la hacienda sólo en tiempos de cosechas. Cuando en la hacienda de los Morales hubo el intento de monetizar la renta, los arrendatarios no trabajaron más de dos días por semana, "como si fueran los dueños del lugar", al decir del administrador.[266] La vida social del campo —sobre todo del centro norte— mantenía cierta tirantez entre propietarios y arrendatarios, la cual tuvo consecuencias importantes a principios del siglo XIX. Por ejemplo, un informe capitular de Fresnillo, de 1809, decía que

> la lastimosa miseria de esta jurisdicción, y la causa principal que en nuestro concepto la motiva está en las muchas y considerables haciendas que hay en ella, pues impiden pueda poblarse como debería estarlo si éstas no lo embarazasen, pues ha llegado a tanto la ambición de los dueños de algunas que han lanzado de ellas a los arrendatarios con sus ganados y muebles, precisándolos a andar errantes por no hallar paraje en donde establecerse, siendo el resultado la entera ruina de estos infelices. Con este motivo su agricultura es muy limitada y reducida a uno u otro ramo por falta de brazos [...][267]

Este proceso se advierte también en el sur, en Morelos, después de 1760, año en que empezó a recuperarse la producción azucarera, con lo que la perspectiva de campesinos y labradores comenzó a deteriorarse, en la medida que los hacendados rehabilitaron los viejos trapiches y construyeron nuevos, respaldados tanto por comerciantes y mineros en expansión como por incentivos fiscales. Así, el valor de la tierra y el agua aumentó de manera notable, con lo que los conflictos entre hacendados, ciudades y pueblos se intensificaron, ya que los hacendados destinaban cada vez mayor cantidad de tierra a la producción de caña de azúcar.[268] Esto, por supuesto, reducía el mercado de tierras y desplazaba la figura del arrendatario.

La transformación agraria del reino se produjo en el proceso productivo, en los ciclos económicos de la propiedad, y no fue, por tanto, fruto de causas exógenas entre pueblos y hacienda. Estamos ante una estructura más complicada. El sector social básico estaba constituido por gañanes, arrendatarios, pequeños propietarios, arrimados, jornaleros eventuales y sirvientes de haciendas. El grupo medio estaba con-

[266] *Ibid.*, p. 129.

[267] AHEZ, caja 19, Serie Actas de Cabildo, 1808-1810, f. 217v.

[268] Cheryl E. Martin, "Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos", *Hispanic American Historical Review*, 62:3 (agosto de 1982), pp. 425-426.

formado por arrendatarios grandes, mayordomos de haciendas y propietarios dueños de dos o tres caballerías. El predominio de esta estructura media de rancheros dotó a esa región del reino de rasgos particulares, marcados por los grupos que de manera permanente residían en el campo.[269]

Los arrimados andaban en busca de tierra y, como en León, se incrementaron significativamente en Acámbaro a lo largo del siglo XVIII, sobre todo después de 1745.[270] En Querétaro, eran los pueblos los que abastecían de mano de obra a las haciendas, hacia donde se "derraman" a cambio de pagos adelantados. Domínguez, que conocía bien la situación del corregimiento, decía que los "indios, mulatos y castas [...] andan dispersos en este partido y aun en otros que no tienen residencia ni establecimiento fijo, sino que indistinta y arbitrariamente trabajan, ya en una ya en otra hacienda".[271] Por lo general, en tiempos de cosecha y de siembra cesaba el trabajo; entonces regresaban al pueblo o laboraban en los obrajes de Querétaro. Cerca de allí, en San Miguel el Grande, las 29 haciendas que rodeaban la villa apenas alcanzaban un promedio de 54.5 habitantes, de los cuales más de 60% eran españoles.[272] Por tanto, las haciendas del Bajío nada debían a los pueblos, sólo los salarios, que en muchos casos no se pagaron a los trabajadores, pero éstos tampoco pagaron todo lo que debían por los socorridos anticipos. No eran éstos los endeudados, o por lo menos la deuda tuvo orígenes diferentes y, en cuanto a las condiciones de trabajo, la unidad agraria trasladó a los pueblos el conflicto y, por lo general, los costos de subsistencia.

GUADALAJARA Y SU REGIÓN: EL GANADO Y LOS CEREALES

La conformación regional

A diferencia de lo que ocurrió en el centro, Guadalajara fue profundamente mestiza, y desde el principio, como centro de importancia comercial, articuló el cordón indígena de Ameca, Tlajomulco, Tonalá y

[269] David A. Brading, "La estructura de la producción agrícola...", cit., p. 131.

[270] Ma. Isabel Sánchez Maldonado, *Diezmos y crédito eclesiástico...*, *op. cit.*, p. 52.

[271] David A. Brading, *El ocaso novohispano...*, *op. cit.*, p. 224.

[272] Ignacio Rubio Mañé, "Noticias estadísticas de la villa de San Miguel el Grande a fines del siglo XVIII", *Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda Serie (México), t. II, núm. 3 (1961), pp. 398-400.

Zapopan, desde las altas mesetas, pasando las colinas, hasta la cuenca de Tlajomulco. En estas zonas templadas se producía trigo, y allí vivían principalmente indígenas. Unos tejían, otros fabricaban cerámica de alta calidad y otros más vivían de la madera. Las mujeres de las castas de estos pueblos se trasladaban a trabajar a las casas de la ciudad.

Más allá de este cordón se ubicaban las tierras templadas calientes de la región de Ávalos, con su puerta Ameca y las tierras templadas frías de Lagos. Eran, como dice Calvo, "viejas tierras indígenas, portadoras de trigo y caña al sur de Ameca, fronteras criollas dedicadas a la cría de ganado en torno a Lagos" Sin embargo, estos pueblos se iban perdiendo, y hacia 1700 sólo 51% de los bautizados eran indígenas en Ameca, y menos aún en Santa María de los Lagos (41%), donde la inmigración de población mestiza se había reavivado.[273]

En cambio, el noreste de Nueva Galicia estaba casi vacío y despoblado; el eje del poblamiento de Guachinango y Charcas fue la minería. En esta última, la recuperación de 1690 atrajo a castas y españoles, con lo que se aceleró el ritmo demográfico local, sobre todo hasta 1690, cuando el hambre y la enfermedad oscurecieron por completo la vida del real. El mestizaje vio su florecimiento en Guachinango entre 1685 y 1719. Hacia la mitad del siglo XVIII, Tepic, en el noroeste, estaba conformado por inmigrantes y población afromexicana que había llegado hasta la región atraída por las plantaciones de cacao y, luego, de azúcar.[274] Era tierra de costa, tierra caliente; zona agrícola y ganadera, centro y cruce de caminos que unían a Guadalajara con el norte. Allí los indígenas prácticamente habían desaparecido.

Si dibujáramos en un mapa las zonas de influencia de Guadalajara, se destacarían cuatro regiones, que abarcan desde Sinaloa hasta el Bajío y el noroeste de Michoacán. La primera región, la más alejada, recorría las tierras calientes del sur de Sinaloa a Purificación, donde, hacia 1600, la población indígena prácticamente había desaparecido —Compostela y Purificación reunían entre 5 000 y 6 000 indígenas—. La segunda región correspondía al suroeste del actual estado de Jalisco, y dependía judicialmente de la audiencia de Guadalajara. Aquí se encuentran Ameca, Autlán, Zayula y Zapotlán, que conservaban mayor población indígena, además de no indígena. En el mismo año de 1600 se contabilizaban cerca de 17 200 habitantes en total, y 15 000 en 1700.

[273] Thomas Calvo, "Demografía y economía: Nueva Galicia, siglo XVII", en *Historia y población en México*, El Colegio de México, México, 1994, pp. 208-210.

[274] *Ibid.*, pp. 211-212.

El centro de Nueva Galicia integraba la tercera región, y se extendía de Lagos a Hostotipaquillo y de Nochistlán al Lago de Chapala. Tierras templadas y de anchos valles, mantenían una fuerte tradición prehispánica de irrigación, esencialmente agrícolas, que equilibraban sus actividades económicas con la ganadería. Hacia 1621, la región contaba con cerca de 15 000 indígenas y 2 500 no indígenas. Después, los indios disminuyeron a casi 14 000, pero los no indígenas se multiplicaron a 15 000. Al parecer, la inmigración peninsular se fortaleció a lo largo del siglo XVII, pues llegó a 50%. Llama la atención, en especial, la "inmigración forzada", como la llama Thomas Calvo, pues, además de ser multiforme y provenir de puntos lejanos, ya formaba parte del corazón tapatío; en su mayoría (53%) estaba constituida por mujeres. La cuarta región en realidad escapaba de la influencia de Guadalajara, pues su cabecera regional, Zacatecas, articulaba los reales de minas que se abrían camino tierra adentro.[275] A diferencia de la meseta central, aquí no hubo crecimiento poblacional durante el siglo XVII.

En 1720-1724, la población no tapatía aumentó a 45%; la inmigración lejana se debilitó y la de México y España se detuvo; por último, la presencia de gente de la costa disminuyó en favor de quienes venían de Nochistlán-La Barca, los Altos y Aguascalientes.

Durante los siglos XVII y XVIII, Guadalajara fue el centro de Nueva Galicia. Marcó las pautas del poder y la riqueza, del matrimonio, la familia y los comportamientos colectivos. La región en la que se insertaba vivió en función de esa ciudad, y no a la inversa. Por ejemplo, Zapopan, Tonalá y Tlajomulco, todas indígenas, formaron el conjunto de influencia más directa con Ameca y Santa María de los Lagos, y su poblamiento fue el más importante de Nueva Galicia, que, aunque modesto, logró duplicarse entre 1610 y 1710. Este ritmo revela los grandes momentos por los que atravesó la población de otras regiones ubicadas en la meseta central. Es evidente la expansión de 1655 a 1675, así como los problemas causados por las epidemias y la crisis de 1690-1694, y luego su recuperación con el cambio de siglo. Siguiendo esta curva, el colapso de la población de Tlajomulco tuvo lugar al mismo tiempo que el de Guadalajara, y fue causado, principalmente, por el *cocolizti* de 1631 y la tos chichimeca de 1633-1634.[276]

Más allá del cinturón indígena que rodeaba a Guadalajara, hacia la periferia de su zona de influencia, Lagos y Ameca eran pueblos que po-

[275] Thomas Calvo, "Guadalajara y su región en el siglo XVII...", cit., pp. 21-23.
[276] Thomas Calvo, "Demografía y economía...", cit., pp. 208-209.

lítica o económicamente estaban vinculados a su vida y gravitaron en torno a ella de manera permanente durante el periodo colonial. Hacia 1700, Lagos dejó de ser indígena, mientras que Ameca lo era en 75%, aunque entre 1671 y 1699 la población española se multiplicó por seis, y la afromexicana por 2.3. La fuerte inmigración repercutió considerablemente en la conformación de la propiedad agraria. Así, Ameca se convirtió en una puerta de atracción para la gente expulsada de Guadalajara, que llenaba las cuencas de Tala y Ameca, convertidos en importantes graneros de trigo de la región. Lagos también recibió una gran inmigración, debido a la caída minera de Zacatecas y Guachinango.[277]

Al parecer, la gente buscaba nuevas opciones en la economía de la región. Aunque en general las localidades tapatías tuvieron una pequeña participación de la gente de fuera, no sucedió lo mismo en Aguascalientes, donde en 1792 se decía que "todos son transeúntes", excepto los pocos hacendados y rancheros que residían allí. Después de los tres meses al año en que los peones trabajaban en las fincas, no tenían una ocupación fija y vagaban de provincia en provincia, desde la ciudad de México hasta Chihuahua.[278] Este continuo caminar habla de que los bloqueos naturales y de transporte no eran suficientes para detener la circulación de gente, bienes e ideas. Es manifiesto el esquema de integración de esta parte del reino.

Muchos de los rasgos que caracterizaron la organización de la producción agraria en el centro del reino se manifestaron también en el centro-oeste. La vocación agrícola y ganadera de sus regiones dio origen y expandió grandes haciendas en Tala, Tequila y Nayarit. En el este, por el lado de Los Altos, el crecimiento de la población determinó una rápida expansión de las haciendas ganaderas; hacia el oeste, además de la ganadería, los cultivos también fueron importantes, y hacia el oeste, en Chapala y Poncitlán, las haciendas ganaderas ganaron terreno a costa de los pueblos. Se trataba de haciendas para la engorda del ganado que venía de clima caliente y para el ganado menor, que permanecía allí en invierno.[279] Su producción agrícola, medida a través del ingreso de los diezmos, muestra una evolución muy modesta entre 1622 y 1686. En el primer año, la contribución de tierras calientes representaba 25% del total. En realidad eran regiones pobres y poco pobladas del obispado. La zona minera tampoco proporcionó al-

[277] *Ibid.*, pp. 210-211.
[278] Claude Morin, "Proceso demográfico...", cit.
[279] Thomas Calvo, "Guadalajara y su región...", cit., p. 23.

tas contribuciones; su atención a la producción agraria fue pequeña. En cambio, el centro de la región contribuyó con 44% del pago de diezmos en 1622, y casi 100% más que otras regiones en 1693-1698.[280]

Hacia el otro lado, en el sur de Zacatecas, el proceso de formación de la hacienda fue más lento; en 1650 aún puede verse el proceso de transformación de estancias, ranchos y "estanzuelas" en haciendas dedicadas al cultivo del maíz y a la cría de ganado, aunque en la primera mitad del siglo XVII se aprecia también cierta tendencia al "latifundismo", que no prosperó, pues en 1640 la inmensa propiedad de los Martín Gallardo fue dividida en nueve haciendas menores. La caída de la producción minera pudo haber desempeñado un papel importante para que esto sucediera, pues hacendados y mineros estaban estrechamente vinculados. Como en todas partes, compras, herencias y composiciones constituyeron los principales mecanismos de formación de la propiedad agraria zacatecana, y al contrario de lo que sucedió en el centro de México, las órdenes religiosas no fueron propietarias importantes de tierra.[281]

Los cambios en la estructura agraria

Al empezar el siglo XVII, en la mayor parte de la Nueva Galicia la milpa formó parte del paisaje, rodeada por propiedades españolas que se multiplicaban. En otras palabras, fue el maíz contra el trigo y, sobre todo, el ganado. La agricultura cedía su lugar a la ganadería, sobre todo en la margen derecha de Santiago, al sureste de Guadalajara. A partir de 1600, los animales desplazaron a los cultivos. En los Altos sucedió lo mismo, con lo que el trigo y el maíz debían traerse de lejos. Ya entonces se herraban 20 000 becerros anuales tan sólo en el distrito de Lagos. La actividad se extendió hacia el noreste, llegando más allá de Zacatecas. En la parte central y suroccidental de la Nueva Galicia (hasta Sayula y las provincias de Ávalos) se produjo un relativo equilibrio entre agricultura y ganadería, y en el suroeste hubo mayor atención a las mulas, que se destinaban para el transporte y el trabajo de minas.

Pero el equilibrio alcanzado era relativo, por el valor de las mulas y los bovinos. Durante la primera mitad del siglo XVII se consolidó la ganadería bovina en tierras calientes (o, en el mejor de los casos, templadas) que van desde el oeste de Jalisco (donde los agustinos tenían

[280] *Ibid.*, pp. 21-22.
[281] Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas...*, *op. cit.*, p. 59.

una gran propiedad) hasta el sur de Sinaloa, con Acaponeta como punto central. Hubo estructuras agrarias fuertes, con una comercialización de gran alcance y, sobre todo, vínculos estrechos con Guadalajara. Thomas Calvo muestra cómo, en la parte norte de la cuenca de Chapala (Poncitlán, La Barca, Colimilla y Matatlán), se descubrieron ventajas complementarias: un clima templado, espacios abiertos y, en especial, abundantes pastos y agua. Por otra parte, se ubicaban en un lugar estratégico, pues estaban en los linderos de ambos reinos, sobre la ruta de los hatos que venían de las tierras bajas del oeste.[282] La expansión ganadera se detuvo a causa de la sobreexplotación del ganado, que terminó con el equilibrio. En 1620-1630 hubo una breve tregua, sólo para enfrentar las crisis de mortandad del ganado. Sin embargo, la estabilidad, más que la decadencia, se extendió el resto del siglo. Cada año salía oficialmente de Nueva Galicia un promedio de 20 000-25 000 animales (incluidos caballos y mulas).

Fuera del trigo, el maíz y la ganadería, pocos productos influían directamente sobre el paisaje o la economía, como el cacao, la caña de azúcar y ciertos tipos de bebida. A este mundo agrario y minero en formación llegaron el esclavo venido de África, el minero napolitano, la agricultura neolítica y la gran explotación que empleó la ciencia hidráulica avanzada, la economía de recolección y la integrada en un sistema monetario acabado. Conviene recordar las preguntas de Thomas Calvo:

> ¿Significa esto que estaremos en un mundo polarizado, con una economía de subsistencia cerrada y retrógrada, por un lado, y por otro una economía de mercado abierta y moderna? Vamos a responder con otra pregunta: ¿Para empezar existe un solo sector que esté por completo fuera del mercado (si se excluye, claro está, a los pocos indios bravos) en la Nueva Galicia del siglo XVIII? Por el tributo, cuando menos, hasta el último indígena está vinculado; por el sistema de las deudas se incluye a peones y mineros, al menos en principio. En realidad, ni unos ni otros se han integrado verdaderamente a la economía monetaria: el indio se desembaraza de sus obligaciones fiscales mediante el cultivo de la milpa reglamentaria de 50 varas, el peón sabe que nunca pagará la deuda contraída a cambio de comida o ropa.[283]

No hay duda de que el trigo y el maíz que llenaban los graneros de las haciendas eran vendidos, mientras que los animales se enviaban a

[282] Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII...*, *op. cit.*, pp. 202-203.
[283] *Ibid.*, p. 212.

Guadalajara o a la ciudad de México, y los lingotes de plata se fundían en la casa de moneda de la capital, lo que supone capitales disponibles. "¿Dónde encontrarlos? —se pregunta Calvo—. En la ciudad principalmente, con algunos hombres de negocios, en la institución religiosa, entre algunos grandes comerciantes. ¿Participan el hacendado y el minero en esta estructura elaborada, mercantil, si no capitalista? En la medida en que viven en la ciudad, se integran también al grupo de negociantes."[284]

Hacia mediados de siglo, los pueblos aún controlaban el territorio, en un contexto demográfico de crecimiento, pues entre 1650 y 1700 la población del curato prácticamente se duplicó. El centro de gravedad se había desplazado hacia el sur, a las cercanías inmediatas de Guadalajara, y Mezquitán, el pueblo más cercano a esa capital, se cuadruplicó. Este auge demográfico indígena se conjugó con un crecimiento neto de la propiedad no indígena; había por entonces al menos 14 propiedades inscritas, según nuestras fuentes, "algunas de las cuales se tragaron poblados indígenas", como la hacienda de San José de Espatlán, aunque es necesario indicar que ranchos, labores y haciendas comprendían en total menos de 8% de la población (quizá unas 200 personas en total), si bien su peso económico era mucho mayor. Así, entre milpas y haciendas creció la pequeña y mediana propiedad.[285]

Para Calvo, las explicaciones del comportamiento poblacional hay que buscarlas básicamente en el mundo rural y en sus vínculos con el mercado (o sea en los precios). La renta decimal se mantuvo al alza debido a la fuerte demanda, en particular externa, aun cuando hacia 1615 el equilibrio ascendente pareció romperse, cuando la producción minera creció y requirió animales en pie, carne, maíz y pieles. La población indígena continuó en descenso, pero el consumo recayó en el mestizo y el criollo; no obstante, la producción sí se vio afectada por ese descenso de la población indígena. Es posible que el repunte de la expansión, con una actividad mercantil difícil después de 1630, sea el origen, entre 1622 y 1625, de un descenso en los precios, o por lo menos de un traspié en la curva del diezmo (véase gráfica III.9), tras la laguna de 1622-1635. Desafortunadamente, la curva para la vecina diócesis de Michoacán también está trunca, pero el increíble ascenso del ingreso decimal hasta cerca de 1635 y luego su drástica caída, concuerdan con el análisis realizado. Concluimos que fue el libre juego del

[284] *Ibid.*, p. 212-213.
[285] *Ibid.*, pp. 242-243.

GRÁFICA III.9. *Los diezmos de las diócesis de Guadalajara (1547-1714)*

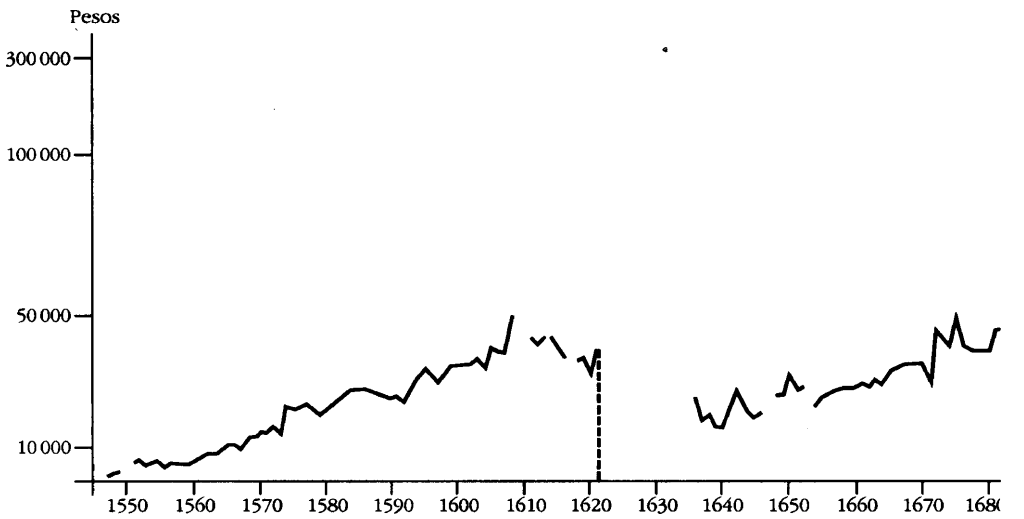

FUENTE: Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII...*, *op. cit.*, p. 247.

mercado lo que perturbó el diezmo y toda la economía agrícola entre 1615 y 1640.[286] La Iglesia supo aprovecharse de los cambios, ya que después de 1650 el ingreso del diezmo tuvo una recuperación, que duró por lo menos hasta el final de la década de 1680, debida, no a un repunte en los precios, sino a un alza de la producción, que casi se duplicó entre mediados de siglo y 1689, impulsando con ello la renta de la tierra y la agricultura criolla y mestiza. Esta ampliación de la renta de la tierra fue doblemente provechosa para la Iglesia, que fungía como receptora del diezmo y como financiera. Hacia 1690, se abrió el sector agrícola y se hizo más sensible a la coyuntura. Las dificultades que trajo esta década venían aparejadas desde 1689 a la falta de agua y de azogue que deprimió el horizonte económico neogallego, al tiempo que las epidemias volvieron a apoderarse del escenario. Las repercusiones sobre la renta decimal fueron evidentes, pues de 1689 a 1692 registró una baja a cerca de la tercera parte de sus ingresos.[287]

Si se comparan las rentas decimales de 1688 y 1696, se observa que, por efecto de la crisis, la curva no tiene una tendencia definida, pero un conjunto de diezmatorios, de Sierra de Pinos a Tacotán, pasando

[286] *Ibid.*, pp. 250-251.
[287] *Ibid.*, pp. 251-252.

por Juchipila, Lagos y Aguascalientes —es decir, en un sentido muy amplio, los Altos, de tradición mestiza y gran actividad ganadera—, realizó un auténtico despegue. Entre 1688 y 1696, los 22 diezmatorios vieron aumentar su renta al índice 133, y los cinco de los Altos llegaron al índice 176. Las provincias de Tacotán, Colimilla y Matatlán, terrenos de cría de ganado desde la época de don Francisco de Pareja, multiplicaron por 2.5 el valor de sus diezmos. Allí, como en la Sierra de Pinos, la mayor parte de la producción no se destinó al consumo interno, sino a la exportación a la Nueva España. La actividad regional estaba íntimamente ligada a sus propias circunstancias: inmigración, auge de las peregrinaciones a San Juan de los Lagos, consolidación de grandes propiedades (Ciénega de Mata).[288]

Pero en 1700, fue la demanda novohispana la que sostuvo la renta del suelo en los Altos y garantizó su riqueza. La Iglesia tuvo el apoyo de esa riqueza gracias al diezmo. No hay duda de que el siglo XVIII fue una época mercantil, en la que los grandes comerciantes trataron de consolidar su posición social y preservar su fortuna mediante la inversión de tierras —que legitimarían las aspiraciones sociales de la familia—, fortuna hecha en el comercio o en la minería con un rendimiento pequeño pero regular. La misma agricultura comercial era considerada una buena inversión, sobre todo a finales del siglo XVIII, cuando la combinación de la mano de obra barata en el campo y la creciente demanda urbana mejoró los márgenes de las ganancias. La relación entre capital comercial y capital agrícola fue fuerte, aun cuando no había incentivos económicos para la adquisición de propiedades o para la construcción de una empresa vertical que, con la producción agrícola y ganadera, sirviera de apoyo para otras actividades económicas, en particular para la minería. "Se puede generalizar el hecho de la asociación del capital mercantil con la propiedad de la tierra."[289]

La segunda fuente importante de capital agrícola fue la economía minera del occidente de México. La minería estimuló la acumulación de capital de los comerciantes que prestaban dinero a los mineros, guardaban su plata y proveían de mercancías a los reales. Sin embargo, estas fortunas no pueden compararse con las de los grandes caballeros de la plata de los distritos mineros del centro de México. El tercer grupo importante de terratenientes estuvo integrado por los sacerdotes y las corporaciones eclesiásticas, aunque, como financiera agrícola, la

[288] *Ibid.*, pp. 256-257.
[289] Eric van Young, *La ciudad y el campo...*, *op. cit.*, pp. 151-153 y 171.

Iglesia fue mucho más importante en la región de Guadalajara. Al igual que los terratenientes, los sacerdotes gravaban sus propiedades siguiendo los mismos métodos. La imagen de una declinante aristocracia terrateniente criolla, de existencia sibarítica en predios feudales decadentes, exagerada por la anterior historiografía, no se corresponde con lo que en realidad ocurrió en la agricultura comercial, con la acumulación de capital, el reclutamiento de la élite y las funciones de la propiedad de tierra a fines del siglo XVIII.[290]

Eric van Young nos dice que había inmensas diferencias en los valores de la propiedad de los alrededores de Guadalajara, y que con seguridad esos valores y los de los grandes predios rurales aumentaron considerablemente, y en algunos casos en forma extraordinaria, durante el siglo XVIII, lo cual fue cierto sobre todo en los predios rurales, cuyos propietarios tenían acceso a grandes cantidades de dinero, proviniese ya del comercio, la minería o de cualesquiera otras fuentes. Ese capital se destinaba a edificios, cercas y obras de riego. Pero el aumento se debió también, en algunos casos, al incremento de los hatos ganaderos y a la elevación de sus precios; es decir, no se debió sólo a la inflación, sino que tuvo su base en un proceso activo de inversión de capital y no en la mera expansión territorial de las haciendas a expensas de los predios pequeños o las aldeas indígenas. De hecho, las grandes haciendas de la región de Guadalajara, sobre todo las que estaban más cerca de la ciudad, se habían formado ya a principios del siglo XVIII, y la inversión, como dijimos, se destinó a obras de riego, instalaciones de almacenamiento, cercados y aumento de las áreas de cultivo. Al parecer, los propietarios de predios invertían en el mejoramiento de la productividad agrícola, para responder al aumento de la demanda urbana por el crecimiento de Guadalajara. Entre 1787 y 1794 se invirtió casi medio millón de pesos en la agricultura, suma que representaba sin duda una gran inyección de capital.[291]

Pero allí, como en el resto del reino, el eje fundamental del crédito agrícola fueron los préstamos eclesiásticos, y como en todas partes, la mala administración, el mal juicio y las adversidades climáticas hicieron que se desperdiciaran grandes sumas de dinero. Por un lado, muchos hacendados gravaban sus propiedades con las deudas de la Iglesia, sin aumentar el capital, y por otro, los préstamos personales del

[290] *Ibid.*, pp. 171, 172, 180-182.
[291] *Ibid.*, pp. 189, 192-193, 196 y 201.

juzgado de capellanías o de las corporaciones eclesiásticas se usaban para otros fines, como comprar otras propiedades si el prestatario podía dar como garantía otras tierras de su propiedad, o para pagar otros préstamos otorgados por la Iglesia o particulares. Pero no todos los préstamos de la Iglesia eran cuantiosos, ni todos se hacían a grandes terratenientes, aunque al parecer la mayoría se hicieron a grandes predios rurales, los cuales no solicitaban préstamos en años malos, a fin de compensar las pérdidas. Es de presumir que muchos terratenientes utilizaban el capital social de sus haciendas para obtener préstamos eclesiásticos, que usaban en gastos improductivos; asimismo, parece irrefutable la inversión en el mejoramiento del capital de las propiedades agrícolas, y que ese mejoramiento fue resultado del aumento en la demanda del mercado en la última parte del siglo XVIII y los primeros decenios del XIX. La elevación del valor de las propiedades en el siglo XVIII y los cambios en la producción agrícola a gran escala muestran esa inversión.

En cuanto a producción, Guadalajara y Nueva Galicia eran ganaderas. A principios del siglo XVII exportaban a la Nueva España cerca de 20 000 vacas vivas por año, además de gran número de caballos, mulas y ovejas. En 1690 se observa que el nivel de las exportaciones de ganado vacuno era prácticamente igual al de un siglo atrás, cerca de 22 000 cabezas por año. A partir del desastroso año de 1699, cuando la exportación de ganado vacuno bajó a menos de 5 000 cabezas, se inició un periodo de recesión, del que se recuperó después de 1725. En 1729 se enviaron a la Nueva España más de 35 000 animales; pero desde 1735 y hasta mediados de siglo hubo una baja muy marcada. Entre 1760 y 1800 se estabilizó el número de cabezas de ganado vacuno, cuya exportación estaba por debajo de 20 000 cabezas por año, y a cerca de la mitad de lo alcanzado en los años de auge de finales de la década de 1720 y principios de la siguiente. El promedio de las exportaciones anuales de las primeras cinco décadas del siglo se aproximó a 20 000 cabezas, mientras que en las últimas cuatro décadas apenas llegaba a 13 000 cabezas.[292] Hacia 1804, sin embargo, se calculaban entre dos y cinco millones de cabezas (12 y medio millones de pesos) en Guadalajara, de las que se exportaba 12 o 13%, cifras que no superaban las salidas del ganado mular.[293] No obstante, según Van Young,

[292] *Ibid.*, pp. 198-203, 205-207.

[293] Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1991, pp. 108 y 110.

hay indicios de que el abasto de carne de la ciudad se vio afectado por el creciente hincapié en la producción de cereales.

Durante todo el siglo XVIII, los mercados externos más importantes para el ganado vacuno y de otras clases criado en Nueva Galicia eran la ciudad de México y el área de Puebla y Tlaxcala. Entre los compradores de ganado más importantes se encontraban los comerciantes y los funcionarios municipales encargados de la administración de los monopolios municipales de la carne, en particular el de la ciudad de México. También eran comunes las ventas a comerciantes según acuerdos comerciales o crediticios previos. Era generalizada la práctica de comprar ganado en una localidad y revenderlo en la Nueva España, así como el comercio de ganado dentro de las diversas regiones de Nueva Galicia.

En cuanto a la historia del sistema laboral, eran vigentes los arreglos institucionales establecidos por los españoles para utilizar la mano de obra indígena en el campo, tan conocidos ahora gracias al estudio del centro de México: la encomienda, el repartimiento y el trabajo libre. Los contingentes del repartimiento provenían, en su mayor parte, de los pueblos indígenas cercanos a las haciendas; en el área de Guadalajara, los jornaleros rara vez viajaban más de 40 kilómetros desde sus pueblos. En virtud de que la mayor parte de las haciendas productoras de granos se asentaban al sur y al oeste de la ciudad, era de estas áreas de donde provenían los trabajadores. Durante el periodo de 1670-1751, indígenas de unos 65 pueblos hacían uno o más viajes por año. Los dos sistemas laborales, el repartimiento y el peonaje endeudado, coexistieron en ambas regiones, y este último vio aumentar su importancia durante el siglo XVIII. ¿Cómo se explica la sobrevivencia del trabajo forzado en Nueva Galicia y su persistencia hasta principios del siglo XVIII? Una posible explicación es la relación entre la demanda urbana de cereales y la recuperación de la población indígena en el campo. Pero desde mediados del siglo, la mayor parte del trabajo de la hacienda era realizado por trabajadores residentes, quienes, en las estaciones más atareadas (sobre todo en tiempos de cosecha) recibían la ayuda de trabajadores asalariados eventuales.

Varios fueron los factores que conformaron el entramado de las relaciones laborales en las haciendas, particularmente ligadas a los mecanismos de atracción y retención de los trabajadores rurales: el papel de la deuda, la importancia y frecuencia del peonaje endeudado en el campo, los efectos de la deuda como limitante de la movilidad de los trabajadores, la tendencia de los salarios durante el siglo XVIII y el pa-

pel del trabajo asalariado temporal en la satisfacción de las necesidades de mano de obra de las haciendas a finales del periodo colonial. En primer lugar, cuando la mano de obra era relativamente escasa, la institución del sistema de crédito por salarios permitía que el gran predio rural atrajera mano de obra permanente; en segundo lugar, la deuda alentaba la estabilidad de la fuerza de trabajo rural, pues limitaba la movilidad. Al parecer, el sistema de la tienda de raya constituía un medio para la distribución de manufacturas y otros bienes, aun en las zonas más remotas del campo. Por último, el otorgamiento de crédito a los trabajadores del predio y a otras personas ajustaba el sistema salarial al ciclo del ingreso agrícola en una economía escasa de efectivo, por la naturaleza simbiótica de la institución, pues la deuda servía no sólo como medio de control social y económico, ejercido por los terratenientes, sino que además concedía ciertos beneficios a los propios trabajadores.

El hecho de que el cultivo de cereales desplazara a la actividad ganadera significó que la mano de obra se convirtiera en un factor de la producción cada vez más importante. Este cambio no fue abrupto, sino fruto de un proceso iniciado en la segunda o tercera década, y estuvo en su apogeo a mediados del siglo XVIII, perdurando aún después de 1810. La siembra, escarda, riego, recolección y trilla de la producción de cereales requería más trabajadores que la ganadería, lo que quizá incidió en el costo de la mano de obra, pues Van Young calcula que, en promedio, ésta representaba 70% de los costos de producción anuales, proporción muy elevada pero similar a las de las haciendas azucareras, donde la mano de obra era el principal insumo económico.[294] La particularidad es que, mientras en el siglo XVII aun las haciendas más grandes contaban con poca fuerza de trabajo (unos cuantos gañanes, algunos vaqueros y el personal administrativo), a principios y a mediados del XVIII la mano de obra era más especializada y sus funciones se superponían con frecuencia. El personal administrativo incluía a administradores, mayordomos, sobresalientes y caporales; los especialistas en ganado y transportes eran vaqueros, sabaneros, manaderos, rancheros, pastores, ahijadores, guardas, aviadores de recua, arrieros y cargadores, por nombrar sólo algunos, y los trabajadores agrícolas comprendían gañanes, peones, laboríos, labradores, regadores, segadores y otros.

[294] Eric van Young, *La ciudad y el campo...*, *op. cit.*, pp 214, 247-248, 250-251, 255, 257, 258.

Pero a finales del siglo XVIII la situación en el campo cambió en favor de los compradores de mano de obra agrícola. La creciente población rural vio reducido de manera absoluta su acceso a la tierra, y tuvo que participar en un competido mercado laboral. A causa de ello declinaron los salarios reales (salarios monetarios prácticamente estables, frente a una elevación formal de los precios), subió el endeudamiento *per cápita* de los peones residentes —que se reflejó en una disminución de poder de negociación frente a los empleadores— y en general empeoró el nivel de vida en el campo. Aunque esta situación es una certeza para Van Young, no se ha probado que haya sucedido así; en otro capítulo vimos cómo los pueblos se mantuvieron alejados de las haciendas, conservando en 98% su cohesión.

Puesto que estos grupos tuvieron un acceso limitado a la tierra, se vieron forzados a emprender actividades cada vez más intensivas y, luego, más marginales, relativas a la agricultura, las artesanías y el trabajo asalariado. Según Van Young, existen abundantes informes sobre cómo los indios vieron progresivamente restringido su acceso a la tierra durante el siglo XVIII, a causa de la presión demográfica y la expansión del sistema hacendario. Sin embargo, esto no sucedió, pues el mismo Van Young dice que "la estabilidad esencial de las tierras de la hacienda desde 1700 [hasta 1800] no sólo significaba que las haciendas existentes mantenían sus límites, sino también que se creaban muy pocas propiedades nuevas".

Como sucedió en regiones más dinámicas, la gran transformación del campo en el siglo XVIII estuvo marcada por la extensión del arrendamiento y el inquilinato. La renta de tierra destinada al cultivo del maíz aumentó en forma considerable desde principios de la década de 1790 y continuó después de 1810.[295] A finales de la Colonia, era frecuente que los hacendados rentaran sus tierras, de donde obtenían la mayor parte de sus ingresos. Algunos rentaban sólo una parte, pero a medida que avanzó el siglo XVIII, la estructura del arrendamiento rural se volvió más compleja. Hasta mediados de siglo, los mismos arrendatarios ocuparon durante 30 o 40 años seguidos las mismas parcelas o ranchos, pero en 1800 había una variedad sorprendente de arrendatarios, subarrendatarios, arrimados y otros pequeños inquilinos con parcelas de subsistencia que quedaban fuera de la categoría de jornaleros de la hacienda. En tanto que los arrendamientos disminuyeron, las

[295] *Ibid.*, pp. 241, 259, 260-261, 285, 318.

rentas aumentaron y fue cada vez más precaria la situación de los inquilinos. Durante los últimos 20 años del siglo, los mayores terratenientes expulsaron a sus inquilinos —al igual que en Zacatecas— para dedicar sus tierras a la crianza de ovejas; pero después de 1810, el número de inquilinos y el valor de las rentas aumentaron. Las rentas de ranchos y pastos (es decir, de tierras no cultivables) aumentaron casi 50% entre 1811 y 1812; el número de los arrendatarios de tierras no cultivables se incrementó a más del doble, en tanto que el de los arrendatarios de tierras cultivables aumentó muy poco.

Así, a medida que aumentaba el valor de la tierra, la economía rural se monetizaba cada vez más. Aumentaron la compraventa de tierra así como el monto de los créditos y, por lo tanto, las deudas. En cierto sentido, se acrecentaron las oportunidades de acumulación económica y de movilidad social; no es por tanto sorprendente que la diferenciación socioeconómica de la sociedad indígena se haya asociado al acceso a la tierra. Por ello, es necesario saber cómo ejercían su autoridad los grupos poderosos (caciques, principales y funcionarios del pueblo) para adquirir riqueza y manipular los recursos de toda la comunidad en su beneficio. Del proceso agrario general se deduce que la distribución de la tierra en los pueblos del centro de Nueva Galicia era desigual, pues no hay duda de que el desarrollo de la economía agrícola de finales del siglo XVIII favorecía la acumulación de riqueza de unos cuantos individuos, tanto en la sociedad indígena como en la española.[296] Es de suponer, sin embargo, que debió de existir una diferenciación económica entre los pueblos, además de conflictos entre los sectores sociales insertos en el campo. Estos conflictos, más que corolarios de la lucha entre explotadores (peninsulares o criollos) y explotados (indios), poseedores y desposeídos, como sugiere Van Young, eran conflictos entre poseedores, como lo fueron pueblos y hacendados. Los desposeídos del campo se habían ido a la ciudad y a los principales pueblos, o habían sido incorporados a las haciendas como arrendatarios y subarrendatarios. El extraordinario crecimiento demográfico de Guadalajara no significaba otra cosa que una importante migración, en busca de seguridad, la cual encontraron en un extendido sistema de trabajo doméstico, en la manufactura de tejidos, en la fabricación de cigarros, en panaderías, tenerías, mesones, molinos y numerosos oficios más.

[296] *Ibid.*, pp. 244 y 298.

Los propietarios, por su parte, llegaron a controlar el mercado local e interregional, particularmente los de México, Puebla y Querétaro, adonde enviaban sus productos y de donde recibían artículos manufacturados. Como lo subraya Lindley, aunque el precio y los programas de producción eran determinados por el cabildo, los hacendados comerciantes, al ser miembros de éste, directa o indirectamente, participaban en esas actividades.[297] El cabildo era el eje que gobernaba Guadalajara, tanto en el interior como en el exterior, pues aunque la ciudad dominaba su territorio y estaba en la ruta hacia el occidente, no hay dudas sobre su casi total dependencia financiera y comercial de la ciudad de México, que disminuyó hasta cierto punto sólo a finales del siglo XVIII. Van Young ha subrayado que el control de los comerciantes de la ciudad de México sobre el gran comercio de las mercancías importadas de Europa y de Filipinas era ya patente a principios del siglo XVII.

Guadalajara y su zona de influencia no son el mejor ejemplo de la lucha y la presión de la población sobre los recursos naturales. La propia ciudad se caracterizó por su lento ritmo de crecimiento demográfico hasta los últimos 20 años del siglo XVIII. Su influencia tuvo más que ver con su papel de capital y centro comercial, con sus instituciones y su estilo de vida, pues fue sede tanto de la audiencia como del obispado.

La agricultura del trigo se extendió por la región y, en el siglo XVII, al parecer llegó a abastecer de harina a Zacatecas y Saltillo, hasta que el Bajío se convirtió en la principal zona cerealera. De igual forma, el ganado era exportado a la Nueva España, Guanajuato y San Luis Potosí. La escasa población indígena posibilitó el rápido crecimiento de la ganadería, actividad que por otra parte no exigía mucha mano de obra.[298] Este bosquejo nada tiene que ver con una crisis secular. La fuerza de la ciudad como centro económico y político determinaba las posibilidades regionales, aun cuando en este proceso la migración influyó en la pérdida de sus recursos, por expropiación o expulsión, más que por crisis y carestía.

[297] Richard B. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 48-49.

[298] Hélène Riviére D'Arc, "Las fases del crecimiento y del desarrollo de Guadalajara y de su región durante la colonización", en *Lecturas históricas de Jalisco antes de la Independencia*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1982, pp. 29-45.

POBLACIONES DISPERSAS: EL NORTE MINERO Y GANADERO

La "frontera norte" es un mundo en apariencia lejano, pero no independiente de los bien constituidos pueblos mesoamericanos y de la articulación del mundo colonial novohispano. Tuvo un desarrollo de características propias, ligado más a la producción minera que a la agricultura, pero vinculado sin duda a la capital del reino. El proceso de ocupación y colonización del suelo ha sido descrito por Florescano como el "complejo real de minas-centro agrícola-estancia ganadera", aunque también dispuso de bosques, carboneras, salinas y pueblos de indios que "quedaron comunicados por una red de caminos carreteros y vecinales que impulsaron el comercio regional y unificaron ese complejo geográficamente próximo y económicamente interdependiente".[299] Cuando las minas decayeron, quedaron los pueblos, que "los grandes capitanes" lograron afianzar trayendo colonos, difundiendo la agricultura, expandiendo la ganadería y dotando a esos entonces lejanos centros de una ocupación estable, como es el caso de los que surgieron en Nueva Vizcaya, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León.

Pero las minas no lo fueron todo; un poco más al sur, los fértiles valles de Nueva Galicia y Sinaloa, el delta del Yaqui en la costa oeste así como la región del Pánuco fueron espacios cuyas grandes potencialidades de explotación agrícola aprovechó su población. Su característica abierta, muchas veces desértica, propició una baja densidad demográfica, pero en los valles de Sonora y sobre el Río Bravo, la densidad fue mucho más alta, al igual que el desarrollo agrícola. Como dice Gerhard, entre los desiertos y el final de la frontera hubo condiciones ecológicas y ambientales más productivas que fueron aprovechadas por los agricultores del este de Texas y por los cazadores-recolectores y pescadores de la costa de la Alta California.[300]

Así, para definir demográficamente al norte, tal vez sea necesario hablar de un noroeste, un norte central y un noreste. El primero abarcaría la parte correspondiente a Nueva Galicia, Sinaloa, Sonora y la Baja y Alta Californias. En el norcentro quedarían ubicados Nueva Vizcaya y Nuevo México, mientras que en el este, Texas, Coahuila, Nuevo

[299] Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", *Tierras Nuevas,* El Colegio de México, México, 1969, p. 58.

[300] Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain,* Princeton University Press, Nueva York, 1982, pp. 23-24.

León y Nuevo Santander delimitarían la tercera región. Estas regiones muestran evoluciones demográficas diferentes, siendo la franja de Nueva Galicia, Sonora y Sinaloa la que retiene, en épocas determinantes, más de 50% de la población total del norte.

Otra división, que se ajustaría a su configuración histórica, sería la de las Provincias Internas de Oriente y Provincias Internas de Occidente, con lo cual se haría mención a un espacio articulado económicamente al centro de la Nueva España, a través de la minería y la ganadería. De igual manera, si admitimos también como representativo el criterio administrativo y político, tenemos que la distribución de la población en el norte de la Nueva España se configuraba de acuerdo con lo estimado por Gerhard. La curva de la caída de la población que presenta Gerhard, por lo menos hasta 1650, tiene la misma tendencia negativa que caracteriza a otras regiones novohispanas, aunque sin ser tan acusada. Entre 1650 y 1700 se produjo una caída permanente, después empezó una lenta recuperación de la población total, sobre todo de la no indígena, en especial en Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora. Mientras en esos 50 años cayó de manera continua la población indígena, los grupos de mestizos y blancos se duplicaron y triplicaron, respectivamente, y entre 1750 y 1800 volvieron a hacerlo, con un mayor crecimiento en la Nueva Vizcaya. En una dinámica secular, la población de esta circunscripción pasó de 3 700 habitantes en 1600 a 126 800 en 1800, mientras que en Sonora y Sinaloa la población no indígena pasó de 600 habitantes a 70 000 entre 1600 y 1800.[301]

Como contrapartida, la población indígena mantuvo una tendencia a la baja, por lo menos hasta 1800, año después del cual registró un incremento regional desigual, que en los cómputos de Gerhard desaparece por la inclusión de Nueva Galicia, cuyo crecimiento es de más de 100%; pero, en estricto rigor, ésta no debe incorporarse, pues no estaba ubicada en el norte del reino; era, como lo ha definido la historiografía regional, un espacio centro occidental.

Paso a paso, región por región, los estudios de demografía histórica puntualizan y jerarquizan la distribución espacial y el aumento de los pobladores. Por ejemplo, el cambio demográfico que se observó en el noroeste de la Nueva España, en Sonora y las Californias se produjo por la declinación absoluta de los grupos indígenas y el crecimiento de importantes asentamientos mestizos, aunque sólo Sonora logró esta-

[301] *Idem.*

blecer un lazo económico con el mercado interno en el siglo XVIII, que impulsó el crecimiento de una población de colonos.[302]

De igual forma, en la zona serrana de Sonora los pueblos indígenas agricultores tuvieron una caída secular. Las razones de la baja demográfica en los pueblos ubicados en el centro de Sonora y en la Pimería Alta fueron el crecimiento español y el incremento de los intercambios comerciales con Nueva Vizcaya y Nueva Galicia. Al parecer, viajeros, rancheros, mineros y vagabundos esparcieron enfermedades contagiosas y alteraron las relaciones ecológicas y culturales de los pueblos autóctonos. Así, los ópata, audeve y pima bajo fueron quienes sufrieron la caída más drástica entre 1600 y 1678, aun cuando tuvieron una ligera recuperación entre 1720 y 1760. Por su parte, los pima alto sufrieron la caída más grave entre 1678 y 1720, que no se detuvo durante el resto del siglo. Ciertamente, a las crisis epidémicas y endémicas se sumó el cambio de estatus civil solicitado por los indígenas y, sobre todo, una gran movilidad de la población indígena a otros puntos de la región.[303] La gráfica III.10 muestra ese derrumbe.

Hacia el siglo XVIII, las misiones habían incorporado al sistema a toda la población de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, quedando fuera sólo indígenas de la región seri y de la Pimería Alta, así como indios apaches que incursionaban en territorios españoles de manera periódica. El rasgo principal de la dinámica que siguió la población indígena fue decreciente; las estimaciones de Gerhard muestran una caída persistente, sobre todo en las jurisdicciones principales de Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora. El nadir de la población se ubicó hacia 1700, concordando con lo que sucedió en Yucatán, pero en oposición a lo ocurrido en muchas zonas del centro, que, como vimos en párrafos anteriores, presentaron una importante recuperación durante la segunda mitad del siglo XVII.

Cabe destacar que, en esta evolución, grupos como los toba prácticamente desaparecieron entre 1678 y 1765, mientras que los yaquis de Ostimuri casi duplicaron su población entre 1720 y 1760. La causa, su "genio ambulativo" y la gran movilidad que los llevaba desde el río Yaqui a ser "pobladores de todos los minerales de las gobernaciones de Sinaloa y Durango, fuera de los muchos que viven ya avecindados en los pueblos, haciendas y ranchos de Sonora, Ostimuri y

[302] Véase, para este caso, el artículo de Robert H. Jackson, "Demographic Change in Northwestern New Spain", *The Americas*, vol. XLI: 4 (abril de 1985), pp. 462-479.

[303] Cynthia Radding, "Población, tierra y persistencia de la comunidad en la provincia de Sonora, 1750-1800", *Historia Mexicana*, vol. XLI: 4 (julio-septiembre de 1992), pp. 556-559.

GRAFICA III.10. *Curva de la población indígena en los pueblos del suroeste*

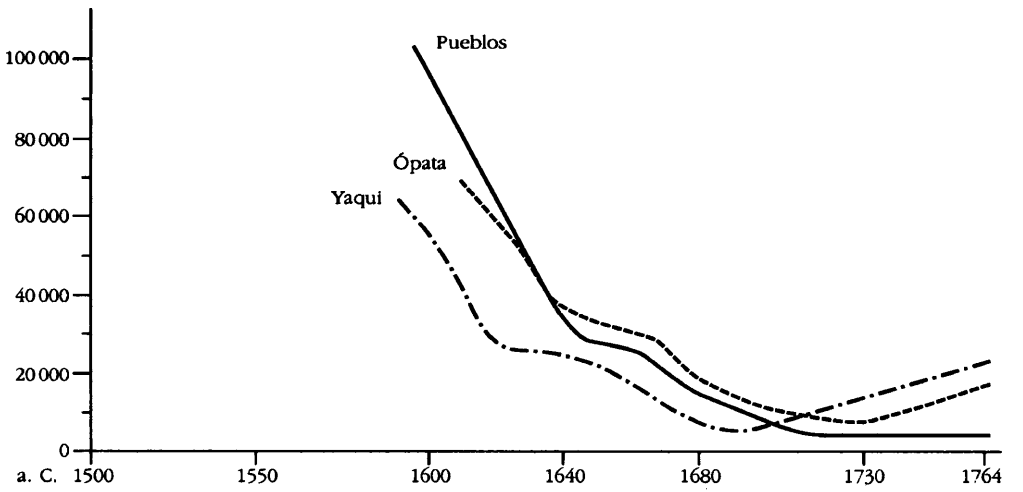

FUENTE: Daniel T. Reff, *Disease, Depopulation, and Culture Change in Northwestern New Spain, 1518-1764*, University of Utah Press, Salt Lake City, 1991, p. 236.

Sinaloa".[304] Las misiones (en este caso de jesuitas) y la articulación al sistema económico permitieron un crecimiento más estable que el observado en las otras dos regiones, incluso llegó a representar 39% del total de la población indígena de las tres regiones.[305]

Esta tendencia muestra que la vida en el noroeste del reino no siguió en todo las líneas marcadas por el crecimiento de la población en otras partes, pues si bien hacia 1800 se observó una contracción, durante las dos primeras décadas del siglo XIX siguió creciendo. Las epidemias y crisis de subsistencia parecen no haber tenido los mismos efectos que tuvieron en otras zonas; los años de bonanza son evidentes, pues se había convertido en centro abastecedor de otras regiones noroccidentales.[306] Esta dinámica se corrobora con el importante crecimiento de la población mestiza, que entre Sonora y Sinaloa registró 5 000 habitantes en 1650, cantidad que se triplicó en 1700, se duplicó en 1750 y casi llegó otra vez al doble en 1800, cuando alcanzó los

[304] Misionero anónimo (1767), citado por Sergio Ortega Noriega, "Crecimiento y crisis del sistema misional", en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (coords.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México,1993, p.166.

[305] Sergio Ortega Noriega, *ibid.*, p. 167.

[306] Cynthia Radding, "Las misiones de Ostimuri y la sublevación indígena de 1740", en *Memoria del VII Simposio de Historia de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1982, p. 87.

70 000 habitantes.[307] Este desigual crecimiento de la población indígena, blanca y mestiza tuvo efectos sobre los cambios que se observaron en la estructura económica y social de la región. En el último trecho del periodo colonial, los indígenas de Sonora y Sinaloa entraron en una etapa de franca descomposición. Los grupos indígenas más numerosos eran los yaquis y mayos, quienes se habían concentrado en la zona costera de los ríos Fuerte y Yaqui. De igual manera, en provincias como Culiacán, Maloya-Copala-El Rosario, los indios eran la parte minoritaria de la población total.[308] En el noroeste, se encontraban diseminados y desarticulados los pueblos de misión y los centros mineros, con su habitual carácter de atracción; surgieron infinidad de asentamientos por toda la región, al son de los descubrimientos mineros, que se estancaron hacia el último tercio del siglo XVIII. El rendimiento de estos centros era desigual en Copala, Pánuco, Arrona, Charcas, Once Mil Vírgenes y Pablo Blanco, por lo menos hasta el descubrimiento de La Cieneguilla (1771), que en pocos meses llegó a reunir 2 000 personas, que buscaban febrilmente oro a flor de tierra, que no tardó en desaparecer.[309] Éste es sólo un ejemplo de la ávida búsqueda que caracterizaba a esos hombres y esos tiempos.

En Nueva Vizcaya, la tendencia decreciente de la población indígena siguió los mismo patrones, y cayó de un estimado de 267 500 habitantes en 1600 a 86 600 en 1700 y a 50 400 en 1800. Por el contrario, otros grupos de población crecieron de 3 700 en 1600 a 126 800 en 1800,[310] baja y crecimiento que tuvieron particularidades regionales y que, por lo general, como sucedió en el siglo XVII, estaban vinculados a la productividad minera y al abastecimiento agrícola, considerados los motores del establecimiento de colonos y de la movilidad de la población. El descubrimiento de las minas de Parral, a comienzos de la década de 1630, creó un polo de atracción importante hacia el norte. La ciudad acogió a una población que iba en busca de fortuna, como había ocurrido en otros lados: comerciantes, vagos y, en general, trabajadores mineros fueron el núcleo original de una ciudad en expansión.[311] El

[307] Peter Gerhard, *The North Frontier...*, *op. cit.*, p. 24.

[308] Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, p. 115.

[309] Patricia Escandón, "Economía y sociedad en Sonora, 1767-1821", en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, UNAM, México, 1993, pp. 366-368.

[310] Peter Gerhard, *The North Frontier...*, *op. cit.*, p. 24.

[311] Robert C. West, *The Minning Community in Northern New Spain: The Parral Mining District*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1949, p. 13.

siglo XVII fue de lucha incesante por establecer las instituciones españolas en un mundo movedizo y frágil, de sociedades indígenas nómadas y poco constituidas que mantenían en permanente inestabilidad los territorios ocupados. Sólo con el descubrimiento del centro minero de Cusihuiriachic, en 1687, y el de Santa Eulalia, al norte de Parral, a principios del siglo XVIII, Chihuahua, llave del septentrión, abrió sus puertas de manera definitiva.[312]

Hacia 1765 y 1779 la población de Nueva Vizcaya había alcanzado cierta "estabilidad demográfica", que se distribuyó en cuatro áreas principales: *1)* sobre el valle del Río Bravo, *2)* entre las misiones Tarahumaras en Cusihuiriachic, *3)* en la jurisdicción minera de Parral, Ciénega de Olivos y Batopilas, y *4)* entre las jurisdicciones de San Juan del Río, Durango y Nombre de Dios, en el sureste de la región. Sin embargo, puede afirmarse que la mayor parte de la población se asentó entre Durango y Chihuahua. Cusihuiriachic fue la jurisdicción más numerosa, con 20 000 personas, más que Chihuahua, que albergaba por esas fechas 13 000, y Durango, que tenía 10 000, distribución que se explicaría por las fértiles áreas agrícolas.[313] Sobresale en esta distribución el hecho de que los principales núcleos de población estaban junto a la ciudad de Chihuahua y al distrito minero de Santa Eulalia, como sucedió con los asentamientos mineros cercanos de Cusihuiriachic y Coyeachic. En el oeste y suroeste, la densidad poblacional era menor a medida que se incursionaba en la Tarahumara Alta. Así, fuera de los núcleos centrales de población, el promedio de habitantes en parroquias y misiones fue menor a 2 000. Los asentamientos más pequeños eran provincias eclesiásticas ubicadas en las áreas más remotas de la Sierra Madre.[314]

El segundo periodo está señalado por la caída y los cambios que se observaron en la población entre 1779 y 1790. En la jurisdicción de Cusihuiriachic la caída fue de 47.5%. Asimismo, los partidos cercanos de Conchos y Parral registraron durante ese periodo una baja de 28%, que contrasta de manera notable con Parral, que entre 1765 y 1779 creció 163.7%. Las causas de esta caída fueron el incremento de la mortalidad, las endemias y epidemias, así como la disminución de las con-

[312] Para una mejor comprensión de este intenso proceso, véase el breve pero conciso análisis de Luis Aboites, *Breve Historia de Chihuahua,* El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas, México, 1994, pp. 32-49.

[313] Michael M. Swann, *Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango,* Dellplain Latin American Studies, núm. 10, Westview Press, Boulder, Colorado, 1982, pp. 111-114.

[314] *Ibid.,* pp. 114-115.

diciones y perspectivas económicas, debido al efímero auge de la producción minera en esas y otras localidades, como Cuencamé y El Gallo, por las epidemias y el hambre.[315] En cambio, otras regiones gozaron de un crecimiento importante por sus óptimas condiciones agrícolas, que excedieron 25% la tasa neta del crecimiento poblacional. Las variaciones regionales fueron más marcadas de lo que a primera vista puede revelar un análisis único y homogéneo de Nueva Vizcaya. Por ejemplo, en Durango la tendencia que siguieron los bautismos en relación con los entierros fue hacia la alza, si exceptuamos la crisis de mediados de la década de 1780, cuando los entierros se elevaron por encima de los bautismos (véase mapa III.2).

Entre 1790 y 1810, la población de la intendencia de Durango creció de 120 000 a 190 000 habitantes. Durante los primeros años del siglo XIX, surgieron cuatro núcleos básicos de población: el primero abarcaba la jurisdicción de Durango (con Cuencamé, San Juan del Río y Nombre de Dios); el segundo, de baja densidad, se extendió del norte de Papasquiaro a San Bartolomé; el tercero estaba entre este último y Ciénega de Olivos, y su fundación estaba vinculada al renacimiento minero de Parral y Ciénega; por último, el cuarto núcleo estructuraba una zona de "grandes centros" poblacionales, formados sobre los partidos de Guarisamey, San Andrés, Cianori y Batopilas. Sin embargo, los núcleos que definieron la dinámica poblacional de la intendencia fueron Parral y Durango, además de las zonas agrícolas que quedaban entre ellos.[316]

Acerca de la composición racial, Swann estima que, por los registros matrimoniales de dos localidades de Nueva Vizcaya (San Juan del Río y Santiago Papasquiaro), entre 1769 y 1779 predominó el grupo español, con 29.8% en la primera parroquia y 48.6% en la segunda. Los mulatos libres y los indios le seguían en importancia, mientras que los porcentajes más bajos correspondían a mestizos, coyotes, lobos, castizos y moriscos. Con base en un balance del conjunto de la "casta de los blancos", calculados en 1 200 000 en todo el reino, Humboldt decía que una cuarta parte habitaba en las provincias internas y que, hacia 1803, en Nueva Vizcaya o intendencia de Durango no había ningún "individuo sujeto al tributo", pues todos los blancos presumían de ser de pura casta europea.[317]

[315] *Ibid.*, p. 131.
[316] *Ibid.*, pp. 131-134.
[317] Alexander von Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 77.

MAPA III.2. *Distribución y cambio demográfico en Nueva Vizcaya, 1775-1769*

A Distribución demográfica: jurisdicciones civiles, 1765

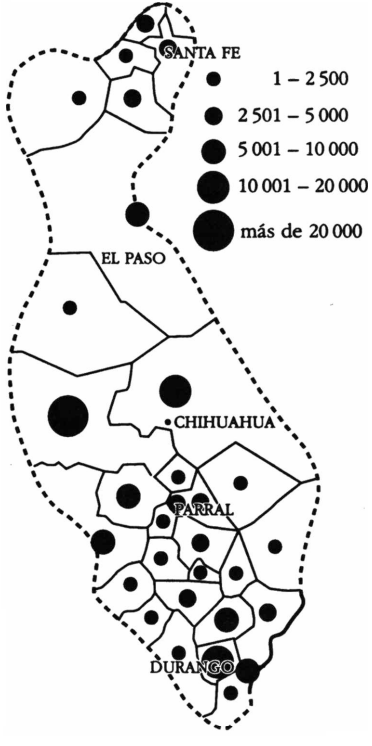

B Distribución demográfica: parroquias y misiones, 1765

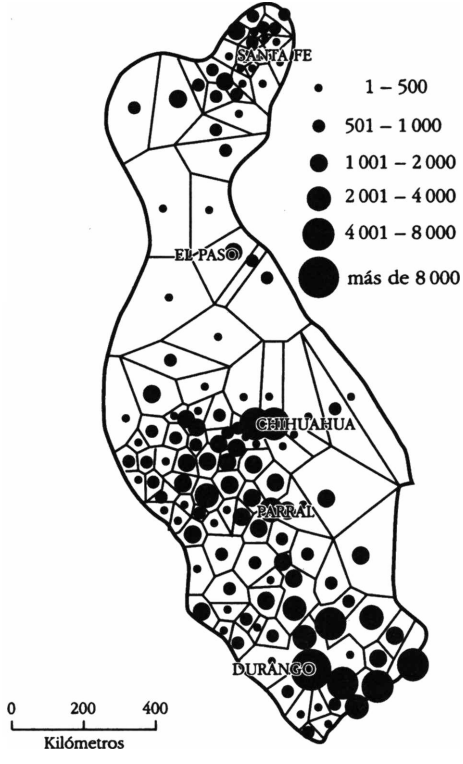

C Cambio de la población, 1765-1779

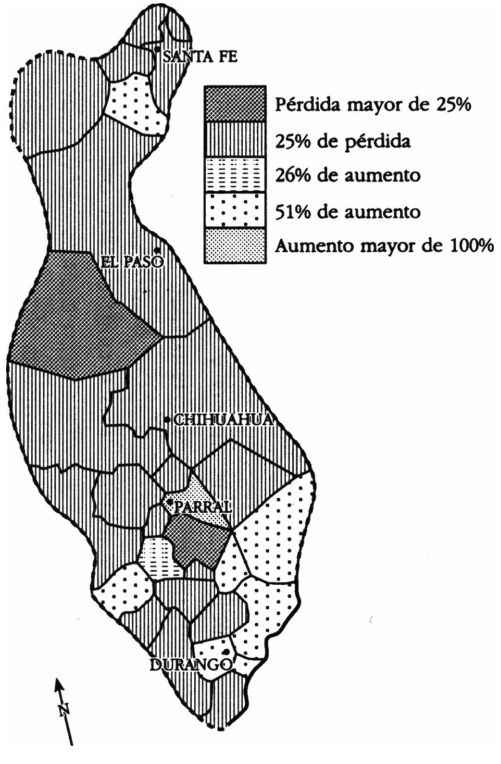

FUENTE: Michael M. Swann, *Tierra adentro..., op. cit.*, p. 113.

Indudablemente, la migración desempeñó un papel fundamental en la conformación regional, por lo que es difícil servirse de conceptos como linajes o calidad para definir el patrón matrimonial, pues se trataba de una sociedad abierta, sin prejuicios, al menos en apariencia, o quizá éstos se expresaban de manera diferente. Por otra parte, también parecen haber sido importantes la disponibilidad de recursos y las opciones económicas, sobre todo por el crecimiento de la Nueva Vizcaya, que pasó de 14 900 a 126 800 habitantes, sin incluir la población no indígena, entre 1700 y 1800. El caso mejor conocido es el de Parral, pues se cuenta con registros parroquiales y censos que han permitido la reconstrucción del comportamiento matrimonial durante la década de 1770. Poco menos de 50% de los hombres habían nacido en Parral, aunque 90% del total provenía de lugares ubicados en la propia Nueva Vizcaya. Al parecer, el matrimonio no desempeñó un papel importante en la migración, pues no se observan grandes diferencias o distinciones referentes al estado civil entre migrantes y no migrantes.[318]

Pero tal vez tengamos que hacer el razonamiento contrario, es decir, establecer el papel de la migración en el matrimonio y en la constitución de la familia en el norte fronterizo, y cómo ésta, a la inversa de lo observado en otras regiones, rompió las barreras étnicas. En este sentido, como bien apunta Swann, parece claro que los matrimonios tuvieron una alta movilidad, tanto espacial como social, sobre todo en Durango. Así, se registraron altas tasas de matrimonios interraciales y, consecuentemente, un descenso en la tasa de endogamia. La migración, asociada al matrimonio, incrementó la heterogeneidad de las poblaciones locales; se observa de manera notable que los cambios en la composición racial de la población con frecuencia se relacionaban con la migración de matrimonios exógamos, sin que faltaran, desde luego, variaciones regionales y de los centros urbanos en relación con las áreas rurales. También se aprecia que la dependencia de la producción minera, la movilidad y la mezcla poblacional formaron parte de un tipo particular de empresa económica, que determinó la creación de patrones y ritmos exógamos, distintos de los que se observan en las parroquias predominantemente agrícolas, donde las haciendas fortalecieron la endogamia, como en las parroquias de Guadalupe y Analco, esta última con numerosa población indígena.[319]

[318] Robert McCaa, "Marriage, migration, and settling down...", cit., p. 221.

[319] Véase el detallado estudio de Michael M. Swann, "The Spatial Dimensions of a Social Process...", cit., pp. 177-180.

Sin embargo, la apertura de los grupos no fue generalizada, pues los documentos muestran que, al menos entre 1769 y 1779, en dos localidades de Nueva Vizcaya los españoles tenían una alta tasa de matrimonios endogámicos: 76.2% en San Juan del Río y 91.8% en Santiago Papasquiaro. De manera similar, en el grupo indígena hubo una relación de 54.7 y 82.7%, respectivamente, y una endogamia de más de 50% en el grupo de los mulatos libres. En cuanto a grupos por sexo, las españolas conservaron las tasas endógamas más altas, al igual que las mulatas libres y las indias, particularmente en Santiago.[320] Este alto nivel de endogamia se dio también en Parral: de las declaraciones matrimoniales realizadas en 1777, se observa que de un total de 34 españoles, 33 se casaron con otras tantas españolas, y que de un total de 36 matrimonios, 32 españoles se casaron con miembros de un grupo similar. Esta tendencia desaparece en los otros grupos, en los que el matrimonio con mestizos es preponderante.[321] Los anteriores datos indican que, aunque la tendencia de los habitantes del norte a casarse con gente de otros lugares era fuerte, los grupos español e indígena se mostraron reacios a ello. Esto puede señalar también un equilibrio en la oferta matrimonial, sólo roto por otras causas, pero ciertamente no por las de origen social.

Pero ¿cómo se produjo el crecimiento acelerado de una población básicamente no indígena y cuáles fueron los mecanismos de esta dinámica? El principal factor fue la migración, sobre la cual hay suficientes pruebas, pues se sabe que fue un rasgo notable de la vida del norte desde mediados del siglo XVIII. Sin duda la minería fue una de las causas de esa movilidad; todo hace pensar que las incursiones indígenas, las epidemias periódicas, diversos patrones en la ocupación, el propio crecimiento poblacional y las modalidades que asumió el trabajo agrícola empujaron a la gente a abandonar sus hogares. La movilidad no tenía que ver con raíces generacionales ni con particularidades raciales o étnicas, como en otras zonas, ni tampoco con una dicotomía entre patrones mineros y agrarios;[322] el problema era más complejo, porque todos estos factores entraron en juego para generar un movimiento migratorio persistente en un contexto general de crecimiento poblacional no indígena, aun cuando ese desplazamiento, por los datos que presenta

[320] *Ibid.*, pp. 150-153 y cuadros 3-5.

[321] Robert McCaa, "Marriage, migration, and settling down...", cit., p. 230, cuadro 11.7.

[322] Michael M. Swann, *Migrants in the Mexican North. Movility, Economy, and Society in a Colonial World*, Westview Press, Boulder, San Francisco y Londres, Dellplain Latin American Studies, núm. 24, pp. 112-113.

Swann, no se hacían a lugares distantes, sino más bien a sitios cercanos. Respecto de Parral, por ejemplo, McCaa explica que migrar a lugares distantes no ofrecía ventajas importantes en cuanto a mercado de trabajo, a menos que se tratara de una migración europea, en este caso de peninsulares.[323] Esto explicaría el hecho de que los grupos dominantes en Parral estaban integrados por un buen número de migrantes peninsulares, lo que significaba ventajas sociales y con seguridad económicas, y explica también —sobre todo en estos migrantes y en el grupo social alto— la notable influencia de artesanos y pequeños comerciantes en la sociedad de Parral. Aunque en los niveles más bajos los miembros originarios de la localidad dominaban al grupo, en general los migrantes "siempre gozaron de una mayor representación en los estratos de cierto prestigio".[324] Es decir, el prestigio y las ventajas sociales no eran determinados por el origen de los nuevos pobladores, sino probablemente por razones económicas y políticas que los colocaban en una posición privilegiada, lo que muestra un posible motivo para desplazarse de una región a otra, propiciando el enorme crecimiento de la población no indígena en Nueva Vizcaya.

En cambio, el crecimiento de ambas Californias era insignificante, pues, hacia 1800, sus estimados no sobrepasaban los 1 800 habitantes no indígenas en la Alta, y los 1 400 en la Baja; en tanto que la población indígena era de 36 000 y 5 000, respectivamente. En Coahuila y Nuevo México, hubo una drástica caída después de 1650 y un crecimiento importante de población no indígena, que no alcanzó, sin embargo, la relevancia que tuvo en Nueva Vizcaya, Sonora y Sinaloa. Esta dinámica parece repetirse en el oriente, en Nuevo León y Nuevo Santander, sólo que allí el crecimiento más importante de la población no indígena se produjo después de 1750, a la par del decrecimiento indígena, pues sólo se registraron 3 000 individuos en cada ciudad.[325] Las causas de esta dinámica poco vigorosa, si se compara con las del occidente, radicaron en la falta de yacimientos mineros y en que la actividad comercial no tuvo la misma importancia que en el comercio del Pacífico al norte. No obstante, no es desestimable la multiplicación ace-

[323] Robert McCaa, "Migración y sociedad. Parral, Chihuahua: 1777-1930", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México,* El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Zamora, 1999, p. 273.

[324] *Ibid.*, p. 273. Para una estimación cuantitativa de la relación entre ocupación y migración, y de ésta con el estatus de los novios que aparecen en los registros matrimoniales, véase Robert McCaa, "Marriage, migration, and settling down...", cit., pp. 212-237, en particular 224-225.

[325] Peter Gerhard, *The North Frontier... op. cit.*, p. 24, cuadro B.

lerada de la población de Nuevo Santander, donde la no indígena pasó de 4 600 a 33 000 individuos en el lapso de 1750 a 1800. Tal vez el juicio de Humboldt sea suficiente para una explicación congruente y general: "[...] después que el esmerado cultivo del suelo y la civilización se han adelantado hacia la Nueva Vizcaya y hacia las Provincias Internas, se ha aumentado en ellas la población con aquella rapidez que se observa en todos los parajes donde un pueblo errante es reemplazado por colonos agricultores".[326] El ganado se había trasladado de las tierras del centro al norte, donde, hacia mediados del siglo XVIII, sólo Nuevo León exportaba cerca de 100 000 cabezas de carneros a la ciudad de México,[327] ganado mediante el cual se articulaba al mayor mercado colonial.

En Zacatecas, más allá de las áreas culturales de fuerte raigambre indígena, el "eco sonoro de la plata" determinó el ritmo que siguió la población y, por supuesto, la economía. Langue ha mostrado la gran movilidad de la población en los centros mineros, particularmente hacia Zacatecas. Pero al igual que en los demás espacios de Nueva España, las epidemias dejaron huellas profundas en 1714, 1727, 1734 y 1736-1738, en cuyos años se expandieron el *matlazahuatl,* el tifo y el cólera, y posteriormente, en 1761-1766 y 1769-1787, el tifo y la viruela.[328] A estas epidemias se sumó la crisis de 1749, poco estudiada pero descrita como "esterilidad en los campos, falta de maíces para pastores y mortandad que en este y en el año pasado antecedente se han verificado y continúan en todos los ganados, especialmente en los menores, por haberse verificado la mayor seca que en estos últimos tiempos se habrá visto".[329]

Décadas después, la hambruna de 1786 hizo estragos entre "la plebe": "la necesidad que generalmente se experimenta por todo el reino ha llegado en esta ciudad particularmente a tal grado, que no hay voces ni términos con que se pueda puntualmente ponderar y explicar, porque la mayor parte de las gentes que componen la plebe y andan por las calles, parecen esqueletos, por su suma tabidés a causa de pasárselas dos o tres días sin tomar algún alimento".[330] Algunos murieron

[326] Alexander von Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 37.

[327] Charles H. Harris, *A Mexican Family...*, *op. cit.*, p. 79.

[328] Frédérique Langue, "Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XL: 3 (enero-marzo de 1991), pp. 466 y 468.

[329] AHEZ, "Representación en nombre de Manuel de la Canal de San Miguel sobre no poder cumplir con el abasto de Zacatecas", Libro de Acuerdos del Cabildo, 1749, f. 68r.

[330] AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Acuerdos de Cabildo, 1786, f. 28r.

en el campo zacatecano al no poder salir a "mendigar" ningún sustento. La crisis fue especialmente dura para los niños de "los diez años para abajo, de los cuales resultaban tirados a las puertas de la iglesia parroquial y sobre la tarima de los altares, cuatro, seis y ocho, todos los días".[331] La situación fue dramática, pues para sobrevivir comían "pedazos de cuero de res tostados al fuego, de huevos de cuantos animales muertos [...] los tuétanos o aquel poco jugo que incluyen de estiércol de bestias, que revuelven con un poco de salvado para hacer tortillas y de otras inmundicias que no pueden referirse".[332] El hambre pudo ser combatida, en el sector urbano, con la solidaridad del vecindario; pero lo que no pudo combatirse fue la desgracia "de que repentinamente se haya introducido en el lugar una mortal peste [...] que todos los días fallecen en esta ciudad de cincuenta a sesenta personas".

El hambre era tan acuciante como la peste. Se repartía comida "por todas las casas de los enfermos", pero, a pesar de las contribuciones, el alimento no alcanzaba, era "casi nada" en relación con la multitud de necesitados que "cayéndose y cuasi arrastrándose se levantan a seguir a los que reparten". Era necesario abastecerse de maíz, carne y ropa, pues, además de hambrientos, estaban "desnudos que a raíz del suelo están tirados sin tener cosa alguna con que cubrirse". A la falta de alimentos y abrigo se sumó otra calamidad, que cerró el círculo del contagio y la propagación de enfermedades: la carencia de agua. Los aguadores que suministraban el vital líquido a la ciudad habían muerto o estaban "caídos", y había que esperar a que de algún modo "recobren sus fuerzas". Todo se vendía a precios muy altos. En nombre de los vecinos, el cura proclamaba que niños y "gente moza" hacían falta para el "aumento de las poblazones" y para trabajar las minas; se sabía, por tanto, que la caída de la población repercutiría en las actividades económicas. El rezago en la minería provocaba "atraso no sólo [...] en el mismo lugar, sino también en otros muchos que con él comercian y verdaderamente aun por todo el reino y por todos los dominios, como que las platas de este y otros minerales son el medio para facilitar los comercios".[333]

La especulación y la carestía incidieron en el alza de los precios, cuya proporción da una idea de la crisis en Zacatecas. En "años regulares", el consumo semanal de maíz llegaba a 2 000-2 500 fanegas, pero

[331] *Idem.*
[332] *Idem.*
[333] *Ibid.*, ff. 30r. y v.

en 1786 no se consumieron ni 400, debido a su alto precio. Si hemos de creer que el ayuntamiento gastó 8 000 pesos en maíz, tanto éste como el trigo se desperdiciaban en las bodegas, incluso la misma Junta alertó sobre el trigo "encerrado" que estaba próximo a "picarse", por la humedad del recinto donde se guardaba, y pidió que se vendiera a precio accesible la harina que habían comprado los comisionados de granos.[334] No sabemos si se hizo así, pero era clara la posición de la Junta, integrada por el cura, los alcaldes ordinarios, un comerciante, un representante minero y vecinos del cabildo: seguridad o especulación que llenaría de más miseria a la población zacatecana.

Las epidemias trazaron una curva irregular, aunque creciente, a lo largo del siglo XVIII. Tal vez el fenómeno más notable haya sido el provocado por la crisis minera de 1760: la migración de 25 000 personas, casi 50% de la población estimada en Zacatecas.[335] Estos datos revelan claramente la conexión entre crisis de subsistencia y mortalidad en este gran espacio, cuya densidad era de apenas 0.3 habitantes por kilómetro cuadrado. La población migró sobre todo hacia otros centros de Nueva Galicia, y la que se quedó, población indígena que no vivía de las minas, se incorporó al sistema de la hacienda encargada de abastecer los centros mineros.[336]

Con el avance de las investigaciones, el norte se muestra más complejo. La idea del latifundio parece diluirse: la imagen de esos feudos inmensos y dominantes que regían el espacio se ha hecho añicos, como un frágil cristal, ante un rápido pero penetrante análisis de ciertas regiones. Los "poderosos" aparecen muy disminuidos, o fueron el resultado de un largo proceso que tuvo incluso orígenes humildes. En Saltillo, por ejemplo, la conformación de la propiedad agraria tuvo como centro y eje articulador esa naciente población que albergaba a "encomenderos" *sui generis*, diferentes de los del centro de México, pues estaban ligados a la hacienda y no aportaban tributos o mercancías, sino sólo su trabajo. Así, la base económica dependió de esos "encomenderos-labradores" y del trabajo gratuito, como lo llama Cuello; pero la depresión de 1625-1650 se encargó de acabar con la encomienda, en tanto que surgía el trabajo asalariado y la propiedad se dividía. Parece claro ahora que la depresión no trajo como resultado "mini-imperios patriarcales" ni grandes haciendas semifeudales; por el

[334] *Ibid.*, f. 30v.
[335] *Ibid.*, p. 471.
[336] *Ibid.*, p. 467.

contrario, "la propiedad se dividió entre labradores empobrecidos",[337] hasta que en 1660 la recuperación económica propició la transformación de los antiguos encomenderos en comerciantes-labradores que compraban los puestos de cabildo, o eran designados para ocuparlos. El propio cabildo resurgió a finales del siglo XVII y le restó poder al alcalde mayor.[338] De esta manera, comercio, agricultura y ganadería conformaron la triada básica del nuevo poder sobre el entorno agrario, cada vez más fragmentado. Por supuesto, la figura del terrateniente se mantuvo, pero en un contexto mucho menos complejo que el del centro de México, y laboralmente dependiente de los antes errantes chichimecas, que se habían convertido en semiagricultores. En resumen, está en revisión la imagen del gran norte dominado por inmensos latifundios, como rasgo general de su estructura agraria. Al parecer, éstos fueron más bien la excepción.

En cuanto a la fuerza laboral, ésta también parece haber sido pequeña, y sólo se expandió de manera ocasional. Esto no quiere decir que no hubiese habido haciendas con numerosos trabajadores residentes, pero fueron las menos, tanto en el centro como en el centro-norte del reino. Así, queda en el olvido la idea de una mano de obra que realizaba trabajos forzados para los señores de la tierra, y que, según supuestos implícitos, involucraba extensiva e intensivamente a los habitantes de los pueblos.

La nueva historiografía que examina el papel de la oligarquía zacatecana destaca el gran poder económico, político y militar de los mineros zacatecanos en vastos territorios, no sólo en el nivel regional, pues llegaron a constituirse en parte importante de la élite novohispana. Los mineros desempeñaron un papel financiero y militar, mediante el cual lograron acaparar posesiones agrarias, como consecuencia directa de su poder y riqueza. Fueron "verdaderos capitanes de empresa en el sentido moderno de la palabra, unos empresarios que [...] no dejaron de innovar a nivel de la explotación de las minas, a la par que iban definiendo estrategias de control de la producción minera, mediante el clásico acaparamiento de minas y tierras"; con ello, "el título nobiliario sólo viene a coronar, a consagrar un edificio de prerrogativas sociales y económicas".[339] No eran los señores de grandes dominios, sino los

[337] José Cuello, "Las élites coloniales en el noreste de la Nueva España", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998, pp. 149-152.

[338] *Ibid.*, p. 153.

[339] Frédérique Langue, "Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la

empresarios que explotaban de manera integrada los sectores agrario y minero; quienes desempeñaron un importante papel económico y político en la formación de la riqueza colonial, articulando el poder local, regional y virreinal, si bien Langue se inclina más por una visión feudal,[340] por su clara orientación mercantil. El cuadro III.15 muestra la composición de la estructura agraria regional, en la que se observa el precario equilibrio entre ranchos y haciendas, pues, como ya se dijo, las grandes haciendas y los latifundios no fueron una realidad dominante.

Veamos ahora importantes diferenciaciones regionales en la constitución de la fuerza de trabajo. En Zacatecas, la presencia del sector indígena era reducida, y el tipo de hacienda era distinto en extensión y producción. Por ejemplo, en las haciendas ganaderas era necesaria la contratación de mano de obra permanente (entre 50 y 90% de la fuerza de trabajo); en cambio, en las haciendas cerealeras o azucareras, ésta era básicamente estacional y, por tanto, menor, aunque llegó a alcanzar 50%, por lo menos en la primera mitad del siglo XIX.[341] Quizá este alto porcentaje estuvo determinado por los cambios agrarios que se empezaron a sentir a finales del periodo colonial: una acentuada expansión de la propiedad hacendaria, en menoscabo del ranchero y del productor mediano o pequeño, quienes finalmente tuvieron que incorporarse a la hacienda. En algunas zonas, la participación indígena residente fue mayor, si interpretamos bien los datos sobre Zacatecas en 1791: de 2867 tributarios, 1831 (más de 60%) eran "vagos de haciendas" de los partidos de Fresnillo, Jerez y Tlaltenango.[342] Con seguridad se trataba de indios de los pueblos que laboraban temporalmente en las haciendas del rumbo; en todo caso, el cuadro III.15 presenta un panorama de la composición social del campo zacatecano, con base en los principales ranchos y haciendas de un conjunto de 132 unidades.

En Mazapil, el número máximo de trabajadores registrados en los ranchos de la jurisdicción por el censo de 1779 fue de 197, o sea 43

formación de una élite económica y social", en *Anuario de Estudios Americanos* (XLIV), 1987, pp. 17, 19-20.

[340] Frédérique Langue, *Mines, Terres et Société à Zacatecas (Mexique) de la Fin du XVIIe Siècle à L'Indépendance*, Publications de la Sorbonne, París, 1992, pp. 159-272, y, del mismo autor, "Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia", *Revista de Indias*, vol. LI:192 (1991), p. 139.

[341] Henry E, Cross, "Dieta y nutrición en el medio rural de Zacatecas y San Luis Potosí (siglos XVIII y XIX)", *Historia Mexicana*, vol. XXXI:1 (julio-septiembre de 1980), p. 104.

[342] ITESM, "Primera relación que manifiesta el estado de la renta de ... tributos", 1791, Colección Zacatecas, caja 15, correspondencia 1790-1799.

CUADRO III.15. *Número y composición social de los trabajadores del campo, Zacatecas, 1781*

Ranchos		*Españoles*	*Indios*	*Mestizos*	*Mulatos*	*No identificados*	*Total*
Pimienta y Tula		9	1	5	1	16	
Real del Oro		3	2	7	1	13	
El Jaral		15	10			25	
La Ladrillera		5	6			11	
El Crespo		12				12	
De don Francisco Ayala		13				13	
Chupateros		13	9	2	2	26	
Pila		8	4	1	5	18	
Palmillas		7	2	8	3	20	
Los Cerritos		1	4	2	8	15	
El Fuerte		7	15			22	
Tequesquite		1	3	5	6	15	
SUBTOTAL	13						
TOTAL	39	81	142	66	75	6	360

Haciendas	*Españoles*	*Indios*	*Mestizos*	*Mulatos*	*No identificados*	*Lobo*	*Coyote*	*Total*
San Vicente de Tlacotes	4	7	5	5				21
Troncoso	1	33	1	32		1	1	69
Maguey	3	25		1				29
Bernardes	9	63	51					123
Los Leones	5	3	17				3	28
Buen Suceso	5	8	38					51
Purísima Concepción	4	5	13		1			23
San Miguel	5	10	8		56			79
La Sauceda	15	95	97	38				245
De Valdés	2			23				25
SUBTOTAL	83	307	267	148	63	1	4	873
TOTAL	3.95	13.25	16.68	11.38	15.75	1	2	36.3

FUENTE: AHGZ, Padrones, Censos, 1781.

familias.[343] No sabemos lo que ocurría en las haciendas ganaderas, pero la baja de la producción minera local debió de repercutir en el real, y su jurisdicción quizá vio disminuir su población y aumentar el desempleo.

Pero ¿qué movía a este inmenso norte? Guanajuato, por ejemplo, en los siglos XVII y XVIII, tuvo en la minería su mayor recurso. La curva de la producción minera es clara al respecto: se encuentran perfectamente dibujadas las series de quintos y diezmos de la plata extraída de los centros mineros del norte. Bakewell ha definido dos grandes periodos, representados por Zacatecas y Guanajuato. El primero dominó desde mediados del siglo XVI hasta cerca de 1730, cuando fue superado por Guanajuato y, con el tiempo, por Durango y San Luis. En un segundo plano funcionaron los centros mineros de Sombrerete, Chihuahua, Bolaños y Rosario, de los cuales, sobre todo de los dos últimos, no tenemos datos completos que ofrezcan una visión más acabada del proceso que se muestra en la gráfica III.11: lo transitorio de sus bonanzas y de sus caídas no alteró el ritmo de la producción minera en general.[344]

La producción minera del norte atravesó por tres etapas bien definidas. Según Bakewell, la primera fue estática, aunque la caída de Zacatecas y San Luis a mediados de siglo se compensó con el auge de Durango (Parral). En general, entre 1630 y 1670, la producción de las minas del norte cayó cerca de 25% en relación con los niveles de 1615-1635, los cuales se alcanzaron nuevamente en los últimos 30 años del siglo. Es decir, podemos hablar de un siglo signado por altos niveles de producción a comienzos y finales del mismo, y por un bache de casi 40 años; el saldo parece más bien positivo.[345] La segunda etapa es de crecimiento permanente, pues entre 1700 y 1750 la producción de plata se duplicó, aunque detuvo su movimiento en 1750 por la escasez de mercurio y la consecuente reducción del proceso de amalgamación. Después de ese año y hasta 1800, se presenta la tercera etapa, cuando la producción vuelve a duplicarse, como fue anotado por Humboldt. Al parecer, este marcado dinamismo indica que las reformas borbónicas "actúan sobre una industria minera ya pujante y no, como a veces nos ha dado la impresión, sobre una industria estática o moribun-

[343] José Francisco Román, José Manuel Martín Ornelas y Antonio Ramírez Ramos, "Mazapil a finales del siglo XVIII...", cit. pp. 239-231.

[344] Peter Bakewell, "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 10, UNAM, México, pp. 33-35.

[345] *Ibid.*, pp. 37 y 39.

GRÁFICA III.11. *Las grandes zonas mineras del norte. Producción quinquenal 1565-1820*

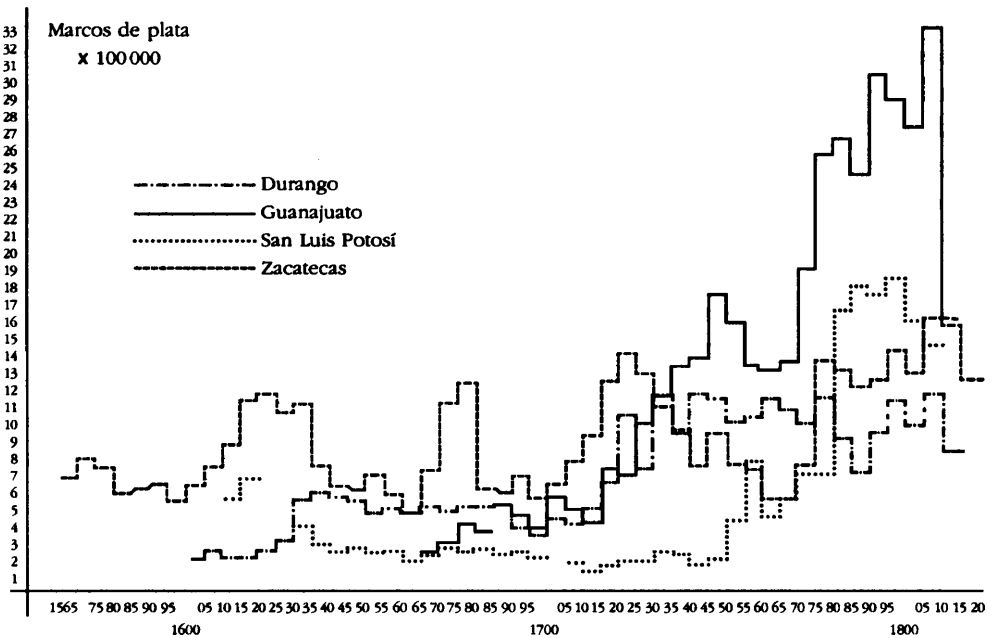

Fuente: Peter Bakewell, "La periodización de la producción minera...", *cit.*, p. 34.

da".[346] La principal causa de este resurgimiento fue el ágil y abundante abastecimiento de mercurio de 1700, desde Almadén y el Perú.[347]

Al empezar el siglo XVIII, Almadén no tenía capacidad para proveer los 4000 o 5000 quintales de mercurio que consumían las minas mexicanas; pero hacia 1775 exportaba no menos de 10000 quintales. En 1790, el consumo de mercurio superaba los 16000 quintales, de los cuales sólo Guanajuato consumía 4000.[348] Esa carencia había sido la principal causa de que se detuviera la producción minera en el siglo XVII, y ocasionó que la refinación volviera a la técnica ya desplazada desde el siglo XVI: la fundición, la "plata de fuego", cuyo uso en el siglo XVIII representó 30% de la fundición, y en centros mineros como San Luis Potosí, 68, 86 y 56% en 1720-1729, 1730-1739 y en 1760-1769, respectivamente.[349]

[346] *Ibid.*, p. 39.

[347] Véase M. F. Lang, *El monopolio del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, p. 358.

[348] David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 195.

[349] Peter Bakewell, "La periodización de la producción minera...", cit., p. 40.

Pero el método tradicional de "patio" era el más barato conocido hasta entonces, pues no requería de fuerza hidráulica ni de maquinaria costosa; de hecho, se prescindía de expertos y técnicos, por el carácter empírico y cotidiano de su ejercicio, pero, sobre todo, permitía beneficiar menas de bajo contenido argentífero.[350] No parece haber duda de que el estado borbónico fue un fuerte impulsor de la baja en el precio del azogue, que se redujo en dos ocasiones casi 50%, de 82 pesos, cuatro reales, nueve granos, a 41 pesos, dos reales, 11 granos, precio que aún le daba a la corona una utilidad de 10 pesos, ya que los costos de transporte a las agencias de la Real Hacienda se cargaban a los compradores.[351]

Pero el parcial cambio tecnológico —fundición-amalgamación— fue más notorio con el uso generalizado de la pólvora en el siglo XVIII, que, según Bakewell, explica el crecimiento permanente de la producción minera en ese tiempo. La pólvora se había empezado a emplear en las minas europeas hacia 1627, y en 1670 se encontraba ya en Charcas (Bolivia) y, posiblemente, en la Nueva España al finalizar el siglo. Esta innovación permitió una búsqueda rápida y extensa de nuevas minas, pues la fundición requería menas de alta calidad que, por falta o consumo acelerado, los mineros abandonaban, pues la fundición por amalgamación hacía económico el trabajo en menas corrientes. En el siglo XVII era difícil encontrar minas que permitieran la fundición después de siglo y medio de explotación; la pólvora se constituyó así en el elemento clave para superar los obstáculos creados por la falta o el agotamiento de minas de alta calidad, y su éxito en la búsqueda de nuevas minas permitió superar la falta de mercurio, a la vez que constituyó la base de la producción del siglo XVIII. De esta manera, el uso subterráneo de explosivos durante las últimas décadas del siglo abarató la extracción de menas y la exploración minera. La baja en los costos y el incremento de capitales y de mano de obra fueron esenciales en la minería durante ese siglo.[352]

Sabemos por David Brading que la producción minera se expandió en la segunda mitad del siglo XVIII bajo los auspicios del estado borbónico, pues además de la baja en los costos del mercurio, se redujo el

[350] De un quintal apenas se obtenía de una a dos onzas de plata. Véase Elías Trabulse, "Aspectos de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Historia de la ciencia y la tecnología*, El Colegio de México, México, 1991, p. 222.

[351] David A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 195.

[352] Peter Bakewell, "La periodización...", cit., p. 41.

GRÁFICA III.12. *Producción de plata en la Nueva España, 1690-1819*

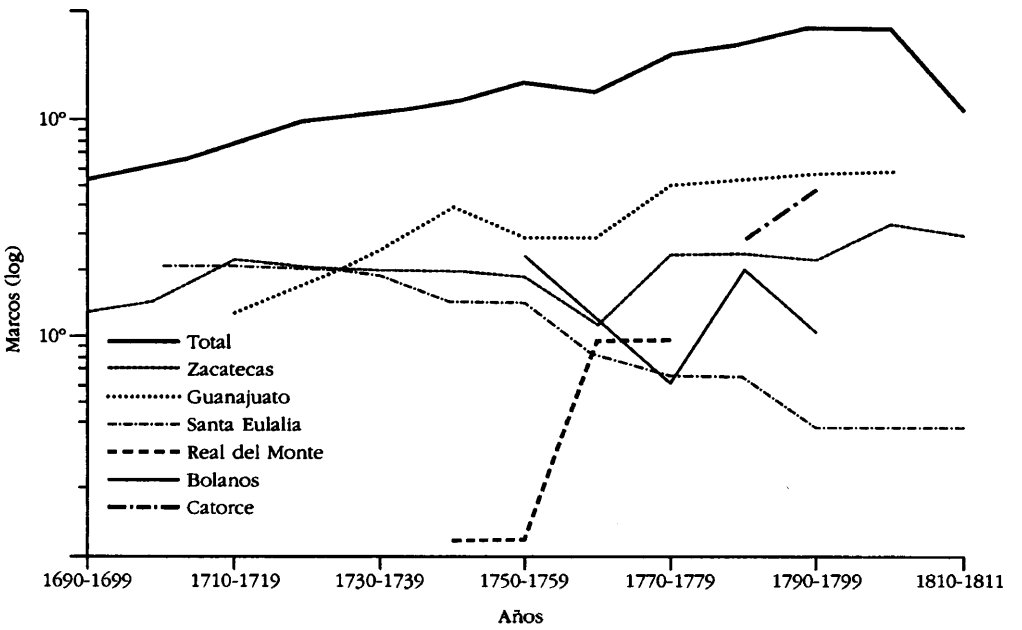

Fuente: Fréderique Langue, *Mines, terres et societé a Zacatecas...*, *op. cit.*, p. 30.

precio de la pólvora, de ocho a seis reales la libra, y en 1801 bajó a cuatro reales, rebaja que alcanzó también al hierro y al acero; asimismo, desde 1781 se exoneró a los mineros del pago de la alcabala sobre insumos y abastecimientos necesarios para la explotación y el beneficio de las minas, a lo que hay que añadir subsidios fiscales individuales o a determinados grupos. Pero no sólo se modificaron los costos, sino que se dio entrada al capital mercantil de empresarios mineros, y se llevó un control más efectivo de la fuerza de trabajo —que en algunos casos se tradujo en baja de salarios y de partidos—, además de una "serie extraordinaria de bonanzas concurrentes en varias minas".[353] Hacia 1805, el Tribunal del Consulado dio testimonio de la expansión minera del reino, al consignar la existencia de 500 reales de minas con más de 3 000 minas activas.[354]

[353] David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, pp. 216-217.

[354] Dato de Humboldt recogido en "Noticias de Nueva España en 1805 publicadas por el Tri-

El florecimiento que empezó en 1770-1780, cuando la producción saltó de 12 a 18 millones de pesos al año, tuvo altibajos, y se volvió más lento hacia finales del siglo. La caída definitiva del volumen de producción se situó después de 1810, por efecto directo de los movimientos insurgentes.[355] Morineau establece una tendencia similar del otro lado del Atlántico, con coyunturas de baja entre 1796 y 1800.[356] No ha pasado inadvertida, sin embargo, la duda de John Coatsworth sobre la caída de la producción minera en el último trecho del periodo colonial; pero una rigurosa aplicación de la relación entre precios de maíz y plata ha dilucidado esas dudas, ya que durante el siglo XVIII se observa un crecimiento porcentual más acelerado. En el primer cuarto de siglo la plata creció entre un quinquenio y otro casi 20%, es decir un crecimiento *per cápita* de 9%, si se calcula en 1% anual el crecimiento de la población. Sin duda el segundo periodo en importancia correspondió al último cuarto de siglo, pues su incremento quinquenal fue de 9.37%, y su crecimiento *per capita* de 4%, si se considera en 1% el crecimiento demográfico. Por otra parte, se confirma que en ese último cuarto de siglo, "el valor del total de la plata producida en términos de maíz aumentó 36% respecto a los 25 años anteriores [...] En realidad, la cantidad de maíz que se podía comprar con el total de la plata producida en el último quinquenio del siglo XVIII es 180% mayor a la que podía comprar en el primer quinquenio" del mismo siglo[357] (véanse gráficas III.13 y III.14). Ciertamente en esta tendencia y en los cálculos en general interviene la producción total de plata y no sólo la

bunal del Consulado", en Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1818*, SEP-INAH, México, 1973, p. 201.

[355] David Brading, *Haciendas y ranchos...*, *op. cit.*, p. 299.

[356] Michel Morineau, *Incroyables gazettes et fabuleux métraux. Les retours des trésors américain d'après les gazettes (XVI-XVIII siècles)*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985, p. 37. Actualmente Coatsworth sostiene que en realidad el aumento de la producción de plata no se caracterizó por la estabilidad, pues en su evolución se observan momentos de estancamiento. Al deflactar los índices de precios de ciertos productos agrícolas —particularmente el maíz— con precios de la ciudad de México y San Luis de la Paz, llega a la conclusión de que el valor real de la minería mexicana sigue una tendencia negativa durante los treinta últimos años del periodo colonial, es decir, después de 1790. Sus cálculos presentan una falla insuperable, pues, como todos sabemos, en el siglo XVIII y los primeros años del XIX no existía un precio nacional. En general, los precios tenían una expresión regional. De igual manera, las agudas observaciones de M. Carmagnani dejan al descubierto las fallas del modelo de Coatsworth: "convincente como técnica [es] poco convincente como resultado", ya que en una economía de escasa monetarización, incluso las cifras de Humboldt y Brading muestran que hacia 1790 "el costo de producción de la plata es inferior 25% de su costo de producción nominal". Así, el modelo se vuelve "interesante, aunque difícilmente aceptable".

[357] Carlos A. Ponzio de León, "Interpretación económica del último periodo colonial mexicano", *El Trimestre Económico*, vol. LXV:257 (enero-marzo de 1998), p. 114.

GRÁFICA III.13. *Producción de plata y su valor en términos del maíz (por 10), siglo XVIII (en millones)*

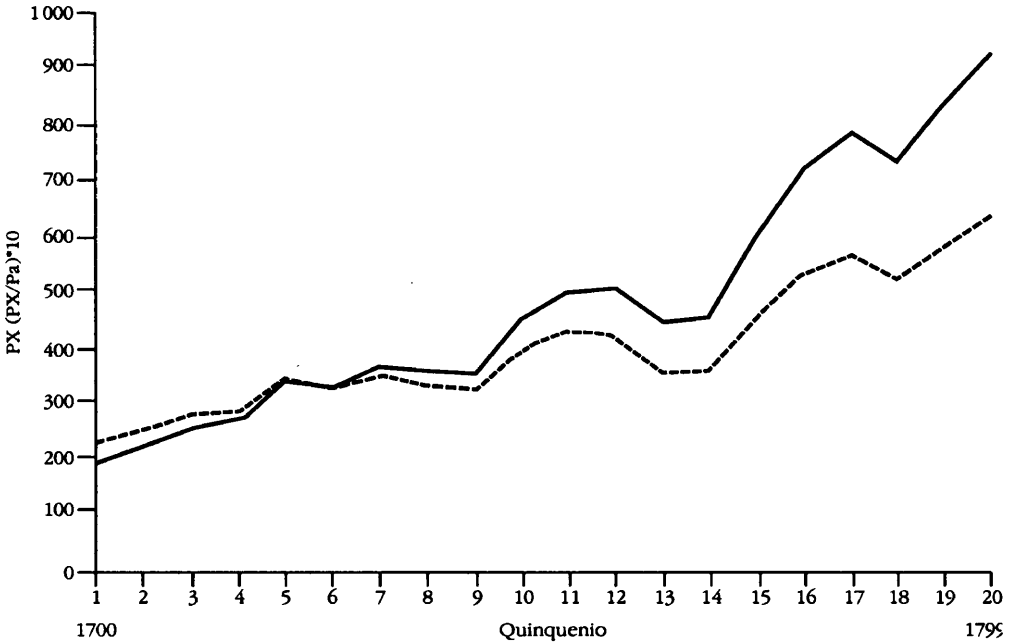

PX: Producción de plata en reales
(PX/Pa)*10: Producción de plata y precios de maíz

FUENTE: Carlos A. Ponzio de León, "Interpretación económica del último periodo colonial mexicano", cit., p. 113.

de los centros productores norteños, aunque éstos fueran los más representativos.

De cualquier manera, el hecho de que durante todo el siglo XVIII se descubrieran nuevas minas o se reinvirtiera en minas abandonadas, como sucedió en Parral, Álamos, Catorce, Bolaños, La Valenciana, Zacatecas y Real del Monte, en Pachuca, fue clave para la expansión. Importantes capitales provenientes del comercio se invirtieron en empresas mineras, pues desde el siglo XVII, pero sobre todo en 1780, los comerciantes se convirtieron en importantes habilitadores, y fueron quienes abastecieron de alimentos, maquinaria, manufacturas, crédito, dinero en efectivo o plata en pasta que luego hacían acuñar.[358]

[358] David Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, pp. 233-382; Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas...", cit., vol. 1, pp. 556-556; Philip Hadley, *Minería y*

GRÁFICA III.14 *Tendencia de la acuñación total deflactada con los precios promedio del maíz: 1700-1819*

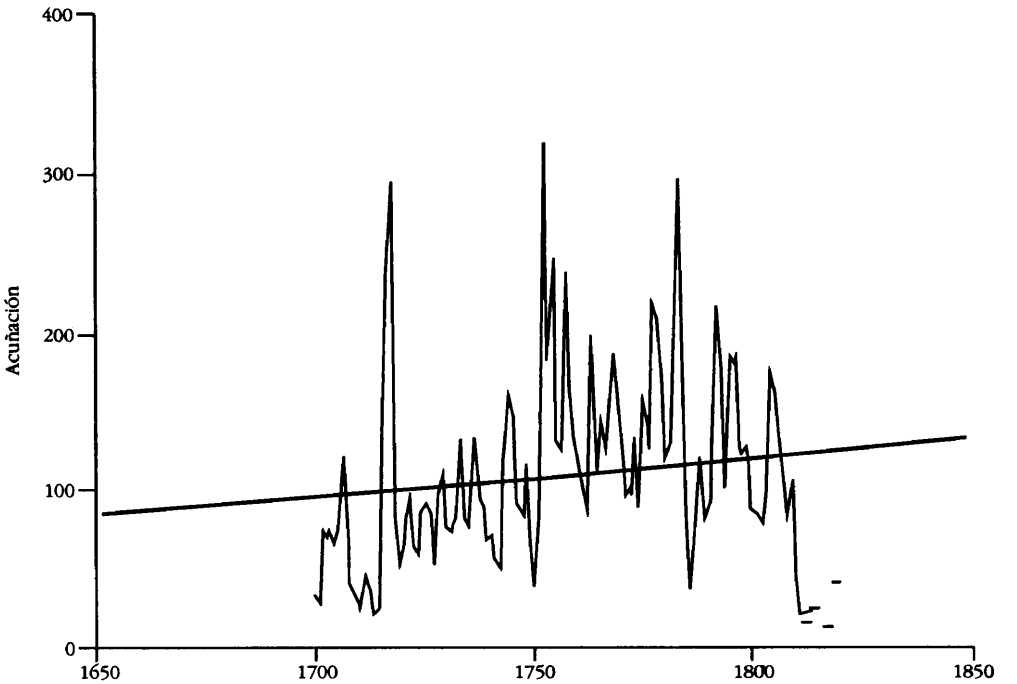

Fuente: Mónica Blanco y María Eugenia Romero Sotelo, *Tres siglos de economía novohispana, 1521-1821*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 124.

No hay duda de que la acumulación originada en la minería fortaleció el sistema mercantil, base y sustento de la economía, pues los comerciantes no sólo invirtieron en minas, sino también en actividades agrarias y manufactureras, además de que fueron el eje de una intrincada red de relaciones económicas regionales e internacionales, manejadas casi siempre a través del poderoso Consulado de Comerciantes. En general, los comerciantes fueron parte importante de la élite de las ciudades, villas y pueblos, del cabildo y de instituciones civiles y eclesiásticas como cofradías o instituciones de beneficencia. La vida colonial giró alrededor de esa figura central, sobre todo en el siglo XVIII, por lo que no es raro encontrar a sus representantes en los movimien-

sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750), Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 212.

tos de 1808, o buscando ayuda en Europa para la independencia, como fue el caso de Fagoaga.

Para que el segmento mercantil de la economía y la sociedad pudiera nacer y fortalecerse, era necesario contar con recursos o con posibilidad de obtenerlos, y fueron los comerciantes quienes enlazaron las distintas regiones, tomando de ellas su producción más sobresaliente, que encontró su destino en el mercado local, regional o interregional, e incluso internacional.

IV. LA POBLACIÓN NOVOHISPANA: ALIMENTACIÓN Y RECURSOS

LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA HA CONCLUIDO que el crecimiento poblacional del siglo XVIII no fue mayor a 1%, y prácticamente toda la historiografía coincide en que la migración del campo a la ciudad se intensificó durante ciertas épocas del siglo, lo que produjo una expansión más rápida de los centros urbanos.[1] Esto fue cierto particularmente en los últimos años. Las ciudades fueron el refugio natural para quienes quisieron escapar no sólo de la pobreza o de la presión campesina, sino de su condición de indios tributarios, para ser artesanos, trabajadores domésticos y, en general, empleados, con un ingreso fijo, sin depender de los ciclos agrícolas.

Pero hubo numerosas crisis de subsistencia, y algunas cruciales, que se conjugaron para producir efectos desastrosos en las poblaciones novohispanas, aunque no se constituyeron en la causa de las alteraciones en el ritmo demográfico. Como ya lo han anotado Humboldt y Navarro y Noriega, el origen se encuentra más bien en el cambio de la relación población-recursos. El problema fue de distribución de la riqueza, no de crisis y carestía. Todo indica que los niveles de nutrición no disminuyeron en el periodo colonial, como lo señalan Cook, Borah y Super: "[...] de todas maneras fueron adecuados, debido en gran parte a la mayor disponibilidad de carne".[2] Sin embargo, cabe añadir que, regional y geográficamente, el acceso a los recursos era desigual, como con seguridad lo eran las condiciones ecológicas.

Otros observadores de la época refieren de manera convincente que existían niveles de consumo extremos: sobreabundancia de bienes y extrema pobreza.[3] ¿A dónde nos llevaría la comprobación de esta afir-

[1] Véanse los trabajos clásicos de John Chance y William B. Taylor, "State and Class in a Colonial City...", cit., pp. 93-117; John Chance, *Race and Class in Colonial Oaxaca,* Stanford University Press, Stanford, 1978; Leon Yacher, *Marriage, Migration and Racial Mixing in Colonial Tlaxcala (Ichoacan), 1750-1800,* Siracusa, 1977; Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812)..., op. cit.;* Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía..., op. cit.;* Wayne Osborne, *A Community Study of Metztitlan, New Spain, 1520-1810,* tesis de doctorado, Univesity of Iowa, 1970; Cheryl E. Martin, *Rural Society in Colonial Morelos,* University of New Mexico, Alburquerque, 1985.

[2] Citados por Linda Newson, "Indian population...", cit, p. 41.

[3] Abad y Queipo, obispo de Michoacán, en una conocidísima cita, establecía que, del total de

mación? ¿Acaso la falta de recursos ocasionó una caída en los niveles de población, o fue sólo un percance finalmente superado? Las pruebas documentales contemporáneas muestran que es necesaria una aguda malnutrición para producir "un derrumbe del sistema inmunitario, y algunas personas moderadamente malnutridas pudieron haber tenido incluso ciertas ventajas sobre las bien nutridas".[4] Sea como fuere, en la actualidad queda la duda sobre si en 1519 los recursos del reino fueron suficientes para alimentar a 20 millones de personas; hacia finales del siglo XVIII éstos no eran suficientes para sostener a poco más de cinco millones. Pero esta duda es infundada, porque, a pesar de cualquier contracción, la población siguió creciendo y los recursos alcanzaron para mantener a una población que, siglo y medio después, sobrepasó fácilmente los 20 millones de habitantes. Por otra parte, en la actualidad se cuestionan francamente las posiciones de Cook y Borah, quienes aplicaron técnicas complejas a una serie de información heterogénea, y "disparatada", sustentada mucha de ella en fuentes secundarias y no originales, además de que mantenían posiciones tendenciosas, crédulas y anacrónicas respecto de estos documentos o ignoraron fuentes y argumentos que contrastaban con sus argumentos prefabricados.[5]

Woodrow Borah recogió hace mucho tiempo testimonios fehacientes sobre la malnutrición indígena antes de la llegada de los españoles. Como muchos de los pueblos que hasta entonces habían encontrado en el Nuevo Mundo, los indígenas de la Nueva España eran pobres. Su dieta se integraba principalmente de maíz y legumbres condimentadas con chile, en pequeñas cantidades, porque las clases superiores sólo les dejaban el mínimo necesario de las cosechas para mantener la vida y su capacidad de trabajo hasta la cosecha siguiente. Motolinía, quien pasó muchos años en la Nueva España, decía que "estos indios cuasi no tienen estorbo que les impida para ganar el cie-

la población novohispana, una tercera parte [...] tenían trabajo e industria, y como tal estaban "fuera de la miseria", pues su consumo anual ascendía a 300 pesos por familia, mientras que el de las dos terceras partes, conformadas por indios y mestizos, apenas ascendía a 60 pesos. Era claro que sólo una tercera parte disponía de 80% de los consumos en desmedro de la gran masa, que cuando mucho llegaría a 20%. Véase Rosenzweig, *El desarrollo económico de México, 1810-1910*, El Colegio Mexiquense, Toluca, 1996, pp. 32-33.

[4] Linda Newson, "Indian population...", cit, p. 42.

[5] Véase la demoledora crítica de David Henige, *Numbers from Nowhere. The American Indian Contact Population Debate*, University of Oklahoma Press, Norman, Oklahoma, 1998. En favor de la tesis sobre la caída de los recursos, véase Richard Salvucci y Linda K. Salvucci, "Crecimiento económico...", cit., p. 79.

lo [...] porque su vida se contenta con muy poco, y tan poco, que apenas tienen con que se vestir y alimentar. Su comida es muy paupérrima, y lo mismo es el vestido...". Borah reconoce que no hay seguridad "respecto a que el nivel de ingestión alimenticia bajara mucho de la fase de desnutrición compensada".[6]

Las comparaciones lineales que no toman en cuenta otras pruebas de lo anterior parecen poco serias; nadie se ha tomado la molestia de estudiar con detenimiento este problema. Farris observa, con agudeza, que la concentración de la población en asentamientos más compactos quizá produjo, en un escenario restringido, efectos similares a los de un aumento general de población en toda el área; es decir, pudo generar igual presión sobre la tierra y demás recursos, así como la necesidad de organizar esos recursos para aprovecharlos al máximo. De igual manera, la presión poblacional puede reducirse mediante la dispersión de la población fuera de los centros urbanos, sin que ello indique un descenso en las cifras absolutas. Pero estos movimientos no pueden desvincularse de los métodos de producción alimentaria seguidos por una sociedad determinada.[7]

Los pobladores usaron sus propios recursos o se abastecieron en otros lados para enfrentar sus carestías. La expresión regional de la dinámica demográfica muestra ciclos ascendentes y descendentes, con una clara diferenciación. Si de manera simple aceptamos la argumentación de la presión demográfica, concluiríamos que durante casi todo el periodo la oferta de recursos fue inagotable, dada la caída y lenta recuperación de la población, y que de golpe se contrajo y extinguió en las últimas décadas, a pesar de la importante ampliación del territorio y de la incorporación de "tierras nuevas" a la esfera de la economía. Pero esto no nos dice mucho. Como veremos más adelante, la simplicidad de la argumentación malthusiana no toma en cuenta que entre el periodo previo a la conquista y el colonial hay variables estructurales fundamentales para entender el problema: la brutal caída de la población indígena, las epidemias recurrentes y las graves crisis de subsistencia a lo largo de dos siglos son elementos que, en principio, contradicen la versión malthusiana. Pero había además una importante incorporación de elementos tecnológicos que potenciaron otros no explotados, así como un efecto expansivo del ganado y medios de

[6] Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 151-152.

[7] Nancy M. Farris, *La sociedad...*, *op. cit*, p. 211.

transporte desconocidos pero más eficaces, que en general provocaron una clara desestructuración de las viejas formas de organización. Todo esto induce a pensar que más que hablar de existencia o desaparición de recursos, es necesario decir que hubo una nueva asignación de éstos a grupos reducidos de pobladores recién llegados. No se trató sólo de un problema económico; es necesario considerar las tendencias que siguió la población novohispana en su expresión regional y las estrategias de sobrevivencia, en unos casos, y de expansión en la población no indígena.

Por otra prate, el ritmo que siguió la producción agrícola en las regiones más estudiadas del reino da una impresión de crecimiento, al menos en Guadalajara y el Bajío, debido más a una mayor extensión de la tierra cultivada que a la indudable innovación tecnológica (diques, canales, graneros, etc.). Según Brading y Van Young, sus economías pueden equipararse a las de los Países Bajos e, incluso, Inglaterra.[8] En el centro de México, el crecimiento de la producción de azúcar fue notable, junto con la expansión de la agricultura comercial del maíz, el trigo y el pulque. Sobre todo después de 1750, según Tutino, las haciendas del valle de México monopolizaron cada vez más la producción comercializable.[9] Puebla y su zona de influencia tuvieron apenas crisis localizadas en un contexto general de expansión mercantil, crecimiento de la producción tabacalera en Córdoba y Orizaba y aumento del diezmo, menor sólo a la renta de México. El norte era un gran productor de plata, harina y ganado mayor y menor. El sur, como hemos visto, se dedicó a la producción comercial de exportación o de consumo interno, en tanto que los pueblos, en pleno crecimiento, buscaban nuevos espacios y recursos.

No hay nada que nos lleve a pensar en una escasez de recursos; en cambio, muchos datos confirman que hubo una reasignación de éstos en favor de los grupos de hacendados y comerciantes del reino. El incremento de precios, en vez de revelar crisis, indica la expansión de la demanda, a causa del crecimiento económico y demográfico. Por ello, las transformaciones de las últimas décadas del siglo XVIII fueron determinantes para los campesinos, sobre todo para aquellos arrendatarios del centro y del norte que habían sido expulsados de las grandes propiedades, que buscaban incrementar sus ganancias con los nuevos

[8] Eric Van Young, "Mexican Rural History since Chevalier...", cit., p. 221; David A. Brading, *Haciendas y ranchos en el Bajío colonial..., op. cit.*, p. 303.

[9] John Tutino, "La estructura agraria del valle de México..." cit., p. 343.

precios. Guadalajara y la ciudad de México fueron los nervios centrales de este conjunto de presiones y reasignaciones porque entonces eran los centros mercantiles de mayor envergadura, junto con Puebla. Fungían como los principales núcleos de atracción de una población que migraba del campo o de una ciudad menor. En general, las ciudades ofrecían trabajo y medios de vida a cambio de salarios bajos. Eran centros dinámicos de producción artesanal o fabril, destinada a mercados lejanos —baste pensar en el tabaco y los textiles de algodón—, con requerimientos crecientes de servidumbre y, en general, de servicios que esaban lejos de denotar raquitismo o postración económica.

Esta última simplificación mía de un proceso amplio y complejo nos conduce a dos posibles explicaciones de la evolución de la economía de finales del régimen colonial. La primera, expuesta ya con anterioridad, pone de relieve que todo este entramado se justificaba con "presiones inflacionarias" y "estancamiento de los niveles salariales nominales", situaciones que desembocaron en una "caída de los niveles salariales reales" de la mayoría de la población económicamente activa del último cuarto del siglo XVIII. Éstas serían las causas directas del empobrecimiento a gran escala, origen del levantamiento popular de 1810.[10]

La segunda explicación apunta al hecho de que, si bien son aceptables las condiciones anteriores, las presiones inflacionarias no fueron tan fuertes como para provocar un empobrecimiento general. El problema es que una población fundamentalmente rural no puede ser estudiada sólo por el comportamiento de los precios y salarios urbanos, pues el autoconsumo siempre tuvo una importancia central en su reproducción. En todo caso, si tomamos la ciudad de México como referencia, veremos que en 1690 ya había signos de pobreza, con una desigualdad tan pronunciada como la de finales del siglo XVIII. Por lo tanto, el problema no fue la escasez de recursos alimenticios.

La relación población-recursos es determinante en el análisis historiográfico contemporáneo del siglo XVIII novohispano, pero su estudio presenta muchas dificultades. El análisis que David Reher hizo sobre las regiones de Guanajuato, Michoacán e Hidalgo es un claro ejemplo de ello. Reher intentó probar que a partir de 1760 la Nueva España padeció una "crisis malthusiana por excelencia, en la que una población

[10] Eric van Young, "Los ricos se vuelven más ricos...", en *La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Alianza Editorial, México, 1992, p. 52.

en rápido aumento superó los límites impuestos por sus propios recursos alimentarios".[11] Ya he señalado en otra ocasión que aun suponiendo que sus muestras y ponderaciones sean representativas, no hay explicación coherente para ese "rápido aumento". Sus datos muestran que tanto la natalidad como la nupcialidad —incluida la de la población indígena— muestran, en sus propias palabras, "una tendencia secular a la baja" (véase la gráfica IV.1).

La manipulación de las cifras resulta obvia: a pesar de la baja anotada en determinados años, las curvas de la nupcialidad y la natalidad ascienden, mientras que la de defunciones conserva relativamente el mismo nivel, sólo interrumpido por la conocida crisis de mediados de

GRÁFICA IV.1. *Nupcialidad y fecundidad en las poblaciones de indios en la muestra de cuatro parroquias de las regiones de Guanajuato e Hidalgo (medias móviles de 13 términos y escala normalizada)*

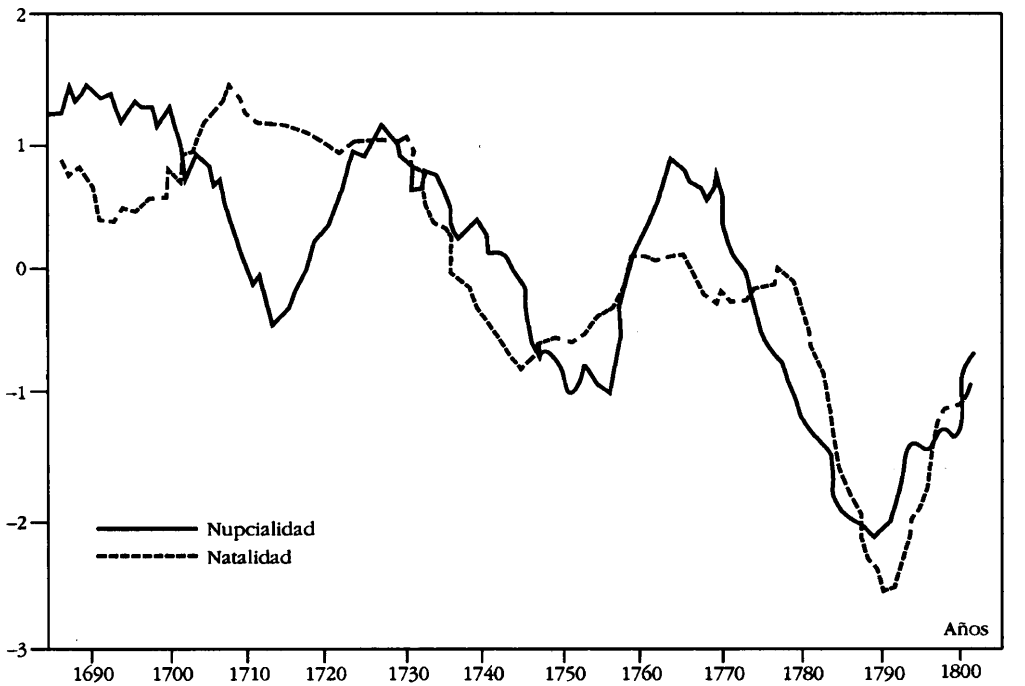

FUENTE: David Reher, "¿Malthus de nuevo...?", cit., p. 641.

[11] David S. Reher, "¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII," *Historia Mexicana*, vol. XLI: 4 (164) (abril-junio de 1992), pp. 631, 639 y 641.

la década de 1780. Estas contradicciones llevan a pensar que no hay bases para concluir que el ritmo demográfico tuvo un comportamiento inverso al de la crisis económica: caída de los niveles de vida y escasez de bienes alimentarios. Es necesario recurrir a otro tipo de indicadores para pasar de la fase especulativa; quizá si se examinaran precios y salarios podríamos acercarnos a conclusiones más cercanas a la realidad de la sociedad novohispana, rural y urbana, del siglo XVIII. Pero, por el momento, nuestro conocimiento es insuficiente; sabemos mucho de los precios, pero poco de los productos, además de que tenemos una imagen fragmentada de los salarios: sólo de lugares muy localizados del reino y únicamente sobre ciertos oficios y sectores. Sin embargo, los historiadores tenemos que trabajar con los materiales disponibles, por lo que abordaremos a continuación el tema de los precios, sobre el cual la historiografía económica ha avanzado mucho.

Los precios

Para tratar este punto, es necesario partir de lo señalado por Enrique Florescano respecto de la vinculación precio-ciclo agrícola. Cada catástrofe "reducía las cosechas [y, en secuencia], una larga serie de efectos interrelacionados se encadenaba: escasez, carestía, hambre, epidemias, reducción de casamientos y nacimientos, aumento de la tasa de mortalidad, grandes desplazamientos de población, paro de la industria textil, malestar social, tensión política, etcétera".[12] Al parecer, la hipótesis de que los precios en el mundo agrario colonial tuvieron un origen meteoreológico no estaba muy lejos de la verdad, aunque, como veremos más adelante, hay discrepancias en torno a la existencia de un ciclo agrícola, o a que el precio del maíz determinara el precio de otros productos.[13]

El caso de San Luis de la Paz mostraba que el movimiento cíclico variaba en intensidad. En los datos se observan diferencias en las correlaciones entre precios y volúmenes que "no apoyan la hipótesis se-

[12] Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayos sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, El Colegio de México, México, 1969, p. 51.

[13] Para una discusión más amplia, véase Pedro Pérez Herrero, "Comercio y precios en la Nueva España. Presupuestos teóricos y materiales para una discusión", *Revista de Indias*, vol. XLIV: 174 (1984), pp. 465-488.

gún la cual el ciclo agrícola determina el ciclo de precios".[14] De hecho, al estudiar los precios de la ciudad de México y San Luis, se observa que son menores en esta última localidad, pero las series de precios "parecen tener movimientos hasta cierto punto paralelos"; en consecuencia, por casi cuatro décadas, entre 1724 y 1764, "las fluctuaciones de los precios de un gran centro consumidor como lo era la ciudad de México y de una zona localizada en el norte del Bajío eran coincidentes".[15] En las intensas fluctuaciones observadas durante el siglo XVIII, "las medias cíclicas de los precios presentan oscilaciones poco importantes. Esto significa que el accidentado movimiento cíclico encubría una cierta estabilidad".[16] Si analizamos las cifras que da Gibson para la ciudad de México entre 1525 y 1810, observaremos que el precio menor a 10 pesos predominó durante todo el siglo XVI, mientras que en el siglo XVII sobrepasó los 20 reales, con alzas excepcionales en las décadas de 1620, 1640 y 1690, mientras que en el siglo siguiente el precio del maíz se ubicó otra vez entre los 10 y los 20 reales.[17] Si bien esta tendencia se dio también en San Luis de la Paz, sobre todo después de 1724, desde 1673 y hasta 1704 el precio promedio fue de 8.85 reales, es decir mucho menor a los 10 y 20 reales que predominaron en México en los mismos años. Como sabemos, el alza pronunciada en los precios de maíz ocurrió en la última década del siglo XVII, a causa de la crisis. En términos generales, los precios en San Luis no fueron particularmente altos durante el siglo XVII, situación que, al parecer, se extendió a San Miguel el Grande después de 1661.[18]

Pero qué sucedió en el Bajío oriental, es decir en la antigua circunscripción de la alcaldía mayor de Celaya. Los registros diezmales muestran de manera clara que "de ciclo a ciclo puede descubrirse que no existe [en el maíz] una tendencia hacia el alza de los precios en el *tiempo largo*"; así, entre 1664 y 1786 el precio medio regional del maíz fue de 8.27 reales por fanega. Las alzas cíclicas provocadas por años de crisis ocurrieron entre 1685 y 1687, entre 1695 y 1696, y en 1713, 1749 y 1785. La tendencia general sugiere incluso un "movimiento ligeramente inclinado a la baja".[19] Éste fue también el caso del trigo y

[14] Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz...*, *op cit.*, p. 61.
[15] *Ibid.*, pp. 80 y 85.
[16] *Ibid.*, p. 85.
[17] Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español...*, *op. cit.*
[18] Véase Silvia Galicia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1804*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1975.
[19] Lydia Espinosa Morales, "Análisis de precios de los productos diezmados. El Bajío Oriental,

el frijol, cuyos precios fueron muy similares al del maíz.[20] Estos movimientos y fases coincidentes fueron especialmente notables en el alza de 1665 a 1700, en la relativa estabilidad de 1750 y en la recuperación de 1786. Al parecer, no hubo, ni en el trigo ni en el maíz, "un movimiento de larga duración encaminado hacia el alza".[21] En términos comparativos, la "periodicidad cíclica" en la ciudad de México no fue tan regular como en San Luis de la Paz, pero mantenía intensas relaciones con varias localidades mediante un mismo producto, como el maíz de San Luis Potosí, Valladolid o Celaya. ¿Diferencias en los cálculos? Posiblemente, pero en todas las localidades estudiadas se observa cierta estabilidad.

Mientras tanto, en el obispado de Michoacán existían importantes diferencias en los precios de localidad a localidad: crecimientos, estabilidad y caída hubo en todas, aunque la tendencia general parece haber sido la estabilidad. Varios casos muestran que no es posible hablar de un proceso de aumento en los precios, y menos aún de un proceso inflacionario,[22] por lo menos durante la mayor parte del siglo XVIII, hasta 1786. De hecho, en general "las tendencias a largo plazo de los precios ... pueden calificarse aun de modestas. Con base en ellas podemos decir que una inflación a largo plazo, dentro de un rango de entre 0.4 y 0.5% anual, permitiría hablar de un crecimiento real de entre 0.2 y 0.3% anual".[23]

En concreto, si se toman como base los precios del trigo de la ciudad de México entre 1721 y 1780, tendremos una tendencia "a la estabilidad o bien a la baja".[24] El largo periodo de precios bajos sólo se vio afectado por las conocidas crisis de 1749 y 1770, que propiciaron fuertes alzas.[25] Hasta antes de la década de 1780 el movimiento de los

1675-1786", en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas-CIESAS-UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 132.

[20] *Ibid.*, p. 135.

[21] *Idem.*

[22] Jorge Silva Riquer, *Producción agropecuaria y mercados regionales...*, *op cit.*, p. 186.

[23] Richard Garner y Virginia García Acosta, "En torno al debate sobre la inflación en México durante el siglo XVIII", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVII y XIX*, UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 175.

[24] Virgina García Acosta, "Comparación entre el movimiento de los precios del trigo y del maíz y el alza generalizada de precios a fines de la época colonial", en *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanas*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 183.

[25] Virginia García Acosta, "Oscilación de los precios y de la producción en el México borbóni-

precios del trigo "acusa una tendencia descendente", que se revirtió durante los 25 años anteriores a la Independencia a una tasa de cerca de 2%.[26] Sin embargo, el ingreso de harina a la ciudad de México registró entre 1788 y 1811 un crecimiento continuo de 1.3 y 2.3% anual, es decir la misma proporción entre el crecimiento de la población urbana y el crecimiento de los precios. Pero si esto fue así, se preguntan Garner y García Acosta, ¿por qué subieron los precios? La respuesta la encuentran en el aumento de la demanda de trigo al reemplazar éste al maíz.[27] De ello podríamos deducir que, en situaciones similares, ocurrió igual; sin embargo no hay registro al respecto.

Este mismo movimiento se aprecia en el maíz, sobre el cual Enrique Florescano había dicho que no mostró "movimiento de alza de larga duración"[28] en su precio en el siglo XVIII. También en Dolores se observó esta pauta entre 1740 y 1790; en León, el precio anual medio fue de seis reales la fanega durante 92 años, y su nivel promedio no sobrepasó los ocho reales. Todo parece indicar que la tendencia de largo plazo previa a 1769 fue descendente, de manera particular entre 1752 y 1768, cuando mantuvo un precio bajo. En Silao fue un poco más alto que en León, y continuó ascendiendo después de 1769, hasta casi duplicarse en 1809, cuando alcanzó los 20 reales.[29] Fuera de los años críticos de 1713-1714, 1749-1750 y 1785-1786, nada permite suponer una tendencia al alza (véase gráfica IV.2).[30]

Los anteriores datos permiten ubicar la tasa de aumento de los precios del maíz en 1787-1812 y 1790-1812 en 1.8 y 2.7% anual, respectivamente, porcentajes que aún muestran que la "tendencia es débil".[31] Pero ¿qué significan estos porcentajes en cuanto al comportamiento económico general, o a los niveles de vida? Posiblemente muy poco.

El azúcar es otro producto agrario con una tendencia de larga duración, lo que fortalece la hipótesis de que los precios agrícolas tendie-

co: el trigo y el pan", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.) *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45), p. 126.

[26] Richard Garner y Virginia García Acosta, "En torno al debate ..." cit., p. 169.

[27] *Ibid.*, p 171.

[28] Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas...*, *op. cit.*, p. 180.

[29] David A. Brading, *Haciendas y ranchos ...*, *op. cit*, pp. 310-311.

[30] Incluso en otros sitios hispanoamericanos se aprecia esta tendencia hacia la baja, desde el siglo XVIII hasta la década de 1770, cuando empieza un notable movimiento hacia el alza. Para el caso de Chile, véase José Larrín, "Gross National Product and Prices. The Chilean Case in the Seventeenth and Eighteenth Century", en Johnson y Tandeter, *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, University of New Mexico, Albuquerque, 1990, p. 118.

[31] Richard Garner y Virginia García Acosta, "En torno al debate sobre la inflación...", cit., p. 168.

GRÁFICA IV.2. *Precios del maíz: León y Silao, 1690-1788*

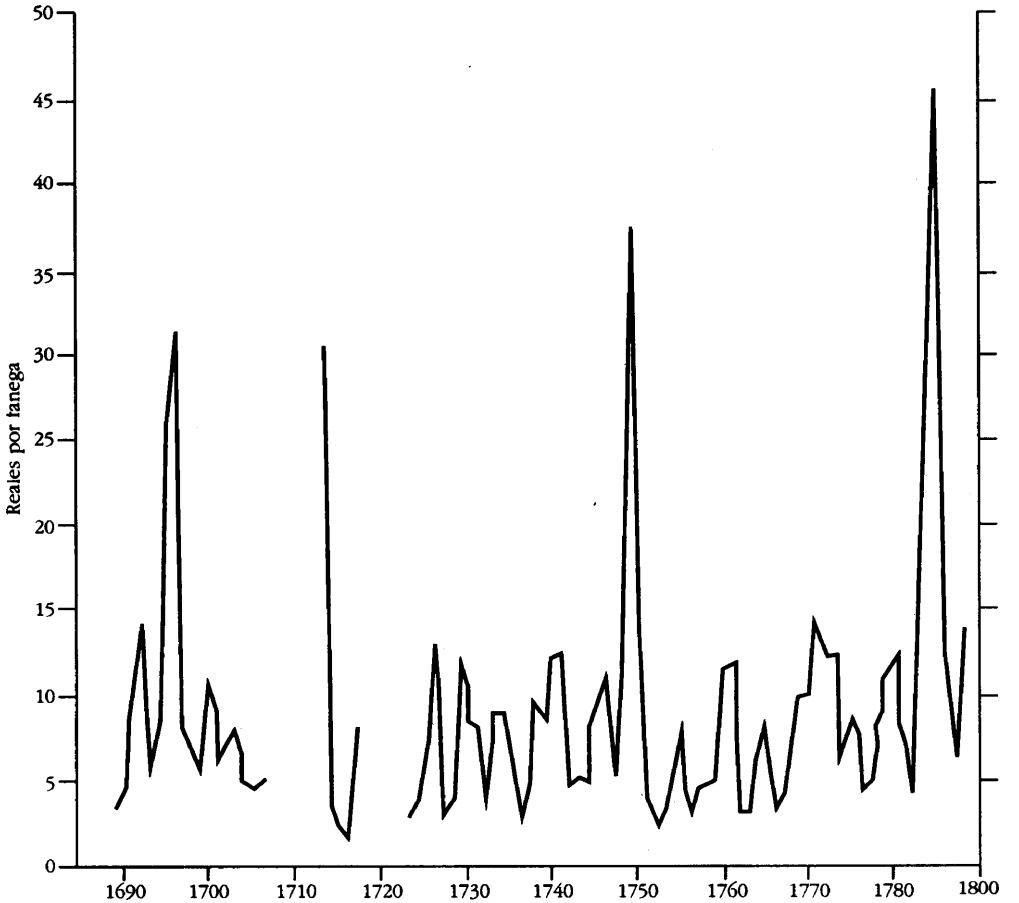

FUENTE: David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío...", op. cit.*, p. 311.

ron a la baja. En este caso el problema es más complejo, pues de 1600 a 1771 atravesó por una fase descendente, cuyo ritmo de caída fue permanente y continuo: a un promedio anual de 0.73%, cifra que cayó aún más después de 1699. Es aquí cuando la pendiente se vuelve más pronunciada. Los indicios de una baja rentabilidad hacia la segunda mitad del siglo XVII eran evidentes, pues las consecuencias fueron abandono de la actividad, quiebras y remates frecuentes. Según Crespo, pasado el auge de precios y el incremento de la capacidad instalada, "una demanda inelástica enfrentada a una oferta de las mismas características", aunada a la sobreproducción, el derrumbe de precios

y la caída de la rentabilidad, definió las dificultades de esta industria hasta mediados del siglo XVIII, cuando se invirtió en la renovación tecnológica para hacerla rentable de nuevo.[32] Al parecer, la causa de esta caída fue el cierre de los mercados de exportación, problema que tenía como trasfondo precios poco atractivos para los importadores sevillanos: embalaje caro y "altísimo costo de los fletes internos". Lo importante, sin embargo, es destacar esta caída y analizar de manera más rigurosa la evolución de los precios novohispanos. Después de 1771, la recuperación del precio del azúcar se mantuvo hasta 1832, con un incremento promedio de 0.66%. Es posible que se haya desencadenado un aumento generalizado a causa del precio del maíz y de la caída del azúcar haitiana, hecho que explicaría la tendencia al alza.[33]

Todo cambió después de la crisis de la década de 1780. Primero, en 1792-1793, se dio una baja de precios en productos como el trigo, y, posteriormente, un alza continuada hasta 1811-1812. Una evolución similar siguió el maíz y, según diversos datos sobre varios lugares de la Nueva España, también otros productos. Aumentaron los precios del maíz y del trigo, pero también los del frijol, los chícharos o arvejas y de la carne en la ciudad de México. De igual forma, en Michoacán subieron los precios de la carne, el maíz, el azúcar, el transporte, los alquileres y los materiales de construcción. En Guanajuato, subieron el sebo, los cueros, el maíz y el ganado, y tanto en Oaxaca como en Guadalajara se registraron alzas en los alimentos.[34] No hay duda de que en Guadalajara la tendencia al alza de los precios del maíz se produjo, al igual que en otras partes, en el último cuarto del siglo XVIII, y siguió el mismo ritmo que los precios del ganado en pie.[35]

Asistimos, entonces, a dos fenómenos muy definidos: primero a una larga estabilidad —que terminó a finales de la década de 1780— y, después, a un alza generalizada. ¿Cuál fue la causa? En principio, la estabilidad estuvo determinada por "el crecimiento sostenido de la producción agrícola, que ya en 1750 y 1760 había generado una sobreproducción, que ocasionó el consecuente derrumbe en los precios". En cambio, el alza de finales de siglo se debió a las malas cosechas. Pero esta situación no fue un *continuum;* los años críticos se relacio-

[32] Horacio Crespo, "Los precios del azúcar en Nueva España: tendencias seculares y comportamiento cíclico", en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos...*, *op. cit.*, pp. 98-106. Véase sobre todo Horacio Crespo, *Historia del azúcar en México, op. cit.*, vol. 1, pp. 165-224.

[33] *Ibid.*, p.107.

[34] Virginia García Acosta, "Comparación entre el movimiento de los precios...", cit. , p. 184.

[35] Eric van Young, "Los ricos se vuelven...", cit. pp. 73-74.

nan estrechamente con movimientos comprobados de alzas pronunciadas y caídas inmediatas.

Aún no sabemos qué determinó que los precios siguieran su camino ascendente después de 1785-1786, pues Garner sólo muestra que no volvieron a caer como en crisis anteriores, sino que continuó la tendencia hacia el alza, consecuencia de factores aún no identificados. Pero a la inversa de lo ocurrido, Garner traza una línea de crecimiento continuo a partir de 1700, acentuado en la segunda mitad y hasta 1809.[36]

Quizá la respuesta a esta aparente contradicción se encuentre en un sector distinto del agrícola, tal vez en el mercado urbano, donde autoridades y comerciantes tuvieron una presencia importante; pero si los precios y sus variaciones estuvieron determinados por cuestiones meteorológicas, ¿cómo es que después de 1770, en unos casos, 1780 en otros y 1790 en la ciudad de México, los precios siguieron subiendo independientemente de estas determinantes naturales? Una hipótesis sobre la existencia de un periodo inflacionario ha tomado fuerza: la circulación monetaria se expandió y creció la población, con lo que aumentó la demanda de bienes de consumo. Van Young dice que "la explicación más convincente a la que se ha llegado [...] es que el crecimiento [suponemos que de la población] sobrepasó la producción general elevando los precios". Esta explicación parece congruente, pues se trataba de una sociedad tradicional y agraria.[37]

Al parecer, hubo un problema inflacionario desde la última década del siglo XVIII, si interpretamos correctamente las palabras de un funcionario lúcido como el corregidor Domínguez, quien en 1807, al argumentar su oposición a la consolidación, decía que los 14 o 16 millones de pesos que rodaban por suelo novohispano para animar las actividades económicas era "dinero sellado casi en el último decenio, de modo que entre mil apenas se halla un peso de fecha anterior, y aun de éste la mayor parte es del último bienio".[38]

Pero si esto fue así, no estamos frente un ámbito desintegrado y muchas veces cerrado, o si no ¿por qué un trasfondo estructuralmente aislado afectó en general a toda la sociedad? ¿Por qué el equilibrio

[36] Richard Garner, "Price Trends in Eighteenth Century Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 65:2 (mayo de 1985), pp. 279-325.

[37] Garner y Tutino citados por Van Young, "Los ricos se vuelven...", cit., pp. 75-76.

[38] Miguel Domínguez, "La representación contra la consolidación...", en David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, INAH-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996, p. 231.

secular se resquebrajó en todo el reino casi en los mismos años? ¿La declinación de los salarios reales y el crecimiento poblacional pueden explicar esta situación? ¿Qué efectos tuvo el alza de precios en una población predominantemente rural, que vivía en su mayor parte al abrigo de la propiedad territorial, o en la población que vivía de las labores tradicionales de subsistencia en pueblos y rancherías? Estos aspectos no pueden ser dejados de lado, porque fueron la base estructural sobre la cual funcionaron la economía y la sociedad novohispana. Ahora bien, sabemos que los precios subieron en las últimas décadas del siglo XVIII, pero no conocemos las causas de ese aumento.

¿Cuáles fueron las consecuencias económicas, sociales y políticas de esa evolución en los precios? Las más importantes tuvieron que ver con el problema del mercado local, regional e interregional, aunque evidentemente en una economía como la novohispana (en realidad se trataba de varias economías), los precios tenían una fuerte condicionante local. El caso mejor conocido y explicado es el del obispado de Michoacán, en el que nos basaremos para mostrar no sólo movimientos anárquicos, sino "oscilaciones brutales", en los términos de Morin (véase cuadro IV.1).

Claude Morin piensa que la "localidad de precios" fue característica fundamental del obispado, y que los gastos de transporte no explican todos los contrastes observados. Grandes diferencias fueron borradas en un año al uniformar los precios en localidades semejantes. Por ejemplo, en junio de 1794, la harina costaba en Zamora 12 reales, en Jiquilpan 40, y en Colima 96. Al año siguiente, en los tres lugares su precio estaba en 80 reales, mientras que en Tlazazalca, muy cerca de Zamora, se vendía a 48 reales. La fijación de precios era anárquica, según las condiciones de los mercados locales "en desacuerdo con la imagen de un espacio unificado por una red de intercambio en la cual los precios casi no se diferencian más que en función de los gastos de transporte".[39] De acuerdo con Morin, estas variaciones indican una integración deficiente, pues los intercambios, más que estar fundados en intereses económicos, tenían como base relaciones de tipo familiar en las que las tradiciones desempeñaban un papel importante, en especial en la fijación de las corrientes internas. Sin embargo, ¿cuál es la principal causa de las notables variaciones en los precios agrícolas? La primera y fundamental radica sin duda en las variaciones

[39] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, p. 196.

CUADRO IV.1. *Precios del maíz en varios lugares del obispado de Michoacán*

	Guanajuato	*Valladolid*	*Paracho*	*Huetamo*	*Coalcomán*
Junio de 1792	9	6	6	2	12
Diciembre de 1792	7	6	4	4	1
Junio de 1793	9	10	8	12	12
Junio de 1794	15	15	14	8	24
Diciembre de 1794	—	10	7	6	6
Junio de 1795	19	10	6	6	6
Diciembre de 1795	9	6	4	4	5
Junio de 1797	10	14	12	8	8
Diciembre de 1797	12	10	10	8	8
Diciembre de 1798	10	8	8	8	4
Junio de 1799	—	10	10	4	12

Fuente: Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España..., op. cit.*, p. 196.

del volumen de la producción, que hacían subir los precios de 50 a 90% en épocas malas.[40] En la línea ascendente o descendente de los precios radicaba la prosperidad de los productores. En teoría, la prosperidad debía coincidir con precios bajos, pues significaba buenas cosechas, pero la realidad era que, con la alteración de precios, era difícil y aun imposible la comercialización del producto agrícola, al "vilipendiarse" los precios. Por ello tal vez es comprensible la contradicción, expresada por los productores, acerca de que la caída de los precios en años de buenas cosechas —lo que significaba la ruina de la agricultura— y el aumento en el volumen cosechado debían redundar en un mayor ingreso. Entonces, el incremento de los precios significaba claramente la expansión del sector agrícola.

Las variaciones que se observan en los precios son diversas; la primera es de carácter local, como lo expusieron en su tiempo Florescano y Morin, de acuerdo con el estrecho y aislado mercado colonial. La segunda es la sugerida para Valladolid y San Luis de la Paz en relación con México, cuyos precios estaban estrechamente relacionados, por lo menos hasta la década de 1770. ¿Qué explicación hay para estos paralelismos cuando se sabe que la realización y la venta de los

[40] *Ibid.*, pp. 197-198.

productos agrarios regionales no se efectuaban en la gran ciudad? Considerando la cercanía, puede pensarse en una articulación de los mercados a través de otros productos que incidían en la fijación de los precios agrícolas de la localidad. En cambio, puede parecer extraño un paralelismo entre dos espacios por completo diferentes, uno eminentemente rural y otro en esencia urbano. ¿Pueden ser comparables? ¿Por qué divergen tanto después de 1770?

En el ámbito intrarregional, no hay duda sobre el cáracter altamente mercantil del maíz, el trigo y el frijol, tres productos fundamentales en la dieta de la población novohispana, cuyas correlaciones con el crecimiento minero regional "son asombrosamente altas: 0.92 entre la producción de metales de Guanajuato y la producción agropecuaria de la diócesis de Michoacán de 1715 a 1803, y 0.1 entre la primera y la producción de Michoacán".[41]

En un plano más general, es discutible una correlación interregional, pero hay pruebas de altas correlaciones en los diversos diezmatorios,[42] a pesar de los intentos del gobierno colonial por arbitrar y regular los precios, aunque al parecer ésta fue una característica más bien urbana. Es decir, partían de la regla básica de la fijación de precios en este tipo de economías: la oferta y la demanda; no había, pues, regulación o control en el conjunto colonial. El corregidor Domínguez, quien vivió en aquellas regiones, exponía esta "regla cierta e indefectible" en la formación de los precios:

> Nada hay más cierto y seguro que el que la regla que mide el precio de las cosas comerciables es la abundancia o escasez de ellas, el concurso o la falta de compradores; si hay por ejemplo muchas tierras que vender, valen poco, si hay pocas valen mucho, si hay muchos que vendan y pocos que compren, lo que se vende vale poco, y al contrario, si hay pocos que vendan y muchos que compren, lo que se vende vale mucho.[43]

Domínguez aclara que se trata del precio de las "cosas comerciables", es decir que pasaban por el mercado, y como hemos visto, por el mercado pasaban tanto la tierra como los bienes objeto del diezmo, que finalmente explican la estructura productiva colonial. Esta sencilla

[41] Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz...*, *op.cit.*, p. 62.

[42] Héctor Lindo Fuentes, "La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica", *Historia Mexicana* vol. XXX:1 (118) (oct.-dic. de 1980).

[43] Miguel Domínguez, "La representación ...", cit., p. 235.

regla determinó el precio en el nivel interregional, independiente del precio local establecido, aunque eran complementarios. Si se acepta que las grandes barreras naturales y los altos costos del transporte frenaron la circulación interna de productos, entonces habría que admitir también que, por las mismas razones, los precios de esos productos debían de ser bajos, por la sencilla razón de que no podían comercializarse en otros lugares y, en consecuencia, la oferta sobrepasaría la demanda. Por lo menos así lo pensaba Adam Smith:

> [...] un país interior que tenga una fertilidad natural y se cultive sin dificultad producirá un excedente de provisiones muy superior a lo necesario para mantener a los cultivadores, y debido a lo costoso del transporte terrestre y a los inconvenientes de la navegación fluvial, a menudo puede ser difícil mandar el excedente a otras zonas. Por consiguiente la abundancia hace que las provisiones sean baratas.[44]

Pero esta consideración tal vez no es aplicable al mundo novohispano, donde las mercancías circularon pero, a finales del periodo colonial, los precios subieron.

Habría una segunda consecuencia, ésta de carácter social, que nos lleva a comparar la estabilidad general con la estabilidad social e, incluso, con el menor crecimiento poblacional en el siglo XVIII (hasta 1785 más o menos). Si contrastamos la estabilidad de precios —con las excepciones consabidas— con la persistencia del salario diario agrícola,[45] hallamos buenos niveles de bienestar, por lo menos en la mayor parte del siglo XVIII, sobre todo cuando los precios del maíz, trigo y frijol tendieron a la baja. En casos como el de León, los salarios de los trabajadores del campo permanecieron fijos entre uno y medio y dos reales desde mediados del siglo XVII hasta la década de 1880, y, según Nikel, fue de dos reales entre 1665 y 1914.[46] Este hecho hace pedazos la supuesta relación entre salarios estables, alza de precios y caída del nivel de vida durante el siglo XVIII. Por supuesto, se sabe que los peones acasillados recibían raciones de maíz sin costo: "en parte estaban protegidos contra la inflación de los precios del maíz", aunque ciertamente muchos productores agrícolas, pequeños y

[44] Adam Smith, citado por Wrigley, *Cambio, continuidad y azar: carácter de la revolución industrial inglesa*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 61.

[45] Véase la conocida gráfica de Charles Gibson sobre salarios en *Los aztecas bajo el dominio español*, *op. cit.*, p. 251.

[46] Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, *op. cit.*, p. 80.

medianos, sufrieron por las variaciones en el precio, si bien sólo en determinados años y después de 1780. "En resumen: aun cuando existen buenas razones para suponer que las clases trabajadoras de México sufrían una baja definitiva en su estándar de vida a finales del siglo XVIII, para la mayoría de los habitantes del campo el caso descansa simplemente en la inmovilidad de largo plazo de las tarifas salariales."[47] Esa inmovilidad, sin embargo, parece sugerir más bien una gran estabilidad, la cual se rompió en las últimas décadas del siglo.

Los efectos políticos e institucionales, sobre todo después de 1760, tuvieron mucho que ver con el monopolio y la especulación. Los grandes productores retenían el grano en sus depósitos hasta que el precio se elevaba, mientras el gobierno intentaba crear una política de abasto, que finalmente formaba parte del círculo de especulación local. Hacia 1800, las compras para el pósito en Guadalajara se habían concentrado en un reducido grupo de grandes productores,[48] y como éste hay numerosos casos. El monopolio de las cosechas de trigo, por ejemplo, cobró fuerza en el siglo XVIII: acumulación y especulación eran dirigidas por molineros, miembros prominentes de la élite colonial, a su vez hacendados, comerciantes y mineros, incluso burócratas de primer nivel que intervenían de manera directa en el alza de los precios.[49] Nunca se presentó un problema de desabasto generalizado, pero en la segunda mitad del XVIII, cuando al parecer no se vendió trigo a la alhóndiga, los precios perdieron su tendencia al alza. Los molinos se convirtieron en el lugar adonde convergían las cosechas; eran, como se decía entonces, "alhóndigas" que regulaban el mercado del trigo.[50]

En este punto no hay duda de que los precios subieron después de 1780. Para el maíz, el estudio clásico de Florescano es incuestionable, como lo es para toda la región del centro-occidente el de Morin sobre los precios de los alimentos en general. Sin embargo, es necesario hacer dos advertencias; la primera tiene que ver con que se da por un hecho que los precios del maíz determinaron el movimiento general de los precios, pero esto es incorrecto, pues ya Cecilia Rabell Romero demostró hace muchos años que "el mecanismo general de los pre-

[47] David A. Brading, *Haciendas y ranchos...*, *op. cit.*, pp. 330-331.

[48] Eric van Young, "Hinterland y mercado urbano", en *La crisis del orden...*, *op. cit.*, p. 242.

[49] Virginia García Acosta, "Oscilación de los precios...", cit., p. 128.

[50] Clara Elena Suárez Argüello, "Política triguera en el centro de México durante el siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado...*, *op. cit.*, p. 110.

cios no estaba regido por el comportamiento del precio del maíz".[51] La segunda advertencia es acerca de la generalización de que los precios altos significaron "episodios de hambre", que de los precios altos "uno puede concebir este periodo como una larga crisis de subsistencia de 25 años de duración".[52] Pero ¿qué nos dice el diezmo? Cecilia Rabell constata que "para finales de siglo [...] encontramos de nuevo una producción creciente [de los productos diezmados] acompañada de precios altos".[53] La gráfica IV.3 es más que elocuente.

En la gráfica, observamos que la "relación simbiótica" entre la producción minera y la agrícola[54] se modifica al comparar las cifras obtenidas de la acuñación de metales con las del producto líquido, que

GRÁFICA IV.3. *Valor de la producción agropecuaria de la diócesis de Michoacán y de la minera de Guanajuato (1715-1803)*

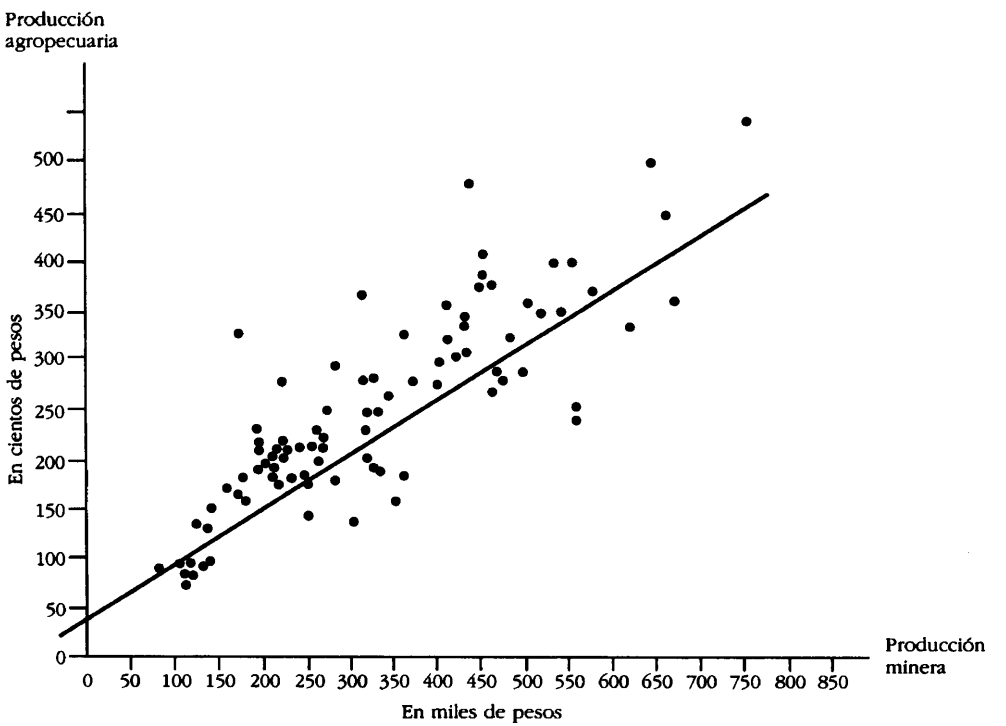

FUENTE: Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis...*, *op. cit.*, p. 63.

[51] Cecilia Rabell, *Los diezmos...*, *op. cit.*, p. 130.
[52] Eric van Young, "Los ricos...", cit., p. 67.
[53] Cecilia Rabell, *Los diezmos...*, *op. cit.*, p. 134.
[54] Héctor Lindo Fuentes, "La utilidad de los diezmos ...", cit., pp. 287-288.

parecen más bien revelar la situación monetaria por la que atravesaba la economía colonial. Esta preocupación ha sido acogida por Arij Ouweneel, quien ha planteado el hecho de que "el auge de la recaudación del diezmo a finales del siglo XVIII se debió a una presión precio-inflacionaria explícita", consecuencia de la creciente salida de dinero, el decreciente valor de las monedas de plata frente a una demanda en expansión y una rezagada producción agraria.[55] Pero ya Guy Thompson y Salvucci mostraron que en ese tiempo hubo un incremento en el valor internacional de la plata y, consecuentemente, una mayor capacidad de compra de bienes de importación.

No se han comparado precios y renta del diezmo debido a la heterogeneidad de su cobro, pero la crítica es pertinente en un mundo de cambios, no sólo por las implicaciones en relación con el valor del diezmo, sino también por nuestra comprensión del mercado interno. Las series publicadas por Enrique Florescano en 1976 muestran que el periodo 1771-1789, cuando se produjo una rápida y pronunciada expansión, no fue de inflación; ésta comenzó en la última década del siglo XVIII, pero no se generalizó, pues no hallamos manifestaciones seculares de ello. Esta constatación refuta la hipótesis de Ouweneel, al menos parcialmente, pues permanece latente su posición de que el ingreso eclesiástico significaba la existencia de un mercado común de alimentos (maíz, frijol, trigo y ganado ovino y porcino), bajo el supuesto de que había una correlación entre precios del maíz y series de diezmos.[56] Sin embargo, las investigaciones de Morin sobre el obispado de Michoacán muestran que en realidad los precios sufrieron variaciones locales y regionales.[57]

Por otra parte, la gente no vivió sólo de maíz; Slicher van Bath ha mostrado, por ejemplo, que en la relación entre concentración de población y actividades económicas en 1742-1743, el cultivo del maíz figuraba en 105 provincias, que en conjunto tenían una población de 2 929 230 habitantes, mientras que el trigo se había cultivado en 62 provincias que mantenían una población de 2 163 843 habitantes, de lo que resulta "que el trigo, más que el maíz, aparece en regiones más pobladas".[58]

[55] Arij Ouweneel y Catrien C. J. H. Bijleveld, "The Economic Cycle...", cit., pp. 479-530.
[56] *Idem*.
[57] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España..., op. cit.*
[58] B. H. Slicher van Bath, Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y estado..., op. cit.*, p. 11.

Sin distinguir tipos de economías ni hacer diferenciaciones étnicas, sociales o regionales, este hecho me parece determinante para definir el efecto que causó el curso de los precios. La curva del precio del trigo fue a la baja después de la crisis de la década de 1780, y el alza continuada se puede situar, según Virginia García Acosta, "hacia mediados de la década de los noventa y hasta 1811-1812", y coincidió con la tendencia de "los precios del maíz, [que] presentan movimientos casi idénticos"[59] (véase gráfica IV.4).

Pero el problema no es sólo constatar que los precios subieron, sino explicar las razones de ese incremento. En el caso del maíz, Garner ha postulado que el crecimiento demográfico desempeñó un importante papel. La pregunta fundamental es ¿cómo incidió el crecimiento poblacional indígena en ello cuando, al parecer, no aumentó más allá de 0.8%, o cuando justamente se produjo una desaceleración y casi un estancamiento?

¿Por qué subieron los precios del trigo? De acuerdo con los testimonios, esta alza se produjo a pesar de "la sobreproducción de trigo en las haciendas del altiplano central". No se trató de un problema demográfico ni de baja en la producción, sino de mera especulación. Como el trigo era el principal producto de muchas haciendas de la region central, la única manera de mantener altos los precios era

GRÁFICA IV.4. *Precios medios del trigo (1741-1812)*

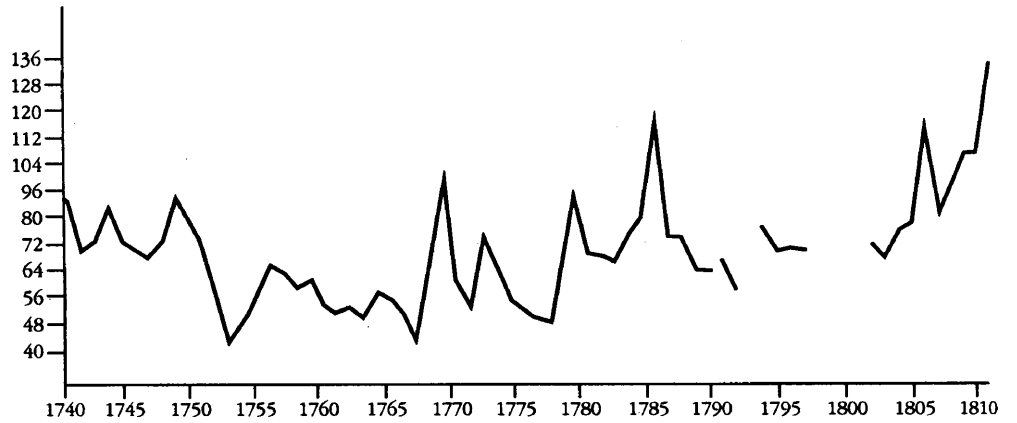

FUENTE: Virginia García, "Oscilación de los precios...", cit., p. 127.

[59] Virginia García Acosta, "Comparación entre el movimiento ...", cit. p. 184.

almacenando las cosechas y especulando con buena parte de ellas. Hay pruebas sólidas al respecto; hubo molinos que sólo vendieron 15 o 20% de sus reservas y, cuando mucho, entre 35 y 45 % del producto almacenado. "No se encuentra una correlación sustancial entre los precios y la oferta de la harina, como se esperaría en un mercado libre", concluye Ouweneel.[60] Esto contradice de manera clara su hipótesis de que fue "la expansión demográfica del México central [...] la raíz del desarrollo inflacionario". Volvamos al caso del maíz: si no hubo crecimiento, sobre todo de la población indígena, la principal consumidora de maíz, el incremento de los precios se vuelve injustificado. Habrá que buscar entonces las causas en el ámbito de la especulación comercial, que es donde está el problema. Nada tiene que ver el "papel negativo" del crecimiento demográfico El problema se traslada, así, a la esfera de la comercialización y, por tanto, a la del acaparamiento y el monopolio.[61] Es, por otra parte, una expresión de que la práctica comercial había cambiado.

Respecto de la correlación entre precios y crisis de subsistencia, podemos concluir que sólo se produjo en ciertos años, como 1692, 1739 y 1785, si se entiende por crisis de subsistencia el efecto combinado de alza de precios e incremento de la tasa de mortalidad, con la consecuente caída de los niveles de fecundidad. El alza de precios como consecuencia de sequías o heladas sólo fue coyuntural en la mayoría de los casos, y no causó muertes. Pero surgen preguntas que es necesario contestar; por ejemplo, ¿por qué se desencadenó una presión inflacionaria después de 1780 y no antes? La crisis de 1692 fue tanto o peor que la de 1785 y, fuera de los efectos conocidos, los precios permanecieron estables hasta casi un siglo después. El problema, enton-

[60] Véanse, además del trabajo citado de Ouweneel y Bijlebeld, "The Economic Cycle...", Arij Ouweneel, "Eighteenth-Century Tlaxcalan Agriculture: Diary of the Hacienda San Antonio Palula, 1765-1766", en R. Buve (ed.), *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial Times to the Revolution*, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1984; del mismo, "Schedules in Hacienda Agriculture: the Case of Santa Ana Aragon (1765-1768) and San Nicolas de los Pilares (1793-1795), Valley of Mexico", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 40 (Amsterdam), 1986, pp. 63-97, y Gloria Artís E., *Regatones y maquileros: el mercado del trigo en la ciudad de México (siglo XVIII)*, CIESAS, México, 1986 (Colección Miguel Othón de Mendizábal), y Gloria Artís y Virginia García Acosta, *Empresarios de la industria harinera y panificadoras en México en los siglos XVIII y XIX*. s.p.i.,1978.

[61] Una tendencia similar parecen guardar los precios de mercancías menudas en la ciudad de México, donde todo indica un aumento de precios a partir de 1794. Véase Jorge Silva Riquer, "Precios y mercancías menudas en las pulperías de la ciudad de México, 1784-1794", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, El Colegio de México, México, 1991, p. 429.

ces, no se originó en el clima, sino en la especulación y el mercado, lo que no quiere decir que menospreciemos los efectos de los factores climáticos en la conformación de la oferta, sobre todo del maíz. Por lo demás, las claras variaciones regionales en sequías y precios no pueden generalizarse a todo el reino. El crecimiento de la población después de 1650, pero sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, es relevante, a pesar de que se presentaron varias epidemias, que actuaron como reguladoras de la población y los recursos. ¿Por qué el alza de precios no provocó alta mortalidad? La razón quizá radica en el hecho de que las consecuencias en el mundo rural fueron diferentes a las de los centros urbanos, pues en aquél, los bienes de los pueblos y las haciendas paliaron la carestía, por la gran potencialidad de recursos naturales, el almacenaje de productos y las reservas de autoconsumo. Quizá por ello Morin, al estudiar una parroquia tlaxcalteca, Santa Inés Zacatelco, no encontró pruebas que mostraran de manera fehaciente una correlación entre crisis agrícola y mortalidad, por lo menos en el periodo que analizó.[62]

De la misma forma, no se puede conducir que existió una correlación determinante entre la calidad de las cosechas y la aparición y el tipo de epidemias entre los 24 casos mencionados por Florescano para 1709 y 1812-1813. De todos estos casos, nueve corresponden a epidemias aparecidas en el contexto de cosechas que no fueron malas ni se perdieron (1774, 1720, 1731, 1734, 1761-1764, 1778-1780, 1793, 1797 y 1812-1813). En seis casos las cosechas fueron malas y se perdieron, pero no hubo espidemias (1721, 1724, 1770, 1801, 1808, 1809), y en dos más, a pesar de la escasez, ésta no trajo consigo la epidemia (1741 y 1750). Y como regla general, *en los años señalados como de cosecha abundante nunca se registraron epidemias.*[63] Ahora bien, de los nueve casos que restan, el último fue consecuencia de la guerra empezada en 1810, y los ocho que quedan fueron epidemias de *matlazahuatl.* En conclusión, sólo en tres casos las malas cosechas se combinaron con epidemias: en 1726, 1771 y 1785, y nada más en un caso sucedió a la inversa, es decir, a la epidemia de viruela le siguió la pérdida de cosechas, aunque sin ninguna relación de causa efecto.[64] En

[62] Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco...*, *op. cit.*, p. 56.

[63] Hugo Castro Arana, *1er. Censo de población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo, un "Censo condenado"*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1977, p. 34 (las cursivas son del autor).

[64] *Idem.*

consecuencia, es necesario replantear la clásica relación, que parece no tener un fuerte sustento histórico, lo que hemos venido repitiendo desde hace mucho tiempo.

Hambre, campesinos y pobladores urbanos

En primer lugar, es importante saber con cuánto vivían los trabajadores urbanos y los de las haciendas a finales del periodo colonial y principios del independiente. Pero sólo contamos con algunos datos que únicamente nos proporcionan una idea aproximada. Por ejemplo, Jan Bazant calcula que una ración de tres almudes semanales (12 al mes), equivalente a cerca de 23 litros[65] (17 kilogramos), era suficiente para alimentar a una familia de seis a ocho personas, pues un adulto consumía un litro diario de maíz. En cambio, Nikel[66] estima que una familia media podía mantenerse semanalmente con 22.7 litros, o una cuartilla de maíz. En el siglo XVIII, en el sur de Zacatecas, la ración de maíz consistía en dos almudes semanales por trabajador[67] (cerca de 15 litros u 11 kilogramos). En las haciendas de la Encarnación y Tenango, las raciones se repartían según una jerarquía: seis almudes era el nivel más alto; le seguían tres para nueve trabajadores; dos y medio para siete; uno para 13; uno y medio para 19, y a la mayoría (71), dos almudes de maíz cada semana. En total, para 121 trabajadores "mandones" y "operarios", se entregaban 19 fanegas y media semanales, y 1014 al año.[68] Aunque desconocemos la ración de *monteros y tacates,* la de los *alquilados,* "conforme el tiempo lo pide y los indios quieren y no quieren venir y aun de los que muchos trabajan dos días y se van a su pueblo", consistía en dos almudes semanales durante las nueve semanas que duraba la temporada.[69] Es posible que estas estimaciones coincidan, en términos generales, con las del México contemporáneo, pues una familia campesina del centro, compuesta por siete personas, consume diariamente 3.5 kilogramos de tortillas (dos kilos de maíz), es decir 14 kilos semanales.

[65] Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910,* El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1975, p. 309.

[66] Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda..., op cit.,* p. 81.

[67] Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas..., op. cit.,* p. 58.

[68] AHEZ, Poder Judicial, Civil, 1795, ff. 14r. y v. Águeda Jiménez apunta 126 trabajadores hacia 1799, *Haciendas y comunidades indígenas..., op. cit.,* p. 58.

[69] AHEZ, Poder Judicial, Civil, 1795, ff. 14v.-15r.

Es importante hacer notar que en la contabilidad de la hacienda los pagos de las raciones se calculaban sobre la base de 52 semanas, es decir un año completo, y no por el número de meses de trabajo efectivo; aún más, las raciones de maíz eran fijas en cuanto a su peso, y no tanto por valor; así, en nada afectaban a los trabajadores las fluctuaciones de los precios, por lo menos en las haciendas de Zacatecas, aunque quizá en otras regiones pudo pasar lo que consigna Van Young: los trabajadores agrícolas laboraban ocho meses al año por un salario fijo de cinco pesos, además de que recibían 7.5 kilos de maíz por semana.[70] Por otra parte, tal vez había una diferenciación regional en los salarios. En 1795, en la hacienda de Charco, del obispado de Michoacán, un caporal ganaba cuatro pesos; un vaquero, 3.5, y un labrador, tres pesos, aunque este salario representaba de cuatro a ocho reales menos respecto de 10 años antes; es decir, según Morin, en los últimos decenios del siglo hubo una degradación del salario. Asimismo, un hortelano de San Miguel ganaba en 1710 y 1725 cuatro pesos mensuales, más tres almudes de maíz, dos reales de carne y uno de sal y chile a la semana; pero hacia 1775, el administrador de Celaya consigna que en esa región ya no se usaba dar raciones de carne, chile, frijol y sal, aun cuando sí se entregaban en el suroeste de Jalisco. El aumento en el número de trabajadores explica esta continua —aunque no generalizada— disminución salarial.[71]

Considerando que la ración era una cantidad fija de ciertos productos, no es posible introducir valores de mercado ni, peor aún, contraponerla a la caída del salario. Sin embargo, Van Young argumenta que, en el supuesto de que una familia promedio de 4.5 personas consumiera alrededor de 15.6 fanegas al año (709 kilos), se produciría una escasez de subsistencia de cerca de 10 fanegas (455 kilos), o sea dos terceras partes de los requerimientos anuales de la familia campesina. Puesto que el precio del maíz se ubicaba en los dos pesos hacia finales del siglo, el trabajador rural habría tenido que emplear la mitad de su salario (20 pesos) para su alimento básico, hecho que debió de enfrentar el trabajador rural temporal y, en mayor medida, el trabajador urbano doméstico.[72] Sería de gran ayuda poder confrontar estos datos con la realidad. Una familia rural "típica" se componía de seis a ocho personas, promedio mayor al establecido por Henry Cross para la ha-

[70] Eric van Young, *La crisis del orden colonial...*, *op. cit.*, p. 94.
[71] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, pp. 260-261.
[72] Eric van Young, *La crisis del orden colonial...*, *op. cit.*, pp. 94-95.

cienda Los Magueyes. Supongamos que una familia de seis personas recibía semanalmente una ración de tres almudes (17 kilos de maíz), que equivaldría a 884 kilos al año (19.4 fanegas), de acuerdo con lo registrado en el obispado de Michoacán; pero si sólo recibía dos almudes por ración —casos muy frecuentes—, estaríamos hablando de aproximadamente 13 fanegas anuales, diferencia importante en términos de subsistencia. Ahora bien, si esa familia media podía vivir con 23 litros (17 kilos) de maíz semanales, las raciones de dos almudes eran suficientes, y aun generosas las de tres almudes, sobre todo si las comparamos con el consumo actual. Veamos dos ejemplos extremos: Zacatecas y Yucatán.

El caso de Zacatecas a principios del siglo XIX puede ayudar a explicar el problema. En 1801, el salario agrícola era de seis pesos, más tres almudes de ración semanal, cantidad que variaba de acuerdo con el puesto.[73] Estas cifras son mayores a las propuestas por Cross para la hacienda Los Magueyes, que pagaba como promedio un salario de 4.5 pesos y 2.5 almudes de maíz (18.93 litros) a la semana. Cuando no se entregaba ración, los salarios aumentaban 30 o 40%. Pero ¿qué consumían los trabajadores y cuál era el valor nutritivo de sus alimentos? Como casi todos, consumían los alimentos "primarios" tradicionales: maíz, chile, frijol, carne, sal, manteca o sebo, además de los "secundarios", en cantidades variables: arroz, azúcar, piloncillo, queso, trigo, queso de tuna, etc. Ocasionalmente, llegaban a consumir alimentos "suntuarios": dulces, chocolate y bebidas alcohólicas embotelladas. De todo ese espectro, 90% de su dieta se integraba por alimentos primarios.[74] Estos hábitos alimentarios no cambiaron desde el siglo XVIII, y mucho debieron de parecerse a los de la ciudad, pues ésta fue el centro distribuidor de los productos que llegaban a su mercado.[75] En el caso de Yucatán, los informes indican que "cada indio" podía

[73] ITESM-Zacatecas, "Libro de Acomodados de la Hacienda de San Juan", cit. f. s/n.

[74] Harry E. Cross, "Dieta y nutrición en el medio rural de Zacatecas...", cit., pp. 103-104. En 1834 se podía generalizar, en el mundo agrario mexicano, aquella certidumbre de que "en todos los casos el monto de los salarios excede con mucho lo que es necesario para el sostenimiento del trabajador y su familia", p. 107, nota 18.

[75] Si, además del maíz, la carne y la harina, contabilizamos otros productos que ingresaron en la ciudad de Zacatecas en 1732, tendremos rubros de consumo semejantes en ese año: 1 400 cargas de huevos, 52 000 arrobas de manteca de cerdo, 5 000 cargas de panocha, 52 000 arrobas de azúcar, 650 tercios (52.5 kg) de cacao, 50 churlos (?) de canela; 1 100 botas de sebo, 5 660 arrobas de aguardiente, 220 tercios de queso, 220 tercios de aceite, 6 960 fanegas de chile ancho; 1 800 cargas de frijol, 325 cargas de pescado seco, así como pescado fresco que en pocas cantidades entraba durante todo el año, 500 cargas de garbanzo, 25 cargas de arroz, 1 000 cargas de sal, todas las legumbres y frutas que venían principalmente de Parras, y, por supuesto, barriles

mantener su casa "sobradamente con cuatro almudes de maíz cada semana", es decir 17 cargas y cuatro almudes al año, pues una carga era igual a 12 almudes. Si cada carga valía dos reales, obtenía en total 34 reales,[76] cantidad superior a las del centro y norte, aunque hay que subrayar que se trata de un calculo aproximado.

En el centro, la ración de maíz, base de la dieta mexicana, constituía la mayor parte del consumo, que en el campo zacatecano era estimado en 75% del total de calorías de la dieta rural tradicional, por otra parte permanente y suficiente, a excepción de los tiempos de crisis. El trabajador temporal, con sólo 38% de trabajo al año, el precio del maíz y el salario de 1.5 reales diarios, podía cubrir sus necesidades básicas de maíz, para él y su familia, con poco menos de 56%, cantidad requerida en San Luis Potosí. Así, "el salario anual junto con la ración de maíz eran más que suficientes para que las familias de los trabajadores permanentes obtuvieran en promedio la cantidad necesaria de alimentos". Entre 1826 y 1834, era frecuente encontrar en los registros de ciertas haciendas el consumo de alimentos secundarios y suntuosos, así como el sacrificio de animales para vender su carne a los trabajadores; esta situación no cambió en los últimos años del siglo XVIII ni en los primeros del siguiente. Por otra parte, todos los trabajadores de las haciendas tenían gallinas y puercos, y consumían pulque, pitaya, tuna, verduras (quelites, verdolagas que crecían en tierras de cultivo y lechos aluviales), bayas, semillas y tubérculos. El camote era menos común que en el centro, pero éste, junto con hábitos alimenticios anteriores a la conquista, fue transportado a Zacatecas por los colonos indios: gusanos de maguey, salamandras, conejos y aves silvestres. Además, los trabajadores gozaban del derecho a cultivos propios, ya que sus animales pastaban en la misma hacienda. Cross refiere que los estudios contemporáneos sobre nutrición han mostrado que la combinación de maíz, frijol y arroz proporciona la cantidad de proteínas que se requiere para proveer los aminoácidos necesarios. Si a esta combinación se añade carne, tendremos una dieta rica en proteínas esenciales.[77]

de vino, caldos "y muchos brebajes de la tierra". Joseph Ribera Bernardez, "Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas", en *Testimonios de Zacatecas,* H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas [1946], 1992, p. 100.

[76] Juan Antonio Valera y Francisco de Correa, "Discurso sobre la constitución de la provincia de Yucatán y Campeche" (1766), en Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827,* Secretaría de Educación Pública–Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976, p. 208.

[77] *Ibid.*, p. 111. El maíz proporciona importantes cantidades de calcio, hierro, tiamina y rivofla-

Los estudios señalan que un hombre necesitaba un máximo de 2433 calorías diarias, en tanto que las mujeres, 1850, y los muchachos menores de 15 años, 1800; un peón se acercaba a ese promedio, pues consumía 2150 calorías, mucho más que los presos, que subsistían con 1321, 70% de las cuales provenían del maíz.[78]

José Antonio de Alzate enumeró en 1971 otros comestibles habituales en México que complementaban las necesidades alimentarias de indígenas, españoles y mestizos, que dan una idea de la disponibilidad de recursos vegetales y animales:

Lista de varias especies comestibles propias de México[79]

De animales
Carne de chito, chichicuilotes de varias especies, apipisca, gallaretas, cuiles, ahuautle, aplotes y otras muchas especies de pescados de la laguna.

Vegetales
Tunas, nopalitos, plátanos, guineos y sapalotes, mameyes, varias raíces y frutos de la laguna, vetualla de la de aquí y de tierra caliente todo el año, calabazas corpulentas, calabazas tiernas en todo tiempo, chayotes, y sus raíces, mezcal, tejocote, nueces chicas, caña de azúcar, cacao, azúcar, panocha, miel, aguacates, guaxilotes, sapotes blancos, prietos y amarillos, guayabas, cacahuates, camotes, huacamotes, chiles, tornachiles, tomates, xitomates, chirimoyas, anonas, ciruelas, capulines, alcabusiles, o alcachofas silvestres, visnagas, pitayas, chicosapotes, jícamas, cabeza de negro o raíz de la ninfa, pepitas de calabaza, cacomites, papayas, cocos, plátanos pasados, papas, chicharos, o alberjón tierno, naranjas, limas, limones, toronjas, limones reales, habas tiernas en todo el año, elotes o frijol en vaina.

Bebidas
Pulque, chía.

José María Quirós calculaba el consumo de estas "demás clases de semillas, legumbres y hortalizas de común y diario uso en todo el rei-

vina, mientras que el chile tiene vitamina A, niacina y vitamina C. El frijol, además de su contenido proteico, es fuente de varios nutrientes, combinación que se complementaba con hierbas y verduras. De hecho, cien gramos de quelites o malvas proporcionaban casi la mitad de la niacina requerida por un adulto, pues contiene 98% de hierro y 60% de vitamina C. Además, el pulque proporciona varios nutrientes.

[78] Harry E. Cross, "Living Standards in Rural Nineteenth Century Mexico: Zacatecas 1820-1880", *Journal of Latin American Studies*, vol. 10:1 (1978), pp. 6-10.

[79] AGNM, Historia, vol. 74, exp. 1, ff. 16v.-17r.

no" en dos pesos por habitante, que multiplicados por el total de población estimada hacia 1810, daría la cifra de 12 000 000 de pesos.[80]

Excepto en ciertas fechas, no se observa escasez de alimentos, ni en términos cuantitativos ni cualitativos, a pesar de que el mundo rural novohispano conoció cambios y transformaciones importantes a lo largo del periodo colonial. Por ejemplo, la vida del habitante del centro de México, la región más poblada, se rigió por una organización dependiente del entorno rural, pues éste abastecía a la capital, a los centros mineros y a las poblaciones menores de ambos valles. Independientemente del tipo de propiedad, de la tierra salieron productos que fueron fundamentales en la dieta del hombre de la meseta central. El maíz fue sin duda el producto más importante de la agricultura; por ello se decía que los "indios comían bien cuando el maíz era abundante y se morían de hambre cuando el maíz era escaso". Por ejemplo, la helada de 1785 desató una de las crisis más desastrosas en toda la historia de la agricultura colonial, pues provocó escasez y alzas en los precios del maíz nunca antes vistos:

> [...] el comercio indígena declinó, así como la manufactura y el trabajo. La decadencia afectó las ofertas y elevó los precios de la carne, el trigo y los frijoles [...]. Los indios comían raíces y hierbas en 1786 y vendieron sus animales y otras posesiones. El hambre vino aparejada con la enfermedad. Con la agricultura en crisis, la población indígena vagaba por el campo, moría en los caminos y huía a México en busca de un modo de ganarse la vida y el sustento.[81]

Pero cuando los tiempos no eran malos, la extensión de las siembras y su cosecha no eran despreciables. En el centro de México, que bien puede ejemplificar el caso mesoamericano, sólo el valle de Toluca cosechaba al año más de 600 000 fanegas de maíz.[82] También fue importante la producción de pulque; los centros encargados de su elaboración en el siglo XVII se extendían a través de las regiones secas del norte, particularmente en Tequisquiac, Acolman, Chiconautla, Tecama, Ecatepec, Jaltocan, Teotihuacan, Tequicistlán y Tepexpan, aun-

[80] José María Quirós, "Memoria de estatuto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad, y su abatimiento en las precedentes conmociones" (1817), en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, SEP-INAH, México, 1973, p. 236.

[81] John Super, *La vida en Querétaro durante el periodo colonial, 1521-1810, op. cit.*, pp. 323-324.

[82] Humboldt, *Ensayo..., op. cit.*, pp. 250-251.

que también se producía en las zonas fértiles de los alrededores de Cuauhtitlán y Otumba, así como en las comunidades situadas hacia el sur, como Chalco, Tlalmanalco, Amecameca y Xochimilco. Cuauhtitlán fue una de las zonas más fértiles del valle, por las propiedades de sus suelos y por el río, que a finales del siglo XVIII era uno de los pocos que no se secaban durante el invierno. Esto determinó que la producción de pulque fuera más una empresa, con grandes utilidades, que una alternativa ante la erosión y aridez del suelo, como en otros lugares. Los mercados de Cuauhtitlán, entonces, eran transitados con frecuencia por una gran cantidad de comerciantes, viajeros, muleros y otros agentes encargados del abastecimiento de las zonas mineras y rancheras del norte.[83]

Los indígenas también cultivaron frijol, chía, huautli (especie de amaranto), chile, cebada y tomate. Las habas se adoptaron de los españoles, así como la col, las alcachofas, la lechuga y los rábanos. A éstos se sumaron el nopal, las aceitunas y los productos no agrícolas, dada la abundancia de recursos. En el valle de México, la sal, la pesca, la caza y la cría de animales fueron fundamentales, así como el consumo de bebidas no tóxicas, como la elaborada con cacao. En el Valle de Toluca, la producción de carne ocupó un lugar importante, y a mediados del siglo XVIII[84] se había intensificado, especialmente los productos que se obtenían del ganado porcino, los cuales, al terminar el periodo colonial, "eran muy estimados",[85] ya que las dos clases de cerdo que se conocían —introducidas de Filipinas y Europa— "se han multiplicado muchísimo en el altiplano central, en donde en el Valle de Toluca hacen un comercio de jamones muy lucrativo".[86] Estas transformaciones en la meseta central se extendieron por todo el reino, siguiendo pautas específicas, según el tipo de producción predominante en cada zona. En cuanto a los cultivos, de los que inferimos la dieta que llevaban, no existe información que indique modificaciones o reducciones al finalizar la Colonia. Pero se puede afirmar, como lo hace Bauer, que las poblaciones nativas incorporaron nuevos alimentos a sus dietas, como diversos tipos de carne, trigo y habas, y los combinaron con

[83] Gibson, *Los aztecas...*, *op. cit.*, pp. 326-327. Para mayor referencia, véase José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1979.

[84] Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano...*, *op. cit.*, pp. 220-222.

[85] Pedro Estala, *El viajero universal: la Nueva España al finalizar el siglo XVIII*, Bibliófilos Mexicanos, México, 1959, p. 211.

[86] Humboldt, *Ensayo...op. cit.*, p. 301

la tortilla de maíz, el frijol, el pulque, las papas y el chile. Aun el mole poblano, tan característico de México, lleva más ingredientes de origen europeo y asiático que mexicanos o americanos.[87]

Así, nos acercamos al problema clave: ¿cuáles eran los mínimos valores alimenticios requeridos para que un campesino o un habitante de la ciudad pudiera vivir sin morirse de hambre?

> La cantidad de maíz que consumía al año una familia campesina puede haber variado entre 10 y 20 fanegas, como sugiere Charles Gibson respecto al valle de México para la época posterior a la conquista. Antes de la conquista, es probable que esa variación en el consumo de una familia de tamaño medio, fuera de 10 a 15 fanegas, a menos que hubiera circunstancias desacostumbradamente favorables. El maíz se complementaría con una notable variedad de otros comestibles.[88]

Con la conquista española se alteró profundamente la vida, la producción y el consumo de alimentos de los nativos. Pero, ¿hasta qué grado? Con la llegada de los europeos, tecnologías, plantas y animales antes desconocidos irrumpieron de pronto en el Nuevo Mundo; este hecho dio origen a cambios en la utilización de la tierra y de otros recursos. Entre las nuevas plantas y cultivos introducidos por los europeos había cereales (trigo, cebada y avena), legumbres (lechuga, rábanos, zanahorias, repollos) y frutas (manzana, membrillo, naranja, limón, duraznos, chabacanos, nueces). De entre estas últimas, dos tuvieron una importancia poco común: los plátanos traídos de África —extraños para muchos españoles, que los consideraban nativos de México— y la guayaba, proveniente de las Antillas. También de las Antillas, el cacahuate —que en el siglo XVI se cultivaba en Guanajuato—, recibió nombre nahoa, *tlacahoatl,* que quiere decir cacao pequeño, y dio origen a su actual denominación. Entre la fauna nueva aparecieron casi todos los animales domésticos del Viejo Mundo: caballos, asnos, mulas, vacunos, ovejas, cerdos, cabras, gallinas, etc. En cuanto a métodos agrícolas, destacaron el empleo del ganado, el arado romano y las pasturas.[89]

Las nuevas técnicas, los costos y el rendimiento del cultivo del trigo

[87] Arnold J. Bauer, "La cultura material", en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano, *Para una historia de América,* vol. I. *Las estructuras,* Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 449.

[88] Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia..., op. cit.,* p. 154.

[89] *Ibid.,* p. 158.

encontraron una persistente resistencia, aunque en regiones más áridas tuvo ventajas sobre el maíz, como en Teotlalpan y la Mixteca Alta. Si bien en esas regiones era cultivado por los indígenas, en general la comunidad hispánica era la que demandaba pan de trigo —por tradición y prestigio—, lo que la obligaba a cultivar su propio grano, hecho que propició que se adueñara de tierras y trabajadores. La cebada, con su escaso rendimiento, fue aún menos aceptada, y la avena, que como forraje competía con las hojas y tallos del maíz, mucho más accesibles y baratos, fue desdeñada por los indígenas. Entre las plantas del Viejo Mundo, las frutales y legumbres, de uso familiar, fueron las de mayor consumo en gran parte del México central, pues el clima y el suelo les eran favorables. En los climas más cálidos predominaron el plátano, con su pródigo rendimiento y su escasa necesidad de cuidados, y la caña de azúcar, que incluso desplazó cultivos tradicionales.[90]

Esta amplia contribución europea a la dieta americana apunta hacia un aumento en la ingestión promedio de proteínas y kilocalorías de los trabajadores y campesinos del México central durante los siglos XVI y XVII. Después del choque inicial de la conquista, uno de los primeros efectos pudo haber sido un incremento en el consumo de los alimentos básicos; las pruebas disponibles sobre raciones y asignaciones de comestibles señalan en la misma dirección.[91]

A estos datos se suma el encontrado por Charles Gibson: en 1618, la ración de los trabajadores de las obras de desagüe del valle de México era de un almud de maíz a la semana, que correspondía a 12 280 kilocalorías a la semana, o 1 840 kilocalorías diarias. A estas cantidades habría que añadir las de otros alimentos que complementaban la dieta, de modo que la ingestión total de calorías ha de haber llegado a 2 200 o 2 300 kilocalorías. Según Gibson, en 1769 la ración de los trabajadores de la hacienda era de dos almudes de maíz a la semana;[92] pero esto sería demasiado para un solo individuo, aun cuando hiciese trabajo pesado, por lo que sin duda la ración era familiar.

Por otra parte, la alimentación ofrecida en los obrajes también parece suficiente. No se puede saber cuál era el peso exacto de "un pedazo de carne", pero cuando menos debe haber querido decir algo como cuatro onzas de músculo, grasa y hueso, una considerable adición nutritiva a las dos libras castellanas de tortillas, tamales o pan. Éstos

[90] *Ibid.*, p. 159.
[91] *Ibid.*, p. 163.
[92] *Ibid.*, pp. 163-164.

tendrían un valor nutritivo de 2 100 a 2 200 kilocalorías; la carne contribuiría cuando menos con 250 kilocalorías, más veintitantos gramos de proteína animal; los chiles, más las sobras que se pudieran recoger de vez en cuando, añadirían otras 100 kilocalorías, de modo que la ingestión diaria llegaría a 2 450-2 550 kilocalorías. Se trata claramente de una cuota generosa para una persona dedicada a una actividad moderada, si es que el dueño del obraje en realidad la proporcionaba.[93]

Así, aunque no contamos con pruebas definitivas, hay fuertes presunciones en el sentido de que los niveles nutricionales —extremadamente bajos— de los indios del México central antes de la conquista se elevaron después del primer choque cultural europeo; esto es, durante la segunda mitad del siglo XVI. En repetidas ocasiones se ha subrayado la austeridad de la vida prehispánica así como la mayor abundancia y comodidad de que disfrutaron los plebeyos cuando los españoles impusieron su dominio; aun los informantes, al tratar de explicar la sorprendente desaparición de la población india, parecen confirmar la idea de que las condiciones de vida de los nativos mejoraron. Por lo demás, el hecho de que se asignara a los trabajadores mucha más comida prueba que el alimento se obtenía a menor costo. Es probable que el aumento de las raciones se debiera, en gran parte, a la idea que los españoles tenían sobre lo que constituía una dieta adecuada. Debe recordarse que los españoles eran europeos puros, y que dos libras de pan o su equivalente, más cuatro onzas de carne, complementadas con algo de aceite o grasa y legumbres, constituían la alimentación adecuada para que un hombre recuperara la energía perdida en el trabajo físico, según el pensamiento cristiano de la época.[94]

El consumo urbano era más diversificado, aunque el trigo y el maíz también fueron los productos básicos, cuyo consumo anual se estima en más de 24 000 000 de pesos. La producción de maíz en toda Nueva España se calculaba en 17 millones de fanegas, es decir unos 800 millones de kilos (47 k por fanega).[95] Sólo en la ciudad de México se consumían 117 224 cargas anuales;[96] es decir, unos 82 kilos *per cápita,* si estimamos en 130 000 el número de habitantes; en tanto que en todo el país el consumo era de 133 kilos.[97] Los estudios señalan que,

[93] *Ibid.*, p. 164.
[94] *Idem.*
[95] Humboldt, *Ensayo..., op. cit.*, p. 535
[96] Manuel Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México..., op. cit.*, p. 79.
[97] Con los mismos datos de Orozco y Berra, Coatsworth estimaba en 123.8 y 133.0 el consumo *per cápita* de maíz en la ciudad y el reino, respectivamente, entre 1791 y 1800. Véase "Anotacio-

en general, la producción superaba el consumo, pero si se comparan estas cifras con las de 1690, se encontrará que entonces el consumo era mucho mayor, más del doble: 220 000 fanegas, o 110 000 cargas, equivalentes a 189.7 kilos[98] anuales por persona, en una población de 80 000 habitantes. Esto refuerza, en apariencia, la hipótesis de una pérdida en la capacidad de consumo de la población novohispana a lo largo del siglo XVIII, pero ¿en realidad fue una pérdida? Quizá lo que pasó fue que, al incorporarse nuevos alimentos a la dieta, se redujo naturalmente el consumo del maíz. Ya en una sección anterior se anotó la importancia de este grano, por lo que no abundaré más en el tema.

Otros productos también fueron importantes en la dieta de los pobladores novohispanos, según las distintas regiones, y tuvieron gran demanda en el mercado colonial: los principales fueron el pan de trigo y la carne en general. Aunque aquí la diferencia entre consumo urbano y rural fue determinante, en la mayoría de los casos no disponemos de información, como sucede con los aparentes subsidios, que pasan inadvertidos para quienes intentan medir con exactitud las condiciones de vida en la Colonia. El desarrollo de los precios del pan floreado en la ciudad de México nos da una idea, aunque matizada, del problema (véase cuadro IV.2). No hay duda de que los precios subieron entre 1773 y 1808, pues cada vez se daban menos onzas de pan por medio real. Los años de mayor inflexión fueron 1787 y 1807, cuando bajó a 14 y 13.5 onzas por medio real, respectivamente, sólo un poco más alto que en 1693, año de crisis, cuando estuvo en 12 onzas por medio real, casi igual a la postura de 1769, cuando se ubicó en 14 onzas por medio real.[99] Este aumento en los precios del pan indica que por más de 30 años hubo cierta estabilidad en el consumo: una década (1770) estable, con 22 onzas por medio real, y luego (1784) una baja y el estancamiento, con 17 y 16 onzas fuera de las inflexiones anotadas. Pero este pausado incremento, esta estabilidad, ¿se correspondía con la introducción y el consumo de harina? Aun cuando nuestros cálculos son conservadores, las cantidades de trigo que llegaban al Nuevo Mundo muestran también una estabilidad en el consumo (véase cuadro IV.3).

nes sobre la producción de alimentos en el Porfiriato", en Carlos Marichal (comp.), *La economía mexicana: siglos XIX y XX*, El Colegio de México, México, 1992, p. 145.

[98] Dos fanegas = una carga = 12 arrobas = 138 kilos.

[99] Francisco Sedano, *Noticias de México (Crónicas de los siglos XVI al XVIII)*, *op. cit.*, p. 33.

Cuadro IV.2. *Posturas de pan floreado en México (por medio real), 1773-1806*

Años	*Onzas*	*Onzas*
1773	22	18
1774	22	25
1775	21	—
1776	21	22
1777	22	—
1778	22	—
1780	17.5	17
1784	19	18
1785	17	18.5
1786	17	14.5
1787	14	—
1788	18	—
1789	18, 19, 20	20.5
1790	19.5	19.5
1791	19	19.5
1792	18	20
1793	20.5	21
1794	18	
1795	16.5	17.5
1796	18	—
1797	18	—
1798	18	—
1799	17.5	—
1800	15	14
1801	14.5	16, 18
1802	18	17
1803	17	18
1804	19	19.5
1805	18.3	16.5, 16
1806	15.5	14.5, 13
1807	13.5	15.5
1808	16	—

FUENTE: Francisco Sedano, *Noticias de México...*, *op. cit.*, p. 34.

CUADRO IV.3. *Cantidades promedio de la harina que llegó a la ciudad de México, 1727-1810*

Años	*Cargas**	*Kilogramos*
1727-1733	90 000	13 462 020
1734-1747	—	—
1748-1757	109 747	16 415 736
1758-1767	—	—
1768-1777	110 446	16 520 291
1778-1787	102 163	15 281 337
1788-1800	100 000	14 950 000
1801-1810	111 636	16 698 289

* Cargas de 149.576 kilogramos. Esta medida es reducida, pues sabemos que la carga de harina flor tenía 18 arrobas, o 184.0984360 kilogramos, mientras la carga de trigo era menor, pues pesaba 161.0862190 kilogramos, o 14 arrobas. Véase Cecilio A. Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias*, CIESAS, México, 1995 (facsimilar del original publicado por Imprenta Cuauhnahuac, 1908).

Fuente: Gloria Artís Espriu, *Regatones y maquileros...*, *op. cit.*, p. 45. La cifra de 1788-1800 está tomada de Clara Elena Suárez, *La política cerealera y la economía novohispana: el caso del trigo*, CIESAS, México, 1985, p. 139.

A las cifras del cuadro IV.3 habría que agregar la que se consigna en 1681: 180 000 fanegas en la ciudad, o sea 90 000 cargas de harina, en correspondencia perfecta con las anteriores.[100] De la información del cuadro, se desprende que hubo una entrada continua de harina en la ciudad de México, ya que, como subraya Artis Espriu, ésta no experimentó crecimiento demográfico importante durante la mayor parte del siglo XVIII, salvo en 1790 y 1810. De hecho, el estancamiento observado entre 1681 y 1733 pudo haberse debido a una crisis demográfica, junto con una de las peores crisis del siglo; pero también pudo haberse debido a los hábitos de consumo, en los que predominaba el maíz. Si bien esto es cierto, también lo es que el trigo había ganado terreno, y sólo a finales del siglo XVIII se observa que el promedio *per cápita* del consumo de harina experimentó una caída importante. Tomando como base la cifra de 112 000 habitantes, que es la que toma Artís Espriu, el consumo fue de 370.7, pero en 1810, con 168 000 habitantes, se redujo a 271.

[100] Fray Agustín de Vetancourt, *Teatro mexicano...*, *op. cit.*, p. 4

Según mis cálculos, en 1742 el consumo diario debió de haber sido de 399.2 gramos, y bajó a 322.9 en 1790 (con una población estimada de 130000 habitantes), y a 273 en 1810.[101] ¿Hubo o no una caída real en el consumo del trigo? A primera vista, todo indica que el consumo *per cápita* se redujo, pero no por problemas de producción. Si tomamos las cifras estimadas por Alzate y Humboldt, que son las más altas 27837 cargas en 1790, el consumo *per cápita* subió a 410.9 gramos, o sea una libra diaria, y si tomamos la cifra de 150000 cargas de harina en 1810 —muy alejada del promedio del cuadro— el consumo *per cápita* fue de 364.9 gramos diarios. Se observa entonces una caída, pero no quiere decir que esa cantidad no llenara los requerimientos alimenticios, pues si contamos un promedio de seis personas por familia, tenemos que ésta consumía 2465 gramos, o sea 2.4 kilos diarios, un gran consumo si sumamos los 337.9 gramos de maíz y otros alimentos. Pero esto me parece una exageración, por lo que es más que probable que parte de la harina que producían los molinos se exportara.

Otro problema con las cifras sobre el consumo de la harina es que, si bien éste era generalizado, la mayor parte la consumían españoles y europeos (40755, incluidas otras castas, de un total de 104760 habitantes, más 26240 españoles, para ajustar los 130000 habitantes que da Humboldt). Así, 66995 habitantes, prácticamente la mitad de la población, eran los consumidores naturales, lo que significaría que el cómputo *per cápita* subiría sorprendentemente a 626.6 grs. diarios, prácticamente más de 3 kilos diarios por familia. Durante el periodo estudiado, el consumo bajó en la misma proporción que se incrementó la población y conforme subieron los precios. No obstante, para españoles y mestizos, el alza de precios no significó dejar de consumir harina, pues ésta era barata y abundante; la gráfica IV.5 muestra la tendencia que siguió el consumo en relación con los precios del trigo.

Por lo general, la tendencia del consumo fue opuesta a la de los precios; es decir, a mayor precio, menor consumo, aunque no siempre se dio esta correlación, pues en la década de 1780 subieron los precios, pero también el consumo, fenómeno que también se observa en 1807-1809; en ambas épocas el trigo fue un sustituto inestimable del maíz. En los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siguiente, cayeron el consumo y los precios. Según Manuel de Flon, la causa

[101] Gloria Artís Espriu calcula en 459, 370.7 y 271 gramos diarios *per cápita* el consumo en la ciudad en 1742, 1790 y 1810, respectivamente. *Regatones y maquileros...*, *op. cit.*, p. 45.

GRÁFICA IV.5. *Trigo: precios medios y volúmenes de consumo en la ciudad de México*

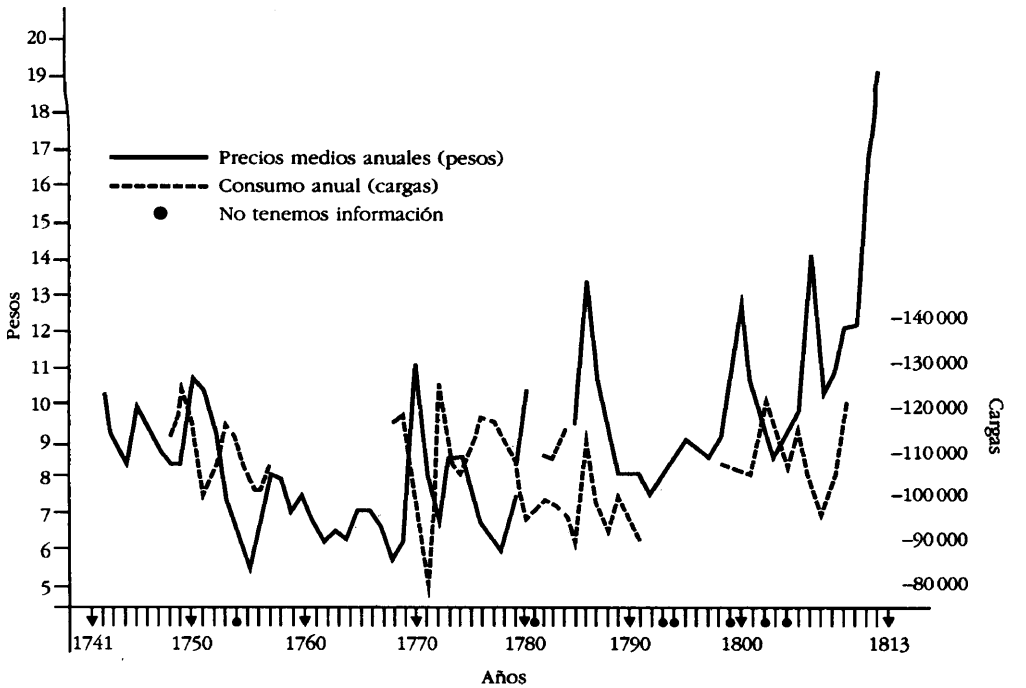

FUENTE: Gloria Artís, *Regatones y maquileros...*, *op. cit.*, pp. 56-57.

de ello, en el caso poblano, fue que, a pesar del bajo precio del trigo y de su abundancia, no se consumía por la pobreza de la gente. Esta explicación parece corrrecta, aunque a todas luces hubo una sobreoferta de harina. Es probable que lo que haya sucedido es que finalmente el trigo no pudiera sustituir por completo al maíz, sino sólo de manera temporal y en algunos sectores de la población, pues no todos los habitantes tenían para comprar el pan de harina, sobre todo cuando había suficiente maíz. De hecho, se sabe que en la ciudad de México "hay muchos infelices, cuyo corto jornal los obliga a sustentarse perpetuamente de hierbas, y de aquellas semillas, que por demasiado abundantes se expenden a un precio vil. No hay cosa más común que ver innumerables indios satisfacer su hambre con unas tortillas, un poco de sal y de chile".[102] También sabemos que los indígenas pobres

[102] AGN, "José Antonio de Alzate al Virrey conde de Revillagigedo, 1791", Historia, vol. 74, exp. 1, f. 34v.

compraban, en lugar del pan de harina flor, el conocido "pan baso", también elaborado con granos de trigo, pero de inferior calidad; que conservaban la mayor parte del salvado —apenas en estos últimos años se han descubierto sus propiedades nutrientes—. Por su parte, los pobladores de ingresos modestos comían el pan común, el cual al parecer era sustancioso y había sido mejorado a finales del siglo XVIII. Cuando se extendió el consumo de trigo y se incorporó a la dieta de los indígenas, ellos mismos se convirtieron en hábiles molineros y horneros, y competían con los españoles en proveer de pan a los pueblos.[103]

Sin duda el factor especulativo fue central en este punto, pues en el año clave de 1807, cuando la postura de pan sufrió su mayor reducción, "las cantidades de trigo almacenadas en los molinos muestran una gran concentración; en 1807, estuvieron almacenadas cantidades mensuales que fluctuaban entre 40 000 y 56 000 cargas". El molino más importante, el de Santa Mónica, tenía almacenadas cantidades que fluctuaban entre 27.7 y 46%.[104] También debemos considerar el papel que pudo haber desempeñado la introducción ilegal de harina.[105] Parece muy claro que a partir de 1876, con la liberación del comercio, los ciclos agrícolas dejan de ser determinantes en el comportamiento del mercado, que se volvió especulativo.

Como fuere, lo que nos interesa es saber cuál fue la cantidad de consumo. Humboldt calcula, a partir de las 130 000 cargas de harina que se consumían en la ciudad de México en 1791, un promedio de 40 900 000 libras de pan, o sea 363 libras anuales *per cápita*.[106] José Antonio de Alzate calculaba, con base en 130 000 cargas de harina consumidas en 1791 (13 arrobas), un total de 42 200 000 libras (la conversión correcta es 42 225 000, si se consideran 25 libras por arroba) y 100 000 cargas de maíz, que, a 12 arrobas, darían como resultado 30 000 000 libras.[107] Estos cálculos son mucho más conservadores por la naturaleza fiscal de la fuente consultada.

[103] John C. Super, "La formación de regímenes alimentarios en América Latina durante la época de la Colonia", en Super y Thomas C. Wright (comps.), *Alimentación, política y sociedad en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 26 y nota 20, y John Super, "Bread and the Provisioning of Mexico City in the Late Eighteenth Century", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 19 (1982), pp. 159-182.

[104] Gloria Artís Espriu, *Regatones y maquileros...*, *op. cit.*, p. 93.

[105] Clara Elena Suárez, *La política cerealera en la economía novohispana...*, *op. cit.*, p. 140.

[106] Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 133. En kilogramos, México consumía 19 100 000; Puebla, 7 790 000; la Habana, 5 230 000, y París, 76 000 000 al año, para una población calculada en 137 000, 67 300, 80 000 y 547 000 habitantes, respectivamente. *Ibid.*, p. 261.

[107] AGNM, Historia, vol. 74, ff. 16-17.

El consumo *per cápita* es muy alto si se piensa que el pan era casi privativo del sector español, pero estudiosos como Humboldt así lo confirman. Las principales zonas productoras y consumidoras de trigo se ubicaban en las Provincias Internas, incluida la región de Puebla, uno de los centros productores más importantes después de la ciudad de México. En el Bajío, Guadalajara, Coahuila y California también se producían grandes cantidades de trigo, cuyo excedente era comercializado en el mercado colonial. En Querétaro, que hacia 1791 tenía 35 000 habitantes, se llegaron a consumir 13 618 cargas de harina, en 4 085 000 libras de pan; es decir, un promedio *per cápita* de 117 libras al año, cantidad mucho menor a la de la ciudad de México, quizá debido a las malas cosechas del año anterior. El tipo de pan que se elaboraba era variado, pero destacaban el floreado y el común.[108] En cuanto al precio, el de Querétaro era más caro que el de la ciudad de México, donde la postura por onza, en 1801, estaba a 14.5 onzas por un real, mientras que en aquella ciudad estaba en 20 onzas el pan común y floreado, y 17 y 18 el francés y el de manteca, respectivamente.[109]

En 1802, Puebla, la gran productora de harina, llegó a consumir en las panaderías 52 951 cargas (4 871 492 kilogramos, o sea 10 717 282 libras), 159 libras *per cápita,* cifra menor a la consumida en 1801, que fue de 63 392 cargas; pero mayor, *per cápita,* a lo que se consumía en Querétaro. La baja en el consumo de harina —y seguramente del pan— la atribuye Flon "a la escasez de reales y miseria de las gentes. La cual indispensablemente ha de ir en aumento, no sólo entre los artesanos y menestrales, sino también entre los labradores y demás clases, por el ínfimo precio de los trigos".[110] Esta crisis, tanto en la ciudad como en la región productora, no se originó por falta de rendimiento o baja en los niveles de producción o en los precios —ya de por sí bajos, al contrario de lo que ocurría en otras regiones, según el intendente—, ni tampoco en la caída de la población —"por no haber habido en el intermedio peste alguna"—, ni en "la falta de trigos, porque nunca o rara vez se han visto más baratos"; además, el consumo de otros pro-

[108] Véase John C. Super, "Pan, alimentación y política en Querétaro en la última década del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XXX: 2 (118), 1983, pp. 250-251 y 254. Además de los tipos de pan citados, se consumía el baso, blanco, fruta de horno, soletas, puchas, piosca, sobadomanteca y rosca.

[109] *Ibid.*, p. 256.

[110] Manuel de Flon, "Noticias estadísticas de la intendencia de Puebla" (1804), en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827,* SEP-INAH, México, 1976, pp. 162-163.

ductos, como carne, manteca y jabón, no sufrió bajas —a excepción del maíz entre 1801 y 1802, que, como ya se dijo, con Flon, "muchos de los que antes se mantenían con pan, han tenido que conformarse con las tortillas",[111] si bien su consumo debió de incrementarse y no seguir la misma caída que el trigo—. Creemos que la causa de la crisis fue la sobreproducción; el trigo y la harina inundaron la ciudad cuando se restringieron sus mercados externos debido a la producción regional. Así, la baja en el precio, a niveles nunca antes vistos, favoreció a los pobres.

Otro producto sustancial en la dieta del poblador novohispano fue la carne. Su consumo fue enorme en todas partes. En la misma ciudad de Puebla se consumían anualmente 40 000 cabezas de ganado porcino, o 5 000 000 libras de carne (si calculamos, como Alzate, que de cada cabeza se obtenían cinco arrobas), lo que da un promedio *per cápita* de cerca de 100 gramos diarios, sólo de esta carne, en una población de 67 000 habitantes. Desde el norte hasta Yucatán, el consumo de carne era notable. En 1789, se decía en Yucatán que "la carne sobra aquí después del consumo del país", e incluso se enviaba carne de cerdo a Cuba, "en cántaros", y era "uno de los comercios en que no va mal a los pobres por ser género de primera necesidad".[112] Los precios variaban en relación con el tipo de carne y la parte del animal que se vendía. Los rubros de consumo permitido y generalizado correspondían a carne de res o "toro", carnero y cerdo; les seguían el cabrito o "chito" y, en menor cantidad, las aves. Para tener una primera aproximación de la evolución de los precios, la ciudad de México y Guadalajara nos pueden dar pautas importantes para medir el consumo de carne de res. El cuadro IV.4 desglosa el valor que tuvo en la primera.

Como en el precio del pan de flor, el precio más bajo en la carne se registró en la década de 1770; a partir de 1782 aumentó, y durante diez años (1783-1792) la cantidad de onzas por un real se redujo. Entre 1794 y 1797 se recuperó, pero luego volvió a bajar, hasta alcanzar la cifra más baja: 17.3 onzas de carne de carnero por un real. Con la carne de "toro" sucedió algo similar, sólo que la tendencia a la baja empezó en 1783, y ya no pasó de 4.6 libras por real, cuando en 1775 se daban nueve libras por el mismo precio. Estos valores en la

[111] *Ibid.*, p. 263.

[112] Juan Antonio Valera y Francisco de Correa, "Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche", cit., pp. 248-249.

CUADRO IV.4. *Posturas de carne en México por un real, 1773-1808*

Años	*Onzas*	*Libras*
1773	37	8
1774	36	8
1775	42	9
1776	42	9
1777	38	8.5
1778	38	8.5
1779	35	7.75
1780	35	7.75
1781	34	7
1782	34	7
1783	22	5
1784	24	5
1789	22	5
1792	29	5
1794	32	5
1795	32	5
1796	32	5
1797	32	5
1798	25	5
1799	24.5	5
1800	21	4.5
1801	22	4.5
1802	22	4.5
1803	21	4.5
1804	25	4.5
1805	21	4.5
1806	21	4.5
1807	19.5	4.5
1808	17.3 adames	4.6 onzas

FUENTE: Francisco Sedano, *Noticias de México...*, *op. cit.*, t. I, p. 64.

postura corresponden a los regulados por la administración colonial, pero este estimado general variaba conforme al tipo de ganado que entraba. En la década de 1790, por ejemplo, entraron 14 000 toros con una postura de 4.5 libras por real, 16 000 a 6.5 libras, 19 000 a 8.5 libras, y 23 200 a nueve libras por real.

Estas variaciones expresaban la relación entre la oferta y la deman-

da, y la reducción en la cantidad de libras estaba determinada por el volumen de carne que ingresaba en el mercado de la ciudad de México. Pero ¿a qué se debía el reducido volumen? ¿Fue una manifestación de la crisis ganadera en las zonas productoras? No lo sabemos, pero entre las cifras con que contamos está la ofrecida por Humboldt: 16 300 bueyes en 1791.[113]

El precio de la carne de carnero, que pagaba alcabala, también presentó variaciones; la postura de 21 onzas por real correspondió a un ingreso de 265 000 cabezas. Cuando se incrementó la oferta gravable a 268 300 carneros, el precio se reguló a 22 onzas por real; de la misma forma, se incrementó a 27 onzas cuando alcanzó los 329 150 carneros, y a 32 onzas cuando subió a 390 000 y 384 000. El promedio de consumo de esta carne fue de 350 000 cabezas,[114] es decir, 75 000 más de las calculadas por Humboldt en 1791.[115] Estas cifras se refieren únicamente a las cabezas que pagaban alcabala, pero "entrando los que no la pagan, que son los que consumen los conventos religiosos, hospitales, dueños de hacienda en sus casas, los de regalo, etc., según informe que hizo don Miguel Páez de la Cadena [...] en 1791, pasan de 450 000" cabezas.[116]

Mucho menor fue la cifra de cerdos que ingresaron en el mercado de la ciudad, pero mayor que la dada por Humboldt. El viajero consigna 50 676, mientras que el informe de Páez de la Cadena menciona 130 000. Es posible que esta última cifra sea correcta, pues si consideramos que se prefería este tipo de carne, las cifras de Humboldt son bajas respecto de la demanda y del incremento de la población de la ciudad. En general, el consumo de carne en el siglo XVIII no parece haber sufrido cambios bruscos (véase cuadro IV.5).

Las cifras de Orozco y Berra muestran un consumo promedio anual de 283 314 carneros, 13 201 toros y 48 796 cerdos, cifras similares a las de la última década del siglo, periodo en el que, se supone, la ciudad de México tuvo su mayor crecimiento. Por otra parte, sorprende el consumo registrado a finales del siglo XVII: en 1681 la ciudad consumió 12 000 toros, 175 000 carneros y 135 000 cerdos.[117] Si bien los primeros guardan proporción con lo consumido en 1731-1732, el consu-

[113] Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 132.
[114] Francisco Sedano, *Noticias de México...*, *op. cit*, p. 65.
[115] Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 132.
[116] Francisco Sedano, *Noticias de México...*, *op. cit.*, p. 66.
[117] Fray Baltasar de Medina, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego* [1682], Editorial Academia Literaria, México, 1977, p. 234.

CUADRO IV.5. *Consumo de carne en la ciudad de México, 1731-1739*

Años	*Carneros*	*Toros*	*Cerdos*
1731-1732	277 778	14 804	42 556
1734-1735	283 167	13 519	48 819
1735-1736	284 556	16 175	53 254
1736-1737	303 007	15 872	52 207
1737-1738	288 737	9 099	47 034
1738-1739	262 643	9 741	48 906
TOTAL	1 699 888	79 210	292 776

FUENTE: Manuel Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México desde su fundación, 1854*, SEP, México, 1973 (Sep-Setentas), p. 76.

mo de cerdos se dispara por completo; esa cantidad sólo se alcanzó, como vimos, un siglo después, en 1790. ¿Es posible que haya habido un estancamiento en la producción? No hay noticias sobre desabasto o descontento por las variaciones en los precios. Ahora bien, en cuanto al crecimiento de la población, ésta muestra en su demanda de carne una evolución pausada y constante, sin bruscas alteraciones, salvo las producidas por la crisis de 1692 y la de 1786. Al parecer, entonces, el acentuado crecimiento de la población de la ciudad —en el que las migraciones tuvieron un papel importante— pudo haber ocurrido justo a partir de 1780 y no antes. Sin embargo, no podemos dejar de lado la posibilidad de que los precios de la carne se hayan visto afectados por una enorme especulación y un considerable contrabando. El margen entre producción gravada y producción exenta de impuestos, o aun ilegal, pudo haber incidido de manera significativa en los precios.

El consumo de carne de chito o cabrito fue de 12 000 cargas (24 000 cabezas, según Humboldt), y de patos, de 80 000 docenas, o sea 960 000 (que Humboldt reduce a 125 000), "los que voluntariamente manifestaron". También se consumieron 1 255 340 gallinas (cifra del investigador alemán), 205 000 pavos, 65 300 pichones y 140 000 perdices. No sabemos cuál era su método para calcular el consumo anual de la ciudad, pero lo estima en 26 millones de libras, es decir 92.5 kilos *per cápita* al año, o 285 gramos diarios.[118] José Antonio de Alzate, quien

[118] *Ibid.* p. 65, y Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, pp. 132-133.

investigó el abasto de la ciudad, convirtió en libras la cantidad total de animales sacrificados y obtuvo una cifra sorprendente: diez millones de libras más de lo calculado por Humboldt (véase cuadro IV.6); es decir, 383 gramos diarios de carne o proteína animal. Posiblemente es una cantidad exagerada, de otra manera estaríamos pensando que hacia fines del siglo XVIII hubo un subregistro notable de población, como creía Alzate. Por ejemplo, López Cancelada ofrece cifras de consumo en el rubro de carneros cercanas a las 250 000 cabezas, que producían 875 000 libras[119] anuales, y no 1 350 000, como cree Alzate. Sea como fuere, son cantidades más que suficientes para mantener bien a una población numerosa, como lo era la de la ciudad de México. Tal vez por ello Ajofrín observaba en 1763 que "valen en Méjico muy baratos los bastimentos y están siempre con mucha abundancia. La carne la come todo pobre. Tocino [...] lo hay fresco todo el año, y matan cochinos todos los días".[120] Las cifras sin duda están muy alejadas de los 258 gramos calculados por Humboldt, y aún más de las 1.5 libras (750 gramos) semanales calculadas por Van Young para Guadalajara, estimaciones exageradamente bajas, además de que falta en ellas el consumo de cerdos, que, como sabemos, fue un rubro importante en el consumo citadino. Comparativamente, las cifras que manejamos parecen demasiado altas, pero se basan en los datos registrados. No creemos que esta situación haya variado dos décadas después, aunque Humboldt refiere que "los indios comen muy poca carne".[121]

En cuanto a los recursos acuáticos, fue extendido el gusto por el

CUADRO IV.6. *Animales sacrificados y su reducción a libras, 1791*

24 000	toros a 10 arrobas cada uno dan	6 000 000 libras
45 000	carneros a 30 libras	13 500 000 libras
130 000	cerdos regulados a cinco arrobas	16 250 000 libras
80 000	docenas de patos a libra	960 000 libras
12 000	cargas de chicharrón y de chito	125 000 libras
TOTAL		36 835 000 libras

AGNM, Historia, vol. 74, exp. 1, ff. 16-17.

[119] Juan López Cancelada, "Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros", en Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975, p. 184.

[120] Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fr...*, *op. cit.*, p. 89.

[121] Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 133.

pescado y la cacería de patos en el valle de México.[122] Muchas otras variedades de aves acuáticas fueron complemento de la dieta de la población colonial que tenía acceso ellas.

En Guadalajara ocurrió una situación similar a la de México; la ciudad nunca dejó de estar bien abastecida, aunque su consumo se concentró en los residentes de más altos ingresos. El cuadro IV.7 resume el número de animales sacrificados en esa ciudad. Pero las cifras no son homogéneas ni indicativas de lo que en realidad pudo haber ocurrido, ya que resulta sospechosa la drástica caída en el ganado ovino, hasta, al parecer, igualar la cifra con el número de ganado sacrificado. Por otra parte, la ausencia de cerdos y cabras, importantes en la dieta mexicana, resta aún más credibilidad a esos datos. La diferencia con la ciudad de México es enorme, sobre todo si pensamos que en la última década del siglo XVIII Guadalajara registró una población de 40 000 habitantes. Todo ello nos hace dudar de la validez de las cifras de Van Young, quien calcula que hacia 1780 Guadalajara consumía un promedio *per cápita* de 1.5 libras de carne de res y carnero, y en 1781, un promedio de media libra.[123] No se sabe de dónde salieron esas cifras, pero son a todas luces bajas, están muy lejos de la realidad, por la sencilla razón de que 4 080 cabezas de ganado y 8 129 de carneros habrían producido juntas 1 263 870 libras —a razón de 10 arrobas por cabeza de ganado, y 30 libras por carnero, según cálculos de Alzate—. A esto habría que agregar además lo correspondiente a 8 000 cerdos introducidos hacia 1780, equivalentes a cinco arrobas por cabeza, o

CUADRO IV.7. *Animales sacrificados en Guadalajara*, 1750-1812

Año	*Ganado*	*Ovejas*
1750-1751	3 000	—
1770-1771	3 477	7 287
1780-1781	4 080	8 129
1788-1789	2 447	2 477
1811-1812	5 666	1 258

FUENTE: Eric van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII...*, *op. cit.*, p. 57.

[122] Teresa Rojas Rabiela, *La cosecha del agua: pesca, caza de aves y recolección de otros productos biológicos acuáticos de la cuenca de México*, CIESAS, México, 1985, p. 45.

[123] Eric van Young, "Hinterland y mercado...", cit., p. 217.

1 000 000 libras, que darían un total de 2 263 870 libras, para una población estimada en 22 163 personas; es decir, 102.1 libras al año por persona, o 139 gramos diarios, lo que parece probable y suficiente.

En Zacatecas, ciudad con cerca de 40 000 habitantes hacia 1732, se consumían 4 000 cabezas de ganado, 40 000 carneros y 104 000 aves.[124] Es en los rubros de carneros y aves —este último no se consigna para Guadalajara— donde se observa una gran diferencia, que hace pensar en un subregistro o en introducción clandestina. No olvidemos que en Europa el consumo anual de carne era bajo. En Inglaterra, a finales del siglo XVII, el promedio giraba en torno a los 33 kg (90.6 gramos diarios); en Francia, entre 1780 y 1834, no superaba los 20 kilos (54.9 gramos al día), e igual de reducido fue el consumo en muchos otros lugares hasta entrado el siglo XX.[125] Sin duda éste no fue el caso novohispano.

Los precios de la carne fueron estables hasta los últimos años del siglo XVIII, cuando el ritmo empezó a cambiar. Según Van Young, los precios aumentaron debido "a la alteración que sufrió el esquema de la producción agrícola"; es decir, la ganadería, como actividad dominante, fue desplazada por la agricultura, con el trigo y el maíz a la cabeza, y hacia finales del periodo colonial, la carne era un producto caro, al que no tenían acceso todos.[126] Sin embargo, esto no explica por qué el consumo de carne fue estable entre 1750 y 1820, mientras que el de maíz se duplicó y el de trigo aumentó cuatro veces. Al parecer, el comercio ilícito tampoco lo explica, aunque no es desestimable la observación de que hubo introducciones ilegales —seguramente importantes— de cerdos, cabras y pollos por parte de productores independientes que vivían en las afueras de la ciudad, o en los mismos baldíos urbanos, o de indios rancheros de las inmediaciones de la ciudad. Incluso la dieta se complementaba con algunas variedades de pescado de Chapala.[127] De cualquier modo, llama la atención que una actividad tan prometedora no haya sido aprovechada por los grupos económicos prominentes, quienes, en vez de invertir en ese cam-

[124] Joseph Ribera Bernardez, "Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, cit., p. 99.

[125] Massimo Livi Bachi, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 56-57.

[126] Con base en los casos de la ciudad de México, Cuernavaca, León y Valladolid/Pátzcuaro, Garner y García Acosta encontraron que, "aun considerando que, con excepción del caso de Cuernavaca, los datos disponibles no son abundantes, el resultado permite afirmar que dichas series muestran que la carne fue cada vez más cara a fines del siglo XVIII y principios del XIX", "En torno al debate sobre...", cit., p. 173.

[127] Eric van Young, *La crisis del orden colonial...*, *op. cit*, p. 214-215.

po, prefirieron dirigir sus intereses hacia la agricultura. Quizá parte de la explicación radica en el hecho de que también la agricultura era una actividad prometedora, pues el consumo de trigo, por citar un producto, se multiplicó varias veces a lo largo del siglo XVIII. Al igual que en el Bajío, es posible que la causa del desplazamiento de la ganadería por la agricultura haya sido la expansión ganadera del norte. O quizá, como sugiere Serrera Contreras, la ganadería y la exportación de ganado nunca decayeron; por el contrario, se mantuvieron como actividades dominantes.[128] Sin embargo, el propio Serrera observa una "crisis ganadera", originada por insuficiencia de pastizales, factores climáticos (sequías) y un consumo excesivo que provocó un desequilibrio entre el consumo y la producción, y aun una posible degeneración biológica del ganado. Pero nada de ello tuvo que ver con la baja en la ganadería; las causas se encuentran en el mercado: la primera y más importante radicó en la supresión del repartimiento, principal consumidor de ganado tapatío; la segunda fue la crisis de mediados de la década de 1780, que incluso golpeó el consumo de la ciudad. Nada tuvo que ver la expansión agraria, pues fue posterior a la baja de las exportaciones de ganado. Aunque esto parece indudable, no hay datos que apoyen la afirmación de que, hacia 1800, en Guadalajara "era imposible volver a la dieta rica en proteínas de 1600", sobre todo si pensamos que esa dieta era seguida por los residentes más acomodados.[129] De ser verdad, el encarecimiento de la carne no habría sido un problema general y, por lo tanto, los efectos sociales habrían sido mínimos. No sabemos cuál fue la dieta en 1800, y mucho menos en 1600.

No hay duda de que hacia 1800 la población indígena de Guadalajara ya había incorporado la carne a su dieta, pero no así en 1624, cuando Arregui da fe de que en la comida de los indígenas "todo viene a ser para moler el maíz o para *tortillas*, o para *tamales* o para *atole* o *pinole*, que de guisados poco se gasta más que hierbas y calabazas".[130] Sin embargo, se puede asegurar que en el valle de México la carne fue incorporada al gusto de los indígenas en la segunda mitad del siglo XVI.[131]

[128] Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1977, pp. 85-92.

[129] Eric van Young, *La crisis del orden colonial...*, *op. cit.*, p. 214.

[130] Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia,* Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1980, p.95.

[131] Charles Gibson, *Los aztecas bajo dominio...*, *op. cit,* p. 355, nota 87.

Para terminar con el tema de la carne, diremos que su consumo fue muy variado, pues se sabe que, si bien los mestizos eran quienes tenían un gusto más definido por ella, los indígenas de los centros urbanos, "en lugar de carne de vaca, consumían la de toro o la de buey, menos alimenticia y menos sabrosa en opinión de la gente acomodada",[132] cuando sus posibilidades adquisitivas bajaban o aumentaba el precio por desabasto. Por otra parte, según el animal, eran muy apreciadas las vísceras, la cabeza, las patas, los sesos, etc., cuyo precio era menor que el de la carne. En Zacatecas, por ejemplo, los "tajeadores" especulaban con la "carne diminuta", e incluso "cabezas, patas y azaduras" eran vendidas a parientes que luego se encargaban de revenderlas.[133] Se aprovechaba todo el animal; por ello no concordamos con la tesis de que durante el siglo XVIII hubo un problema de producción, abasto o variedad de tipos de carnes, con excepción de ciertas épocas. Por supuesto que el consumo de menudencias revela, más que preferencias o escasez, diferentes niveles de vida. Fue un problema de mercado y de precios en aumento, en una sociedad básicamente urbana, donde el salario era más alto que en el campo, sobre todo a principios del siglo XIX.

Analicemos ahora otro producto importante y de alto consumo entre los pobladores del área central: el pulque. El cuadro IV.8 registra el número de arrobas de este producto que ingresó en la ciudad de México entre 1763 y 1810. Las cifras fueron obtenidas en la aduana, es decir, son cifras fiscales, por lo que es probable que estén muy por debajo de la cantidad real consumida. Humboldt, por su parte, anota un consumo de 294790 cargas (cada una contenía 12 arrobas y era equivalente a cuatro galones) para 1971; es decir, 3537480 arrobas; en tanto que la aduana apenas registra 1886675.10 arrobas, o sea un subregistro de 52%. No obstante, las cifras del cuadro IV.7 nos sirven para conocer la tendencia, que, a partir de 1786, muestra una caída pronunciada y permanente, si bien los ingresos subieron por los gravámenes que se impusieron desde 1774.[134] A pesar de la caída, el ingreso posterior a 1786 fue casi igual al de 1765 y 1772 —excepto en los últimos cinco años, cuyos datos provienen de una fuente distinta—.

[132] John C. Super, "La formación de regímenes..", cit., p. 28.

[133] AHEZ, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 1793, f. 12v.

[134] José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1979, p. 288; John Kicza, "The Pulque Trade of Late Colonial Mexico City", *The Americas*, vol. XXXVII: 2 (octubre de 1980), pp. 200-201.

CUADRO IV.8. *Volumen de pulque introducido en la ciudad de México, 1763-1810*

Años		*Años*	
1763	1 880 240	1787	1 592 307
1764	2 048 008	1788	1 964 137
1765	1 948 006	1789	1 865 163
1766	1 856 085	1790	1 861 267
1767	1 836 580	1791	1 886 675
1768	1 795 787	1792	1 962 270
1769	1 840 081	1793	1 805 152
1770	1 724 435	1794	1 734 568
1771	1 685 980	1795	1 634 098
1772	1 701 623	1796	1 761 253
1773	2 060 430	1797	1 809 860
1774	2 214 294	1798	1 701 507
1775	2 471 134	1799	1 656 571
1776	2 667 307	1800	1 734 875
1777	2 744 593	1801	1 679 304
1778	2 891 651	1802	—
1779	2 985 495	1803	—
1780	2 595 406	1804	—
1781	2 602 880	1805	—
1782	2 698 451	1806	1 092 215
1783	2 653 914	1807	1 144 569
1784	2 512 032	1808	1 094 557
1785	2 247 669	1809	1 061 460
1786	1 603 440	1810	1 088 010

FUENTE: José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Escuela de Estudios Hipanoamericanos, Sevilla 1979, p. 428.

Al igual que sucedió con el maíz, la tendencia a la baja podía significar, no una disminución en el consumo, sino en el precio, por las buenas cosechas. La demanda de pulque "rural" era en gran parte satisfecha por los pegujaleros o pequeños arrendatarios, quienes producían para su consumo y aun obtenían una pequeña ganancia. En tiempos malos, ellos eran los primeros y más afectados. De todas formas, me inclino más a pensar que, después de 1786, sucedió lo contrario de lo que había acontecido antes de esa fecha, es decir, las ganancias derivadas

del pulque desplazaron a las de las siembras de maíz, hecho notorio desde finales del siglo XVII. Todavía en 1785 se atestiguaba que "la ganancia que dejan estas plantas y el continuo expendio de su fruto es el que ha movido la codicia de sus propietarios a preferirlas a las siembras de maíz, trigo y otras semillas de primera necesidad".[135] Pero cuando ocurrió la catástrofe del siglo XVIII y se expandió el control y la manipulación del mercado, los altos precios del maíz determinaron la rentabilidad de su cultivo y el consecuente desplazamiento del pulque, que ya no pudo competir (véase gráfica IV.6).

La regla general era que a una mayor venta de maíz correspondía un mínima de pulque, y a la inversa.[136] Dicho de otra manera, cuan-

GRÁFICA IV.6. *Recaudación de derechos de plata y pulque, 1700-1800*

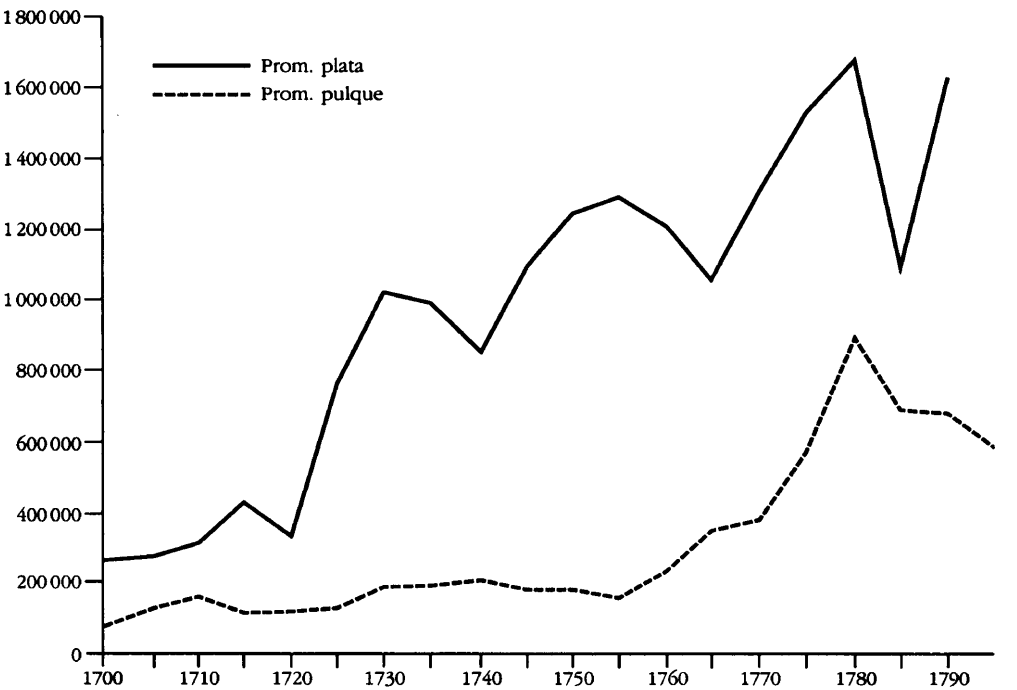

FUENTE: Con base en las cifras de Álvaro Jara, *Plata y pulque en el siglo XVIII mexicano*, Documento de trabajo núm. 9, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, 1973, pp. 15-18.

[135] Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, Consejo para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 227.

[136] José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque...*, *op. cit.*, p. 309.

do los precios del maíz eran altos el consumo de pulque bajaba, y cuando los precios bajaban el consumo de pulque subía.[137] En términos económicos podemos explicar este comportamiento diciendo que el excedente del salario que se invertía en maíz en los años malos se invertía en pulque durante los buenos. ¿Quiénes lo consumían y por qué?

> [se trataba de] un grupo que percibe rentas absolutamente mínimas, a un nivel de subconsumo —lo que significa que está en gran parte marginado del consumo alimentario indispensable para su mantenimiento familiar—; tiene el impulso para efectuar un consumo diferente al de sus urgencias primarias y de conservación natural [...] ello significa que existe una desviación neta de lo que requieren sus necesidades vitales como especie.[138]

En la actualidad, el consumo no es un impulso, sino la capacidad de compra (o trueque) de un individuo, determinada por la necesidad de complementar una dieta,[139] aunque también podríamos definirlo como la necesidad "de fabricar un mundo distinto del real y material de cada día"; es decir, la fabricación de "paraísos artificiales".[140] Pero si esto hubiese sido cierto, el consumo de alcohol de caña habría aumentado mucho más rápido, y su precio, en consecuencia, habría bajado.

El elevado consumo de pulque en la ciudad era una preocupación pública, pues en 1790, la "exorbitante muchedumbre de tepacherías [...] reventaban indios y gentes de color quebrado".[141]

El consumo semanal, de acuerdo con las cifras de la aduana (cuadro IV.9), resulta insignificante, pero las cifras de Humboldt registran 3 537 480 litros; en 1791 fue de 327.5 litros al año, 6.2 a la semana, casi un litro diario, cantidades más realistas. Charles Gibson habla de "setenta y cinco galones por persona al año",[142] o sea 5.7 litros a la semana y 0.8 diarios. Pero la trampa es evidente, pues habría que des-

[137] Juan Pablo Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 199.

[138] Álvaro Jara, *Plata y pulque en el siglo XVIII mexicano*, Documento de trabajo núm. 9, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, 1973, pp. 7-8.

[139] Investigaciones llevadas a cabo en el Mezquital en 1940 demostraron que el pulque proporcionaba los siguientes porcentajes de nutrientes diarios básicos: 10% de tiamina, 24% de riboflavina, 23% de niacina, 20% de hierro y 48% de vitamina C. Henry E. Cross, "Dieta y nutrición...", cit., p. 112.

[140] Álvaro Jara, *Plata y pulque...*, *op. cit.*, p. 8.

[141] Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda*, t. III, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1850, p. 406.

[142] Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio...*, *op. cit.*, p. 406.

CUADRO IV.9. *Consumo de pulque per cápita en la ciudad de México*

Año	*Ingreso*	*Consumo anual*	*Consumo semanal*
1763	1 880 240	173.7	3.3
1773	2 060 430	190.7	3.6
1783	2 653 914	245.7	4.7
1793	1 805 152	167.1	3.2
1810	1 088 010	100.7	1.9

contar a los menores de 16 años (por lo menos una tercera parte de la población), al sector europeo y español, e incluso al mestizo. Se sabe a ciencia cierta que el pulque era una bebida, como dicen los oficiales reales, de "indios y gente de color quebrado". Así, ya definido el grupo que ingería pulque, su consumo se eleva mucho. Por ejemplo, si de los 104 760 que registra el censo de Revillagigedo —sin los ajustes— se restan 52 054, entre indios, mulatos y otras castas, y de éstos, a su vez, se descuenta la población menor de 16 años, quedarían 16 466 consumidores reales, que tomaban al año esos 5 306 220 litros, o sea 77 litros a la semana, 11 diarios, lo que sería una exageración y "darse a la bebida", como dice Gibson.[143]

Hay datos concretos que indican que en 1784 en la ciudad de México el consumo de pulque por adulto llegó a 187 galones por año, o sea 3.5 a la semana, lo que equivaldría aproximadamente a dos litros diarios. Además, es posible que consumieran tres galones anuales de alcohol destilado.[144] Estas cifras concuerdan más con el número de establecimientos que funcionaban a principios del siglo XIX (al parecer 1 600 tabernas legales e ilegales distribuidas en toda la ciudad), que, además de pulque, expendían aguardiente. Había 45 pulquerías y 850 casas y tepacherías, además de numerosos puestos que vendían el pulque en mercados y calles.[145] Estas cifras revelan por sí solas un elevado consumo, pero no sorprende si el salario de un artesano en la primera década del siglo XIX iba de cuatro reales a un peso diario, y el de un trabajador no especializado, de dos a cuatro reales.

En conclusión, el consumo de pulque durante la última década del

[143] *Ibid.*, p. 418.

[144] William Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión...*, *op. cit.*, p. 108.

[145] Michel Charles Scardaville, *Crime and the Urban Poor: Mexico City in the Late Colonial Period*, tesis de doctorado, University of Florida, 1977, p. 211.

siglo XVIII y la primera del XIX fue muy parecido al de 1763-1772, pero el consumo *per cápita* se redujo hacia 1810 a causa de un problema en la producción, si es que los ingresos registrados por la aduana son un reflejo de la producción real, y siempre y cuando no haya habido comercialización ilegal y clandestina, lo que por otra parte no es improbable, sobre todo por la venta directa a la población indígena. Se sabe que las mujeres del campo —con más frecuencia que los hombres— transportaban el pulque familiar a la ciudad de México y lo vendían en puestos que instalaban en los mercados.[146] No hay manera de conocer la aportación de la comunidad indígena en esta materia, sino a través de testimonios indirectos, pero sin duda fue importante. Taylor se ha encargado de mostrar que la extendida proliferación de pulquerías en pueblos y comunidades era controlada por mestizos y españoles, incluso en la ciudad de México, actividad que les redituaba importantes ingresos.[147]

Además del maíz, el pulque y el trigo, otro producto importante en la dieta del poblador novohispano, de consumo extendido aun entre los españoles, fue el cacao, de origen americano. Los viajeros no dudaban en otorgarle un lugar prominente entre las plantas de las Indias, tanto por su utilidad como por ser el principal ingrediente de una bebida que llegó a generalizarse en todo el mundo y muy apreciada, en especial para los españoles. Ricos y pobres, novohispanos y españoles utilizaron el cacao, siguiendo gustos antiguos e incorporando nuevas formas de prepararlo: Gemelli Carreri decía a finales del siglo XVII que

> el cacao y la vainilla son, como es bien sabido, los principales ingredientes del chocolate. Los europeos ponen a cada libra de cacao otra de azúcar y una onza de canela. Los indios, sean nobles o plebeyos, no usan la vainilla, ni tampoco los españoles que viven en América, porque dicen que es dañosa; y la bondad de su chocolate consiste en el buen cacao y la mejor canela, añadiendo a cada libra de cacao dos onzas de maíz, no por ahorrar cacao, que en aquellas partes se compra a muy bajo precio, sino para que haga espuma. Otros ponen con el mismo fin la cáscara del cacao. En Europa suelen añadir a éste algunas avellanas para darle un no sé qué de gracia. Esta bebida es antiquísima y usada por los indios antes de que los españoles conquistasen el país; pero la diligencia de éstos la ha perfeccio-

[146] *Ibid.*, p. 89.
[147] John E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, *op. cit.*, pp. 140-141.

nado. Hoy se usa tanto en las Indias, que no hay allí negro ni gañán que no la tome todos los días, y los que tienen más proporción hasta cuatro veces al día.[148]

Esta costumbre no ha cambiado casi un siglo después. Ajofrín decía: "El uso del chocolate en toda la América es frecuentísimo; el más moderado lo toma dos veces [...] muchos lo toman tres veces; no pocos cuatro veces y algunos más. Por la mañana, y aun por la tarde, lo toman todos los criados y criadas, cocheros, lacayos, negros, mulatos; siendo tan común que hasta los arrieros, zapateros, oficiales y toda clase de gente lo usan por tarde y por mañana".[149]

Debido a este consumo generalizado, Nueva España buscó nuevas zonas de abastecimiento aparte de las naturales de Tabasco y el Soconusco. Así, a partir del siglo XVI y hasta finales del periodo colonial, Guatemala, Guayaquil, Caracas, y Maracaibo se constituyeron en las áreas de abastecimiento más importantes, aunque su participación siempre estuvo determinada por los giros de la política colonial. De manera legal o ilegal, no faltaron abastecedores para un mercado siempre en expansión, bien provisto y barato. En sus inicios, el cacao de Guayaquil, al pasar por Centroamérica, era mezclado con el de Guatemala, de mayor calidad, para hacerlo pasar en el mercado novohispano como cacao guatemalteco o del Soconusco.[150] Sin embargo, Venezuela fue el espacio privilegiado durante la mayor parte del periodo.

Los volúmenes exportados de Venezuela dan una idea del ritmo que siguió su producción entre 1627 y 1777, tiempo en el que empezó a resentir la competencia del "cacao de Guayaquil" (véase gráfica IV.7). En 1632, comenzó con 209 fanegas; diez años después llegó a cerca de 2000; a partir de entonces Caracas se convirtió prácticamente en el único productor, y se mantuvo estable hasta 1647, cuando su participación ascendió a 4732 fanegas (de 110 libras), cifra que se duplicó en 1662: 9274 fanegas. Luego, se observó una caída importante, pero en 1675 y 1677 llegó a 14247 fanegas. En 1691 alcanzó su punto máximo, con 20360 fanegas, para caer después a niveles muy bajos. Aunque no tenemos datos comprobados, es posible que el cacao de Gua-

[148] Gemelli Carerri, *Viaje a la Nueva España*, tomo II, Libro-Mex. Editores, México, 1955, pp. 215- 219.

[149] Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje...*, *op. cit*, p. 79.

[150] Murdo Macleod, *Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720*, University of California Press, Los Ángeles, 1973, p. 244.

GRÁFICA IV.7 *Exportaciones de cacao de Caracas, 1630-1777 (en fanegas de 110 libras)*

FUENTE: Con base en las cifras de Eduardo Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela...*, *op. cit.*, pp. 74-77.

yaquil y el proveniente de Perú, que menciona Gemelli Carreri, hayan provocado caídas esporádicas. Entre 1661 y 1680 arribaron a México 136 868 fanegas, al igual que en 1681-1770,[151] o sea 30 110 960 libras en total, un promedio anual de 752 774 libras. Durante los siguientes 20 años, las entradas se duplicaron a 280 636 fanegas, mientras que entre 1721 y 1740 creció la participación a 370 418, pero también aumentó el mercado español. Después de cierto bache a mediados de la década de 1740, la participación venezolana mantuvo un ritmo casi estable de 22 000 y 30 000 fanegas en los siguientes siete años; posteriormente bajó de manera irregular pero visible. Después de 1761, su producción fluctuó entre 11 000 y 18 000 fanegas, y de forma excepcional, en 1774 llegó a 39 424 fanegas. Después de ese año, el cacao de Guayaquil dominó el mercado novohispano (véase gráfica IV.8).

A finales del siglo XVIII, un porcentaje de las importaciones del virreinato provenía de Guayaquil, que en algunos años envió entre 40 000 y 50 000 cargas de cacao. ¿Cúal era la importancia del cacao de Guayaquil en la Nueva España? La respuesta es sencilla: su precio era mucho más barato que el de Caracas, Maracaibo o Tabasco. El precio

[151] Eduardo Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVI y XVII*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975, p. 111.

GRÁFICA IV.8. *Cacao introducido en Nueva España, 1784-1810 (en pesos)*

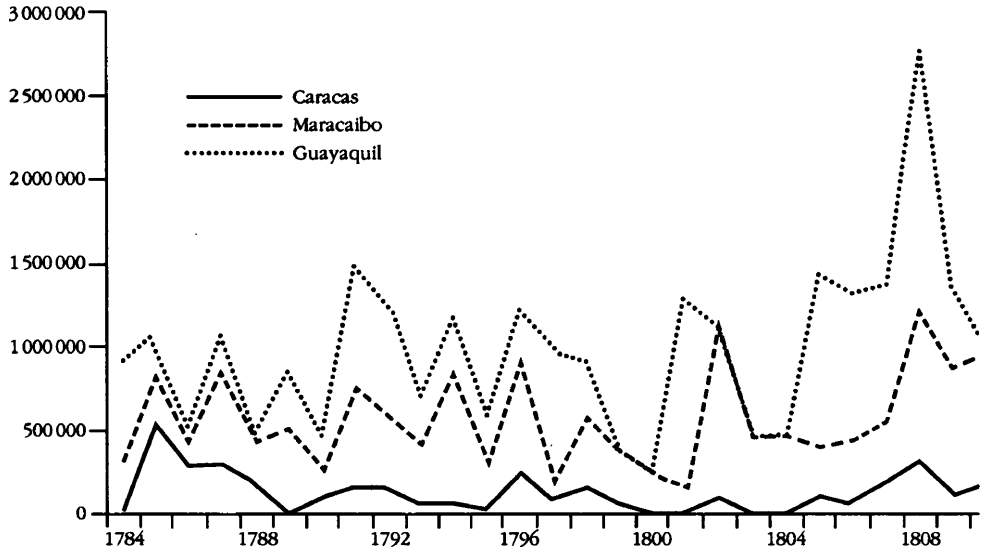

FUENTE: Con base en las cifras de Eduardo Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela...*, *op. cit.* p. 313.

era tan reducido, que aun los pobres podían disfrutar de él, dejando para los más acomodados los otros géneros; por ello se decía que sin "exageración podía asegurarse que se contrita la Nueva España siempre que falta el cacao de Guayaquil, que es el de los pobres".[152] En el siglo XVIII era indudable la importancia social del cacao. Su escasez generaba tensiones, como en 1768, cuando provocó una subida "exorbitante" en el precio, que obligó a las autoridades del ayuntamiento a reducirlo a 44 reales la libra, con las consecuentes pérdidas para el sector comercial, que suspendió su comercio. El cacao de Guayaquil era apreciado por la gente pobre, no sólo por su precio, sino porque "aguanta más azúcar en su manufactura o labor", con lo que se obtenía una mezcla de chocolate aún más barata.[153] Se decía que "una pobre mujer pone a cuatro hijitos la mesa más espléndida con un real de

[152] Citado en Arcila Farías, *ibid.*, p. 276.

[153] "Informe del Consulado de Comerciantes de México al Rey sobre la situación del comercio y la economía de Nueva España" (1788), en Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, tomo I, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975, p. 125.

chocolate y harina de maíz", lo que significa que se consideraba alimento de "primera necesidad". Se guardaba la vieja costumbre de mezclar el chocolate con la harina de maíz. San José de Muro decía que "como los pobres están habituados al champurrado" (que se compone de chocolate y harina), para que fuera agradable era preciso aumentarle azúcar. A todo se recurría oportunamente en las chocolaterías, pues a cada medio de tablillas añadían dos onzas de azúcar, debido a que una de las características de este chocolate popular era su amargura. En realidad, lo que lo hacía apetecible a los comerciantes era que arrojaba ganancias mucho mayores que el chocolate dulce de Caracas o de Soconusco, que no "aguantaban" más azúcar, pues para obtener una *tarea* se empleaban 12 libras de azúcar y una de bizcocho. Una tarea era igual a 18 *libras* de chocolate labrado, y "de cada libra se sacan comúmente dos reales, y si el cacao es caro se minora el peso de las tablillas". Éste era el negocio, la incorporación de grandes cantidades de azúcar, con la consecuente multiplicación del volumen de chocolate labrado; dicho de otra manera, como lo aclara Antonio de San José de Muro: de 156 000 tareas (cada tarea rendía 18 libras de chocolate labrado) se obtendrían 12 000 cargas de cacao. Si cada libra valía dos reales, y si a cada medio de tablillas se añadían dos onzas de azúcar, tendríamos 156 000 tareas (cacao, azúcar y bizcocho), que se convertirían en 2 648 000 libras. En este cálculo entraban 52 960 arrobas de azucar; así, 12 000 cargas, con 936 000 libras a real y medio, darían un total de 175 500 pesos, más 255 840 pesos del costo del azúcar; es decir, un total de 431 340 pesos, cuando el valor de "la industria" llegó a 5 291 000 pesos, cifra que haría palidecer a José María Quirós, que la olvidó por completo en sus cálculos.

Hacia 1780-1781 y 1793, el cacao en Acapulco representó para el comerciante un promedio de un real la libra, mientras que en Maracaibo costaba cuatro reales; en Caracas, tres reales; en Tabasco, cuatro reales, y en Guayaquil, apenas 1.75 reales la libra (precios de inventario). Este mismo precio tenía en Querétaro en 1805. En el mercado se mantuvo casi siempre en los dos reales, incluso en Guadalajara.[154] En el mercado casi nunca pasó de dos reales la libra, al menudeo, y de 1.25 reales la libra, o cuatro pesos dos reales cada arroba, al mayoreo. Esta estabilidad en los precios del cacao y su expansión como pro-

[154] Un testigo, en un pleito sobre cacao, decía que lo había comprado a cuatro pesos, 4.2 y 4.4 por arroba, y que lo "menudeaba en 4 y 6 pesos por tercio y a 1 3/4 libra", AGNM, Aduanas, vol. 81, exp. 19, ff. 10-12.

ducto de primera necesidad, por lo menos en el mercado de la ciudad de México, echa por suelo el carácter regulador del maíz, y lo convierte en complemento fundamental de la dieta del mexicano. El afamado *champurrado* y el *atole*, que tenían como base el chocolate, resultaron esenciales en la alimentación. La estabilidad del precio del cacao dependió de su carácter externo; por una parte, no estaba sujeto a las fluctuaciones climáticas internas, y por otra, las consecuencias del mercado libre, que trajo la reforma de 1774, sacaron de la competencia al cacao de Caracas —que empezaba a ser objeto de la especulación de parte de los comerciantes ligados al comercio con Venezuela— y ensancharon la oferta, de manera que posibilitó el equilibrio y la estabilidad.

El consumo en provincia no fue similar al de la capital. Reconoció variaciones regionales importantes. En 1805, Querétaro consumió 27 397 libras, y en 1806, unas 55 224 libras, por un total de 10 843.36 pesos; en tanto que más al norte, el consumo fue menor. En Sierra de Pinos, Zacatecas, fue de 10 000, y en Sonora se estimaba un consumo anual de apenas 3 321 libras.[155] En esa zona, el consumo de chocolate era con seguridad un lujo, y no tenía, por tanto, la influencia que tuvo en el centro y sur de la Nueva España, como Oaxaca, donde en 1810 se consumían de 30 000 a 35 000 arrobas, equivalentes a 875 000 libras al año.

He estudiado en este capítulo los productos más importantes de la dieta del poblador novohispano, poniendo atención en los principales centros de consumo, en particular la ciudad de México, que con frecuencia tomamos como ejemplo para confirmar crisis y empobrecimiento del reino en el siglo XVIII y durante los primeros años del XIX. No se encontraron patrones de consumo y la gente disponía de una gran variedad de alimentos de todos los precios. Resulta claro que no se moría de hambre, y que la oscilación en los precios no significó miseria, pues, en casos extremos, se recurría a la sustitución de los productos.

El problema de la productividad agraria

Veamos ahora el problema de la productividad agraria. Sobre este punto, Borah y Cook creen que, en el área sedentaria del México central, el promedio en 1520 fue de 633 kilogramos de maíz por hectárea,

[155] Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.) *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Norte*, tomo III, SEP-INAH, México, 1976, pp, 146 y 100.

frente a un promedio de 522 entre ejidos (585) y sector privado (512).[156] Con la introducción del arado, los rendimientos hora-hombre fueron mayores, ya que la coa producía más por unidad de tierra. En consecuencia, el rendimiento del maíz en la agricultura aborigen debe de haber estado entre los 700 y los 1 200 kilogramos por hectárea, lo cual era suficiente para mantener a la población propuesta para aquel año, de acuerdo con los niveles de nutrición sugeridos, con un cultivo de entre 10 y 15% de las tierras.[157] Lo anterior sugiere una importante subexplotación de los recursos, pero adecuada para las necesidades de los indígenas.

El cálculo que conocemos de la productividad novohispana no se basa en rendimiento por unidad de superficie —en apariencia más conveniente—, sino en la relación entre semilla sembrada y granos cosechados. Los datos disponibles nos permiten sistematizar y evaluar las posibilidades productivas de la tierra novohispana, de acuerdo con ciertas especificidades regionales, temporales y de producto. Así, en el caso del maíz, Motolinía calculaba que Puebla rendía 300 granos por una semilla, y en el trigo de Atlixco, la proporción era de 150 y 100 por uno. En el Libro de las Tasaciones, en cambio, sólo se da 24 por uno en 1530-1545. Acosta también pensaba que en las tierras fértiles de México se podían cosechar 300 granos de maíz por uno de siembra, y en Guadalajara, Mota y Escobar calculaba para principios del siglo XVII de 50 a 100 granos cosechados por uno de siembra, y 20 por uno en el trigo, en buenas tierras, y 10 por uno en tierras malas. A finales del siglo XVIII, Michoacán podía producir un máximo de 300 granos de maíz por uno, y un mínimo de 50 por uno, y de trigo, apenas nueve por uno. En el centro de México, entre 1785 y 1786, el promedio fue de 185 por uno, y en San Juan del Río, 300 por uno en suelos ligeros y 400 y 600 granos por uno en suelos fértiles.[158] Sin embargo, Humboldt afirma que en esa misma localidad el maíz podía alcanzar un rendimiento de 800 por uno, aunque señalaba 150 por uno para Michoacán, cantidad similar a la del centro de México, pero en el valle la proporción fluctuaba de 40 a 300 por uno, mientras que en el México septentrional oscilaba entre 70 y 80 por uno. En cambio, en las

[156] *Ibid.*, p. 55.

[157] *Ibid.*, p. 156.

[158] Estimaciones citadas por Jean-Pierre Berthe, "Production et productivité agricoles au Mexique, du XVI au XVIII siècle", *en Third International Conference of Economic History*, vol. 2, École Practique des Hautes Études au Mouton, Francia, 1969, pp. 108-109.

fértiles tierras de Querétaro y León, el trigo llegó a rendir de 40 a 35 granos por uno, con un máximo de 60 por uno, y en Celaya, en tierras irrigadas, de 50 y 40 granos por uno. En las regiones de Guadalajara, Atlixco, Puebla y Michoacán se cosechaban 20 por uno, rendimiento similar al del valle de México.

Hacia 1803, las estimaciones eran similares en el caso del maíz. En Durango, los intendentes calculaban de 80 a 70 granos por uno, y en Guadalajara, 300 por uno en tierras malas.[159] De estos cálculos resulta que la región occidental y varias zonas del centro de México, en particular San Juan del Río-Querétaro para el maíz, y Celaya para el trigo —sin olvidar Atlixco—, tuvieron las tierras más productivas. En el valle de México, un testimonio sobre la productividad de la hacienda de Santa Mónica registraba un promedio de cosecha de 200 fanegas de maíz por una de siembra.[160]

Es obvio que la producción podía variar de acuerdo con los cambios de humedad y la temperatura media del año en un mismo terreno, o en las regiones cálidas y muy húmedas, donde podría haber dos o tres cosechas al año, aunque en general no se hacía más que una.[161] Estas variaciones regionales, climáticas y de tipos de suelo pueden haberse reflejado en la realidad más allá de las agudas observaciones de los viajeros.

Había haciendas con una productividad media y otras de tierras francamente malas. En el caso del maíz, el rendimiento de las haciendas no era bueno en general. En cuanto al trigo, hubo tierras, como las de la hacienda de Palula en Tlaxcala, cuyo rendimiento medio era de apenas 1-13 cosechas por semilla,[162] común en la región. Pero hubo casos en los que se registró un rendimiento de 1:15 en el trigo, y 1:50-1:114 en el maíz, promedio mucho más bajo que en otras regiones del reino,[163] pues lo normal, tratándose del maíz, fluctuaba entre uno y 100, o entre uno y 200, cuando las tierras eran buenas. Las propias evaluaciones oficiales ubicaban el rendimiento estandar en 70-125 fanegas por fanega sembrada. En el valle de México, los regis-

[159] Idem, p.109.

[160] Francisco Antonio de Maurell, "Viaje a las minas de Guanajuato, noviembre de 1790", en David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales,* INAH-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996, p. 74.

[161] Humboldt, *Ensayo...op. cit.,* p. 252.

[162] Arij Ouweneel, *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana, siglos XVIII-XIX,* El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 1998, p. 111.

[163] Carlos Sempat Assadourian y Andrea Martínez Baracs, *Tlaxcala, una historia compartida,* vol. 10, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1991.

tros de rendimientos concretos "caen en la proporción más baja de la escala indicada";[164] el valle de Toluca llegó a cosechar en 30 leguas cuadradas (= 33.4 hectáreas) un promedio de 600 000 fanegas al año (10 000 por legua, lo que parece exagerado), en una proporción que se calculaba en 150 granos de siembra por uno de cosecha.[165] En Guadalajara, el maíz rendía cerca de 100 fanegas de grano por cada fanega sembrada, con una variación considerable. El rendimiento del frijol, importante en la alimentación de finales del periodo colonial, variaba entre 10 y 15 por uno. El rendimiento del trigo parece haber variado entre ocho y 10 por uno.[166]

Eran excepcionales los rendimientos calculados en 1:600 o 1:800 granos por siembra-cosecha. Pero en el caso del trigo, las tierras de Guadalajara, Querétaro, Celaya, Atlixco y aun las de las Californias, producían de 16 a 17 granos por uno de siembra. Estos cálculos indican, además de la ubicación de las principales regiones productoras de cereales, que, a pesar de cualquier crisis estacional y climática, las tierras podían producir cantidades suficientes de alimento para el campo (maíz) y para las ciudades (maíz-trigo), aunque posiblemente no en la proporción señalada por Ward, quien calculaba "un abastecimiento de trigo suficiente para una población cinco veces más numerosa que la que tiene México actualmente" (1827).[167] En suma, no hubo escasez de recursos, pero no sabemos si el eje precios-salarios afectó a la población novohispana. Los datos presentados sugieren que no. Ward, quien visitó la hacienda de Atequiza, calculaba que el rendimiento del trigo de riego se aproximaba a 25:1. Sin embargo, estas cifras parecen exageradas si se las compara con datos más o menos contemporáneos.

[164] Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio...*, *op. cit.*, p. 317.
[165] Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, 251.
[166] Eric van Young, *La ciudad y el campo...*, *op. cit.*, p. 232.
[167] Henry Georg Ward, *México en 1827*, *op. cit.*, p. 54.

V. LA ARTICULACIÓN GENERAL: LAS CIUDADES, LOS PUEBLOS Y EL MERCADO

EN LOS CAPÍTULOS PRECEDENTES HEMOS MENCIONADO cómo diferentes poblados, ciudades y villas establecieron contacto, dando con ello vida y movimiento al conjunto de regiones y territorios. Los pueblos sirvieron de enlace a las ciudades más importantes, pues con frecuencia eran asiento de los arrieros que transitaban por el territorio novohispano; entre unos y otras estaban las ciudades medianas: 26 ciudades importantes articulaban 46 villas, y ambas, 4 227 pueblos distribuidos de Mérida a Zacatecas, pasando por Puebla, Tlaxcala, México, Guadalajara, etc.; se trataba del territorio más poblado, pues concentraba a 5 603 272 habitantes, es decir 92% de toda la población novohispana en 1810. Cada ciudad y región participaba con productos específicos en las actividades económicas, con grados diversos de influencia y relación, desde la obvia interrelación zonal de artículos para el autoconsumo hasta el comercio de larga distancia con productos de intercambio masivo que respondían a una clara división regional del trabajo. Esto parece irrefutable. Cuando se constata que los productos nacionales "eran idóneos para ganar una gran participación en el mercado interno, a pesar de las mercancías extranjeras y los altos costos del transporte dentro de México",[1] sólo se puede afirmar que la autarquía económica y la desarticulación fueron poco probables, sobre todo en el siglo XVIII, cuando es evidente el desarrollo de los grupos comerciales y el nivel de mercantilización de la economía. Y, por obvio que sea, el hecho de que los productos de una región se encuentren en regiones distantes significa que la producción mercantil circuló en el espacio, aun cuando no sepamos en qué proporción.

En los últimos años, la historiografía ha puesto de manifiesto de una manera convincente el papel desempeñado por los grupos de comerciantes, que actuaban tanto en el mercado internacional como en el interno. Los trabajos de Louisa Schell Hoberman sobre la élite mer-

[1] Eric Van Young, "A modo de conclusión: el siglo paradójico", cit.

cantil de México a finales del siglo XVI y gran parte del XVII,[2] la expresión común del *pulpero*[3] —especie de comerciante que menudeaba en las ciudades—, el trabajo de Cristiana Borchart de Moreno[4] sobre los comerciantes en tiempos de Carlos III, el de John Kicza[5] sobre los empresarios durante la última parte del periodo borbónico, la investigación de Cristina Torales así como el sugerente trabajo de Pedro Pérez Herrero[6] descubren la intensa y extensa red de relaciones mercantiles de Francisco de Yraeta;[7] además, numerosos estudios de tipo regional han dejado al descubierto una vasta red de influencias que dominó la economía en sus diferentes niveles y regiones. Diversos estudios sobre las manifestaciones regionales, como los de J. Super acerca de Querétaro,[8] R. Lindley sobre Guadalajara,[9] R. Liehr sobre Puebla,[10] P. Hadley en torno a Parral,[11] y J. Tutino acerca de los valles centrales de México y Toluca,[12] aparte de los clásicos trabajos de Brading[13] y Bakewell,[14] muestran la estrecha relación entre mercado y actividades mercantiles y producción minera, agraria o manufacturera. En este sentido, los trabajos de J. C. Garavaglia y J. C. Grosso, basados en los registros de las alcabalas novohispanas, en especial en las de Tepeaca,[15] presentan un claro ejemplo del alto nivel de comercialización. Sin estas aportaciones, la única idea que podríamos tener sobre el consumo urbano y rural, así como de los flujos mercantiles, sería muy pobre.

En torno al comercio internacional, la historiografía ha hecho im-

[2] Louisa Schell Hoberman, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State, and Society,* Duke University Press, Durham y Londres, 1991.

[3] Jay Kinsbruner, *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires,* Boulder, Colorado, 1987.

[4] Christina Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México, 1759-1778,* Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

[5] John Kicza, *Empresarios coloniales..., op. cit.*

[6] Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico,* El Colegio de México, México, 1988.

[7] Cristina Torales Pacheco, *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos,* Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1985.

[8] John Super, "Pan, alimentación y política en Querétaro en la última década del siglo XVII", *Historia Mexicana,* vol. XXX:2 (118), 1983.

[9] Richard Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico..., op. cit.*

[10] Reinhart Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla..., op. cit.*

[11] Phillip Hadley, *Minería y sociedad..., op. cit.*

[12] John Tutino, *Creole Mexico..., op. cit.,* y "Provincial Spaniards, Indian Towns...", cit.

[13] David Brading, "La ciudad en la América borbónica...", cit.

[14] Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial..., op. cit.*

[15] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla-Tlaxcala...", cit., y "El abasto de una villa novohispana...", cit.

portantes contribuciones que no deben dejarse de lado, pues si bien es claro que los decretos de libre comercio impulsaron el intercambio transatlántico, no queda tan claro en qué proporción. De igual forma, también resulta incierto el incremento de los productos españoles importados, que de 38% en 1778 pasó a 52% en 1782 y 1796, no sólo porque es poco representativo del libre comercio en 1778, sino también porque buena parte de las mercancías fueron estampados sobre telas extranjeras, harinas fabricadas con trigo extranjero, así como vestuario confeccionado con telas importadas.[16] La propuesta ofrecida por J. Ortiz de la Tabla[17] y Javier Cuenca Esteban,[18] así como la de Miguel Izard[19] y A. García Baquero,[20] parecen correctas en cuanto a la tendencia que siguió el intercambio: un crecimiento continuo alterado por los sucesos bélicos.

¿Acaso toda esa mercancía que entró por Veracruz y otros puertos, proveniente de varios lugares, entre ellos Filipinas,[21] circuló cada vez menos en el mercado interno? Si hubo una caída en los niveles de vida, ¿dónde se colocó la gran cantidad de tejidos de segunda importados? ¿O acaso los almaceneros novohispanos lo consumían todo? Sabemos que el mercado participó de la expansión protoindustrial europea y de la industrial después, en sus límites y proporciones. En cuanto a las estimaciones del conjunto del comercio internacional, no hay duda de su crecimiento, particularmente desde el último cuarto del siglo XVIII, y la fortuna de España en las guerras napoleónicas (1808-1812) en nada repercutió en la economía interna novohispana.

El hecho es que la importación total de productos de España en Veracruz tuvo un alza pronunciada de 1785 a 1787, y cayó en 1789 para recuperarse en 1790, cuando alcanzó la cifra de 145 775 020 reales. Se

[16] Josep Ma. Delgado, "Consecuencias económicas de los decretos de libre comercio (1765-1820)", conferencia en el Centro Ortega y Gasset, 1986.

[17] Javier Ortiz de la Tabla, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1978 (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 243).

[18] Javier Cuenca, "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories and Balances of Trade", *The Hispanic American Historical Review*, LXI:3 (ago.), 1981.

[19] Miguel Izard, "Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano", en Jordi Nadal y Gabriela Tortella, *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Ariel-Historia, Barcelona, 1974.

[20] Antonio García-Baquero, Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII", en Jordi Nadal y Gabriela Tortella, *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Ariel-Historia, Barcelona, 1974.

[21] Carmen Yuste, *El comercio de Nueva España con Filipinas*, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.

ha calculado que del total de las importaciones de la década 1785-1795, un porcentaje de 55.25 era mercancía nacional española, y 44.75% era de otro país, pero proveniente de España.[22] Si se observa la gráfica V.1, se verá que el intercambio general en el conjunto hispanoamericano mostró una caída permanente, definida por los picos de 1792, 1796, 1802, 1809, 1815 y 1820. Las dos primeras décadas tuvieron ritmos declinantes determinados por las guerras con Francia e Inglaterra (1793-1795, 1797, 1801, 1804-1808), aunque hubo periodos de recuperación. Después de 1809, las fluctuaciones fueron menos intensas, pero los dos ciclos de la última década muestran ya los efectos de las guerras de Independencia.[23] Éste fue, al menos, el ritmo del comercio legal. De este lado, 75 y 80% de las exportaciones estuvieron constituidas por plata, cuyas fluctuaciones, según Garner, se dieron en un marco de constante crecimiento y derrama hacia la metrópoli.

Independientemente de las fluctuaciones en la importación legal por concesión o ilegal, el comercio de géneros y mercancías fue importante: casi siempre fluctuó entre los 10 y los 60 millones de pesos,

GRÁFICA V.1. *Comercio total según las balanzas y los registros de la avería del consulado de Veracruz (importaciones más exportaciones)*

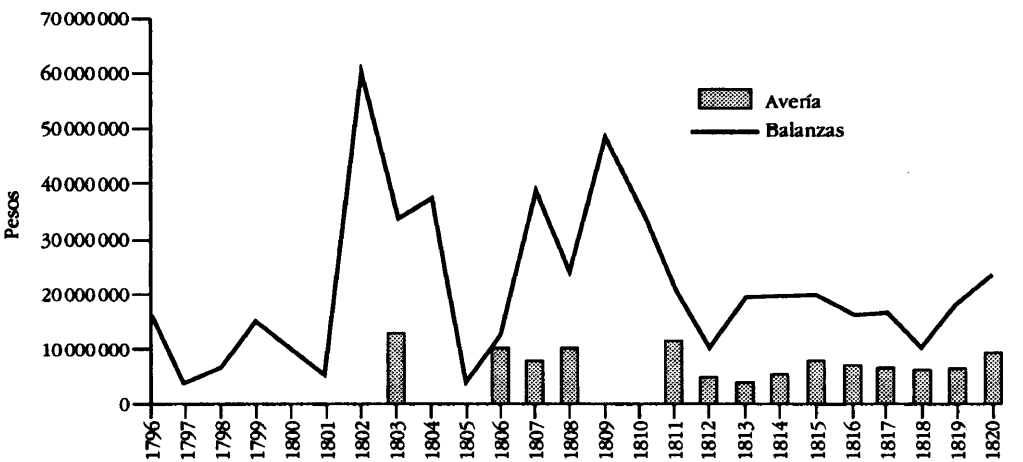

Balanzas del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz y Cuentas Generales del consulado de Veracruz

FUENTE: Matilde Souto, *La política y el comercio de una corporación tardía: el consulado de Veracruz (1781-1824)*, tesis de doctorado, El Colegio de México, 1996, p. 150.

[22] Javier Ortiz de la Tabla, *Comercio exterior de Veracruz...*, *op. cit.*, pp. 46-47.
[23] Javier Cuenca Esteban, "Statistics of Spain's Colonial Trade...", cit., pp. 410-411.

como lo muestra la gráfica V.1. Pero ¿de dónde salió el dinero para pagar esas importaciones? Sabemos, por ejemplo, que sólo entre 1733 y 1791 se acuñaron más de 830 millones de pesos,[24] que *grosso modo* nos indican el monto de las exportaciones de circulante. Entre 1752 y 1771, las exportaciones fueron del orden de 225 millones, de los cuales 92.9% se exportaron vía Veracruz, y 7.1% o 18.1 millones de pesos salieron vía Acapulco; es decir, un promedio de 11.3 millones por año. Las exportaciones continuaron a lo largo del siglo XVIII, aunque las crisis internas y externas afectaron el nivel de los envíos. Por otra parte, la acuñación creció a una tasa anual de 2.88%. Entre 1784 y 1791 las exportaciones disminuyeron en cinco de los siete años como efecto de las hambrunas, las epidemias y la saturación del mercado mexicano por la invasión de productos importados, a causa de la apertura comercial, sobre todo entre 1785 y 1790. No obstante, después de 1796 esa tendencia a la baja se interrumpió, cuando se embarcaron desde Veracruz 26.3 millones. Así, se estima que las exportaciones de circulante entre 1752 y 1810 rondaron un promedio anual de 10 y 11 millones entre las cantidades más bajas, y de 15 a 16 millones entre las más altas, si consideramos un total de aproximadamente 900 millones de pesos, sin tomar en cuenta el contrabando,[25] cuyo porcentaje fue de 15% hasta 1780, y de 20% después de esa fecha.[26] En 1746 se calculaba el contrabando con Inglaterra en seis millones de pesos,[27] y a finales de la década de 1810, el consulado informaba que "desde Jamaica se habían introducido en el conjunto de la América española 45 millones de pesos en mercancías" en los siete años anteriores a 1818.[28]

Entre 1752 y 1804 salió por "cuenta del Rey" un promedio anual enorme de 7 365 370 pesos, y por cuenta privada, 4 755 694 pesos en moneda acuñada. ¿Pero a cuánto ascendía el comercio total entre importaciones y exportaciones? Sólo contamos con las cifras estimadas por Lerdo de Tejada para el lapso de 1796 a 1810. Éstas muestran la relación de la balanza y nos acercan a las dimensiones del comer-

[24] Para mayores precisiones, véase, de Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pp. 27-33

[25] Cálculos tomados de Richard Garner, "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1810)", *Historia Mexicana*, vol. XXXI: 4 (abril-junio de 1982), pp. 555-579.

[26] Ruggiero Romano, *Moneda, sedudomoneda...*, *op. cit.*, p. 100.

[27] Charreti citado por Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada...*, *op. cit.*, p. 49

[28] Memoria citada por Ruggiero Romano, *Moneda, seudomoneda...*, *op. cit.*, p. 68. Pero ¿cuánto quedaba para circular en el reino?

cio: 166.3 millones de pesos en mercancías importadas, lo que significa que, entre 1786 y 1804, salieron por ese concepto 86.8 millones, y 75.1 entre 1805 y 1810, lo que da un promedio de 11.1 millones en todo el periodo. De lo que resulta que las importaciones de mercancías eran superiores a las exportaciones de circulante, lo que creó un déficit de 2.3 millones de pesos anuales, según las cifras de Garner.

Sin embargo, lo que nos interesa saber es cómo y cuánto se distribuía en el reino y qué medios se utilizaban. En cuanto al comercio interno, una contribución fundamental para nuestra comprensión de los procesos económicos regionales y su papel en el mercado ha sido el estudio de una fuente documental de primera importancia: los libros y guías de aduanas y alcabalas, aun cuando se tengan dudas sobre su exactitud. No parece serio deducir de un censo básicamente demográfico que 75 de 129 provincias novohispanas —o sea 1 514 856 personas, que representaban 46% de la población total— no tenían en 1740 ningún comercio, pues nada se dice en el documento referido.[29] A pesar de los costos del transporte, la integración regional, local e interregional funcionó, ciertamente en unas regiones más que en otras y en unas épocas más que en otras, pero la Nueva España mantuvo una importante red de circulación de productos de importación y exportación y logró armar un mercado con fuertes rasgos de integración, particularmente con productos básicos —que fueron los ejes de este amplio movimiento— y a través de los núcleos urbanos, que organizaron el funcionamiento comercial.

Por lo menos las series de alcabalas —no siempre expresión fiel de la actividad económica de un espacio— conforman una red importante de participaciones mercantiles y una jerarquía incuestionable a lo largo y ancho del territorio. El análisis historiográfico ha puesto de manifiesto cómo México, Guadalajara y Puebla no sólo eran los núcleos más importantes, sino que articulaban y determinaban su *hinterland*. Lo mismo sucedió en Oaxaca, Guanajuato y Durango,[30] además de Valladolid, hacia el occidente; San Luis Potosí, hacia el oriente; Veracruz, en el golfo, y Mérida, en el sureste. Si bien es cierto que la composición mercantil denota una desigual participación de las regiones

[29] B. H. Slicher van Bath, "Dos modelos referidos a la relación entre población y economía en Nueva España y Perú durante la época colonial", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios indios y estado...*, *op. cit.*, p. 71.

[30] Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana: las alcabalas en Nueva España, 1776-1821*, Instituto Dr. José María Luis Mora-Universidad de Puebla, México, 1996, p. 103.

en el conjunto de la actividad económica de cada centro de consumo —a las zonas de crecimiento destacado se suman otras que más bien parecen estancadas—, se nota un claro y dinámico movimiento mercantil. La ciudad de México fue omnipresente en la organización interregional mercantil como centro de consumo y distribución de mercancías a lo largo y ancho del reino. Se han calculado los montos globales de la participación de cada administración, y la ciudad de México y sus administraciones foráneas destacan con 34% del total de transacciones sujetas a alcabala, mientras que Puebla y Guadalajara les seguían en importancia, con 12 y 11%, respectivamente, como lo muestra la gráfica V.2.

Evidentemente resultan "enanas" todas las administraciones comparadas con la ciudad de México; pero si establecemos otra relación entre las actividades económicas y la dinámica demográfica, tenemos que la gran región del norte —prácticamente inexistente en los cálculos referidos— fue una de las más dinámicas y pobladas, aun cuando la densidad demográfica ofreciera una idea distinta. En este caso es necesario hablar de *concentración* de población, categoría que puede revelar mejor lo que ocurrió en el norte.

GRÁFICA V.2. *Montos globales de las administraciones foráneas y de la ciudad de México, 1781-1790*

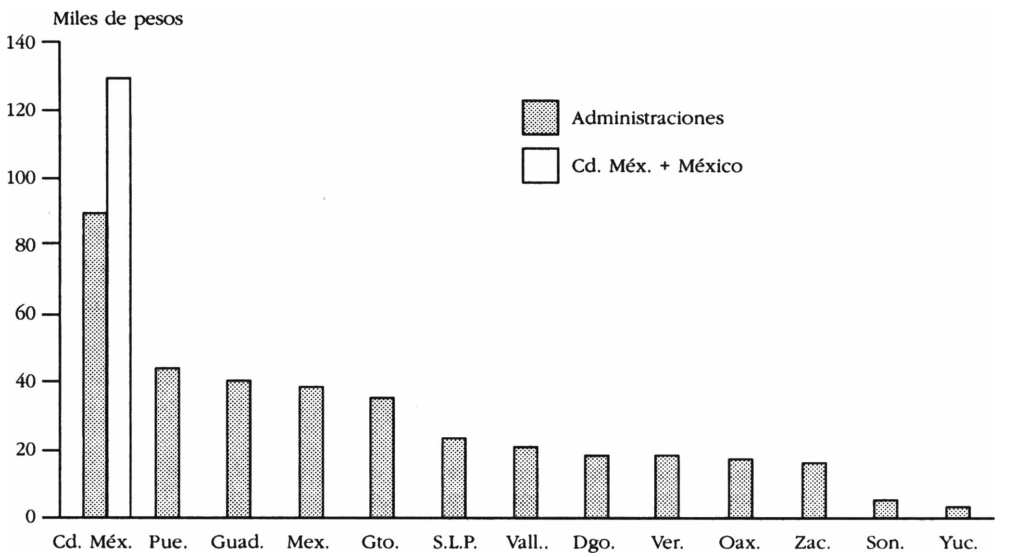

FUENTE: Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla... op. cit.*, p. 120.

Por su parte, el espacio poblano registró un significativo segundo lugar, por encima de una región en claro crecimiento: Guadalajara. La fuente documental no ofrece un panorama más claro por la escasez de información, ya que muchos productos no pagaban alcabalas; sin embargo, es posible concluir y aceptar que hacia finales del siglo XVIII se había conformado una región norteña dinámica, y otra, menos dinámica, en el occidente, mientras que el centro, el oriente y el sur presentaron un panorama diverso, cambiante y menos dinámico, con excepción de Zacatecas y Veracruz, que participaron de ambas situaciones. En cambio, San Luis Potosí y Valladolid, en términos generales, fueron regiones más equilibradas.[31]

¿Cuáles factores hicieron posible el comercio a corta y larga distancia? Sin duda fueron dos los principales: el desarrollo de la arriería y los instrumentos mercantiles. Sabemos que en 1800 se disponía de 25 000 a 30 000 mulas para el transporte de tabaco, que se desplazaban a distancias extraordinariamente alejadas (véase diagrama V.1). Los arrieros no sólo llevaban tabaco, sino que transportaban otras mercancías, tanto de ida como de vuelta.[32] Pero más importante que la arriería fueron los instrumentos mercantiles, como las libranzas, que posibilitaron la operación segura y eficaz de las transacciones. Las libranzas cumplían tres funciones básicas: eran instrumentos de cambio, podían ser utilizadas como medios de pago y servían como elementos de crédito.[33]

Así, la organización mercantil tenía redes e instrumentos que permitían un complejo nivel de integración. Tomaba como base los núcleos urbanos, que reproducían la misma articulación regional, sirviéndose de un fino tejido intrarregional, representado por los pueblos y villas, centros menores que a su vez eran los encargados de canalizar los flujos de mercancías importadas y del reino hacia las unidades de consumo, a través de una sólida organización del transporte, básicamente mular, que fue el que predominó. Un informe de 1788 describía el esquema mercantil en estos términos: de todo lo que entraba en la ciudad de México como parte del movimiento mercantil externo, buena parte era consumida por la ciudad, en tanto que, como cosa bien sabida "y bien experimentada [...] la mayor parte vuelve a

[31] *Ibid.*, p. 122.

[32] Para una visión más completa, véase el libro pionero de Clara Elena Suárez, *Camino Real y Carrera Larga. La arriería en la Nueva España en el siglo XVIII*, CIESAS, México, 1997.

[33] Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas...*, *op. cit.*

DIAGRAMA V.1. *Mulas que transportaron tabaco en 1800*

ROSARIO	más de 500	PARRAL	de 100 a 199	Tipología según el
		Oaxaca	de 50 a 99	número de mulas
Puebla	de 200 a 400	LAGOS	de 25 a 49	por destino
		Sayula	de 1 a 24	

FUENTE: Clara Elena Suárez, *Camino real y carrera larga... op. cit,* con base en archivos del AGN.

salir para otros lugares del reino". Lo mismo sucedía en las ciudades nodales, como Puebla, Guadalajara, Valladolid, Querétaro "y demás principales ciudades del reino, que tampoco consumen la mitad de lo que se les introduce, porque el surtimiento que se destina a ellas se hace con el objeto de proveer a otros lugares menores, de que también se abastecen otros más pequeños".[34] Éste es el efecto dominó que caracterizó la articulación del espacio económico novohispano, que, independientemente de su debilidad o fortaleza en ciertos periodos, permitió que las regiones se especializaran en la producción de artículos complementarios, pero determinantes para el funcionamiento de la economía interna, así como en la participación interregional y, en ciertos casos, internacional. Es importante señalar que la circulación de algunos productos tuvo alcances y efectos distintos en mercados diferenciados y compradores específicos. Ninguno de los sistemas carreteros o de información, o las facilidades portuarias actuales, son semejantes. Los costos eran mayores de ciudad a ciudad y de región a región, pero se pagaban. Esto explica el incesante crecimiento mercantil a partir de la liberalización del comercio, que entre 1778 y 1810 presentó una variación ascendente en los productos de importación: 40% en su valor y 400% en volumen,[35] debida no solo al crecimiento demográfico, sino también al económico, que incidió en la ampliación de la demanda.

Con base en estimaciones cuantitativas sobre la participación comercial de los grandes centros urbanos del reino en 1778, podemos reafirmar la primacía de la ciudad de México, que concentraba 28% del total de ingresos de alcabalas, aun cuando en 1790 sólo representaba 2.5% de la población total de Nueva España. Guadalajara concentraba a 7% de la población; Guanajuato, a 6.4%; Veracruz, a 6.1%; Puebla, a 5.8%; Oaxaca, a 4.2%; Zacatecas, a 2.6%; Querétaro, a 2.2%, y Valladolid, Toluca y Córdoba juntas, a 1.7-1.8%.[36] No había una relación perfecta entre población y rango comercial; por ejemplo, Puebla era la segunda ciudad en cuanto a número de habitantes, pero la quinta en el nivel comercial, y Guadalajara era cuarta en población pero

[34] "Informe del Consulado...", citado por Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 101.

[35] Yuko Nakamura, *Importación y comercio interno en Nueva España*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México, p. 304.

[36] Juan Javier Pescador y Gustavo Garza, "La caja general, depósito del reino: la concentración comercial en la ciudad de México a fines de la Colonia, 1770-1790", *Secuencia*, vol. 23, nueva época (mayo-agosto de 1992), p. 13.

segunda en concentración comercial. ¿Cuál es la explicación de ello? La respuesta está en su ubicación y acceso a mercados potenciales: Puebla competía con el mercado de la ciudad de México, en tanto que Guadalajara estaba a la cabeza en el occidente de Nueva España. Pero Puebla concentraba mayores ingresos que su dependiente Oaxaca; Durango era importante como centro urbano, pero insignificante como mercado concentrador de bienes, a pesar de ser centro minero, hecho que, en teoría, debía influir para que tuviera un porcentaje más alto, por lo menos como el de Zacatecas. Quizá Durango mantenía una zona interna que abastecía de productos al centro urbano, o bien sus habitantes eran sobrios consumidores de artículos importados, o, con más seguridad, existía un fuerte contrabando, gracias a la apertura de la ciudad colonial.

Pero el hecho de que el ingreso de alcabalas muestre concentración en las principales ciudades no significa que los productos no circularan en los centros menores, pues éstos, aunque en menor escala, también participaban del circuito, por lo menos ése era el caso de Toluca, Córdoba, Orizaba, San Luis Potosí, San Miguel el Grande, Zamora, León, Cuernavaca, Chihuahua y 80 centros más.[37]

Otros casos ilustran también la integración del mercado, incluso desde épocas tempranas. Hacia el occidente, dominaba Guadalajara y su *hinterland,* que, a partir de un grupo de localidades, articulaba centros microrregionales importantes, como Aguascalientes, Lagos y Tepic, o centros mineros como Guachinango, San Sebastián y Tomatlán, hasta el lejano centro de Rosario. Respecto del siglo XVII, hay suficiente información, como los inventarios de tiendas, que muestran el engranaje que se armó en la región con base en las mercancías introducidas desde Veracruz, Puebla y México, y que llegaron a Guadalajara para su redistribución en mercados alejados, como las zonas costeñas o los mercados mineros. De hecho, para productos como vinos, aceites, aceitunas, especias y tejidos de lujo, "la distancia casi no cuenta", por su demanda fija y estable. Toda una vasta red, interna y externa, se movía con fluidez y rapidez, por lo menos en ciertas épocas del año. Las cifras revelan que "la flexibilidad y rapidez de las mulas permitían incluso el transporte a muy larga distancia (más de 1 000 km) de mercancías relativamente perecederas", como productos del mar que se transportaban a Nueva España. En general, puede

[37] *Idem.*

aceptarse sin problema que los grandes flujos de México a Guadalajara, Zacatecas, Culiacán o Parral son fácilmente identificables: de un lado especias y, sobre todo, textiles; del otro, plata, ganado, sal y pescado, quizá algodones de Culiacán o cerámica de Tonalá.[38] Importa destacar que el "flujo era incesante, difuso pero vital y muy distinto al mundo del gran transporte interregional, por su dispersión, su diversidad y su subordinación total al sector productivo: el transportista ya no es solamente el arriero, sino a menudo el terrateniente, el agricultor o el artesano indígena".[39] Es fundamental poder constatar esto, para saber si la integración provocó que los costos de transporte disminuyeran, fueran altos o simplemente costeables, en relación con la demanda y calidad. Calvo recuerda que en la Europa del Antiguo Régimen, en Inglaterra, el transporte de cereales se volvió prohibitivo en ciertas épocas y a ciertas distancias. No hay duda de que las mercancías agrarias locales viajaban poco y costaban más, como en Chalco. El problema no era el costo, pues éste de todas maneras se cubría, sino "la base territorial de la circulación regional". Guadalajara enlazaba Lagos y Aguascalientes, y posiblemente el sur de Zacatecas con el Bajío y Michoacán, por la Barca, y la costa occidental, por Tepic, incluidos espacios periféricos donde la producción minera era dominante.[40] Así, en torno de Guadalajara se articulaban los flujos extrarregionales originados en la importación con el movimiento regional de intercambio, fruto del mercado interno. Al parecer, la capacidad de compra de bienes importados no reflejaba una economía deficitaria, sino todo lo contrario, la "existencia dinámica de una esfera de compensación de intercambios", que era el enlace externo "con el mercado interno colonial novohispano".[41] Eric van Young refuta esta teoría por el bajo nivel de exportaciones: equivalentes a 443 000 pesos, es decir 5% de su producto regional bruto, que ascendía a 8729 millones de pesos en 1803, cifra que se reduce a 2% si se excluye la producción minera.[42] Es posible que así haya sucedido, pero es necesario revaluar el peso de las importaciones, la otra cara del intercambio. De

[38] Thomas Calvo, *Transportes y transportistas en el siglo XVIII*, Universidad de Guadalajara-CEMCA, 1997, p. 111.

[39] *Ibid.*, p. 114.

[40] Antonio Ibarra, "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas", en Jorge Silva, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVII y XIX*, UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 109.

[41] *Ibid.*, p. 112

[42] *Ibid.*, p. 62.

cualquier forma, el modelo cuantitativo construido con base en los datos oficiales muestra "la existencia de un importante sector de abasto impulsado por la demanda externa, asimismo, de una activa circulación interna". Es obvio que el crecimiento de la región de Guadalajara formaba parte de una estructura de mercado bien integrada y perfectamente articulada al mercado novohispano.[43] De hecho es importante destacar que, con o sin producción minera, la articulación funcionaba sobre el monto de los intercambios en el exterior; por lo menos en ciertos productos pudo convertirse en una economía con suficiente capacidad de sustitución y autoabastecimiento, y reservó para los mercados de fuera la participación de productos extranjeros o de importación.

El caso de Michoacán ilustra lo que pasaba en el occidente del reino: la tasa de crecimiento anual de los montos comercializados entre 1778 y 1809 ha sido calculada en 1.8%,[44] cifra que habla de una expansión que los índices cuantitativos no esconden, pues "la circulación se hizo más viva durante el último cuarto del siglo"[45] en el obispado. En general, las tendencias muestran que por lo menos tres de las cuatro regiones que conforman Michoacán, centro, oriente y tierra caliente, estaban signadas por el crecimiento de los intercambios, aun cuando hubo años de caída, sobre todo entre 1801 y 1804. Esta integración regional se logró mediante la articulación de importantes centros urbanos, entre los que destacaron Valladolid, Zamora, Maravatío-Zitácuaro y Ario, que tuvieron un movimiento económico de más de ocho millones de pesos entre 1778 y 1781, y casi lo duplicaron (15 millones) entre 1802-1806, aunque en 1809 bajó a 11 millones. En general, predominó la tendencia ascendente.[46]

Independientemente de las variaciones de participación de cada receptoría, cabe destacar la composición de los flujos mercantiles. En Valladolid, la mercancía importada representaba 61%, en tanto que los productos regionales sólo 38.8%; en 1805 la proporción se invirtió, es decir, fue mayor la producción novohispana y regional. Pátzcuaro siguió un camino semejante, sólo que en mayores proporciones. En Zi-

[43] Antonio Ibarra, "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", en *Anuario del Instituto de Estudios Históricos-Sociales* (Tandil), Universidad Nacional del Centro, Facultad de Ciencias Humanas, 1994, pp. 127-167.

[44] Jorge Silva Riquer, "Regionalización del mercado comercial de Michoacán, 1777-1821", *Relaciones*, núm. 58 (primavera de 1994), p. 140.

[45] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, p. 149.

[46] Jorge Silva Riquer, "Regionalización del mercado...", cit., p. 144.

tácuaro-Maravatío la composición fue a la inversa: en 1785, las mercancías de importación representaron 26.10%, y las novohispanas, 73.90 por ciento.[47]

Las razones de estas diferencias no son claras. En los dos primeros casos quizá se trate de un problema de capacidad adquisitiva de la población, o de un proceso de sustitución, además de los fenómenos subyacentes a los conflictos internacionales. Pero ciertamente ésta no fue la causa en el eje Zitácuaro-Maravatío, donde las mercancías novohispanas y regionales estuvieron siempre por encima de las importadas. En todo caso, lo destacable es la integración regional que se produjo en ese tiempo —seguramente desde antes— a través de la expansión de nuevos cultivos, como el algodón, de gran importancia para el mercado novohispano. Esa integración se complementó con una dinámica circulación de mercancías, definida así no tanto por el valor de las transacciones, como por su volumen. Debido al incremento de la presión fiscal, el valor de los intercambios se triplicó en Michoacán y se duplicó en Querétaro; por su parte, Guanajuato presentó una expansión importante. La tendencia ascendente generalizada estuvo matizada por fluctuaciones que tenían un origen común: el tráfico marítimo.[48] Todo ese movimiento se realizaba, de acuerdo con Morin, a través de "un sistema de mercados, unos permanentes y otros periódicos", y de una organización comercial regida "por una parte [por] el comercio itinerante y periódico, con las ferias y el mundo bullicioso de los buhoneros y vendedores ambulantes, y por la otra, [por] el comercio sedentario y permanente, con sus tiendas y comerciantes que atendían a sus clientes en sus bodegas".[49] Este sistema articulaba el mundo urbano y rural con el gran sector productor e importador, y prevaleció aun en regiones geográficamente accidentadas.

Garavaglia y Grosso han puesto de relieve la importancia del mercado interno en Tepeaca y Tlaxcala. Garavaglia ha mostrado que el centro-sur de Nueva España, como muchas otras regiones, se encontraba estrechamente ligado al mercado colonial. En Córdoba y Orizaba, por ejemplo, rancheros y arrendatarios producían tabaco que luego era vendido a la Real Factoría. En las regiones de Cuernavaca, Cuautla e Izúcar, el azúcar y el aguardiente se habían constituido en

[47] *Ibid.*, pp. 155-156.
[48] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España...*, *op. cit.*, p. 151.
[49] *Ibid.*, p. 159.

los principales productos, y con su venta se mantenían los pobladores. Lo mismo sucedía en Atlixco con el trigo; en Puebla, Tlaxcala y Tepeaca con el algodón, y en Apam, San Juan de los Llanos y Zacatlán con la cría de cerdos. Chalquicomula producía sobre todo maíz, además del pulque, que se elaboraba en todas partes.[50] El cuadro v.1 resume la proporción entre las mercancías regionales y las importadas en Tepeaca y Potosí.

La indicación de Garavaglia de que el mayor peso del mercado interno se puede deber a que no se incluye el tabaco y sólo parcialmente la producción indígena resulta esclarecedora para comprender a cabalidad la importancia y las dimensiones de la producción y la circulación de la actividad económica en su conjunto, que de otra manera parecía muy baja.

El registro de las alcabalas muestra que, hacia finales de la década de 1777, Toluca tenía una importante actividad comercial, que sumaba 34792 pesos; la de Querétaro, por ejemplo, registraba 26984 pesos de gravamen. Al parecer no se pone a discusión la importancia de la economía indígena en el mercado colonial. Su intensa actividad comercial mantenía a una cuarta parte de la población errante. En Toluca y su valle, se producía para la gente pobre "y todo se consume, [...] como los demás efectos comerciables, por lo que se mantiene en constante tráfico en lo interior y para México, cuyo lucro sostiene un crecido número de comerciantes o tratantes".[51] Esta cita muestra la

CUADRO V.1. *Participación de los productos europeos y peso del mercado interno, Tepeaca y Potosí, 1792 y 1793*

	Según alcabalas		*Cifras elaboradas*	
	Europa %	Merc. interno %	Europa %	Merc. interno %
Tepeaca	28	72	12	88
Potosí	45	55	24	76

FUENTE: Juan Carlos Garavaglia, "El mercado interno colonial...", cit., p. 225.

[50] Juan Carlos Garavaglia, "El mercado interno colonial a fines del siglo XVIII: México y el Perú", en Heraclio Bonilla (ed.), *El sistema colonial en la América española*, Crítica Grijalbo, Barcelona, 1991, p. 230.

[51] Citado por Margarita Menegus, "La participación indígena en los mercados del Valle de Toluca a fines del periodo colonial", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste,

coexistencia de dos segmentos en el mercado del valle: por una parte, el que se desprendía de la gran propiedad agrícola y, por otra, el que se identificaba más con la producción indígena, menuda, al contado y, por supuesto, más variada y heterogénea; así, una tenía como destino el exterior, y la otra era para el consumo interno. México y el Bajío fueron los centros consumidores básicos, en tanto que la pequeña producción indígena era más bien regional y local.[52] No hay que olvidar que los centros mineros de Sultepec, Zacualpan, Temascaltepec y Taxco fueron en diferentes épocas los ejes que impulsaron y articularon la producción primaria interna y la de las importaciones.

Para terminar esta parte, trataré los temas del consumo y la circulación de mercancías en el reino, información que no se debe omitir si no se quiere validar viejas posturas, que resaltan el aislamiento regional. El norte (conformado fiscalmente por Sonora, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas), el occidente (con Guadalajara y Valladolid al frente), el centro (con Guanajuato y México), el oriente (con Veracruz) y el sur (con Oaxaca, Tabasco y Yucatán) tuvieron "estrechos vínculos económicos y vivieron una historia común", como lo demuestran de manera convincente Garavaglia y Grosso, quienes hallan una "enorme paridad" en los montos globales de los cuatro bloques procedentes del pago de alcabalas.[53] Destaca en ello que sobre todo San Luis Potosí, Valladolid, Veracruz y posiblemente las administraciones de Guadalajara y México presentaron mayores índices de actividad económica, "alto consumo de productos de la tierra y porcentajes de crecimiento superiores a la media", lo que revela la existencia de "zonas económicamente muy dinámicas".[54] La gráfica V.3 muestra cuantitativamente el crecimiento regional.

Las alcabalas son más reflejo del consumo que indicadores de la actividad económica, y muestran las variaciones del mercado colonial, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XVIII. De hecho, los porcentajes de 1796 hablan por sí solos. Los productos de "Castilla" llegaron a 26.74%; los de tierra, a 30.22%; los de viento, a 30.59%; los de China, a sólo 1.95%, y los que entraron bajo el régimen de igualas, a 10%.[55] Sin embargo, no hay que olvidar algo fundamental: la jerarquía

Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVII y XIX, Instituto Dr. José María Luis Mora-UNAM, 1995, pp. 148-149.

[52] *Ibid,* p. 154.

[53] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "De Veracruz a Durango...", cit, pp. 11-13.

[54] *Ibid.*, pp. 13-15.

[55] *Ibid.*, p. 49.

GRÁFICA V.3. *Crecimiento de las grandes regiones, 1778-1809*

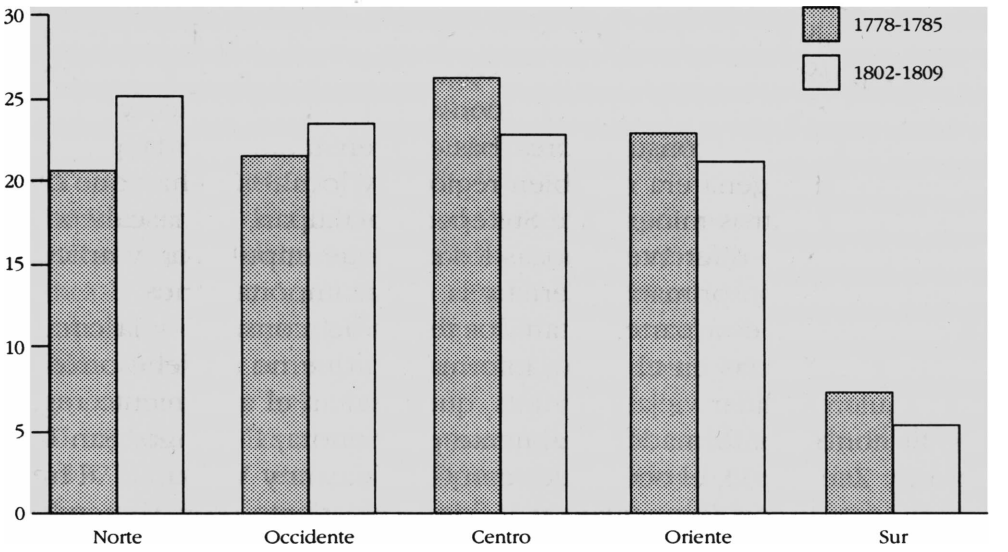

FUENTE: Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "De Veracruz a Durango...". cit., p. 14.

urbana fue eje y centro del movimiento mercantil de la época, con la ciudad de México a la cabeza, como centro de consumo y de redistribución, o simplemente como punto intermedio para llegar a ciudades y poblaciones del norte o del occidente. A partir de la constitución de la ciudad de México y de su desarrollo, así como del de ciudades menores y pueblos, podemos advertir el dominio de éstas sobre el campo, en tanto que distribuidoras de bienes y mercancías y organizadoras de la producción.

Analicemos un último ejemplo, que muestra en sus límites y especificidad el funcionamiento del mercado local y regional vinculado a la producción y comercialización de bienes por parte de las comunidades indígenas, pero articulado por la ciudad de México y los centros mineros de Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan y Taxco, al sur, y Tlalpujahua y Zimapán, al noroeste. A estos dos "polos" se sumó una zona intermedia, que fungía a veces como punto de enlace entre ambos, conformada por Toluca, Tenango, Ixtlahuaca y Lerma. Las haciendas y comunidades de esa zona mantuvieron una situación de privilegio para tener acceso al mercado y vender sus excedentes; los pueblos, por su parte, fungieron como centros de paso y redistribución intra y extrarregional. El tráfico de insumos, alimentos y ropa de la

"tierra" hacia las minas, provenientes de las comunidades, era intenso: carbón, leña, madera, cacao, maíz, sal, sombreros, zapatos, circulaban profusamente. Además, muchos pueblos mantenían su propio sistema de transporte a través de la organización de arrierías, como sucedió en Malinalco, Taculoaya, Tenancingo y Chalmita, por citar algunos ejemplos.[56] Las transacciones internas se complementaban con el intercambio de mercancías extra o interregionales. A Sultepec llegaban mantas, sombreros, añil y garbanzo de Celaya y Querétaro; en tanto que Puebla enviaba cristal y loza; Cuernavaca, azúcar, y Michoacán, mantas y jerguetilla, además de la mercancía de importación que arribaba por tres vías: Veracruz, México y Acapulco.[57] Los pueblos tenían un bien organizado sistema de mercados y tianguis semanales, donde se vendía la producción indígena de manera casi inmediata, mientras que la que provenía de grandes propiedades se vendía hasta que se ofrecía por ella buenos precios.[58]

¿Qué revela esta información? En primer lugar, y con claridad meridiana, que las actividades comerciales fueron espontáneas y distintas del mercado compulsivo que fue el repartimiento, por lo demás muy localizado. La oferta de bienes respondió al crecimiento de la población —que desde el siglo XVII empezó a recuperarse— y a una articulación comercial más eficaz. La red de transporte y el sistema de arriería prevalecientes cubrieron los diversos segmentos del mercado colonial, excepto durante las crisis. Es notoria la articulación y participación de cada zona con una o varias producciones dominantes; Guadalajara con diversos tipos de ganado; el norte, con minas, lana y ganado ovino y mayor; el sur, con grana, mantas y algodón; el sureste con mantas, algodón y cera, y el centro como abastecedor de maíz, harina y productos comestibles de rápida colocación, gracias al mercado consumidor más importante del mundo colonial: la ciudad de México, que, además de ser un centro de consumo, articulaba y redistribuía tanto productos regionales como importaciones. El azúcar de Morelos dominó el mercado novohispano, si bien se levantaron sembradíos en otras partes del reino, como Michoacán, a finales del siglo. Éste es el "efecto *iceberg*" del que habla Van Young cuando trata el tema de la desintegración del mercado colonial.

Un producto central en la vida de la gente, que nos ayuda a en-

[56] Margarita Menegus, "La participación indígena..." cit., pp. 137-148.
[57] *Ibid.*, pp. 144-145.
[58] John Tutino, "Españoles entre indios".

tender el proceso de circulación mercantil en diversos niveles, es el textil, cuyo caso conocemos mejor. Hay una condición fundamental para entender el éxito de la producción manufacturera en sus mejores tiempos: la circulación de tejidos tuvo un radio extendido a lo largo del mercado colonial, pues engarzó las esferas local, regional e interregional.[59] Sin duda fueron importantes el mercado urbano y la influencia de la minería en la producción regional, en el mercado interno y en el comportamiento del sector textil protoindustrial. Precisamente el nivel de desarrollo del mercado permite entender su dinámica. Tanto los centros mineros como los urbanos fueron consumidores importantes de los tejidos elaborados en diversas partes del reino y del extranjero; de hecho, hubo demanda y un mercado prácticamente abierto y organizado, cualesquiera que fuesen el sistema de trabajo y las condiciones de producción en Nueva España, Europa o Asia, porque ni los obrajeros ni los productores directos fueron los encargados de comercializar su mercancía; ésta se realizó a través de una vasta red de intermediarios mercantiles y casas comerciales, claras y diferenciadas, durante casi todo el periodo colonial. El surgimiento de núcleos especializados en la producción de tejidos, es decir la existencia de una diferenciación regional, habla de una demanda importante y de una oferta que bien pudo estar basada en la sobreexplotación del trabajador o en la autoexplotación indígena. No son condiciones excluyentes; lo que sí es claro es que regiones como Puebla, exportadora de tejidos en el siglo XVII, y las "exportadoras" de tejidos a diversas partes del reino, como Tlaxcala, Querétaro, Puebla, Temascaltepec y Guadalajara, no siempre consumieron sus propios productos. La afirmación de Luis Chávez Orozco de que el centro productor consumía lo que producía resulta históricamente falsa. De hecho, sabemos que los productos de la zona central norte, así como la seguridad de sus mercados locales y extrarregionales abrieron grandes posibilidades al desarrollo de las actividades comerciales. En esa zona operaban tanto los grandes comerciantes —ligados a los monopolistas de la ciudad de México, que centraban sus operaciones en productos importados: implementos para las minas, ropa, aguardiente español— como los mercaderes menores, los llamados tratantes, que, como los arrieros, traba-

[59] Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982; Manuel Miño Grijalva, "La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano", en Arij Oweneel y Cristina Torales Pacheco (coords.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Amsterdam, 1988, Latin American Studies, 45, pp. 45-58.

jaban de manera itinerante. Tampoco hay que olvidar en ese marco de las operaciones comerciales a los grupos de contrabandistas que controlaban el comercio de las tierras bajas de Michoacán. El aumento de esos grupos favoreció la movilidad entre fronteras regionales, cuyas principales puertas de escape, pero también de enlace comercial, fueron las grandes ferias de San Juan de los Lagos y de Saltillo (el mercado abierto del norte) y la ciudad de México.[60]

Por otra parte, la producción de importación siguió los mismos derroteros que la producción interna: los mercados del noroeste y sureste, organizados a través de la ciudad de México. El primero estaba determinado por una economía en expansión, libre y minera, y el segundo por un mercado cautivo, básicamente de repartimiento. Las cifras del cuadro V.2 ofrecen un panorama de la estructura y composición de la importación de productos europeos en los últimos años del siglo XVIII.

El noroeste lo integraban las regiones que cayeron bajo las jurisdicciones de Guadalajara, Zacatecas, el Bajío, Michoacán, Durango, Chihuahua, Parral y Saltillo, y el sureste las ligadas a Oaxaca, Veracruz y Puebla. La mayor demanda de textiles en el noreste correspondía a espacios donde la población se multiplicaba. Por otra parte, es explicable la demanda de aguardiente y efectos de fierro en el sur, pues

CUADRO V.2. *Mercancías importadas desde Veracruz, 1789*

Productos	*Noroeste*	*Sureste*
Textiles	78%	24%
	854 000 pesos	252 000 pesos
Aguardiente	55%	45%
	398 860 pesos	322 784 pesos
Fierro	43%	57%
	31 170 pesos	41 670 pesos
Acero	90%	10%
	30 368 pesos	3 360 pesos
Papel	59%	41%
	23 328 pesos	16 920 pesos

FUENTE: Yuko Nakamura, *Importación y comercio interno en Nueva España, op. cit.*, p. 230.

[60] Alejandra Moreno Toscano, "Economía regional...", cit., pp. 118-119.

con seguridad se destinaban al repartimiento. En la ciudad de México, el valor de las mercancías que se enviaban fuera era equivalente a 652 000 pesos en 1772, y a 932 000 pesos en 1776, y en la época del comercio libre, su introducción fue en aumento, hasta alcanzar, en la década de 1800, los cinco millones de pesos.[61] Este acelerado incremento del consumo en la capital es indicador de las favorables condiciones económicas de sus habitantes, o por lo menos de una parte de ellos. Es un hecho que no sólo Oaxaca —que antes se creía que estaba fuera— se encontraba engarzada en esa red comercial; también lo estaban Mérida, Tabasco y Campeche. Yucatán enviaba mantas, henequén, sal o cera, mientras que las otras enviaban cacao, palo de tinte y añil.

Si volvemos a las cifras proporcionadas por los registros de alcabalas y las comparamos con los porcentajes ofrecidos por Garavaglia y Grosso para la composición mercantil de 1796, tendremos el siguiente resultado en las 12 receptorías: Guadalajara registró un promedio de 13 901 000 pesos en mercancías importadas, si se acepta el promedio de 32.32% asignado a los productos de Castilla y de 1.93% a los de China; Puebla tuvo un consumo muy parecido: 13 550 000; el de Durango fue de 10 521 000 pesos; el de Guanajuato, 8 521 000; el de Zacatecas, 6 651 000; el de México, 6 502 000 (la mayor proporción de su consumo fue en productos relacionados con la tierra); el de San Luis Potosí, 6 314 000, y el de Valladolid, 4 972 000 pesos, cantidad parecida a la de Oaxaca (4 952 000) y Veracruz (3 770 000).[62] ¿Qué significan estas cantidades? Si las analizamos en relación con el número de habitantes en la década de 1790, significarían cifras de consumo *per cápita* más bien bajas: Guadalajara y su región estarían en un promedio de 38 pesos, mientras que el de Puebla sería menor, cercano a los 24 pesos; el de Durango subiría a casi 86 pesos; en el otro extremo estaría Oaxaca, con 12 pesos, y México se ubicaría en el centro, con 50 pesos. Estas cantidades, sin embargo, coinciden con las condiciones económicas de las distintas regiones y ciudades del reino.

Básicamente, los centros mineros y urbanos y la mayoría de los pueblos indígenas fueron el principal destino de ese comercio, en el que se mezclaban los flujos mercantiles generados por ese amplio porcentaje de población indígena inserto en los circuitos comerciales, con

[61] Yuko Nakamura, "Importación y comercio interno...", *op. cit.*, pp. 179 y 221.

[62] *Ibid.*, pp. 212-213, y Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "De Veracruz a Durango...", cit., cuadros 1 y 7.

distinto alcance pero siempre acorde con su propia lógica económica, que los investigadores definen ya con gran precisión, pues abandonan el análisis general para ahondar en casos regionales. En este sentido, las aportaciones centrales de Danielle Dehouve sobre Tlapa,[63] en Guerrero; de Rodolfo Pastor sobre los pueblos de la Mixteca;[64] de Marcello Carmagnani acerca de Oaxaca;[65] de Horst Pietschmann sobre la región de Puebla-Tlaxcala,[66] y de Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso sobre Tepeaca[67] han mostrado claramente la fuerza de la organización regional e interregional del intercambio, en el que la economía indígena fue protagonista.

Pero ¿con qué se pagaba o de qué medios se valió el consumidor para obtener la mercancía? En 1751 se calculaba en 12 000 000 pesos el total en circulación, y en 1791, en 31 693 993 pesos. Según Buenaventura Beleña, esa existencia era suficiente, pero ¿cómo era su distribución en el mercado? Romano calcula que en 1751 el circulante equivalía a una disposición de 5.72 por habitante, y de 7.04 en 1791, cifra que pudo haber aumentado, pues Humboldt la calculaba en 10 pesos cuando en España era de siete pesos y en Francia de 14.[68] Sin embargo, al estudiar el nivel y las condiciones en las que se realizaron las transacciones comerciales, sólo se puede concluir, con testimonios de la época, que en el mundo urbano las mercaderías de importación se pagaban básicamente con plata acuñada o en pasta, y las transacciones cotidianas en las tiendas, al menudeo, se realizaban con tlacos, que, según Ladrón de Guevara, equivalían "a una décima parte del dinero de plata que corre en estas tiendas y tratos".[69] También se usaban granos de cacao y, por supuesto, se recurría al trueque.

En el campo se pagaba en dinero y bienes tasados con un determinado valor monetario. Ese circulante no necesariamente había sido adquirido en las propiedades agrarias, pues mucho del maíz que se repartía en las haciendas era comprado a precios corrientes por los hacendados, y toda la mercancía manufacturada se adquiría en el mercado. El hacendado trató siempre de reducir el uso de la moneda,

[63] Danielle Dehouve, "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado...*, *op. cit.*

[64] Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, *op. cit.*

[65] Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses...*, *op. cit.*

[66] Horst Pietschmann, "El comercio de repartimiento de los alcaldes mayores y corregidores en la región de Puebla/Tlaxcala en el siglo XVIII", *Estudios*, 1977.

[67] Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "El abasto de una villa novohispana...", cit.

[68] Ruggiero Romano, *Moneda, seudomoneda...*, *op. cit.*, pp. 39-40.

[69] *Ibid.*, pp. 174 y ss.

pues se sabe que "los indios veían los tomines de plata únicamente para sus necesidades de culto religioso, en las temporadas de ajustes de cuentas, si el 'haber' monetario de sus jornadas les resultaba favorable en relación con el 'debe' monetario de los suministros, o cuando el hacendado contrata las cuadrillas de tlaquehuales concediendo anticipos".[70] No podemos saber las proporciones de una economía monetaria y otra de orden natural, pero lo importante no son los instrumentos, sino el funcionamiento mismo del sistema, y éste operó básicamente con dinero acuñado o en pasta como referente y patrón fundamental. Es importante observar que con plata o sin ella las mercancías circularon por todo el espacio y nunca bajó el nivel de intercambio; al contrario, con la liberación económica, la multiplicación de giros mercantiles fue notable.

El comerciante usó el dinero de acuerdo con el medio en el que actuaba. Hubo muchos casos en que el sector más importante de la población no entendía la razón del uso de la moneda, y esto sucedió en varios pueblos; era más natural el uso de bienes y objetos útiles para el trabajo o la vida diaria, aunque el dinero se usaba de manera extendida en los intercambios. Finalmente, esta relación siempre se tradujo en dinero que terminaba en manos de los comerciantes.

Uno de los mecanismos fundamentales de la producción y organización mercantil fue el *repartimiento,* conocida institución que ha sido analizada más por sus efectos coercitivos y sociales que por lo que representó en el funcionamiento económico colonial. De hecho, se trata de la versión informal del sistema mercantil, que tuvo enormes repercusiones en las comunidades indígenas, y del mismo funcionamiento comercial en el conjunto de la economía novohispana. No hay duda de que, más allá de la coerción, el repartimiento tuvo otras consecuencias, las cuales se resolvieron en el marco de la libertad. Fue coercitivo en la parte productiva, es decir en la primera vía de toda la organización; sin embargo, no lo fue tanto respecto del cré-

[70] Andrea Martínez Baracs y Carlos Sempat Assadourian, citados por Romano, *Moneda, seudomoneda..., op. cit.,* p. 243. El caso de un peón de una hacienda de Tepeaca muestra la composición del salario anual en 1739 como "reales que se le dan a su cuenta": un peso para cera el día de todos santos; seis pesos de su casamiento; al padre cura, p; cinco ps. y cinco rs. En dinero, cacao, azúcar y maiz del tercio de tributos del año de 38; Del tributo del año 39, 1p. 1 real; Del diezmo pío del dicho año, 1p.; de dominica de dicho año, 2p. 2; Un peso la Noche Buena, Un cuarto de toro en dos pesos; dos bulas y confesión, 11/2; De la fiesta de la Virgen le cupieron, 1 real; Un peso en 24 de abril; dos bellones de lana a su mujer, a 4p. Eran comunes los pagos en plata pero lo eran también las deudas de los patrones a los trabajadores y de éstos a la hacienda. Juan Carlos Grosso, "Campesinos, poblados de hacienda y producción indígena...", cit., p. 21.

dito, fase esencial que involucraba arreglo, avío y estrategias del sector mercantil, así como la venta en el mercado colonial e internacional del producto objeto de repartimiento. No lo fue tampoco en el anticipo de mercancías y dinero, por su carácter especulativo y porque los precios no se ajustaban al mercado. El diagrama V.2 muestra más o menos el proceso que seguía.[71] El repartimiento fue un importante mecanismo en la circulación de mercancías, pero sobre todo fue el eje del sector mercantilizado de la economía indígena del sur y sureste de la Nueva España. Como parte del comercio colonial, fue un elemento complementario de otras formas de comercio en el resto del reino, donde aparecieron regatones y comerciantes ambulantes, trueques, tianguis y ferias comerciales del interior, ferias ganaderas, tiendas y casas de comercio, pulperías y tendajones distribuidos en todas las ciudades, considerados independientes del sistema del repartimiento. Pero el funcionamiento de éste supuso una cadena de intermediaciones que entrelazó todas las formas de comercio citadas. En la práctica, los comerciantes del consulado —dueños de las tiendas citadinas— fungían también como organizadores del reparto y manejaban el comercio exterior; se encargaban de las compras de ganado en las ferias, con lo que establecían el repartimiento y de donde recibían comisión, y, sobre todo, eran poseedores del capital con el que los alcaldes y autoridades habilitaban al productor indígena. Además, también redistribuían y abastecían los reales de minas, espacios claves en el circuito. Por último, en el sector agrario de la producción del maíz,

DIAGRAMA V.2. *Esquema del repartimiento*

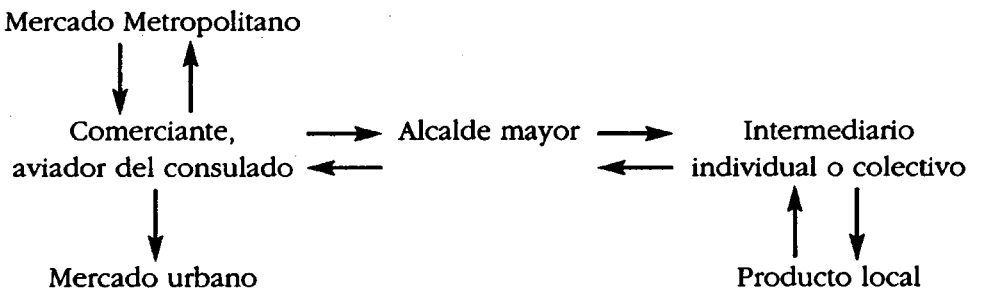

[71] Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación. De sus orígenes a la crisis de 1810", en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, UNAM, México, 1985, p. 204.

el almacenamiento de las alhóndigas que abastecían al mercado urbano se realizaba a través del repartimiento, por lo menos hasta el siglo XVII. Así, ganado y bienes como arados y machetes se repartían en las provincias más alejadas, en las partes más hispanizadas; en cambio, los bienes manufacturados importados y locales se repartían donde había mayor presencia indígena, en tanto que en las zonas mineras los alcaldes repartían el azogue tratando de extraer el mayor beneficio.[72]

El capital comercial había logrado montar un complejo andamiaje de interdependencias, muy diferente de la simple relación con la que funcionó en Europa el *putting-out system,* o *verlag system.* La relación directa fue reemplazada por un conjunto de intermediaciones, y el adelanto en dinero fue completado con mercancías y materias primas para su elaboración. En su versión más conocida, el caso del repartimiento de Oaxaca, el comerciante de la ciudad de México suministraba el avío a los socios de esa localidad, comerciantes o alcaldes mayores que de manera independiente o en sociedad distribuían dinero a los productores directos —en el caso de Villa Alta, a cambio de mantas de algodón, que una vez elaboradas eran recogidas y enviadas a la ciudad de México o a Veracruz a cuenta del aviador—. Los comerciantes de la ciudad de México pagaban luego a su socio en Oaxaca a través de la Tesorería.[73] En esas redes participaban instituciones eclesiásticas y cofradías, así como prestamistas de comerciantes habilitadores.

En general, este sistema fue el eje articulador de la economía indígena, y funcionó con mayor o menor intensidad de acuerdo con la región. Desde el principio se distinguieron la participación y la interconexión voluntaria entre comerciantes, o entre comerciantes y funcionarios, lo que representaba un extendido sistema de crédito, pues aun cuando los adelantos se hicieron en mercancías, éstas sólo tenían valor en el mercado; es decir, al final, el productor directo dependía del comerciante o del comerciante-funcionario. Lo que hizo el comerciante, núcleo de todo el sistema, fue poner en movimiento su captación, sirviéndose del aparato institucional y de la debilidad de la corona. El caso de Yraeta ilustra bien el papel articulador del comerciante capitalino en relación con las zonas productoras y su enlace con las consumidoras: obtenía mantas de algodón de Villa Alta y las enviaba para su consumo a los centros mineros, y de manera directa o a tra-

[72] Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías ...", cit., p. 203.
[73] Brian Hamnet, *Política y comercio...", op. cit.,* p. 154.

vés de sus corresponsales, establecía relaciones mercantiles con funcionarios: alcaldes mayores y subdelegados en los pueblos. Recibía las mantas como pago de tributo o de los repartimientos que el funcionario hacía a los indígenas. Otros corresponsales tenían incluso tienda en Villa Alta, y cuando no había algodón para la manufactura, ordenaban su envío desde la zona productora de Ometepec, para repartirlo luego entre hiladoras y tejedoras de aquella localidad.[74]

Este extendido sistema de trabajo a domicilio, conocido como repartimiento, fue más importante dentro de la economía de Yucatán, y estaba estrechamente vinculado a la Iglesia y el estado. Allí también los comerciantes españoles adelantaban dinero o crédito a la comunidad maya a cambio de algodón, mantas, hilo o cera. Agentes del gobernador, de las cruzadas o colectores de diezmos que tenían acceso a pueblos y villas llevaban su propio repartimiento. En términos económicos, el repartimiento se constituyó no sólo en el motor de la economía yucateca, sino en el mecanismo integrador de la región, tanto hacia el interior como hacia el exterior, pues sus productos se consumían ampliamente en los centros mineros del norte. Además de dividir el mercado de trabajo por regiones, las actividades se repartían de acuerdo con el sexo de los trabajadores: las mujeres realizaban el trabajo de hilado y tejido del algodón, mientras que la cosecha de algodón, la recolección de cera y el transporte lo hacían los hombres. Así, hombres y mujeres quedaban integrados en un circuito productivo único, en el que los pueblos parecían unidos en un "obraje ininterrumpido", o en una fábrica de explotación del campesino.[75] Esta organización económica, interna y externa, muestra que Yucatán no estaba aislado del conjunto colonial y su sector exportador; a diferencia de las regiones monoproductoras agrícolas, generaba una gran cadena productiva de bienes manufacturados que exportaba (mantas de algodón en este caso).

De menor importancia regional, en cuanto a influencia económica, fue Puebla, donde el repartimiento se realizó mediante la venta de productos a crédito contra pagos en metálico, a cambio de futuros productos locales o como intercambio de unos productos por otros. Los mecanismos más usuales fueron los dos primeros, mientras que el

[74] Ma. Cristina Torales Pacheco, "Tradicionalismo y modernidad en el comercio novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII: la compañía de Francisco Ignacio de Yraeta", en Arij Ouweneel y Torales Pacheco (comps.), *Empresario, indios y estado...*", *op. cit.*, pp. 110-111.

[75] Robert Patch, *Maya and Spaniards in Yucatan, 1648-1812*, *op. cit.*, p. 90.

trueque sólo se utilizaba en dos o tres distritos. Tampoco hubo, como en Oaxaca o Veracruz, ese extendido sistema de tiendas de los funcionarios-comerciantes.[76] Por otra parte, si se examina de nuevo lo ocurrido en las intendencias de México y Valladolid y en el norte, se verá que el repartimiento fue perdiendo fuerza, pues prácticamente no se conoció en el Bajío, Guadalajara y San Luis Potosí, y tuvo un carácter muy marginal en Zacatecas.

Para Pietschmann, ese "sistema de crédito agrario" fue la base de la relación económica entre comerciantes-funcionarios e indígenas, además de que integró a estos últimos como productores y consumidores al "sistema de mercado supralocal". Ese crédito se definía por la ausencia de un estado regulador, pero también por la participación del funcionario-comerciante, que, al ser parte de la autoridad real, reducía los riesgos que habría entrañado el trato directo del comerciante con el indígena.[77] El producto de ese sistema comercial tuvo a las ciudades como su principal centro consumidor, hecho que permitió unir al productor rural con el comerciante urbano, quien, como hemos dicho, dominaba y sometía el campo. Es importante, en términos analíticos, superar esa vieja visión del repartimiento como sistema compulsivo explotador de una economía agraria, y adoptar otra, más histórica, que nos sirva para comprender el sistema en sí mismo, como fundamentalmente mercantil y complejo, con un peso incuestionable en el conjunto económico colonial. Si ampliamos el marco conceptual, podremos entender la acentuada participación del comerciante particular, quien se impuso al funcionario real, que pasó a ser simplemente el ejecutor del sistema. Por otra parte, en la realización mercantil existió un "mercado coactado *sui generis* —en definitiva no capitalista—, pero mercado al fin [para] una producción que responde, por imperfecta que sea la respuesta, a las pulsaciones de la demanda".[78] Esta afirmación está fuera de discusión.

Al parecer, los resultados y ganancias fueron sustanciales. En la Mixteca, se calcula que en el siglo XVIII el sistema producía a los comerciantes organizadores, no a los intermediarios, un ingreso neto anual

[76] Horst Pietschmann, "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y Estado en México...*, *op. cit.*, p. 126.

[77] Jeremy Baskes, *Informal Credit Institution and Monopolist: an Institutional Analysis of the Repartimiento Monopoly of Late Colonial Oaxaca, Mexico*, Ohio Wesleyan University, noviembre de 1996, pp. 5 y 20.

[78] Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías..." cit., p. 226.

de 15 000 y 100 000 pesos, que rebasaba en mucho las ganancias —inferiores a 25%— calculadas por Pietschmann para los repartimientos pobres de la Sierra de Puebla.[79] Hacia 1700, en Yucatán se exportaban mercancías, producto del repartimiento, por un valor cercano a los 102 488.2 pesos, que correspondían a 43 539 y 44 354 patíes, 1 028 mantas, 15 705 libras de hilo y cerca de 68 882 libras de cera. Se cree que si a esta cifra se suma el producto de los pueblos bajo clérigos regulares, ascendería a 135 000 pesos.[80] Entre 1710 y 1714 la Santa Cruzada envió a México 100 000 patíes, 3 000 mantas, 36 toneladas de hilo y 77 de cera, así como productos de menor monto. Éstos casi siempre recorrían los caminos de los pueblos mayas de la sierra, la costa, los beneficios bajos y el Camino Real. La producción algodonera de Valladolid y Tizimin salía por Campeche hacia Puebla, importante centro de captación del producto, pero el destino final era la ciudad de México, de donde el comerciante redistribuía las mercancías a las tiendas de Parral y Zacatecas.[81]

En Puebla-Tlaxcala, el cálculo general tampoco es despreciable, tanto por el monto repartido como por la utilidad nominal. En el primer caso, los bienes repartidos alcanzaban un valor de 250 000 pesos anuales en el siglo XVIII, y la ganancia líquida era de por lo menos 80 000 pesos, equivalente a la cuota de beneficios de 25%. En esa región, Tehuacán fue la zona de mayor movimiento, pues alcanzaba la cifra de 45 000 pesos, seguida por Tlaxcala, Cholula, Izúcar, Tepeaca, Atlixco, San Juan de los Llanos, Zacatlán, Huejotzingo y Tepejí, que tenían un capital de 30 000 y 18 000 pesos; las otras localidades tuvieron un menor movimiento mercantil. Así, el ganado fue el principal producto del comercio; procedía de Tierra Adentro y se compraba en las grandes ferias ganaderas y en los pueblos de la meseta central, donde se vendían también otros productos manufacturados del virreinato; es decir, no se trataba de productos o artículos de lujo de procedencia extranjera. Del mismo modo, los artículos obtenidos por los comerciantes-funcionarios se destinaban al consumo interno, no a la exportación. Pietschmann ve en esta organización mercantil una expresión del sistema protoindustrial europeo.[82] El problema es que en los pueblos de las jurisdicciones señaladas sólo se producían huevos, trigo,

[79] *Ibid.*, p. 206.
[80] Robert Patch, *Maya and Spaniards in Yucatan 1648-1812, op. cit.*, p. 83.
[81] *Ibid.*, p. 89.
[82] Horst Pietschmann, "Agricultura e industria rural...", cit., p. 129.

chile, nueces y grana, no productos manufacturados, característicos de la producción protoindustrial. No obstante, si volvemos la mirada hacia Yucatán y los pueblos de Oaxaca, veremos que éstos sí mantenían una alta producción de bienes manufacturados, como mantas y otros productos de algodón.

Este mundo de mercancías que enlazó zonas productoras y consumidoras, desde Tierra Adentro hasta el sur del reino, se vino abajo con la prohibición de la Real Ordenanza de Intendentes de 1786. Sólo para dar una idea de las consecuencias de esa ordenanza, mencionaré lo que ocurrió en la intendencia de México. Allí la comunidad indígena fue la más afectada, pues sin el ganado no pudo transportar sus productos a la ciudad o a otros mercados locales. Xochimilco, que contribuía con carbón y madera para el valle de Toluca, y Tenancingo, que llevaba madera, leña, carbón y otros productos agrarios a las minas, ya no pudieron seguir abasteciendo esas mercancías. De la misma forma, Zinacantepec vio interrumpida su comunicación con México, adonde llegaban sus excedentes agrarios; por otro lado, Teotihuacán o Zempoala disminuyeron la cantidad de pulque que enviaban también a México. La carencia de animales de tiro para la agricultura y la arriería se acentuó debido a la supresión impuesta. No hay duda, por ejemplo, de que la arriería, principal actividad de indios y mestizos de los pueblos, fue golpeada con particular fuerza. En resumidas cuentas, el detrimento de la participación indígena en los mercados fue notable; los indios abandonaban sus pueblos o ya no cultivaban sus tierras. El resultado fue que la agricultura entró en un estado de decadencia hacia 1791-1792.[83] A todo ello se sumó la grave crisis de 1785-1786, con lo que la estructura productiva sustentada en el crédito "protegido" debió ceder a una estructura abierta al mercado y la especulación directa, fenómeno que sin duda repercutió en la producción mercantil y el abasto urbano.

La participación indígena directa

Éste es uno de los temas más complejos, pero su comprensión nos ayudará a explicar el funcionamiento de uno de los sectores sociales

[83] Margarita Menegus, "Economía y comunidades indígenas: la supresión del sistema de reparto de mercancías en la Intendencia de México, 1786-1810", en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.), *Mercados e historia,* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1994, pp. 242-244.

más importantes del mundo colonial, no sólo por su heterogeneidad, sino por las variantes que cada grupo adoptó frente a la economía y la nueva conformación social, producto de la conquista española. Para penetrar analíticamente en su compleja organización, tendremos que empezar por entender los mecanismos y los instrumentos que sirvieron como eje central de articulación y, muchas veces, de desestructuración, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la comunidad. Uno de esos instrumentos fue la constitución de los pueblos, o más precisamente, del pueblo cabecera, como categoría básica con todos sus atributos jurídicos, económicos, religiosos y, por supuesto, sociales y políticos. De acuerdo con la conformación económica y social de cada comunidad, sabremos la importancia tanto de las cofradías como del repartimiento de mercancías; es decir, cómo se expresaba cada una en el mundo de la producción y cuál era su vinculación con el mercado.

Fue notable la participación de la producción indígena en el mercado colonial, a pesar de las hipótesis que le atribuyen una nula o escasa vinculación mercantil. De hecho, puede generalizarse que durante el periodo colonial los mercaderes prehispánicos no sólo mantuvieron sus actividades, sino que las "extendieron adoptando nuevos medios de transporte y viajando a regiones lejanas con mayor facilidad y seguridad que en tiempos antiguos".[84] El intercambio interregional fue una característica de la economía indígena y se adaptó muy bien al intercambio mercantil europeo. Ciertamente, necesitamos especificar de qué pueblos y de qué momento de su proceso histórico estamos hablando.

Varios son los casos que pueden mostrar cuáles eran los ejes fundamentales de la economía indígena. Tlapa, Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Michoacán y el centro de México son ejemplos de la construcción de una economía compleja, que no sólo sobrevivió a la irrupción de la economía española, sino que se transformó y adaptó, en innumerables formas, fuera de cualquier clasificación, a tal punto que los grandes esquemas teóricos han terminado por caricaturizarla. En ese intenso proceso histórico, las comunidades sobreviven a los obstáculos analíticos. Veamos más de cerca esas manifestaciones.

Tlapa, un pueblo indígena de Guerrero, revela en el siglo XVIII esa

[84] Pedro Carrasco, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", en *Los pueblos de indios y las comunidades*, El Colegio de México, México, 1991, p. 20.

intensa y permanente transformación. Como pueblo congregó a la vieja y dispersa población precolombina. Precisamente la congregación se constituyó en la institución maestra de la política española que permitió el control y la articulación social entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Junto a ésta, la cofradía delimitó el perfil de la organización de la población indígena, sobre todo en los siglos XVII y XVIII. En términos económicos, prevalecieron dos categorías: el *tributo* —establecido en moneda después de 1560 a todos los indígenas mayores de edad, con excepción de los señores y sus parientes— y el *repartimiento de trabajadores* —asignación de trabajadores indígenas a empresarios españoles por un periodo determinado— *o de mercancías* —compra de productos indígenas o venta, en la misma comunidad, de mercancías traídas por los europeos—, esencialmente forzoso y realizado a través de los gobiernos indios de los pueblos.[85]

¿Cuál era la base de la producción indígena de los pueblos que hablaban náhuatl, mixteco y tlapaneco? Sin duda, la tierra, que en el siglo XVII estaba dividida entre caciques, principales y macehuales. Los primeros poseyeron la mayor parte de las tierras cultivadas con riego. Sólo después de las llamadas "composiciones", la corona distribuyó tierras a personas y colectividades, con lo que, en Tlapa, caciques y pueblos cabeceras fueron los más beneficiados. Después de ese periodo, en 1716, los pueblos adquirieron propiedades con límites bien establecidos; sin embargo, en lo individual o doméstico, cada familia labró una parcela propia, como parte del terreno de la comunidad, por el solo hecho de pertenecer al pueblo. Hubo casos en los que los pueblos se toparon con las tierras de los caciques, a quienes debieron pagar renta. Así, durante la primera mitad del siglo XVIII, los pueblos pasaron por una serie de cambios profundos, más allá de su tradicional asignación tributaria. Con el tiempo, "el pueblo del siglo XVIII se ha vuelto como producto de tal evolución, un grupo local que maneja de modo colectivo sus ingresos y sus gastos. Primera evolución de importancia: el pueblo que antes no era más que una unidad territorial se vuelve una unidad agraria".[86] Y la comunidad doméstica indígena definió más y mejor su papel como unidad económica propia, aunque dependiente de la unidad mayor. Como mecanismo productivo, esa dualidad fue completada por los recursos disponibles, es

[85] Esta parte así como las siguientes fueron tomadas del excelente trabajo de Danielle Dehouve, "El pueblo de indios...", cit., pp. 87 y ss.

[86] *Ibid.*, pp. 91-92.

decir bienes de la unidad doméstica o comunidad, que sirvieron de sostén de la caja comunal, cofradías, tributo real, obvenciones religiosas y otros gastos civiles (pago de maestros o embellecimiento de edificios).[87]

Pero ¿qué y cómo producía esa sociedad? En principio, es necesario distinguir la producción para el autoconsumo de la destinada al mercado, aunque en general giraba en torno al maíz, el frijol y el chile, con dos cosechas al año. Junto con algunos propietarios "de razón", los indios se dedicaban también a la producción de panela o panocha en pequeños molinos, conocidos como "trapichillos", donde molían la caña. Así, con el producto de la caña y el maíz, los indígenas de Tlapa abastecían tanto a la ciudad como a las haciendas vecinas. A esto se debe sumar cierta especialización marcada por diferencias climáticas que determinaban la producción de bienes como calabazas y cría de ganado vacuno, ovino o caprino, o de aves en reducidas cantidades. Los habitantes mantenían huertos frutales que aprovechaban de varias maneras. Por último, los pueblos de alfareros, como Zacualpan, se encargaban de proveer a Tlapa y su entorno de bienes y utensilios de barro para uso doméstico.

La producción mercantil, en cambio, se localizó en tres regiones. La primera, dedicada a la producción de grana cochinilla, se ubicaba en el sur, mientras que en el norte la gente se dedicaba a pintar jícaras y baule, artesanía que tenía amplia demanda en el reino. Por su parte, los mixtecos se especializaron en los tejidos de algodón, que era comercializado por los pueblos de la costa. Esta producción mercantil representaba "operaciones complejas en las cuales las familias tenían que asumir por su cuenta la totalidad del proceso productivo, desde la compra de la materia prima de la costa hasta su elaboración final". En este proceso era importante el papel que desempeñaban las cofradías, pues eran las encargadas de acarrear y transportar el algodón a los productores, además del tráfico que realizaban los comerciantes e individuos en recuas de mulas. Así, "mientras el repartimiento de mulas y las cofradías ayudaban al comercio regional, por otro lado, la obligación de pagar el tributo en dinero, o directamente en tejidos y jícaras, impulsaba la producción autóctona, que, por esta razón, se apoyaba en un sistema comunal complejo".[88] Podemos concluir, en-

[87] *Idem.*
[88] *Ibid.*, p. 100.

tonces, que en este punto se enlazaban varias esferas de la economía mercantil: la originada por el capital comercial y la producción destinada al tributo o al mercado. Por otra parte, la producción regional del occidente o del norte del reino (repartimiento de mulas) se vinculó con el mercado comunal o local.

Es notorio el carácter mercantilizado de este tipo de producción indígena, del cual obtenían dinero para cancelar el tributo. Es claro también que el repartimiento, aunque forzoso, era un elemento importante del comercio regional y local,[89] y su carácter coactivo impulsó la economía, a lo que se sumó la cofradía, que actuaba desde la iglesia o parroquia en torno a un santo patrono de fieles devotos y cuyo poder sobrepasaba el del gobierno.

Con rebaños y finanzas propias, separadas de los bienes de la comunidad, el auge de la cofradía se produjo en el siglo XVIII, cuando alcanzó un perfil definido, adquirió un carácter económico de mucha importancia y logró una expansión significativa. Fue entonces cuando se convirtió en el mayor prestamista a rédito. Hacia 1760, el préstamo a comerciantes españoles se transformó en inversión, es decir en "agencias" o "inteligencias" efectuadas por el mismo mayordomo o sus diputados en operaciones comerciales concretas. Así, a finales del siglo, los mayordomos y diputados de las cofradías iban a la costa a negociar algodón "con la ayuda del capital monetario del santo"; luego regresaban a la sierra, donde revendían con ganancia la materia prima. También se dirigían a Puebla por tejidos y jabón, que revendían en el pueblo, y con las ganancias enfrentaban los gastos rituales. Las cofradías se multiplicaron, e incluso hubo casos de cofradías interétnicas que manejaron un capital monetario de 400 pesos. Las cantidades o el monto que cada una llegó a administrar fue muy variable, pues iba de 50 pesos o menos hasta 750 pesos. Así, la unidad de producción participaba en la esfera económica del pueblo en varios niveles, perfectamente definidos. Por una parte, se encontraba la esfera doméstica y familiar, que producía para sí misma y, en menor proporción, para el

[89] En este punto es muy ilustrativa la expresión de Dehouve: "las mulas eran, pues, sumamente necesarias en las regiones de Tlapa y Chilapa, que vivían de las artesanías realizadas con materias primas procedentes de la costa del Pacífico; los habitantes de Chilapa importaban cada año 22 000 arrobas de algodón de la costa; los de Tlapa iban allí a buscar algodón y jícaras en 'blanco'; los comerciantes de los dos pueblos iban cuando menos una vez al año al puerto de Acapulco a comprar mercancías de China y cacao. Por esa razón los alcaldes mayores de Tlapa y Chilapa vendían mulas no sólo a los indígenas, sino también a los de 'razón con dos plazos al año' ". Danielle Dehouve, "El pueblo de indios...", cit., p. 98.

mercado. Otro nivel estaba constituido por los bienes de la comunidad, tierras donde confluían ganado o productos agrícolas. El último nivel económico lo conformaban la cofradía o cofradías del pueblo, que prestaban dinero o realizaban inversiones propias, además de que controlaban la producción artesanal y el transporte de materias primas. Este nivel tenía un carácter religioso, en tanto que los otros dos funcionaban desde el gobierno. Esta red de vínculos, hacia el interior y el exterior del pueblo, generó una "organización india específica", distinta de otras estructuras.[90]

Entender la separación que hace Dehouve entre pueblo, grupo doméstico y mercado no resulta fácil si la comprensión de cada uno de estos elementos depende de la relación entre ellos, porque

> el pueblo-cofradía organizaba la relación entre los indios y la corona-iglesia española, [que] era una institución, o más bien dicho un conjunto de instituciones, que tenía dos caras: una era la organización de la producción indígena, y otra la extracción de parte de esa producción por los colonizadores españoles. Esto se realizaba por medios político-jurídicos, unos que señalaban las obligaciones de los pueblos (tributo, obvenciones eclesiásticas, repartimiento) y otra las instituciones que poseía el pueblo para cumplir con ellas (bienes, cajas de comunidad, gobiernos de república y cofradías).[91]

La conjunción de esos elementos explica el funcionamiento económico de la comunidad de Tlapa, en el que destacan el comercio regional y la conformación de un mercado con base en una producción particular y específica, eje que dio coherencia y movilidad a los diversos elementos estructurales.

Veamos ahora el caso de Oaxaca. Se aprecia de manera especial la conformación de los recursos, tanto los asignados a las unidades domésticas, como los que formaban parte de la comunidad. Los primeros eran tanto recursos propios, asignados por la propia comunidad —por ejemplo la parcela—, como recursos que ésta concedía a cada unidad, regulados por la autoridad étnica —como el riego, la madera

[90] Se pueden citar muchos casos de cómo los pueblos estuvieron abiertos al sistema económico en su conjunto y cómo sacaron provecho de él. Trutmann recoge el testimonio del obispo de Puebla, que hacia 1614 refería la prosperidad de muchos pueblos en las doctrinas tlaxcaltecas con base en la grana, el maíz y las aves. De igual modo, "el usufructo de los bosques disponibles parece haber enriquecido a algunos pueblos, hasta cierto punto", por los cálculos que hizo el cabildo en 1713. W. Trutmann, "El cambio económico...", cit., p. 96.

[91] *Ibid.*, p. 100.

o el pasto—. Las unidades también tenían acceso a los recursos que generaban la caja comunal y la cofradía. La primera apareció en el siglo XVI y la segunda en el XVII, aunque se expandió en el XVIII.[92]

La economía de esa región se expresaba a través de la renta de bienes generados en tierras comunitarias, así como en la conversión en dinero de esas tierras: arriendo de una multiplicidad de bienes, como campos agrícolas y de pastoreo, tareas de agua, salinas, canteras, trapiches, bosques y molinos, tanto a otras comunidades como a individuos ajenos a la comunidad.[93]

Las cuentas han puesto al descubierto que en pueblos como San Martín Huamelulpan los bienes tenían un componente natural —por ejemplo el maíz— y una entrada monetaria, producto de la venta de bienes o trabajo, aunque durante el periodo 1757-1763 los egresos fueron superiores a los ingresos, al contrario de lo que ocurrió entre 1766 y 1782, cuando predominaron los segundos. Ante esos datos, Carmagnani concluye que "tenemos así que, en casi 30 años, la flexibilidad e intercambiabilidad de los recursos genera, en el peor de los casos, equilibrio entre recursos y necesidades y, en el mejor, excedente de recursos".[94] En la Mixteca, se prestaba dinero a hacendados y trapicheros mestizos y blancos; en Yautitlán la comunidad recibía dinero por concepto de réditos por un préstamo de 14 000 pesos, es decir 10 veces la exacción anual colonial. El cuadro v.3 da una idea del dinero acumulado. El total parcial corresponde a los caudales existentes en las jurisdicciones consignadas, es decir casi 50% del total; mientras que el número de tributarios es también una parte del consignado en el total. En todo caso, 385 009 pesos es una cifra importante si se compara con los 500 000 pesos anuales que registraba la intendencia de Oaxaca a finales del siglo XVIII. Por otra parte, habla de una gran expansión, "sin obstaculizar el posible enriquecimiento de las unidades domésticas y la comunidad", hecho que empujaba a la corona y a los funcionarios a apropiarse de los fondos en efectivo y a controlar la compleja interrelación de recursos creada por los grupos. A pesar de ello, "la monetarización más que disminuir o estancar los recursos produjo, en cambio, una potenciación de los mismos. El aumento de los recursos monetarios se registra en todas las áreas y crece con una tasa media anual de 6.84%, muy superior a la tasa de crecimiento de-

[92] Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses...*, *op. cit.*, pp. 118-119.
[93] *Ibid.*, p. 127.
[94] *Ibid.*, pp. 122-123.

CUADRO V.3. *Dinero acumulado en las cajas de la comunidad en Oaxaca, siglo XVIII*

Jurisdicciones	*Cajas comunales*	*Número de tributos*	*Pesos por cabeza*
Antequera	18393	7765	2.37
Cuatro Villas	3009	4234	0.71
Chichicapa y Zimatlán	17225	4347	3.93
Huaxolotitlán	2852	1222	2.33
Ixtepexi	2626	1146	2.29
Miahuatlán	9711	3251	2.99
Nexapa	17531	2758	6.36
Teotitlán del Valle	9820	2754	3.57
Teotitlán del Camino	7503	4619	1.62
Nochistlán	1726	1686	1.02
Tehuantepec	7000	4407	1.59
Xicayán	6198	5271	1.18
Villa Alta	25159	10672	1.36
Teposcolula	15965	11592	1.38
TOTAL PARCIAL	144718	65724	1.96
TOTAL	385009	87239	4.41

FUENTE: Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses...*, *op. cit.*, p. 124.

mográfico".[95] De igual forma, hubo un aumento en la fundación de cofradías o hermandades, la mayoría de las cuales datan del siglo XVIII, antes de las reformas políticas impuestas para asegurar, en principio, el culto divino, pero que tenían como trasfondo la estrecha articulación de la unidad doméstica y la comunidad. La proliferación de cofradías y hermandades incrementó los recursos totales comunitarios, pero también, como en la Mixteca, estudiada por Rodolfo Pastor, incidió en un traslado de fondos y bienes comunitarios hacia esa nueva institución, justo cuando los gobiernos indígenas decaían. En teoría, la destrucción progresiva de éstos habría significado un deterioro en la esfera económica, pero parece que eso no sucedió. ¿Por qué pensar que la cofradía o hermandad significó por sí misma una garantía de conservación, es decir que sirvió como estrategia? Es posible, aunque si

[95] *Ibid.*, pp. 129-130.

lo fue, sirvió de garantía no a la comunidad, sino a la Iglesia, como sucedió con la cofradía occidental.

Es importante señalar que los bienes asegurados y acumulados por las cofradías guardaban una estrecha relación con el producto dominante local. En la Mixteca, por ejemplo, la ganadería sustentó el funcionamiento de la hermandad; en tanto que en Oaxaca lo hicieron la milpa y la agricultura. Pero en los territorios donde los recursos naturales eran escasos, el trabajo fue el eje en torno al cual giró la vida de la cofradía y, por lo mismo, de las limosnas que los miembros entregaban. ¿Cuál fue el resultado de todo ese entramado? Produjo un gran movimiento de bienes y dinero que cruzó el umbral de la cofradía y llegó hasta la unidad doméstica, como parte de ella, pero también a otras unidades domésticas del pueblo. Pero ciertamente, como explica Carmagnani, en este punto lo que nos interesa saber es cuáles bienes fueron susceptibles de intercambio, porque no todos entraron en circulación. Destacan, en primer lugar, la grana y, después, el maíz, los tejidos y el algodón, de entre 19 productos que formaban parte del intercambio en toda la región.

¿Dónde se realizaba ese intenso y extendido intercambio? Carmagnani piensa que en el mercado o tianguis, tanto de las localidades o territorios comarcanos como de los alejados, como el de Antequera. Allí convergían todos los productos comercializables de los pueblos, en una disposición conocida como sistema de mercado "solar", es decir rotativo, por días y pueblos, a lo largo de la semana. "De esta forma vemos —concluye Carmagnani— que los tianguis son un mecanismo de relación interterritorial y, al mismo tiempo, un mecanismo de relación interétnica."[96] No sabemos cuánto de esas mercancías correspondía a cofradías, cajas comunales o a las propias unidades domésticas; aunque es obvio que en el mercado no sólo se obtenían bienes monetarios o no monetarios para el culto divino y las ceremonias de los pueblos, sino también bienes destinados a la subsistencia de las unidades domésticas.

¿De qué manera las cofradías y los pueblos convertían su producto en dinero? Los datos con los que contamos muestran un extendido comercio a través de mayordomos, comerciantes, tratantes o simples regatones que vendían los productos como agentes de las comunidades cuando los gobernadores indígenas no se encargaban de obtener

[96] *Ibid.*, pp. 143-152.

dinero por sus bienes. Éste era el mecanismo dominante en las cofradías, y según podemos deducir, el trueque era el instrumento que regulaba y equilibraba los bienes de cada pueblo en cuanto a las unidades domésticas. Normalmente, los excedentes no se almacenaban, sino que eran vendidos a "los mercaderes mestizos blancos", lo que significaba una organización mercantil hacia el interior y hacia el exterior del espació étnico, porque finalmente el "tianguis no es, pues, sólo un mecanismo que articula a los mercaderes indios y los mercaderes no indios, sino también los bienes indios y los bienes no indios".[97] Pero sobre el tianguis se levantaba otro nivel de comercialización, representado por las tiendas y los "operadores mercantiles", encargados de proveer a la comunidad de bienes que no producía mediante su venta en moneda o la anticipación de bienes que en el futuro venderá en el mercado. Algunas tiendas estaban en manos de mayordomos, pero la gran mayoría era de mestizos vinculados a los intereses del alcalde mayor; éstas acaparaban bienes indios y no indios que luego lanzaban a la circulación con diversas estrategias. En Nexapa se decía que las tiendas vendían sus géneros "a reales de contado", pero la mayoría era "al fiado de los indios", como sucedía en las tiendas de Villa Alta con los instrumentos de trabajo, que se compraban a plazos largos.[98] En la parte más alta de la espiral comercial se ubicaba el *repartimiento,* que representaba "el polo más mercantilizado y monetarizado de la circulación total de los bienes indios", pues a través de él la comunidad obtenía el dinero que en principio estaba destinado a la siembra de grana y de algodón. El repartidor prestaba dinero de su propio caudal y, a través del comerciante aviador, repartía géneros, cargando un interés que fluctuaba entre cinco y 10 por ciento.[99]

Pero ¿era el repartidor el "punto final del circuito indio y el punto inicial del circuito monetario"? Esto pudo ser parcialmente cierto; pero hubo otro elemento, que ha permanecido en la sombra: la participación directa que en la base de la espiral tenían las unidades domésticas y las comunidades en el mercado local y en las tiendas mestizas, ya por sí mismas o mediante las cajas comunales y las cofradías, con dinero contante o fiado, o transacciones menudas a través del trueque. Más que conocer el mecanismo que predominó en esa tensión

[97] *Ibid.*, p. 160.
[98] *Ibid.*, pp. 160-161.
[99] *Ibid.*, pp. 166-167.

entre economía monetaria y economía natural, es importante el hecho de que tanto la unidad doméstica como la comunidad participaron en un activo intercambio de bienes. La comunidad no estaba aislada ni era estática, por más que los elementos coactivos del repartimiento parecieran anular su articulación mercantil; todo lo contrario, la reforzaban e impulsaban.

Las "estrategias económicas" de las comunidades parecen superar la simple definición de economías de autosubsistencia, aunque sin duda no todas las comunidades contaron con los mismos recursos. Gran parte de los trabajos mencionados muestra que los bienes que integraron el patrimonio comunitario eran considerables. Aparte de Oaxaca, en Puebla y Tlaxcala, en sólo 25 años las comunidades acumularon 176 000 pesos.[100] Si a esta información añadimos los 750 000 pesos entregados por las comunidades indígenas a la Junta de Consolidación,[101] podemos concluir que muchas comunidades estaban lejos de la pura y simple economía de subsistencia, y más lejos aún de la pobreza y la miseria.

Los recursos comunitarios eran variados y provenían de distintas fuentes. En Oaxaca, a lo largo del siglo XVIII, se produjo una "mayor monetarización de la economía india" debido a la expansión mercantil de la región, particularmente en la segunda mitad del siglo. En Puebla, los bienes de la comunidad tuvieron también un "alto grado de monetarización". En este sentido, la participación de los pueblos de indios en la economía colonial, como consumidores y productores, fue mucho más amplia de lo que se ha supuesto.[102] Al parecer, en Tepeaca ocurrió lo mismo, en vista de la "intensa red de intercambios" que caracterizó a la villa entre 1780 y 1820.

Los investigadores han destacado el importante papel de las cofradías, hermandades y cajas comunales. Según Carmagnani, el crecimiento de los recursos comunitarios explica la multiplicación de las cofradías, y no al revés. En otras palabras, puesto que las comunidades dispusieron de recursos, pudieron multiplicar esas formas de "acumulación"; la consecuencia directa entonces fue que la unidad doméstica logró superar "y con mucho, el puro y simple nivel de subsistencia",[103]

[100] Horst Pietschmann, "Agricultura e industria rural indígena...", cit., p. 75.

[101] Carlos Marichal, "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808: apuntes sobre un tema viejo y nuevo", *Relaciones*, 40, 1989, p. 125.

[102] Horst Pietschmann, "Agricultura e industria rural indígena ...", cit., p. 73.

[103] Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses...*, *op. cit.*, p. 137.

al menos en Oaxaca y seguramente en otras regiones de alta densidad indígena. En Chiapas, por ejemplo, desde principios del siglo XVII las cofradías se organizaron de tal manera que su papel económico es incuestionable, pues pagaban altos honorarios a los curas y las festividades de sus santos o patronos se realizaban con pompa. Los obispos cobraban por sus visitas y, después, cuando las autoridades civiles enviaron también representantes a los pueblos, exigieron un pago, el cual se cubría con las cofradías y cajas comunales. Las cofradías del siglo XVII casi siempre poseyeron haciendas y ganado. Luego, en el siglo XVIII, prácticamente desaparecieron, sobre todo a partir de la rebelión de 1712, y las que permanecieron llevaron una vida "intermitente", de carácter más ceremonial. Aun cuando continuaron con su actividad solidaria colectiva, los indígenas preferían huir de ellas cuando arreciaban las presiones de los segmentos no indígenas por captar sus recursos. Por ello tal vez MacLeod afirma que "la cofradía indígena colonial en Mesoamérica resulta ser, pues, una paradoja, siendo a la vez una institución de defensa que podía usarse para reforzar la cohesión colectiva [como] un sistema por el cual el capital del pueblo se transfería en forma ascendente a la élite local y nacional".[104]

Si las comunidades no contaban con los recursos necesarios para organizar cofradías, sí podían disponer de ellos y apostar al futuro, no por acumulación, sino por reserva y seguridad, más allá del bien individual y de la expropiación real. Y no es que los indios y la comunidad fueran ricos, como sucedió en Yucatán, sino que, como en el sur de Zacatecas, los pueblos habían constituido numerosas cofradías. Sólo Tlaltenango y Juchipila contaron con 14 y siete cofradías, respectivamente, dedicadas al ganado mayor. Entre 1793 y 1803, el primero registró 3731 cabezas, y el segundo, 5391 cabezas. Así, esas cofradías fueron fuente importante de ingresos.[105]

Ahora conocemos más y mejor el ámbito de la circulación monetaria en los territorios indios, estructura compleja que, en el caso de Oaxaca, era regulada y organizada por las autoridades étnicas; es decir que no se fundó en la autorregulación, sino en una administración dirigida por el poder político.[106] Tiendas de mestizos y españoles, mercados y ferias, desempeñaron un papel crucial en la conformación de la estructura económica indígena; las pruebas así lo confirman.

[104] Murdo J. MacLeod, "Papel social y económico...", cit., p. 85.
[105] Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades...*, *op. cit.*, p. 174.
[106] Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses...*, *op. cit.*, pp. 144-174.

No hay duda de que los flujos mercantiles tuvieron diverso alcance en los pueblos y en los circuitos interregionales; asimismo, existía un alto nivel de integración económica, al menos mayor del que se creía. Para abundar en el tema, el ejemplo que cita D. Dehouve —el pueblo de Tlapa y su mercado— deja al descubierto una vasta red de intercambios entre los productos de la costa (algodón y jícaras), necesarios para la propia producción, y los precedentes de China, además del cacao, traídos desde Acapulco. "Es impresionante —dice Dehouve— observar la circulación, particularmente de productos textiles, de una provincia a otra en el siglo XVIII. Desde Texcoco, Puebla y Tlaxcala llegaban artículos para su venta, y desde Tlapa salía hacia otros lugares la propia producción; en esos intercambios intervenían de uno u otro modo las existencias monetarias del pueblo".[107]

Por su parte, la economía campesina maya estaba, como todas las sociedades agrarias, vinculada estrechamente a la tierra, que era trabajada por los hombres, mientras que el trabajo productivo femenino se circunscribió a la casa. Patch muestra que, por lo menos en el siglo XVIII, la división del trabajo era estricta, pero no por ello menos importante. Las mujeres hilaban y tejían, y cumplían con las cuotas establecidas por el repartimiento; en la organización del trabajo participaban tanto la mujer de la casa como las hijas. El trabajo del maíz lo realizaban los hombres, y a esa actividad se sumaron la ganadería y la arriería, fundamentales para el abastecimiento del mercado local, aunque la primera haya sido en pequeña escala.[108]

Al parecer, la propiedad de la tierra era comunal y privada. La primera se circunscribía a los límites jurisdiccionales de la comunidad, y la segunda podía pertenecer a los nobles, aun cuando éstos también cultivaran las tierras comunales, junto con sus macehuales. El aspecto privado en los terrenos comunales se distinguía cuando el usufructuario cedía a un tercero la mejora realizada sobre la tierra y no la tierra en sí; de ahí que los precios de venta variaran, de acuerdo con la calidad de las mejoras. Pero, a diferencia de las comunidades del centro, los límites de las tierras estaban definidos por la práctica de la agricultura de roza. El usufructo de la tierra asignada a una familia terminaba con el ciclo de vida de la milpa, después de lo cual regresaba a la comunidad, y se asignaba de nuevo una vez cumplido el periodo de

[107] Danielle Dehouve, "El pueblo de indios...", cit., pp. 90-91 y 98.
[108] Robert W. Patch, *Maya and Spaniard...*, *op. cit.*, pp. 182-183.

barbecho.[109] Es de suponer, como lo hace Farris, que, a causa del carácter prácticamente ilimitado de la oferta durante casi todo el periodo colonial, los agricultores elegían libremente su propia milpa, en tanto no fuera en sitios codiciados, como los cercanos al pueblo o a lugares de abastecimiento de agua. Este y otros factores, como el tiempo en que la tierra había estado en barbecho, determinaron la distribución de tierras y seguramente propiciaron una red clientelar que tal vez influyó en la política de la comunidad.[110] Este sistema permaneció hasta que el crecimiento demográfico y, sobre todo, la demanda española efectuaron una presión sobre las tierras de milpa y roza. No fue el crecimiento demográfico lo que condicionó su uso y propiedad, ya que en 1769-1774 hubo una alta mortandad, sino la concentración y el poder económico que alcanzaron las "haciendas de cofradía" después de su venta, en 1781. Desde entonces se realizaron varias expropiaciones; asimismo, se creó un mercado de tierras para la siembra de productos que demandaba la sociedad colonial. De otra manera no se explica la larga coexistencia pacífica de una agricultura maya de milpa y la ganadería española.[111] Además, hay que tener presente que tanto en 1781 como en 1786 fueron determinantes la privatización y la apertura del mercado a bienes corporativos o monopolios comerciales.

Volvemos, así, al nervio que dio vida a la economía indígena: las cofradías, o las "haciendas de cofradías" como se las denominó, que reemplazaron a las cajas comunales, que no fueron otra cosa que recursos comunitarios excedentes que servían para hacer frente a los impuestos o a las necesidades religiosas. Los ingresos de las cofradías tuvieron un origen variado, desde el tradicional trabajo colectivo, que puso en las arcas maíz, frijol, algodón y otros cultivos, hasta contribuciones individuales e ingresos generados por el repartimiento, pues los pagos anticipados de ese sistema pasaban a las arcas en lugar de ser distribuidos individualmente. Los ingresos se completaban con las estancias ganaderas, conocidas luego como haciendas de cofradía. Éstas aparecieron a mediados del siglo XVII, cuando las cajas fueron expro-

[109] Nancy M. Farris, *La sociedad maya...*, *op. cit.*, p. 424.

[110] *Ibid.*, pp. 424-425.

[111] Farris argumenta, seguramente con razón, que "de hecho no había tierras baldías o realengas, ya que en un pueblo toda la tierra que no era de los principales era reclamada por la comunidad. Los españoles lo aceptaron mientras pudieron adquirir fácilmente y a precios bajos todas las tierras que deseaban, y no se les ocurrió definir claramente los límites del fundo legal sino hasta fines de la época colonial, cuando comenzó a haber disputas de tierra", "Propiedades territoriales en Yucatán...", cit. pp. 179-180.

piadas —aunque luego fueron devueltas—, y se generalizaron hacia 1700. Pero 50 años más tarde, 106 de los 203 pueblos contaban con 137 estancias, la mayoría creadas antes de 1725. Sin duda se trataba de la "extensión de un programa colectivo de sobrevivencia", que encontró en la ganadería su fundamento, pues era una actividad lucrativa, aunque de pequeñas dimensiones, por lo restringido del mercado yucateco, al que tenía acceso de manera indirecta. En su funcionamiento se siguieron las pautas impuestas por los hacendados españoles: se incorporaron trabajadores residentes como *luneros,* quienes trabajaban como en sus tequios comunales; se incorporaron también vaqueros asalariados, que pagaban sus impuestos y a los cuales se les anticipaba el jornal.[112]

Los mecanismos comunitarios de sobrevivencia y la vinculación económica al mercado, particularmente de tierras, fueron más extendidos en la meseta central, en el occidente y en el norte, regiones donde las comunidades practicaban el arriendo de tierras, por dinero "contante y sonante", a sujetos ajenos a la organización corporativa. Por ejemplo, en Sultepec o Provincia de La Plata, de 50 pueblos, 23 declararon tener tierras sobrantes, y de éstos, 11 arrendaron a terceros pastos, montes o tierras marginales. Pero en zonas como la de Metepec, la relación entre población y recursos había llegado a sus límites. Allí los pueblos evitaban el arrendamiento a terceros, y el repartimiento de las tierras comunales cubría todos los sectores indígenas, aunque no faltó el usufructo de la renta por parte de los gobernadores, quienes arrendaban sus tierras a sus propios gobernados, "dividiéndola en muchas cantidades por ser mucho el número de aquéllos".[113] Esto significa que no sólo había tierras disponibles en la comunidad, además de la facultad concentradora del segmento gobernante, sino que existía también capacidad económica y monetaria en los subordinados para tener acceso a ellas. Este elemento aceleraba la desaparición, por vía interna, de la propiedad comunal. Así, la causante de su extinción no fue sólo la hacienda, sino también el crecimiento demográfico y el propicio medio económico.

En el valle de México, el arriendo de tierras a españoles era notable, así como el hecho de que se arrendaran a caciques o vecinos para contribuir con los gastos de las fiestas religiosas. El arrendamiento es-

[112] Farriss, *La sociedad maya..., op. cit.,* pp. 412-415.

[113] Margarita Menegus Bornemann, "Los bienes de comunidad de los pueblos de indios a fines del periodo colonial" (ms.).

taba más extendido en Guadalajara y Zacatecas, aun cuando allí era visible la multiplicación de pueblos sin suficientes tierras, o simplemente sin tierras comunales.[114] El dinero que se obtenía por ese concepto no era mucho, pero ayudaba a cubrir los gastos. Por los testimonios que presenta Margarita Menegus, del centro-norte y del occidente del reino, hacia finales del siglo XVIII eran patentes la fractura y la diferenciación interna. "Los que más tienen —decía el intendente de Zacatecas en 1804— arriendan a otras castas, y los que menos se ven obligados al ocio y al vicio." No había duda en Guadalajara del "desorden con que están repartidas las tierras de fundo legal de los pueblos con grave perjuicio de los mismos naturales, entre los cuales acaso habrá muchos que carezcan de las necesarias a su manutención y otros no sólo tienen las precisas a su cultivo sino tan sobradas que se arriendan a los vecinos de otras castas". Se calcula que casi la mitad de la población de esas regiones trabajaba fuera, mientras que sólo 14% lo hacía en las comunidades ubicadas en el centro de Nueva España.[115] Estas cifras nos hablan del proceso de incorporación de los indígenas a la economía mercantil, de un dinámico fenómeno de desintegración comunal y, en consecuencia, de una intensa movilidad de la población en el norte y occidente.

Esta diferenciación interna entre poseedores y desposeídos descarta la posibilidad de una comunidad con una estructura corporativa simétrica. A pesar de los rasgos *comunales,* la influencia de la economía española era evidente. Por lo mismo, no parece plausible pensar que este proceso de expansión del arrendamiento de tierras comunales tuviera como causa el alza del valor de la propiedad, o el ingreso compartido entre valor del arriendo y trabajo en haciendas o estancias de españoles; en cambio, como piensa Menegus, sí es posible el arriendo de una parte de la extensa parcela, que la familia no podía cultivar; además, también podían convertirse en rentistas y ocuparse en una actividad artesanal. A pesar de las diferencias entre los grupos y comunidades del norte y los del centro de México, en cuanto a su grado de cohesión, el proceso de privatización de la tierra se extendió rápidamente. Fue un mecanismo fundamental en la vida de los pueblos indígenas, por lo menos en esas zonas geográficas. Hacia 1781, los bienes comunales se encontraban en un profundo proceso de transformación; los funcionarios coloniales percibieron pronto sus posibili-

[114] *Idem.*

[115] Testimonio citado por Menegus, "Los bienes de comunidad...", cit.

dades económicas y no estuvieron de acuerdo con la imagen deficitaria que presentaban al exterior.

Para "encauzar" los bienes comunales, la corona instrumentó un nuevo plan maestro, que consistió en transformarlos en dinero, a través de la contribución de real y medio por tributario al año que se obtenía para satisfacer los gastos comunales. El resultado, en términos monetarios, no fue menospreciado. Las finanzas crecieron y los "sobrantes" fueron reubicados en México en la cuenta general de los bienes comunales, primer paso para que el gobierno colonial iniciara el dinámico camino del préstamo forzoso. En 1788, sólo de Chalco se enviaron 3000 pesos para la fundación del Banco de San Carlos, y en 1804 se prestaron 50000 pesos a un comerciante, préstamo que aún en 1813 no había sido pagado. El mismo camino siguieron 14000 pesos dados a Manuel Manchola y a Ordaz Bayo, y los 28000 que se prestaron a los conventos de los dominicos en Puebla y Oaxaca. En 1793, se enviaron a la corona, en Cádiz, 70000 pesos, los cuales reintegró en 1802, después de varias protestas; pero en 1798 el intendente de Valladolid envió como donativo, "gratuito y patriótico", para la guerra contra Inglaterra, 40000 pesos, fruto de 12 años de ahorro.[116] Hacia 1809, la contribución y el arrendamiento de tierras sobrantes había producido altos dividendos (véase cuadro v.4). El producto total no fue imaginado; se trató de dinero en efectivo, pero ¿cuál era su re-

CUADRO v.4. *Importe del producto de bienes comunales, 1809*

Intendencia de México	56496
Intendencia de Yucatán	31364
Intendencia de Oaxaca	24345
Intendencia de Valladolid	20609
Intendencia de Puebla	20330
Intendencia de Guadalajara	13268
Intendencia de Veracruz	6812
Intendencia de Durango	4659
Intendencia de Guanajuato	6812
Intendencia de San Luis Potosí	2189
Intendencia	1140
TOTAL	

FUENTE: Margarita Menegus, "Los bienes de comunidad...", cit. Las cifras han sido redondeadas.

[116] *Ibid.*, y Humboldt, *Ensayo..., op. cit.*, p. 71.

lación con la economía de los pueblos? No lo sabemos, y es posible que no lo sepamos nunca. El hecho es que la comunidad generó importantes cantidades de dinero, y que sus opciones económicas, en el interior y en el exterior de la comunidad, no se agotaron.

Pero detengámonos un momento en el lapso que va de 1806 a 1808. Por decisión de la Suprema Junta de Consolidación de la ciudad de México, las comunidades indígenas pagaron las cantidades que se indican en el cuadro v.5. Los mayores porcentajes correspondieron a Yucatán, México, Oaxaca y Puebla, y revelan la importancia de la comunidad indígena en cada región. Los fondos monetarios representaron importantes reservas para su comunicación con el mundo exterior: pago de obvenciones, tributos, fiestas religiosas, matrimonios, nacimientos, fallecimientos, es decir, gastos cotidianos, no excepcionales, como los que demandaban las crisis demográficas y de subsistencia. Si reducimos esas contribuciones a estimaciones *per cápita,* posiblemente no arrojen una cifra importante, pero son significativas si se considera que las comunidades funcionaban mediante esos fondos colectivos.[117] En muchos casos, la contribución de los pueblos no se pagaba con los fondos comunales. Se recogían contribuciones de real, real y medio y hasta medio real, y cuando las pagaban la población

CUADRO V.5. *Contribución de las comunidades indígenas, de acuerdo con la Junta de Consolidación, 1808*

Oaxaca	161 924.6.10
México	163 321.4.6
Guanajuato	16 774
San Luis Potosí	4 590
Valladolid	41 609
Yucatán	203 522
Puebla	105 070
Guadalajara	67 270
TOTAL	764 080.3.4

FUENTE: Asunción Lavrin, "The Execution of the Law of 'Consolidación' in New Spain: Economics Aims and Results", *Hispanic American Historical Review,* vol. 53, núm. 1 (1973), p. 41; Brian Hamnett, "The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government-The 'Consolidación de Vales Reales'-1805-1809", *Journal of Latin American Studies,* vol. 1, núm. 2 (1969), p. 98.

[117] Antes de que entrara en vigor la ejecución de la Consolidación de Vales Reales, las comunidades habían aportado diversas cantidades además de las antes mencionadas. Por ejemplo, en

mestiza, blanca o casta, eran dos pesos o más. Es necesario distinguir "préstamos", "donativos" y contribuciones "graciosas" de los fondos, que juntos representaban mayores recursos y, en consecuencia, una mayor exacción potencial y real.

Como hemos visto, las cofradías fueron esenciales en la vida de los pueblos indígenas. Sus objetivos tenían que ver con la ayuda a los más pobres y miserables, a los que no podían sostenerse a sí mismos. Sus medios residían en la disponibilidad de fondos "contantes y sonantes", tierras, animales o bienes inmuebles. Lavrin caracteriza las cofradías como una balanza en la que, por una parte, estaba la obligación con las ánimas de los muertos y, por otra, las necesidades de los vivos: la cantidad de pesos y reales gastados favorecía sin duda a los vivos.[118] Los siglos XVII y XVIII asistieron a una expansión notable de esa institución, hasta 1750-1775, cuando hubo dos tentativas para destruirlas, o más bien depurarlas en la búsqueda de sus fondos. Tal vez por ello Antonio María de Bucareli y Ursúa ordenó que todas las cofradías informaran sobre sus bienes para diferenciarlos de los comunales. El objetivo aparente era dejar en funcionamiento sólo las que tuvieran el suficiente capital para costear sus gastos, pues se sabía que "los indios son muy tenaces en mantener sus costumbres y devociones". En 1791, finalmente se suprimieron 40 cofradías sólo en la ciudad de México, y 482 en el resto del arzobispado. El arzobispo De Haro y Peralta ordenó suprimir todas las cofradías del territorio novohispano que no tuvieran limosnas, trasladando el costo de su mantenimiento a un mayordomo que se encargaría de financiar y cuidar la fiesta del santo patrono.[119] ¿Por qué llegaron las cofradías al punto de la descomposición? Las causas pueden haber radicado en la pobreza de la gente, en la exacción exagerada por parte de curas y administradores y en el afán de la Iglesia por captar más recursos, apropiándose de los bienes acumulados.

Las cofradías tuvieron variantes, aunque los objetivos fueron los mismos. Por ejemplo, en Guadalajara eran importantes como "montes de piedad", según definición de un clérigo; no tenían bienes raíces, sino

1799 consta que Xiquilpan aportó de las cajas comunes 13 551 pesos; Orizaba, 4 390; Huetamo, 12 811; Apatzingán, 11 924. Véase Carlos Marichal, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4 (156) (1990), p. 904.

[118] Asunción Lavrin, "Cofradías novohispanas: economía material y espiritual", en Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, UNAM, México, 1998, p. 58.

[119] *Ibid.*, p. 73.

que funcionaban con base en el ganado, si bien fueron numerosas las que poseían tierras o rentas, censos sobre propiedades rústicas y urbanas, y capitales en efectivo donados en testamentarias y legados. A finales del siglo XVIII, de 403 cofradías, 228 poseían fondos de ganado; con el tiempo, los términos *cofradía* y *ganadería* llegaron a estar estrechamente vinculados. En cambio, en el valle de México, según Gibson, predominaron las cofradías formales, que funcionaban con base en ingresos entregados periódicamente por sus miembros, y mantenían un régimen de administración y contabilidad más complejo, con mayordomos y contadores que llevaban meticulosamente libros de cuentas. Junto a esas cofradías formales u oficiales, se encontraban aquellas cuyos ingresos no provenían de las contribuciones de los indios, sino de las tierras que poseían, es decir las que les habían sido legadas mediante testamentos indígenas, o tierras destinadas a ese fin.[120] En el valle de Toluca, las cofradías poseyeron más propiedades, animales o dinero, que otorgaban como crédito y del que obtenían réditos que declaraban.[121]

Las cofradías no fueron aquí, como en otras partes, exclusivamente de indios. Las de mestizos fueron numerosas, aunque apenas llegaban a 30%, pero sus rentas servían para sufragar sus cultos y celebraciones en villas y ciudades. En cambio, las cofradías de naturales registraban importantes cifras de ganado y algunas contaban con más ganado incluso que varias prósperas haciendas de conocidos ganaderos. Éste fue el caso de las cofradías del Santísimo Sacramento, en los curatos de Juchipila y Mezquitic, respecto de la hacienda Toluquilla, del marqués de Pánuco.[122] El monto de las rentas del obispado de la Diócesis de Guadalajara, sólo 13 128 pesos de 452 891 que correspondían a las cofradías, no pasaba de 3%, y aun se redujo más si excluimos las cofradías de españoles.[123]

Sabemos, por lo que ocurrió en otros lados, que las cofradías no fueron grandes capitalizadoras de dinero, ni centros financieros; no era ése su propósito, pero fueron parte de un mecanismo o una "estrategia" creada para pagar tributo, misas y festividades de los pueblos, y todo se cuantificaba en dinero. Es decir, era la institución que servía

[120] Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera...*, *op. cit.*, pp. 370-377.

[121] Dagmar Bechtloff, "Cofradías indígenas en los siglos XVII y XVIII", en Ma. Teresa Jarquín O. (coord.), *Historia general del Estado de México*, vol. 3, Época virreinal, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, Toluca, 1998, pp. 429-430.

[122] Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera...*, *op. cit.*, p. 271.

[123] *Ibid.*, p. 357.

de gozne entre la comunidad y el mercado. En ese sentido, como institución básicamente española, fue un mecanismo importante impulsado por la Iglesia y la corona para extraer los excedentes comunitarios, al tiempo que daba libertad a los pueblos para que destinaran sus excedentes domésticos a cubrir otras necesidades. Éstos fueron sus propósitos materiales, pues no hay que olvidar que se trató también de un problema de "economía espiritual", como dice Lavrin, que ordenaba la vida económica de sus miembros con reglas sociales y personales; proporcionaba beneficios a la familia y, posiblemente, a la Iglesia, sobre todo cuando algún miembro pudiente mandaba decir misas para su alma, con una congrua para los párrocos encargados de decirlas.[124] Al parecer, la distribución del capital entre los cófrades constituyó una fuente de "minicrédito" para la comunidad, porque sin dinero no se podía realizar el fin espiritual, a cuyo fondo contribuían los miembros de las cofradías, para mantener la viabilidad económica de la institución. Es decir, "las posibilidades de que las obligaciones espirituales recargaran las potencialidades materiales de las cofradías era real, especialmente para muchas cofradías pequeñas".[125] El dinero era el eje de su funcionamiento y se obtenía mediante la venta de sus bienes. Así, las cofradías fueron otro de los mecanismos utilizados por las comunidades para tener acceso al dinero. De hecho, desde el siglo XVI la introducción del sistema monetario español no representó ningún problema, y "la transición al dinero ocurrió con gran rapidez", por lo menos en las zonas nahuas. Siempre se buscó dinero, aun cuando sólo cumpliera una función complementaria en el sistema indígena. Con base en la cantidad de los préstamos pequeños, se deduce que hubo una profunda penetración de los tratos monetarios en el mundo indígena desde finales del siglo XVI.[126] Las cofradías simplificaron tanto el manejo horizontal como el vertical de la moneda en extensiones socialmente generalizables.

[124] Asunción Lavrin, "Cofradías novohispanas...", cit., p. 52.

[125] *Ibid.*, p. 62.

[126] James Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 254 y 264.

VI. ÉLITE, CRÉDITO Y ESTADO: HILOS ECONÓMICOS DE UNA INTERDEPENDENCIA

DESDE EL SIGLO XVII LA ÉLITE NOVOHISPANA estuvo constituida por una alianza permanente y casi inquebrantable de hacendados importantes, comerciantes, mineros, obrajeros y, sobre todo, la Iglesia. De hecho, los grandes hacendados eran casi siempre mercaderes, y como los mineros, repartieron sus actividades entre el comercio, las haciendas y las minas. En los siglos XVII y XVIII se formó y consolidó una oligarquía regional y "nacional" que supeditó a la organización corporativa de la sociedad. En cuanto a la riqueza rural, los grupos de laicos acapararon los bienes, con excepción de los de la Compañía de Jesús, que fue proverbial en la acumulación de tierras. La riqueza urbana fue prácticamente acaparada por la Iglesia, que desempeñó un papel medular en el otorgamiento de créditos; asimismo, la presencia de comerciantes y mercaderes fue relevante, pues casi siempre fueron acreedores y deudores. Pedían prestado para invertir en el comercio, y destinaban parte de las ganancias al pago de deudas con otros comerciantes. Los inventarios de 1630 a 1669 que se estudiaron muestran que 46% de los activos de los mercaderes, el rubro más alto, estaba constituido por "deudas a favor" de comerciantes. El préstamo fue una práctica importante y frecuente entre la élite comercial.[1]

El crédito unió de manera estrecha a la élite mercantil, eclesiástica y laica. Estructuralmente, la Iglesia estaba unida a los privilegios e intereses de la élite colonial, y fungió como principio organizador de un mundo social que permeó las conciencias, a la vez que fue eje de una dinámica movilidad social. Por supuesto, también fue el escudo ideológico de la corona, hasta que fue expulsada la Compañía de Jesús, en 1767. Otras medidas políticas desacertadas enfrentaran a la corona con la Iglesia novohispana, particularmente la expedición de la Consolidación de Vales Reales, que entre 1804 y 1809 dio un fuerte golpe al grupo y, finalmente, a la economía local.

[1] Louisa S. Hoberman, "El crédito colonial y el sector minero en el siglo XVII: aportación del mercader de plata a la economía colonial", en María del Pilar Martínez y Gullermina del Valle (coords.), *El crédito en Nueva España*, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-UNAM, Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1998, pp. 64-65.

Así se dio un ataque combinado en la esfera ideológica, pues la salida de los jesuitas, cabeza del pensamiento hispanoamericano, trajo como consecuencia el levantamiento "experimental" de Guanajuato en ese mismo año —justo en el lugar donde se produjo después el levantamiento de 1810— y, en la esfera económica, la desamortización de capitales, base del sistema económico colonial, por lo menos desde finales del siglo XVIII. Así, pues, la corona encontró el principio de su final; en su derrota nada tuvieron que ver el pueblo, el indígena desposeído o las "clases peligrosas". En ese entonces, la ciudad dominaba sobre el campo, y el funcionamiento económico descansaba en los créditos eclesiásticos —institución urbana por excelencia— y mercantiles. La población novohispana también contribuyó a la economía con "préstamos graciosos" —como irónicamente se les conocía— y patrióticos, o a través del fisco, elementos que fueron determinantes para la explosión de 1810. La pobreza urbana y rural se había vuelto habitual, por lo menos desde finales del siglo XVII, así como las epidemias; pero ni la una ni las otras fueron tan definitivas como para determinar la quiebra del sistema colonial, como la que afectó incluso el bolsillo de los hombres más ricos de Nueva España. Esta quiebra es importante, no tanto por el monto de las pérdidas, sino porque incidió particularmente en el sistema de créditos entre los diferentes grupos sociales, hasta el punto que su desaparición significó la desaparición de un entramado tejido durante varios siglos.

Sería extenso y complejo intentar una explicación del largo proceso de acumulación eclesiástica; sólo quiero enunciar sus características generales. En principio, la nueva realidad urbana impuso una estrategia y creó los mecanismos de la expansión eclesiástica, por ello una de las fuentes de riqueza fueron los bienes inmuebles de las ciudades. En Guadalajara, por ejemplo, en el siglo XVIII, se calculaba, "sin riesgo de equivocarse que la iglesia tiene en sus manos, entre las dos terceras y las tres cuartas partes de lo edificado".[2] En Puebla, se decía hacia 1748 que la riqueza de los conventos de monjas que dependían del obispado era de tres millones de pesos. La evolución de la composición de la riqueza del convento de la Concepción da una idea de los cambios en más de un siglo (véase cuadro VI.1).

Fue notable el reemplazo de capitales por propiedad urbana, fenómeno más característico del siglo XVIII. Esto fue más frecuente en la

[2] Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Ayuntamiento de Jalisco, Guadalajara, 1992, p. 328.

CUADRO VI.1. *Composición de la riqueza del convento de la Concepción, en Puebla, 1633-1788*

Año de la cuenta	*Valor en capitales*	%	*Valor en casas*	%
1633	253 671	94	16 100	6
1677	450 981	89	54 826	11
1718	423 451	70	181 420	30
1742	521 699	71	215 990	29
1788	373 731	47	424 132	53

FUENTE: Rosalva Loreto López, "La conformación de la propiedad urbana conventual en Puebla. El siglo XVIII", en María del Pilar Martínez (coord.), *Iglesia, estado y economía. Siglo XVI al XIX*, UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 175.

ciudad de México, donde la Iglesia, que sólo representaba 4% de los propietarios, acaparó 48% del valor total de las propiedades de la ciudad, mientras que 94% de los propietarios poseía 44%.[3] En particular, los conventos de monjas fueron los que concentraron mayor riqueza en el siglo XVII, basada principalmente en donaciones piadosas que luego canalizaban a mercaderes y dueños de haciendas, primero en forma de censos y después como depósitos. Este esquema varió en las distintas épocas: en el siglo XVII los conventos prefirieron los censos, pero en el XVIII optaron por la propiedad urbana, por lo menos así fue en los conventos capitalinos, pues, como es de suponer, los de provincia tuvieron más propiedades rurales.[4] Lavrin muestra que, hacia 1795, el convento de Jesús María tenía 154 500 pesos en depósito sobre propiedades urbanas, y 104 025 pesos sobre propiedades rurales, en tanto que 87 000 pesos en depósitos se repartían entre varias órdenes religiosas, el consulado y mercaderes con fiadores.[5] En 1744, las inversiones de conventos de religiosas ascendían a 4 202 330 pesos en casas, es decir 60% del total de las inversiones, además de 1 150 775 (16.4%) en censos y 1 531 727 en depósitos.[6]

En el lado secular, el caso de Valladolid es ilustrativo. Las tres principales fuentes de ingresos fueron los diezmos, las capellanías y los derechos parroquiales. En 1787, el ingreso neto por diezmos fue de

[3] María Dolores Morales, "Estructura urbana y distribución..." cit. pp. 363-402.

[4] Asunción Lavrin, "Los conventos de monjas en Nueva España" en Arnold Bauer, *La Iglesia en la economía de América Latina: siglos XVI al XIX*, México, INAH, 1986, p. 198.

[5] *Ibid.*, p. 204.

[6] *Ibid.*, p. 197.

333 827 pesos, de los cuales 88 202 fueron para el obispo, quien recibía la suma neta de 54 603 pesos. Los fondos de las capellanías estaban invertidos en haciendas, y hacia la última década del siglo XVIII el ingreso por concepto de intereses ascendía a 147 787 pesos. Por otra parte, lo obtenido por derechos parroquiales debió de ser también importante, ya que hubo numerosos bautizos, matrimonios, funerales y misas en general.[7] El cuadro VI.2 resume los capitales pertenecientes al Juzgado de Capellanías.

El capital eclesiástico cobijó a la sociedad y a los grupos económicos novohispanos, tanto en la capital como en provincia, sólo que los colegios y conventos orientaron los préstamos a la élite, mientras que las parroquias y cofradías se inclinaron por el pequeño crédito. Así, las corporaciones eclesiásticas otorgaron préstamos tanto a los grupos poderosos de la élite como a los demás grupos sociales; el atractivo era el bajo interés y la flexibilidad del prestamista para el pago de la deuda, aunque también es incuestionable que creó numerosos gravámenes rurales, que forzaron frecuentes cambios en las propiedades, así como grandes riesgos en las operaciones comerciales de quienes usaban la propiedad como base y soporte del crédito.[8] No hay duda de que las cofradías urbanas pudieron cubrir esos préstamos, por su aventajada posición financiera, sobre todo a finales del siglo XVIII; pero éste no fue el caso de las cofradías marginales y reducidas que desaparecieron con la pobreza de la gente. En cuanto a las obras pías,

CUADRO VI.2. *Lista de capitales del Juzgado de Capellanías*

Tribunal de Minería con hipoteca de sus fondos dotales	234 000.0.0
Tribunal de Minería con hipoteca de la renta del tabaco	373 996.4.0
Tribunal del Consulado, con hipoteca del ramo de avería	12 501.2.6
Tribunal del Consulado con hipoteca de la renta del tabaco	94 501.2.6
Tribunal del Consulado con hipoteca de los arbitrios creados para el préstamo patriótico de 20 000	260 669.6.6
Consolidación de Vales Reales	1 746 228.6.3
TOTAL	2 721 896.3.3

FUENTE: Asunción Lavrin, "El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 1, número 1 (invierno de 1985), p. 25.

[7] David Brading, "El clero mexicano", en Arnold Bauer, *La Iglesia en la economía...*, *op. cit.*, p. 137.
[8] *Ibid.*, p. 27.

por lo general se unían varias para satisfacer una demanda importante; por ejemplo, los 90 000 pesos que se prestaron al consulado en 1794 fueron producto de 11 obras pías. Hubo muchos casos similares, pero lo que queda claro es que el giro de capitales en manos de prestatarios de confianza fue el mecanismo que permitió a las corporaciones una "multiplicación espectacular" de sus haberes a finales del siglo XVIII, hasta el punto de que, en 1805, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario tenía cerca de medio millón de pesos en capitales activos. Pero esta figura clave en el mundo urbano también desempeñó un importante papel en el mundo rural, pues las cofradías "agrarias" operaron en función del mercado local y de la producción de maíz, pulque o ganado, otorgando créditos al propietario y obteniendo adelantos de lo que recibirían después. Las capellanías también tuvieron allí una importante difusión,[9] aunque las estrategias de inversión variaban de un convento a otro, y aun cuando los montos de los préstamos podían parecer pequeños, el total era considerable. En 1768, por ejemplo, el convento de Toluca tenía prestados 49 658 pesos entre 19 haciendas, cuyos montos iban de 1 200 a 11 328 pesos.[10] Estos ejemplos muestran cómo la iglesia ocupaba hasta los más escondidos intersticios de la economía novohispana.

El "crédito" como eje articulador de la élite

Los flujos del crédito entre la ciudad y el campo y los que se generaron dentro de la ciudad misma estuvieron estrechamente relacionados con la producción agrícola, minera y manufacturera, así como con los aspectos políticos y sociales. Así, "el esquema de oferta y consumo de crédito estaba fuertemente unido a la red de relaciones sociales existentes entre su población".[11] En el mundo colonial, el crédito no cumplió estrictamente esa función, en la medida que el capital objeto del mismo estaba destinado a una inversión productiva. En realidad se

[9] Asunción Lavrin, "Mundos en contrastes: cofradías", en Arnold Bauer, *La Iglesia en la economía...*, *op. cit.*, pp. 261-262 y 270.

[10] Marcela Rocío García, "Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la orden de los carmelitas descalzos. Siglos XVII y XVIII", en Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, UNAM, México, 1998, p. 226.

[11] Linda Greenow, "Dimensiones espaciales del mercado de crédito en Nueva Galicia del siglo XVIII", *Revista Jalisco*, núm. 3 (octubre-diciembre de 1980), p. 65.

trataba de un préstamo, solicitado en general para solucionar una necesidad u obtener la seguridad de una renta; era, pues, un acto de consumo. Éste era el objetivo del censo, definido por Tomás de Mercado como "derecho y acción para cobrar cada año tanta cantidad"[12] por parte de un acreedor a un deudor, quien pagaba una renta anual hasta devolver el capital prestado. Por ello el Concilio Provincial lo concibió como monto invertido y anualidad; es decir, "comprar" con cierta cantidad de dinero la "renta que se ha de pagar cada año en dinero".[13] El censo siempre tuvo como base el gravamen de determinado bien, que no se cancelaba con la venta de la propiedad. Así, el acreedor del título del censo podía venderlo, y el comprador se convertía en nuevo acreedor, transacción que no podía realizarse con el préstamo o el mutuo, en los que el deudor respondía personalmente por la deuda.[14]

En un mundo en donde los bancos estuvieron ausentes, el crédito fue un elemento de unión en la vida económica, desde el simple préstamo hasta el censo destinado a financiar empresas mineras, agrícolas e industriales. Las actividades económicas se financiaron a través de las conocidas "obras pías", es decir los juzgados de capellanías, las cofradías y las arcas de los conventos, que se habían constituido en el eje financiero de la Colonia. Una de las principales fuentes crediticias fueron las capellanías, que mediante censos consignativos o depósitos irregulares dinamizaban el mundo económico. Más allá de su definición institucional —dotar de medios a familiares que optaban por la vida eclesiástica para su educación o mantenimiento—, las capellanías fueron un elemento importante para los grupos que se beneficiaron de sus rentas; además, se constituyeron en el eslabón que unió la vida material con la vida espiritual, pero, sobre todo, generaron la circulación de capital, casi siempre en efectivo, sin que al parecer fuera importante depositar dinero ni notables movimientos financieros. De hecho, hubo tráfico de dinero, mercancías y crédito; no era ése el objetivo, como sí lo fue en Europa en 1500-1700. La Iglesia novohis-

[12] Valentín Vázquez, "El crédito particular en España. Formas y controversias", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias: de la Colonia al México moderno*, Instituto Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 1993, pp. 19-10.

[13] John F. Schwaller, "La Iglesia y el crédito comercial en la Nueva España en el siglo XVI", en *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 88.

[14] María del Pilar Martínez, "Mecanismos crediticios en la ciudad de México en el siglo XVI", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios...*, *op. cit.*, p. 47.

pana no fue una institución con principios capitalistas, dedicada al tráfico de mercancías y dinero; sólo fue una de las fuentes del tráfico monetario, aunque mediante préstamos y créditos bien pudo contribuir a que grupos de comerciantes laicos sí ejercieran esa actividad. Los movimientos de las capellanías fueron importantes, por la diversidad de sus montos y el número de agentes que intervenían en las transacciones. Por ejemplo, de 400 casos analizados en los tres siglos coloniales, sólo 8% fue inferior a 1 000 pesos, siendo los montos más comunes de entre 2 000 y 3 000 pesos —37 y 29%, respectivamente—, y los menos frecuentes de entre 5 000 y 6 000 pesos —2 y 5% de las fundaciones realizadas—. Fueron excepcionales las capellanías por 10 000 pesos o más.[15]

Si bien podemos considerar las obras pías como sinónimo de crédito, su importancia no fue la misma en la circulación del dinero que quedaba en el espacio colonial. El crédito no sólo respondía a un problema económico, sino también social, porque su acceso estaba restringido a quienes estaban relacionados con la Iglesia, el gran comercio urbano o la propiedad de haciendas y ranchos. El trato diferenciado en la selección de a quiénes se otorgaba permitió que incidiera en el funcionamiento del sector productivo, además de que fue un mecanismo de enlace con el gobierno colonial, civil y eclesiástico. Podría decirse que el crédito fue el eje de la vida económica ante la escasez de dinero corriente. A principios de 1803, un administrador de hacienda le decía a un comerciante que solicitaba dinero prestado que "era más fácil convertir un fraile en mujer que encontrar un peso entre los amigos, porque los comerciantes andan a la cuarta pregunta y quien llega a soltar un peso quiere más condiciones y garantías que las que él mismo está dispuesto a otorgar".[16]

Puesto que entonces no existían las instituciones bancarias, la Iglesia y los particulares cubrían esa función, pero debían cumplir un requisito básico: tener un capital. Así, capellanías, cofradías, arcas de los conventos de monjas, seminarios, catedrales, hospitales o simples particulares se constituyeron en el eje financiero de la Colonia, a través de donaciones en dinero o propiedades, dotes de huérfanos, monjas y curas, contribuciones, etc. Por su parte, quienes pedían prestado debían

[15] Gisela von Wobeser, "Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España", en Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías...*, *op. cit.*, 1998, pp. 126-129.

[16] Citado por Richard Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico...*, *op. cit.*, p. 57.

ofrecer una garantía o aval. De esta manera, ambos, acreedor y deudor, definían, estructuraban y hacían cumplir las obligaciones recíprocas contraidas.[17] Junto a la Iglesia —principal institución crediticia—, operaron comerciantes y mineros, aunque en un mercado posiblemente más selectivo. De hecho, en el siglo XVI fue más importante el sector laico de la economía que el eclesiástico, y a diferencia de la tendencia posterior de reducir a los deudores e incrementar el monto de los censos sobre tierras y minas, los préstamos eran más bien bajos, sobre la base de hipotecas urbanas, y mayor número de deudores.[18] El cuadro VI.3 da una idea de lo que ocurrió en los albores del siglo XVII. Según se aprecia en el cuadro, 85.5% de los censos y 82% de los capitales fueron garantizados con bienes urbanos, pero las cifras esconden una diferencia importante en relación con el monto de los censos otorgados en el siglo XVIII; como ya se dijo, durante este último siglo, las sumas impuestas fueron altas, y por lo general concentradas en pocas manos, mientras que en el XVI fueron inferiores a los 4000 y 2000 pesos.[19] El movimiento de los censos revela también la necesidad de los agentes económicos, a fin de evitar riesgos, pues a la preponderancia de los bienes raíces urbanos en la fase formativa, le sucedió el gravamen sobre haciendas en los siglos posteriores; sin embargo, durante el siglo XVIII fue cada vez más frecuente la figura del *fiador,* o garante, frente a los créditos excesivos que acumulaban los bienes objeto de la hipoteca.

CUADRO VI.3. *Bienes gravados, ciudad de México, siglo XVII*

Tipo	*Conventos de monjas (núm. principal)*	*Conventos religiosos (núm. principal)*	*Fundaciones (núm. principal)*	*Cofradías (núm. principal)*
Urbanos	4650015	2848200	2748565	78500
Rurales	34614	34050	715800	11240
Urbano-rural	25000	—	13000	11100
TOTAL	5159629	3152500	3367365	910840

FUENTE: María del Pilar Martínez, "Aproximación al crédito eclesiástico en el siglo XVI en la ciudad de México", en *Iglesia, Estado y economía...., op. cit.,* p. 111.

[17] *Ibid.,* p. 62.

[18] María del Pilar Martínez, "Mecanismos crediticios...", cit., p. 57.

[19] María del Pilar Martínez, "Aproximación al crédito eclesiástico en el siglo XVI en la ciudad de México", en *Iglesia, Estado y economía..., op. cit.,* pp. 112-113.

El crédito colonial no es, sin embargo, tan simple como parece. Las dificultades de "prestar y pedir prestado" en una economía con serios problemas monetarios influyeron para que se adoptaran formas y contenidos complicados, que revelan muy bien el tránsito hacia una economía mercantilizada; por lo mismo, su evolución estuvo marcada por la aparición de modalidades crediticias acordes. Ahora sabemos que, si bien los conventos prestaban dinero, una cantidad importante de los censos que aparecían como préstamos en realidad eran imposiciones, que no préstamos en efectivo, sino la obligación de los propietarios de pagar réditos a la Iglesia. Esta forma de renta no predominaba, sino todo lo contrario; era más común hacer préstamos en efectivo, incluso hay indicios de que hacia finales del siglo XVIII esta tendencia se incrementó.[20]

Hacia 1605, había ya un concepto de operaciones de crédito, tipificadas entonces como "censos al quitar" —los conocidos censos redimibles— y "censo perpetuo" o "de por vida".[21] En los primeros, "la operación se presentaba como la venta de una renta, efectuada por los prestatarios a cambio del pago de un capital". Este pago se hacía cada cuatro meses y siempre era sobre los bienes raíces de los prestatarios, además de que se pedía un fiador. En el segundo caso, la pérdida total del bien ofrecido en censo perpetuo liberaba al prestatario del pago de la renta. Ahora bien, ¿en qué consistía esa renta? Hasta 1563, los intereses fueron de 10%; en el siglo XVII, la tasa anual se fijó en 14 000 el millar, es decir 1 000 pesos por 14 000 o uno por 14, lo que, traducido en términos actuales, significaría de 7.12 a 7.14% anual. Este porcentaje se aplicó desde la década de 1560, pero se modificó hacia 1609 a 20 000 el millar, es decir, a 5%, que rigió durante todo el periodo colonial. Los censos perpetuos se mantuvieron en un porcentaje similar, como los otorgados por el convento de Santa Clara de México; sin embargo, hay pruebas de que, en 1684, 1690, 1729, 1740 y 1790, el monasterio de Jesús María mantuvo censos perpetuos por una tasa de 2.5% anual.[22]

En la ciudad de México, después de 1680, el censo redimible de los

[20] Arnold Bauer, "Iglesia, economía y Estado", en Ma. del Pilar Martínez (coord.), *Iglesia, Estado y economía...*, *op. cit.*, pp. 28-29.

[21] Jean-Pierre Berthe, "Contribución a la historia del crédito en la Nueva España (siglos XVI, XVII, XVIII)", en Marie-Noëlle Chamoux *et al.*, *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX*, SEP-CIESAS-CEMCA, México, 1993, p. 25.

[22] *Ibid.*, p. 29. Véase también, de María del Pilar Martínez, "Aproximaciones al crédito eclesiástico...", cit., p. 103.

conventos perdió terreno frente al depósito irregular, que al parecer se consolidó en el siglo XVIII. En 1779, el convento de Jesús María tuvo entre sus cuentas depósitos irregulares por un monto de 207 400 pesos, y apenas 50 000 pesos en censos redimibles. De la misma forma, en 1685, el convento de Santa Clara había colocado 285 363 pesos en censos por 30 865 en depósitos. Casi un siglo después, los censos sumaban 101 813 pesos, mientras que los depósitos irregulares, 373 500 pesos. En otros casos, como el del monasterio de la Encarnación, los depósitos no lograron superar los censos entre 1670 y 1760; sin embargo, los censos aumentaron 42%, en tanto que los depósitos lo hicieron más de cinco veces. ¿Qué sucedió? La explicación está en la mejoría que experimentó la economía novohispana hacia 1670 y 1680, cuando la producción minera creció, y en que el uso de los depósitos era más flexible que el de los censos.[23] Es decir, era más económico, pues al parecer el depósito no causaba derechos de alcabala al prestatario, lo que abarataba el costo del crédito. Además, incidía en la circulación monetaria, al enviar al mercado importantes cantidades de dinero cada cierto tiempo, pues el depósito se recuperaba a corto o mediano plazo, mientras que el censo podía estar invertido por décadas y hasta siglos.[24] En el siglo XVII, en Guadalajara, el cambio de estrategia de la Iglesia respecto de los préstamos a mediano plazo (por lo general de dos años, pero a la misma tasa de interés de 5%) tuvo como causas el exceso de gravámenes, el endeudamiento que pesaba sobre los bienes raíces y las propiedades inmobiliarias, y los riesgos que se corrían al invertir en bienes poco valorados. Ese cambio de estrategia permitió asegurar ingresos para las obras pías y crear un mercado de bienes confiables.[25]

Además del crédito eclesiástico, se extendió el crédito simple, o la deuda conocida como "obligación", que llegó a crear una "verdadera moneda de documentos escritos". Ésta se difundió mucho en Guadalajara, a través de diversas formas de créditos, como préstamo simple en plata, ventas anticipadas en reales, ventas a crédito, préstamos de carácter comercial (finiquitos), avío de propiedades, depósitos, etc.[26] También se extendieron las "obligaciones llanas", o el préstamo para

[23] María del Pilar Martínez, "Aproximaciones al crédito eclesiástico...", cit., pp. 32-33.

[24] Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, UNAM, México, 1994, p. 127.

[25] Thomas Calvo, "Un mercado monetario: Guadalajara en el siglo XVII", en Marie-Noëlle Chamoux *et. al.*, *Prestar y pedir prestado...*, *op. cit.*, p. 75.

[26] *Ibid.*, pp. 76-77.

el consumo, que no causaban interés, y cuya ganancia estaba en la diferencia entre lo que se prestaba y lo que se reembolsaba en un plazo de dos a cuatro meses (de 18.75% a 25% en 400 pesos, por ejemplo). Los préstamos menores de 400 pesos estaban dirigidos a viudas y artesanos, y de 500 pesos o más, a comerciantes, propietarios y mineros.[27]

Al parecer, el proceso de formación del capital crediticio estuvo dominado por la Iglesia, por lo menos en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, no hay que olvidar que hubo grandes prestadores entre los pueblos indios. Los ejemplos más conocidos fueron los indios del pueblo de Calpa, cerca de Huejotzingo, que en cuatro censos prestaron a varios españoles 8000 pesos, o los de Cholula, que entre 1648 y 1698 pusieron a censo redimible 9540 pesos, y en reconocimiento de deuda, o depósitos, cuatro préstamos de 200 pesos cada uno;[28] por su parte, en 1781, los naturales de Nochistlán eran acreedores de una capellanía impuesta por 2000 pesos, y posiblemente en ese mismo caso estaban algunas de las 21 cofradías de la zona.[29]

Pero con seguridad ese proceso transformador se dio a la par de la expansión financiera de la Iglesia. El ejemplo de Guadalajara así lo confirma. En términos cuantificables, hacia 1650 la Iglesia de Guadalajara se encontraba fuera del mercado, y pocos años más tarde, en la década de 1680, sólo abarcaba 16% del total de créditos otorgados; sin embargo, entre 1693 y 1699 poseía ya la mitad del monto total, control que continuó hasta después de 1750, cuando detentaba 70.7% del mercado monetario de la ciudad.[30]

Pero, ¿de dónde salía el dinero en esa economía de bajo nivel de monetización? La exhaustiva investigación de Thomas Calvo ofrece una respuesta convincente, más allá de la comprobación de que los mercaderes importantes poseían grandes caudales, como Agustín de Gamboa, que en su inventario consignaba 11000 pesos "en reales". Había razón para suponer que la penuria era artificial, mantenida por el papel monopólico de los comerciantes para su propio beneficio, puesto que eran "negociantes de plata o proveedores (aviadores) de mineros y hacendados". Los inventarios de 50 notables no comerciantes revelan también un fuerte ingreso monetario y, por supuesto, prácticas de atesoramiento, pero el dinero estaba en manos de magistrados, fun-

[27] *Ibid.*, p. 79-80.

[28] Jean Pierre Berthe, "Contribución a la historia del crédito...", cit., p. 35.

[29] Águeda Jiménez, "El crédito eclesiástico en Nueva España: el caso de Guadalajara", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias...", op. cit.*, p. 110.

[30] Thomas Calvo, "Un mercado monetario...", cit., p. 81.

cionarios y parientes cercanos que recibían salarios importantes —un presidente ganaba 4825 pesos y un oidor 2775—, además de otras ventajas y comisiones. El caso del oidor Medrano ilustra ese fuerte atesoramiento; poseía 16970 pesos en joyas y barras de plata, en tanto que su hermano tenía vajillas y orfebrería por un valor estimado en 22800 pesos. De hecho, los salarios que llegaban a la ciudad eran en plata y por sumas muy fuertes, al menos la caja de Guadalajara recibía anualmente entre 33000 y 48000 pesos, casi siempre en moneda. Por otra parte, las cartas de dote apuntan hacia una mayor presencia monetaria en la ciudad. Si bien a mediados del siglo los reales representaban 14% de las aportaciones, y los metales con joyas incluidas 28%, en 1690 el dinero en moneda representaba ya 56% del total, mientras que las joyas sólo 6.7%. Calvo precisa que si bien "es cierto que el impulso se debía al vigoroso renacer de la minería en la década de 1660", había otros elementos que explicaban ese desarrollo, como la acelerada expansión demográfica y el alza de la renta de la tierra. Esto era claro, aun cuando no se conozcan los cambios internos del mercado monetario que transformaron una economía de tipo medieval y renacentista, basada en censos, en una economía mercantil, en la que los préstamos a mediano y corto plazo fueron el eje del funcionamiento.[31]

La radiografía que realiza Calvo sobre el destino de los censos en el siglo XVII nos permite obtener una imagen muy clara de lo que pudo haber ocurrido en otras ciudades del reino (véase cuadro VI.4).

El destino social de los censos era evidente, pero hay que aclarar su expresión espacial. En esa época, la mitad de los bienes hipotecados eran casas y tiendas de la ciudad, y el promedio del gravamen era alto, pues fluctuaba entre 700 y 900 pesos, pero ciertas fincas rurales, particularmente las haciendas, fueron las que tuvieron los gravámenes más altos, que llegaban hasta los 2300 pesos. La figura del deudor urbano fue, por tanto, menos recurrente que la del deudor rural. Con todo, era claro que la "organización del crédito era negocio de la ciudad"; pagaba y recibía rentas sobre bienes propios o de particulares y sobre censos en los que las instituciones religiosas tenían 74% de asignación.[32]

Durante el siglo XVIII se mantuvo esa estructura del mercado del crédito, pero tuvo cambios importantes. ¿Qué familias o instituciones

[31] *Ibid.*, p. 64.
[32] *Ibid.*, pp. 69-70.

CUADRO VI.4. *Los vendedores de censos*

Vendedores (deudores)	*Num. censos*	*Monto total*	*Monto promedio*
Mujeres	30	30 833	1 027
Viudas	14	19 821	1 377
Hombres	76	147 703	1 943
Artesanos	2	800	400
Oficiales	6	5 000	833
Funcionarios	9	8 865	983
Notarios	22	48 931	2 224
Mercaderes	4	11 000	2 750
Dueño de hacienda	2	3 938	1 969
Dueño de trapiche/ingenio	17	52 577	3 092
Minero			
Presbítero			
Parejas	8	7 870	983
Dueños de hacienda	2	3 800	1 900
Grupos de:	10	13 070	1 307
Mujeres	3	1 520	506
	3	5 550	1 850
Hombres y mujeres	2	4 800	2 400
	1	1 000	1 000
Presbíteros y mujeres			
Presbíteros			
Institución			
Convento de las Carmelitas	1	1 600	1 600

FUENTE: Thomas Calvo, "Un mercado monetario...", cit., p. 68.

cubrían esos créditos? Hubo muchos comerciantes, pero la fuente principal fue la Iglesia. En la ciudad de Guadalajara fue así, pero en el entorno rural, los particulares laicos y ricos de las localidades asumían ese papel. De hecho, el predominio de la Iglesia en ese terreno disminuyó a lo largo del siglo. Entre 1721 y 1730 los préstamos eclesiásticos representaron 78% del total, mientras que los seglares sólo aportaron 12%. Sin embargo, a mediados de siglo la participación de la Iglesia había bajado a 66.9%, y se redujo aún más durante la primera década del siglo XIX, llegando a 37.9%. Por el contrario, la participación de particulares aumentó a 21.8% en la década de 1760, y a 81.1%

entre 1801 y 1810.[33] Quizá en Guadalajara esos altos porcentajes fueron también resultado de la política borbónica contra la Iglesia, si bien es cierto que las fortunas privadas se elevaron. Por otra parte, el sistema no se había sostenido sólo gracias a los conventos o colegios, también la Real Universidad de Guadalajara prestó el dinero de sus arcas a la élite local, al Real Tribunal de Minería, al Colegio de San Juan y a las cajas reales. De hecho, cada año sus préstamos ascendían a cerca de 90 000 pesos.[34]

Si bien el crédito tenía un destino agrario y rural, su expresión fue eminentemente urbana, pues los porcentajes más altos correspondían a deudas de comerciantes, mineros y funcionarios, tanto civiles como eclesiásticos (19.6%, 10.8% y 32%, respectivamente). De diez grandes deudores, dos eran funcionarios eclesiásticos; uno, miembro del cabildo; otro, miembro de la audiencia, y otro más, un gran propietario, y todos habían ofrecido como garantía haciendas y casas de la ciudad de Guadalajara.[35] La cantidad de mujeres viudas que recibieron créditos no fue baja, y tendió a incrementarse a lo largo del siglo XVIII. Las cifras presentadas por Greenow muestran que los montos fueron cada vez menores, porque fue menor la participación de la Iglesia después de la década de 1760. Sin embargo, Asunción Lavrin encontró que en el obispado de México ocurrió lo contrario: el préstamo eclesiástico se multiplicó y, a diferencia de Nueva Galicia, las instituciones religiosas de la capital siguieron ocupando un papel importante en la red crediticia novohispana.[36]

Así, curas, comerciantes y viudas fueron los principales prestamistas, pero, al mismo tiempo, "la mayor parte del crédito iba a parar a las manos de los comerciantes, curas y hacendados, y provenían de los fondos de comerciantes y conventos (véase cuadro VI.5) De esta manera, el capital en circulación era revolvente, dentro de un pequeño grupo de curas y negociantes con mentalidad empresarial. En las áreas rurales, el capital circulaba principalmente entre los hacendados",[37] españoles y criollos.

[33] Linda B. Greenow, "Dimensiones espaciales...", cit., p. 75.

[34] Carmen Castañeda, "La actividad crediticia de la Real Universidad de Guadalajara, 1792-1829", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias...*, *op. cit.*, p. 129.

[35] Linda B. Greenow, "Las dimensiones espaciales...", cit., p. 70.

[36] Asunción Lavrin, "El capital eclesiástico...", cit., p. 8.

[37] Linda Greenow, "Dimensiones espaciales...", cit., p. 71. Águeda Jiménez ha advertido que de la contabilidad de Greenow es necesario, entre gravámenes y préstamos sobre propiedad, determinar el monto real destinado a financiar las empresas agropecuarias de la Nueva Galicia. Águeda Jiménez "El crédito eclesiástico en Nueva España...", cit., pp. 106-107.

CUADRO VI.5. *Clasificación de los acreedores*

Acreedores	*1721-1730*			*1730-1761*			*1801-1810*		
	Pesos prestados	*Número de préstamos*	*%**	*Pesos prestados*	*Número de préstamos*	*%**	*Pesos prestados*	*Número de préstamos*	*%**
Eclesiásticos									
En Guadalajara									
Catedral	68720	(21)		61410	(52)		57178	(24)	
Convento de Santa María de Gracia	190843	(91)		173412	(71)		53077	(15)	
Convento de Santa Mónica	18683	(6)		50000	(9)		25000	(1)	
Convento de Santa Teresa	39675	(17)		25398	(9)		10000	(1)	
Capellanías	123821	(72)		230442	(117)		125753	(37)	
Otras fuentes	58373	(42)		132287	(97)		90329	(51)	
TOTAL	500115		78.0	672949		66.9	361337		37.9
Fuera de Guadalajara	20534	(14)	3.2	48482	(46)	4.8	50472	(32)	5.3
Instituciones seculares									
En Guadalajara	725	(2)	0.1	0	(0)	0	106383	(15)	11.2
Fuera de Guadalajara	0	(0)	0	18300	(3)	1.8	0	(0)	.0
Individuos									
En Guadalajara	80169	(67)	12.5	219031	(57)	21.8	305418	(90)	32.0
Fuera de Guadalajara	39451	(19)	6.2	47297	(14)	4.7	130227	(10)	13.6
TOTAL	640994			1006059			953837		

* Porcentaje de todo el dinero prestado, se indica el lugar de origen.
FUENTE: Linda Greenow, "Las dimensiones espaciales...", cit., p. 71.

En cuanto al aspecto regional, en la década de 1760 la mayor parte de los préstamos se destinó a las haciendas y los ranchos ubicados a lo largo de Chapala y el Bajío, y en la década de 1801-1810 se extendió a Tepic, Aguascalientes, Rosario y Etzatlán, que, además de recibir numerosos créditos, se distinguieron por ser importantes consumidores de mercancías enviadas desde Guadalajara. El crédito llegó también a Sierra de Pinos, Zacatecas y Arandas. En pleno siglo XVIII, el monto de censos-gravámenes y préstamos de capellanías en el sur de Zacatecas fue cuantioso, pues llegó a un total de 283 630 pesos, y muchos de los provenientes de capellanías fueron utilizados como créditos de empresas rurales.[38] Los flujos regionales del préstamo parecían recorrer el mismo camino que la economía; en general, todo parecía indicar que "el endeudamiento era concomitante a los tiempos de prosperidad y de recesión. El auge minero de Zacatecas y San Sebastián, el desarrollo agrícola de la ribera de Chapala y el Bajío, el surgimiento de Tepic como centro comercial, el cultivo del maguey y el desarrollo agropecuario de Aguascalientes fueron acompañados de un gran endeudamiento",[39] aunque esto no refuta la tesis de que el aumento en los créditos se debió, sobre todo, a una situación de crisis, más que de auge.

Sin embargo, esta incertidumbre puede permitirnos ubicar el fenómeno del crédito novohispano. Por una parte, Calvo consigna que entre 1608 y 1698 se otorgaron 125 censos, por un total de 196 576 pesos, de los cuales sólo 63 869 (32.49%) se concedieron a propietarios de haciendas, trapiches o minas. Ahora bien, el hecho de que se ofreciera como garantía una propiedad (estancia, rancho, sitio o hacienda) no significaba necesariamente que el fin del préstamo fuera elevar su eficiencia y productividad; de hecho, hay bases para suponer que la propiedad agraria que soportaba el gravamen era la última en beneficiarse. El dinero generalmente se destinaba a gastos de todo tipo, desde dispendios suntuarios[40] hasta pago de deudas atrasadas y necesidades personales de los hacendados.[41] De ser así, ésta sería entonces la causa de la caída de la propiedad agraria, cuya estabilidad fue precaria. Pero ¿por qué esa reticencia a la inversión productiva?

[38] Águeda Jiménez, "El crédito eclesiástico en Nueva España...", cit., pp. 107-110.
[39] Linda B. Greenow, "Dimensiones espaciales...", cit., p. 74.
[40] Jean-Pierre Berthe, "Contribución a la historia del crédito...", cit., p. 33.
[41] Gisela von Wobeser, "El crédito y la agricultura comercial novohispana del siglo XVI al XVIII", en Marie-Noëlle Chamoux *et al.*, *Prestar y pedir prestado...*, *op. cit.*, p. 56.

El crédito eclesiástico, sin embargo, fue más complejo, porque si bien las instituciones religiosas —básicamente los conventos de monjas— prestaban dinero a rédito, las órdenes masculinas, que se distinguieron por su acumulación de riqueza urbana y rural, se endeudaron en exceso. Por ejemplo, en 1644 los jesuitas tenían deudas por 438 000 pesos; en 1653, por 740 120 pesos; en 1674, por 688 697 pesos, y en 1706, por 512 443 pesos.[42] ¿Qué repercusiones tuvo ese endeudamiento en la gestión de la empresa agraria/eclesiástica? Esas cantidades se invirtieron en la compra y expansión de propiedades, que luego servían para pagar los créditos. Este doble juego manifiesta un importante mercado monetario, aunque no conocemos en detalle su composición, estructura y funcionamiento, más allá de su papel de gestor empresarial.

En el trasfondo acechaba el monopolio del mercado. El comerciante era el proveedor de insumos e instrumentos de trabajo destinados a la producción, pero también era quien recibía los productos de la hacienda. Es decir, el propietario dependía del suministro de mercancías para el proceso productivo, por lo que necesitaba adelantos y avíos, que eran saldados después de la cosecha. Esto significaba que el hacendado invertía una parte de sus bienes a un plazo determinado, con lo que abastecía su unidad productiva sin erogar dinero; a cambio, el comerciante obtenía las mayores ganancias al manejar el mercado, pues imponía las condiciones, en intereses y comisiones, por el aprovisionamiento o avío de la propiedad.[43] Las deudas de la hacienda con el sector mercantil no fueron más altas que las contraídas con el crédito eclesiástico; sin duda los censos fueron el mayor factor de endeudamiento. De cualquier manera, deuda sobre deuda, parecía un largo rosario, que, tanto en el siglo XVII como en el XVIII, sólo concluía con el remate de la propiedad; por ello el abogado de la Real Audiencia decía en 1668 que para recibir imposición de censo no eran seguras las haciendas "de los particulares, porque éstas duraban mientras vivían los fundadores y que en muriendo las dejaban perder quedando las tierras eriazas".[44]

Se calculaba que de diez partes que componían las fincas rústicas, nueve estarían gravadas con este capital. En términos cuantitativos, la burocracia del reino estimaba que la renta del capital impuesto a rédi-

[42] Jean Pierre Berthe, "Contribución a la historia del crédito...", cit., pp. 34-35.
[43] Enrique Florescano, citado por Gisela von Wobeser, *ibid.*, p. 57.
[44] Citado por Jean Pierre Berthe, "Contribución al estudio del crédito...", cit., p. 34.

tos por concepto de obras pías era de 40 a 50 millones de pesos, tanto de las fincas eclesiásticas como de las particulares. De acuerdo con ese cálculo, no sólo estaban gravadas casi todas las fincas, sino que mantenían ese gravamen, pues su reconocimiento era la base de toda transacción mercantil: compraventa, remate o testamentaría, por la imposibilidad del pago al contado. La carencia de circulante restringía el mercado de tierras, por ello, aun 38 años después de la expatriación, la propiedad agraria jesuita no había podido ser vendida en su totalidad.[45] El problema sin duda era el dinero; ¿de dónde salía una cantidad semejante cuando se había reconocido que en Nueva España "el numerario que rueda en él ascenderá a catorce o 16 millones cuando más"? Era claro que "en lo general la extracción excede a la amonedación [...]. El mal está en que no hay dinero y esto no puede remediarse".[46] ¿Cuál fue entonces el mecanismo usado por la Iglesia para enviar dinero al mercado? Se trataba de capital acumulado, que se invertía en actividades económicas internas y no era susceptible de exportación: "el capital que uno deja porque ya le rindió competentes utilidades, lo toma otro para solicitarlas, y nunca se da el caso de que esté suspenso el fondo de las obras pías".[47] Esta acumulación se hacía mediante la comercialización del diezmo y a través de los intereses y las hipotecas. Al parecer, la Iglesia no era un elemento parasitario que se limitaba a cobrar 5% de intereses sobre sus préstamos, sino que participó de manera "activa" —como cree Bauer— en el funcionamiento de la economía colonial.[48] Era, como decía el corregidor Domínguez, "el espíritu que mueve la agricultura, la minería y la industria".[49]

Desconocemos, por otro lado, la proporción de las contribuciones del sector comercial. El caso concreto de Acámbaro muestra la importancia del crédito en la economía agraria. Allí, y seguramente en otros lugares, los hacendados dependieron fuertemente de la iglesia de Valladolid. Entre 1724 y 1772 los hacendados de Acámbaro recibieron créditos por 228736 pesos, lo que permitió que una familia mantuviera una propiedad. Por contradictorio que parezca, las haciendas más endeudadas fueron las que quedaron bajo la tutela de una misma fa-

[45] Miguel Domínguez, "La representación contra la Consolidación, 1805", cit., pp. 231 y 236.
[46] *Ibid.*, p. 232.
[47] *Ibid.*, p. 239.
[48] Arnold Bauer, "La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX", en *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, INAH, México, 1986, p. 27.
[49] Miguel Domínguez, "La representación...", cit., p. 237.

milia.[50] Así, mediante censo redimible o depósito irregular, los propietarios tuvieron acceso al capital eclesiástico, particularmente en tiempos de crisis.

El capital que la Iglesia ponía en circulación era cuantioso. Por ejemplo, en el sur de Zacatecas, entre 1670 y 1821, las instituciones eclesiásticas prestaron 546896 pesos, es decir, 74.1% del total de préstamos concedidos en la región, 40% de los cuales provenía del fondo de capellanías. Este porcentaje de participación eclesiástica en Nueva Galicia era alto, al igual que el préstamo laico.[51]

La importancia de la Iglesia en el financiamiento de las actividades económicas coloniales es comprensible si se consideran las modalidades que cada localidad o ciudad demandó. Casos como el de la ciudad de México durante el siglo XVIII ofrecen una perspectiva complementaria de lo que sucedía en el mundo rural, e ilustran la importancia de la Iglesia como prestamista y financiera de la actividad económica. En el siglo XVII fue extendido el uso del censo (redimible, no redimible, perpetuo, limitado, vitalicio), pues aunque exigía mayores seguridades, el capital podía mantenerse invertido en la misma actividad o empresa. Con el tiempo, el depósito irregular desplazó al censo, pues no exigía como requisito poseer una propiedad o finca, además de que su realización era más rápida. En este tipo de inversiones no surgían problemas como los originados en los censos: "la inmovilidad del capital y la imposición de gravámenes sobre propiedades que no podían sostenerlos".[52] Quizá fue cierta la aseveración de Wobeser de que tanto depósitos como censos redimibles se hicieron práctica común en el siglo XVIII, gracias a una mayor disposición de medios de pago. A pesar de la escasez de numerario, es posible que la Iglesia fuera uno de los grandes monopolios, lo que explicaría que a finales del siglo XVIII una oferta más amplia de capitales provocó que los réditos bajaran de 5 a 4%.[53] Si se localiza el destino de los créditos otorgados en ese siglo por los órganos eclesiásticos, se verá que el sector agrario no fue el objetivo final, sino el mercantil, que era el más buscado por la Iglesia. De 846 préstamos registrados, 333 o más de la tercera parte se destinaron a los comerciantes, mientras que sólo 86 (10%) cubrieron peticiones de los hacendados.[54] La razón posible-

[50] Ma. Isabel Sánchez Maldonado, *Diezmos y crédito eclesiástico...*, *op. cit.*, p. 105.
[51] Águeda Jiménez, "El crédito eclesiástico en Nueva España...", cit., pp. 101 y 102.
[52] Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico...*, *op. cit.*, p. 47.
[53] *Idem.*
[54] *Ibid.*, p. 152, cuadro 4.

mente radicaba en la importancia de la ciudad de México ante juzgados y conventos locales. Así, la capacidad económica de la Iglesia se mantuvo, ya que era el lugar de "cambios, bancos o fondos públicos", si retomamos la impresión del corregidor Domínguez. La Iglesia, por piedad o interés, había extendido su influencia al mundo material tan fuertemente como lo había hecho con el espiritual. Florescano resume el papel de esos fondos en el crédito agrícola: multiplicación sin control de censos, particularmente sobre la propiedad rural. En consecuencia, se produjo una desmonetización de los agricultores, hecho que desestabilizó haciendas y ranchos. Para la mentalidad colonial, se trataba simplemente de los administradores de sus propiedades, cuando de hecho las instituciones eclesiásticas se habían convertido en las propietarias reales. En el ámbito del mercado de la propiedad agraria, no había un mecanismo de compra y venta monetaria, sino sólo traspasos de censos acumulados, con la obligación del nuevo comprador de pagar los intereses anuales, pues poco dinero pasaba de una mano a otra en ese tipo de operaciones.[55]

El efecto económico de la expansión de censos y obligaciones para la Iglesia y el sector comercial —en cualquiera de las varias modalidades que conocemos—, si bien es indicador de que avío y crédito fueron los pilares sobre los cuales funcionó la agricultura comercial novohispana, también inhibió el desarrollo posterior, contribuyendo a su crisis al finalizar el siglo XVII y durante las primeras décadas del XVIII, como lo afirma acertadamente Gisela von Wobeser. Hasta donde sabemos, los censos y las dependencias no dejaron de tener importancia como gravamen, de lo que concluimos que el modelo hacendario permaneció al margen de utilidades y ganancias. Si aceptamos que las últimas décadas del siglo XVIII y la primera y última del siguiente fueron de auge económico, a excepción de manifestaciones localizadas de contracción, entonces podemos suponer que el crédito fue un catalizador del sistema económico, independientemente de la suerte de los hacendados. Sin embargo, los casos de Acámbaro y Guadalajara en el siglo XVIII muestran que el crédito tuvo una expresión temporal, pues los préstamos tuvieron ciclos de altas y bajas, a pesar de que en el primer caso se trató de un crédito agrario expreso, y, en el segundo, del total de préstamos urbanos y rurales. Con todo, el nivel de préstamos en ambos lugares fue bajo durante la década de 1720-1730,

[55] Enrique Florescano, "La hacienda en Nueva España", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina, 3. América Latina colonial: economía,* Editorial Crítica, Barcelona, 1990, p. 118.

aunque en Acámbaro subió en la década de 1740, y mantuvo ese nivel en la de 1760, con excepción del abrupto incremento de 1762. En Guadalajara, el pico más alto de la curva que explica la dinámica de los préstamos se produjo en 1765, año de crisis en la agricultura, debido a los bajos precios. Durante la década de 1801-1810, el movimiento es marcadamente descendente, de 300 000 a 70 000 pesos, más o menos, llegando a su punto más bajo en 1807, a causa de la Consolidación de 1805 y, posteriormente, del elevado precio del maíz en 1810.[56] De hecho, esto también generó un esquema de participación monetaria indirecta que beneficiaba al hacendado, pues éste recibía el capital depositado como censo o depósito irregular, aunque más tarde perdiera la propiedad.

A principios del siglo XIX, este esquema se derrumbó con la consolidación de Vales Reales y la desintegración de ese dinámico sistema crediticio. Los sectores eclesiástico y mercantil que dominaron de manera absoluta el escenario económico, político y social, y que concentraron la riqueza novohispana, veían escapar de sus manos el sistema que habían visto formar y crecer.

La élite frente al estado y la presión fiscal

En general, si bien conocíamos varios de los muchos problemas por los que atravesó la Real Hacienda y su presión incesante por obener niveles de ingresos cada vez más altos, lo real es que no existía una verdadera precisión cuantitativa, sobre todo en lo referente al ritmo que siguieron las rentas reales y las diversas alternativas impuestas por la corona para obtener préstamos y subsidios institucionales e individuales de los súbditos novohispanos. Ahora podemos explicarnos el significado de ello en las economías locales —de repercusiones negativas—, y lo que pudo haber sucedido si se hubiese invertido de manera productiva.

No hay duda sobre el efecto que tuvo el crédito eclesiástico en la economía de haciendas, minas y obrajes. Tan sólo Chalco tenía un giro crediticio de casi 500 000 pesos; las haciendas, ranchos y molinos de Cholula, tasados en 778 000 pesos, cargaban una deuda de 550 000, es decir de casi 70%; Tlaxcala no llegó a un porcentaje tan alto, pero

[56] Linda L. Greenow, "Dimensiones espaciales...", cit., p. 68.

fue de 42%.[57] Al finalizar el siglo XVIII, a los prestamistas particulares mineros, comerciantes y hacendados se sumaron entidades corporativas, como el consulado, la ciudad de México y la Real Hacienda. Al parecer, había mayor seguridad en los préstamos con hipoteca de la Renta del Tabaco, lo que atrajo grandes sumas, sin correr ningún riesgo. En 1793, por concepto de donativos y préstamos para la guerra contra Francia, la Iglesia prestó a la corona 63% de los 1 559 000 pesos recaudados de la población novohispana, y en 1794 el Tribunal de Minería entregó a la Real Hacienda 2 000 000 pesos, cantidad obtenida de préstamos de casi un centenar de instituciones religiosas[58] (véase cuadro VI.6). Como si esto fuera poco, en 1795 el consulado, con garantía del Ramo de Tabaco, recibió una cantidad de dinero que llegó de diversas instituciones y puntos. De Guadalajara, el convento de Santa Gracia envió 49 800 pesos; el de Santa Mónica, 54 000 pesos, y el Juzgado de Capellanías, 453 000 pesos. En la ciudad de México, la Archicofradía del Santísimo Sacramentó contribuyó con 250 000 pesos, y la Tercera Orden de San Francisco entregó 105 000 pesos. Para el mismo fin, el colegio de religiosas de Nuestra Señora de Guadalupe aportó 10 000 pesos, y el de Niñas Educandas de San Luis Potosí, 69 000 pesos.[59] Era mucho dinero para una economía supuestamente empobrecida.

Tres años después, hacia 1798, nuevamente para enfrentar al enemigo inglés, el convento de Santa Clara aportó 40 000 pesos, y los obispos de Valladolid, Puebla y Guadalajara, 50 000, 20 000 y 40 000 pesos, respectivamente; el más pobre, el obispo de Oaxaca, sólo envió 6 000 pesos. A esas cantidades hay que agregar los subsidios eclesiásticos, que sumaron 171 573 pesos en 1792-1793; 1 370 349 pesos en 1798-1800, y 889 946 pesos en 1804-1808; por conceptos de bulas, en 1780-1784 se alcanzó un promedio anual de 240 000 pesos, y de 620 000 pesos entre 1785 y 1789. No tenemos el dato exacto de lo recaudado en metálico por este mismo concepto, pero TePaske calcu-

[57] Arnold Bauer, "Iglesia, economía y estado...", cit., pp. 20-21.

[58] Es interesante observar que los 160 700 pesos que prestó el consulado en realidad provenían de una serie de instituciones eclesiásticas, como Archicofradía del Santísimo Sacramento, Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús, Congregación del Santo Cristo de Burgos, Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, Orden Tercera de San Francisco, Provincia del Santo Evangelio, Convento de San Lorenzo, Obras Pías del Señor Exanurrizar, Colegio de San Francisco Javier de Querétaro, Obras Pías de la Villa de Sinaloa, etc. Véase Guillermina del Valle Pavón, "Las corporaciones religiosas en los empréstitos negociados por el consulado de México a fines del siglo XVIII", en Ma. Del Pilar Martínez (coord.), *Iglesia, Estado y economía...*, *op. cit.*, p. 337.

[59] Carlos Marichal Salinas, "La Iglesia y la crisis financiera...", cit., pp. 108-109.

CUADRO VI.6. *Ingresos de Real Hacienda por cuenta de préstamos y donativos de la Nueva España, 1781-1808**

Año	*Donativos y préstamos*	*Préstamos consulado*	*Préstamos minería*	*Subsidio eclesiástico*	*Otros*
1781	366 293	1 655 415			
1782	326 958		1 000 000		
1783	55 669				
1784	94 554				523 376
1785					
1786		150 000			
1787					
1788					
1789					
1790		100 000	100 000		
1791				29 067	
1792				53 759	
1793	1 559 000	1 000 000	1 000 000	88 747	
1794			1 000 000		
1795	1 041 941				964 572
1796					583 897
1797				454 703	1 290 097
1798	849 364			457 823	1 836 434
1799	980 651		500 000	457 823	826 654
1800	223 565				718 324
1801					685 327
1802					221 859
1803					45 100
1804				40 000	
1805		2 650 029		102 944	
1806				136 889	
1807				302 416	
1808				307 697	

* Los datos incluidos en este cuadro constituyen una primera estimación, pero deben ser analizados críticamente, a partir de una revisión de los "libros manuales" de la Real Hacienda.

FUENTE: Carlos Marichal, "Las guerras imperiales...", cit., p. 889.

la que en 1798 se llegó a recabar, por parte de las autoridades hacendarias, aproximadamente 16 millones de pesos.[60]

Este panorama permite imaginar las consecuencias de la consolidación de Vales Reales en los aspectos social y económico; entre 1805 y 1809 logró extraer entre 10 y 12 millones de pesos, de los cuales el arzobispado de México y el obispado de Puebla aportaron más de 70%; Valladolid, 9.6%; el obispado de Guadalajara, 8.9%; el obispado de Oaxaca, 5.4%, y de otro origen, 3.8%.[61] Con base en las cifras de Asunción Lavrin, Stanley Stein proporciona una idea completa de lo consolidado y su distribución en el reino (véase cuadro VI.7). Las consecuencias generales y regionales no son difíciles de imaginar. En Puebla, la Iglesia perdió fuerza como ordenadora crediticia, papel que empezaron a desempeñar el comerciante y el prestamista particular, sobre todo el veracruzano.[62] El problema surgido a raíz de la Consolidación y la desarticulación financiera ha sido planteado por Domínguez en los siguientes términos:

> Se hará preciso proceder, en consecuencia, a la venta de las fincas hipotecadas, pero ¿quién será capaz de conseguir esta empresa? Ninguno, ciertamente, porque no hay dinero con que verificar la compra, pues, como queda dicho, de las diez partes de las fincas de la América, nueve están gravadas con capitales de obras pías, y aunque la tribuna no puede graduar por ahora el valor de esas posesiones, suponiendo que valgan solamente 50 o 60 millones de pesos, ya se deja conocer cuán insuficiente es para esta cantidad la corta existencia de 14 o 16 millones en que consiste nuestro numerario.[63]

El hecho es que el dinero salió, no 50 o 60 millones de pesos, ni siquiera llegó a los 14 o 16 millones, pero, al sumarse a la presión fiscal, constituyó suficiente motivo para armar una revolución.

John TePaske lanzó la hipótesis de que, si bien los ingresos reales

[60] *Ibid.*, pp. 111-112.

[61] Véanse los trabajos de Romeo Flores Caballero, "La consolidación de Vales Reales en la economía, la sociedad y la política novohispanas", *Historia Mexicana,* 71: 3 (1969), pp. 334-378; Brian Hamnett, "The Appropriation of Mexican Church...", cit., pp. 85-113; Asunción Lavrin, "The Ejecution of the Law of Consolidation...", cit., pp. 27-49. Para casos particulares, véase Jorge Silva Riquer, "La consolidación de Vales Reales en el obispado de Michoacán, 1804-1809", en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez (coords.), *Cinco siglos de historia de México,* Instituto Dr. José María Luis Mora-University of California, México, Irving, 1992, p. 79.

[62] Francisco Cervantes Bello, "El declive del crédito eclesiástico en la región de Puebla, 1800-1847", en Ma. del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Iglesia, Estado y economía...*, *op. cit.*, p. 137.

[63] Miguel Domínguez, "La representación contra la Consolidación, 1805", cit., p. 234.

CUADRO VI.7. *Producto de la consolidación en Nueva España, 1805-1809 (en pesos)*

Diócesis	*Total*	*Porcentaje*	*Préstamos, cofradías*	*Venta de propiedades*	*Porcentaje*
México	5 253 219	51.3	4 631 950	621 269	
Puebla	2 158 927	21.1	1 601 622	557 305	
Valladolid	964 777	9.4	903 685	61 082	
Guadalajara	891 560	8.7	841 927	49 633	
Oaxaca	547 613	5.3	547 613		
Mérida	179 807	1.8	179 807		
Durango	135 281	1.3	135 281		
Monterrey	62 529	0.6	62 529		
Arizpe	43 042	0.4	43 042		
Subtotal	10 236 755	100.0	8 947 456	1 289 289	12.6
Cajas provinciales	75 000				
Diezmos y anualidades eclesiásticas	774 000				
TOTAL	11 085 755				

FUENTE: Stanley J. Stein, "Prelude to Upheaval in Spain, 1800-1808: Trust Funds, Spanish Finance and Colonial Silver", en Richard Garner y William Taylor (comps.), *Iberian Colonies, New World Societies: Essays in Memory of Charles Gibson* (s.p.i).

se duplicaron entre 1795 y 1810, este incremento se debió a los préstamos públicos o sobre documentos, pero de ninguna manera se mantuvo a la par que el crecimiento de la población. Sorprende advertir que el capital y el ahorro interno alcanzaron cifras como las que se muestran en la gráfica VI.1. ¿Cuál fue la base de esos préstamos? ¿Dónde se generó ese capital, además de la producción minera? La crisis y la pobreza extendidas no parecen ser las mejores respuestas.

John TePaske, como antes lo había hecho con Herbert Klein, ha mostrado los aspectos fundamentales de la dinámica financiera colonial.[64] Anota el notable incremento de ingresos que exhibió la caja de

[64] John TePaske, "The Financial Desintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence, 1791-1821" (mimeografiado), 1989. Publicado luego en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 19 (enero-abril de 1991, pp. 123-140. Los siguientes

GRÁFICA VI.1. *Ingresos de la caja matriz de México, 1795-1816*

Millones de pesos de 272 maravedís

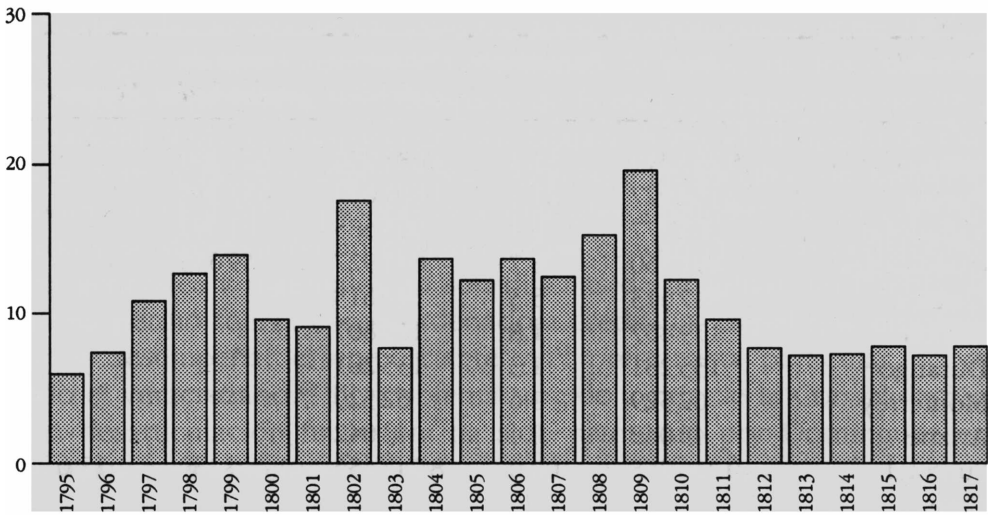

FUENTE: John Jay TePaske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la Colonia", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, Instituto Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, p. 103.

la ciudad de México entre 1791 y 1810, tendencia de la que también participaron las cajas regionales. La base de este crecimiento constante y hasta "espectacular" fue la producción minera, la eficaz recaudación fiscal, el crecimiento demográfico y la creación de nuevos impuestos. De dos y medio millones de pesos que recaudó la caja de México a principios del siglo XVIII, llegó, en la primera década del XIX, a 14 millones o más. En 1809, los ingresos alcanzaron la cifra de 28 millones. Sin embargo, la otra cara de la moneda, la oscura, siguió un movimiento todavía más sorprendente, pues la deuda subió, de 13.9 millones en 1791, a más de 34 millones en 1798; a 37.5 millones en 1815, y a 81 millones a finales de 1816.

Todos estos datos le sirven a TePaske para argumentar que el proceso de desintegración financiera empezó poco antes de las guerras de Independencia y que, de hecho, pudo haberse consumado al mismo tiempo que el "Grito de Dolores". Las cifras apuntan a una conse-

párrafos se basan en un comentario realizado al trabajo del autor en el Coloquio "Un siglo y medio de finanzas y política en México, 1780-1930", celebrado en El Colegio de México en marzo de 1989.

cuencia lógica e implacable. Sin embargo, sus estimaciones despiertan interrogantes que conviene plantear. En primer lugar, es importante saber qué entiende TePaske por desintegración financiera, pues en principio, y de manera superficial, la definiría como el colapso de un sistema, que es reemplazado por otro para dar paso a un conjunto de reformas. Si esto es así, la desintegración observada por TePaske antes de 1810 parece poco probable, porque en el rubro de ingresos hubo claramente una expansión, que, lejos de sugerir un agotamiento de recursos, confirma un crecimiento excepcional. Quizá la posibilidad de tener acceso a mayores recursos llegó a su tope en 1810, pero entonces sería necesario hacer una mejor interpretación de los movimientos insurgentes y de su repercusión en la estructura financiera, pues tenemos razones para suponer que, si omitimos los datos de 1810, la tendencia de crecimiento de los ingresos pudo haber continuado, o al menos pudo haber mantenido el nivel observado en los años inmediatos anteriores.

La explicación del autor sobre la caída de los ingresos es la repentina suspensión de las remisiones que realizaban las cajas regionales; sin embargo, este hecho no explica por completo la caída, pues al parecer también influyó un acontecimiento político y social que no recogen las cifras: el movimiento insurgente, que, además, pudo haber incidido para que las cajas regionales invirtieran su metálico en sus propias necesidades. Así lo apunta TePaske, pero sería importante saber si en efecto ese movimiento rebelde tuvo un efecto positivo en las economías regionales.

Por otra parte, parece poco sensato subestimar el peso de la deuda, aunque en 1799 ésta bajó de 34 millones a 22.7, y a 17.7 en 1805, lo que induce a pensar que la "desintegración financiera" estaba aún lejos, porque la corona demostró una vez más, con la consolidación de Vales Reales, que sus opciones no estaban agotadas, y que su sistema fiscal, según el propio H. Klein, era "probablemente el sistema [...] más moderno que existiese entonces en el mundo occidental".[65] La desintegración, pues, marchó paralela a la del sistema colonial en su conjunto, después de 1810, lo cual parece más verosímil.

Los cálculos sobre los montos de los préstamos, en términos cuantitativos, tampoco parecen confiables, pues, de acuerdo con Klein, los

[65] Herbert Klein, "La economía de Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", *Historia Mexicana*, XXXIV:4 (136) (abr.-jun.), 1985, p. 592.

GRÁFICA VI.2. *Tesorería General de España, 1763-1811. Ingresos provenientes de Indias y Nueva España*

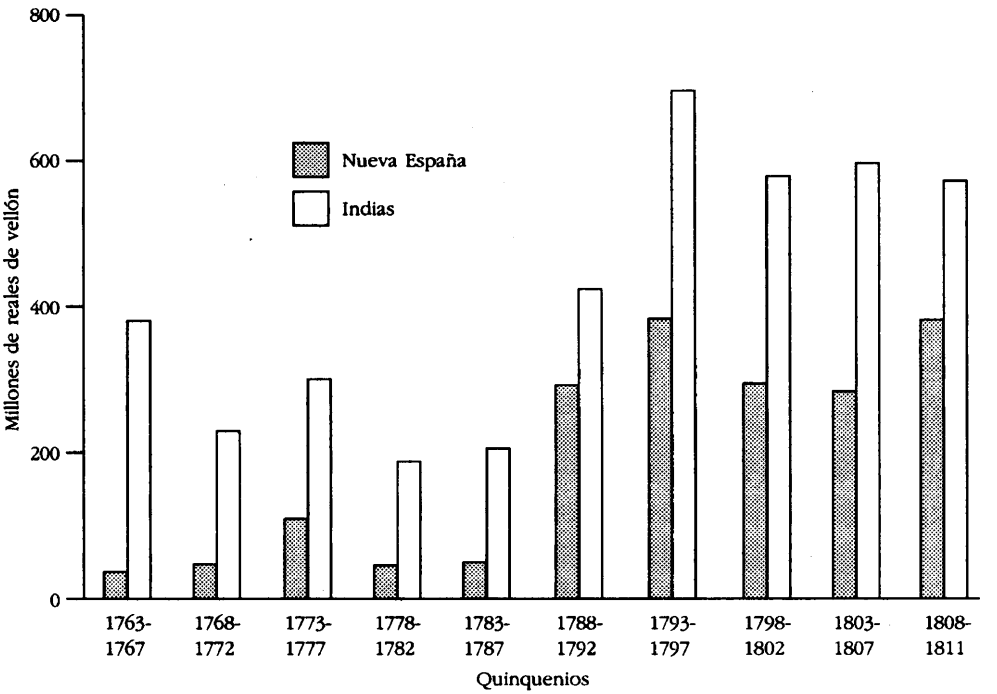

FUENTE: Carlos Marichal, "Beneficios y costes fiscales del colonialismo...", cit., p. 490.

subsidios y los préstamos de fuentes privadas representaban en la década de 1790 la cifra enorme de 5.8 millones de pesos al año, y subieron a la descomunal cifra de 21.6 millones en la primera década del siglo XIX.[66]

Entre 1763 y 1783, la "transferencia neta fiscal" de las colonias hispanoamericanas representó 15% de los ingresos ordinarios de la tesorería metropolitana, aportación que aumentó de manera importante, hasta alcanzar 25% en la década de 1790, 40% entre 1802 y 1804, y cerca de 50% hacia 1808-1811.[67] De acuerdo con las cifras que se pueden observar en la gráfica VI.2, Marichal afirma que, en "términos generales, nuestras estimaciones indican que durante el periodo 1763-1783, las transferencias americanas anuales eran menores a 15% de

[66] *Ibid.*, p. 589.

[67] Carlos Marichal, "Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814", *Revista de Historia Económica*, año XV, núm. 3 (otoño-invierno de 1997), p. 478.

los ingresos ordinarios de la tesorería general metropolitana", pero que, en cambio, "en el periodo de 1784 a 1807, los datos [...] indican que el promedio anual de las transferencias americanas alcanzaba casi 25% de los ingresos ordinarios de la península".[68] Es decir, que si revisamos el periodo en su conjunto, la aportación de 15 y 25% nos da un promedio de 20%, que es en lo que Humboldt calculó la contribución americana. En todo caso, aun en los años con más aportaciones americanas, el porcentaje total no parece haber sobrepasado 20 y 23% de los ingresos totales.[69] En cuanto a la plata, este porcentaje representó 3.5 millones de pesos en la primera etapa y más de 5.4 millones hasta 1805, sin contabilizar lo que importaba el tabaco y el producto de las transacciones comerciales. Del total de la contribución fiscal hispanoamericana, la Nueva España contribuyó con más de 50% hasta 1787, y con 75% hasta 1811 (30 millones de pesos plata, de los cuales 24 millones se originaron en la Nueva España).[70]

Parece claro que entre las causas que determinaron el ritmo de crecimiento hacendario estuvieron las medidas reformistas, que hicieron más eficaz la captación de ingresos, mejoraron el funcionamiento administrativo e incrementaron los impuestos. La presión fiscal borbónica fue quizá el mayor éxito de la corona, particularmente en las décadas anteriores a 1810, como lo muestran las cifras anteriores, por lo menos nominalmente. John Coatsworth cree que justo en ese periodo la tasa de crecimiento de los ingresos fiscales bajó, puesto que los costos marginales de la recaudación se incrementaron.[71] Como fuere, ese movimiento tuvo varias consecuencias: en primer lugar, un evidente fortalecimiento del aparato estatal, para ordenar e imponer un nuevo ritmo a la fiscalidad colonial, pues de otra manera no se hubiera dado ese crecimiento; en segundo lugar, la capacidad tributaria revela las posibilidades reales de la economía; por ello no es de extrañar que la corona exportara 20% de la plata amonedada entre 1720 y 1750, hasta duplicar esa cantidad en el periodo de 1780 y 1810.[72]

[68] *Ibid.*, pp. 485-486.

[69] Renate Pieper, "La aportación americana a la Real Hacienda española en la segunda mitad del siglo XVIII", *Estudios de Historia Social y Económica de América,* núm. 6 (1990), p. 72.

[70] *Ibid.*, p. 495.

[71] John Coatsworth, "Los límites del absolutismo colonial. Estado y economía en el siglo XVIII", en *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX,* Alianza Editorial, México, 1990, pp. 39-40.

[72] Carlos Marichal, "La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas,* Nueva Imagen, México, 1992.

¿Quienes fueron los beneficiarios de ese crecimiento? Sin duda la élite,[73] pero sobretodo la corona, aunque el beneficio de la primera duró muy poco. De cualquier manera, la cantidad de recursos transferidos a la metrópoli fue grande, pero fue más que obvia la capacidad económica de la Iglesia y de los mineros, comerciantes y hacendados, que, aunque con sus limitaciones, mostraron fortaleza durante todo ese tiempo, que cedió a las fuerzas complejas de distinto origen que destruyeron las bases políticas tradicionales, en un contexto de fuertes presiones internacionales.

Pero no todo el dinero salió por efectos fiscales, mucho dio la vuelta por el mercado interno y otro tanto, calculado por Garner, estuvo destinado al pago de las importaciones. De otra forma, ¿cómo explicar el origen de esa gran cantidad de dinero proveniente de préstamos y donaciones, capellanías, cofradías, etc.? Como fuere, en la escala superior la economía mostraba un dinamismo nunca antes visto, visible sobre todo en los pueblos, villas y ciudades. Guadalajara y México, por citar dos ejemplos, ejercieron desde entonces un poderoso efecto de atracción por su crecimiento y fortaleza económica. Tal vez podamos generalizar la ecuación, contra teoría, acerca de que en las sociedades preindustriales de *tipo colonial,* como la novohispana, el crecimiento no estuvo acompañado por una disminución de la pobreza. En este contexto, ¿qué habría pasado si el dinero que salió de Nueva España se hubiese invertido en actividades productivas?; ¿qué habría pasado si el tránsito de colonia a república se hubiese realizado sin los conocidos desajustes revolucionarios y el desequilibrio político no hubiese durado tanto tiempo?

[73] Pedro Pérez Herrero, "Reformismo borbónico y crecimiento económico en la Nueva España", en Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico,* Alianza Universidad-Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Editorial Mafre, Madrid, 1996, p. 88.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

AGN: Archivo General de la Nación
AHEZ: Archivo Histórico del Estado de Zacatecas
CZ: Colección Zacatecas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
ITESM: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Fuentes impresas y bibliografía general

Aboites, Luis, *Breve historia de Chihuahua,* El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México. Estudio etnohistórico,* Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Ajofrín, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fr.,* Instituto Cultural Hispano Mexicano, México, 1964.

Altamira Crevea, Rafel (comp.), *Contribuciones a la historia municipal de América,* Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1951.

Altman, Ida, y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution,* UCLA, Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1976.

Amaro Peñaflores, René, "Artesanos y gremios de Zacatecas (1780-1860)" (ms.), INAH-Zacatecas, 1999.

Anna, Timothy E., *La caída del gobierno español en la ciudad de México,* Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Arcila Farías, Eduardo, *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVI y XVII,* Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975.

Arellano, María del Rosario, *et al.,* "La peste de 1738 en los asentamientos mineros de Pinos y Zacatecas", en *Reunión de historiadores de la minería latinoamericana* (ms.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas y Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 1997.

Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia,* Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1980.

Arrom, Silvia Mariana, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857,* Siglo XXI Editores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985.

Artís Espriu, Gloria, *Regatones y maquileros: el mercado del trigo en la ciudad de México (siglo XVIII),* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1986 (Colección Miguel Othón de Mendizábal).

Artís, Gloria, y Virginia García, *Empresarios de la industria harinera y panificadora en México en los siglos XVIII y XIX,* s.p.i, 1978.

Bairoch, Paul, *De Jérich à Mexique. Villes et économie dans l'histoire,* Ediciones Gallimard, París, 1985.

Bakewell, Peter, "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial", *Estudios de Historia Novohispana,* núm. 10, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991.

———, "Introducción", en Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España,* Secretaría de Educación Pública, México, 1975 (SepSetentas).

———, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700),* Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Barbier, Jacques, y Herbert Klein, "Las prioridades de un rey ilustrado: el gasto público bajo el senado de Carlos III", *Revista de Historia Económica,* III: 3, 1986.

Barking, David (coord.), *Los beneficiarios del desarrollo regional,* Secretaría de Educación Pública, México, 1976 (SepSetentas).

Barret, Ward, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910),* Siglo XXI Editores, México, 1977.

Baskes, Jeremy, *Informal Credit Institution and Monopolist: an Institutional Analysis of the Repartimiento Monopoly of Late Colonial Oaxaca,* Ohio Wesleyan University, noviembre de 1996.

Bataillon, Claude, Pierre Vayssière *et al., El valle de Toluca. Raíces indígenas, luchas campesinas y suburbanización,* Université de Tolousse, Le Mirail, París, 1978.

Batou, Jean (comp.), *Between Development and Underdevelopment. The Precocious Attempts at Industrialization of the Periphery, 1800-1870,* Université de Genève, Ginebra, 1991.

Bauer, Arnold J., "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Opression", *Hispanic American Historical Review,* vol. 59 (1), 1979, pp. 43-46.

———, "La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX", en *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX,* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986.

———, "Iglesia, economía y Estado en la historia de América Latina", en Ma. Del Pilar Martínez, *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX,* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Bauer, Arnold J., "La cultura material", en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano, *Para una Historia de América,* vol. I: *Las estructuras,* Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Bayle, Constantino, *Los cabildos seculares en la América española,* Sapientia, Madrid, 1952.

Bazant, Jan, "Evolución de la industria textil poblana (1539-1845)", en *Historia Mexicana,* XIII:1 (52) (abril-junio), 1964, pp. 473-516.

———, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910,* El Colegio de México, México, 1980.

Bechtloff, Dagmar, "Cofradías indígenas en los siglos XVII y XVIII", en Ma. Teresa Jarquín (coord.), *Historia general del Estado de México,* vol. 3: Época virreinal, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, Toluca, 1998.

Bernard, Carmen (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años,* Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Berthe, Jean-Pierre, "Production et productivité agricoles au Mexique, du XVI au XVIII siècle", en *Third International Conference of Economic History,* vol. 2, École Pratique des Hautes Études a Mouton, París, 1969.

———, "La peste de 1643 en Michoacán: examen crítico de una tradición", en *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda,* El Colegio de México, México, 1970.

———, "Introducción a la historia de Guadalajara y su región", en *Regiones y ciudades en América Latina,* Secretaría de Educación Pública, México, 1973 (SepSetentas).

———, "Contribución a la historia del crédito en la Nueva España (siglos XVI, XVII, XVIII)", en Marie-Noëlle Chamoux *et al., Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX,* Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CEMCA, México, 1993.

Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina,* vol. 3: *América Latina colonial: economía,* Edit. Crítica, Barcelona, 1990.

Blázquez Domínguez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura urbana en México. Siglos XVIII y XIX,* Universidad Veracruzana, Xalapa, 1996.

Borah, Woodrow, *New Spain's Century of Depression,* University of California Press, Berkeley, 1951 (Ibero-American, 35).

———, *El siglo de la depresión en Nueva España,* Secretaría de Educación Pública, México, 1975 (SepSetentas).

Borchart de Moreno, Christina, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México, 1759-1778,* Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Boyer, Richard E., y Keith Davis, *Urbanization in 19th Century Latin America. Statistics and Sources,* University of California Press, Los Ángeles, 1973.

Brading, David, "Las tareas primarias en la historia económica latinoamericana", en *La Historia,* vol. II, SEP, México, 1972 (SepSetentas).

———, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", *Historia Mexicana,* vol. 23, núm. 2 (90) (octubre-diciembre), 1973.

———, "La ciudad en la América borbónica: élite y masas", en Jorge Enrique Hardoy, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia,* Ediciones Siap, Buenos Aires, 1975.

———, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810,* Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

———, "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII", en Enrique Florescano (coord.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América, 1500-1975,* Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp. 293-314.

———, "Mexican Rural History since Chevalier; The Historiography of the Colonial Hacienda", *Latin American Research Review,* XVIII:3, 1985.

———, *Haciendas y ranchos en el Bajío colonial. León, 1700-1860,* Grijalbo, México, 1988.

———, "La España de los Borbones y su imperio americano", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII,* Editorial Crítica, Barcelona, 1990.

———, "Grupos étnicos: clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", en Thomas Calvo (comp.), *Historia y población en México,* El Colegio de México, México, 1994.

———, *El ocaso novohispano: testimonios documentales,* Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996.

Brading, David, y Celia Wu, "Population Growth and Crisis: Leon, 1720-1860", *Journal of Latin American Studies,* vol. 5:1, 1973.

Bracamonte y Sosa, Pedro, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860,* Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993.

Calderón, Francisco, *Historia económica de Nueva España en tiempo de los Austria,* Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Calvo, Thomas, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana,* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973 (Colección Científica Historia, 6).

———, "Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVII", *Revista de Indias,* vol. XLIV: 173, 1984.

———, "Guadalajara y su región en el siglo XVII: aspectos demográficos", en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII,* El Colegio de Jalisco-CEMCA, Guadalajara, 1989.

———, "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara", en Asunción Lavrin (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica.*

Siglos XVI-XVIII, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, México, 1991.

Calvo, Thomas, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII,* Centre d'Études Mexicaines et Centreamericaines, México, 1992.

———, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía,* Ediciones Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1992.

———, "Un mercado monetario: Guadalajara en el siglo XVII", en Marie-Noëlle Chamoux *et al., Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX,* SEP-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CEMCA, México, 1993.

———, "Demografía y economía: Nueva Galicia, siglo XVII", en Thomas Calvo (comp.), *Historia y población en México,* El Colegio de México, México, 1994.

———, *Historia y población en México,* El Colegio de México, México, 1994.

———, *Transportes y transportistas en el siglo XVII,* Universidad de Guadalajara-CEMCA, Guadalajara, 1997.

Carabarin Gracia, Alberto, *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710,* Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1984 (Cuadernos de la Casa Presno, 1).

Carmagnani, Marcello, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia Mexicana,* vol. XXI, núm. 3 (enero-marzo), 1972, pp. 419-459.

———, "Comentario", en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1986, pp. 61-63 (Bibliotheca Ibero-Americana, 34).

———, "La cittá latinoamericana", en Pietro Rossi (coord.), *Modelli di cittá. Strutture e funzioni politiche,* Einaudi, Turín, 1987.

———, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII,* Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Carmagnani, Marcello, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (coords.), *Para una historia de América,* vol. I: *Las estructuras,* Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Carreri, Gamelli, *Viaje a la Nueva España,* tomo II, Libro-Mex Editores, México, 1955.

Carrasco, Pedro, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", en *Los pueblos de indios y las comunidades,* El Colegio de México, México, 1991.

Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861,* Ibero Americana Publicaciones, México, 1959.

Carrera Stampa, Manuel, "El obraje novohispano", en *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia,* tomo XX:2 (abril-junio), 1961.

Carvalho, Alma Margarita, *La Ilustración del despotismo en Chiapas, 1774-1821,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

Caso Barrera, Laura, *Caminos en la selva. Relaciones entre Yucatán y el Petén, siglos XVII-XIX,* tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2000.

Castañeda, Carmen, "La actividad crediticia de la Real Universidad de Guadalajara, 1792-1829", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno,* Instituto Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.

Castro Arana, Hugo, *Primer Censo de la población de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un "Censo condenado",* Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1977, p. 34.

Castro Gutiérrez, Felipe, *La extinción de la artesanía gremial,* Universidad Autónoma de México, México, 1987.

Cervantes Bello, Francisco, "El declive del crédito eclesiástico en la región de Puebla, 1800-1847", en María del Pilar Martínez (coord.), *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI AL XIX,* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *El tabaco en Nueva España,* Real Academia de Historia, Madrid, 1992.

Chance, John K., *Razas y clases de la Oaxaca colonial,* Instituto Nacional Indigenista, México, 1982.

Chance, John K., y William B. Taylor, "State and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", en David J. Robinson (ed.), *Comparative Studies in Society and History,* vol. 19, 1977.

Chávez, Luis, *El obraje, embrión de la fábrica,* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1936.

Chevalier, François, "La gran propiedad en México desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX", en *La formación de los latifundios en México,* Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Cipolla, Carlo M., *Historia económica de Europa. Siglos XVI y XVII,* Ariel, Barcelona, 1979.

Coatsworth, John H., "The Mexican Mining Industry in the Eighteenth Century", en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1986, pp. 26-45 (Bibliotheca Ibero-Americana, 34).

———, "La historiografía económica de México", *Revista de Historia Económica,* VI:2, 1988, pp. 277-291.

———, "Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX,* Era, México, 1988.

Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX,* Alianza, México, 1990.

———, "Anotaciones sobre la producción de alimentos en el Porfiriato", en Carlos Marichal (comp.), *La economía mexicana: siglos XIX y XX,* El Colegio de México, México, 1992.

Contreras Cruz, Carlos, *et al.,* "La población parroquial en la Puebla de los Ángeles hacia 1777. El caso del Sagrario, San Marcos y San José. Análisis preliminar", en Carmen Blázquez Domínguez, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX,* Universidad Veracruzana, Xalapa, 1996.

Contreras Sánchez, Alicia del Carmen, *Capital comercial y colorantes en la Nueva España. Segunda mitad del siglo XVIII,* El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Yucatán, Zamora, 1996.

Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California", *California Law Review,* vol. 54:2 (mayo), 1966.

———, *Ensayos sobre historia de la población. México y California,* vol. III, Siglo XXI Editores, México, 1980.

———, *Ensayos sobre historia de la población. México y el Caribe,* vol. 2, Siglo XXI Editores, México, 1980.

Cooper, Donald B., *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813,* Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1980.

Crespo, Horacio, *Historia del azúcar en México,* vol. 1, FCE-Azúcar S. A. de C. V., México, 1988.

———, "Los precios del azúcar en Nueva España: tendencias seculares y comportamiento cíclico", en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos,* Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Cross, Harry, "Living Standards in Rural Nineteenth Century Mexico: Zacatecas 1820-1880", *Journal of Latin American Studies,* vol. 10:1, 1978.

———, "Dieta y nutrición en el medio rural de Zacatecas y San Luis Potosí (siglos XVIII y XIX)", *Historia Mexicana,* vol. XXXI:1 (julio-septiembre), 1980.

Cuello, José, "El mito de la hacienda colonial en el norte de México", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45).

———, "Las élites coloniales en el noreste de la Nueva España", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España,* CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

Cuenca Esteban, Javier, "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories and Balances of Trade", *The Hispanic American Historical Review,* LXI:3 (ago.), 1981, pp. 381-428.

Cuenya, Miguel Ángel, "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800, *Historia Mexicana,* vol. XXXVI:3 (143) (enero-marzo), 1987.

———, "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en *Puebla, de la Colonia a la Revolución. Estudios de historia regional,* Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Puebla, 1987.

———, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial,* El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Puebla, Zamora, 1999.

Cuevas, Mariano, *Tesoros documentales de México,* Editorial Galatea, México, 1944.

Dávalos, Marcela, *De basuras, inmundicias y movimiento o de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII,* Cien Fuegos, México, 1989.

Davis, Keith A., "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX", *Historia Mexicana,* XXI:3 (83) (enero-marzo), 1972, pp. 481-524.

Dean-Smith, Susan, "The Money Plant: The Royal Tobacco Monopoly of New Spain, 1765-1821", en Nils Jacobsen and Hans-Jürgen Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1988.

———, *Burocrats, Planters and Workers: the Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico,* University of Texas, Austin, 1992.

Dehouve, Danielle, "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45), pp. 86-102.

Deler, Jean Paul, "Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos", en Eduardo Kigman Garcés (comp.), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea,* Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1992.

Delgado Ribas, Josep Ma., "Política ilustrada, industria española y mercado americano, 1720-1820", en *Pedralbes, Revista d'Història Moderna,* 3, 1983, pp. 253-263.

———, "Consecuencias económicas de los decretos de libre comercio (1765-1820)" (conferencia), Centro Ortega y Gasset, 1986.

Demélas-Bohy, Marie-Danielle, "Le développement de la cité-territoire hispano-américaine", en *Problèmes d'Amérique Latine,* núm. 14 (julio-septiembre), 1994.

Denson, James, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda je-

suita en el siglo XVIII", *Historia Mexicana,* vol. XVIII:2 (90) (octubre-diciembre), 1973.

Denson, James, *Hacendados jesuitas en México: la administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767,* SEP, México, 1976 (SepSetentas, 296).

———, "Crown Law and Rural Labor in New Spain: the Status of Gañanes During the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review,* 64 (2), 1984.

Domínguez y Company, Francisco, "Funciones económicas del cabildo colonial hispanoamericano", en Rafael Altamira Crevea (comp.), *Contribuciones a la historia municipal de América,* Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1951.

Domínguez, Miguel, "La representación contra la Consolidación, 1805", en David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales,* INAH-Conaculta, México, 1996.

———, "La agricultura y el modo de tributar en Querétaro", en David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales,* INAH-Conaculta, México, 1996.

Dubert, Isidro, "La formación de las familias en la Galicia rural de fines del Antiguo Régimen", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (coords.), *La familia en el mundo iberoamericano,* UNAM, México, 1994.

Duhau, Emilio, *Mercado interno y urbanización en el México colonial,* Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989.

Escandón, Patricia, "Economía y sociedad en Sonora, 1767-1802", en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830),* UNAM, México, 1993.

Espejo-Ponce Hunt, Marta, *Colonial Yucatan: Town and Region in the Seventeenth Century,* tesis de doctorado, University of California, Los Ángeles, 1974.

———, "The Processes of the Development of Yucatan, 1600-1700", en Ida Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution,* UCLA, Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1976.

Espinosa Morales, Lydia, "Tendencia de la producción agropecuaria en Valladolid durante el siglo XVIII. Un acercamiento a partir de los diezmos", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (Morelia), núm. 15 (enero-junio), 1992.

———, "Análisis de precios de los productos diezmados. El Bajío Oriental, 1675-1786", en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos,* Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Estala, Pedro, *El viajero universal: la Nueva España al finalizar el siglo XVIII,* Bibliófilos Mexicanos, México, 1959.

Esteva Fabregat, Claudio, "Población y mestizaje en las ciudades de Iberoamérica: siglo XVIII", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1983.

———, *Estudios sobre política indigenista española en América,* Terceras Jornadas de Americanistas de la Universidad de Valladolid, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977.

Ewald, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla,* Franz Steiner, Berlín, 1976.

Farriss, Nancy, "Nucleation versus Dispersal: the Dynamics of Population Movement in Colonial Yucatan", *Hispanic American Historical Review,* vol. 58:2, 1978.

———, "Indians in Colonial Yucatan: Three Perspectives", en Murdo J. MacLeod y Robert Wasserstrom (eds.), *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica. Essays on the History of Ethnic Relations,* University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 1981.

———, "Propiedades territoriales en Yucatán en la época colonial. Algunas observaciones acerca de la pobreza española y la autonomía indígena", *Historia Mexicana,* vol. XXX:2 (118) (octubre-diciembre), 1980.

———, *La sociedad maya bajo el dominio colonial: la empresa colectiva de la superviviencia,* Alianza Editorial, Madrid, 1992.

Favre, Henri, *Cambio y continuidad entre los mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina,* Conaculta-Instituto Nacional Indigenista, México, 1992.

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles,* Ediciones Altiplano, México, 1962.

Fisher, John, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia,* MAPFRE, Madrid, 1986.

Flon, Manuel de, "Noticias estadísticas de la intendencia de Puebla (1804)", en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827,* SEP-INAH, México, 1976.

Flores Caballero, Romeo, "La Consolidación de Vales Reales en la economía, la sociedad y la política novohispana", *Historia Mexicana,* 71:3 (1969), pp. 334-378.

Flores García, Georgina, *et al.,* "Producción agropecuaria en la región de Toluca, según los diezmos", *Cuadernos de la Historia,* núm. 1, 1978.

Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810. Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económi-*

cas y sociales, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1969 (Nueva Serie, 4).

Florescano, Enrique, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750". *Tierras Nuevas,* El Colegio de México, México, 1969.

———, "El problema agrario en los últimos años del Virreinato, 1800-1821", *Historia Mexicana,* XX:4 (80) (abril-junio), 1971, pp. 477-510.

———, *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina,* Siglo XXI Editores, México, 1976.

———, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975,* FCE, México, 1979 (Sección de Obras de Economía).

———, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821,* Era, México, 1984.

———, "La hacienda en Nueva España", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina,* vol. 3: *América Latina Colonial: economía,* Editorial Crítica, Barcelona, 1990.

Florescano, Enrique, y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818,* tomo I, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975.

Florescano, Enrique, e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1818,* tomo I, SEP-INAH, 1973.

———, *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827,* tomo II, SEP-INAH, México, 1976.

———, *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Norte,* tomo III, SEP-INAH, México, 1976.

———, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia general de México,* tomo 2, El Colegio de México, México, 1977.

Florescano, Enrique, y Lydia Espinosa (comps.), *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán. Series de diezmos 1636-1810,* 2 vols., INAH, México, 1987 (Colección Fuentes).

Florescano, Enrique, y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México,* Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1982.

Florescano, Enrique, y Susan Swam, *Breve historia de la sequía en México,* Universidad Veracruzana, Xalapa, 1995.

Fonseca, Fabián de, y Carlos de Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda,* tomo III, Imprenta Vicente García Torres, México, 1850.

Frost, Elsa Cecilia, Michael Mayer y Josefina Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México,* El Colegio de México-University of Arizona Press, México, 1979.

Galicia, Silvia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1804,* INAH, México, 1975.

Gálvez Ruiz, María Ángeles, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800),* Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1996.

Gamelli Carreri, Juan de, *Viaje a la Nueva España. México a fines del siglo XVII,* tomo II, Libro-Mex. México, 1955.

Garavaglia, Juan Carlos, "El mercado interno colonial a fines del siglo XVIII: México y el Perú", en Heraclio Bonilla (ed.), *El sistema colonial en la América española,* Crítica Grijalbo, Barcelona, 1991.

Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", *Historia Mexicana,* XXXV:4 (140) (abril-junio), 1986.

———, "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", *Anuario* (2), Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 1987.

———, "De Veracruz a Durango; un análisis regional de la Nueva España borbónica", *Siglo XIX. Revista de Historia,* año II, núm. 4 (julio-diciembre), 1987.

———, "Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1780)", *Hispanic American Historical Review,* vol. 70:2, 1990.

———, *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870),* Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Nacional del Centro, México, 1994.

———, *La región de Puebla y la economía novohispana: las alcabalas en Nueva España, 1776-1821,* Instituto Dr. José María Luis Mora-Universidad de Puebla, México, 1996.

García, Marcela Rocío, "Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la orden de Carmelitas Descalzos. Siglos XVII y XVIII", en Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial,* UNAM, México, 1998.

García Acosta, Virginia, "Oscilación de los precios y de la producción en el México borbónico: el trigo y el pan", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45).

———, "Comparación entre el movimiento de los precios del trigo y del maíz y el alza generalizada de precios a fines de la época colonial", en *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos,* Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

García-Baquero González, Antonio, "Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII", en Jordi Nadal y Gabriela Torte-

lla, *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea,* Ariel, Barcelona, 1974.

García Bernal, Manuela Cristina, *La sociedad de Yucatán, 1700-1750,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972.

———, "Haciendas y tributo en Yucatán: el reglamento de 1786 y las controversias en torno a los indios luneros", *Colonial Latin American Historical Review,* vol. 6:2 (primavera), 1977.

———, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austria,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978.

García González, Francisco, "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX", *Estudios Demográficos y Urbanos,* vol. 7, núm. 1 (enero-abril), 1992.

García de León, Antonio, *Resistencia y utopía,* 2 vols., Era, México, 1984.

Garner, Richard, "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1810)", *Historia Mexicana,* vol. XXXI:4 (abril-junio de 1982), pp. 555-579.

———, "Price Trends in Eighteenth Century Mexico", *The Hispanic American Historical Review,* XLV:2 (mayo), 1985, pp. 279-325.

Garner, Richard, y Virginia García Acosta, "En torno al debate sobre la inflación en México durante el siglo XVIII", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVII y XIX,* UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Garner, Richard, y Spiro E. Stefanous, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico,* University Press of Florida, Florida, 1993.

Gay, José Antonio, citado por Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII. Población, familia y economía,* tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2001.

Gerhard, Peter, *México en 1742,* José Porrúa e Hijos, México, 1962.

———, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821,* UNAM, México, 1986.

———, *The North Frontier of New Spain,* Princeton University Press, Princeton, 1982.

———, *La frontera sureste de la Nueva España,* UNAM, México, 1991.

———, "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1810", *Historia Mexicana,* vol. XXXI:4 (abril-junio), 1982, pp. 555-579.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español,* Siglo XXI Editores, México, 1978.

Góngora, Mario, *El Estado en el derecho indiano. Época de fundación, 1492-1570,* Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1951.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia,* El Colegio de México, México, 1992.

———, *Familia y orden colonial,* El Colegio de México, México, 1998.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, y Cecilia Rabell (coords.), *La familia en el mundo iberoamericano,* UNAM, México, 1994.

González, Glorinela, *et al., Artistas y artesanos a través de fuentes documentales,* vol. I: Ciudad de México, INAH, México, 1994.

González Angulo, Jorge, *Artesanos y ciudad a finales del siglo XVIII,* SEP-FCE, México, 1983.

González Angulo, Jorge, y Roberto Sandoval Zarauz, "Los trabajadores industriales en Nueva España, 1750-1810", en Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España,* SEP-INAH, México, 1973.

González Sánchez, Isabel, *Haciendas, tumultos y trabajadores: Puebla y Tlaxcala, 1778-1798,* INAH, México, 1997.

Gosner, Kevin, "Umán Parish: Open, Corporate Comunities in Eighteenth-Century Yucatán", trabajo presentado en la Association of American Geographers, 1979.

Greenleaf, Richard, "The Obrajes in the Late Mexican Colonia", *The Americas,* vol. XXXIII (ene.).

Greenow, Linda, "Dimensiones espaciales del mercado de crédito en Nueva Galicia del siglo XVIII", *Revista Jalisco,* núm. 3 (octubre-diciembre), 1980.

———, *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820,* Westview Dellplain, Boulder, Colorado, 1983 (Latin American Studies, 12).

Grosso, Juan Carlos, "Campesinos, poblados de hacienda y producción indígena en el entorno agrario de Tepeaca en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario IEHS,* núm. 11, 1996.

Gutiérrez, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica,* Cátedra, Madrid, 1997.

Gutiérrez Lorenzo, Ma. del Pilar, *De la corte de Castilla al virreinato de México. El conde de Gálvez (1653-1697),* Gráficas Dehon, Madrid, 1993.

Hadley, Phillip L., *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, 1709-1750,* FCE, México, 1975.

Halperín, Tulio, *Hispanoamérica después de la Independencia,* Edit. Paidós, Buenos Aires, 1972.

Hamnett, Brian, "The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government. The 'Consolidación de Vales Reales', 1805-1809", *Journal of Latin American Studies,* vol. 1:2, 1969.

———, *Política y comercio en el sur de México 1750-1821,* Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1977.

———, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824,* FCE, México, 1990.

Hanke, Lewis, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. México,* vol. V, Atlas, Madrid, 1978.

Hardoy, Jorge Enrique, "Escalas y funciones urbanas en la América hispánica

hacia el año 1600. Primeras conclusiones", en *Actas del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas,* vol. I, Buenos Aires, 1968.

Hardoy, Jorge Enrique, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia,* Ediciones Siap, Buenos Aires, 1975.

———, "La forma de las ciudades coloniales en la América española".

Hardoy, Jorge E., y Richard P. Schaedel (comps.), *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina,* Ediciones Siap, Buenos Aires, 1977.

Hardoy, Jorge E. y Margarita Gutman, *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. Tendencias y perspectivas,* MAFRE, Madrid, 1992.

Harris, Charles, *A Mexican Family Empire, The Latifundio of the Sanchez Navarro, 1765-1867,* Universidad de Texas, Austin, 1975.

Hayword, Michele Helen, *A Demographic Study of Cholula, México. From Late Postclassic and the Colonial Period of 1642 to 1738,* tesis de doctorado, Pensilvania State University, 1986.

Hernández Palomo, José Jesús, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1979.

Hernández Orive, Alicia, *Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810,* tesis de maestría, El Colegio de México, México, 1973.

Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* Porrúa, México, 1969.

———, *Tablas geográficas, políticas del Reino de Nueva España y correspondencia mexicana,* Dirección General de Estadísticas, México, 1969.

———, "Noticias de Nueva España en 1805 publicadas por el Tribunal del Consulado", en Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817,* SEP-INAH, México, 1973.

Ibarra, Antonio, "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", en *Anuario del Instituto de Estudios Históricos-Sociales* (Tandil), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, 1994.

———, "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas", en Jorge Silva, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVII y XIX,* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Israel, John, "México y la 'crisis general' del siglo XVII", en Florescano, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina 1550-1975,* FCE, México, 1979.

Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1760,* FCE, México, 1997.

Izard, Miguel, "Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano", en

Jordi Nadal y Gabriela Tortella, *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea,* Ariel, Barcelona, 1974, pp. 295-321.

Jacobsen, Nils, y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1986 (Bibliotheca Ibero-Americana, 34).

Jackson, Robert, H., "Demographic Change in Northwestern New Spain", *The Americas,* vol. XLI:4 (abril), 1985.

Jara, Álvaro, *Plata y pulque en el siglo XVIII mexicano,* Working Papers núm. 9, Center of Latin American Studies, University of Cambridge, 1973.

Jarquín Ortega, María Teresa, *et al., Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX,* El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990.

Jiménez Codinach, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821,* FCE, México, 1991.

Jiménez Pelayo, Águeda, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas: sociedad y economía colonial, 1600-1820,* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989.

———, "El crédito eclesiástico en Nueva España: el caso de Guadalajara", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias; de la Colonia al México moderno,* Instituto Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 1993.

———, primera parte de *El crecimiento urbano de Guadalajara* (1542-1767), El Colegio de Jalisco, Guadalajra, 1996.

Johnson, Lyman, "Artesanos", en Louisa S. Hoberman y Susan M. Socolow (comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial,* FCE, México, 1993, pp. 265-267.

Kamen, Henry, y John Israel, "Debate. The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", en *Past and Present,* 97 (noviembre), 1982, pp. 144-161.

Kanter, Deborah, "Viudas y vecinos, mapas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII", *Estudios Demográficos y Urbanos,* vol. 7, núm. 1, El Colegio de México (enero-abril), 1992.

———, *"Hijos del Pueblo'". Family, Comunity and Gender in Rural Mexico. The Toluca Region, 1730-1830,* tesis de doctorado, University of Virginia, 1993.

Katz, Frederich (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX,* vol. 1, Era, México, 1988.

Kicza, John E., "The Pulque Trade of Late Colonial Mexico City", en *The Americas,* vol. XXXVII:2 (octubre), 1980.

Kicza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones,* FCE, México, 1986.

———, "Life Patterns and Social Differentiation Among Common People in Late Colonial Mexico City", *Estudios de Historia Novohispana,* vol. 11, 1991.

Kigman Garcés, Eduardo (comp.), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea,* Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1992.

Kinsbruner, Jay, *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas, and Buenos Aires,* Bolder, Colorado, 1987.

Klein, Herbert, "La economía de Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", *Historia Mexicana,* XXXIV:4 (136) (abril-junio), 1985.

———, "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas (1785-1816)", en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (comps.), *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX,* Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1987.

Konrad, Herman W., *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1576-1767,* Stanford University Press, Stanford, 1980 (edición en español del FCE, 1989).

Lang, M. F., *El monopolio del mercurio en el México colonial (1550-1710),* FCE, México, 1977.

Langue, Frédérique, "Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social", en *Anuario de Estudios Americanos* (XLIV), 1987, pp. 17, 19-20.

———, "Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII", *Historia Mexicana,* vol. XL:3 (enero-marzo), 1991.

———, "Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia", *Revista de Indias,* vol. LI, núm. 192, 1991.

———, *Mines, Terres et Société à Zacatecas (Mexique) de la Fin du XVII^e Siècle à l'Indépendence,* Publications de la Sorbonne, París, 1992, pp. 159-272.

Larrín, José, "Gross National Product and Prices. The Chilean Case in the Seventeenth and Eighteenth Centuries", en Johnson y Tandeter, *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America,* Albuquerque, 1990.

Laslett, Peter, Karla Oosterveen y Richard M. Smith (eds.), *Bastardy and its Comparative History. Studies in the History of Illegitimacy and Marital Nonconformism in Britain, Germany, Sweden, North America, Jamaica and Japan,* E. Arnold, Londres, 1980.

Laviada, Íñigo, *Vida y muerte de un latifundio,* Porrúa, México, 1984.

Lavrin, Asunción, "The Execution of the Law of 'Consolidación' in New Spain: Economic Aims and Results", *Hispanic American Historical Review,* LIII:1 (feb.), 1973, pp. 27-49.

———, "El convento de Santa Clara de Querétaro. La administración de sus propiedades en el siglo XVII", *Historia Mexicana,* vol. XXV:1, (julio-septiembre), 1974.

Lavrin, Asunción, "El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* vol. 1, núm. 1 (invierno de 1985).

———, "Los conventos de monjas en Nueva España", en Arnold Bauer, *La Iglesia en la economía de América Latina: siglos XVI al XIX,* INAH, México, 1986.

———, "Cofradías novohispanas: economía material y espiritual", en Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

Leal, Juan Felipe, y Mario Huacuja, *Economía y sistemas de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVII, XIX y XX,* Era, México, 1984.

Lerner, Victoria, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España: 1793-1810, según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana,* vol. XVII:3 (67) (enero-marzo), 1968.

Liehr, Reinhart, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810,* 2 vols., Secretaría de Educación Pública, México, 1987 (SepSetentas).

Lindo, Héctor, "La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica", *Historia Mexicana,* vol. XXX:1 (118) (octubre-diciembre), 1980.

Lindley, Richard B., *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia,* FCE, México, 1987.

Livi, Massimo, *Historia de la población europea,* Crítica, Barcelona, 1999.

Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII,* FCE, México, 1999.

Lombardo de Ruiz, Sonia, "La reforma urbana de la ciudad de México del siglo XVIII", en *La ciudad, concepto y obra. VI Coloquio de Historia del Arte,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987.

López Sarrelangue, Delfina, "Población indígena de Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana,* vol. XVII:4 (48) (abril-junio), 1963.

Loreto López, Rosalba, "La conformación de la propiedad urbana conventual en Puebla. El siglo XVIII", en María del Pilar Martínez (coord.), *Iglesia, Estado y economía. Siglo XVI Al XIX,* UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Lorn McWaters, David, *The Royal Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico, 1764-1810,* tesis de doctorado, University of Florida, 1978.

Love, Edgar F., "Marriage Patterns of Persons of African Descendent in a Colonial Mexico City Parish", *Hispanic American Historical Review,* vol. 51:1, 1971.

MacLachlan, Colin M., y Jaime E. Rodríguez, *The Foreign of the Cosmic Race. A Reinterpretation of Colonial Mexico,* University of California Press, Los Ángeles, 1990.

Macleod, Murdo, *Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720,* University of California Press, Los Ángeles, 1973.

———, "Papel social y económico de las cofradías indígenas de la Colonia en Chiapas", *Mesoamérica,* núm. 5 (junio), 1983.

Malvido, Elsa, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", *Historia Mexicana,* XXVIII:1 (89) (julio-septiembre), 1973.

Malvido, Elsa, y Miguel Ángel Cuenya (comps.), *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX,* Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1993.

Marichal, Carlos, "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808: apuntes sobre un tema viejo y nuevo", *Relaciones,* 40, 1989, pp. 103-129.

———, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", *Historia Mexicana,* XXXIX:4 (56) (abril-julio), 1990, pp. 881-908.

———, "La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas,* Nueva Imagen, México, 1992.

——— (comp.), *La economía mexicana: siglos XIX y XX,* El Colegio de México, México, 1992.

———, "Beneficios y costos fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814", *Revista de Historia Económica,* año XV, núm. 3 (otoño-invierno), 1997.

Marín Bosch, Manuel, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España,* El Colegio de Jalisco-Universidad Autónoma de Puebla, Guadalajara, 1999.

Márquez Morfín, Lourdes, *La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la ciudad de México (1800-1850),* tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 1990.

Marshall, C. E., "The Birth of the Mestizo in New Spain", *Hispanic American Historical Review,* vol. XIX:2, 1939.

Martin, Cheryl E., "Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos", *Hispanic American Historical Review,* 62:3 (agosto), 1982, pp. 425-426.

———, "Historia social del Morelos colonial", en Horacio Crespo (coord.), *Morelos: cinco siglos de historia regional,* CEHAM, México, 1984.

———, *Rural Society in Colonial Morelos,* University of New Mexico, Albuquerque, 1985.

Martínez, María del Pilar, "Mecanismos crediticios en la ciudad de México en el siglo XVI", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno,* Instituto Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 1993.

———, "Aproximación al crédito eclesiástico en el siglo XVI en la ciudad de

México", en *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX,* UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Martínez, María del Pilar, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial,* UNAM, México, 1998.

Maurell, Francisco Antonio de, "Viaje a las minas de Guanajuato, noviembre de 1790", en David Brading, *El caso novohispano: testimonios documentales,* INAH-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996.

Maya, Carlos, "Funcionamiento económico de una hacienda jesuita mexicana (1740-1840)", *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas,* vol. 2, INAH, México, 1976.

Maza, Francisco de la, *La ciudad de México en el siglo XVII,* Secretaría de Educación Pública-FCE, México, 1985.

McCaa, Robert, "Marriage, Migration, and Settling Down: Parral (Nueva Vizcaya), 1770-1788", en David J. Robinson (editor), *Migration in Colonial Spanish America,* Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

———, "Migración y sociedad. Parral, Chihuahua: 1777-1930", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México,* El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Zamora, 1999.

Medina Medina, Alejandra, "Querétaro: pueblo de indios en el siglo XVI", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro,* Gobierno del Estado de Querétaro-Universidad Autónoma de Querétaro-Juan Pablo Editor, Querétaro, 1991.

Medina, Fray Baltasar de, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego* [1682] Academia Literaria, México, 1977.

Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795,* El Colegio de México, México, 1983.

Meissner, Jochen, "De la representación del reino a la Independencia. La lucha constitucional de la élite capitalina de México entre 1761 y 1821", *Historia y Grafía,* núm. 6, 1996.

Mendizábal, Miguel Othón de, "La demografía mexicana. Época colonial (1519-1810)", en *Obras completas,* 1945-1946, 6 vols. [Talleres Gráficos de la Nación], México, 1978.

Menegus, Margarita, "Los bienes de comunidad de los pueblos de indios a fines del periodo colonial" (manuscrito), s.f., s.p.

———, "Economía y comunidades indígenas: la supresión del sistema de reparto de mercancías en la Intendencia de México, 1786-1810", en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.), *Mercados e historia,* Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1994.

———, "La participación indígena en los mercados del Valle de Toluca a fines del periodo colonial", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y

Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVII y XIX,* UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Mentz, Brigida von, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España,* CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

Migden Socolow, Susan, "La población de la América colonial", en Carmen Bernard (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años,* FCE, México, 1994.

Miño Grijalva, Manuel, "La Consolidación y el ocaso del sistema colonial", en *Breve historia del Estado de México,* El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, Toluca, 1987.

———, "Espacio económico e industria textil: los trabajadores novohispanos, 1780-1810", *Historia Mexicana,* XXXII:4 (128) (abril-junio), 1983.

———, "La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano", en Arij Oweneel y Cristina Torales Pacheco (coords.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45).

———, *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

———, *La protoindustria colonial hispanoamericana,* El Colegio de México-FCE, México, 1993.

———, *La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje,* El Colegio de México, México, 1993.

———, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810,* El Colegio de México, México, 1998.

———, "Población, tensiones agrarias y luchas por la independencia", en Ma. Teresa Jarquín (coord.), *Temas de historia mexiquense,* Ayuntamiento de Toluca-El Colegio Mexiquense, Toluca, 1988.

———, "Cacao y mercado interno en el contexto del comercio colonial", investigación en curso.

Mirafuentes Galván, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821),* UNAM, México, 1993.

Miranda, José, "La población indígena de México en el siglo XVII", *Historia Mexicana,* vol. XII:2 (46) (octubre-diciembre), 1962.

Mols, Roger, "La población europea (1500-1700)", en Carlo M. Cipolla, *Historia económica de Europa, 2. Siglos XVI y XVII,* Ariel, Barcelona, 1979.

Morales, María Dolores, "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813", *Historia Mexicana,* vol. XXV:3 (99), enero-marzo de 1976, pp. 363-402.

Moreno García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala,* El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989.

Moreno Toscano, Alejandra, *Geografía económica de México. Siglo XVI,* El Colegio de México, México, 1968.

———, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Actas del XXXII Congreso Internacional de Americanistas,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.

———, *Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación,* INAH, México, 1974.

———, *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México,* vol. I, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1974.

———, "Cambios en la estructura interna de la ciudad de México (1753-1882)", en Jorge E. Hardoy y Richard P. Schaedel (comps.), *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina,* Ediciones Siap, Buenos Aires, 1977.

———, "Tres ejemplos de la relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en David Barking (coord.), *Los beneficiarios del desarrollo regional,* SEP, México, 1976 (SepSetentas).

———, "Un ensayo de historia urbana", en *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia,* INAH, México, 1980.

———, "Algunas características de la población urbana: ciudad de México, siglos XVIII-XIX", en *Investigaciones demográficas en México,* CONAPO, México, 1981.

Moreno Toscano, Alejandra, y Carlos Aguirre, "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación", en *Investigaciones,* vol. 1, 1974, pp. 36-37.

Moreno Toscano, Alejandra, y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910),* Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977.

Morin, Claude, *Santa Inés Zacatelo, 1646-1812. Contribución a la demografía histórica colonial,* INAH, México, 1973.

———, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial,* FCE, México, 1979.

———, "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época colonial", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad,* IV:16, 1983, pp. 6-18.

———, "Sentido y alcance del centro-oeste mexicano", en *Desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975,* Enrique Florescano, comp., FCE, México, 1979, p. 160.

Morineau, Michel, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors americains d'après les gazettes (XVI-XVIII siècles),* Cambridge University, Press, Cambridge, 1985.

Mörner, Magnus, "La hacienda hispanoamericana: examen de las investiga-

ciones y debates recientes", en Enrique Florescano, *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina,* Siglo XXI Editores, México 1976, pp. 15-48.

Morse, Richard, "Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica", en Francisco Solano (comp.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1983.

———, "El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina, 3. América Latina colonial: economía,* Crítica, Barcelona, 1990.

Nadal, Jordi, y Gabriel Tortella (eds.), *Agricultura, comercio y crecimiento económico en la España contemporánea,* Ariel-Historia, Barcelona, 1974.

Nakamura, Yuko, *Importación y comercio interno en Nueva España,* ms., tesis de doctorado, El Colegio de México, México.

Navarro y Noriega, Fernando, "Memoria sobre la población del reino de la Nueva España", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* t. II, núm. 14, Imprenta de Torres, México, 1851.

Newson, Linda A., "Indian Population Patterns in Colonial Spanish America", *Latin American Research Review,* vol. XX, núm. 1, 1985.

———, "Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América española colonial: el caso de México", *Historia Mexicana,* vol. XLI, núm. 4 (164) (abril-junio), 1992.

———, "Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América española colonial: el caso de México", en Thomas Calvo (comp.), *Historia y población en México,* El Colegio de México, México, 1994.

Nickel, Herbert, "Reclutamiento y peonaje de los gañanes indígenas de la época colonial en el altiplano de Puebla-Tlaxcala" *Ibero-Amerikanisches Archiv,* N. F. Jg. 5, H. 1, 1979.

———, *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914). Cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración,* Universidad Iberoamericana, México, 1987.

———, *Morfología social de la hacienda mexicana,* FCE, México, 1988.

O'Gorman, Edmundo, "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México", en *Seis estudios históricos de tema mexicano,* Universidad Veracruzana, Xalapa, 1960.

Olveda, Jaime, *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993.

———, *El crecimiento urbano de Guadalajara,* Segunda parte: 1768-1910, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1996.

Orozco y Berra, Manuel, *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854,* SEP, México, 1973 (SepSetentas).

Ortega Noriega, Sergio, "Crecimiento y crisis del sistema misional", en Sergio Ortega e Ignacio del Río (coords.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830),* UNAM, México, 1993.

———, *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880,* UNAM, México, 1993.

Ortiz de la Tabla, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia,* Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1978 (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 243).

———, "Las ordenanzas de obrajes de Matías de Peralta para la Audiencia de Quito, 1621 (Régimen laboral de los centros textiles ecuatorianos)", en *Anuario de Estudios americanos,* vol. XXXIII, 1979.

———, "Obrajes y obrajeros del Quito colonial", *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XXXIX, Sevilla, 1982.

Osborne, Wayne, *A Community Study of Metztitlan, New Spain, 1520-1810,* tesis de doctorado, University of Iowa, 1970.

Othón de Mendizábal, Miguel, "La demografía mexicana. Época colonial, 1519-1810. Demografía colonial del siglo XVI, 1519-1599", en *Obras completas,* México, 1946.

Ouweneel, Arij, "Eighteenth-Century Tlaxcalan Agriculture: Diary of Hacienda San Antonio Palula, 1765-1766", en R. Buve (ed.), *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial Times to the Revolution,* Amsterdam, 1982.

———, "Schedules in Hacienda Agriculture: the case of Santa Ana Aragon (1765-1768) and San Nicolas de los Pilares (1793-1795), Valley of Mexico", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe,* núm. 40 Amsterdam, 1986.

———, *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana, siglos XVIII-XIX,* El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 1998.

Ouweneel, Arij, y Catrien C. J. H. Bijleveld, "The Economie Cycle in Bourbon Central Mexico. A Critique of the Recaudación del diezmo líquido en pesos", *The Hispanic American Historical Review,* LXIX:3 (ago.), 1989, pp. 479-530.

Ouweneel, Arij, y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45).

Palerm, Ángel, "Sobre las formación del sistema colonial: apuntes para una discusión", en Enrique Florescano (coord.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975),* FCE, México, 1979.

Pastor, Alba María, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII,* FCE, México, 1999.

Pastor, Rodolfo, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores no-

vohispanos: un sistema de explotación. De sus orígenes a la crisis de 1810", en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787,* UNAM, México, 1985.

Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856,* El Colegio de México, México, 1987.

———, "Introducción", en Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de las crisis agrícolas de 1785-1786,* AGN, México, 1981.

Patch, Robert, *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812,* Stanford University Press, Stanford, Calif., 1993.

Peña, José F. de la, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1620,* FCE, México, 1983.

Pérez Herrero, Pedro, "Comercio y precios en la Nueva España. Presupuestos teóricos y materiales para una discusión", *Revista de Indias,* vol. XLIV:174, 1984.

———, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico,* El Colegio de México, México, 1988.

———, *Comercio y mercados en América Latina colonial,* Editorial MAFRE, Madrid, 1991.

———, "Reformismo borbónico y crecimiento económico en la Nueva España", en Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico,* Alianza Universidad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, MAFRE, Madrid, 1996.

Pérez Rosales, Laura, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII,* Universidad Iberoamericana, México, 1997.

Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853,* El Colegio de México, México, 1998.

Pescador, Juan Javier, "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo (comp.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia,* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1992.

———, "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la ciudad de México, 1700-1850", *Estudios Demográficos y Urbanos,* vol. 7, núm. 1, 1992.

———, *De bautizados a fieles difuntos. Población, familia y mentalidades en una parroquia urbana, Santa Catarina de México, 1568-1820,* El Colegio de México, México, 1992.

———, "Patrones demográficos urbanos en la Nueva España, 1700-1820", en *El poblamiento de México. Una visión histórica-demográfica, tomo II,* Conapo-Secretaría de Gobernación, México, 1993.

Pescador, Juan Javier, y Gustavo Garza, "La caja general, depósito del reino: la concentración comercial en la ciudad de México a fines de la Colonia, 1770-1790", *Secuencia,* vol. 23, nueva época (mayo-agosto de 1992).

Pieper, Renate, "La aportación americana a la Real Hacienda española en la segunda mitad del siglo XVIII", *Estudios de Historia Social y Económica de América,* núm. 6, 1990.

Pietschmann, Horst, "El comercio de repartimiento de los alcaldes mayores y corregidores en la región de Puebla/Tlaxcala en el siglo XVIII", *Estudios,* 1977.

———, "La población de Tlaxcala a fines del siglo XVIII", *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* vol. 20, 1983.

———, "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y Estado,* Universidad Iberoamericana, México, 1988.

Pohl, Hans, y Jutta Haenisch Wolfang Loske, "Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes textiles en Puebla colonial", *Comunicaciones. Proyecto Puebla-Tlaxcala,* núm. 15 (1978).

Ponzio de León, Carlos A., "Interpretación económica del último periodo colonial mexicano", *El Trimestre Económico,* vol. LXV:257 (enero-marzo de 1998).

Potash, Robert, *El Banco de Avío de México. El fomento a la industria, 1821-1846,* FCE, México, 1959.

Prado, Caio, *Historia Economica do Brasil,* Brasiliense, São Paulo, 1993.

Puhle, Hans, y Jutta Haenisch Wolfgang Loske, "Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes textiles en Puebla colonial", *Comunicaciones, Proyecto Puebla-Tlaxcala,* núm. 15 (1978), p. 41.

Quirós, José María, "Memoria de estatuto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad, y su abatimiento en las precedentes conmociones (1817), en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817,* SEP-INAH, México, 1973.

Rabell, Cecilia Andrea, *Oaxaca en el siglo XVIII. Población, familia y economía,* tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2001.

———, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.

———, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación),* UNAM, México, 1990.

———, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca) 1777", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia,* El Colegio de México, México, 1991.

———, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810", *Historia Mexicana,* vol. XLII:1 (1992).

Radding, Cynthia, "Las misiones de Ostimuri y la sublevación indígena de 1740", en *Memoria del VII Simposio de Historia de Sonora,* Universidad de Sonora, Hermosillo, 1982.

———, "Población, tierra y persistencia de la comunidad en la provincia de Sonora, 1750-1880", *Historia Mexicana,* vol. XLI:4 (julio-septiembre), 1992.

Reff, Daniel T., *Disease, Depopulation, and Culture Change in Northwestern New Spain, 1518-1764,* University of Utah Press, Salt Lake City, 1991.

Reher, David S., "¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII", *Historia Mexicana,* vol. XLI:4 (164) (abril-junio), 1992.

Reyes, Cayetano, "Hiladores y tejedores de Santa Ana Chiautempan", *Boletín del Archivo General de la Nación,* Tercera Serie, t. I:2, México, 1977.

Reyes García, Luis, "Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante la época colonial", *La Palabra y el Hombre,* vol. VI, Universidad Veracruzana (enero-diciembre), 1962.

Ribera Bernardez, Joseph, "Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas", en *Testimonios de Zacatecas,* H. Ayuntamiento de Zacatecas [1946], Zacatecas, 1990.

Riley, James D., "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina,* Siglo XXI Editores, México, 1975.

———, Landlord, Laborers and Royal Government: The Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750", en Elsa Cecilia Frost, Michael Mayer y Josefina Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México,* El Colegio de México-University of Arizona Press, México, 1980.

Rivière D'Arc, Hélène, "Las fases del crecimiento y del desarrollo de Guadalajara y de su región durante la colonización", en *Lecturas históricas de Jalisco antes de la Independencia,* Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1982.

Robelo, Cecilio A., *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias,* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (facsimilar de original publicado por Imprenta Cuauhnahuac, 1908), México, 1996, s.p.

Robinson, David J., "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en Thomas Calvo y Gustavo López, *Movimientos de población en el occidente de México,* El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1998.

———, "Indian Migration in Eighteenth-Century Yucatan: The Open Nature of the Closed Corporate Community", en *Studies in Spanish American Population History,* Westview Press, Boulder, Colorado, 1981.

Robinson, David J., (ed.), *Migration in Colonial Spanish America,* Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

———, *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Latin America,* Syracuse University-University Microfilms International, 1979.

Robinson, David J., y Carolyn G. McGovern, "La migración regional yucateca en la época colonial. El caso de San Francisco Umán", *Historia Mexicana,* vol. XXX:1 (117) (julio-septiembre), 1981.

Rojas Rabiela, Teresa, *La cosecha del agua: pesca, caza de aves y recolección de otros productos biológicos acuáticos de la cuenca de México,* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1985.

———, *Las siembras de ayer. La agricultura indígena del siglo XVI,* SEP-CIESAS, México, 1988.

Román, José Francisco, Rosario Arellano *et al.,* "La peste de 1738 en los asentamientos mineros de Pinos y Zacatecas", en *V Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana,* San Luis Potosí, 14-18 de julio de 1997.

Román, José Francisco, José Manuel Martín Ornelas y Antonio Ramírez Ramos, "Mazapil a finales del siglo XVIII: un acercamiento a su población", *Estudios de Hombres,* núm. 6, 1997.

Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica,* El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, México, 1993.

———, *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México,* Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-FCE, México, 1998.

Romero Frizzi, Ma de los Ángeles, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720,* INAH, México, 1990.

Romero de Terreros, Manuel, *La administración de Dn. Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa, cuadragésimo sexto virrey de México,* AGN, vol. I, 1936.

Rosenzweig, Fernando, *El desarrollo económico de México, 1810-1910,* El Colegio Mexiquense, Toluca, 1996.

Ross, María Amparo, *La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica de México,* INAH, México, 1985.

Rossi, Pietro, *Para un análisis comparativo de la ciudad como institución política,* Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México, México, 1994.

Rubio Mañé, Ignacio, "Noticias estadísticas de la villa de San Miguel el Grande a fines del siglo XVIII", *Boletín del Archivo General de la Nación,* Segunda Serie, tomo II, núm. 3, México, 1961.

Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglo XVIII y XIX),* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992.

Salvucci, Richard J., "Aspectos de un conflicto empresarial: el obraje de Baltasar de Sauto y la historia social de San Miguel el Grande 1756-1771", en *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XXXVI, Sevilla, 1979.

———, "Entrepreneurial Culture and Textile Manufactories in Eighteenth-Century México", en *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XXXIX, Sevilla, 1982.

———, *Textiles and Capitalism. An Economic History of the Mexican Obrajes,* Princeton University Press, Princeton, 1987 *(Textiles y capitalismo. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840,* Alianza Editorial, México, 1992).

Salvucci, Richard J., y Linda K. Salvucci, "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1985", en *HISLA,* 1987, pp. 67-89.

Sánchez-Albornoz, Nicolás, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2025,* Alianza Editorial, Madrid, 1994.

Sánchez Maldonado, María Isabel, *Diezmos y crédito eclesiástico en el diezmatorio de Acámbaro, 1724-1771,* El Colegio de Michoacán, Guadalajara, 1994.

Sarabia Viejo, Ma. Justina, *El añil y la grana, técnicas tintóreas en México y América Central,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1994.

Scardaville, Michel Charles, *Crime and the Urban Poor: Mexico City in the Late Colonial Period,* tesis de doctorado, University of Florida, 1977.

Schell Hoberman, Louisa, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State, and Society,* Duke University Press, Durham y Londres, 1991.

Schell Hoberman, Louisa, y Susan M. Socolow (comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial,* FCE, México, 1993.

———, "El crédito colonial y el sector minero en el siglo XVII: aportación del mercader de plata a la economía colonial", en Pilar Martínez y Guillermina del Valle, *El crédito en Nueva España,* El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Instituto Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 1998.

Schwaller, John, "La Iglesia y el crédito comercial en la Nueva España en el siglo XVI", en *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX,* UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Sedano, Francisco, *Noticias de México (Crónicas de los siglos XVI al XVIII),* tomo III, México, 1973 (Colección Metropolitana).

Seed, Patricia, "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753" *Hispanic American Historical Review,* vol. 62:4, 1982.

Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México,* Era, México, 1975.

Sempat Assadourian, Carlos, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982.

Sempat Assadourian, Carlos, y Andrea Martínez Baracs, "Estructuras económicas coloniales: el sistema de las haciendas", en Andrea Martínez Baracs y

Carlos Sempat Assadourian, *Tlaxcala, una historia compartida. Siglos XVII-XVIII,* Gobierno del Estado de Tlaxcala, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

Sempat Assadourian, Carlos, y Andrea Martínez Baracs, *Tlaxcala, una historia compartida,* vol. 10, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995.

Serrera Contreras, Ramón María, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1977.

Sigüenza y Góngora, Carlos, "Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692", en *Relaciones Históricas,* UNAM, 1940.

Silva Riquer, Jorge, *Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán, siglo XVIII,* El Colegio de México, México, 1997.

———, "Precios y mercancías menudas en las pulperías de la ciudad de México, 1784-17984", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México,* El Colegio de México, México, 1991.

———, Regionalización del mercado comercial de Michoacán, 1777-1821", *Relaciones,* núm. 58 (primavera), 1994.

Silva Riquer, Jorge, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVII y XIX,* UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Silva Santiesteban, Fernando, *Los obrajes en el Virreinato de Perú,* Museo Nacional de Historia, Lima, 1966.

Simonsen, Roberto, *Historia economica do Brasil, 1500-1820,* Nacional, São Paulo, 1969 (Coleçao Brasiliana).

Slicher van Bath, B. H., "Dos modelos referidos a la relación entre población y economía en Nueva España y Perú durante la época colonial", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45).

Solano, Francisco, y Lilia Pérez, *Estudio sociodemográfico de la población rural no indígena de Yucatán, 1700,* Universidad de Yucatán, Mérida, 1975.

———, "La ciudad iberoamericana: fundación, tipología y funciones durante el tiempo colonial", en *Historia y futuro de la ciudad iberoamericana,* Centro de Estudios Históricos-Consejo Superior de Investigación Científica, Madrid, 1982.

———, *Estudios sobre la ciudad iberoamericana,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1983.

———, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1993.

Solís, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva,* Siglo XXI Editores, México, 1987.

Souto, Matilde, *La política y el comercio de una corporación tardía: el consulado de Veracruz (1781-1824),* tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 1996.

Suárez Argüello, Clara E., *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo,* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1985.

———, "Política triguera en el centro de México durante el siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988 (Latin American Studies, 45).

———, *Camino real y carrera larga. La arriería en Nueva España durante el siglo XVIII,* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.

Sugawara, Maese H., *La deuda pública de España y la economía novohispana, 1804-1809,* INAH, México, 1976.

Super, John C., "Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1810", *Hispanic American Historical Review,* XVI:2 (mayo), 1976, pp. 197-216.

———, "Pan, alimentación y política en Querétaro en la última década del siglo XVIII", *Historia Mexicana,* vol. XXX:2 (118), 1983.

———, "Bread and the Provisioning of Mexico City in the Late Eighteenth Century", *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* vol. 19, 1982.

———, *La vida en Querétaro durante el periodo colonial, 1521-1810,* FCE, México, 1984.

———, "La formación de regímenes alimentarios en América Latina durante la época de la Colonia", en Super y Thomas C. Wright (comps.), *Alimentación, política y sociedad en América Latina,* FCE, México, 1989.

Swann, Michel, "The Spatial Dimensions of a Social Process: Marriage and Movility in Late Colonial Northern Mexico", en David J. Robinson (comp.), *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Latin America,* Syracuse University and University Microfilms International, 1979.

———, *Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango,* Westview Press, Boulder, San Francisco y Londres, 1982 (Dellplain Latin American Studies, 10).

———, *Migrants in the Mexican North. Movility, Economy, and Society in a Colonial World,* Westview Press, Boulder, San Francisco y Londres, 1989 (Dellplain Latin American Studies, 4).

Tandeter, Enrique, y Nathan Wachtel, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII,* CEDES, Buenos Aires, s.f.

Tanck de Estrada, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821,* El Colegio de México, México, 1999.

Taylor, William B., "Indian Pueblos of Central Jalisco on the Eve of Independence", en Richard Garner y William Taylor (comps.), *Iberian Colonies. New World Societies. Essays in Memory of Charles Gibson* [s.p.i.].

———, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca,* Stanford University Press, Stanford, 1972.

———, "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina,* Siglo XXI Editores, México, 1976.

———, "Town and Country in the Valley of Oaxaca, 1750-1812", en Ida Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution,* UCLA, Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1976.

———, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas,* FCE, México, 1987.

TePaske, John, "General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810: The View From the *Cajas* of Mexico and Lima", en Jacobsen, Nils, y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1986 (Bibliotheca Ibero-Americana, 34), pp. 316-339.

———, "The Financial Desintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence, 1791-1821" (mimeografiado), 1989.

TePaske, John, y Herbert Klein, "The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", *Past and Present,* 90 (feb.), 1982, pp. 116-135.

———, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España,* 2 vols. INAH, México, 1986.

Thomson, Guy, "The Cotton Textile Industry in Puebla During the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries", en Jacobsen, Nils, y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1986 (Bibliotheca Ibero-Americana, 34).

———, *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City,* Boulder, San Francisco y Londres, 1989.

———, "Continuity and Change in Mexican Manufacturing, 1800-1870", en Jean Batou (comp.), *Between Development and Underdevelopment. The Precious Attempts at Industrialization of the Periphery, 1800-1870,* Universidad de Ginebra, Ginebra, 1991, pp. 255-302.

Torales Pacheco, Cristina (comp.), *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco Ensayos,* Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1985.

Torales Pacheco, Cristina (comp.), "Tradicionalismo y modernidad en el co-

mercio novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII: la compañía de Francisco Ignacio de Yraeta", en Arij Ouweneel y Torales (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Universidad Iberoamericana, México, 1994.

Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1975.

Trabulse, Elías, "Aspectos de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Historia de la ciencia y la tecnología*, El Colegio de México, México, 1991.

———, (coord.), *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, El Colegio de México, México, 1979.

Trutmann, Wolfgang, "El cambio económico y social de los pueblos de Tlaxcala en la época colonial", *Comunicaciones. Proyecto Puebla-Tlaxcala*, núm. 15, 1977.

Tutino, John, *Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810*, tesis de doctorado, University of Texas, Austin, 1975.

———, "Provincial Spaniards, Indian Towns, and Haciendas: Interrelated Agrarian Sectors in the Valleys of Mexico and Toluca, 1750-1810", en Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, UCLA, Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1976., pp. 177-194.

———, "Life and labor on North Mexican Haciendas", en Elsa Cecilia Frost, Michael Mayer y Josefina Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, El Colegio de México-University of Arizona Press, México, 1981.

———, "Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco", en Katz, *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, vol. 1, Era, México, 1990.

———, "La estructura agraria del valle de México, 1600-1800", en María Teresa Jarquín (coord.), *Historia general del Estado de México, 3. Época virreinal*, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 1998.

Urrutia, Carlos, "Noticias Geográficas del reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes, comercio (1974)", en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, SEP-INAH, México, 1976.

Valera, Juan Antonio, y Francisco de Correa, "Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche (1766)", en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de*

Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827, SEP-INAH, México, 1976.

Valle Pavón, Guillermina del, "Las corporaciones religiosas en los empréstitos negociados por el consulado de México a fines del siglo XVIII", en María del Pilar Martínez (coord.), *Iglesia, Estado y economía, siglos XVI al XIX,* UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1995.

Vázquez, Valentín, "El crédito particular en España. Formas y controversias", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno,* Instituto Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 1993.

Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas,* Nueva Imagen, México, 1992.

Vetancurt, fray Agustín de, "Tratado de la ciudad de México", en *Teatro mexicano: descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Menologio franciscano de los varones más señalados, que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa..., ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México,* Porrúa, México, 1971.

Vilar, Pierre, *Oro y moneda en la historia: 1450-1920,* Biblioteca de Ciencia Económica, Ariel, Barcelona, 1969 (Colección Demos).

Villa Sánchez, Juan de, *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746.* Publicada con algunas notas de Javier de la Peña [1835], Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1996.

Villafuerte García, Lourdes, "El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia. Ciudad de México, siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de Historia de la Familia,* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1991.

Villalobos, Sergio, *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la independencia,* Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1968.

Villarroel, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Theatro americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1746-1748,* Editora Nacional, México, 1952.

Viqueira, Carmen, "La plata, la crisis demográfica y la legislación sobre mano de obra en los obrajes", en Carmen Viqueira y José Ignacio Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.

Viqueira, Carmen, y José Ignacio Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.

Viqueira, Juan Pablo, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida*

social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces, FCE, México, 1995.

Vries, Jan de, *La urbanización de Europa, 1500-1800,* Crítica, Barcelona, 1985.

Vollmer, Günter, "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", *Historia Mexicana,* XXIII:1 (89) (julio-septiembre), 1973, pp. 47-49.

———, "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1750-1810)", en Thomas Calvo (comp.), *Historia y población en México,* El Colegio de México, México, 1994.

Vos, Jan de, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas,* CIESAS, México, 1994.

Ward, Henry George, *México en 1827,* FCE, México, 1981.

Wasserstrom, Robert, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas,* FCE, México, 1989.

Watson, Rodney, "La dinámica espacial de los cambios de población en un pueblo colonial mexicano: Tila, Chiapas, 1595-1794", *Mesoamérica,* núm. 5 (junio de 1983).

———, "Informal Settlement and Fugitive Migration Among the Indians of Late-Colonial Chiapas, México", en David J. Robinson, *Migration in Colonial Spanish America,* Cambridge University Press, Cambridge, 1990.

West, Robert C., *The Minning Community in the Northern New Spain: The Parral Minning District,* University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1949.

Wobeser, Gisela von, *La hacienda azucarera en la época colonial,* SEP-UNAM, México, 1988.

———, "La Inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII", *Historia Mexicana,* XXXIX:4 (156) (abril-junio), 1990, pp. 848-880.

———, "El crédito y la agricultura comercial novohispana del siglo XVI al XVIII", en Marie-Noëlle Chamoux *et al., Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX,* SEP-CIESAS-CEMCA, México, 1993.

———, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII,* UNAM, México, 1994.

———, Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España", en Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial,* UNAM, México, 1998.

Wood, Stephanie, "La evolución de la corporación indígena en la región del Valle de Toluca, 1550-1810", en Manuel Miño Grijalva (comp.), *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

Wrigley, E. A., *Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional,* Editorial Crítica, Barcelona, 1992.

Wrigley, E. A., *Cambio, continuidad y azar: carácter de la revolución industrial inglesa,* Crítica, Barcelona, 1993.

Wu, Celia, "The Population of the City of Querétaro in 1791" *Journal of Latin American Studies,* XVI:2 (noviembre), 1984, pp. 287-307.

Yacher, Leon, *Marriage, Migration and Racial Mixing in Colonial Tlaxcala (Ichoacan), 1750-1880,* Siracusa, 1977.

Young, Eric van, *Haciendas and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820,* University of California Press, Berkeley, 1981.

———, "Mexican Rural History since Chevalier; The Historiography of the Colonial Hacienda", *Latin American Research Review,* XVIII:3 1983, pp. 5-61.

———, "The Age of Paradox: Mexican Agriculture at the End of the Colonial Period, 1750-1810", en Jacobsen y Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810,* Colloquium Verlag, Berlín, 1986 (Bibliotheca Ibero-Americana, 34).

———, "The Rich Get Richer and the Poor Get Skewed: Real Wages and Popular Living Standards in Late Colonial Mexico", Reunión de la All-UC Group in Economic History (mayo) (mimeografiado), 1987.

———, "A modo de conclusión: el siglo paradójico", en Ouweneel y Torales Pacheco, *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988, pp. 206-231.

———, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820,* FCE, México, 1989.

———, *La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821,* Alianza, México, 1992.

Yuste, Carmen, *El comercio de Nueva España con Filipinas,* tesis de licenciatura, UNAM, México, 1977.

Zavala, Silvio, *El servicio de los indios en la Nueva España, 1521-1550, 1551-1575, 1576-1599, 1600-1635,* 5 vols. El Colegio de México-El Colegio Nacional, México, 1985-1990.

———, *Ordenanzas del trabajo: siglos XVI y XVII,* Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1980 (Colección de Obras Históricas Mexicanas).

ÍNDICE

Presentación 7
Introducción 11

I. *Población: tendencia general y configuración urbana, 1650-1810* 23

II. *Las ciudades novohispanas* 46
Los principios ordenadores 46
Las ciudades nodales 54
Los ejes sociales del crecimiento: matrimonio e ilegitimidad . 103
Ilegitimidad y concubinato 115

III. *Las ciudades y las regiones: la estructura regional* 119
La ciudad de México y el centro de Nueva España 119
Los pueblos y la dinámica de la población, 119; Agricultura y trabajo textil, 124; La propiedad agraria y los pueblos, 127; Las producciones dominantes: el caso del azúcar, 138; El "choque" indígena, 141

Puebla y su región: ¿del esplendor a la quiebra económica? 144
La dinámica de la población, 144

Antequera y Mérida: entre la grana y el algodón, las mantas y la cera 164
Los productos de exportación, 194

El Bajío: ciudades, minas, cereales y manufacturas 199
Guadalajara y su región: el ganado y los cereales 229
La conformación regional, 229; Los cambios en la estructura agraria, 233

Poblaciones dispersas: el norte minero y ganadero 245

IV. *La población novohispana: alimentación y recursos* 270
Los precios 276
Hambre, campesinos y pobladores urbanos 293
El problema de la productividad agraria 328

V. *La articulación general: las ciudades, los pueblos y el mercado* 332
La participación indígena directa 360

VI. *Élite, crédito y Estado: hilos económicos de una interdependencia* 381
El "crédito" como eje articulador de la élite 385
La élite frente al Estado y la presión fiscal 401

Fuentes documentales y bibliografía 411

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en agosto de 2001 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. En su tipografía, parada en el Taller de Composición del FCE, se utilizaron tipos Garamond de 12, 11:13, 10:12 y 8:9 puntos. La edición consta de 3 000 ejemplares.

(viene de la primera solapa)

El fortalecimiento de los pueblos estuvo acompañado por un claro proceso de recuperación y crecimiento de la población, convirtiéndolos en centros políticos importantes, productores de artesanías destinadas al mercado local o interregional, con una alta incidencia de conflictos. Se observará, sin embargo, que los pueblos y centros urbanos guardan una especificidad propia, determinada por su constitución étnica. Los pueblos de Oaxaca o Yucatán eran completamente distintos a los de Guadalajara y el Bajío, como lo fueron sus normas sociales. Pero unos y otros fueron ejes articuladores de la vida regional. Las ciudades menores estuvieron en función de las mayores, así como los pueblos, sólo por respetar su conformación histórica, dependían de otros mayores.

En este libro aparecen las regiones como realidades subordinadas al papel ordenador de la ciudad, que es la que da coherencia al conjunto y establece relaciones con el exterior. El papel del comerciante como sujeto libre así como el del funcionario-comerciante fueron esenciales en el tejido económico novohispano. Por ello se ha tratado de caracterizar cada región con base en el papel central de la ciudad sobre su territorio, y éste en relación con su producción mercantil dominante, que, independientemente de sus montos y porcentajes, fue la que dio vida y sustento a gentes y localidades, llámense parroquias, pueblos, villas o ciudades.

En la portada: México, *grabado inglés de W. Popple, 1733. Tomado del libro* Imagen de México, *mapas, grabados y litografías de Electra L. Mompradé y Tonatiúh Gutiérrez, Salvat Editores, México, 1976.*

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica

www.fce.com.mx